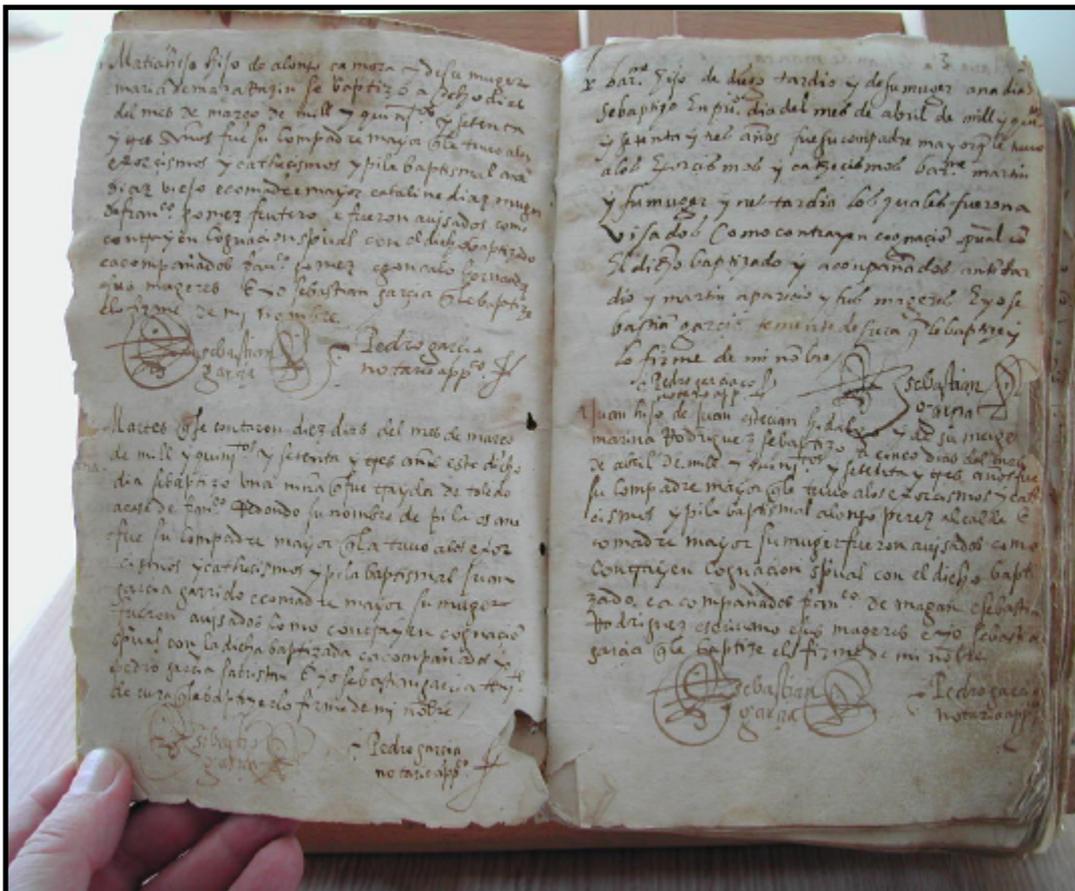


Efemérides Mocejoneras



Juan Jesús Martín Tardío

Efemérides Mocejoneras.

Juan Jesús Martín Tardío

**A todos los que nos precedieron
y nos seguirán en la aventura mocejonera.**

Otros trabajos del mismo autor:

- Pensamientos y Recuerdos. Año 1993.
- Paseos con Leire por tierras de Euskal Herría. To 793- Año 1994.
- El teléfono en Mocejón. To 794- 1995.
- Historias de Mocejón, la Sagra y otras curiosidades. To 1499- Año 1995.
- Personajes de Mocejón. To 1509- Año 1996.
- Los Señoríos de Mocejón. To 1915- Año 1997.
- Olías del Rey (Toledo). To 975- Año 1998.
- Marchamalo (Guadalajara). Año 1998.
- La Sagra toledana en la Causa General. To 1849- Año 1999.
- Puentececeo (La Coruña). To 1854- Año 2000.
- Magán (Toledo). To 1649- Año 2001.
- Pensamientos y Recuerdos (versión 2ª). To 853- Año 2002.
- Mocejón (Toledo) en el año 1753. El catastro de Ensenada. To 560- Año 2003.
- Las epidemias de cólera del siglo XIX en Mocejón (Toledo). To- 406-Año 2004.
- Vivencias de la niñez. To- 481- Año 2005.
- Albores y primeros pasos de la Transmisión de Datos en España. Año 2005.

Efemérides Mocejoneras.

Depósito Legal: TO-136-2006.

Portada: Libro de Bautismos de la parroquia de Mocejón, año 1573.

Índice

| | <u>Página N°</u> |
|--------------------------|------------------|
| Presentación. | 7 |
| 1. Efemérides por meses. | 12 |
| Enero. | 12 |
| Febrero. | 26 |
| Marzo. | 46 |
| Abril. | 62 |
| Mayo. | 83 |
| Junio. | 103 |
| Julio. | 119 |
| Agosto. | 138 |
| Septiembre. | 151 |
| Octubre. | 167 |
| Noviembre. | 182 |
| Diciembre. | 192 |
| 2. Efemérides por años. | 201 |

Presentación

En Octubre del año 2004, de acuerdo con el webmaster y también concejal de Cultura del Ayuntamiento de Mocejón, Juan Luis Alonso, creamos un apartado en la web del pueblo titulado Efemérides Mocejoneras. Le remití al webmaster efemérides por meses para cubrir la información hasta Octubre del año 2005. En el verano de este último año me di cuenta que tenía que buscar nuevas efemérides para cubrir la información hasta Octubre del 2006, y cuando comencé a prepararlas pensé que era mejor escribir un libro monográfico sobre Efemérides de Mocejón, para que luego el webmaster del pueblo eligiese las que creyese conveniente para cada mes. Esta es la razón y también el propósito de este nuevo trabajo que llevamos a cabo.

Para su elaboración no he tenido que acudir a investigar, como otras veces, a los archivos, bibliotecas y fuentes documentales especializadas, ya que en todos los libros previos que había escrito aparecían muchos datos y fechas sobre hechos y eventos ocurridos en Mocejón. En general, los datos que se reflejan están obtenidos de otros libros previos que he escrito, y en los mismos vienen las fuentes bibliográficas y documentales, por si a alguien le interesan. No obstante he de señalar que en este nuevo trabajo he reflejado algunas efemérides (pocas) que he encontrado recientemente y no figuraban en mis libros anteriores, como algunas obtenidas de la extraordinaria tesis doctoral de Jean Pierre Molenat, titulada “Campagnes et monts de Toledé du XII au XV siècle”. También hemos reflejado alguna efeméride nueva obtenida de los libros del Archivo Parroquial de Mocejón, y de alguna fuente más.

Los libros previos están disponibles de forma libre y gratuita en la página web: <http://personales.ya.com/tardio>.

Dentro del término de Mocejón hay dos fincas o despoblados, Velilla e Higare, que en el pasado fueron poblados y Señoríos con mucha Historia y de ellos y sus señores también daremos información. Mocejón no es un ente aislado en sí mismo, es un pueblo que se encuentra dentro de la Comarca de La Sagra, esta Comarca dentro de la provincia de Toledo, en España, en Europa, etc., y muchos eventos que ocurrieron en estos entes sociales de rango superior indudablemente afectaron a Mocejón y por tanto de vez en cuando expondremos algunos eventos que ocurrieron en estos entes dentro de los cuales se encuentra nuestro pueblo.

Es curiosa e interesante la Vida. Si eres buscador, observador o curioso, nunca dejas de aprender. Y en este nuevo trabajo de recopilación por fechas sobre cosas que había investigado y escrito con anterioridad, he vuelto a aprender cosas nuevas, o mejor dicho sintetizar conceptos básicos que desde luego no se ven en las efemérides leyéndolas tal cual de una en una, sino viendo el conjunto, y sobre todo el paralelismo con el estado concienical actual de nuestro pueblo y de la sociedad en su conjunto. Muchas cosas de los siglos XIX y XX, e incluso de otros anteriores, son muy similares a las que veo en la sociedad actual, salvando la distancia del tiempo y del entorno.

Siempre repetimos, y no sé él por qué, las mismas cosas y estupideces en un eterno sin fin. Podríamos decir que la evolución concienical se representa mediante una espiral logarítmica, y con el tiempo volvemos a pasar por el mismo estado anterior. Solo que en cada paso del giro con un nivel concienical, de conocimiento y en algunos casos de sabiduría, por encima del anterior.

He pasado ya muchas etapas de mi vida externa o física, es decir ya me encuentro en el declive final, y no me importa, aunque tampoco soy tan viejo, pero soy lo bastante inteligente para darme cuenta, como señalé, que ya estoy en las etapas finales. No todo el mundo es capaz de entenderlo, y hacerse a la idea de algo que por otro lado es ineludible, toda forma externa nace y muere, lo interno no, pero lo externo,

la forma, sí. Como señala el dicho popular: ¡Qué me quiten lo “bailao”!. Pero este dicho es una broma, lo importante es haber aprendido algo de la experiencia en esta vida, algo que perdure y no sea efímero. El hombre nunca es demasiado viejo para aprender, si es que quiere aprender, y esto último es lo importante. Al recopilar y escribir estas efemérides mocejoneras he aprendido nuevas cosas.

Aunque quiero y me identifico con el pueblo en que nací que es sobre el que vamos a escribir en este trabajo, me considero desde niño un ciudadano del Mundo, creo en la Humanidad Una y considero que todos los hombres en lo más íntimo estamos hechos a imagen y semejanza de Dios, es decir tenemos dentro de nosotros, aunque normal y externamente no lo reconozcamos ni actuemos como tales, una esencia y chispa divina común que es nuestra verdadera esencia inmortal y no la forma externa perecedera, forma esta última efímera con la que también normal y equivocadamente estamos identificados.

Según señala Aivanhov, y estoy de acuerdo con él, sólo el espíritu es inmortal y por tanto, sólo el hombre que se identifica con el espíritu puede conocer que es inmortal. Toma conciencia de sí mismo como de una entidad libre y luminosa, diferente de su cuerpo: viaja por el espacio, va y viene, siente que su cuerpo no es más que un traje, y a veces incluso un traje usado e inadecuado para expresar externamente su realidad interna. ¿Cómo comprender los misterios del universo si uno se identifica con su caparazón?. ¿Acaso el automovilista se identifica con el coche que conduce? No dice: “Yo soy el coche”, porque sabe que sólo lo transporta. Y ¿acaso el jinete se identifica con el caballo que monta?. Cuando Jesús decía: “Mi Padre y yo somos uno”, se identificaba con su padre, pero no con cualquier padre. “Mi Padre”, es decir este Ser eterno, todopoderoso, el espíritu cósmico. Entonces, ¿por qué no imitamos a Jesús y nos identificamos con el Padre celestial, con el espíritu?.

Saber vivir fraternalmente con las personas que nos rodean, incluidas las de un pequeño pueblo como Mocejón, es una riqueza, porque cada uno con su rostro, sus ojos, su voz y su pensamiento aporta algo vivo y cálido, de lo que todos podemos nutrirnos. Si supiéramos cómo recibir estas bendiciones, atraeríamos tanto amor por parte de todos que nos sentiríamos colmados. ¿Quién nos lo impide? Diremos: “Pero esto va a suponer una revolución en las parejas y otras asociaciones familiares externas. ¿Quién aceptará que la persona con la que comparte la vida reciba el amor de otro hombre o de otra mujer?”. No se trata del amor de una mujer o de un hombre, sino del amor de todos los humanos. Aquí no se trata de tener celos, porque cada uno recibirá este amor. Pero no sabemos vivir con el amor, no sabemos ser felices con el amor, nos aislamos de dos en dos, de tres en tres, en una familia, en nuestro pueblo, etc., en un pequeño agujero. No, no sabemos lo que es la verdadera vida porque no sabemos lo que es el verdadero amor. La verdadera vida, es la vida fraternal, la vida universal, en “comuniión” con todos los seres.

En la descripción de estas efemérides, veremos que muchos grupos sociales humanos, han cometido toda clase de atrocidades, y que aquellos que las cometían estaban convencidos de haber cumplido con su deber. Encarcelar, masacrar, devastar, quemar a herejes, a infieles, sin ninguna consideración humana, esto era manifestar su fe. E incluso algunos estaban convencidos que obraban así por amor al prójimo: condenándoles a la hoguera les salvaban de las llamas del Infierno, de la condena eterna. ¡Son extraordinarias las aberraciones que el fanatismo pudo producir en la cabeza de algunos!. Y Dios, a los que creían en él, evidentemente, les recompensaría. Pero ¿acaso le habían preguntado si estaba de acuerdo para que ellos masacraran a sus criaturas?. Esta es la primera pregunta que deberían formularse todos aquellos que, incluso en nuestra época, se proclaman “los combatientes de la fe” los que hacen “las

guerras que ellos llaman santas y/o cruzadas” y se imaginan ser instrumentos de la voluntad divina: ¿acaso Dios les ha enviado a la tierra para masacrar a sus semejantes en su nombre?.

Desde Pitágoras y quizás desde antes, algunos pensadores matemáticos y enamorados de la geometría han tratado de definir a Dios diciendo que es un círculo cuyo centro está en todas partes y la circunferencia en ninguna parte. Si este centro está en todas partes, comprendamos ante todo y sobre todo que está en nosotros, y que por lo tanto tenemos la posibilidad de encontrarlo sin cesar, de hablarle, de escucharle. Es Él quien quiso penetrar en las criaturas, forma parte de nosotros, no podemos perderle. Si le perdemos, es porque todavía no hemos tomado suficientemente conciencia de que le poseíamos. En realidad, las palabras, incluso las más profundas son siempre algo exterior, puede por tanto suceder que un día pierden su significado, pues no dejan de ser formas externas y por tanto perecederas. Sólo el hombre puede verdaderamente darles y conservar su significado, y para ello debe asimilarlas, hacerlas nuestras, en lo más íntimo, en el espíritu inmortal que hay dentro de todos y cada uno de nosotros, aunque aún no hayamos reconocido esta esencia, este espíritu, en nosotros.

Dicen, con razón, que nuestro presente es el resultado de nuestro pasado, casi no tenemos ningún poder sobre él, y lo que vivimos en la actualidad sólo es su consecuencia del pasado, su resultado lógico. No sólo los actos, sino también los pensamientos, los sentimientos y los deseos que tuvimos como raza humana y como individuos en el pasado, desencadenaron en el universo fuerzas y poderes de igual naturaleza que determinaron nuestras cualidades, nuestras debilidades así como los acontecimientos de nuestra existencia actual. En el transcurso de nuestra existencia actual, es pues casi imposible cambiar lo que ha sido así determinado por nuestra vida pasada. Lo único que está en nuestro poder, es preparar un “futuro” mejor para todos los humanos, eso es lo que debemos construir, olvidándonos de nosotros mismos como entes individuales.

En la actualidad ponemos el énfasis en el desarrollo del intelecto y en algo más trágico, estúpido y torpe, en el consumismo materialista sin fin, que a los que mandan externamente les produce beneficios monetarios, nada más. El énfasis que se ha dado al intelecto, tiene como consecuencia inducir a los humanos a que se muestren críticos, intolerantes, agresivos. Pues sí, ésta es la característica del intelecto: disecciona, separa, empuja hacia el individualismo y al enfrentamiento. Por esto, a pesar de todos los progresos que han sido realizados, gracias al desarrollo del intelecto, los humanos aún no somos felices. Para ser felices, en mi torpe opinión, debemos tratar de desarrollar otro principio en nosotros mismos: El Alma. El Alma sólo puede desarrollarse en contacto con la vida fraternal donde, al igual que las abejas se reúnen para fabricar miel, todos trabajan para cumplir la voluntad de Dios con el fin de hacer descender su Reino sobre la tierra. Cuando comprendamos los estragos causados por el desarrollo del intelecto en detrimento de facultades superiores a nuestra vida externa, quizás los humanos decidamos hacer hincapié en los intercambios fraternales y entonces será cuando lleguemos a la Felicidad, y un poco más allá a la Alegría y a la Paz, estas dos últimas son, entre otras muchas, y en mi opinión, cualidades del Alma.

En mi opinión, y seguramente de otros muchos: Todos los humanos estamos hechos de la misma quintaesencia divina. La diferencia entre nosotros consiste en que algunos han aprendido a trabajar con esta quintaesencia para desarrollarla, mientras que otros la dejamos dormir. A los ojos de la opinión pública, nunca aparecen como importantes lo que descubren esta quintaesencia, entre otras razones porque los que la conocen, callan, pues esta es una de las reglas del mundo interior. A esta quintaesencia

se le llama la imagen de Dios. He de reconocer que yo aún no la he encontrado del todo, aunque la he buscado en todos los años de esta mi experiencia actual externa.

Si nos comparamos con Jesús, evidentemente entre él y nosotros la distancia es inmensa. Pero si no fuéramos de la misma quintaesencia que él, no hubiera dicho: “Aquél que cree en mí hará las obras que yo hago e incluso las hará más grandes”. Para poder obrar como Jesús, es necesario ser de la misma naturaleza que él. El plomo no puede hacer lo que hace el oro, porque no es de la misma naturaleza. En cuanto a nosotros, se puede decir que albergamos un átomo de oro, pero rodeado de materiales bastos. Y nuestro trabajo consiste en transformar estos materiales bastos en oro. En esto consiste el verdadero significado del trabajo alquímico. A mí me ha costado muchos años de mi actual vida externa él entenderlo y a pesar de haber leído en mi juventud muchos libros de alquimia y de otras ramas del conocimiento esotérico y exotérico (o científico). Pero aún así he de señalar que sólo lo he comenzado a entender, aún no lo he captado, vivido o asimilado en mi Ser.

Mucha gente se hace preguntas referente a las curaciones milagrosas que a veces se producen en, por ejemplo, Lourdes. Evidentemente, la fe juega un papel muy importante en estas curaciones. Pero también es cierto que, en esta atmósfera de fervor, en medio de los cantos y oraciones de toda una multitud, las personas pueden ser elevadas interiormente y transportadas muy arriba, hasta el “plano causal” que es el plano mental superior. Y esto es lo que hace el milagro: la persona es arrancada interiormente de su estado de conciencia ordinaria y proyectada hasta la cima; y cuando alcanza esta cima, se desencadenan en todo su ser poderosas corrientes de “energía pura” que descienden directamente hasta el plano físico para restablecerlo todo.

Cuando era joven estudié en la Universidad una carrera de Ciencias, y con los años he llegado a la conclusión de que las Ciencias se pueden aprender hasta de memoria, pero la Sabiduría no. La Sabiduría te la da, yo no la tengo, la experiencia de la vida, el vivir y darte a los demás, no el recibir de los demás. Los hombres aprendemos en el colegio, de niños, a dar las respuestas correctas a lo que nos preguntan, después con los años aprendemos a hacernos preguntas o hacérselas a los demás, y cuando ya somos mayores a preguntarnos qué preguntas vale la pena plantear por si le son útiles a alguien, y no creamos nuevas preguntas y controversias que lleven a separar a los seres humanos con la pregunta.

En este trabajo aparecerán muchas etapas de nuestra Historia, y he de reconocer, en mi torpe conocimiento, que los mocejoneros, los españoles y los humanos no hemos aprendido aún las lecciones que nos da la Historia, si lo vemos con ojos de observador libre de emociones y banderías. Vamos a escribir o reflejar bastantes cosas sobre un pequeño pueblo, Mocejón, pero un pueblo no es algo aislado, vive, crece, cuando aprende a reconocer y vivir junto a otros pueblos, con el propósito o fin único de un mundo mejor para todos.

En la juventud aprendemos, en la vejez entendemos, y me da la impresión que en la actualidad, pueblos, sociedades y culturas ya viejas no quieren entender, y quieren volver a las etapas juveniles de aprendizaje y confrontación separatista respecto a su entorno. La política es el “arte” de gobernar y dirigir a los pueblos hacia una meta común y no siempre nuestros políticos han conocido este arte, todo lo contrario nos han dividido y enfrentado a unos con otros.

No tengo intención ni conocimiento suficiente para enseñar a nadie. Por otro lado también es cierto que: enseñar a quien no tiene curiosidad por aprender es sembrar en campo sin ararlo (Richard Wately). En la vida hay que aprender a dar importancia a lo que tiene importancia. También aprendí que lo mejor contra la tristeza, y por lo tanto búsqueda de su opuesto la alegría, es aprender algo nuevo todos los días, y esto si que

he tratado de practicarlo de continuo, aunque no lo haya logrado del todo. También he de decir que todos los hombres que conozco son superiores a mí, y aprendo de ellos, luego soy yo el que debe de estar equivocado en mis reflexiones.

A veces en el texto del trabajo parecerá que afirmo algo. A los que “afirman” que una cosa es así o de otra manera, se les llama Maestros. Tenedlo claro yo no soy un Maestro de nada, en todo caso soy un Aprendiz de todo. Creo que la educación de verdad comienza cuando uno a su vez comienza a ser aprendiz, cuando uno se pone en el nivel y el lugar del aprendiz. He buscado en mi vida la teoría unificada o sintética que también buscaba Einstein para las leyes físicas, sigo creyendo en ella como una parte de un todo mayor y más importante que lo físico, pero hoy quizás crea más en encontrar la forma de que los humanos podamos resolver nuestros problemas diarios, lo cual me lleva más hacia los conceptos básicos o sintéticos que predicó y vivió con su ejemplo Jesucristo (y otros similares), en el que siempre he creído, aunque no practique y sí respete las iglesias exteriores que dicen le representan. Pero las que se llaman sus iglesias, externas, se meten en política y en las cosas mundanas, cosa que jamás hizo Jesús, que es o debería ser el Guía y el objetivo.

¡Qué bello es vivir!. Me gustaría conocer la esencia del Todo, y no estoy de acuerdo con Nietzsche cuando afirma: Hay muchas cosas que no quiero conocer. La sabiduría marca unos límites incluso al conocimiento. O cuando afirma que la Filosofía en sí misma es crítica y ciencia de la crítica, y nada más. Para mí la crítica es una parte de la Mente inferior analítica y diferenciadora, no de la Mente superior sintética. Yo creo que la Filosofía es algo más, siempre que la veamos como una herramienta de acercamiento a ese mundo en el que creo y llamo Humanidad Una. En algo sí estoy de acuerdo con Nietzsche: Una cosa que se explica, deja de interesarnos. Para mí la razón es simple, ya no nos interesa porque la hemos transcendido, ha pasado a nuestro subconsciente colectivo.

Pero dejémonos de elucubraciones y volvamos a lo nuestro, las efemérides de Mocejón. Hemos reflejado las efemérides de que disponemos, desde las épocas más antiguas hasta el día que comenzó la guerra civil de 1936 en Toledo (el 21 de Julio). En general no se reflejan efemérides posteriores a esa fecha. En total reflejamos 1.483 efemérides.

Boadilla del Monte (Madrid), Diciembre del 2005.

1. Efemérides por meses

Enero

Nº 1. El **1 de Enero de 1517**, el **mocejonero** Martín Alfonso firmó un tributo perpetuo de dos gallinas / año, a favor de Gonzalo Pantoja (Señor solariego del pueblo), sobre un majuelo. El tributo de la gallina era uno de los derechos (impuesto) del Señor sobre sus vasallos, afectaba fundamentalmente a la compra-venta-construcción de casas dentro del dominio del Señor.

Nº 2. El **1 de Enero de 1759**, se convoca a toque de campana, como era usual, a los ediles del Ayuntamiento de **Mocejón**. Era alcalde Melchor Aparicio, regidor Gabriel Pérez Ortega, procurador síndico Manuel García Pérez, alcalde de la Hermandad Manuel Martín Aparicio. También acudieron varios vecinos, como Bartolomé del Villar García, Gregorio Rodríguez Pérez, Manuel de Ocaña, Sebastián Mazarracín, Juan García Pérez Díaz, Juan Ruano Alonso, Manuel, Cristóbal y Juan Redondo, etc. Se les convocó para sacar a subasta la “tienda de albañería, merzería, alcabalas del viento y venta de aguardientes...”, arrancó la puja en 6.000 reales de vellón. En este año, hubo grandes tensiones en el pueblo y para resolverlas tuvo que actuar el Ayuntamiento de Toledo, que envió a su alcalde a Mocejón acompañado de soldados para restablecer el orden. El problema vino por la instalación de una tenería en el pueblo (calle del Tinte), parte del pueblo estaba a favor, sobre todo los del poder, y otros no pues consideraban que era perjudicial para la salud pública.

Nº 3. El **1 de Enero de 1839** se arrendó Benacazón en Sevilla (era parte del Estado de **Mocejón**) al matrimonio formado por Bernal Moreno y Magdalena Ribera, por 8 años y 36.000 mrs/año, incluía olivos, molino de aceite y palacio. En 1817 y 1828, el poseedor de Benacazón era Anselmo Pantoja Portocarrero.

Nº 4. El **1 de Enero de 1904** era alcalde de **Mocejón** Carlos Tardío Redondo. Concejales, Francisco Barriuso, Manuel Pérez, Marcelino del Villar, Quintín Ortega, Galo Casanova, Matías Martín Aparicio “El del Rincón”, Eusebio García, Basilio Ortega. Secretario Juan Ruano Pérez.

Nº 5. El **1 de Enero de 1911**, el juez municipal que da posesión a los nuevos cargos era Ildefonso Tardío Pérez y el fiscal que cesaba en ese día se llamaba Jesús Ortega López. El nuevo fiscal se nombra para el cuatrienio 1911-1914. Entonces se utilizaba el siguiente juramento: ¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía, ser fiel al Rey, promover el cumplimiento de la Justicia y cumplir todas las Leyes y disposiciones que se refieran al ejercicio del cargo que vais a tomar posesión?. El nuevo, de nombre Manuel Pérez, contestó diciendo ¡Sí juro!, y en ese momento se le entregó el sello de la Fiscalía y la insignia.

Nº 6. El **1 de Enero de 1916** era alcalde Manuel Pérez Díaz (padre del tío Evaristo, de la familia de los Ronquillos), y concejales Canuto Tardío García, Matías Martín Aparicio “El del Rincón”, Anastasio Tardío Martín “Chirlera”, Fernando Guardia Aparicio “Monocartón”. El secretario era Francisco Díaz Tardío y el párroco Pedro Galindo Martín. Había que realizar una votación para elegir compromisarios para las elecciones al Senado, los compromisarios tenían que ser cabezas de familia, casa abierta, mayores de edad y estar entre los de mayor contribución directa.

Nº 7. El **1 de Enero de 1918**, el alcalde interino era Pedro Redondo “Roña”, y los concejales: Eladio Martín Tardío (era “Valbuena”, hermano de Isidro y Bonifacio, pero a él en concreto se le conocía por “Tapacalles”), Anastasio Tardío Martín “Chirlera”, etc. De nuevo se eligen compromisarios para la elección de Senadores. Parece que el apodo “Tapacalles”, anteriormente señalado, proviene de que en aquellos años, en un momento

determinado, para coger a los ladrones del campo (había muchos robos) a Eladio se le ocurrió bloquear o tapar las calles de acceso al pueblo con alguaciles y guardias, y se quedó con el apodo de "Tapacalles".

Nº 8. El 1 de Enero de 1923, el farmacéutico titular José Soto González solicita se le dé de alta como vecino del pueblo de **Mocejón**. No se le concede, por no tener casa abierta, ni a su familia en el pueblo.

Nº 9. El 2 de Enero de 1481 se hizo la escritura de toma de posesión de Mocejón por parte de Gonzalo Pantoja y su esposa Elvira Portocarrero, **X Señores de Mocejón**.

Nº 10. El 2 de Enero de 1533, se creó el marquesado de Cerralbo, Grandes de España desde el 28 de Agosto de 1780. En esta Casa recayó el título de **Señor de Higuera** después de pasar por la de los Condes de Alcudia, siglo XVIII. Apellidos: Pacheco- Osorio, Velasco, Nieto de Silva, Moctezuma, Orense, Aguilera.

Nº 11. El 2 de Enero de 1798, vino al mundo el primer mocejonero nacido en ese año. Se llamaba Isidoro y era hijo de Bartolomé Pérez y María Ortega.

Nº 12. El 2 de Enero de 1898, se nombra concejal a Rufino Rodríguez Rodríguez. De nuevo sorteo de mozos, todos de 18 años. Aparecen Bonifacio Martín Tardío "Valbuena" que nació el 14 de Febrero de 1879, José Tardío Martín "Pichones", hijo de Cándido y Nicolasa, que nació el 20 de Octubre de 1879. Bonifacio media 1'63 metros y José 1'55 metros. Ambos fueron declarados soldados.

Nº 13. El 2 de Enero de 1916, Niceto Martín Pérez "Valbuena" que era el depositario del Fondo del Pósito dimite de su cargo, alegando que este cargo lo tenía que ostentar un concejal y él ya no lo era. Antes de Niceto había sido depositario su hermano Eusebio Martín Pérez, al final se elige como depositario a Fernando Guardia Aparicio "Monocartón".

Nº 14. El 2 de Enero de 1929, Cirilo Berrio Ramírez de 35 años escribe diciendo que los 6 conejos y el hurón que cogió la Guardia Civil a Rafael Díaz Moreno "El Loco", son del declarante y los cogió con su permiso, como cuñado que es. Le pidió por favor que le dejara cazar unos conejillos para sacar para un pan pues no tiene trabajo y le dio las redes y el hurón para que fuera a la dehesa de Montalbanejos donde tiene contratada la caza de la finca, que es de Manuel Basarán que vive en la calle Alfileritos Nº 3 de Toledo, y por tanto ninguna falta ha cometido Rafael, pues él dice que además de ser dueño de la caza está provisto de la oportuna licencia. Rafael "El Loco" sería alcalde de Mocejón en Febrero de 1936 por el Frente Popular.

Nº 15. El 2 de Enero de 1932, aparece como concejal más votado, para primer vocal del censo electoral 1932-1933, Martín Martín Cruz "El Sordo", hijo de Félix Martín "El Tutor", y en orden decreciente Esteban Pérez Ramírez, Isidro Martín Tardío "Valbuena", etc.

Nº 16. El primer mocejonero que nació en el siglo XIX, se llamó Antero, nació el **3 de Enero de 1800**, hijo de Lorenzo Esteban- Narcisa Díaz, abuelos paternos Francisco Esteban- María Montoya, abuelos maternos Benito Díaz- Isabel Castellanos.

Nº 17. El cardenal Borbón vio tan grave la situación en el clero de Toledo, que envió una carta pastoral a los pueblos el **3 de Enero de 1813**, en la cual entre otras muchas cosas decía que desde los púlpitos y la pluma se estaba dirigiendo una campaña política de acoso y derribo a las Cortes de Cádiz. El obispo auxiliar de Toledo y gobernador eclesiástico Señor Puyal, se negó a leer en misa y poner en las iglesias el Decreto de abolición del Santo Oficio, en contra de la orden recibida del cardenal.

En la pastoral del cardenal Borbón se indicaba entre otras cosas, "*No puede haber un solo español que no sea católico*". Si esto lo decía un liberal qué dirían los conservadores. Como si la relación divina de Dios con el hombre, se pudiese imponer

por la fuerza, o por el número. Continuaba la pastoral diciendo "*Vivir tranquilos y no deis oídos a los que os aconsejen que desconfiéis y desobedezcáis a las autoridades legítimas*". En esto último se refería a algunos clérigos que impulsaban al pueblo a revelarse contra el poder del Estado.

Nº 18. El 3 de Enero de 1874, el general Pavía disuelve por la fuerza las Cortes de la I República, que había provocado el caos cantonalista y la segregación de España en múltiples Estados. Los **mocejoneros** estaban como locos, no entendían nada de esta locura. A final en Diciembre, Martínez Campos se pronunció en Sagunto a favor del hijo de Isabel II, Alfonso XII.

Nº 19. El 3 de Enero de 1904 era alcalde Francisco Barriuso, alguacil interino Ángel Cabello Díaz. Se nombran peritos para transacciones agrícolas a Natalio del Villar Cabello y Pablo Redondo Pérez. Se aprueban las listas de la Beneficencia, en las mismas aparecen 81 personas.

Nº 20. 3 de Enero de 1905. Arriendo de los derechos de degüello de cerdos en el Matadero. Se le adjudica a Donato Ruano Esteban por 360 Ptas. Lista de Beneficencia, 80 personas.

Nº 21. El 5 de Enero de 1897, los vecinos Cándido Tardío Martín "Pichones", Carlos Tardío, Doroteo Rodríguez, solicitan instalación de dos luces en la calle del Pozo a Olías.

Nº 22. El 5 de Enero de 1929 era secretario interino Rafael González, y poco después (Marzo) ayudantes de secretaría Casimiro Díaz García "Gallinero" y Ángel Martín de los Reyes "Chinche", se les asigna a cada uno un sueldo de 700 Ptas. Al "Gallinero" le venía el apodo porque su padre vendía pichones de palomas, a tres reales pieza.

Nº 23. El 6 de Enero de 1402 se convocaron Cortes en el alcázar toledano de entonces que no es el de ahora, las convocó el rey Enrique III (Trastámara). Por esos años había grandes enfrentamientos en Toledo entre las familias y partidarios de los Ayala (condes de Fuensalida) y los Silva (condes de Cifuentes y marqueses de Montemayor). Los de Cifuentes eran **Señores de Velilla (Mocejón)** y los de Montemayor Señores de Villaseca y Villaluenga. También por esos años (1378-1417) se presentó un gran Cisma en la iglesia católica de Occidente, tuvimos dos Papas al mismo tiempo. Todas aquellas locuras y otras muchas de aquellos años, las vivieron los **mocejoneros**.

Nº 24. En Toledo el **6 de Enero de 1591** y ante Álvaro Pérez, otorgó testamento Juan de Melo (o Merlo). Mandó que le enterrasen en la Sisle, donde sus antecesores habían dejado dotadas cuatro misas por semana. A su hermano Diego le dejó su hacienda vinculada a que naciera el "póstumo" (embarazo) de Francisca de Ayala Gaitán, su mujer, al nacer pasaría a él. También deja bienes a su hija Ana de Melo (monja) y a su otra hija Catalina de Melo. Aparecen en el testamento otro hijo de nombre Alonso y otra hija, Juana, a la cual en el caso de que tome el hábito de San Juan le quita la herencia que pasaría a su hijo Martín Melo. También menciona a su mujer Beatriz de Saavedra y 400 ducados de arras. La hija Juana se casaría con Gonzalo Pantoja Portocarrero, y serían los **XI Señores de Mocejón**.

Nº 25. El 6 de Enero de 1625 se bautizó a un niño que había sido abandonado de noche en el pueblo, se le puso de nombre Ambrosio.

Nº 26. El 6 de Enero de 1855, nació Nicanor Martín Pérez, hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano. Nieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, bisnieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, tataranieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega.

Nº 27. El 6 de Enero de 1872, nació Baltasara Martín Díaz, hija de Dionisio Martín Redondo (c/ Villaseca) y Martina Díaz. Era nieta de don Enrique Martín de Ocaña y Brígida Redondo y por su madre de Benito Díaz y Catalina Redondo.

Nº 28. El 7 de Enero de 1838 los facciosos (carlistas) intentaron tomar Villaseca de La Sagra, pero ante el toque de alarma y respuesta con fuego de los vecinos, los facciosos huyeron. En Bargas cayó en poder de los isabelinos el cabecilla Atalecorto y su segundo, y en Illescas fue capturado Raimundo Rodríguez, alias el Mozo, y dos miembros de su gavilla, apodados el Ruso y Patulete, todos ellos naturales de Alameda de la Sagra. El 6 de Agosto de 1838 la facción del Palillos entró en Villaluenga y tomó como rehén al diputado Juan Zazo, robándole dinero y alhajas y matando a tres nacionales, como el ataque se había producido durante la siesta, el pueblo estaba desierto.

Nº 29. El 7 de Enero de 1881 se casaron Saturno Manuel Magán Redondo (25 años) e Isabel María Buenaventura Castilla López (22 años). Ella era hija de Gaspar Castilla Crespo y Buenaventura Martina López (difunta) natural de Salamanca. Firmaron el acta Gaspar Castilla, Manuel Magán y Diego López.

Nº 30. El 7 de Enero de 1936, en la provincia de Toledo teníamos el estado de prevención, en vigor desde el 26 de Julio de 1935. Antes, desde el 24 de Enero de 1934 habíamos tenido el estado de alarma, y desde el 7 de Octubre de 1934 el estado de guerra.

Nº 31. El 8 de enero de 1620 se escribe documento relativo al señorío de **Higares**, cuyo titular era don Fernando de Toledo, alférez mayor de la ciudad y su fiadora, doña María de Rivera, viuda de don Gonzalo de Zurita

Nº 32. El 8 de Enero de 1935, en el Boletín Oficial se nombran para **Mocejón**, por el Distrito primero electoral a Jesús Benito "Hojalatero" como presidente, y por el Distrito segundo a Federico Pérez Martín "El tío Federico".

Nº 33. El 8 de Enero de 1929 aparece un desconocido ahogado en el río Tajo (**Higares**).

Nº 34. El 9 de Enero de 1260 hizo testamento García Yáñez (hijo de Juan Pérez), **I Señor de Mocejón**. En estas efemérides aparecerá en diversos puntos este García Yáñez, también le llamaban García Yuannes o Juanes o Ibáñez, es decir García "hijo de Juan"

En el testamento se indica que a su hijo Juan García de Toledo (que lo fue con María Fernández de Gudiel, su mujer) le corresponde toda la aldea de Mocejón y la bodega de Talavera. Los herederos no lo podrán vender ni empeñar, por nada del mundo, en lo que se refiere a la tierra raíz, pero de sus frutos que hagan lo que quieran con ellos. Si su hijo Juan García de Toledo deja hijos varones de derecho, que el varón herede Mocejón, si este hijo tuviese hijos varones, que el mayor lo herede y que así siga la línea por los varones. Si Juan no tiene hijos varones, ni nietos ni bisnietos, ni hermanos varones, que vuelvan los bienes a la hija mayor de Juan García de Toledo y si ésta tiene hijo varón, se lo pase y si todos los hijos e hijas del hijo Juan mueren, que la heredad pase a otra hija de García Yáñez llamada Teresa García, a la cual le pone las mismas condiciones.

Su hijo Juan García de Toledo estaba casado con Inés García, y respecto a ella en el testamento se dice, *que no tenga ella nada, ni haya poder, ni ninguna cosa, ni en poco ni en mucho, ni ninguna mujer que tenga Juan García*. Sólo pueden heredar los descendientes de García Yáñez y en ningún caso las esposas. Lo que sí fija es que se le den a Inés García esposa de Juan García de Toledo 150.000 maravedíes / año por esquilmos de lo heredado, salvo que se vuelva a casar, en cuyo caso no tendrá nada. No podrán heredar hasta que tengan la edad de 23 años. Un nieto (hijo de Juan-Inés) del que testa, estaba lisiado de las piernas y le deja una renta de 150.000 maravedíes.

Si María Álvarez (segunda esposa de García Yáñez) queda viuda y no se vuelve a casar podrá disfrutar de la heredad hasta que los herederos tengan 23 años, también fija condiciones similares para la mujer de su hijo Juan. Indica que todo ello lo ordena

conforme al privilegio que le dio el Rey para mandar y hacer lo que quisiere y al que trate de oponerse le quita la heredad con todo su haber “*con cinco sueldos y una meaja*”. Firman Egidius Roderici Canonicus Toletanus, Ego (el escribano), etc.

Este testamento y otro que García Yáñez hizo para Magán, con el tiempo y de acuerdo con el obispo Tenorio, se depositaron en el Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo para que no se perdiesen y sobre todo porque los herederos pedían cada uno el original y para que no hubiese peleas se los quedó el Arzobispo. Pedían tener el documento los hermanos: Teresa (hija mayor), Alfonso, y Sancha Méndez de Biedma. Años después el documento original pasó a manos de Teresa Méndez de Biedma (VII Señora de Mocejón), hija de Men Rodríguez de Biedma, cuando heredó los bienes del linaje de los Yáñez.

Se hizo otro testamento similar en general al anteriormente expuesto, sobre Magán, Almarga y la bodega de Madrid (aparece como testigo Rodrigo de Biedma, prior de Guisando), en éste se fijan los 18 años para poder heredar. Si no hay hijos varones del matrimonio de García Yáñez con María Álvarez, fija que lo herede su hija Urraca (casada con Melén Suárez, nieto de Melendo Lampéder) y después los hijos de ésta, Garcí y Gonzalo Meléndez de Toledo, a María Álvarez, su mujer, le deja 200 maravedíes / año por esquilmos, si se vuelve a casar no recibiría nada. Como hemos indicado si no hay hijos de María Álvarez, esta heredad pasaría a Urraca y a sus hijos.

García Yáñez pertenecía a la familia de los Toledo, a la Rama troncal o primera que nació con Melén Pérez, primer hijo del Conde de Carrión. Melén Pérez era el padre del tatarabuelo de García Yáñez. La Rama troncal es la de los Señores de Magán, Mejorada y Mocejón. La Rama segunda que nació con Suer Pérez de Toledo, hijo segundo del Conde de Carrión, es la de los Señores de Casarrubios del Monte, Valdepusa y Malpica. La Rama tercera que nació con Lampéder Pérez de Toledo, tercer hijo del Conde Carrión, es la de Los Señores de Mocejón (nuestro pueblo está en dos ramas pues los miembros de las mismas se casaron entre sí). La Rama cuarta que nació con Illán Pérez de Toledo, es la de los Señores de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas, Condes de Oropesa, de esta cuarta Rama nació una quinta que es la de los Señores de Valdecorneja, Condes y Duques de Alba, de ésta última (Álvarez de Toledo) vienen los Señores de Higares (Mocejón).

Nº 35. El 9 de Enero de 1825 nació Gaspar, Melchor, Baltasar Castilla Crespo. Era hijo de Agustín Castilla Pérez (de Golpejas- Salamanca) y María Crespo Berrocal (de Doñinos- Salamanca). Era nieto de Manuel Castilla- Ana Pérez y Manuel Crespo- María Berrocal. Este Gaspar fue el primer Castilla nacido en Mocejón. Por aquellos años en Mocejón había Administración de Lotería y un Pósito. El agua la obtenían de pozos, había ganado lanar y comerciaban con mulas. Las mujeres y las niñas hacían calcetas de lino que luego vendían fuera del pueblo, este último negocio también estaba muy desarrollado en el vecino pueblo de Olías, sólo que allí hacían medias de lana y seda.

Nº 36. El 9 de Enero de 1876 convocan al juzgado, para unas diligencias, a Gabriel Hernández (alias el Bañao).

Nº 37. El 9 de Enero de 1930, Anastasio Montoya “El Alférez” pescador de Mocejón, descubre un cadáver en el Tajo y avisa a un guarda de Higares (Doroteo Martín Ruano). El cadáver aparece en el lugar del Tajo denominado "la Barranca", en Higares, término de Mocejón. Tenía herida de hacha en la cabeza, ojos vendados con pañuelo de seda y atado a la cintura con alambre de espinos un pesado tubo de hierro. El cadáver iba vestido con elegantes ropas. Se le hizo la autopsia en el pueblo, por los médicos de Mocejón y Villaseca, doctores Carmena y Cantalapiedra.

El juez de Mocejón era Canuto Tardío, el secretario Manuel Rey, el alcalde Sr. Carrasco, el primer teniente de Alcalde Isidro Martín Tardío “Valbuena” y el secretario-

abogado Sr. Diez García. Esto dio lugar a muchas investigaciones y noticias en las páginas de sucesos. El Duque de la Vega bajó un día a caballo desde el castillo de Higuera hasta La Barranca, para explicar a los investigadores su conocimiento del Tajo y sus corrientes. Opinaba que el cadáver no pudo saltar la presa de Aceca y debió ser echado al río desde la orilla izquierda, entre Aceca e Higuera. Hubo muchos interrogatorios y aparecen personajes como, el jardinero de Higuera, Gregorio Pérez Prestel, el trabajador de la central eléctrica, Manuel Herrando Sánchez, el sepulturero de Mocejón, Félix Moreno "Forgas", etc. Parecía que se trataba del cadáver de un comerciante de Cuenca que días antes se había paseado por Toledo con una damisela" de unos 35 años. El 29 de Enero aparece otro cadáver en el río, de forma similar y asesinado, un Km más arriba, en Velilla en tierras del Marqués de Bendaña. Cuatro obreros de Mocejón que cruzaban el Tajo en barca lo descubrieron, en el lugar llamado la Ribera. En este caso le llevaron a Toledo para hacer la autopsia. Llevaba ropa lujosa y había una pista, una tarjeta de visita francesa.

Nº 38. El 9 de Enero de 1932 se recuerda que por no sacar obreros de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento se pagará una multa de 25 pesetas. Al mes siguiente día 5, se autoriza que los patronos saquen de la Bolsa a los obreros que ellos elijan y no a los que les digan los Sindicatos.

Nº 39. El 10 de Enero de 1659 se presentan y aprueban las ordenanzas de la Hermandad de Nuestra Señora de Carmen, eran hermanos entre otros, Juan Aparicio, Alonso Díaz, José Pascual, Damián Rodríguez, Alfonso Domínguez, Francisco Pérez, Blas del Villar (el Mayor), Blas del Villar (el Menor), Bartolomé Díaz, Juan Pascual (el Mayor), Isidro Díaz, Carlos y Juan Pascual. Firma el acta Bernabé Díaz Carreño (párroco).

Siendo párroco el anteriormente señalado, siete años antes, se presentaron graves incidentes en el pueblo, que se resolvieron gracias a la intervención del conde de Linares que estaba en Mocejón, ayudado por el párroco. Se presentaron en el pueblo algunos alguaciles de la Corte a apresar a dos mocejoneros que había defraudado en el resello de la moneda, talaron el árbol (álamo) que presidía la plaza, y en su tronco amarraron a los inculcados. El pueblo se resistió y se enfrentó a los alguaciles, el tema terminó a tiros, de arcabuz claro. El Consejo de Castilla entró por medio y el tema terminó en varias sentencias de prisión y muerte.

Nº 40. En la noche del 9 al 10 de Enero de 1887, los pueblos cercanos a Toledo se levantaron asustados, oían a lo lejos el toque a rebato de las campanas de todas las iglesias de Toledo. El Alcázar estaba en llamas, una inmensa humareda y resplandor cubría Toledo. El incendio había comenzado en la biblioteca, donde había más de 7.000 volúmenes de libros, desde allí se extendió rápidamente por los cuatro costados del edificio, y al final sólo quedaron en pie los muros. Era la tercera vez que el Alcázar quedaba destruido desde que lo construyó el emperador Carlos V, y a pesar de lo que indica el dicho de que "a la tercera va la vencida", 49 años después volvió a ser destruido, cuando corría el verano del año 1936.

Nº 41. 10 de Enero de 1904. Quejas por la caída de algunos cables eléctricos. La cacera que va del Camino del Santo al Arroyo Abajo está obstruida.

Nº 42. El 11 de Enero de 1500 se partieron los bienes de Gonzalo Pantoja y Elvira Portocarrero (**X Señores de Mocejón**). A su hijo Gonzalo le tocó la parte de Mocejón valorada en 1.250.000 maravedís, más las casas de la colación de San Justo valoradas en 750.000 mrs. La dehesa de Loranque se valoró en 450.000 mrs, las tierras de Olías y Bargas en 400.000, un mesón en Torrijos en 3.180, las tierras en Mora y Yegros en 60.000 mrs, etc. A Fernando Portocarrero le tocó lo de Arcicollar y Mora. A Aldonza, monja en Santa Isabel, un tercio de la dehesa de Loranque, más el mesón de Torrijos, olivares y un molino. A María de Guzmán y Elvira Portocarrero, monjas en

Santo Domingo el Real, la heredad de Olías, olivares de Valdesantiago, casas de la colación de San Soles y un censo de 2.000 mrs.

Nº 43. El **11 de enero de 1592**, se consagraron las dos primeras campanas de la torre de la iglesia de **Mocejón**, ya no existen, las actuales se adquirieron en el siglo XVIII. A las dos primitivas se les pusieron respectivamente los nombres de Nuestra Señora del Rosario y Santisteban. Las campanas fueron compradas por el Concejo.

Nº 44. El **11 de Enero de 1922**, pelea entre mujeres (en la calle Alta). Por un lado Dolores Ramírez (49 años) y su hija Constancia García Ramírez (19 años) y del lado contrario Josefa Soria (20 años). Resultado: golpes y fuerte mordisco en el brazo izquierdo de Josefa.

Nº 45. El **12 de Enero de 1479** se hace partición de los bienes de Hernando Portocarrero y Maria Guzmán, eran sus hijos Luis Méndez, María, Hernando y Elvira Portocarrero. Los bienes de Sevilla pasarían a Luis, Hernando y María, y todos los de Toledo a Elvira Portocarrero, casada con Gonzalo Pantoja, entre los de Toledo aparecía **Mocejón** y Arcicollar.

Nº 46. El **12 de Enero de 1540** se realiza un apeo y deslinde (Almocráz) de las tierras y posesiones que en Arcicollar tenía Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**).

Nº 47. El **12 de Enero de 1867**, en presencia del administrador del Conde de Torrejón, Calixto Carmena, se procedió a valorar el repartimiento del Terrazgo o impuesto del Señor del Mayorazgo de **Mocejón**. En el mismo año se lee el testamento de Francisco Cataumber, que había estado casado con Teresa Rosell, aparece la nieta de los indicados llamada Marcela Pantoja Portocarrero Cataumber y los hijos Mariana y Gaspar Cataumber Rosell.

Nº 48. El **12 de Enero de 1918**, se hace relación de las 80 familias pobres del pueblo que viven de la Beneficencia, se les facilitan gratis, medicinas, atención médica, etc. Este tema se repite en las actas del Ayuntamiento de todos los años. Proviene del siglo XVII, cuando se inventó la famosa “Sopa de Convento” a la que luego se le añadió lo de la Beneficencia, como ayuda a los pobres.

Nº 49. El **13 de enero de 1500** se escribe carta de pago por la que sor Catalina de la Madre de Dios, priora de Santo Domingo el Real y sor Leonor Ramírez de Ribera, subpriora, en nombre de ambas, sor María de Orellana, monja del mismo, otorgan que recibieron de Juan de Merlo y de Isabel de Toledo, su mujer, 70.000 maravedíes, los cuales recibieron de sor María de Orellana, que se los prestó y pertenecen a las monjas y han sido pagados en dos partidas y así dicen que los recibieron. Nota: Juan de Merlo e Isabel de Toledo eran padres de Juana de Merlo, que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero. Juana tenía más hermanos, como Diego de Merlo y García Álvarez de Merlo.

Nº 50. El **13 de Enero de 1923**, Esperanza Gallego manda instancia exponiendo todo tipo de excusas para no ceder al Ayuntamiento su casa de la “Carnecería” situada en la Plaza de la Constitución Nº 12. Se nombra Policía urbano y rural a Antonio Pérez Rodríguez, con un sueldo de 844,06 Ptas.

Nº 51. El **13 de Enero de 1930** se casaron Canuto Tardío Díaz de 24 años e Isabel Redondo García de 23 años. Él era hijo de Anastasio Tardío Martín-Daniela Díaz Castellanos, nieto de Vicente Tardío Martín – Tiburcia Martín Redondo, bisnieto de Cándido Tardío Ruano - María Martín García, etc. Ella era hija de Francisco Redondo Esteban “Alejo”- Juliana García Ruano.

Nº 52. El **13 de Enero de 1931** murió Calixto Ruano Robles, hijo de Andrés Corsino Ruano y Rosa Robles, Calixto vivía en la C/ Ramón y Cajal Nº 9, tenía 81 años y era viudo de Consuelo Sánchez Beltrán (nacida en Madrid). Certificó la muerte su sobrino Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca”.

Nº 53. El **15 de enero de 1490** se escribe una carta de reconocimiento de censo de Diego Gómez, vecino de **Oliás**, término de la ciudad de Toledo, por la que otorga que tiene un majuelo de una aranzada poco más o menos, en término de Oliás, en el pago de Fuente Milanos, cuyos linderos señala y es tributario a Gonzalo Pantoja, vecino de Toledo, y se obliga a pagar a sus herederos dos pollos en Pascua de Navidad de cada año. Nota Gonzalo Pantoja sería el X Señor de **Mocejón**, por matrimonio con la titular del Señorío. Elvira Portocarrero:

Nº 54. El **15 de Enero de 1915**, el fiscal municipal suplente era Marcelino del Villar Calvo, el juez Evaristo Tardío Pérez y el secretario Manuel Rey Aranda.

Nº 55. El **III Señor de Higares** fue Fernán Álvarez de Toledo, regidor de Toledo, alcaide de Magacela (por concesión de Fernando el Católico el **16 de Enero de 1508**), acompañó en campañas a su pariente el I Duque de Alba. Se casó dos veces, la primera con Marina de Padilla (su cuñada), hermana de Pedro López de Padilla e hija de Sancho de Padilla (Señor de Mejorada) y Marina de Sandoval. María de Padilla dio poder para testar a su marido el 28 de Agosto de 1490, y él poco después de fallecer su mujer, ordenó el testamento el 13 de Agosto de 1492, dejando por herederas a sus tres hijas, aunque después lo cambió.

Una de las hijas de este primer matrimonio, llamada Leonor de Toledo, se casó con Perafán de Ribera, Señor de la Torre, hijo de Perafán de Ribera y Constanza de Guzmán, llevando una dote de 500.000 maravedíes. Otra hija llamada María de Padilla se casó con Diego de Melo, hijo de Juan de Melo, Señor de Layos y de Isabel Suárez de Toledo, hija del Señor de Gálvez y Jumela.

Al quedar viudo Fernando (III Señor de Higares), se volvió a casar y lo hizo con Sancha de Guzmán, hija de Martín de Guzmán (hermano de Álvaro Pérez de Guzmán, Señor de Orgaz) y de Beatriz de Ribera, hija de Payo de Ribera, mariscal de Castilla, Señor de Malpica y Valdepusa, y de Marquesa de Guzmán, su mujer. Al casarse por segunda vez, Fernando y Sancha fundaron un nuevo Mayorazgo, el 8 de Junio de 1527, revocando el realizado con su primera esposa.

Nº 56. El **16 de Enero de 1867**, se hace el repartimiento del Terrazgo, que era el pago que había que hacer por los impuestos de rústica al titular del Mayorazgo de **Mocejón**. El administrador del Conde de Torrejón era Calixto Carmena. Se abonaban anualmente al poseedor del Mayorazgo que fundaron los Señores Pantoja en el siglo XVI, 400 fanegas de trigo y de cebada por mitad. Al final se valoraron 1.887 fanegas de tierra y 400 de granos, saliendo la fanega de tierra a 2'5 celemines.

Nº 57. El **16 de Enero de 1924**, el Delegado del Partido de Toledo, Eduardo Calvo Manera, se presentó en Mocejón y presidió las reuniones de la Corporación de ese día y de varias sesiones posteriores. Hace un largo discurso sobre la necesidad de servir a la Patria, estimular su atención y engrandecerla, laborando por la Patria y Dios. Busca hombres sanos y honrados para la tarea de regenerar. Dice que la Enseñanza es la base de la regeneración y hay que erradicar el analfabetismo. Respecto a la Higiene y Seguridad, dice son vitales para el interés de la Nación. En cuanto al problema entre el médico y el boticario dictamina que es un caso de enemistad entre ambos, y que el pueblo tiene que ayudar a limar asperezas y llevar a la tranquilidad por el bien de todos. Quita a cinco miembros del Concejo e indica que los substituye, no destituye. Nombra alcalde a Agustín Carrasco Sánchez "El Estanquero" y nuevos concejales a: Bonifacio Martín Tardío "Valbuena", Álvaro de los Reyes del Villar "Tío Alvar", Pascual Díaz Díaz, José Gutiérrez "Confitero".

Nº 58. El **16 de Enero de 1931**, a las 11 horas murió Cándido Tardío Martín "el tío Pichones", tenía 82 años y vivía en la C/ Pozo Nuevo Nº 12, era propietario y viudo, dejó

cinco hijos casados, llamados: Paulina, Narcisa, José, Segundo y Cristina. Cándido era viudo de Nicolasa Martín García, hermana de Félix “El Tutor”.

Nº 59. El **17 de Enero de 1178**, Alfonso VIII donó una viña en Aceca (cerca de **Mocejón**) al hospital de Guadalerza, hospital éste que había sido fundado por el maestre de Calatrava en 1172.

Nº 60. El **17 de Enero de 1704**, Álvaro Pantoja Portocarrero (**XVII Señor de Mocejón**) autorizó a Juan García Álvaro a pastar con 200 ovejas en sus olivares del camino de Velilla (después de la cogida de la aceituna) y con la condición de que el ganado hiciese noche en otros olivares los meses de Mayo y Junio.

Nº 61. El **17 de Enero de 1904** se aprueba aumentar puntos de alumbrado en el Callejón Sin Salida, cerca del Pozo Nuevo y en la calle Srs. Comandantes. Queda vacante la plaza de médico titular.

Nº 62. El **18 de Enero de 1780** se resuelve la subasta pública sacada para el arriendo de la caza que produjese los bosques y sotos de Ana María Contreras, Condesa de Alcudia, **Señora de Higares** y Olihuelas, era su administrador Francisco de Burgos y Ojeda. En la escritura que se firma al respecto aparecen los indicados y los pujadores, Bartolomé Gómez de Mocejón y Juan Calvo de Magán, el remate lo ganó este último por 5.775 reales/año, en pagas anticipadas. El arriendo de la caza era por seis años comenzando en Septiembre de 1780, el día de San Miguel, y terminando en 1786.

Nº 63. El **18 de Enero de 1867** se casaron Isabel de Aguilera y Santiago-Perales (nacida el 1 de Mayo de 1843, **XX Señora de Higares**) y Cristóbal Colón de la Cerda, XIV Duque de Veragua, Grande de España.

Nº 64. Francisca (Fanny) de Aguilera y Santiago-Perales (**XIX Señora de Higares**), nació en Bruselas el 15 de Febrero de 1827, se casó el **18 de Enero de 1868** con José Carranza y Valle, Fanny murió en el castillo de Higares el 26 de Junio de 1875.

Nº 65. El día **19 de Enero de 1210**, el rey Alfonso VIII dio a los Caballeros de Montfragüe 10 yugadas (unas 250 hectáreas) y varias aranzadas de viñas, **junto a Mocejón**, concretamente en Magán, a cambio de villa Segura. Cuando les entregaron estas heredades era Maestre de la Orden, Rodrigo González que fue nombrado en 1197. Estos terrenos estaban en Navarrete o Navarreta, entre Olihuelas y **Mocejón**, el nombre le viene por la presencia en este lugar, durante las primeras etapas de la Reconquista, de navarros venidos de la Rioja. Antes de la donación a los de Montfragüe, estos terrenos habían sido del monasterio de Santa María de Burgos. En el año 1221, estando en Toledo Fernando III El Santo, dispuso que los Caballeros de Montfragüe quedasen incorporados a la Orden de Calatrava, habían tenido una gran pugna con la poderosa Orden del Temple, que quería hacerse con la de Montfragüe

Nº 66. En 1456 había un pleito sobre el lugar de **Mocejón**, entre Fernando Portocarrero y Elvira Portocarrero, mujer de Pedro Enríquez (maestrescuela de Enrique IV). El día **19 de Enero de 1456**, el rey Enrique IV se dirige a Luis de la Cerda, alcalde de Alzadas de Toledo ordenándole dirima y juzgue el pleito señalado anteriormente.

Nº 67. El título de Duque de Veragua fue concedido por el Rey Emperador Carlos I, por Real Carta de **19 de Enero de 1527**, a Luis Colón de Toledo, I Marqués de Jamaica (1537) y posteriormente I Duque de la Vega (16 de Marzo de 1557), nieto del Almirante Cristóbal Colón, descubridor de América. Ambos títulos son Grandes de España. Apellidos: Colón, Fitz James Stuart, Colón de Larreátegui, Colón de Carvajal.

Luis Colón y Toledo, fue el I Duque de Veragua y de la Vega, se casó tres veces pero solo dejó dos hijas que fallecieron, sin sucesión. Murió en Orán el 29 de Enero de 1572, siendo trasladados sus restos posteriormente a las sepulturas de los Colón en la Catedral de Santo Domingo. Luis se había casado en la Catedral de Santo Domingo en

el año 1546, con María de Mosquera y Pasamonte, y pecó de bigamo por contraer nuevas nupcias (cuando aún vivía su mujer), en Valladolid el 8 de Junio de 1554, con Ana de Castro Osorio. Con el tiempo, los Duques de Veragua, entraron en el **Señorío de Hígares**.

Nº 68. El **19 de Enero de 1557**, otorgó testamento Juan de Melo Portocarrero, hijo de Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**), siendo estudiante en Salamanca. Pidió que sus huesos se enterrasen en la iglesia de Toledo donde estaba enterrada Juana de Melo, su madre. A su hermano Luis Méndez Portocarrero le acrecienta su casa en 70 ducados, nombra heredero universal a su hermano Martín Pantoja y además le deja 800 ducados.

Nº 69. La epidemia de cólera de 1833-34 afectó fuertemente a **Mocejón**: Según González de Sámamo, médico coetáneo de la epidemia, el vibrión del Ganges se introdujo en la Península por Vigo en Enero de 1833, antes había sido transportado a Portugal por voluntarios polacos que acudieron a intervenir en la guerra de sucesión lusa. El primer afectado por la epidemia en España, lo fue el **19 de Enero de 1833**, se llamaba Francisco Conde y vivía junto al arsenal de Vigo. Por deducción debemos de considerar que fue el primer español atacado por el bacilo del cólera en todo el siglo XIX. También podríamos decir que el día 19 de Enero de 1833 se podría considerar como un día de luto nacional y aniversario de una triste desgracia para nuestro país, que nos perseguiría durante todo el siglo XIX.

Nº 70. El **19 de Enero de 1896**, queda vacante, por renuncia, la plaza del doctor Manzano Ayllón, la ocupa interinamente Ramón de Castro Rodríguez.

Nº 71. El **20 de enero de 1490**, carta de arriendo por la que Alfonso Martínez, molinero de **Hígares**, otorga que compró de Alfonso Martínez de Alcázar, molinero y vecino de Olías, un pedazo de corral con un palomar, sitios en Olías que alinda con un corral de Alfonso Martínez, tributario a Santo Domingo el Real, el cual corral y palomar es tributario a Gonzalo de Pantoja regidor de la ciudad de Toledo, siendo el precio del arriendo un par de gallinas buenas y vivas de dar y tomar como censo.

Nº 72. El **20 de Enero de 1618**, nació en **Mocejón** Diego, hijo de Domingo de Costa (escudero) y Francisca Hernández.

Nº 73. El **20 de Enero de 1873**, se seguía un juicio de faltas contra Antonio Rodríguez (Grillo) y otros vecinos, por haber alterado el orden público el 3 de Junio de 1872.

Nº 74. El **20 de Enero de 1905**, Obras Públicas entrega 300 árboles a **Mocejón** para plantar en la carretera. Fiesta al respecto el día 30, con cohetes, música y obsequios a los alumnos de las Escuelas. *Vigilar a los niños para que conserven los árboles y velen por su prosperidad*. Se invita a la fiesta a los ingenieros Gondona y Baber, también al Sr. Cura, al Juez y a los maestros.

Nº 75. El **20 de Enero de 1920**, el secretario del Ayuntamiento de **Mocejón** certifica quiénes fueron los señores concejales en los últimos 16 años. Era alcalde Pedro Redondo y secretario Francisco Díaz Tardío.

| <u>Bienios</u> | <u>Nombres y Apellidos</u> |
|----------------|--|
| De 1917 a 1919 | Jesús Ortega López Tomás Redondo Pérez Eladio Martín Tardío "Tapacalles" |
| De 1915 a 1917 | Sin datos |
| De 1913 a 1915 | Matías Martín Aparicio. Canuto Tardío García Saturno Martín Ortega |

| | |
|----------------|---|
| De 1911 a 1913 | Esteban Pérez Ramírez Francisco Barriyuso Cabello Galo Casanova Pérez Eusebio Martín Pérez “Valbuena” Isidro Martín Tardío “Valbuena” |
| De 1910 a 1911 | Juan Gómez Esteban Agustín M. Carrasco Calixto Anastasio Pérez |
| De 1909 a 1910 | Basilio Ortega Pérez Guillermo Tardío Martín Cayetano Martín Cruz “Chinche” |
| De 1905 a 1909 | Benito Martín González |
| De 1903 a 1905 | Eusebio García Martín |

Nº 76. El **20 de Enero de 1936**, el periódico El Liberal recogía las siguientes palabras de Largo Caballero pronunciadas en un mitin en Alicante: Si triunfan las derechas nuestra labor habrá de ser doble, colaborar con nuestros aliados dentro de la legalidad, pero tendremos que ir a la guerra civil declarada. Que no digan que nosotros decimos las cosas por decir las, que nosotros lo realizamos. Al día siguiente el mismo periódico recoge las palabras de Largo Caballero en un mitin en Linares: La clase obrera debe adueñarse del poder político, convencida de que la democracia es incompatible con el socialismo, y como el que tiene el poder no ha de entregarlo voluntariamente, por eso hay que ir a la revolución. Pero el 12 de Enero, Calvo Sotelo (Renovación española) decía que deseaba que las elecciones del día 16 de Febrero fuesen las últimas, luego tampoco creía en la democracia, lo mismo que Largo Caballero. Solo los sectores moderados de la derecha e izquierda y entre ellos incluimos a Gil Robles respetaban y creían en la democracia en aquellos momentos del 36.

La campaña fue un auténtico despliegue de electoralismo totalitario preelectoral. Las izquierdas vía la creación del Frente Popular fueron unidas a corto, de forma táctica, las derechas fueron cada una por su lado, y así les fue. La clase política estaba escindida a muerte y buscaba la guerra civil, el enfrentamiento final. ¿Dónde estaba el Centro moderador?, los de ambos lados habían hecho que desapareciese. Las elecciones de 1933 tuvieron una atmósfera de guerra civil, pero las de febrero de 1936 la tuvieron de guerra total. Ya el 11 de Febrero de 1834 Indalecio Prieto pronosticaba. “Habrá una lucha entre las dos Españas”. ¿Quién nos llevó a esta locura?, Solo hay una respuesta, la torpeza de nuestros gobernantes de entonces, pues la política es el arte de gobernar y dirigir a los pueblos hacia una meta y bien común, no hacia la muerte, y ellos no eran auténticos políticos.

Nº 77. El Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) era cabeza de la Casa de Silva, tenía que llevar el estandarte del Rey cuando éste iba a la guerra, tenía casa en Toledo y una renta en el año 1597 de 24.000 ducados. Aunque enfermizo e invalido se casó dos veces, la primera en 1594 (cuando tenía 13 años) con Francisca de Rojas, muerta en 1596 y que debía de ser también una piltrafilla humana desde el punto de vista de salud. La segunda con Jerónima de Ayala, hermana del Conde de Fuensalida. No tuvo hijos, se retiró a Cifuentes y allí murió a las cinco de la madrugada del **21 de Enero de 1602**, le sucedió su hermana Ana, cuando tenía 14 años.

Nº 78. El **21 de Enero de 1899** se casaron Donato Manuel Martín Cruz de 21 años y Jacinta Vicenta Pérez Pérez de 19 años. Él era hijo de Félix Martín García "El Tutor".

Nº 80. El **21 de Enero de 1907** hay nota al alcalde pidiendo el segundo apellido de Justo Pérez, pues hay varios con el mismo nombre y primer apellido. Se contesta diciendo que se trata de Justo Pérez “El Bizco” que tiene 8 o 10 cabras.

Nº 81. El **22 de Febrero de 1936**, fue nombrado Gobernador Civil de la provincia de Toledo, Vicente Costales (Izquierda Republicana), su mandato llegaría hasta el 15 de junio del mismo año, cuando el suceso de los cadetes de la Academia.

Nº 82. El **23 de Enero de 1932** el Gobierno disuelve la Compañía de Jesús, les expulsa de España y posteriormente incauta todos sus bienes. En Febrero aprueba la Ley del Divorcio, como es lógico esto también lo vivió **Mocejón**.

Nº 83. El **23 de Enero de 1936**, José María Gil Robles se dirigió a todos los toledanos desde el teatro Rojas, para que votasen su candidatura e ideas. Más de un **mocejonero** acudió a escucharle.

Nº 84. El **24 de Enero de 1897**, el médico titular de **Mocejón**, Cándido Cabello, escribe carta condenando la conducta de su compañero Ramón Castro Rodríguez, dice que tiene un continuo peregrinar nocturno y diurno. No explica en que consiste ese peregrinar. Se realiza una reunión entre ambos... “amistosa”.

Nº 85. El XVI Duque de Veragua fue Ramón Colón de Carvajal, nacido en 1898, falleció en **Higares** el **24 de Enero de 1941**, comandante de Caballería, gentilhombre de Cámara de SM, caballero de las Orden de Santiago, condecorado con la Medalla de sufrimientos por la Patria, cinco cruces rojas y una blanca del Mérito Militar, comendador de la Orden de la Medauia, grandes cruces de las Ordenes de Carlos Manuel de Céspedes de Cuba, de la de Cristóbal Colón de Santo Domingo, del Cóndor de los Andes de Bolivia, etc. Se había casado en 1923 con Emiliana Maroto y Pérez del Pulgar.

Nº 86. El **25 de Enero de 1514**, Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**) entregó a Luisa Portocarrero 200.000 mrs, Gonzalo representaba en esta transacción a Luis Méndez Portocarrero. Luisa estaba casada con Alfón Añón de Angulo, alguacil Mayor de la Inquisición de Sevilla.

Nº 87. El **25 de Enero de 1845** se casaron Juan León Mayoral Montoya “Catalán” (hijo de Pedro, de Villanova de Bellpuig-Lérida, y Micaela) y Sebastiana Ruano García (hija de Juan y Josefa).

Nº 88. El **25 de Enero de 1903**, el auxiliar del Ayuntamiento Cleofé Rey, renuncia, se da de baja por edad y achaques. Se nombra interino a Manuel Rey Aranda (su hijo). Se presenta un contrato de Joaquín Ratió para renovar todo el alumbrado público.

Nº 89. El **25 de Enero de 1929**, Canuto Tardío García renuncia al cargo de juez, le substituye Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca”. Al mes siguiente, el día 24, Balbino pasa a ser concejal y cesa en su cargo de juez, le substituye Esteban Pérez Ramírez “El Sacristán”.

Nº 90. El **26 de Enero de 1936**, un alcalde socialista (Alicante) decía en un mitin: El 16 de Febrero no dejéis votar a las beatas ni a las monjas, cuando veáis a alguien que lleve en la mano una candidatura de derechas, cortadle la mano y rompédsele en las narices y se la hacéis comer. ¡Muy democrático!

Nº 91. El **28 de Enero de 1665** se bautizó en **Mocejón** a Silvestre, hijo de don Francisco de Nava y doña Leonarda de Tamayo. De esta pareja también nacería Teresa de Nava y Tamayo que con el tiempo se casaría con don Sebastián del Villar Maldonado, de ellos, entre otros, nacería Blas del Villar y Nava que en 1717 se casaría con Feliciano García, a su vez de estos últimos nacería, entre otros, Bartolomé del Villar García que en 1753 vivía en la plaza de **Mocejón**, tenía 35 años, y su mujer Manuela Díaz 48 años, eran sus hijos Manuel de 6 años y Teresa de 8. Como vemos la esposa era 13 años mayor que el marido, esta pareja (Bartolomé-Manuela) se casaron en 1739,

siendo ella viuda de José Pérez, les casó el presbítero Tomás Martín de Batres. Los del Villar fueron una saga de escribanos en el pueblo.

Nº 92. El **29 de enero de 1626**, el cura de **Mocejón** se llamaba Pedro Ortega y era comisario del Santo Oficio, precisamente en el día señalado bautizó a Catalina, hija de Ezequiel García (Mozárabe) y Adela Esteban.

Nº 93. El **29 de Enero de 1928**, a las 10 horas y de colapso cardíaco falleció a los 47 años Francisca Mayoral Tardío “Catalana”, casada con Bonifacio Martín Tardío “Valbuena”. Era hija de Manuel Mayoral Ruano “Catalán” y María Victoria Tardío Moreno. Nieta por línea paterna de Juan León Mayoral Montoya-Sebastiana Ruano García, bisnieta de Pedro Mayoral Mayoral, natural de Vilanova de Bellpuig (Lérida), primer “Catalán” que llegó a Mocejón. Nieta por línea materna de Nicolás Tardío Pérez-Natalia Moreno Ramírez, bisnieta de Manuel Tardío García- María Pérez García.

Nº 94. El **30 de Enero de 1800**, nació Martina, hija de Vicente Martín- María Martín, abuelos paternos Manuel Martín- María Pérez, abuelos maternos Nicanor Martín (de Villaseca)- Ana García.

Nº 95. El **30 de Enero de 1862** nació Martina, hija de Nicanor Martín- Dominga Ruano, nieta por línea paterna de Juan Martín- Juliana Díaz, y por línea materna de Ciriaco Ruano- Águeda Rodríguez. La niña que entonces nacía se casaría con el tiempo con Juan Pérez Ruano, y de ellos nacería en 1888 Federico Pérez Martín "El tío Federico", el cual se casaría en 1913 con Matilde Castilla Tardío, hija de Gaspar Castilla López- Ángela Tardío Ortega.

Nº 96. El **30 de Enero de 1923**, nueva carta (la anterior la mandó el día 13 de Enero) de Esperanza Gallego diciendo que no está dispuesta a ceder y que nunca entró en su calculo vender la casa de la “Carnecería” al Ayuntamiento. Se nombre una Comisión presidida por Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca” para consultar a un letrado y enajenar las casa.

Nº 97. El **30 de Enero 1934** huelga general del campo, se adhieren el resto de gremios. Petardos en Toledo en las casas de Fernando Aguirre y Manuel Basarán, este último vivía en la calle Alfileritos, ambos eran parientes y propietarios en Olías del Rey. En **Mocejón** también hubo incidentes. En la huelga un piquete de **Mocejón** del sindicato de FETT (UGT) armado con hoces y palos, trató de parar a los obreros y atacó a la esposa de Segundo Martín Tardío “Cucala” que era ciega y estaba sentada a la puerta de su casa en la plaza de la Vera Cruz. El marido disparó al aire para defender a la familia ante este ataque, pero su hijo Vicente salió de su casa con una pistola y disparó en la pierna del apodado “Piñón”, hiriéndole. Vicente fue encarcelado en Toledo, después y previo juicio le soltaron pues actuó en defensa propia. Pero los sindicalistas de la Casa del Pueblo no le perdonaron.

Nº 98. El **31 de Enero de 1602** se creó el título de Conde de Torrejón. Fueron los **Señores de Mocejón** al entroncar en 1654 con los Pantoja Portocarrero. Apellidos: Carvajal, Pizarro, Pantoja, Godoy, Samaniego, Valenzuela, Fontagud, Vázquez de Parga.

Nº 99. Sebastián González de Andía-Irarrazábal, **XI Señor de Higares**, III Marqués de Valparaíso, nació en Madrid y en esta ciudad fue bautizado el **31 de Enero de 1654**. Fue militar importante y ocupó altos cargos militares en tiempos de Carlos II. Murió en Marzo de 1698, en Madrid. Se casó en Londres con Lady Francis Howard Sontmerset, hija del Duque de Norlfolk.

Nº 100. En **Enero de 1259**, Mayorí viuda de Fernando Pétrez (segundo con el apodo “El Portugalés”), hace un contrato de plantación a favor de Gonzalbo, sobrino de Jimén García, hijo de García “El Arquero” y yerno de Lope de Torrijos, de la tierra que ella posee en la alquería de Barcience. Si el plantador quiere hacer allí casa puede

hacerla, y será suya. Vacíense en el siglo XIV sería el primer Señorío de los **Señores de Velilla** (Mocejón).

“El Portugués” procedía de los Armíldez (antiguos mozárabes toledanos), después cambiaron el apellido Armíldez por el de Pantoja. Hay algunos que aseguran que el apellido Pantoja ya existía en Toledo antes de que llegase Alfonso VI (1085). Pero otros dicen que eso no es así, sino que se llamaban Ermíldez o Armíldez hasta que Alfonso VI reconquistó Toledo. Y fue después y sin duda por haber sido premiados con la villa de Pantoja o por haber radicado en ella, cuando tomaron este nombre por apellido en lugar del de Armíldez, que era el que les correspondía por su ascendencia.

Al “Portugués” le sucedió su hijo Fernán Ibáñez Pantoja (alguacil de Toledo), que murió el 15 de Enero de 1318 y según parece se casó dos veces, con Mencía J. Romay y María Alfonso. Fueron sus hijos, Alonso Fernández Pantoja que tuvo por hijos a Pedro, y a Peralonso F. Pantoja, este último Gran Maestre de Alcántara, murió en 1343 en el cerco de Algeciras, Inés Pantoja, que se casó con Juan Pérez Gaitán, que tuvieron por hijos a Gonzalo Yáñez Gaitán (comendador de Alcántara), y Fernán Yáñez Pantoja. También fue hijo de Alonso Fernández Pantoja, Gonzalo Pantoja.

La familia Armíldez (Pantoja), a lo largo de los años se dispersó por diversas ramas y lugares, pero sus dos troncos básicos fueron los de los Señores de Santiago de Cacén y el de los Señores de **Mocejón y Benacazón**, Condes de Torrejón, Marqueses de Valencina. Pero antes que los Pantoja, fueron Señores de Mocejón los primitivos Toledo.

Nº 101. En **Enero de 1821** se ordena apresar a Gaspar Gutiérrez, Lucas Gómez y José Gutiérrez Pérez, este último tenía 27 años, de mediana estatura, bastante cargado y ancho de hombros. Se encarcela a un tal Pedro Piñero (alias Piñales) porque el 8 de Septiembre de 1819 asesinó a Fructuoso López; él tal Piñales tenía 43 años, mal encarado, ojos pardos, poca barba y tenía manchas blancas en las manos. Se persigue a Melquíades “el de la Plaza”, que era calvo, llevaba pañuelo a la cabeza y sombrero viejo. De un tal Juan Martín Higinio se dice que lleva chaqueta y chaleco de paño azul, bello en el pecho, barba cerrada, algo calvo, medias azules, 28 años.

Nº 102. Epidemia de cólera del año 1855. En **Enero de 1854** y a la vista de que se estaba agravando la situación en el extranjero, el Gobierno dio instrucciones a todos los Gobernadores y Alcaldes para que vigilasen el cumplimiento de las disposiciones que se habían dado en la Real Orden de 1849. En estas disposiciones se señalan entre otras muchas cosas, que las camillas de los cadáveres deberán ir cubiertas (antes en los entierros los cadáveres iban al aire, sin tapar), se indica también que la hoya de las sepulturas en los cementerios debe de tener una profundidad de 5 metros, no podrán consentir las autoridades la exposición de los cadáveres en las iglesias y campos santos.

Nº 103. En **Enero de 1905** era alcalde de Mocejón Francisco Barriuso. Concejales, Manuel Pérez, Joaquín Cabello, Carlos Tardío Redondo, Matías Martín Aparicio “El del Rincón”, Eusebio García, Basilio Ortega, Quintín Ortega, Galo Casanova Pérez. Secretario Juan Ruano. Estalló la revolución en Rusia, 30.000 obreros dirigidos por el cura Georgii Gapón, se dirigieron hacia el Palacio de Invierno en San Petersburgo; miles de ellos fueron muertos, las huelgas comenzaron a tener un carácter “revolucionario”. En nuestro país hay elecciones y las peleas vienen entre republicanos y monárquicos por la compra de votos.

Nº 104. En **Enero de 1921** era alcalde Fernando Guardia Aparicio “Monocartón”. Continúa el tema de las calles, su estado y arreglo. Hilario Mora solicita cesión de terreno de vía pública.

Nº 105. En **Enero de 1926** hay un juicio de faltas entre los Oficiales herradores de los profesores veterinarios de **Mocejón**, Agapito Fernández Zarzalejo y Ramón Mora

Díaz, por falta de palabra de este último al primero. Agapito tenía 24 años era natural de Madrid y vecino de Menasalvas. La discusión se produjo en la taberna de Hilario “El Villasequilla” que estaba en la carretera, Ramón Mora (herrador) se dirigió a Agapito y le dijo que: hasta aquí había podido ser, pero en lo sucesivo le daba de término para que abandonase el pueblo hasta el último día del mes, en caso contrario se vería obligado a romperle el alma a él, como igualmente al profesor veterinario Mariano Rodríguez y a su hijo Teófilo Rodríguez; estaban presentes de testigos José “Chilín”, Olegario “Escopeta” y Enrique Garrido “El Chiclanero”. La sentencia final indica que en el calor de la conversación Ramón se dirigió duramente al tal Agapito, sintiendo haberlo hecho. Así que tres días de arresto menor.

Nº 106. En **Enero de 1933** seguían los incendios de edificios religiosos que comenzaron con la II República nacida en 1931. En Mayo se aprobó la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que afectaba a la enseñanza por parte de los eclesiásticos, el Episcopado se pronuncia sobre esa Ley y el Papa Pío XI también se pronuncia al respecto en su encíclica Dilectissima Nobis. En este mes de Enero, Adolfo Hitler es designado canciller del Reich, unas semanas más tarde se plantea la enemistad a muerte entre la dictadura nazi y la soviética. En Austria el canciller católico Dollfuss, apoyado por el Vaticano, suprime los partidos de izquierda y acosa a los socialistas. Todo esto, exterior, tendría grandes repercusiones en España y por deducción en **Mocejón**.

Nº 107. Ya en **Enero de 1934**, Largo Caballero sostenía que para hacer la revolución socialista era necesario controlar el aparato del Estado, y que si la clase obrera conquistaba el poder, había que “armar” al pueblo. Para no ser menos, su opositor dentro del PSOE, Indalecio Prieto, fijó un programa de acción en el cual entre otras muchas cosas proponía: Disolución de todas las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, disolución del Ejército, de la Guardia Civil y creación de milicias armadas populares, etc. Los de **La Sagra** toledana también seguían estas consignas.

Nº 108. En **Enero de 1935**, se creó, en la provincia de Toledo, la Alianza Obrera Campesina (PCE, las Juventudes Comunistas, la ULS, la FETT y la UGT).

Febrero

Nº 109. El **1 de Febrero de 1632** Las Cortes vuelven a ordenar (se habían aplicado antes en 1619) que corran las “Sisas” del vino, vinagre, aceite y carnes, para obtener 4 millones de ducados año, durante 6 años, la instrucción e información se le comunica al pueblo de **Mocejón** para la implantación en su término. *Se imponga un maravedí más en cada libra de carne de 16 onzas y un real en cada cabeza de lo que restare, que es doblada cantidad de lo que antes se pagaba, regulado su valor en 300.000 ducados para la paga de los últimos 2 millones 12 maravedíes en cada cántaro de vino de 8 azumbres sisado para paga del servicio de los 2 millones últimos valorando 900.000 ducados*

Previamente se acompaña una información de lo que se pagaba antes y de diversos datos de producción, necesidades de ingresos, etc. Vamos a reflejar algo al respecto, en los Servicios del millón se pagaba un maravedí por libra de carne vendida al por menor y un octavo del vino, la azumbre valía de media 32 maravedíes, por lo que el octavo representaba 4 maravedíes por azumbre de vino. La libra de aceite estaba a 34 maravedíes por lo que el octavo representaba 32 maravedíes por azumbre y la cuarta parte de un maravedí que era un cornado. Con lo cual y a la vista del consumo medio salía que cada ciudadano pagaba 2 maravedíes del millón cada día. Calculan que en los reinos hay 5.333.000 personas y este dato lo obtienen a partir de las bulas de 1629, que

fueron cerca de 4 millones de bulas de vivos, los muchachos de menos de 10 años ninguno la toman, ni los pobres, etc. Se ve que la Iglesia era la mejor acostumbrada desde antiguo a cobrar y a partir de ahí obtener estadísticas de la población.

Haciendo los cálculos salía que las arcas de Hacienda deberían estar recibiendo 10.381.563 ducados año y sólo cobraban dos millones, e indican que el resto se queda en poder de los ricos y cosecheros, que hacen fraude y no registran la cuarta parte de lo que recogen. Como vemos el fraude a Hacienda y la economía sumergida tan en boga en la actualidad, ha sido una constante en nuestro país a lo largo de los siglos.

Calculan que otros 500.000 ducados son defraudados por los mercaderes y particulares. Se calculan también bastantes datos sobre la sal, su uso y consumo, la fanega de sal valía de media 8 reales, 100 fanegas de trigo (pan) se sazaban con una fanega de sal, 1.000 carneros merinos de Segovia comían 12 o 13 fanegas de sal por año, un buey de 400 libras de peso se salaba con 3 celemines de sal, que valorados a 32 reales hacían 272 maravedís y repartidos entre las 400 libras de peso, salían a menos de blanca y media la libra. 1.000 sardinas secas y saladas pesaban 80 libras y se salaban con 3 celemines de sal.

Nº 110. El 1 de Febrero de 1861 nació en **Higares** Fernando Silverio Juan de Mata Castilla López, hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura Martina López. Fue su padrino Don Francisco de Aguilera y Perales (vecino de Madrid, Marqués de Benalúa) y en su representación Silverio Castilla Crespo, soltero y tío del recién nacido.

Nº 111. 1 de Febrero de 1916. Elección de la Junta Municipal siendo alcalde Manuel Pérez Díaz. Hay que elegir entre 168 vecinos, resultan elegidos entre otros Alejo Redondo García, Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca”, Cándido Tardío Martín “Pichones”, Guillermo Tardío Martín (hijo de Carlos Tardío Redondo), Francisco Barriuso Cabello y Cayetano Martín Cruz “Chinche”.

Nº 112. El 1 de Febrero de 1920, el alcalde Esteban Pérez manda credenciales a los nuevos concejales: José Tardío Martín “Pichones”, José Redondo Guardia, Fernando Guardia Aparicio “Monocartón”, José Guardia Berrio, Francisco Barriuso Cabello y Guillermo Tardío Martín. Aparte del alcalde las credenciales las firman Isidro Martín Tardío “Valbuena”, Evaristo Tardío, Rito Julio Gallego (boticario), Tomás Redondo y Basilio Ortega.

Nº 113. 1 de Febrero de 1928. Oferta de bombillas (para el alumbrado público) de la Fábrica Castañeda c/ Toledo Nº 46, Madrid. Se desestima, valían 15 céntimos más, que las que ya venía adquiriendo el Ayuntamiento.

Nº 114. El 2 de Febrero de 1881 murió de congestión cerebral el secretario de **Mocejón**, Lorenzo de Ocaña (natural de Borox), era hijo de José y estaba casado con María del Rosal (no tenían hijos).

Nº 115. En su discurso de **2 de Febrero de 1936**, en el cine Europa, José Antonio Primo de Rivera decía que no acataría el resultado de las urnas. Largo Caballero llamaba de nuevo a la revolución (Dictadura del proletariado) y Gil Robles era aclamado por sus juventudes como “El Jefe” en clara alusión a Mussolini “Duce”. El ambiente estaba crispado por todos lados y también en **Mocejón**.

Nº 116. El 3 de Febrero de 1482 hizo testamento Elvira Portocarrero (**X Señora de Mocejón**), tenía cuatro hijos: Gonzalo Pantoja, Fernando Portocarrero, María de Guzmán (monja) y Elvira Pantoja (monja). El Señorío y vasallos de Mocejón se lo dejó a su hijo Gonzalo. Tenía una fortuna muy elevada 3.476.000 mrs y muchas propiedades (en Mocejón, Arcicollar, Loranque, Toledo, Olías, etc.), la más importante era la de Mocejón valorada en 1.250.000 mrs. En el reparto general a Gonzalo le correspondieron 1.645.401 mrs.

Nº 117. El **3 de Febrero de 1885** falleció Narcisa Cruz González, esposa de Félix Martín García "El Tutor", murió de esclerosis general a los 37 años de edad. Narcisa era hija de Don Cayetano Cruz González (de Ponferrada)- Catalina González (hija de Diego natural de Mocejón y de Juliana Ruiz natural de Magán), y nieta de José Cruz (de Torrecaballeros)- Ramona González (de Ponferrada). Narcisa y Félix "El Tutor", tuvieron 6 hijos: Pascual (nacido en 1868, casado con Visitación García), Martín "El Sordo" (casado con Canuta Martín Tardío "Valbuena"), Clara (casada con Don Juan Bautista Díaz Carmena, natural de Añover de Tajo), Félix (casado con Victoria Esteban Tardío), Manuel (casado con Jacinta Pérez), y Cayetano Félix "El Chinche" (nacido en 1876, casado con Brígida de los Reyes del Cerro).

Nº 118. El **3 de Febrero de 1892** se casaron Anastasio Tardío Martín de 23 años y Daniela Díaz Castellanos de 21 años, él era hijo de Vicente Tardío Martín- Tiburcia Martín Redondo, nieto de Cándido Tardío Ruano- María Martín García, bisnieto de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez, tataranieta de José Tardío Rodríguez- Ángela Tardío Ruano. Ella (Daniela) era hija de Gregorio Díaz Aparicio- Ignacia Castellanos Rey, nieta de Domingo Díaz García- Teodora Aparicio Cuadros, bisnieta de José Díaz Martínez- Teresa García Aparicio, tataranieta de Manuel Díaz- Ana Martínez. De un hijo de Anastasio y Daniela, llamado Canuto y casado con Isabel Redondo, vienen los apodados "Canuto" de Mocejón.

Nº 119. El **3 de Febrero de 1934**, el PSOE y la UGT crearon el Comité Nacional Revolucionario para organizar el Golpe de Estado contra la República, de Octubre de ese mismo año. Los de **Mocejón** no se enteraron en ese momento, pero después sí.

Nº 120. El **3 de Febrero de 1936**, se hizo pública en el periódico El Castellano (de la Iglesia toledana) la candidatura Antirrevolucionaria. En ella había seis candidatos de la CEDA (APATO), se excluía a los centristas que fueron en solitario a las elecciones. **Mocejón** vivió intensamente las candidaturas provinciales.

Nº 121. El **4 de Febrero de 1159**, Ermíldo Meléndez, por las almas de sus padres y remisión de sus pecados, entrega al monasterio de San Víctor de Marsella, y en manos de Arnaldo, prior de San Servando (de Toledo), la mitad de una aldea, situada en el término de Toledo, llamada de "doña María" y en árabe "Handach Piella". La aldea lindaba al E. con Mochares (Moiares), al O. con la Torre, al S. con Inesa (Genesa), y al N. con Ayn (Ahín) y Calabazas. Ermillo Meléndez, de él vienen los Pantoja, vivió en Toledo y tuvo casas en la colación de la Trinidad, donde luego se construyó en el siglo XIII, el Monasterio de la Trinidad, en las casas y solares donados por esta familia. Los primeros Pantoja fueron enterrados en este Monasterio, con el tiempo serían **Señores de Mocejón**.

Ermíldo (*Ermillo*) Meléndez tuvo un hijo y dos hijas de nombres, Pedro, Ana y María Armíldez. El hijo se casó en Burgos (cuando Alfonso VIII) y tuvo descendencia. María Armíldez se casó con Gonzalo Pérez de Torquemada. A este Gonzalo Pérez de Torquemada, para repoblar, el rey le dio entre otras muchas cosas, la Huerta y Carabanchel en Valdecarábanos. Antes esta huerta había sido de Fernán Núñez (lugarteniente del Cid Campeador) y antes de Gutierre Rodríguez.

El matrimonio María Armíldez y Gonzalo Pérez de Torquemada (parece no tuvieron hijos, o murieron en vida de sus padres) repartieron la heredad en forma de limosnas (para la salvación de sus almas), entre las Órdenes Militares, en 1190 le dieron Cañete a los Calatravos, y en 1194, les dieron una huerta y molino en Aceca y 600 maravedíes en bienes en Tablada y Sinova, así como la huerta de Valdecarábanos.

María Armíldez, una vez viuda, fue abadesa del monasterio de Tórtoles, que había fundado, y murió en el año 1231.

Nº 122. El año 1399 fue un año difícil en las relaciones entre los agricultores y ganaderos. Enrique II, protector de la Mesta, confió a García Álvarez de Toledo (Señor de Valdecorneja) la protección de los pastos. El día **4 de Febrero de 1399** desaparecieron 2.000 cabezas de ganado, que fueron encontradas en Malpica, echaron la culpa al Álvarez de Toledo, y algunos pidieron al rey su cabeza. De estos Álvarez de Toledo descienden los **Señores de Higares**.

Nº 123. El **4 de Febrero de 1925**, a las 18 horas, falleció Cayetano Martín Cruz "El Chinche", a los 49 años de edad. Era hijo de Félix Martín García "El Tutor" y Narcisca Cruz González, murió de tuberculosis laríngea. Nieto por línea paterna de Manuel Martín García- Paulina García, bisnieto de Ezequiel Martín García-Rufina García Redondo, tataranieto de Nicanor Martín (de Villaseca)-Ana García. Por línea materna nieto de don Cayetano Cruz González (de Ponferrada)-Catalina González, bisnieto de José Cruz (de Torrecaballeros)-Ramona González (de Ponferrada). Cayetano estaba casado con Brígida de los Reyes del Cerro "Periquela", tenían cuatro hijos, Teresa, Dionisia, Emiliana "La Morena" y Ángel.

Nº 124. El **5 de Febrero de 1891** se casaron Gaspar Castilla López de 23 años y Ángela Tardío Ortega de 22 años, él era hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura López y ella de Jesús- Modesta. De Gaspar- Ángela nacería entre otros Matilde Castilla Tardío, la cual cuando tuvo edad para ello se casó con Federico Pérez Martín "El tío Federico".

Nº 125. El **5 de Febrero de 1921**, el maestro de niños solicita incremento de sueldo, se deniega. Entre otras razones se indica que el maestro cobra a los niños la "sabatina" y que además los jueves cierra la escuela. En la misma sesión el Centro Obrero Socialista denuncia la forma en que se está llevando el litigio Valdecaba - Ayuntamiento. Se indica también que los fondos municipales van mal y hay que impulsar el cobro de todo lo pendiente, aforos, especies, degüello de reses, etc.

Nº 126. Alvar Gómez de Ciudad Real (tenía propiedades en **Mocejón**), había sido secretario de Enrique IV y se había pasado al bando nobiliario en el transcurso de la redacción de la sentencia de Medina del Campo; descubierto por el rey, tuvo que huir y sus bienes fueron embargados el **6 de Febrero de 1465**. Después regresó y fue premiado por los nuevos gobernantes con la Alcaldía Mayor de Toledo. Siendo alcalde en 1467, hubo un gran conflicto que comenzó el 21 de Julio por la recaudación de rentas en Maqueda, por las que el Cabildo, encabezado por el bastardo Fernán Pérez de Ayala se enfrentó al alcalde. En defensa del alcalde acudieron los conversos y contra ellos se lanzaron las iras populares. Luchas entre cristiano viejos y conversos, matanzas, crueldad, destrucción. El Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) capitaneó al bando de los conversos, pero fueron vencidos y el Conde tuvo que huir de Toledo. El alcalde Alvar Gómez, no pudo evitar la masacre.

Nº 127. El **6 de Febrero de 1574**, fue bautizado un niño abandonado en la puerta de la casa del alcalde de Mocejón, se le puso de nombre Juan.

Nº 128. El **6 de Febrero de 1626**, nació Manuel, hijo de Blas del Villar del Saz (barbero, natural de Mocejón) y María de Maldonado (natural de Toledo). De esta pareja, en su siguiente generación, surgió toda una saga de escribanos mocejoneros.

Nº 129. El **6 de Febrero de 1879** murió Agustín Castilla López, murió de fiebres en la c/ La Onza, Nº 4, era hijo de Gaspar Castilla Crespo-Buenaventura López. También murió en la c/ La Onza Nº 3, Juan Martín de Ocaña, soltero de 55 años, jornalero, hijo de Antonio Martín Pérez y Beatriz de Ocaña, murió de bronquitis.

Nº 130. El **6 de Febrero de 1936** a las 19 horas, Largo Caballero, el llamado Lenin español (tenía una estatua en la Plaza Roja de Moscú), defensor de la Dictadura del

Proletariado, dio un mitin en el cine Moderno de Toledo que enalteció a todos sus seguidores de la provincia, en **Mocejón** tenía muchos.

Nº 131. El **7 de Febrero de 1808** nació Doroteo Juan José, hijo de Gabino Martín-Dominga Catalina Redondo, nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez, y por línea materna de Cristóbal Redondo- María Ramírez.

Nº 132. El **8 de Febrero de 1473**, nuestra zona y pueblos fueron atacados por la peste, el primer caso se dio en la huerta de Alaitique (actual Casa de Campo), en el camino de Toledo a **Mocejón**. El tema siguió en años posteriores y los mesoneros estaban obligados a interrogar a sus clientes por si provenían de algún lugar infectado o atacado por la peste.

Nº 133. El Mayorazgo de Melo (pertenecía al **Estado de Mocejón**), se había creado el **8 de Febrero de 1564**, por parte de Diego de Melo, según testamento cerrado que otorgó, ante Juan Alguacil escribano de Lominchar. Según providencia del Consejo, el 2 de Mayo de 1826, el Marqués de Cerralbo tomó posesión de las fincas del Mayorazgo de Melo en representación y como sucesor de su madre.

Nº 134. En el año **1619** era molinero de **Velilla**, Juan Merino casado con Manuela Castellanos, ambos naturales de Toledo. El **8 de febrero** de ese año tendrían un hijo, de nombre Juan.

Nº 135. El **8 de Febrero de 1867** se escribe la relación de contribuyentes de **Mocejón**, se tiene en cuenta la riqueza urbana, la presente y la de la gallina (impuesto urbano del Mayorazgo desde el siglo XVI). Como mayores contribuyentes aparecen: Juan Martín Díaz "Valbuena", Enrique Martín de Ocaña (primo hermano del anterior), Canuto Tardío Ruano, Antonio Barriuso Casas, Manuel Tardío García, Mauricio del Villar Díaz, Santos López Plaza, Cándido Tardío Ruano, la viuda de Jesús Aparicio, etc. Entre los hacendados forasteros aparece Antonio Murga que adquirió tierras en el proceso de las Desamortizaciones y años después las compró Eusebio Martín Pérez (hijo de Juan "Valbuena").

Nº 136. El **8 de Febrero de 1915** nació Isabel Martín Mayoral (Valbuena-Catalana), hija de Isidro y Alejandra. Nieta de Nicanor Martín Pérez-María Tardío Pérez, bisnieta de Juan Martín Díaz (primer Valbuena)-Manuela Pérez Ruano, tataranieta de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, etc. Por línea materna bisnieta de Canuto Tardío Ruano-Epifanía Pérez Ortega, tataranieta de Matías Tardío Tardío-Canuta Ruano Pérez, etc.

Nº 137. El **8 de Febrero de 1921**, a las 16 horas y de miocarditis crónica fallece a las 64 años María Tardío Pérez (viuda de Nicanor Martín Pérez "Valbuena"), María era hija de Canuto Tardío Ruano y Epifanía Pérez. Murió en su casa de la c/ Muzárabe.

Nº 138. El **9 de Febrero de 1172**, el rey dio Aceca (junto a **Mocejón**), a los calatravos. En 1174 el rey Alfonso VIII, concedió nuevos privilegios a la Orden de Calatrava, les dio entre otras muchas cosas, la quinta parte de todas las aldeas y villas que se tomasen en tierras de moros. En ese mismo año el 16 de Febrero, les dio una plaza dentro de los muros de Toledo, en el lugar que descende por el Alficén hasta la puerta que se llama de Azinach. También les dio Santa Fe.

Esta Orden nació en Toledo. Estando el rey Sancho en nuestra ciudad corría peligro la plaza-fortaleza de Calatrava, Raimundo abad de Fitero (del Cister) y fray Diego Velázquez pidieron al rey les diese la Encomienda de Calatrava para defenderla, muchos se alistaron con ellos y nació la Orden. A la Orden se le dieron muchas aldeas y pueblos, como Mocejón, Aceca, Almonacid, Ocaña, etc. El rey Sancho murió el primer año de crearse la milicia de Calatrava (31-VIII-1158), su hijo Alfonso sólo tenía tres años. Al haber muerto también la reina, surgieron tensiones entre Castilla, Navarra y Aragón, por hacerse con la tutela del príncipe.

Nº 139. El 9 de Febrero de 1176, Mocejón pasó a ser propiedad de la Orden de Calatrava (*Christus, alfa y omega*). *Regali nempe conuenit pietati honestos quosque uiros diligere et iuuare, et maxime illos qui, dono et concedo Deo et uobis Martino Petri de Syones, milicie Calatraue magistro, et uniuersis eiusdem fratribus presentibus et futuris, aldeam illam que Moceión (Mocejón) uocatur, in termino Toleti sitam, totam ex integro, cum terris, vineis, pratis, pascuis, riuis, molendinis Si quis uero huius mee donationis paginam in aliquo rumpere aut diminuere uoluerit, iram Dei omnipotentis plenarie incurrat, et regie parti mille aureos et fratribus D quinzentos persoluat. Facta carta in Toletu, era M^a CC^a XIII^a, v^o idus Februarii.* Lo firma el Rey y sus consejeros, *Rodericus Guterrez, Gomes Gundisalus, Cenebrunus, Raimundus, Ioscelmus, Comes Nunio, Petrus, Ferrandus, etc.*

Nº 140. El 9 de Febrero de 1896 se efectúa la talla de mozos (todo un rito). Actúan de talladores Mariano Ruano Ortega y Julián Ortega Ruano, sargentos licenciados y experimentados al respecto. Los de entonces eran bajitos, casi todos medían entre 1'50-1'60 metros de estatura. Había alguno más alto como por ejemplo Francisco Manuel Martín Martín, hijo de Bernardino y Lorenza que medía 1'77 metros. Su padre alegaba que él estaba impedido y además que era pobre, el padre reclamaba a la Comisión que declarasen exento de la mili a su hijo, pero la Comisión previo parecer del Síndico le declaró soldado sorteable. Aquel año fueron tallados 24 mozos. Manuel Segundo Rey Aranda, hijo de Manuel María Cleofé y de Baldomera, medía 1'58 metros, sus padres no alegaron nada y se le declaró sorteable. En la misma reunión se hicieron revisiones de los expedientes de los reemplazos de 1893-94-95. De 1893 había seis exentos, dos de 1894 y siete de 1895.

Nº 141. El 9 de Febrero de 1918, de acuerdo con el Gobernador Civil de la provincia se autoriza una manifestación que había solicitado la Sociedad de Obreros Agrícolas y Varios, se pide que la misma se celebre en armonía. Solicitan incremento de sueldo el secretario del Juzgado, Manuel Rey Aranda "El Cojo" y el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento Vidal Díaz Aranda "Falastra" (ambos eran primos). Se desestima la petición.

Nº 142. El emperador Carlos V pernoctó en Villaseca el **11 de Febrero de 1534** y el 29 de diciembre de 1541, antes pasó por **Mocejón**. Una de las veces que pasó el emperador por nuestro pueblo, su secretario, Juan Alemán, dejó en la Iglesia reliquias de Santa Catalina, San Blas, San Cristóbal, San José de Arimatea y San Urbano. Había una ermita dedicada a San Sebastián en la cuesta del Santo. Los mocejoneros tenían voto de no comer carne, la víspera de San Esteban, S. Sebastián, San Bartolomé y Santa Catalina.

Carlos V fue excepcional en todo. Siempre estuvo viajando, recorriendo su imperio, gobernando y legislando; siempre acudió a las batallas al frente de sus ejércitos. En este continuo deambular paró diversas veces por La Sagra y bastantes en Toledo. La caza y el buen comer, constituyeron las dos pasiones favoritas de Carlos V. Sus platos favoritos los constituían las carnes de reses salvajes: jabalí y ciervo, los perniles de osos y las carnes de ganado vacuno y lanar; las carnes secas: jamones y cecina; la volatería, liebres y conejos. De entre los pescados, las platijas eran uno de sus platos favoritos, así como las anchoas, el atún y secados o en conserva el bacalao, las sardinas y los arenques, compartidos con las ostras y mejillones, tenía especial predilección por los bogavantes y centollas. Las aves de corral, principalmente los capones, no faltaban en su mesa, disfrutando también con el producto de ellas: los huevos; su bebida preferida era la cerveza.

Este tipo de alimentación le llevó a padecer de gota, el primer ataque le dio en Valladolid en el año 1528. Aparte de esta enfermedad a lo largo de su vida Carlos V padeció otras, a los nueve años fue atacado de viruelas, en años posteriores de tercianas

y cuartanas, soportó estoicamente las hemorroides que alternativamente le aquejaban y que en momentos particulares, como los periodos de sus campañas militares, le molestaban de manera enorme, pues no existía alivio alguno para colocar en la silla del caballo y éstas, tercamente, no le abandonaron. En aquellos años las enfermedades se trataban con sangrías y tisanas de colchicina y de palo de Indias para la gota.

Nº 143. El **11 de Febrero de 1873**, dimitió Amadeo I de Saboya y se proclamó la I República española. El 9 de Marzo la Diputación de Barcelona proclamó el Estado catalán, algunos o bastantes se opusieron y trataron de pronunciarse contra el caos que surgía por todos lados, fracasaron. En Mayo se proclamó la República Federal de Estados Autónomos, Andalucía Alta era un Estado y Andalucía Baja también, no digamos las Regiones que se llaman así mismas históricas. Pero no se decía nada de la nación de naciones que en épocas posteriores nos tratan de vender algunos hasta la actualidad, cuando escribo estas líneas. Los Estados autónomos reventaron en forma de cantones, y al final Valencia o Málaga fueron cantones, la ciudad de Cartagena también (con gran enfado de la ciudad de Murcia), el pequeño pueblo toledano de Camuñas se proclamó Nación, y Jumilla, etc. La I República duró hasta el 3 de Enero de 1874, es decir no llegó a un año, fue un caos de desintegración de España. Como es lógico todo aquello lo vivió **Mocejón**.

Nº 144. El **12 de Febrero de 1773** fallece José Tardío Redondo (cosechero), el cual estaba casado con Eugenia Aparicio. Vivía frente a la Iglesia. Estuvieron presentes en la muerte, su hijo José Tardío (comisario del Santo Oficio), Bartolomé Tardío, Diego del Villar y su esposa Leonarda Tardío, Juana Tardío, Juan García García, etc. Dejó a sus herederos bienes valorados en 239.356 reales de vellón.

Nº 145. El **12 de Febrero de 1930**, Eusebio Martín Pérez “Valbuena” dice que unos días se han presentado más obreros y otros menos a la varea de la aceituna, se le solicita indique cuáles fueron los obreros que infringieron.

Nº 146. El **13 de febrero de 1458**, carta de venta por la que Elvira de la Torre, madre y heredera de Lucas de Villaquirán, notifica a Pero López de Gálvez, canónigo y tenedor del señorío de Azucaica, cerca de **Mocejón**; que pretende vender una viña llamada La Tabladilla, de 10 aranzadas, con el tributo de 10 maravedíes que tiene con el Cabildo y quiere venderla para cumplir el testamento de su hijo y traer su cuerpo a Toledo, donde yace Ruy García de Villaquirán, deán de Toledo y padre de su hijo.

Nº 147. El **13 de Febrero de 1482**, Elvira Portocarrero (**X Señora de Mocejón**), con permiso de su marido Gonzalo Pantoja Monroy, hizo testamento y pidió se le enterrase en la capilla de Teresa de Haro. Tenían cinco hijos, Gonzalo Pantoja, Aldonza Pantoja, Fernando Portocarrero, María de Guzmán y Elvira Pantoja.

Nº 148. El **13 de Febrero de 1555** hubo en Toledo muchas máscaras, saliendo mujeres a caballo y en mulas por las calles. Hubo sortijas y precios en la calle Ancha, donde la gente se reunía para ver que pasaba. Llegada la noche salieron de casa de los Condes de Cifuentes dos carros, con las máscaras, una era el Papa, otra la Iglesia y otra la Fe. Llevaban hachas encendidas, criados y amigos del Conde (**Señor de Velilla**).

Nº 149. El **13 de Febrero de 1835** se hace el documento de concordia y partición de los bienes de Alfonso Martín Pérez y su esposa Manuela Díaz García. Los hijos eran, Mauricio, Juan "Valbuena", María (viuda de Julián Ruano, murió de cólera el 25 de julio del 1834 y al día siguiente su hijo) y Lorenza, aparece también el marido de esta última llamado Baldomero Redondo. Como era usual se hace un inventario de los bienes a partir: Antesala (lo más caro eran las 28 sillas victorianas, seguidas de un cuadro), sala segunda (las cortinas de damasco era caras), alcoba, salita, salita chica, cocina (mil y un utensilios), camarilla, “Yerro” en barra, saladero chico, sótano del patio, saladeros del corral, casa del tío Juan Bragas, sala de la portada, patio, ropas, cortinas, plata labrada, granos, ganados (lo

más caro eran 64 ovejas y 70 carneros, el ganado equino, vacuno y mular lo valoran de uno en uno, todos tenían nombres, como por ejemplo, un novillo que se llamaba “Perdigón”, otro “Alegre”, otro “Clavellino”, un toro “Moreno”, un buey “Manso”, etc.), aperos de labor, casas (una de ellas se llamaba de Bartolillo, otra del Cirujano, etc.), pajarón, metálico, tierras, siembra de trigo, de cebada, etc. Un buen toro semental se valoraba entonces en 625 reales de vellón. Alfonso dejó bienes por valor de 551.659 reales de vellón y 28 maravedíes. Entonces los padres solían dar de dote a sus hijos dinero en metálico, más que otro tipo de bienes. Alfonso había dado en su día a cada uno de sus cuatro hijos como dote, 50.000 reales de vellón (A.H.P.To. protocolo N° 4813).

N° 150. El **13 de Febrero de 1936**, Manuel Azaña dio un mitin en Toledo, en el teatro Rojas. Alguno de **Mocejón** acudió.

N° 151. De nuevo hay que tallar a los mozos, aparece entre ellos Isidro Luis Martín Tardío "Valbuena", nacido el 19 de Mayo de 1878, tenía por tanto 18 años. Era hijo de Nicanor y María. Ningún padre de los 28 mozos reclama en el tema de la talla. El **14 de Febrero de 1897** se efectúa el sorteo de los mozos, sacan las bolas los niños Juan Manuel "Guarnicionero" y Santiago Redondo. A Isidro Martín Tardío le toca en suerte el N° 41.

N° 152. El **14 de Febrero de 1929** es denunciado ante el alcalde de Mocejón el vecino Vicente Rodríguez "Jilí", por haber blasfemado en el baile público, por cierto muy concurrido. Estaba bailando en el Parador, le dieron un pisotón y soltó un taco, esta fue la causa de la denuncia. El tema salió en los periódicos.

N° 153. El **15 de Febrero de 1617** se tomó asiento por la Real Hacienda con Don Fernando de Toledo (caballero de Santiago). Se efectuó en favor de éste la renta de la jurisdicción civil y criminal de **Higares**.

N° 154. El **15 de Febrero de 1806** se casaron Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano Pérez. Matías era hijo de José Tardío Rodríguez- Ángela Tardío Ruano. Nieto de Juan Martín Martín-Rita Rodríguez, bisnieto de José Tardío Díaz-Ana Martín, tataranieta de Pascual Tardío Martín-Vicenta Díaz, etc.

N° 155. El **15 de Febrero de 1898**, explotó en La Habana el buque estadounidense Maine, lo cual inició la guerra hispano-americana, primero en Filipinas y luego en Cuba. Algún **mocejonero** vivió aquella locura.

N° 156. En la encuesta (Relaciones de Felipe II) a Villaseca, **16 de Febrero de 1576**, se hace referencia a **Velilla** (Vililla), diciendo *que si algunos árboles tiene la dicha villa, es en el término de Vililla, que es del conde de Cifuentes*. En Villaseca, el Señorío era pleno, solariego y jurisdiccional, todo era de Juan de Silva y Ribera, Marqués de Montemayor, del mismo tronco que los Señores de Velilla-Mocejón, Condes de Cifuentes.

N° 157. **16 de Febrero de 1936.** Relación del farmacéutico León Tomas Villalvilla, con todas las existencias de la Farmacia. También se hizo un plano de las dependencias, estaba en la Calle Alta.

N° 158. El **16 de Febrero de 1936**, el alcalde del Frente Popular, Rafael Díaz Moreno “El Loco” suspende de empleo y sueldo a Herminio Redondo Hernández “Corsino” (auxiliar del Ayuntamiento). Herminio firma el recibí del cese a las 13,30 horas de ese día, en su casa de la Plaza, la casa del teléfono. También ese día el alcalde cesa al sepulturero y alguacil Félix Moreno Garrido “Forgas”. El alcalde cesó a todos los funcionarios que no habían votado al Frente Popular, y en su lugar puso a los suyos.

N° 159. Elecciones del **16 de Febrero de 1936**. En el ámbito nacional las ganó el Frente Popular y las perdió la Derecha sobre todo por las luchas internas dentro de la CEDA, no concluyó un pacto nacional y se centró en pactos locales, lo que les llevó al desastre, para ganar hay que ir unidos. Pero siguiendo a Madariaga, podríamos decir que el que realmente perdió fue el Centro equilibrador, por la lucha interna del centro

(Lerroux) para existir y de los extremos para impedirle cobrar masa y momento, ganaron los extremos y esto nos llevó a la guerra civil más desastrosa de nuestra historia. Pero en la provincia de Toledo no ganaron las izquierdas, aquí las derechas ganaron por amplia mayoría en Febrero de 1936.

En Toledo, la participación fue muy alta, votaron 216.906 toledanos de los 270.834 electores de la provincia. El triunfo de la derecha fue incuestionable, salieron elegidos 8 diputados de la derecha (de los cuales 6 eran de la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas) y dos del Frente Popular de Izquierda Republicana (IR). No fue elegido ningún candidato del PSOE, PCE, FAI, etc.

En aquellos meses podríamos decir que el espectro político en Toledo y su provincia era el siguiente:

- Extrema Derecha: Tradicionalistas (CT) y Falange Española (FE).
- Derecha católica: APATO (Acción Popular Agraria de Toledo) y Partido Agrario, más Renovación Española (Calvo Sotelo), hay que resaltar que el ala derecha de este último partido era prefascista y por tanto habría que encuadrarla en la Extrema Derecha.
- Centro: Partido Radical (PR) y Partido de Centro Progresista.
- Izquierda burguesa: Unión Republicana (UR) e Izquierda Republicana (IR).
- Izquierda obrera: PSOE y la FETT-UGT.
- Extrema izquierda: PCE y FAI, a los cuales habría que añadir el ala izquierda y pro bolchevique del PSOE (Largo Caballero) que además dominaba la UGT y era mayoría en aquellos años.

En Toledo la candidatura del Frente Popular estaba formada por los socialistas Santiago Muñoz Martínez, Moisés Gamero de la Fuente. De Izquierda Republicana, Manuel Ugena S. Tembleque, Feliz Urabayen Guinde. De Unión Republicana, Andrés M. Torres Belaña y por los Comunistas Virgilio Carretero Maenza.

Nº 160. En Toledo, el **17 de Febrero de 1493**, se hace testamento otorgado por Gonzalo Pantoja Monroy, regidor y vecino de Toledo, viudo de Elvira Portocarrero, en el que vincula a su hijo mayor, de igual nombre, el lugar de **Mocejón** y la mejora del tercio y quinto de sus bienes. El original de esta escritura se había perdido, se hizo un traslado en 1716, otro en 1794 de la cabeza, de la cabeza clausulada sobre el Mayorazgo y memoria para redención de cautivos instituido por Teresa de Haro y pie de este testamento. Se hizo luego otro traslado en 1795 a partir del de 1716, se encuentra en el AHN, legajo 28.971, pieza 2ª, folios 10-17.

Gonzalo y Elvira tuvieron cinco hijos, uno de ellos, se llamaba Gonzalo Pantoja Portocarrero que fue **XI Señor de Mocejón** y Benacazón y se casó con doña Juana de Melo (o Merlo), hija de Juan de Melo, Señor de Layos y Alcaide de los Alcázares de Sevilla y de doña Isabel de Toledo; nieta por vía paterna de Diego de Melo, Asistente y Capitán General de Sevilla, Alcaide de sus Alcázares y Guarda Mayor de los Reyes Católicos, y de doña Constanza de Guevara, Señora de Layos, e hija del Adelantado Juan Carrillo de Toledo, Señor de Villacarrillo y Layos, y nieta por vía materna de Pedro Suárez de Toledo, Señor de Gálvez y Jumela, hijo de Garcí Álvarez de Toledo, Señor de Oropesa (estos son Toledo o Álvarez de Toledo, de la cuarta rama, de los Señores de Oropesa).

Nº 161. El **17 de Febrero de 1936** se libera a todos los presos políticos y a bastantes comunes; numerosos incendios de iglesias por toda España para celebrar el triunfo del Frente Popular. El Gobierno firma un decreto en el cual se suspenden las garantías constitucionales, afectaba a los derechos de todos los españoles y por tanto también a los de **Mocejón**. Pero como el tema se modulaba desde el poder del Frente Popular, cuando ocurría algo anómalo, unos tenían derecho para hacerlo y los contrarios

no, unos eran condenables y los otros no. En otras palabras, se declara el estado de alarma en todo el país que ya no se suprimiría hasta el fin de la guerra civil que comenzaría unos meses después.

Nº 162. El **19 de Febrero de 1897**, subasta de los terrenos del Ayuntamiento en la Ribera. Duración del contrato 3'5 años, se saca la puja, arrancado en 250 Ptas./año. Se presentan Damián Montoya Rodríguez e Inocencio Muro (administrador del Duque de Veragua), se le adjudicó a Damián en 1.325 Ptas.

Nº 163. El **20 de Febrero de 1930**, se subasta la Botica de Julio Rito Gallego por desahucio. La botica estaba situada en el Nº 1 de la actual calle Virgen del Carmen, entonces llamada calle de la Polaina.

Nº 164. El **20 de Febrero de 1936**, los de la Casa del Pueblo, provistos de armas, asaltaron la sede provincial de Falange en la plaza de Zocodover de Toledo, destrozando el mobiliario y lanzándolo a la plaza, donde lo quemaron junto a la propaganda de FE, pero no hubo enfrentamientos físicos ni heridos, pues los que estaban en la sede de FE huyeron por los tejados. Los de FE reaccionaron y al día siguiente pusieron una bomba de fabricación casera en la Casa del Pueblo, tampoco hubo víctimas. El Gobernador, Vicente Costales (Frente Popular), clausuró la sede de FE, no así la Casa del Pueblo. La noticia corrió por toda La Sagra, incluido **Mocejón**.

Nº 165. El **21 de Febrero de 1855** se escribe una circular que llega a los pueblos, señalando que: *Entre los elementos con que cuenta el Gobierno para calmar las pasiones, moralizar los pueblos y consolidar el orden, uno de los más principales es el clero, su misión puramente espiritual consiste en enseñar e inculcar en el ánimo de los fieles el respeto y obediencia a las Autoridades constituidas..... el medio más poderoso es la predicación... cuando basada en el Evangelio se limita a enseñar los deberes religiosos y cristianos, la debida sumisión a los poderes constituidos..... . Pero cuando apartándose de tan elevado como natural objeto, desciende al terreno de las cuestiones políticas y sociales, censurando al Gobierno.... . Al más ligero extravío o exceso en esta materia, las autoridades civiles procederán contra los infractores..... A continuación se explica que: *Un Ministro del Altísimo, desmoralizando su función, ha censurado desde la cátedra del Espíritu Santo las disposiciones del Gobierno y de las Cortes.* Suponemos que se refiere a un obispo.*

Nº 166. El **21 de Febrero de 1871**, siendo juez Eugenio Martín Redondo (hijo de Enrique Martín de Ocaña) y secretario Pedro González, se registra el nacimiento de Guadalupe de los Reyes del Villar. Hija de Juan de los Reyes-Juana del Villar Cabello.

Nº 167. El **21 de Febrero de 1871**, murió en **Mocejón** un tal Mariano Urive González, natural de Valladolid. En el acta aparece Don Ramón Mora, natural de Villa del Prado- Madrid, era veterinario de Mocejón, y vivía en la plaza de la Vera Cruz Nº 9.

Nº 168. El **22 de Febrero de 1822** nació Juan León "Catalán", hijo de Pedro Mayoral Mayoral (natural de Vilanova de Belpuig, obispado de Solsona, principado de Cataluña) y Micaela Montoya. Nieto por línea paterna de Francisco Mayoral Sabater-María Mayoral Quesada (ambos de Vilanova de Belpuig), y por línea materna de Juan Montoya- Tomasa Ruano. Actuó de madrina en el bautismo su tía María Ruano. En 1822 en Toledo, capital, teníamos 13.959 habitantes (291 menos que en 1820).

Nº 169. El **22 de Febrero de 1877**, para declarar en una causa criminal se cita a Zacarías Barrasa, Francisco García y Cándido Ramírez.

Nº 170. El **22 de Febrero de 1885** falleció Don Matías García, presbítero natural de **Mocejón**, hijo de Manuel y Benita Redondo, ambos difuntos. Falleció de fiebre catarral los 68 años de edad. En el testamento nombra heredero a su hermano Félix García Redondo, y albaceas a Don Evaristo Molinero y Antonio del Cerro Guardia. Actuaron de testigos, Eleuterio Tardío, presbítero, y Vicente Ruano.

Nº 171. El **23 de Febrero de 1872**, el juez de **Mocejón** recibió oficio del fiscal de Toledo, en el cual se hablaba sobre la asociación "*La Internacional y los enemigos de la integridad del Territorio, o sea el filibusterismo. Todo acto que procediendo de la referida asociación la Internacional de trabajadores o de filibusterismo debe caer bajo la acción de los tribunales... dar preferencia a este servicio... a fin de que no se haga esperar más de lo estrictamente necesario el castigo de los culpables*".... . Habían nacido los Sindicatos o Movimientos Obreros, luchaban por los derechos del trabajador, nacieron en Inglaterra y América, y fueron perseguidos y tratados como filibusteros, tal como escribe el Fiscal. Un Real Decreto de 10 de Enero de 1874 disolvió la sección española de la Internacional porque atentaba: "contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales". Tres años antes, la Comuna parisina había significado para la burguesía española el descubrimiento de un enemigo nuevo y amenazador: la clase obrera organizada.

Nº 172. El **23 de Febrero de 1919** nació Felipa Martín Mayoral (Valbuena-Catalana) hija de Isidro y Alejandra. Nieta de Nicanor Martín Pérez-María Tardío Pérez, bisnieta de Juan Martín Díaz (primer Valbuena)-Manuela Pérez Ruano, tataranieta de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, etc. Por línea materna bisnieta de Canuto Tardío Ruano-Epifanía Pérez Ortega, tataranieta de Matías Tardío Tardío-Canuta Ruano Pérez, etc.

Nº 173. El **24 de Febrero de 1519**, se hace escritura en Toledo, otorgada por Diego de Merlo y García Álvarez de Merlo, hijos de Juan de Merlo e Isabel de Toledo, por la que renuncian a un juro de 11.333´5 maravedíes impuesto sobre diversas alcabalas de la ciudad, que había pertenecido a su abuelo, Diego de Merlo, a favor de Gonzalo Pantoja (**XI Señor de Mocejón**) y su esposa Juana de Merlo, hermana de los cedentes, para dote de la misma. La alcabala indicada anteriormente era un impuesto sobre rentas y permutas, que normalmente pertenecía a la Corona.

Nº 174. El **24 de Febrero de 1639** se creó el marquesado del Águila, se le concedió a los primogénitos de los Marqueses de Montemayor (Señores de Villaseca, Villaluenga, y del Castillo del Águila), del mismo tronco que los condes de Cifuentes (**Señores de Velilla**). Apellidos: Silva, Ponce de León, Osorio de Moscoso, Barón, Casanova.

Nº 175. **24 de Febrero de 1927.** Para tallar a los mozos se elige a Ruano Martín y Guillermo del Villar. El reconocimiento lo hará el médico Alejandro Villamor Angulo.

Nº 176. El **24 de Febrero de 1932** hay un enfrentamiento entre socialistas y radicales en el pueblo toledano de Quero, con el resultado de un muerto y un herido, la noticia corrió por toda la provincia.

Nº 177. El **24 de Febrero de 1934** se hizo la presentación de Falange Española en Toledo y su provincia, en un acto que se celebró en el Cine Moderno de Toledo, con la participación de José Antonio Primo de Ribera y Raimundo Fernández Cuesta. Por su sentido revolucionario y nacionalista no fue bien acogida ni por los patronos (no querían revolución) ni por los obreros (obedecían a la Internacional).

Nº 178. El **25 de febrero de 1488**, carta de pago por la que Juana Díaz, mujer de Juan de Burgos, difunto, más Juan de Burgos el Mozo, su hijo, vecinos de **Mocejón**, ambos a dos de mancomún, otorgan que deben pagar a Martín Zapata, tesorero de la iglesia de Toledo y a Gil de Sigüenza, en su nombre, 1.025 maravedíes que les deben por precio de cierto pan que de ellos compraron pagaderos el día de Nuestra Señora de Agosto primero que vendrá, so pena del doble por nombre de interés.

Nº 179. El **25 de febrero de 1569** comenzó a funcionar en Toledo el llamado artificio de Juanelo, construido para abastecer de agua a una población de más de 50.000 habitantes y elevando el agua que estaba a 96 m desde el cauce al centro de la ciudad (Alcázar). Muchos de **Mocejón**, entonces y después fueron a ver esta más

maravilla de la ingeniería que construyó Juanelo Turriano. Como ocurre con todos los sabios y genios, Juanelo murió arruinado en junio del año 1585. El artificio de Juanelo fue importante para el suministro de aguas de Toledo (como antes lo fue el acueducto romano), comenzó a decaer cuando Toledo dejó de ser capital del reino y dejó de funcionar el año 1639. Juanelo Turriano vino a España al servicio del Emperador Carlos V y tras su muerte sirvió a su hijo Felipe II, como relojero y fabricante de mecanismos y autómatas.

Nº 180. En el año **1584** era alcalde de **Mocejón** Pedro Redondo, regidor Mateo Esteban, alcalde de la Hermandad Diego Aparicio, escribano Urbán García, otros mocejoneros que participaban en el Concejo eran Pedro Ruano, Alfonso Pérez, Juan Martín, etc. Se reunieron el **25 de Febrero** para ver si aceptaban como vecino a un morisco expulsado de Granada, el morisco se llamaba Fernando Xorqui o Jorqui, llegaba con su mujer y sus dos hijos.

Nº 181. El **26 de Febrero de 1901**, se declara el Estado de guerra en varias provincias españolas para reprimir las agitaciones obreristas. También lo vivió **Mocejón**. En este año en el Congreso había 22 escaños conservadores y 59 liberales, cuando unos años antes era justo al revés.

Nº 182. El **26 de Febrero de 1916**, se examinan las incompatibilidades que por razón de consanguinidad, afinidad entre los señores concejales y mozos, etc., pudiese haber a la hora de seleccionar a aquellos que tenían que ir a la “mili”. Este tema se presenta en las actas todos los años. Al efecto se eliminan a los siguientes señores: Francisco Martín Cabello “Panadero”, Esteban Pérez Rodríguez, Félix Redondo Pérez, Fernando Guardia “Monocartón”, Saturnino Martín Ortega “Manso” y Anastasio Tardío Martín “Chirlera”. En su lugar se nombran a: Isidro Martín Tardío “Valbuena”, Eusebio Martín Pérez (tío del anterior), Juan Pérez Esteban, Cayetano Martín Pérez (padre de Asunción, la de Perfecto) y Cayetano Martín Cruz “Chinche”.

Nº 184. El **26 de Febrero 1923** se escribe oficio indicando los muertos y nacidos en **Mocejón** en los años inmediatamente precedentes: En 1920 hubo 52 muertes y 107 nacimientos. En 1921, 41 muertes y 116 nacimientos. En 1922, 47 muertes y 125 nacimientos. En esos años, sólo una muerte se debió al paludismo (una niña de un mes).

Nº 185. El **26 de Febrero de 1936**, sentenciaba el diario El Debate: Ahí está España. Ahí la tenéis, partida en dos mitades. ¡Qué cierto!, España se convirtió en dos mitades que se odiaban a muerte y sin ningún centro moderador. Y los de **Mocejón** se unieron a esta locura de los extremos. Nuestros políticos eran muy torpes y nos llevaban hacia el enfrentamiento.

Nº 186. Un hijo de Esteban Illán, llamado Pedro Esteban, hace una donación el **27 de Febrero de 1283**. La donación se la hace a su cuñado Martín Fernández, de la familia de los Pantoja (con los años Señores de **Mocejón**). Este Martín era hijo de Fernando Pérez “el Portugués” y de Mayorí Aceves. Pedro Esteban estaba casado con Teresa hija del Portugués y la donación hace referencia a los derechos de María hija de Esteban-Teresa, que los había heredado de su abuela Mayorí. Se refleja un corral sito en Barciense, otro en Pantoja, y un esclavo moreno llamado Galiolo.

Nº 187. El **27 de Febrero de 1744**, los Condes de Torrejón (**Señores de Mocejón**) establecen 15 misas anuales perpetuas a cargo de las cofradías de la Santa Vera Cruz y del Santo Sacramento de Mocejón, contra las rentas de unas tierras en el pueblo.

Nº 188. El **27 de Febrero de 1855** el Boletín oficial de la provincia de Toledo anunciaba que ya había desaparecido del territorio nacional el cólera, se señalaba que ese año había llovido mucho, se preveía una primavera corta y un paso rápido al estío, indicando que estos cambios aceleran la circulación de la sangre y propician muchas

enfermedades, se recomendaba la práctica de medidas higiénicas. A pesar de esta noticia el cólera volvió a aparecer en el verano. Días antes el Cabildo de la catedral anunció a la Corporación municipal que el domingo día 18 de Febrero, se celebrarían solemnes funciones en acción de gracias por haber liberado el Señor a la ciudad de Toledo de los estragos que en otras poblaciones ocasionó la invasión, y también para la declaración dogmática del Ministerio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Nº 189. 27 de Febrero de 1904. Los ediles de **Mocejón** aprueban la compra de una alfombra de siete metros para ponerla en la Iglesia, en el lugar de las autoridades, pues cuando asisten a actos parece indecoroso y molesto que los señores concejales se arrodillen sobre las losas que casi siempre tienen barro o tierra.

Nº 190. El **28 de Febrero de 1919**, a causa de la gripe y a las 10 de la mañana falleció Margarita Rey Aranda de 38 años (casada), c/ Alta Nº 14, hija de Cleofé y Baldomera (difuntos). Esta gripe asoló España.

Nº 191. El **28 de Febrero de 1930** se estableció en Mocejón el Servicio telefónico urbano, con 9 abonados, inversión 13.930 pesetas. El primer abonado era el propio Centro telefónico manual, el segundo el Ayuntamiento, el tercero la Hermandad de Labradores, el cuarto Casildo Martín Mayoral, etc. Cuando comenzaba el año 1930 en toda España había 212.360 teléfonos y de los más de 8.000 municipios españoles, pocos cientos disponían de servicio.

Nº 192. Ana de Silva, VIII Condesa de Cifuentes (**Señora de Velilla**), nació a finales de 1587 y murió el **29 de Febrero de 1606** (a los 19 años). Se casó en 1601 con 14 años y lo hizo con Juan de Padilla, Conde de Buendía y Santa Gadea, no tuvieron hijos.

Nº 193. El **31 de Febrero de 1826** se casaron Juan Martín Díaz "Valbuena" y Valentina Ruano Redondo. Él era hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano. Valentina era hija de Isidro Ruano- Vicenta Redondo. La esposa (Valentina), los hijos que tuvieron de este matrimonio, así como otros muchos parientes, morirían en el cólera de 1834.

Nº 194. En el año **1189 (Febrero)**, Rodrigo Rodríguez (**Señor de Higares**) hizo testamento. Encomienda todo lo que tiene, en manos de don Gonzalo Pérez arzobispo de Toledo. Entrega la tercera parte de Higares (al sur de Mocejón) al arzobispo, otro tercio, para dotar su aniversario, al Cabildo de Toledo (senoriebus Sancte Marie) y el otro tercio a su hijo, García Ruiz, si vuelve de su cautiverio. Si su hijo muere su parte se dividirá igualmente entre el cabildo y el arzobispado. Pide ser enterrado en la catedral donde quiera el arzobispo. Entrega a su sobrino Gutierre Fernández, hijo de su hermano Fernando Ruiz, el patrimonio que le corresponde. A Gonzalo Álvarez y Gonzalo Martínez, les entrega sendas yugadas de heredad en Pantoja (*Pantolla*) y otras en valle de Espina, con una más para Roy Martínez. Deja otra en Barcience para Fernando Martínez.

Ruega al arzobispo don Gonzalo que acepte todos sus bienes, para rescatar a su hijo y que le entregue luego lo que sobre. Pide a su hijo que cuando salga del cautiverio, trate bien a los citados escuderos, que son sus parientes y criados. Si su hijo vuelve del cautiverio y tiene un hijo suyo, le entrega el castillo de Bogas. Si su nieto resulta ser el heredero, le deja las casas que tiene en Toledo, más la mitad de Barcience. Entrega el castillo de Bogas a la Orden de Santiago.

El hijo no volvió, así que Higares pasó a la Iglesia. En el testamento menciona y da propiedades a más personajes y organizaciones, tales como: sus sobrinos Martín, Pedro y María Ermíldez (¿Pantoja?), los frailes de Santa María de Rocamador, dona a la iglesia de los Santos de Pantoja, aparecen la Orden de San Juan (del Hospital), Bunoshomo (Buenhombre) su capellán, etc. Aparece también San Martín de *Auanares*

de Suso et de Iuso y Sancto Pantoleone. No parece lógico que el hermano de Rodrigo, fuese Ermildo Meléndez (padre de los sobrinos señalados), luego debía de ser la madre, la que era hermana de Rodrigo.

También refleja en el testamento aquellos que tienen deudas con él y las especifica, los nombres son: don Gómez, Roy Pérez, Juan Zapatero, etc. Vamos a poner algunas de las deudas por curiosidad: La deuda del tal Juan Zapatero consistía en 9 lórigas y 2 lorigones, más sendas lórigas (armadura-cota de malla) y lorigón (loriga grande con mangas que no pasan del codo) que tiene en Higares, junto con tres yelmos, uno de los cuales tiene el acecalador, el mismo don Juan tiene también 200 yelmos y cuatro pares de brahonerías. En lo que le debía su capellán Buenhombre, habla de una deuda en maravedís y la subdivide en unidades que no oímos nunca antes, se llamaban minos, chicos nuevos y lopés. El acecalador que menciona, debía de ser el acicalador, que era el que limpiaba y bruñía las armas.

Al poco tiempo y seguramente cuando llegó a Toledo la noticia de la muerte de su hijo, Rodrigo Rodríguez hizo un nuevo documento, está fechado el 11 de junio de 1189, en él Rodrigo entrega la mitad de la aldea de Higares al arzobispo (Gonzalo Pérez) y la otra mitad al Cabildo de Toledo, para que celebren su aniversario y en ese día den de comer espléndidamente a treinta pobres. Firman bastantes testigos y algunos ponen sus nombres en árabe: Lope b. 'Abd Allah. Abual-Jair. Y'Abd al-'Aziz.....Domingo b. Servando.....

Dominicus Iuliani aclesie Sancti Vicentii diaconus ts.

Ego Bonushomo presbiter testis.

El original de este documento se encuentra en Archivo de la Catedral de Toledo (ACT), existe una copia en el Archivo Histórico Nacional (AHN), 996B, f 93vb.

Hemos visto que el hijo de Rodrigo Rodríguez se llamaba García Ruiz, era muy normal intercambiar Rodríguez o Ruiz, ponían uno u otro indistintamente. A la postre el apellido lo que significaba es que era “hijo de”, en este caso hijo de Rodrigo o Ruy. Lo mismo ocurría con Pedro Ruiz de Azagra (Señor de Mocejón en 1166), en algunos lugares aparece escrito como Pedro Rodríguez, Rodríguez significa hijo de Rodrigo.

En 1189 Rodrigo Rodríguez también donó a la Orden de Calatrava la mitad del castillo de Bogas, en la ribera del río Algodor, dejando la mitad restante para la Orden de Santiago. En **Febrero del año 1210** la Orden de Calatrava cedió a Rodrigo Rodríguez la villa de Huerta y unas heredades en Aceca a cambio de 1.300 maravedís, 40 lórigas, 25 pares de brazonerías, parte de sus muebles, el quinto de la heredad de Rodrigo y la condición de que a su muerte todo volvería a los calatravos.

El castillo y aldea de Bogas, antes señalado, lo había adquirido Rodrigo Rodríguez en el año 1155, por donación del rey Alfonso VII y la reina Rica, el castillo estaba situado en la cuenca del río Algodor, entre Cabeza de Farache, Turlec (Turleque), Corral de Remondo, Benquerencia y Mora. Después de la donación de Rodrigo Rodríguez (1189) a la Orden de Calatrava, el castillo debió de pasar al rey, pues el 22 de diciembre de 1199 Alfonso VIII se lo dio a Gonzalo de Mesa y a su esposa Flamma. Después pasó al Cabildo de la catedral ya que en noviembre de 1211, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada entregó al Cabildo la mitad de lo que poseía en Mazaravea y a cambio recibió el castillo de Bogas. El señalado Gonzalo de Mesa se lo había dado al Cabildo para fundar un aniversario por la salvación de su alma.

Nº 195. En **Febrero del año 1211**, Juan, hijo de Assaraní, da testimonio de que sabe a ciencia cierta, por Diego Pérez, conocido por Diego Perro, esposo que fue de Urraca, hija de Pedro de Tolosa, que la tal Urraca tenía en vida la mitad del río Tajo, en la alquería de Figueras (**¿Higares?**), jurisdicción de Toledo, de la parte acá del río..... que sabe que la plana del río va desde este límite hasta que se corta el límite de

Figueras, desde el límite de la alquería de Lorita, que después de la muerte de Urraca lo poseyó su esposo, y después su hijo Rodrigo Díaz, luego las monjas de San Clemente, a la muerte de Rodrigo, y todo ello hace ya más de treinta años. Al respecto señalar que los derechos del agua prescribían a los treinta años, caso de la escritura anterior. Los derechos del agua comprendían, molinos, muelas, canales, azud y río, en algunos documentos el conjunto de azud y acetre se llama noria.

Nº 196. En **Febrero del año 1257**, Juan Sebastián, hijo de Sebastián “El Jardinero”, y su mujer María Lorence, vendieron por 5 mizcales al canónigo Domingo Pérez de Monreal, una viña en Azucaica (cerca del camino de Toledo a **Mocejón**).

Nº 197. En **Febrero de 1706** Félix Francisco Pantoja de Carvajal (**XVIII Señor de Mocejón**) como albacea y heredero de Álvaro Pantoja, que había fallecido en ese año, hace una larguísima relación de bienes, alhajas, ropas, contribuciones, etc. Aparece también la villa de Torrejón el Rubio, de la cual parte el título de Conde de Torrejón. Un pedazo de tafetán doble carmesí se valora en 60 reales, un pedazo de tela con flores de oro de veintidós varas en 1.485 reales, dos capotes de grananelos con su cuchillejo de oro en 1.200 reales, un tápalo todo de carro de oro con una chapa celeste en 335 reales, 15 camisones y 7 pares de calzones blancos de uso ordinario en 350 reales, 24 pares de calcetas en 96 reales, seis camisones nuevos en 180 reales, 31 libros 124 reales, dos aderezos de oro con galones de terciopelo en 3.315 reales, etc.

Nº 198. En **Febrero de 1832** una ola de frío intenso cayó sobre La Sagra.

Nº 199. El alcalde de Mocejón, Juan Martín Díaz "Valbuena", presenta en **Febrero de 1849** las cuentas de 1848. Ingresos 34.099 reales con 16 maravedíes y gastos 33.387 reales con 30 maravedíes.

Nº 200. Febrero de 1897. Algunos trabajadores proponen sacar “Regaliz” de la Ribera. “Para proceder con decencia...” se nombra una Comisión para ir a ver al Duque de Veragua y solicitar permiso.

Nº 201. Las elecciones de **Febrero de 1936**, a nivel del Estado, las ganó el Frente Popular. La Falange Española en su último discurso electoral, anunció que no acataría los resultados de las urnas pues consideraba que no valía lo mismo el voto de un inculto que el de una persona formada, y Largo Caballero hacía lo propio y amenazó con la guerra civil si perdía el Frente Popular. Largo Caballero era socialista de tendencias comunistas, es decir los dos extremos el fascista y el marxista no respetaban el resultado de las urnas. En el acuerdo para crear el Frente Popular se había fijado que de ganar, no entrarían en el Gobierno los socialistas para evitar la tensión de los primeros años de la República y así ocurrió, gobernó Izquierda Republicana con Manuel Azaña al frente, pero antes hubo que quitar a Alcalá Zamora y su figura moderadora desapareció de la escena, fue un cese no muy legal.

El Frente Popular se había creado en Diciembre de 1935 para ganar las elecciones generales de Febrero de 1936 y las ganaron, pero los partidos que lo componían no eran coherentes, unos eran revolucionarios y otros eran conservadores. En los primeros Gobiernos accedieron a las carteras ministeriales personas y partidos de tipo burgués, pero las bases se hicieron con el control de las calles y los desmanes fueron continuos en los meses siguientes.

Hay que señalar que la creación del Frente Popular, no solo en España sino también en otros países europeos, vino enmarcado en hechos de rango superior, como la preparación de la II Guerra Mundial de la cual la nuestra civil fue un prolegónimo, el auge de los fascismos en Europa con la consiguiente reacción antifascista de los frentes populares, la política exterior de la URSS que controlaba a la Internacional, etc.

Existen algunas discrepancias con los datos de las elecciones de Febrero de 1936, según los distintos historiadores que las han estudiado tales como Gil Robles, Salas

Larrazábal, Jackson, Thomas, Tusell, etc. Centrándonos en los datos de uno de estos estudios (Historia General de España y América) diremos que había 13.553.710 electores, votaron 9.864.783 (72% de participación), el Frente Popular obtuvo 4.555.401 votos (34,3%), la Derecha y el Centro Derecha 4.503.505 votos (33,2%), el Centro más los Nacionalistas vascos y el Centro aliado y FP, obtuvieron el 5,4% de los votos. Es decir, como tantas otras veces, hubo un casi empate técnico.

Después de la primera vuelta resultaron elegidos 210 diputados antifrentepopulistas y 263 frentepopulistas, antes de conocer los resultados y realizarse el cambio oficial de poderes, los del Frente Popular se apropiaron mediante la técnica de los hechos consumados de todos los cargos centrales y provinciales. En la segunda vuelta celebrada el 1 de Marzo en aquellos lugares donde la candidatura no había conseguido el 40% de los votos, el tema fue peor pues en estos lugares no había triunfado el Frente Popular, las provincias vascongadas, Castellón, Soria, Granada Cuenca, etc. etc. Los Gobernadores del Frente Popular recibieron la consigna de que había que ganar por narices, y anularon actas, encarcelaron a los contrarios, etc.

Sobre aquellos días, Alcalá Zamora (presidente de la República) escribiría después: “A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales; en muchas localidades los documentos pudieron ser falsificados. Muestra elocuente de la “pureza” con que el mismo Portela ganó su acta en Pontevedra, fue la condescendencia con la que el Frente Popular pagó tal vez su complicidad, haciendo que se lucrara con 22.000 votos absolutamente falsos, pero que necesitaba para ganar a uno de derechas,

Los partidarios de Largo Caballero, conocido también por sus ideas como el Lenin español (tenía una estatua en la Plaza roja de Moscú), buscaban una revolución rápida al estilo de la rusa, e incluso en un mitin sus partidarios llegaron a disparar sobre los también socialistas de Prieto. Este último que era más moderado, mantuvo contactos con José Antonio Primo de Ribera, líder de la Falange, y no llegaron a un acuerdo, sobre todo por el carácter internacional del socialismo, frente al nacionalista de la Falange, entre otros puntos de divergencia doctrinal.

La II República hubiese sido como cualquiera de las europeas modernas si los políticos hubiesen respetado y hecho respetar a sus afiliados la alternancia en el poder de los dos partidos más votados, base intrínseca de toda Democracia. La minoritaria Falange impuso la dialéctica de las pistolas y lo mismo hizo el PCE (también minoritario) y la numerosa ala izquierda del PSOE, los extremistas nos trataban de llevar hacia donde les interesaba a ellos, es decir a la muerte, para imponer por la fuerza su postura.

Antes hemos dado unas cifras globales de las elecciones del 36, pero si bajamos a lo micro la cosa cambia, también hemos de señalar que según estén diseñadas las leyes electorales a veces salen más diputados de un partido de los que les corresponderían porcentualmente por el número de sus votos. Además en varias provincias se presentó lo que se llama “pucherazo” y se impugnaron actas. Salieron 79 diputados de Izquierda Republicana, 88 del PSOE, 14 del PCE, 101 de la CEDA, 15 Tradicionalistas, 21 Centristas, 13 de Renovación Española, etc. Ante las protestas de fraude, la decisión de la comisión de actas de las Cortes empeoró el ánimo de las fuerzas antifrentepopulistas, que vieron disminuir los escaños de la CEDA a favor del PSOE.

Como ya señalamos, sin esperar a la segunda vuelta los del Frente Popular se habían hecho con el poder y con el control de todas las comisiones del Parlamento y las provincias, los caminos de la legalidad de hecho se cerraron. Las huelgas comenzaron a hacerse más numerosas y violentas, los incendios de las iglesias se veían de lo más normal, los asaltos a la propiedad eran continuos y dejaban inmóvil al Gobierno, etc.

Del 16 de Febrero al 13 de Mayo hubo 204 muertos y más de 1.000 heridos graves. Se destruyeron 124 iglesias y 217 fueron parcialmente incendiadas, etc. Los más moderados como Prieto, Azaña, Lerroux y Gil Robles llamaban a preservar la legalidad de la Constitución, pero sabían que la cosa no solo no marchaba, sino que marchaba muy mal. Seguramente cada uno esperaba el momento para convertirse en el hombre indispensable para restablecer el orden, pero los extremos tomaron la iniciativa y dejaron a un lado a los expectantes.

Como cuenta Manuel Azaña en sus Memorias, la República no podía ser socialista pues un 75% del país la había rechazado. Tampoco podía ser una República burguesa como la francesa, porque la burguesía española no tenía fuerza por sí sola para enfrentarse a los extremismos de derechas y de izquierdas, tampoco podía ser burguesa ni útil o justa al proletariado español porque el pueblo no se podía encontrar igual bajo la República que bajo la Monarquía. La República representaba la posibilidad de transformar el Estado sin someter al país a una conmoción violenta, todo ello según Azaña.

Pero sí leemos las actas de la Cortes de Junio del 36, las mismas nos reflejan la existencia de un estado de guerra latente, que se expresaba en fuertes choques y duelos dialécticos entre los diputados. A partir de Febrero y aún más desde el estallido de la guerra, nuestra querida Patria y sus españoles quedó dividida en dos bandos irreconciliables que sólo buscaban el exterminio del contrario, la mayoría de los españoles como siempre ocurre, no se encontraban en ninguno de los extremos pero se vieron obligados a elegir entre los unos o los otros.

Para que la muerte, guerra o drama español naciese, fue necesario que antes pasásemos por cinco años de buenas intenciones y mal gobierno de la Nación. Muchos republicanos burgueses enemigos de la revolución tuvieron que combatir después bajo la bandera roja revolucionaria y muchos que vieron con buenos ojos la llegada de la República de 1931 se vistieron con trajes de la falange. La Falange había nacido en el año 1933, pero ya el año anterior su fundador José Antonio Primo de Rivera, junto a su hermano Miguel y a su primo Sancho Dávila habían sido sometidos a un Consejo de Guerra por agredir al entonces general liberal-republicano Queipo de Llano, que luego en Julio de 1936 se levantaría en contra de la República.

La Falange decía que la Patria no podía estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado, luego no admitía el poder obtenido por la mayoría en las urnas, su fin y lo decía muy claro era destruir el régimen imperante, en este caso la República, y también decía muy claro que para ello acudiría a la violencia si esta fuese necesaria. Algo parecido decían los extremistas de izquierdas para defender sus posturas y una vez estalló la sublevación militar, los españoles que no habían dado su voto a los partidos del Frente Popular se vieron abocados a apoyar la sublevación militar y ello debido a su simple supervivencia física, pues los del Frente Popular fueron a por ellos en el sentido literal de la palabra. En la II República no imperó la Ley, imperó el terror, manejado en el ámbito de barrio, pueblo, provincia y nación por jefecillos extremistas que impidieron soluciones pactadas, esta es la causa de que muchos altos cargos republicanos no levantasen la voz en contra de los desmanes del Frente Popular, pues ellos mismos le habían votado y además tenían miedo de sus extremistas.

Si a lo largo del tiempo la falange y los comunistas (en febrero del 36 no eran nada) llegaron a dominar los resortes del Poder, la culpa sólo se le puede echar a los dos partidos mayoritarios de entonces que eran la CEDA y el PSOE, a los cuales añadiremos Izquierda Republicana, porque ante su pasividad se dejaron dominar por los extremos. Cuando el Gobierno de Largo Caballero en Noviembre del 36 abandonó Madrid o mejor diríamos huyó a Valencia dejando sólo al pueblo de Madrid, Santiago

Carrillo que era el líder de las numerosas juventudes socialistas se apuntó al PCE, quizá porque este minoritario partido fue el único que se planteó de forma seria la defensa de Madrid hasta la muerte.

Queremos con ello decir, que la Democracia parlamentaria falló en nuestro país en aquel momento, no tanto por los desmanes existentes o radicalización de los extremistas, sino porque los partidos mayoritarios no estuvieron a la altura que les correspondía y ello hizo saltar a los que estaban esperando ese momento, es decir los revolucionarios y contrarrevolucionarios, arrastrando hacia el desastre a los sensatos, que eran la mayoría.

Los que creían en una República democrática fueron intimidados por el aumento de militancia de los extremos. Liberales de toda la vida se unieron a sus antípodas, los totalitarismos de izquierdas y de derechas. La democracia, el fascismo y el marxismo se mezclaron entre sí, la poderosa central anarquista CNT fue perseguida por casi todos, no era una central de inspiración marxista leninista, era uno de los mayores enemigos de la Rusia de Stalin, no obstante su voto (casi nunca votan, no creen en Gobiernos y Estados), fue decisivo para que las elecciones de Febrero del 36 las ganasen los partidos coalicionados en lo que se llamó el Frente Popular.

Nº 202. Después del triunfo del Frente Popular en **Febrero de 1936**, España se convirtió en un caos por la actuación de los extremistas de izquierdas y de derechas. Del 16 de Febrero al 16 de Abril, es decir en dos meses, hubo 199 asaltos y saqueos de edificios públicos, políticos, privados y eclesiásticos y otros 178 fueron incendiados, es decir que había una media de más de 6 destrucciones importantes por día. Señalar al respecto que de los 199 edificios asaltados y saqueados, 36 (el 18%) eran de la iglesia y de los 179 incendiados 106 (el 59 %) eran de la misma institución. Pero es que además, en el mismo periodo tuvimos 11 huelgas generales en el país, 169 motines, 39 reyertas con armas de fusilería, 85 agresiones personales, 76 muertos y 346 heridos. Es decir, todo un récord de desorden grave en lo que es la convivencia de una Sociedad y de una situación así a una guerra sólo hay un paso. El periódico francés *L'ère Nouvelle* decía: Desde primero de Marzo en España reinaba el caos.

También hay que señalar que la mayor parte de estos disturbios fueron realizados por extremistas de izquierdas (eran mucho más numerosos) y para conocerlo no hay nada más que ir, por ejemplo, a las actas de las Cortes de entonces donde vienen enumerados todos y cada uno, por ejemplo, Libro 1, sesión de 15 de Abril de 1936, sesión 7 de Mayo de 1936, y sesión 16 de Junio de 1936. También se puede encontrar esto en otros lugares, como por ejemplo, en las hemerotecas buscando los periódicos de aquellos años de todas las tendencias. Los grupos de exaltados tenían acobardada a la población, en nuestros pueblos de La Sagra, las juventudes paramilitares con pañuelos rojos al cuello no paraban de desfilas con motivo de mítines y reuniones, los jóvenes que no participaban o eran de ideas contrarias eran maltratados y vejados. No hay que ser muy listo para reconocer que cuando en un país ocurre algo así, la cosa no puede terminar bien. Los extremos trataban de asaltar el Poder, los unos y los otros. Según parece los de la izquierda tenían preparado el golpe para Agosto de 1936, y los militares se adelantaron, lo dieron el 18 de Julio.

Gil Robles en Abril del 1936 y Calvo Sotelo en Junio, comunicaron a las Cortes estadísticas de todos los desórdenes que estaba sufriendo el país. Durante los cuatro primeros meses del gobierno del Frente Popular fueron asesinadas en España 279 personas, Gil Robles también admitió la responsabilidad de las derechas (FE) en algunos de estos desórdenes. En Marzo se prohibió la Falange (FE) y sus líderes fueron encarcelados, el tener algo prohibido es malo en todos los casos, tanto si hablamos de derechas como de izquierdas. En Democracia es mejor dejar que todos se expresen y

que consigan los votos que les corresponden libremente, pero en aquellos tiempos desde el poder se forzaban las cosas, luego no podemos hablar de libertad en las urnas. Cuando se les prohíbe es cuando crecen y de esto hay múltiples ejemplos antiguos y modernos. Pero es que encarcelaban a los de derechas por considerarlos antidemocráticos, sin embargo a los de las izquierdas que por lógica eran muchos más numerosos, y como hemos visto en diversas efemérides buscaban la Dictadura del proletariado (no Democracia abierta), no les encarcelaban ni prohibían.

El alma de la sublevación era Mola y hasta el 8 de Julio sólo contaba con su propia guarnición, las fuerzas de África y dos generales, Queipo de Llano y Saliquet, los dos sin mando, que intentarían apoderarse de las guarniciones de Sevilla y Valladolid. El mismo día 8 de Julio el general Kindelán (monárquico), uno de los artífices de la sublevación junto a Mola, habló con Franco (Canarias) desde el despacho del director de Telefónica (Mr. Bengz) y Franco le dijo que no estaba dispuesto a sublevarse, Muñoz Grandes también comunicó su negativa, etc. El día 13 todo el panorama cambió con el asesinato de Calvo Sotelo, y la oficialidad de bastantes guarniciones, más varios generales con Franco a la cabeza se mostraron proclives a secundar a Mola.

El 17 de Julio, un día antes del Alzamiento militar, el diario anticlerical valenciano La Traca, publicó las respuestas a un cuestionario o encuesta que había enviado a sus lectores. A la pregunta de ¿Qué haría usted con la gente de sotana?, Uno de los encuestados contesta, “Ahorcar a los frailes con las tripas de los curas”, esto nos da una visión del ambiente que había en algunos sectores respecto a los clérigos. Pongamos más respuestas de esta encuesta, “Los llenaría el cuerpo de pequeños cortes hechos con un bisturí, los curaría; los volvería a herir de la misma manera, los volvería a curar..... y así hasta la consumación de los siglos. Amen” (Casilda Ferrer). “Una vez degollados y sacadas las tripas hacer un montón en medio de la plaza mayor de cada pueblo y hacer una hoguera la víspera de San Juan” (Antón Requesens, de Granollers). “Con la clergalla haría una traca con bolas du-dum, de mecha Tedeschini, y por último de bomba al Papa”. “Lo que se hace con las uvas, a los buenos colgarlos y a los malos pisarlos hasta que no les quedara ni una gota de sangre” (José Arbonés, de Lérida). Etc.

Esto que se publicaba con total impunidad por los autotitulados “Sin Dios”, alanceaba los ánimos en contra del clero. La Iglesia española, curas y frailes, más la Santa Sede no querían la guerra, y no estuvieron detrás del Alzamiento militar, aunque sí hubo conocidos católicos en la conspiración. Una vez estalló la guerra, gran parte del clero, aunque no todo, se puso de parte de los sublevados, sencillamente porque en este bando no se les perseguía y en el contrario sí.

Una vez estalló la guerra los medios de comunicación del Frente Popular identificaron aún más a la Iglesia con el fascismo. Hay muchos más periódicos que se conservan y con expresiones aún más duras que las anteriores. El Liberal, Mundo Obrero y CNT escribían, “El Papa es el campeón de todos los pueblos esclavos, judío de nacimiento, campeón del capitalismo... el general de los envenenadores del pueblo.... . ¡Guerra pues al Papa y al Clero! El truco del crucificado sólo a la iglesia ha dado y está dando montañas de oro”. En el semanario de Guadalajara, titulado Abril, se escribía, “Si quieres que te den el paseo, sal vestido de manteo”.

Nº 203. En **Febrero de 1936**, José Antonio Primo de Rivera (anticapitalista, antimarxista y nacionalista) proponía un programa de radical reforma agraria, de redistribución de la población, de propiedad sindical, de nacionalización de la banca, etc., en algunos aspectos más revolucionario que el del Frente Popular. Para hacerse con el Poder proponía la dialéctica de las pistolas, según Payne en Febrero la Falange no obtuvo en toda España más allá de 40.000 votos, no obstante, a partir de entonces sus efectivos comenzaron a crecer fuertemente, en casi un 30% hasta que empezó la guerra

y es que no hay nada como prohibir algo para que crezca. José Antonio y todos sus mandos fueron encarcelados en Marzo y su partido prohibido, esto creó todo un auge de su figura y doctrina.

El diario Ya hizo una encuesta preguntando ¿a quién elegiría usted presidente de la República? (Ya habían destituido a Alcalá Zamora) y en la encuesta resultó elegido en primer lugar José Antonio Primo de Rivera, seguido de Gil Robles, claro que aquí hay que tener en cuenta el perfil de los lectores del YA. José Antonio quería destruir la República como forma de Gobierno y decía que para ello, sí fuese necesario, acudiría a la fuerza. La razón que dio el Gobierno para encarcelar a todos los mandos y declarar a la Falange como un partido ilegal fue que los falangistas recurrían a la violencia, no hace falta ser muy listo para saber que según esto tenían que haber declarado ilegales igualmente al partido socialista, al comunista, al POUM y a la CNT-FAI, que también practicaban todos los días la violencia. Desde marzo a Junio murieron setenta falangistas en luchas callejeras, la mayoría por el hecho de vender su periódico, y este trágico balance en vez de hacer disminuir los efectivos lo que hizo es que aumentasen. Realmente y desde el punto de vista técnico doctrinal, las JONS entraban más dentro de lo que se denomina fascismo que la Falange.

A esa inmensa masa que se suele denominar la “mayoría silenciosa” le daba igual lo de la política y sus ideologías, lo único que buscaban es que hubiese orden y en el país no lo había. Así que pensaban que sí eso a lo que llamaban fascismo, podía traer la paz serían fascistas, aunque no creyeran en la fuerza como la razón, ni en la superioridad racial, etc. El socialista Indalecio Prieto que era moderado y muy listo, se dio cuenta de esto y en Mayo de 1936 decía que ellos mismos eran culpables de que se estuviese creando un ambiente fascista en España, ante “tanto vandalismo”. Desde la cárcel José Antonio impulsó la participación de la falange en la sublevación militar.

En cuanto a los requetés o tradicionalistas (Rey, Patria y Dios), decir que su fuerza era muy activa e importante en 1936 (aunque no en Toledo) y ya desde Febrero de 1936 cursaron instrucciones de actuación sí se presentaban problemas con el Gobierno, poco después se creó la Junta Suprema Militar carlista en San Juan de Luz y a partir de ahí se generó un plan de sublevación contra el Gobierno, al frente del cual ponen a Sanjurjo con la idea de traer de nuevo al Rey, pero pasando previamente por una Dictadura. El peso principal estaría en el Norte y Levante y desde allí se lanzarían sobre Madrid, su organización de milicias de choque estaba muy preparada en 1936, la Jefatura nacional del Requeté recayó en 1936 en el general Varela. En Marzo del 36 y sólo en Navarra había 8.400 boinas rojas movilizables en 24 horas, ésta era la contestación del Requeté a las organizaciones del Frente Popular que se estaban preparando para lo mismo, sólo que estas últimas según parece pensaban dar el golpe en Agosto.

Nº 204. A finales de **Febrero de 1936** el Gobierno del Frente Popular procedió a sustituir un número importante de Corporaciones locales para adecuarlas a su ideología. En otras palabras, “destituyó” a los Ayuntamientos de tendencias conservadoras para lograr el dominio de los pueblos, sin celebrar elecciones municipales. Esta práctica no parece muy democrática que digamos, no obstante estaba amparada por la Ley. Por este procedimiento, de destitución a la fuerza, en la provincia de Toledo se cambiaron 76 Ayuntamientos.

Nº 205. En **Mocejón, en Febrero de 1936**, el Ayuntamiento del Frente Popular estaba compuesto por los siguientes edíles: Alcalde Rafael Díaz Moreno “El Loco”, concejales Eulalio Díaz Moreno “El Moro” (primo del alcalde), Feliciano García Aranda “Paveas”, Tomás Ruano Pérez “Panadero”, Alejandro Martín Redondo “Arenas”, Blas Moreno Esteban “Monene”, Blas García Redondo “Pescador”, Fernando Sánchez

Aguado y Epifanio Moreno Esteban “Añito”, secretario Joaquín Vázquez. El alcalde Rafael “El Loco”, era hijo de la “tía Dorotea”, había sido un matutero (cazador furtivo) y desde los años veinte aparece en bastantes juicios por el tema de la caza furtiva, varios miembros del Ayuntamiento habían sido matuteros. En Febrero de 1936, Mocejón tenía 3.627 habitantes.

El presidente de la Casa del Pueblo era Felipe del Cerro Ortega (hijo del tío Antón), presidente de las Juventudes Socialistas Juan Rodríguez Rodríguez “Jilí” y Juan Bautista Castilla Ortega “El Chilla”, todos ellos eran dirigidos doctrinalmente por el cabecilla Catalino Pérez Ruano “El tejero de Aceca”. Las juventudes tenían como capitán a Manuel Díaz Moreno “El Mandrias” y Feliciano García Aranda “Capitán Paveas”. Los miembros del Juzgado eran de derechas, juez Juan Manuel Redondo Prestel “Guarnicionero”, suplente Pascual Redondo Martín, fiscal Eladio Martín Tardío “Tapacalles”, suplente Mariano Gómez Redondo y secretario Casimiro Díaz García “Gallinero”.

Nº 206. En el mes de **Febrero de 1936**, en el vecino pueblo de Olías del Rey se presentaron varios desmanes contra la Iglesia y el casino, este último fue tiroteado por las juventudes de la Casa del Pueblo. Dentro del casino, y entre otros, estaban los hermanos Basarán (Isidoro y Manolo), se especuló si los disparos se hicieron sólo desde fuera o también desde dentro en respuesta a los de fuera.

Marzo.

Nº 207. El **1 de Marzo de 1538** hizo testamento Juana de Melo (o Merlo), ante Alonso García (de Mocejón), pidió ser enterrada en la capilla de Teresa de Haro. Eran sus herederos Luis Méndez Portocarrero (**XII Señor de Mocejón**), Martín Pantoja, Juan Portocarrero, Juan de Melo y Elvira Portocarrero.

Nº 208. Los **mocejoneros** por su proximidad a Toledo, solían ir mucho a la capital, a gozar de fiestas y festejos y llorar en entierros y tristezas. En el año **1539** fueron al entierro de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, que murió de parto el día **1 de Marzo**, a los 38 años de edad, llegaban las flores y se fue una flor. Se habían comenzado las obras del Alcázar y debido a ello, los emperadores vivieron en la casa de Conde de Mérito (hijo del Cardenal Mendoza), después se trasladaron al Palacio de Fuensalida (actual sede del Gobierno Autonómico), que era la casa de los Ayalas (Condes de Fuensalida), allí murió la Emperatriz.

Treinta y dos Grandes de España, sacaron el cuerpo de la emperatriz Isabel hasta la puerta del palacio, allí se lo entregaron a la autoridad civil de la ciudad, el corregidor y regidores, y colocado en una enlutada litera lo llevaron a hombros hasta el puente de Alcántara. Presidió la comitiva el príncipe Felipe, seguido de los más altos dignatarios civiles y eclesiásticos del reino, así como de todo el pueblo. Al llegar al puente de Alcántara el féretro fue entregado a damas de la corte, autoridades eclesiásticas, al Marqués de Villena y otros nobles, y puesta la litera sobre dos acémilas se llevaron sus restos a Granada, donde fue enterrada. El emperador Carlos V consternado, se había retirado al monasterio extramuros de la Sisle, que en su día había sido patrocinio de los Pantoja (**Señores de Mocejón**) y en esos momentos lo era ya de los Álvarez de Toledo, **Señores de Higares** y Olihuelas.

Nº 209. El **1 de Marzo de 1875**, era juez Eugenio Martín Redondo (hijo de Enrique Martín de Ocaña), secretario habilitado Pedro González del Villar, párroco Manuel del Moral.

Nº 210. El **1 de Marzo de 1931** el sacerdote mocejonero Antonio Rodríguez Mora, recién ordenado, celebra misa en su pueblo acompañado por los párrocos de Magán y

Villaseca. El nuevo sacerdote ha sido destinado a Caspueñas y Valdearellano (Guadalajara). En la misma misa y noticia del periódico, se anuncian los funerales para el día siguiente de Cándido Tardío Martín “Pichones”, fallecido el día 16 de Febrero.

Nº 211. El 1 de Marzo de 1932, algunos vocales obreros de Mocejón dimiten y la Sociedad Obrera Socialista propone a Manuel Redondo Esteban, Juan Pérez Ramírez y a Sánchez Agudo.

Nº 212. El 1 de Marzo de 1936, en la locura de aquellos meses, surge una nueva ola separatista: La de la Generalitat de Barcelona, la de Aragón, Asturias, la de Huelva donde además se pide la anexión de Murcia y Badajoz a Andalucía, etc. No sé él por qué en esos momentos locos no se le ocurrió también a **Mocejón** pedir la independencia del resto de España, a lo mejor es que dentro de la locura general aún estábamos cuerdos.

Nº 213. El 2 de Marzo de 1414, las monjas del convento de San Clemente de Toledo, ceden al adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio, la heredad de Torrecilla (hoy Cerro de la Mesa, en el término de **Mocejón**), situada en el término de Toledo, junto a **Velilla, Higares y Mocejón**. A cambio las monjas reciben heredades en Cava y Cavilla, donde ellas tenían otras tierras, junto a Ahín, Calabazas, Valera y Bienquerencia. (Biblioteca Nacional ms 13.045, fº 131 vº). Alfonso Tenorio había obtenido Velilla por donación de Inés y María García de Toledo, hijas de Diego García de Toledo II (Señor de Magán). De Alonso Tenorio- Guiomar de Meneses, nació Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes (Señor de Velilla). Tuvieron otros dos hijos, Pedro de Silva (obispo de Orense y Badajoz) y María de Silva que se casó con Pedro López de Ayala II (primer Conde de Fuensalida).

Nº 214. El 2 de Marzo de 1573 fue bautizada en **Mocejón**, Anna (Ana), hija de Diego Pérez (regidor de Mocejón) y Ana Martín.

Nº 215. Luis Pantoja Portocarrero, **natural de Mocejón**, Señor de ese lugar y Benacazón y Corregidor de Ávila, se casó con su prima carnal Sancha de Guzmán y Silva, de la que tuvo estos hijos:

1º Martín Pantoja Portocarrero, segundo del nombre, que sigue.

2º Manuel Pantoja Portocarrero, **natural de Mocejón** y caballero de la Orden de Calatrava con fecha **2 de Marzo de 1623**.

Nº 216. El 2 de Marzo de 1821 se roban 4 mulas en el camino de **Mocejón** a Olías, se dan las señas de las mulas y de los ladrones. De un tal Pablo Díaz se dice que entró con violencia en la casa de Manuel Bravo, le maltrató y violentó a su mujer. Se persigue a varios prófugos de Lanceros, que habían herido a Manuel y Julián Conejo, entre los prófugos estaba Pedro Zazo de 20 años, 5 pies y 4 pulgadas de altura, color cetrino, acababa de padecer unas tercianas, labios gruesos y algo chato, ojos pardos, pelo castaño, chaleco y pantalón de paño negro.

Nº 217. A pesar de las Desamortizaciones del siglo XIX, en aquellos años el clero tenía bastante dinero y eran prestamistas. En el año 1855 se documenta una prórroga para pagar un crédito que había hecho el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, a Teresa Rosell y herederos de Francisco Cataumber (marido de Teresa). La escritura del crédito era del **2 de Marzo de 1844**, por 80.000 reales en onzas de oro, propiedad del Colegio de Doncellas, a 4 años y con un interés del 5% anual. Al morir Blasa Pantoja (**XX Señora de Mocejón**) sin herederos y después de un largo proceso, sus bienes recayeron en Anselmo Pantoja Portocarrero casado con Teresa Cataumber Rosell.

Contra el crédito indicado antes y para responder de él, Teresa Rosell había hipotecado la casa del matrimonio situada en la calle de la Cruz Nº 14 de Madrid. Al morir Francisco Cataumber la casa hipotecada fue incorporada a la testamentaría. En el documento aparecen Francisco, Mariana y Gaspar Cataumber, por derecho propio.

Francisco y Anselmo Pantoja como curadores de Marcela y Dolores Pantoja, menores. Los cuatro últimos eran sobrinos de Gaspar e hijos de su hermana Teresa Cataumber.

Nº 218. El **2 de Marzo de 1873**, hay juicio de faltas contra Higinio Cuadros (alias Toribio) por sacar regaliz de Sotoredondo.

Nº 219. El **3 de Marzo de 1553**, el mocejonero Alfonso García Pérez se compromete a pagar una gallina / año a Martín Pantoja (**XV Señor de Mocejón**) por un pedazo de corral que éste le dio para hacer casa. Lindaba con el camino de Toledo a Villaseca, con la casa de Alonso Sánchez “El Molinero”, casa de Alonso García Pérez y la de Lucas Morales.

Nº 220. El **3 de Marzo de 1919**, dos de los panaderos de **Mocejón**, Rufino Sánchez y Celedonio Martín Pérez, intentan que se prohíba al panadero de Magán vender en Mocejón. Los ediles del pueblo no acceden a esto, pues dicen que el pan del mismo peso el de Magán lo da a precio más bajo, lo cual favorece al vecindario.

Nº 221. El **3 de Marzo de 1919**, el párroco se dirige a la Corporación para comunicar que vende parte de la casa rectoral, para poder reedificar lo demás. La Corporación se da por enterada y le agradece al cura la deferencia que ha tenido, por comunicarlo. Se nota algo raro en la contestación escrita en el acta, como si la Corporación temiese que esta comunicación del párroco era para después pedir algo. Y así fue, en actas posteriores (cuando al final se hizo la obra) el sacerdote solicita ocupar parte de la vía pública.

Nº 222. El **3 de Marzo de 1936**, según consta en acta, por su actuación política y administrativa se suspende de empleo y sueldo al secretario Vidal Díaz Aranda “Falastra”. Se nombra como juez instructor del caso al 1er. teniente de alcalde Felipe del Cerro (presidente de la Casa del Pueblo). Se nombra nuevo secretario a Catalino Pérez Ruano “El tejero de Aceca”, líder en La Sagra del ala izquierda del PSOE.

Nº 223. El **4 de Marzo de 1402**, Leonor de Toledo (o de Ayala), hija de Fernán Álvarez de Toledo (**Higares**), compró tierras en Arcicollar. (Archivo de la Casa Ducal de Alba, Higares, leg, 1/19)

Nº 224. El **4 de Marzo de 1887**, Manuel Ortega Berrio dispara a Celedonio Martín Ruano.

Nº 225. El **4 de Marzo de 1923**, la banda terrorista anarquista de la FAI compuesta por Durruti-Ascaso-García Oliver, asesina al cardenal arzobispo, Soldevila. La noticia llegó incluso hasta **Mocejón**. Ya desde el año anterior se preparaba en Madrid la conspiración militar que nos llevó al golpe del 13 de Septiembre de 1923, Primo de Rivera..

Nº 226. El **4 de Marzo de 1933**, sale a subasta el arrendamiento del Bercial, presentan ofertas José Rojas (Velilla) y Casildo Martín Mayoral “Valbuena”-“Catalán”, el primero por un importe de 315 Ptas. a pagar en el acto y el segundo por 335 Ptas. a pagar el 1 de Mayo; se le adjudica a Casildo.

Nº 227. El **4 de Marzo de 1936** se suspenden de empleo y sueldo al cabo de serenos Jesús Pérez Martín y al alguacil Martín Tardío Martín. El día 5 se nombra guardia a Ignacio Díaz Moreno “El Mena” (PSOE) vivía en la calle de la Carretera, era hijo de Salustiano y Sabina, y sereno a Dionisio Rodríguez Rodríguez “Jilf” (hermano de Juan, jefe de las juventudes socialistas). Según parece Ignacio “El Mena” participó a los pocos meses en directo en la detención, sin ningún tipo de causa judicial, de Mónico Díaz e Isidro Martín Tardío que conducidos a una checa de Madrid ya no volvieron, también aparece como dirigente en el asesinato del párroco de Mocejón, partícipe en la muerte del vecino de Alameda Julián Nájera (criado del doctor Guillermo Koheler) y partícipe también en los asesinatos de los vecinos de Añover de Tajo, Manuel y José Sánchez Comendador y dos hijos del primero, en el lugar de la Riada, cerca del Tajo. Mateo

Martín Martín había sido amenazado de muerte por el Dionisio Rodríguez Rodríguez antes señalado, a Mateo, a su hermano y a su padre les mataron, y después de matarles Dionisio quitó a Mateo el dinero que llevaba encima. Este Dionisio actuó en bastantes saqueos, se llevó bastantes fanegas de trigo de casa de Francisco Redondo “Alejo” y Eladio Martín Tardío “Tapacalles”.

Nº 228. En **Mocejón**, el periódico Mundo Obrero lo vendía Virgilio Pérez García “El Cojo de la Mariana”, su abuelo era apodado “Panadero” y vivía en la carretera. En la edición del **4 de Marzo de 1936**, el Mundo Obrero proponía la unión del PCE y del PSOE, constituyendo un Partido Único Marxista-Leninista, y entre otras cosas proponían la creación de un Ejército Rojo, el reconocimiento a Cataluña, Vasconia y Galicia el pleno derecho a disponer de sí mismos hasta la separación de España y la formación de Estados independientes, una alianza fraternal con la Unión Soviética, la supresión de la Guardia Civil y de Asalto, etc.

Otro colega del “Cojo de la Mariana” era Emilio del Cerro García “El Bizco de la Escoba”, personaje mocejonero muy pintoresco. Desde que llegó la República se pasaba el día recorriendo el pueblo con una escoba y barriendo las calles, decía que estaba barriendo la Monarquía. Acompañaba esta actividad con unas coplas que él titulaba “Confesiones de Gil Robles con un cura republicano” y se basaban en el himno de Riego, decían: “ Sí los curas y frailes supieran el tormento que les vamos a dar, saldrían a la calle cantando libertad, libertad, libertad”. Luego añadía: “Somos los hijos de Lenin, de nuestro régimen feroz, que al enemigo hay que batir, con el martillo y con la hoz..... joven guardia no les des pan ni cuartel. El Bizco cambiaba la palabra paz por la de pan. El tal Emilio como dicen en Mocejón era bastante “papo” o torpe, pero su torpeza no le quitó de matar al “Tío Ganancias” al poco de estallar la guerra civil.

Nº 229. Martín Fernández Pantoja conservó el patronato de la Sisle y de la Trinidad, y con su esposa Mayor Gutiérrez Palomeque tuvo a Gutiérrez González Pantoja que les sucedió en la Casa. También nació de ellos Urraca González Pantoja que tuvo heredades en Toledo y Recas. De esta señora hace mención el arzobispo Tenorio en una Provisión de **5 de Marzo de 1383**, en la que manda al Concejo de Cazorla, den 10.000 maravedís a Urraca González Pantoja, su sobrina. También aparece esta Urraca en el testamento de Diego Fernández Pantoja (1452).

Gutierre González Pantoja, hijo de Martín Fernández Pantoja y de Mayor Gutiérrez Palomeque, vivió en Toledo en sus casas de San Antolín y se casó con Mencía de Aza, hija de Tel Fernández, Alcalde mayor de Toledo, y de Teresa Alfonso Aza, hija de Diego González de Aza y de Juana Carrillo, bisnieta de Pelayo de Aza y Marquesa Díaz de Fuentealmegir, y rebisnieta de Pedro Núñez de Fuentealmegir y Berenguela de Haro, que fundaron el monasterio de Fuencaliente. Estas escrituras en el siglo XVII estaban en el archivo del convento de Santo Domingo el Antiguo y en el de los Señores de **Mocejón**.

Nº 230. El **6 de Marzo del 1195**, desde Añover de Tajo (cerca de **Mocejón**), el rey dio a la Orden de Trujillo la villa y castillos de Albalat, Santa Cruz, Cabañas y Zueruela, y para el sostenimiento de los mismos asignó una renta anual de 3.000 áureos de la greda de Magán (pueblo lindante con Mocejón).

Nº 231. El **6 de marzo de 1397**, carta de censo de sor María, hija del rey don Pedro y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, por la que apodera a Rodrigo Alfonso, hijo de Alfonso Rodríguez, de **Mocejón**, morador en el Arrabal, de cuatro aranzadas de una viña majuelo en término de la ciudad, pago de Valdercanio, cuyos linderos señala por precio de ocho maravedís por cada aranzada, que monta el tributo 32 maravedís por año, pagaderos en Pascua de Navidad por siempre.

Nº 232. Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán (hermana de García, Pedro y Fadrique) fue, por muerte de sus hermanos, la **IX Señora de Higares**. Nació en Lisboa y fue bautizada el **6 de Marzo de 1631**, siendo sus padrinos el Duque de Maqueda y la Condesa de Villafranca.

Blanca se casó dos veces, la primera con Francisco González de Andía-Irarrázabal y Zárate, I Marqués de Valparaíso y muchos más cargos y títulos, fue uno de los personajes más importantes en tiempos de Felipe IV. Era hijo primogénito de Francisco González de Andía-Irarrázabal, Gentilhombre de boca del Rey Felipe II, a quien acompañó a Inglaterra cuando fue a casarse con la reina María Tudor. Su hijo el I Marqués de Valparaíso, cuando se casó con Blanca Enríquez de Toledo estaba viudo de Constanza de Vivero y Miranda, Señora de Busianos, con sucesión femenina, y en cuya descendencia vinieron a caer más tarde los títulos y Mayorazgos de la Casa de Valparaíso.

Las capitulaciones matrimoniales entre Blanca Enríquez de Toledo y Francisco González, se otorgaron en Madrid el 24 de Julio de 1647 (cuando ella tenía 16 años), señalando a la novia 12.000 escudos de arras y 3.000 de renta, en el caso de que sobreviviese a su marido, como así ocurrió. Su marido falleció el 5 de Octubre de 1659.

Blanca volvió a casarse con Pedro Ruiz de Alarcón y Guzmán, su primo hermano, II Marqués de Palacios, hijo de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza y de Inés de Guzmán, hermana Mayor y heredera de Martín Guzmán, I Marqués de Palacios y de Josefa de Guzmán, tercera mujer de Fernando Álvarez de Toledo, **VI Señor de Higares**, padres de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán.

Acabada la sucesión varonil del primer matrimonio de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán (**IX Señora de Higares**), el título de Marqués de Valparaíso y su Grandeza pasó a los descendientes del primer matrimonio del primer Marqués de Valparaíso con Constanza de Vivero, Señora de Busianos. En cuanto al **Señorío de Higares**, el mismo pasó a la descendencia varonil del segundo matrimonio de Blanca, que también faltó a finales del siglo XVIII, pasando entonces a los Condes de Alcudia, que representaban los derechos de Josefa de Toledo, hija de Blanca y del II Marqués de Valparaíso.

Josefa González de Andía-Irarrázabal, se casó con Juan José de Contreras, Villavicencio y Negrón, II Conde de Alcudia, hijo de Pablo Fernández de Contreras y Luisa Ignacia de Villavicencio y Negrón. De este matrimonio descienden los siguientes Condes de Alcudia, elevados a la grandeza de España por Carlos IV, en 1792, y cuya Casa se incorporó a la de los Marqueses de Cerralbo (o Cerralvo), donde continúa, estando en ella la representación de los **Señores de Higares**, que vinieron a recaer en ellos por falta de sucesión de los demás hijos de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán, última descendiente de la rama varonil de los Señores de Higares.

Nº 233. El **6 de Marzo de 1802** nació la **mocejonera** Lucía, hija de Pedro Arisgotas (de la inclusa de Toledo)- Teresa Pulgar, nieta por línea materna de Manuel Pulgar- María Ortega (de Villaseca). En este mismo año España prohíbe la importación de tejidos de algodón.

Nº 234. El **6 de Marzo de 1886**, el cura párroco de **Mocejón** Pablo García Solana Mateos y el juez Ildelfonso Tardío, certifican que Tomás Villalta, capellán de los Duques de Veragua desposó en la capilla del Castillo de Higares a Indalecio Felipe Martín Rivero, hijo de Mariano y Fermina (de Olías del Rey) con Buenaventura Fausta Castilla Chozas, hija de Silverio Castilla Crespo y Estefana Chozas (de Mocejón). Fueron padrinos los Duques de Veragua y testigos Vicente Sosa y Benito Casero. De aquella pareja que se casó aquel día partió la rama de los Castilla de Olías del Rey. La tal pareja tuvo ocho hijos, tres varones y cinco hembras. Paco (médico de Chozas de Canales), Donato (murió joven),

varones y cinco hembras. Paco (médico de Chozas de Canales), Donato (Murió joven), José no tuvo hijos, Isabel, Margarita, Rosario, Clara, y Carmen.

Nº 235. El **6 de Marzo de 1893**, Eusebio Martín Pérez "Valbuena" de 42 años demanda (ante el juez) a su cuñada María Tardío Pérez, para que le pague una cantidad que adeudaba a su madre Manuela y a su hermano Domingo Martín Pérez. Les adeudaba 90 pesetas, por renta de tierras de su propiedad que María había labrado, se le exige la suma en el acto, más las costas. La demandada pagó en el momento 48 Ptas. y el demandante se dio por satisfecho. María era viuda de Nicanor, hermano de Eusebio y Domingo.

Nº 236. El **6 de Marzo de 1907** nace María de los Reyes García, hija de Álvaro de los Reyes del Villar "El tío Alvar" y de Aniana García Nieto (nacida en Higares).

Nº 237. El **6 de Marzo de 1936** asesinan en La Puebla de Almoradiel (Toledo) al derechista Miguel Sepúlveda. El alcalde, de izquierdas, prohíbe al día siguiente que se le dé entierro católico, cuando varios de FE van a su casa a pedir permiso para el entierro, son tiroteados, murieron dos personas y siete resultaron heridas. La noticia llegó a **Mocejón**.

Nº 238. El **7 de Marzo de 1675** se creó el marquesado de Villagarcía. Entroncaron con los Señores de Mocejón, Condes de Torrejón, en 1716, al casarse Álvaro Pantoja Portocarrero, **XVII Señor de Mocejón** y Conde de Torrejón, con Melchora María de Mendoza y Caamaño, hija de los Marqueses de Villagarcía. Apellidos: Mendoza, Oca, Armesto, Álvarez de Lorenzana, Barrio, Diego, Deza.

Nº 239. El **7 de Marzo de 1897**, Acta de Clasificación y Declaración de soldados. Con el Nº 11 de alistamiento y 42 de sorteo aparece Álvaro de los Reyes del Villar, hijo de Juan y Juana de 1'62 metros de estatura. No alegó nada, útil para el Servicio, se le declaró soldado. Con el Nº 17 de alistamiento aparece Isidro Martín Tardío "Valbuena" de 1'69 metros de estatura. No alegó nada, útil para el Servicio, se le declaró soldado.

Nº 240. En el año 1735, en Valladolid, hay una certificación del archivero de la Real Chancillería con remisión de los autos que sobre la propiedad del condado de Villaverde se ejecutaron en ese año. Inserta la compulsas, pedida por el Marqués de Castromonte y Montemayor, de una carta y un árbol genealógico que el **8 de Marzo de 1718** escribió el cronista Luis de Salazar, comprobando expresamente y con vista de documento, que Juana de Guzmán de quién el Marqués procedía, fue hermana mayor de Leonor de Guzmán, **Señora de Higares**. Cuya carta y árbol remitió a Félix Francisco Pantoja Carvajal Portocarrero (**XVIII Señor de Mocejón**), Conde de Torrejón, de Valencina y de Tejares, vecino de Toledo, quién lo presentó en aquel pleito y a su instancia y virtud de provisión, las reconoció y ratificó judicialmente Luis de Salazar el 18 de Noviembre de 1732.

Nº 241. El **8 de Marzo de 1932** algunos huelguistas tirotean en Toledo a la Guardia de Asalto, resultando dos muertos. La noticia corrió por toda La Sagra.

Nº 242. En un documento de **9 de Marzo de 1408**, aparecen los monjes de San Pedro Mártir el Real de Toledo, el documento comienza hablando de fray Diego de Hamusco y luego refleja a más monjes, fijan poderes para enajenar casas del monasterio que llaman de Galiana, que fueron de la Orden de Calatrava, que lindan con el monasterio de San Pedro de las Dueñas, de otra parte con la muralla y el barranco del Alcázar. Dicen que poseen parte de **Mocejón** por herencia de Inés Méndez, hija de Men Rodríguez de Benavides (Biedma), (**VI Señor De Mocejón**), y que sobre esto están en pleito con Luis Méndez Portocarrero (**VIII Señor de Mocejón**), yerno de Per Afán. Le piden al alcalde Pedro López de Ayala que les permita utilizar una rueda de moler del río Tajo, en la huerta de su Monasterio para regar..... .

El monasterio estaba en las afueras y era muy "*enfermo y dolencioso*", morían en él cada año muchos frailes y hubo que dejarlo y hacer otro dentro de la ciudad,

construirlo costaba 1.200 florines. El florín de oro era una moneda que nació a mediados del siglo XIII, en Florencia, en España la acuñó Pedro IV de Aragón y luego en el siglo XIV en Barcelona, con la ley de 18 quilates, equivalente a once sueldos de menudos, también llamados dineros, equivalentes a 264 maravedíes castellanos. Los monjes empeñaron todo lo que tenían (vestimenta, cruces, libros, cáliz de 5 marcos, etc.), trataron con Luis Méndez Portocarrero (hijo de Alfonso Fernández Portocarrero) para obtener dinero, pues decían que les pertenecía parte de Mocejón por herencia de su tía Inés Méndez que había heredado 20.000 maravedíes (en Castilla estaba a dos blancas el maravedí). Al final le vendieron a Luis Méndez Portocarrero los derechos (1/3) que tenía el monasterio en Mocejón, como herencia de Inés Méndez (tía de Luis), vasallos, casas, viñas, tierras de pan, etc. Luis pagó 20.000 mrs en 1408, estaba casado con María de Ribera.

El viejo monasterio *enfermo y dolencioso* al que se refieren los frailes, era la antigua Basílica de San Pedro y San Pablo que estaba en el Huerto del granadal, por los muchos granados que allí hubo en su día. Esta Basílica viene de la época de los godos y en ella se celebraron varios Concilios, después fue Mezquita. Estuvo ocupada por frailes de 1230 a 1407, que la abandonaron por ser sitio mal sano, se trasladaron al convento de San Pedro Mártir, de la Orden de Santo Domingo, creado en las casas de Guiomar de Meneses, mujer de Alonso Tenorio Silva (**Señores de Velilla**).

Nº 243. El **9 de Marzo de 1877**, acto de conciliación entre Gaspar Castilla y Ramón Quintero (de Palomeque).

Nº 244. La adhesión del Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) a Carlos V, le reportó muchos beneficios del emperador. El de Cifuentes fue encargado de ir a Badajoz y allí hacerse cargo de Isabel de Portugal que llegaba a España para casarse con Carlos V, la dio escolta hasta Sevilla y allí el **10 de Marzo de 1526** se celebró la boda de los Emperadores. Después de la segunda guerra contra Francia, Carlos se dirigió a Italia para ser coronado (por el Papa) emperador de Alemania, en el séquito iba el Conde de Cifuentes. El Conde quedó como embajador ante el Papa Clemente VII.

De su matrimonio con Catalina de Andrade (fallecida en 1530), nacieron Juan que sigue, Isabel y Francisca que murieron de niñas, y Catalina de Silva en cuya descendencia con el tiempo recaería la primogenitura de la Casa al faltar la descendencia directa. Esta Catalina se casó con Diego Hurtado de Mendoza (nieto del cardenal Mendoza), Príncipe de Mélito, Duque de Francavila, Marqués de Argecilla, Grande de España, Virrey de Aragón y Cataluña, Señor de Pastrana, etc. Catalina fue enterrada en la capilla Mayor de la iglesia de Pastrana y su viudo se volvió a casar con Magdalena de Aragón. Los Estados de Mélito recayeron en la famosa Ana de Mendoza de la Cerda y Silva, princesa de Évoli y Duquesa de Pastrana.

Esta famosa princesa, nació en Cifuentes, era hija de Catalina de Silva y Diego Hurtado de Mendoza (nieto del cardenal Mendoza). Catalina quedó embarazada un año después de casarse (1538) y se fue a Cifuentes, en donde en vez de vivir en el palacio paterno, prefirió hacerlo en el castillo. En Junio de 1540 parió a una niña, pequeña pero muy bonita, que se quedó tuerta al caer de un caballo, se casó a los 13 años de edad con Ruy Gómez de Silva, amigo y valido del Rey, fue Duquesa de Pastrana, princesa de Mélito y muchos más títulos.

Su marido Ruy Gómez de Silva, tenía posesiones en Olías del Rey y en la Sagra toledana. Esta intrigante y poderosa mujer hizo que Felipe II perdiese los sesos por ella, también tuvo relaciones con Antonio Pérez valido del rey. Al final la dama y el valido fueron presos en Madrid el 28 de Julio de 1579 y desde su palacio de la calle de la Almudena fue conducida a la fortaleza de Pinto, donde fue encarcelada, después fue puesta en libertad, murió en sus posesiones de Pastrana en 1592, su esposo había

fallecido en 1577. Como hemos señalado Antonio Pérez, también fue encarcelado pero escapó y se puso al servicio de los enemigos de España, a él y a Guillermo de Orange por sus escritos cargados de odio contra Felipe II, les debemos el comienzo de lo que se llama Leyenda Negra, que comienza a ser desmontada por los historiadores actuales.

Nº 245. El 10 de Marzo de 1617, nació en **Mocejón** Ana, hija de Francisco Cuadros (familiar del Santo Oficio y labrador) y de su esposa Catalina Ortega.

Nº 246. El 10 de Marzo de 1855, falleció Juan Rodríguez, marido de Niceta Torrijos, segadores del Estado de **Higares**, anejo a Mocejón. Murió al resultado de un accidente apopléjico, recibió la penitencia y la extremaunción y no la eucaristía por incapacidad. Hizo testamento ante don Manuel Redondo escribano de Mocejón, por el cual dispuso 12 misas por su Alma. Nombró albacea a Gaspar Castilla administrador de Higares, nombró heredera a su esposa.

El Gaspar Castilla Crespo, antes señalado como albacea, era hijo de Agustín Castilla Pérez (natural de Golpejas- Salamanca) y de María Crespo Berrocal (natural de Doñinos -Salamanca), en 1828 Agustín era guarda de Higares. Los padres de Gaspar llegaron a Higares (Mocejón) con los Condes de Benalúa. Gaspar nació en Mocejón en el año 1825 y se casó con Ventura López Hernández (de Salamanca). De Gaspar viene la rama mocejonera de los Castilla, y de su hermano Silverio la rama de los Castilla de Olías del Rey y Chozas de Canales. Tenían otro hermano llamado Manuel que se casó con Juana Maldonado (nacida en Gálvez), hija de Tomás (natural de Carpio) y Josefa Fernández (natural de Cereceda-Tembleque). De Manuel también viene otra rama de los actuales Castilla de Mocejón.

Nº 247. 10 de Marzo de 1929. Jesús García Berrio solicita permiso para proyectar durante la Semana Santa la película titulada “Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Sr. Jesucristo”. Se aprueba por unanimidad. Se aportan 25 Ptas. a la suscripción para la construcción de un monumento a la reina Doña María Cristina.

Nº 248. El 11 de Marzo de 1088 el Rey Alfonso VI ofrece la Villa de Azucaica (Zukeka), cerca de **Mocejón**, una almunia que fue del moro Alfalif, una aceña y el monasterio de San Servando a la iglesia de San Pedro de Roma, para que estos bienes los posean los abades (frailes-guerreros) de San Víctor de Marsella (cruzados) pagando un Censo anual de diez áureos al Papa.

Nº 249. El 11 de Marzo de 1936, detienen en Madrid al general López Ochoa, era republicano y había derrotado la sublevación antirrepublicana de Octubre de 1934, sublevación que dirigió el PSOE y fue un intento de golpe de estado. Nada más estallar la guerra civil, le sacaron del hospital de Carabanchel, le cortaron la cabeza y la pasearon por todo Madrid clavada en una pica.

Nº 250. 13 de Marzo de 1927. El juez Balbino del Villar Ruano da fe del matrimonio canónico de Manuel Alonso Viso y Estefana Martín Martín. Manuel (24 años) veterinario y nacido en Madrid era hijo de Ulpiano Alonso Plaza y de María Viso Gutiérrez. Estefana de 26 años y natural de Mocejón era hija de Cesáreo Martín Martín y Catalina Martín Castilla. Estefana era bisnieta de Enrique Martín de Ocaña.

Nº 251. El 14 de Marzo de 1266 se hizo escritura de partición de Magán y Mocejón entre los hermanos Gonzalo Meléndez, García Meléndez y su tío Juan García de Toledo (**II Señor de Mocejón**), hermano de Urraca. Sobrinos y tío estaban en pleito sobre Mocejón y Magán. Juan y Urraca eran hijos de García Yáñez (I Señor de Mocejón).

Nº 252. En el año 1478 se dieron sendos pregones en Toledo, prohibiendo el uso de greda de Olías y que sólo se utilizase la de Magán, cuya venta era monopolizada por Diego García de Toledo. Se negoció con este Diego y a cambio de su monopolio, bajó

el precio de la arroba en polvo a 4 maravedíes, con la condición de que nadie usase otra greda, salvo la de Magán. Olías y Magán lindan con **Mocejón**.

Vamos a reflejar a continuación algo del pregón que se dio el **14 de Marzo de 1478** y del acuerdo con Diego García de Toledo, obtenido del excelente trabajo realizado por el historiador Ricardo Izquierdo Benito, sobre la industria textil en Toledo en el siglo XV *en el adobar de los pannos a cabsa de los adobar con greda de Olías se dannaban muchos dellos e por que acerca desto los dichos sennores corregidor de Toledo ovieron ynformación ansy de muchos de los perayles como de otras personas que fassen pannos por lo qual claramente se falla la greda de los montes de Magán ser mucho mejor e que con ella no podyan dapnar ningunos pannos que con ella se adobasen.....*

.....*Viendo quanto era cumplidero al bien publico desta cibdad y mandó que de aquí en adelante ningunos perayres nin otras ningunas personas que oviesen de adovar o fazer adovar pannos en esta cibdad e en sus terminos e jursición non sean osados de los adovar nin faser adovar los tales pannos salvo con la dicha greda de los montes de Magán. El que lo hiciese con la greda de Olías o de otra parte, pagaría una multa de 600 maravedíes cada vez que lo hiciese, esta multa se distribuía entre el acusador, la ciudad de Toledo y Diego García de Toledo.por quitar ocasyon que ninguno pueda labrar con la dicha greda de Olías.....*

Como se ve, Diego García de Toledo, descendiente del **I Señor de Mocejón** y Magán, vía su hijo Juan García de Toledo, tenía el monopolio de la greda y era el Señor de Magán. Estos García de Toledo eran muy famosos por entonces, el actual Corral de Don Diego, que todo toledano conoce, ocupa el lugar físico donde un día estuvo el palacio de esta familia. Este palacio y en el siglo que estamos señalando, ardió en unas luchas entra cristianos viejos (o lindos) y conversos, después fue reconstruido y hoy no existe. El incendio provocado en aquel enfrentamiento entre lindos y conversos, se llamó el fuego de la Magdalena, 1.600 casas de Toledo quedaron destruidas y los conversos fueron desterrados, aunque luego regresaron.

Nº 253. El **14 de Marzo de 1923**, a Isidro Martín Tardío "Valbuena" dueño del Molino de aceite de **Mocejón**, se le multa con 20 Ptas. y a su tío Eusebio Martín, con 10 Ptas. El Molino, ya no existe, estaba entre la plaza del Palacio y la calle de Villaseca.

Nº 254. El **14 de Marzo de 1936**, se anula la Falange y se detiene a toda su cúpula. Su jefe, José Antonio, sería fusilado unos meses después. Aún así y debido a la defensa que de sí mismo hizo José Antonio, el Tribunal dictó sentencia absolutoria, pero después le fusilaron. Entre otras cosas José Antonio dijo en su juicio: ¿Es qué defender la unidad de España es un delito?.

Nº 255. El jueves **15 de Marzo de 1304**, se escribe una carta (en árabe) donde se relata sobre García Meléndez y su hermano Gonzalo Meléndez, hijos de Melén Suárez, hijo del alguacil Suer Meléndez de una parte, de otra su tío Juan García de Toledo (**II Señor de Mocejón**), hijo del alcalde de Toledo García Yáñez, sobre la aldea de Magán, Almarga y la bodega de Madrid, que García Yáñez se las dio a sus nietos... Actuaron de partidores Fernando de Gudiel (alguacil) y Alfonso Gómez, hijo de Gómez González.

Se indica que Juan García les dio a sus sobrinos García Meléndez y Gonzalo Meléndez toda la aldea de **Mocejón** que está cerca de Magán, y *que tomen sus sobrinos de los bienes de la aldea de Magán, barbechos y simientes para cumplimiento de tres yuntas al año y hacer que se tengan en la linde de Mocejón y que no se vuelvan con los bienes de Mocejón, que los labren para siempre en Mocejón.* Indica también *que el Rey Fernando se reservó la greda de Magán y dio parte del pueblo a la Orden de Calatrava a don Silsa, su Físico y a Domingo Mateos, su Pintor.* Los sobrinos dan a su tío Juan,

todo lo de Magán, salvo lo que anteriormente indicamos había dado el Rey a otros, también ceden a su tío Almarga y la bodega de Madrid.

Nº 256. 15 de marzo de 1364. Provisión real de Pedro I a los alcaldes y alguacil de Toledo, informándoles que se presentó en su corte Men Rodríguez de Viedma, en nombre de Mencía Fernández su mujer, mostrando un traslado de una carta real en la que el rey había mandado tomar todos los bienes muebles y raíces que fueron de Gómez Meléndez de Yoda, hasta un total de 50.000 maravedíes que podía montar el robo que Meléndez hizo en Yuncos y Jumela a la reina su mujer María, difunta, cuando estuvo en Toledo. Suer Téllez de Meneses puso en almoneda los bienes. Nota: Men Rodríguez de Viedma (o Biedma), fue VI Señor de **Mocejón** por su matrimonio con la señora del pueblo, Mencía Fernández de Toledo.

Nº 257. El 15 de Marzo de 1859 la Administración Principal de la Hacienda Pública en Toledo, nombra peritos repartidores en **Mocejón**, a Gabriel Ledesma, Tiburcio López, Tomás Martín Aparicio, Santos López, Félix Rodríguez y Vicente Díaz.

Nº 258. El 15 de Marzo de 1861 nació la **mocejonera** María Vicenta Raimunda, hija de Don Antonio Barriyuso- Braulia Cabello, nieta por línea paterna de Don Valentín Barriyuso y Doña Leocadia de las Casas (ambos de Madrid) y por Línea materna de Isidro Cabello- Benita Aparicio.

Nº 259. El 15 de Marzo de 1913, se casaron Federico Pérez Martín de 24 años (tejero) y Matilde Castilla Tardío de 22 años. Él era hijo de Juan Pérez Ruano-Martina Martín Ruano y ella de Gaspar Castilla López-Ángela Tardío Ortega.

Nº 260. El 15 de Marzo de 1936, el Parlamento del Frente Popular, sin más, anuló las actas de 32 diputados de derechas lo cual creó más y renovadas tensiones. La sesión acabó con los diputados cantando puño en alto La Internacional, ya no se oía el himno de la República, imperaba La Internacional.

Nº 261. El 16 de Marzo de 1193, Sancha Núñez hace testamento y deja bastantes cosas y a bastantes personas, y entre ellas funda un aniversario entregando a los canónigos de la Catedral, dos bueyes con sus aperos y toda la heredad, incluyendo las casas, que posee en Villaseca de la Sagra (cerca de **Mocejón**). Sí doña María hija de Gonzalo Díaz, desea tener esta heredad, deberá pagar antes 20 mrs, a los Canónigos, como se especifica en la carta de donación. Añade para el mismo Cabildo 8 tinajas que tiene en Villaseca de la Sagra, dejando 2 para la mencionada María. El original se encuentra en el ACT y una copia en el AHN, 996 B, f 77-78.

En el testamento figuran algunas palabras que hoy nos resultan raras y que vamos a escribir a continuación por curiosidad: Manto de galabrún (lana teñida con agalla), piel Zulelam, albanfal, minutas (utensilios), plumazo (manta de lana), serigam (jergón), dornám (artesa), fazerolo (almohadilla), fazaleta (toalla), sotalum (doblado) aguamanil (palangana).

Nº 262. El título de Duque de Veragua fue concedido por el Rey-Emperador Carlos I, por Real Carta de 19 de Enero de 1527, a Luis Colón de Toledo, I Marqués de Jamaica (1537) y posteriormente I Duque de la Vega (**16 de Marzo de 1557**), nieto del Almirante Cristóbal Colón, descubridor de las Américas. Con el tiempo serían **Señores de Higares**.

Con los años, los Ducados de Veragua y de la Vega, pasaron a la casa de los Duques de Berwick, en la persona de Jacobo Fitz-James Stuart y Colón de Portugal, III Duque de Berwick y de Liria y Jérica, así como IX Duque de Veragua y de la Vega, IX Marqués de Jamaica y VIII Conde de Gelves. Se casó con María Teresa de Silva y Toledo, hija de los XI Duques de Alba y de ellos nació Carlos Fitz-James Stuart y Silva, IV Duque de Berwick y de Liria y Jérica, y también X Duque de Veragua y de la Vega.

Que se casó en 1771 con Carlota Augusta de Stölberg, Princesa de Hormes, fueron padres de Jacobo Fitz-James Stuart (XI Duque), nacido en París en 1.773

El alejamiento de la línea de Cristóbal Colón, dio lugar a pleitos, en los cuales la casa de Berwick, perdió. El Jacobo últimamente señalado perdió en 1793 los ducados de Veragua y de la Vega, los cuales pasaron a la descendencia de Diego Colón y Toledo, segundogénito del I Duque de Veragua, en la persona de Mariano Colón de Toledo y Larreátegui y Ximénez de Embún, ilustre jurisconsulto, quién, por sentencia firme de 16 de Junio de 1790, fue XII Duque de Veragua y por sentencia de 10 de Marzo de 1793, XI Duque de la Vega.

Nº 263. El 16 de Marzo de 1835, se arriendan las tierras del Mayorazgo de **Mocejón**, se enumeran una a una. En este caso el arrendatario fue el mocejonero Gabino Martín Pérez, actuaba de fiador su sobrino Juan Martín Díaz "Valbuena". Gabino tenía otros seis hermanos, Juan "Valbuena" era hijo de uno de ellos, de Alfonso, y Enrique Martín de Ocaña, de Antonio. Juan Martín Díaz y su primo hermano Enrique Martín de Ocaña, fueron los mayores contribuyentes de Mocejón en aquellos decenios. El arrendamiento de las tierras se fijó por cuatro años (AHPTO. P 4678).

Nº 264. El día **17 de Marzo de 1936**, el presidente del Gobierno, Manuel Azaña, escribía: Hoy nos han quemado Yecla: 7 iglesias, 6 casas, todos los centros políticos de derecha y el Registro de la Propiedad. A media tarde incendios en Albacete, en Almansa. Ayer motín y asesinatos en Jumilla. El sábado, Logroño; el viernes Madrid, tres iglesias, Sobre todo lo que ocurrió ese mes, el pensador y republicano Madariaga escribió: Ni la vida ni la propiedad contaban con seguridad alguna.

Nº 265. El **18 de Marzo de 1838** se produjeron movimientos facciosos (carlistas) en la provincia de Toledo, los 350 jardineros de Aranjuez se refugiaron en Olías, Bargas y Toledo, y como es lógico antes pasaron por **Mocejón** que linda con Aranjuez. Esta guerra sirvió para que los generales accediesen al poder del Gobierno, hubo periodos civiles y militares. De 1838 a 1868 predominó lo civil pero luego no, las dos cabezas de los grupos militares enfrentados eran, Espartero (masón liberal radical), al servicio y obediencia de Inglaterra, y Narváez que creó una asociación militar antimasonica. Ambas corrientes rebrotarían en las fuerzas armadas del siglo XX.

En 1838 nos encontrábamos inmersos en la primera Guerra Carlista (1834-1839), la cual llevó consigo muertes, cambios poblacionales, epidemias, etc., era regente del reino María Cristina de Borbón. Se detuvo a bastantes clérigos afectos al carlismo, que actuaban en o protegían las partidas de los guerrilleros (las llamaban gavillas), entre ellos nos encontramos con el párroco de Olías del Rey que actuaba en la facción de Gómez. En los Boletines Oficiales de la época hay muchas referencias a la complicidad de individuos del clero con los facciosos. De esta idea no se salvaba ni el Cabildo de la Catedral toledana, a cuyos miembros se pidió ayuda para que intercedieran con los facciosos para liberar a dos niños de **Mocejón** que habían sido secuestrados por la guerrilla.

Nº 266. El **19 de Marzo de 1261** Alfonso X asignó las cantidades que debían de pagar en concepto de "yantares" las villas del Señorío del Arzobispado de Toledo.

Nº 267. El **19 de Marzo de 1896** falleció de pericarditis, a los 51 años de edad, Melitona del Villar Cabello, esposa de Niceto Martín Pérez (hijo de Juan "Valbuena"), Melitona era hija de Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López. También murió Mónico Martín Pérez "Valbuena" a los 42 años de edad, esposo de Rosa Martín Redondo, se le hizo un entierro de 1ª y lo ofició el presbítero Eleuterio Tardío.

Nº 268. El **20 de Marzo de 1471** Alfonso Guzmán, donó la dehesa de Loranque a Gonzalo Pantoja Monroy, conforme a la promesa que le había hecho a su sobrina Elvira Portocarrero (**X Señora de Mocejón**), esposa de Gonzalo Pantoja Monroy.

Elvira Portocarrero (hija de Fernando Portocarrero- María de Guzmán) fue la X Señora de Mocejón, heredó los Señoríos al morir sus hermanos sin descendencia. Estaba casada ya en 1477 con Gonzalo Pantoja Monroy, Regidor de Toledo en banco de caballeros desde 1456 y desde 1466 guarda Mayor de Enrique IV. Tuvieron descendencia toledana aunque mantuvieron sus bienes de Benacazón (Sevilla). Gonzalo fue Señor de Mocejón y Benacazón por su matrimonio con la propietaria, doña Elvira Portocarrero.

Gonzalo Pantoja era hijo de Tello Pantoja, señor de la dehesa de Vanegas y heredades de Canillas y Bargas, y de Aldonza de Monroy. Gonzalo era nieto paterno de Garcí González Pantoja y Mencía Daza y por parte de su madre era nieto de Alvar Rodríguez Monroy y María de Guzmán. En el año 1421 (20 de Enero), Juan II concedió mercedes a don Álvaro de Luna, la primera esposa de Álvaro fue Elvira Portocarrero, natural de Sevilla.

Nº 269. El **20 de Marzo de 1936** se autoriza ocupar fincas en circunstancias especiales, conforme a la Ley Agraria de 1935. Antes de que la medida entrase en vigor, 60.000 campesinos del Sudoeste de España dirigidos por la FETT (Federación Española de Trabajadores de la Tierra, UGT) ocuparon muchas propiedades. En la provincia de Toledo de Marzo a Junio de 1936 se expropiaron 148.509 hectáreas en las cuales se asentaron unos 8.500 campesinos. La FETT tenía unos 50.000 afiliados en la provincia de Toledo, todo un ejército movilizable.

Nº 270. El **21 de Marzo de 1919**, el alcalde de **Mocejón** solicita permiso durante tres meses para atender asuntos personales. Le substituye Jesús Ortega López.

Nº 271. El **21 de Marzo de 1933** (Boletín Oficial) se nombran las mesas electorales de **Mocejón**, la del Distrito 1º la presidía Manuel Alonso Viso (veterinario), la del 2º Guillermo Koehler Díaz (médico, que junto a su hermano y un criado serían asesinados por las bases socialistas de la Casa del Pueblo de Mocejón nada más empezar la guerra civil).

Nº 272. El **22 de marzo de 1469**, carta de reconocimiento de censo por la que Pero García Palomino, que tiene unas casas en la colación de Santiago del Arrabal, cuyos lindes da y tenía a tributo de Arias Gómez de Silva, regidor de la ciudad, por 400 mrs, y un par de gallinas, las cuales casas el dicho Arias traspasó a la priora y monjas de Santo Domingo el Real por medio de cierto trueque y cambio que hizo y ahora él se obliga a pagar a las monjas cada año los 400 maravedíes y el par de gallinas.

Nota: En el año 1478 los Reyes Católicos desde Sevilla, se dirigieron al corregidor de Toledo, indicándole que tenían conocimiento de que Arias Gómez de Silva estaba construyendo una casa fuerte(¿fortaleza?) en **Olías** y que si la construcción va en perjuicio de la ciudad de Toledo, se derribe. El tal Arias Gómez de Silva estuvo implicado también en otro litigio que hubo en 1473, por la construcción de un castillo fortaleza en el cerro de **Magán**. A Arias Gómez de Silva y Alvar Gómez de Ciudad Real(éste tuvo que ver con el Señorío de **Mocejón**) se les pidió en 1477 demostrasen sus derechos a las alcabalas de **Magán**, reclamadas por ambos y que los habitantes estaban pagando por duplicado.

Nº 273. El **21 de marzo de 1510**, carta de obligación por la que la priora María de Guzmán y demás monjas de Santo Domingo el Real, otorgan que deben pagar a Fernando Álvarez de Toledo 180.000 maravedíes que le deben, ya que se los prestó para acabar de pagar ciertas partes de las Dehesas de Castrejón, Albalarejo y el Allozar; como seguridad de que pagarán, dan en prendas ciertos objetos de plata y oro que se describen: relicario, cruces, una corona de rey, una custodia de plata... . Nota: Fernando era Señor de **Higares**.

Nº 274. El **22 de Marzo de 1886**, el guarda de **Higares**, Saturnino Sánchez, encuentra en el río el cadáver de Juan Díaz González.

Nº 275. El **22 de Marzo de 1896** se encarga (previa venia del Sr. Cura) a Juan del Moral, que haga las predicaciones de la Semana Santa en **Mocejón**.

Nº 276. En el Boletín Oficial del **22 de Marzo de 1931**, se convocan Elecciones Municipales. Las elecciones serían el 12 de Abril. Lo firma el Gobernador Civil, Marqués de Vivel. En todos los Boletines de aquellos años siempre aparecía en primera página un apartado que se titulaba "Parte Oficial" y ponía: SM, el Rey D. Alfonso XIII (q.D.g.), SM La Reina Doña Victoria Eugenia, SAR el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Nº 277. En el Boletín del **22 de Marzo de 1936**, se convocan elecciones municipales para el 12 de Abril, **Mocejón** tenía 3.627 habitantes. Las elecciones a nivel Estado las había ganado en Febrero el Frente Popular y ahora trataba de lograr que ocurriese lo mismo en el ámbito municipal.

Nº 278. El **23 de Marzo de 1867** nació Catalina Juana, hija de José María de los Reyes- Aleja Camila del Cerro, nieta por línea paterna de Pedro "Periquela"- Francisca González, y por línea materna de Bernardo del Cerro- Martina de Guardia.

Nº 279. El **23 de Marzo de 1897**, se subastaron varias cosas en **Mocejón**. Eusebio Martín Pérez "Valbuena", ganó la subasta correspondiente a carnes vacuna, lanar y cabrío en fresco y salado. Arrancó en 4.500 Ptas. y se le adjudicó en 6.006 pesetas a la 3ª palmada.

Nº 280 El **23 de Marzo de 1912**, se casaron Juan Martín Castilla de 28 años y Ezequiela del Villar Calvo de 40 años (viuda). Él era hijo de Eugenio Martín Redondo- Clara Castilla López y ella de Balbino del Villar Cabello.

Nº 281. El día **23 de Marzo de 1927**, el Servicio General de Estadística, edita la lista de electores para 1928. Por el primer distrito de **Mocejón** aparecen 476 varones y 161 hembras. Por el segundo, 359 varones y 89 hembras.

Nº 282. El **23 Marzo de 1935**, Indalecio Prieto que estaba en el exilio por su participación directa en el golpe de estado conocido como Revolución de octubre de 1834, escribe una carta a la ejecutiva del PSOE, carta que es la semilla del posterior Frente Popular. Pero las juventudes del partido más proclives a la bolchevización de Largo Caballero y bajo la inspiración del PCE se inclinan hacia soluciones radicales y más revolucionarias. Ante el ataque hacia las líneas marxistas puras que Largo Caballero y los suyos propugnaban, Prieto responde diciendo que la vida es mucho más amplia que el marxismo. Aquí comienza el enfrentamiento Prieto-Caballero, los políticos maduros daban la razón a Prieto, pero las bases sindicalistas y juventudes revolucionarias (mayoría) se la daban a Caballero. Y todo aquello lo seguían a través de los diarios, la radio y mítines las bases de **Mocejón**. Pero hemos de señalar, que en los últimos seis meses de 1935 los derechistas en el campo, donde vivía la mayor parte de España, fueron uno de los determinantes principales del odio y de la guerra civil, no solo las izquierdas. En 1935 había 700.000 parados lo que supone más de 3.000.000 de españoles hambrientos, pero hambrientos de verdad, y el hambre es muy mala consejera. La República (en ese momento gobernaban las derechas) no les resolvía el hambre, así que se agarraban a los que les prometían un mundo mejor para ellos y sus familias.

Nº 283. **24 de Marzo de 1923**. El auxiliar de secretaría Octavio García se da de baja por pasar a ser secretario en Mesegar, para substituirlo presenta instancia Julio Martín Ortega, de Villaseca, sueldo 941 Ptas./año. El vecino Demetrio García Sánchez pide ayuda a la Corporación por los gastos incurridos al trasladar a su hijo a Madrid para que se atendiese de la mordedura de un perro hidrófobo. Se le dan las 50 Ptas. que solicitaba. El arrendatario de Pesos y Medidas (Alejandro Martín Redondo) solicita ayuda para reformar

la casa que habita (es del Ayuntamiento) situada en la c/ Comisario, Nº 1. Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca" se opone pero Matías Martín Aparicio "El del Rincón" y José Tardío Martín "Pichones" indican que hay que prestar un apoyo moral y material al arrendatario y para que no sea gravoso proponen ayudarle con el 50% del coste total.

Nº 284. 24 de Marzo de 1930. El alcalde de **Mocejón** Isidro Martín Tardío "Valbuena", certifica que en las listas para concejales aparecen con mayor número de votos los hasta ese día concejales, José Tardío Martín "Pichones" y José Redondo Guardia. El secretario era Eloy Diez García.

Nº 285. El **24 de Marzo de 1936**, Sir Henry Chilton, embajador inglés, mandó informe a su Gobierno en el que entre otras cosas decía: Sólo la proclamación de una dictadura podrá evitar que Largo Caballero desencadene la revolución, éste tiene intención de derribar al presidente y al gobierno de la República e instaurar un régimen soviético en España. Al día siguiente, 25, las juventudes del PSOE y del PCE dirigidas por el alcalde de Consuegra (Toledo) saquean tiendas, fabricas de harina y casas particulares.

Nº 286. El **25 de Marzo de 1876** era juez Diego Díaz, secretario Agustín Castilla, teniente cura Isidro de Ocaña.

Nº 287. El **25 de Marzo de 1900** muere el secretario Antonio del Cerro Guardia y se nombra interino a Manuel María Cleofé Rey Moreno.

Nº 288. El **26 de Marzo de 1314**, María Díaz, viuda de Lorenzo Venegas, y la hija de ambos Mayor Benegas, viuda de Alfonso Díaz, venden a Gonzalo Díaz, hermano del alcalde de Talavera, todo lo que tenían en Villaseca de la Sagra (cerca de **Mocejón**), por 2.300 maravedís.

Nº 289. El **26 de Marzo de 1606**, nació Isabel, hija de Miguel de Bolaños y Catalina de Mendoza (cristianos nuevos). Los padres eran moriscos expulsados del Reino de Granada y afincados en **Mocejón**. Isabel fue bautizada el 13 de Abril de 1606.

Nº 290. El **26 de Marzo de 1897**, previo permiso del Sr. Cura, se contrata a Pablo Ramírez Pérez para los sermones de la Semana Santa en **Mocejón**.

Nº 291. El **26 de Marzo de 1936**, el alcalde de **Mocejón** se dirige al administrador de Velilla, a fin de proceder al levantamiento del acta de ocupación temporal de esa finca por el pueblo de Mocejón para realizar asentamientos conforme a la Ley de Reforma Agraria. No llegó a aplicarse y en Agosto sin más fue expropiada por el Comité de Mocejón. Lo de Higuera fue distinto y previo, el 3 de Marzo el alcalde dirigió nota citando a Atilano Sánchez Téllez (administrador de Higuera) para que comparezca el día 4, ante el alcalde. Empieza diciendo "Espero merecer de su fina atención se sirva comparecer...".

Nº 292. El **27 de Marzo de 1677** pasó la barca de Aceca, profusamente engalanada, la reina madre (de Carlos II) Mariana de Austria. Por decreto de expulsión del 7 de Marzo, se la confinaba a vivir apartada en Toledo. Comió en el palacio de Aceca el día indicado, 27, y después vía **Mocejón** llegó a Toledo el día 31, donde se le dio un gran recibimiento con grandes fiestas.

Nº 293. El **27 de Marzo de 1859** se proponen peritos para reparticiones de la contribución territorial. Presidió Miguel Tardío Ruano (hijo de Matías Tardío Tardío). Se nombraron 12 peritos y 6 suplentes, aparecen José Redondo Martín, Mauricio Martín Díaz (hermano de Juan "Valbuena"), Gabriel Ledesma (Velilla), etc. El depositario de los fondos era Juan de Mata Redondo y el alcalde Miguel Tardío.

Nº 294. El **27 de Marzo de 1886** se produce disparo de arma por parte de Cándido Cuadros Díaz.

Nº 295. El **27 de Marzo de 1932** contrajo matrimonio Saturnino Aparicio Sánchez (25 años) vivía en la c/ Domingo Martín, Nº 8, era hijo de Evaristo Juan Aparicio López (difunto) y Paula Sánchez Herrera; se casó con Hilaria Rey Hernández (26 años) c/ del Cura, nº 3. Ella era hija de Segundo y Juana "Corsina".

Nº 296. El **27 de Marzo de 1917**, en la Casa del Pueblo de Madrid se firmó un pacto entre la UGT y la CNT para ir a una huelga general revolucionaria. El pacto afectaba a los afiliados de todo el país, incluidos los de **Mocejón**.

Nº 297. El **28 de Marzo de 1927 Mocejón** aportó dinero para elevar un monumento en Jerez al presidente del Gobierno Miguel Primo de Rivera.

Nº 298. El **28 de Marzo de 1932**, se casaron Celedonio del Cerro Díaz (28 años), hijo de Ricardo del Cerro Ortega “Habichuela”- Matilde Díaz Martín, y Alejandra Moreno Esteban (20 años) hija de Manuel Moreno Pavón - Elvira Esteban Pérez.

Nº 299. El **28 de Marzo de 1936**, de madrugada, dispararon con escopeta contra el cuartel de la Guardia Civil de **Mocejón**, hiriendo gravemente al guardia Julio Aparicio Romero, siendo los autores de los disparos Juan Redondo Martín “Pitino” y Jesús Vela Garrido “Pericovela”. El tema se volvió a repetir el 7 de Mayo y el 8 de Junio, desde las milicias de la Casa del Pueblo, cuyo presidente formaba parte del Ayuntamiento. El guardia herido señalado anteriormente, cuando se retiró, terminaría de cartero en Ajofrín, una de sus hijas se casó en Mocejón con “Casimirito”.

De uno de estos enfrentamientos y disparos contra la guardia civil, fue culpado como instigador Catalino Pérez Ruano “el Tejero de Aceca”, y salió huyendo hacia Magán. Catalino era líder en La Sagra del ala izquierda del PSOE (Largo Caballero). El cuartel al que se refieren era el nuevo, antes había otro en la calle Alta y pocos meses antes de la guerra se inauguró el nuevo. Sobre el tema del nuevo cuartel, las escuelas y la caza furtiva un tal Agustín Carrasco dirigió una poesía al alcalde Rafael “El Loco”, (antiguo matutero y perseguido por robos) que era su amigo. En la carta a la que acompaña la poesía le da recuerdos para Pedro Vela Montoya “El Pemales” que también era matutero.

Como ya se señaló en otras efemérides, desde el mes de Febrero de 1936 en que ganó el Frente Popular, la Sociedad se radicalizó y había enfrentamientos por todos los pueblos y ciudades, los extremistas de uno y otro lado tomaron la iniciativa, pero las bases de izquierda eran mayoritarias en número y en desmanes. Según el historiador José María Ruiz Alonso, en la provincia de Toledo empataron en muertos y heridos. De finales de Febrero hasta el 7 de Julio, hubo siete muertos por acción de las izquierdas y once heridos graves o muy graves. Las víctimas causadas por los derechistas de 9 de marzo al 7 de julio, fueron seis muertos y quince heridos graves o muy graves.

Nº 300. En el testamento del gran caudillo de la Reconquista Munio Alfonso (Munionis Aldefonsi), fechado el **29 de Marzo de 1139**, deja diversas heredades en **La Sagra** a su hijo Pelayo Muñoz, y a sus hermanas María y Teresa Alfonso. Este Munio Alfonso que procedía de Galicia, fue alcaide de la fortaleza de Mora y uno de los grandes príncipes de la milicia toledana de aquellos años. En un enfrentamiento en Montiel cortó las cabezas de los emires de Córdoba (Azuel) y de Sevilla (Abenceta), las cuales junto a las de las mesnadas árabes vencidas, llevó a Toledo como trofeo. Años después (1143) en un enfrentamiento en los pozos del Algodor con su ancestral enemigo Farax (alcaide de Calatrava), Munio fue muerto, su cabeza cortada y enviada a Marruecos, su brazo y pierna se colgaron de la torre más alta de la fortaleza de Calatrava. Con anterioridad, en el año 1131, Munio Alfonso había sido hecho prisionero en una emboscada en Oreja, después fue liberado mediante el pago de un rescate, en la misma emboscada había muerto el gran príncipe de la milicia toledana, Gutiérrez Armíldez, de estos Armíldez descienden los Pantoja, que con los años serían **Señores de Mocejón**. El hijo de Munio Alfonso, Alfonso Núñez Cervatos, heredó Cervatos e **Higares (Mocejón)**, Cervatos se encontraba entre Argés y Guadamur. De Munio Alfonso desciende el linaje de los Cervatos.

Nº 301. El **29 de Marzo de 1824** se casaron Lorenzo Pérez Ortega (hijo de Francisco y Josefa) y Severiana Olías Pérez (hija de Fausto y Simona). De la pareja nació en 1825 Gabina Pérez Olías que cuando tuvo edad para ello se casó con Ignacio Hernández Esteban y a su vez de ellos nació Rufo Hernández Pérez “El tío Rufo”.

Nº 302. El **30 de marzo de 1460**, carta de censo enfiteusis por el cual Gonzalo Pantoja, regidor de la ciudad de Toledo, apodera a Álvaro de Riaza, vecino de Torrijos y a su mujer Isabel González, de dos pedazos de viñas sitas en Torrijos, en el pago de Valderrama, cuyos lindes señala; los cede por juro de heredad, debiendo pagar en tributo en cada año un par de gallinas y un par de pollas, puestas en esta ciudad en esta guisa, las gallinas por Navidad y las pollas por el día de Carrastollendas. Nota: Gonzalo Pantoja sería el X Señor de **Mocejón**, por matrimonio con la titular del Señorío, Elvira Portocarrero:

Nº 303. El **30 de Marzo de 1624** se encargó a Manuel de Burgos, la pintura del retablo de la iglesia de **Mocejón**.

Nº 304. El **30 de Marzo de 1927** el Director General de Educación solicita terreno para construir dos nuevas escuelas en **Mocejón**.

Nº 305. El **31 de marzo de 1406**, carta de arrendamiento por la que García Fernández de Córdoba, copero mayor de la reina de Castilla y vecino de Toledo, arrienda a Juan González mayordomo del adelantado Alfonso Tenorio para que pueda sacar de la Dehesa de Dazaramezas cuanta piedra quisiere con diez carretas, para llevarla a los molinos de Vergonza que Alfonso Tenorio tiene en el río Tajo. Ha de pagar 200 maravedíes por el arrendamiento, los cuales dio en dineros contados. Nota: Alfonso Tenorio fue Señor de **Velilla**,

Nº 306. La guerra de Granada costó mucho dinero. La ciudad se tomó el 2 de Enero de 1492. El Rey no tenía dinero y debía muchos escudos a los acreedores judíos, que le apremiaban su pago. El mejor modo de acabar con su deuda fue expedir una cédula el **31 de Marzo de 1492** ordenando que todos los judíos de sus reinos se cristianizasen en el término de cuatro meses o que saliesen expulsados del reino. Se podían llevar sus bienes, pero no oro, plata o monedas. Como es lógico las casas y tierras tampoco se las podían llevar en el carro. En aquellos días se vio dar un caballo a cambio de una viña y un olivar.

Los judíos para no ser expulsados ofrecieron al Rey treinta mil ducados, para revocar la cédula. Pero el inquisidor Torquemada les dijo a los Reyes: "Judas vendió una vez al Hijo de Dios por treinta dineros de plata. Vuestras Altezas piensan venderlo en segunda vez por treinta mil". Así que no hubo nada que hacer y los judíos fueron expulsados. Aquel día se cumplió uno de los sueños de Torquemada. Los judíos fueron expulsados en el año 1492 de la era cristina, que a su vez era el año 5352 de la era judía. En La Sagra también teníamos judíos.

Nº 307. El **31 de Marzo de 1870** nació en **Mocejón**, Juan Ramón, hijo de Don Ramón Mora y Braulia Díaz, nieto por línea paterna de Don Antonio (natural del Berraco-Ávila) y Victoria García, ésta y el padre eran de Villa del Prado- Madrid. Abuelos maternos, Juan Pablo, éste y la madre naturales de Mocejón, y Cecilia Duro (natural de Olías del Rey).

Nº 308. El **31 de Marzo de 1924**, el Ejercito compra a Juan Pérez (de **Mocejón**) 10.000 kilos de patatas para el Regimiento Mallorca de Valencia.

Nº 309. En **Marzo de 1088**, el rey Alfonso VI convoca Cortes en Toledo, asisten la reina Constanza, el cardenal Ricardo, el abad de san Víctor de Marsella, el Cid, y todos los grandes y obispos de reino, más de uno pasó por **Mocejón** para llegar a Toledo, seguro.

Nº 310. Hay una venta de viñas en **Marzo de 1164** cerca de **Mocejón**, en Aceca, los que venden son Martín Malo y sus hijos Salvador, Domingo Martín y Donna. El que compra es el Cabildo. Actúan de testigos Ilian b. Jair y Micaíl b. Abd al-Malik.

Nº 311. En **Marzo de 1234** una helada quemó todos los árboles frutales, viñas, olivos, la carga asnal de uva se pagó a 1 maravedí, la de granada a 1 sueldo, la de membrillo a 2 sueldos, el almuel de sal a 8 sueldos, no hubo una sola aceituna en toda La Sagra.

Nº 312. En **Marzo de 1829** sufrimos un terremoto, castigo de Dios según algunos, y al año siguiente una fuerte nevada.

Nº 313. En **Marzo de 1936**, nacieron las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), con 50.000 afiliados, por la unión de las juventudes socialistas y las comunistas. También se unieron en **Mocejón**. La radicalización de la Sociedad hizo que creciesen exponencialmente, el responsable máximo de las JSU era Santiago Carrillo, por entonces pro bolchevique. Estas juventudes estaban armadas y cacheaban a las personas por las calles, y te podían dejar pasar o no.

Nº 314. En **Marzo de 1936** era alcalde de **Mocejón** por el Frente Popular, Rafael Díaz Moreno “El Loco”, concejales Epifanio Moreno Esteban “Añito”, Feliciano Aranda García “Paveas”, Blas García Redondo “Pescador”, Fernando Sánchez Aguado, Felipe del Cerro Ortega presidente de la Casa del Pueblo (“del Tío Antón”), Eulalio Díaz Moreno “El Moro” (hijo de la “tía Sabina La Fafullas” y hermano entre otros del “Mandrias”), y Tomás Ruano Pérez. Siendo los anteriores ediles del pueblo, se presentaron los desmanes que se han expuesto en la efeméride Nº 287 del 28 de Marzo, y otras de 7 de Mayo y 8 de Junio, y los mismos estaban realizados por las milicias de la Casa del Pueblo, que por cierto estaban armadas pues para disparar hay que tener armas.

Nº 315. En **Marzo de 1936**, en Toledo capital, en uno de los continuos incidentes, al dirigirse a su domicilio el cabo de Asalto señor Céspedes, fue requerido para intervenir e impedir la agresión de la que era objeto un individuo de derechas, Francisco Fernández Maroto, ante el callejón del Locum, y al tratar de hacerlo, el citado cabo fue agredido brutalmente por un grupo de izquierdas capitaneado por Marcial, disparando éste contra el cabo matándole en el acto, produciéndose una manifestación mientras lo trasladaban a la Casa de Socorro, asaltando las turbas el Cuartelillo de la Guardia Municipal, agrediendo a la fuerza de servicio. Aparte del muerto hubo dos heridos en la refriega y también fue agredido el guardia Martín Cardoso. El tema también fue muy comentado en **Mocejón**.

De todas formas señalar que nuestra provincia fue una de las que presentaron menos incidentes en aquel periodo previo a la guerra. En Escalona los del Frente Popular atacaron a otros de signo contrario y estos se defendieron con un estoque y una escopeta, resultando 4 muertos y 2 heridos, la guardia civil fue apedreada y un guardia resultó herido. Aranjuez no es de Toledo pero es lindante con la Sagra por **Mocejón**, Villaseca, Añover y Borox. Aquí el incidente fue de signo contrario resultó herido de un balazo uno de izquierdas y como respuesta apedrearon la casa de Emilio Martín que resultó herido muy grave con un hacha.

Abril

Nº 316. El **1 de Abril de 1573**, fue bautizado Bartolomé, hijo de Diego Tardío y Ana Díaz.

Nº 317. El **1 de Abril de 1698** se creó el marquesado de Besora, que entroncaría con los **Señores de Velilla**. Apellidos: Detcallar, Queralt, García de Samaniego.

Nº 318. El **1 de Abril de 1900**, se lidiaron en Toledo 6 toros del Duque de Veragua (Castillo de Higares-**Mocejón**).

Nº 319. 1 de Abril de 1916. Se nombran peritos para valoraciones de Hacienda, de inmuebles, cultivos, ganadería, etc., conforme a la Ley de 30-9-1885. Resultan elegidos:

- Isidro Martín Tardío “Valbuena” 1ª categoría
- Eustaquio Castellanos 2ª categoría
- Juan Cabello Jiménez 3ª categoría

Nº 320. 1 de Abril de 1922. Se eligen nuevos concejales.

- Primer teniente de alcalde - Isidro Martín Tardío “Valbuena”.
- Segundo teniente de alcalde - Matías Martín Aparicio “El de El Rincón”.
- Concejales: Balbino del Villar Ruano (hijo de “Bizcomacanca”), Tomás Redondo Pérez, José García Berrio, José Tardío Martín “Pichones”, Guillermo Tardío Martín, Fernando Guardia Aparicio “Monocartón”.

Nº 321. 1 de Abril de 1926. El Gobernador Civil escribe al alcalde diciéndole que tiene conocimiento de que el Domingo de Ramos se celebró un baile en el pueblo, donde se expresaron perniciosas costumbres y hasta niños de 10 años asistieron al mismo, y se pronunciaron algunas blasfemias. El Ayuntamiento tenía conocimiento y no actuó para reprimirlo. Asimismo aún no se ha dado respuesta por parte del alcalde a la petición de actuar, presentada por la Orquesta. Y termina diciendo en términos administrativos aquello de... ¡Me informe, oiga!.

Nº 322. En el reinado de Pedro I, los rebeldes asaltaron la judería de Alcaná (no la Mayor), y mataron a mil doscientas personas, mayores y niños. Pedro I al amparo del castillo de la judería, vadeó el río, y atacó el puente de San Martín, los judíos le ayudaron. Al final el rey logró entrar en Toledo y los Trastámaras salieron huyendo por Alcántara. Fueron ejecutados los caballeros toledanos, Gonzalo Meléndez (**IV Señor de Mocejón**), Lope de Velasco, Tel González Palomeque y su hermano Pedro Díaz. Gonzalo Meléndez, hijo de Melén Suárez, está enterrado en la capilla de Santa Isabel y murió ejecutado en el castillo de Mora el **2 de Abril de 1358**. Al morir Gonzalo terminó la sucesión masculina de Melén Suárez (padre de Gonzalo), y la Casa pasó a la descendencia femenina de Alfonso Meléndez (**V Señor de Mocejón**), recayendo en Mencía Fernández (**VI Señora de Mocejón**), primera mujer de Men Rodríguez de Biedma.

Nº 323. El **2 de Abril de 1414**, Alfonso Tenorio, adelantado de Cazorla, y Fernand Álvarez de Toledo (Señor de Higares), hijo de Fernand Álvarez, declaran en el litigio a propósito del derecho que los vecinos “*el concejo y omes buenos*” de **Mocejón**, pretenden tener de pacer con sus ganados en la heredad de Torrecilla (actual Cerro de la Mesa), propiedad de Alfonso Tenorio. Designan como árbitro a don Diego Ramírez de Guzmán, archidiácono de Toledo. Fernand Álvarez actuaba en nombre de los habitantes de Mocejón, vasallos de Mofén Rubín de Bracamonte, su cuñado, y de doña Leonor de Toledo mujer de Mosén y hermana de Fernand.

La sentencia se dio el 12 de Abril, determina los terrenos que son usados en régimen de vecindad, “*los términos que son vedados y no se deben pazer a vecindad*” “*que todos los términos y vega de Torrecilla, sacados de los sobredichos, se prueba que los vecinos de Mocejón acostumbran pacer en ellos de vecindad, entrando con sol y saliendo con sol, guardando panes y vinas, y la suso dicho dehesa y sotos, y en esta manera declara que pueden pacer los dichos términos y entrar a dar agua por las dichas tres entradas con el dicho ganado*”. Archivo de Simancas, M-6, fº11 vº -12vº.

Alfonso Tenorio, casado con Guiomar de Meneses, era hijo de Arias Gómez de Silva y Urraca Tenorio, esta última hermana de Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo de

1377 a1399. Mofén Rubín de Bracamonte era mariscal de Francia, murió en Mocejón en el año 1519, a los 52 años de edad.

Nº **324.** El **2 de Abril de 1599** se creó el marquesado de Malpica (de los Toledo de **Higares y Mocejón**). Apellidos: Barroso de Ribera, Pimentel, Fernández de Córdoba.

Nº **325.** Durante la guerra de la Independencia, el gobierno de José Bonaparte exigió al presidente del Cabildo de la catedral toledana, la plata de las iglesias, desconocemos si se le entregó la de **Mocejón**. La requisa se llevó a la Casa de la Moneda de Madrid para fundir las alhajas y amonedarlas, de Toledo salió hacia la Corte el **2 de Abril de 1810**, se llevaron 74 arrobas, 7 libras y 2 ochavas de plata, las alhajas ya no volvieron.

Nº **326.** El **2 de abril de 1936**, en el periódico Claridad (ala izquierda pro bolchevique del PSOE, Largo Caballero), se daban instrucciones contra lo que es una Democracia, se ordenaba formar “milicias armadas” en todos los pueblos y a su vez desarmar y atacar a todos los que ellos consideraban enemigos de la “Dictadura del proletariado”..... . “Solo si se ven en cada pueblo un centenar de milicianos armados valientes y bien disciplinados, “.

Nº **327.** El **3 de Abril de 1203** ante el alcalde Esteban Illán, los litigantes Juan Alguacil, por él y por los herederos de su abuelo, el alcalde don Illán, de una parte, y los frailes de la Orden de San Juan representados por el prior Guterio Ermíldez, el comendador García Roiz y el fraile Pedro Díaz, de la otra, acordaron cumplir lo marcado en juicio sobre los derechos que tenían en Villamiel. De Esteban Illán descienden los Señores de **Higares**.

Nº **328.** En el año **1845** se publica la Ley de **3 de Abril** sobre devolución de bienes eclesiásticos, en ella aparece **Mocejón** en los "Censos" con 110.284 y 2.797 reales sobre alcabalas y propios.

Nº **329.** El **3 de Abril de 1911**. un terremoto de corta duración sacudió a toda la provincia, como es lógico **Mocejón** no pudo faltar a este evento. En Septiembre se presentó una fuerte agitación obrera por todo el país, detrás estaba la guerra de Marruecos y más cosas. Un brote de tifus nos entró por Gijón, los políticos nos decían que este país era Jauja y peor lo pasaban en Turquía y Hungría donde tenían una epidemia de cólera y en Rusia donde tenían una de peste bubónica. En este año un militar francés y futuro comandante de la I Guerra Mundial, dijo que los aviones son interesantes juguetes, pero sin valor para los militares..... ¡Se lució!

Nº **330.** El **3 de Abril de 1931**, para celebrar el acto de proclamación de candidatos para la elección de concejales, previstas para el 12 de mismo mes, se convoca a: Ramón Casanova Pérez (Farmacéutico), José Tardío Martín “Pichones”, Antonio Gutiérrez Díaz (Confitero), Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca”, etc. De estas elecciones municipales nos llegaría la II República, sin que la esperasen ni los republicanos.

Nº **331.** El **4 de Abril de 1872**, nació Isidora Martín Pérez, hija de Eugenio y Estefana, era nieta de Enrique Martín de Ocaña- Brígida Redondo y por la madre de Juan José Pérez- Engracia García.

Nº **332.** **4 de Abril de 1876.** Se casaron Carlos Tardío Redondo y Sebastiana Martín Aparicio. Carlos tenía 26 años era labrador e hijo de Miguel (difunto) y María Redondo, nieto de Matías Tardío Tardío-Canuta Ruano. Sebastiana tenía 19 años y era hija de Pedro Martín (del Rincón) y Basilia (difunta).

Nº **333.** En las actas antiguas de votaciones del Ayuntamiento no solían aparecer los Partidos políticos de los que se presentan, pero en el Ayuntamiento hay una hoja escrita a mano del **4 de Abril de 1906**, donde ponen nombres y partidos, así que pondremos

algunas cosas de esta hoja: En Mocejón había 707 vecinos, 2.646 residentes y votantes 70 (luego no votaba todo el mundo)

Después aparece:

| | | |
|--------------|----|---------------|
| Manuel Pérez | 40 | liberal |
| Marcelino | 40 | liberal |
| Galo | 43 | liberal |
| Modesto | 54 | liberal |
| Juan | 55 | liberal |
| Agustín | 52 | liberal |
| Basilio | 41 | canalegista |
| Eusebio | 36 | independiente |
| Benito | 41 | liberal |
| Anastasio | 34 | independiente |

Nº 334. El 4 de Abril de 1919 se casaron Laureano Ruano Tardío de 27 años (esquilador), c/ Cavas, Nº 14 (hijo de Florentino Vicente Ruano del Cerro e Hilaria Tardío Martín), y Apolonia Aparicio García “Tórtola” de 23 años, c/ Olías, Nº 25.

Nº 335. 4 de Abril de 1923. Ante la queja de 7 Concejales al Gobernador Civil, éste escribe carta al alcalde pidiéndole explicaciones de todo. Acta larguísima de réplica por parte del señor alcalde, justificando todas sus acciones.

Nº 336. 4 de Abril de 1929. Se solicita que de una vez se termine y pueda regarse a través de la Real Acequia del Jarama. Esto de lo de regar La Sagra viene de antiguo y no finalizó hasta los años 60. Los árabes debieron regar nuestras tierras con acequias, que luego se abandonaron, en su expulsión. Lo de la Real Acequia del Jarama viene de la época de Felipe II y después de principios del siglo XVIII, cuando se construyó hasta los límites de la provincia de Toledo. La continuación hasta la Sagra viene de los años 1738 al 1741. A los pocos años se abandonó por filtraciones, defectos de construcción, etc., no se volvió a rehacer hasta la segunda mitad del siglo XX. En la misma sesión se solicitan gestiones para instalar cuanto antes el teléfono en la villa.

Nº 337. 4 de Abril de 1936 (Boletín). Por orden del Gobierno (Frente Popular) quedan en suspenso las elecciones municipales. En Febrero había ganado el Frente Popular en las elecciones generales, y trataba de controlar también las elecciones municipales, como había cesado a los ediles de los Ayuntamientos donde no ganó, ya no necesitaba de nuevas elecciones. Se nombran nuevos representantes para las mesas electorales, en **Mocejón**, entre otros aparece Ignacio de los Reyes García ” del tío Alvar”, Generoso Redondo Martín ”El del Teléfono”, Mateo Martín Martín ”Valbuena”, estos representantes no eran del Frente Popular. Y la tensión iba “in crescendo”, presta al chispazo.

Nº 338. El 6 de abril de 1491, Don Juan de Merlo, Comendador de la Orden de Santiago, en nombre de doña Teresa de Guevara, mujer que fue del adelantado don Juan Carrillo, ordena que se paguen 1.000 maravedíes de renta en cada un año a Juana Ramírez, monja profesa en Santo Domingo el Real de Toledo, de por vida. Nota: Juan de Merlo era padre de Juana de Merlo que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero.

Nº 339. La pareja formada por Pedro María Pantoja Portocarrero y Antonia Pizarro de Carvajal y Manrique, tuvieron un único hijo llamado Álvaro Pantoja Portocarrero de Carvajal y Zúñiga, Conde de Torrejón, Marqués de Valencina, **XVII Señor de Mocejón** y Benacazón y de la casa de Melo en Toledo, Señor de Alcollarán, Gentilhombre de Cámara de S. M. sin ejercicio, Asistente y Maestre de Campo General de Sevilla. Este joven nació y fue bautizado en Mocejón el **6 de Abril de 1656**, murió en Sevilla en 1705.

Nº 340. 6 de Abril de 1918. El alcalde comunica que en las fincas del Ayuntamiento denominadas Prado y Bercial, los vecinos Eusebio Martín Pérez “Valbuena” y García Martín, han roto las lindes y roturado parte de las del Municipio. Lo cual es escandaloso para el vecindario y perjudicial para los intereses municipales, el Ayuntamiento debe de velar por los intereses del pueblo... . Condenamos los abusos de estos señores, etc. Se nombra una Comisión para valorar el tema sobre el terreno.

Nº 341. El 7 de Abril de 1861, se eligen los peritos para 1862, aparece Canuto Tardío Ruano con una cuota de contribución de 1.182 reales de vellón. Este Canuto moriría en 1880 a los 71 años de edad.

Nº 342. El 7 de Abril de 1873 Manuel Gutiérrez es herido en la dehesa de Mazarabuzaque, le reconoce el médico y se le toma declaración.

Nº 343. El 7 de Abril de 1896 se aprueban los gastos para la celebración de la fiesta de San Gregorio, obispo de Ostia.

Nº 344. Según algunos genealogistas, los Toledo parten de don Pedro, Conde de Carrión, príncipe griego de la Casa de los Emperadores de Oriente (Paleólogos), que participó junto con otros muchos cruzados extranjeros en la conquista de Toledo, con Alfonso VI. Nació el **8 de Abril de 1053**, era hijo de Isacio Comneno Cesar, y nieto de Isacio Comneno, que tuvo el Trono Imperial de Constantinopla en 1057.

Pedro se casó con Jimena Muñiz o Núñez, hija de Nuño Alfonso, Gobernador de la Milicia Toledana. De sus hijos parten las distintas ramas de los Toledo. Tuvieron cuatro hijos, en el orden siguiente, Melén Pérez (Rama troncal, Señores de Magán, Mejorada y **Mocejón**), Suer Pérez (2ª Rama, Señores de Casarrubios del Monte, Valdepusa, Malpica, Condes de Mora, etc.), Lampéder (o Lampáder) Pérez (3ª Rama, **Señores de Mocejón**), Illán o Julián Pérez (4ª Rama, Señores de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y Horcajo, Condes de Oropesa, de una rama de éstos, salieron los Señores de Valdecorneja, Condes y Duques de Alba, y de ellos los **Señores de Higares**).

Nº 345. El 8 de Abril de 1415, Mencía López de Orozco vendió todos los heredamientos de **Higares** a Fernando Álvarez de Toledo (Señor de Oropesa) y Leonor de Ayala, su mujer (Archivo de la Casa Ducal de Alba, Estado de Higares, legajo 1, Nº 17, manuscrito). Pedro Suárez de Toledo (alcalde Mayor, 4ª Rama de los Toledo) se había casado con Juana Meléndez, hija de Iñigo López de Orozco. Debió de ser una hermana del tal Iñigo López de Orozco, la que vendió Higares a sus parientes los Álvarez de Toledo. Estos provenían de Tel García de Meneses que había sido Señor de Velilla. Tel García de Meneses testó el 4 de Junio de 1349, vivía en un palacio que hoy es conocido como Taller del Moro.

Algunos expertos indican que los frailes Teutónicos (Templarios) vendieron Higares a la Casa de Alba directamente, sin pasar por Mencía López de Orozco. Así lo relata Pedro Pacheco, caballero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora, Señor de la Villa de Layos y del Castañar, en su obra Discursos Históricos y Genealógicos, escrita en 1636:

Hernán Álvarez de Toledo, fue el hijo tercero de Hernán Álvarez de Toledo El Tuerto, Señor de Valdecorneja, y le dio las casas que poseía de sus Mayores, junto a San Clemente el Real de Toledo, para su Mayorazgo.

Hernán Álvarez de Toledo que es el primero de la casa de los Señores de Higares, que salió de la casa del Duque de Alba, fue primero Señor de Higares; por cuanto su sobrino Hernán Álvarez de Toledo, primer Conde de Alba de Tormes, hijo Mayor de García Álvarez de Toledo, tercer señor de Valdecorneja, su hermano mayor, la tuvo comprada de los Templarios, que fue muchos años que la poseyeron, por privilegio del señor rey don Fernando el tercero, dado a veinte de Septiembre, año 1.223, cuyo traslado tengo, y he leído. Gutierre de Toledo, arzobispo de Toledo,

hermano de Hernán Álvarez de Toledo, primero señor de Higuera, hizo con su sobrino Hernán Álvarez de Toledo, primero Conde de Alba, se la dexase comprar a su tío, hermano del dicho arzobispo, y así lo hizo. Hernán Álvarez de Toledo la compró, es una muy buena heredad junto al Tajo, dos leguas de la ciudad de Toledo, con un castillo, y mucha casa.

Fue a Fernando Álvarez de Toledo y a su esposa Leonor de Ayala, a los que Mencía López de Orozco, vendió Higuera. La esposa Leonor (algunos la llaman Teresa) era hija de Pedro Suárez de Toledo y Juana Meléndez de Orozco, descendiente de Tell García de Meneses (**Señor de Velilla**). La pareja tuvo seis hijos, Garci, Gutierre, Fernán o Hernán que heredó Higuera, Juan, Leonor, y María (una hija de esta María, llamada Teresa tuvo una hija, también llamada María como su abuela, y se casó con el I Duque de Alba, que era su tío).

Los primeros señores de Higuera compraron la capilla Mayor de Santa María de la Sisle, extramuros de Toledo, de la Orden de San Jerónimo, para su enterramiento. Este monasterio, a media legua de Toledo, se edificó en 1379, protegido por Juan I, al cual le dio entre otros beneficios la Huerta del Rey en Toledo, el 5 de Abril de 1384. Lo edificó a su cargo el contador del rey Alonso Álvarez de Toledo. Pero es bastante más antiguo, según algunos Santa María de la Sisle ya existía en la época del rey godo Atanagildo

Nº 346. El **9 de Abril de 1905** nació en la calle Dos de Mayo Nº 1, Casildo Martín Mayoral (“Valbuena”-“Catalán”). Hijo de Isidro y Alejandra, nieto por línea paterna de Nicanor Martín Pérez- María Tardío Pérez, bisnieto de Juan Martín Díaz (primer Valbuena)- Manuela Pérez Ruano, tataranieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, etc. Nieto por línea materna de Manuel Mayoral Ruano- Victoria Tardío Moreno, bisnieto de Juan León Mayoral Montoya- Sebatiana Ruano García, tataranieto de Pedro Mayoral Mayoral (nacido en Villanova de Belpuig- Lérida)- Micaela Montoya Ruano, etc.

Nº 347. Diego García de Toledo I, testó el **11 de Abril de 1319**. Estaba casado con María García Gudiel, Señora de Tablada, Azuqueca y Sinoa. Diego García de Toledo, que siguió a su padre Juan, no fue **Señor de Mocejón** como en principio de correspondía (lo fue su tía Urraca). En cambio Diego fue Señor de Magán, de Mejorada, de Barcience, de Talavera la Vieja (Cáceres), Alcalde Mayor de Toledo, Almirante Mayor de Castilla, Chanciller Mayor del Sello Secreto y Mayordomo Mayor de la Reina Constanza (mujer de Fernando IV “El Emplazado”).

Nº 348. El **11 de Abril de 1619** se bautizó a una niña que había sido abandonada en el pueblo, se le puso de nombre Isabel.

Nº 349. El **11 de Abril de 1908** se casaron Segundo Tardío Martín “Cucala” y María del Carmen Tardío Martín “Chirlera”, él tenía 26 años y ella 24. Él era hijo de Cándido Tardío Martín “El tío Pichones” y Nicolasa Martín. Ella era hija de Vicente Tardío Martín “Chirlera” y Tiburcia Martín Redondo.

Nº 350. **11 de Abril de 1919.** Pelea entre críos. Anastasio de 13 años hijo de Melitón Guardia Ruano y de Hipólita Berrio Ortega, que vivía en la calle Roma Nº 12, resultó herido en pelea con Mariano Guardia (15 años). Testifica Casildo Martín Mayoral de 14 años que era amigo de Mariano y presencié la pelea en el atrio de la Iglesia. Parece ser que Anastasio acompañado de varios más, insultó a Mariano llamándole “Monito de Cartón” (el mote de su padre era Monocartón) y luego hizo ripio añadiendo “maricón, hijo de puta” y vino la pelea. El asunto terminó en tres días de arresto menor para Mariano, pues pinchó a Anastasio en el glúteo con una navaja. El Mote de “Monocartón” empezaron a llamárselo al padre que se casó con Agustina, luego la dejó y se fue con Esperanza que era hija del farmacéutico Julio Rito Gallego. Agustina era de la familia de los “Longaniza”. Se llevó a Madrid a Esperanza y con ella

tuvo dos hijos. Como se criaba muy pequeñito y fino decían.... parece “un mono cartón” y con ese mote se quedó.

Nº 351. El **11 de Abril de 1923** el juzgado militar pide se indique si pagan contribución Toribio Pérez Martín, su esposa Genara Ruano e hijos, y el hijo desaparecido Catalino Pérez Ruano “El Tejero de Aceca”, éste último era un líder del PSOE, ala izquierda, en La Sagra.

Nº 352. A petición del Gobierno del Frente Popular consolidado en Febrero de 1936, las Cortes destituyen al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. El **11 de Abril de 1936** (Boletín), se convocan elecciones generales de Compromisarios para la elección de presidente de la República, se celebrarán el 26 de Abril. El Decreto lo firma Diego Martínez Barrio, era presidente en funciones del Consejo de Ministros, Manuel Azaña. Parece que el cese de Alcalá Zamora no fue muy legal, y más aún la pérdida de su figura política que era moderadora frente a los difíciles tiempos de enfrentamientos que se avecinaban. Su cese fue provocado por Azaña y el PSOE una vez que les había servido a sus planes. **Mocejón** vivió aquello intensamente.

Nº 353. El **12 de Abril de 1314**, Juan Fernández, hijo de Juan Fernández Pantoja, vende a Gonzalo Alfonso Cervatos un cahíz de sal cada año por juro de heredad, de la parte y el derecho que tiene en las salinas de María, por 300 mrs. Juan Fernández Pantoja era hijo de Fernán Pérez Pantoja y María Aceves, patrono del convento de Nuestra Señora de la Sisle y del de la Santísima Trinidad, vivió en Toledo en tiempos de Alfonso X el Sabio, al que sirvió con gran fidelidad, conoció la entrega o donación de **Mocejón** y Magán a García Yáñez (I Señor de Mocejón). Juan murió el 8 de Octubre de 1312. Con los años los Pantoja entrarían en el **Señorío de Mocejón**.

Nº 354. El **12 de Abril de 1552** el teniente cura de **Mocejón**, de nombre Juan Martínez, hace testamento en la villa de Mora, deja 50.000 mrs, para con dos quintos de los mismos crear renta para una Capellanía y el resto para los pobres, también solicita que le entierren en Villaseca, tenía una hermana que se llamaba Juana.

Nº 355. En las elecciones municipales del **12 de Abril de 1931**, en toda la Nación los republicanos obtuvieron el 49’53% de los votos y los monárquicos el 49’72%. En las capitales de provincia no fue así; los antimonárquicos consiguieron el 61’76% de los votos, el Rey se va y se proclama la II República. En esos días, en diversos pueblos donde la Monarquía obtuvo mayoría de votos, actuaban las Juntas Revolucionarias que no permitían que los concejales monárquicos tomaran posesión de sus cargos. En los Ayuntamientos donde hay mayoría monárquica, éstos no se instalan, siendo sustituidos por Comisiones gestoras republicanas-socialistas, que ilegalmente asumen el poder.

El general Berenguer presidente del Gobierno desde el 30 de Enero de 1930, tras la caída de Primo de Rivera, tenía como meta volver a la legalidad Constitucional rota por la Dictadura y vía este objetivo salvar el Trono. Berenguer trató de convocar elecciones “legislativas” para Marzo de 1931, se opusieron muchos. Para ver como estaba el ambiente provincial y cuántos personajes provinciales tenían talla para presentarse, el Ministro de Gobernación (Sr. Matos) dirigió telegrama a todos los Gobernadores Civiles. A las elecciones legislativas que proponía con acierto el general Berenguer, se opuso entre otros el Conde de Romanones, que las quería primero municipales y Berenguer se vio obligado a dimitir sustituyéndole el almirante Aznar que las convocó municipales, lo cual fue un fallo tremendo, ya que se convirtieron para unos y otros, en un plebiscito a la Monarquía y eso sólo se podía hacer en unas elecciones legislativas a Cortes, no en unas municipales. Las elecciones se celebraron el 12 de Abril de 1931. El 13 de Abril fue un día de expectación en todos los pueblos (incluido **Mocejón**) y ciudades del país, el día 14 se proclamaba la II República.

Eran elecciones municipales, no legislativas, había 8.943 municipios en los cuales había que elegir más de ochenta mil concejales, y estos después elegirían a los alcaldes. Según la ley vigente entonces, donde sólo se presentaba una candidatura, no había elección, se elegía directamente esa candidatura. Con este proceso, antes de las elecciones, ya habían salido en los pueblos de una sola candidatura, 14.000 concejales monárquicos y 1.830 republicanos y esto ocurría el 5 de Abril. El vuelco lo dieron las amplias masas anarquistas, que nunca votan pero esta vez lo hicieron, los monárquicos estaban tan acostumbrados a ganar y en este caso estaban además tan seguros de que ganarían, que muchos no se molestaron en ni siquiera ejercer su derecho y deber de votar.

El Conde de Romanones perdió en su feudo de Guadalajara y no se lo podía creer, la oposición republicana en la noche del 12 de Abril aún no se había enterado de la trascendencia de lo ocurrido. Una vez enterados, pensaban simplemente que ganarían en las legislativas de Octubre, y entonces llegaría la República, si tenían suerte, pero no pensaban en lo más remoto que en ese momento de Abril, el rey se marchase y a los pocos días ya tuviésemos República. Luego llegó la República sin más, y nunca dio el resultado oficial de las elecciones. Posteriormente y durante la República, en el anuario estadístico, se dan unas cifras de 26.267 concejales monárquicos y 24.731 republicanos, sin contar los de candidatura única que ya se conocían el 5 de Abril y cuyos resultados expusimos antes. Si sumamos todos, nos dan unos 40.000 concejales monárquicos y 26.600 republicanos, y la suma de ambos no nos dan los más de ochenta mil concejales que había que elegir, ¿dónde o quién nos ocultó los datos que faltan?. ¿Fue oportuno que el rey se marchase sin haber esperado a conocer los resultados definitivos de las votaciones?.

Según dicen algunos, en esos momentos los monárquicos estaban descorazonados, deprimidos sería la palabra justa y no tuvieron el “coraje” suficiente para esperar las cifras definitivas electorales. Abandonaron a su rey y él les abandonó a ellos, por variopintas razones en ambos sentidos. Los Monárquicos y hay que decir que con justicia, no podían entender que un rey constitucional se hubiese doblegado ante la Dictadura de Primo de Rivera. El rey había caído en una profunda depresión desde que había muerto su madre en 1930, y además en una crisis matrimonial al descubrir la hemofilia familiar que heredara la familia de sus ancestros sanguíneos. Todas estas llamaríamos depresiones colectivas y familiares, llevaron al abandono y a un callejón sin salida.

El día 13 de Abril el general Berenguer, de espaldas a todos, transmitió a las Comandancias militares un mensaje gravísimo y sin consultar al resto del Poder, dando por perdidas las elecciones, a pesar de no disponer de datos suficientes para poder valorar sus resultados. Dio con ello un golpe de muerte a la Monarquía, pues el mensaje se filtró a la Prensa, a través del Cuerpo de Correos, republicano en su mayoría. La opinión de los llamemos deprimidos, fue de que el triunfo republicano en las capitales de provincia se había convertido en un plebiscito popular en contra de la Monarquía, y todo esto ocurría sin conocerse los datos reales.

Ha habido dos días de ese siglo que algunos han considerado los más largos de la historia más reciente, y puede que tengan razón, se refieren al día 14 de Abril del 1931 y al 19 de Julio del 1936. Dos días tensos, expectantes, de intranquilidad y espera, donde se estaba jugando el futuro del país y pocos sabían quiénes eran los que de verdad se lo estaban jugando en su juego personal y manejador de los demás, que nunca se enteran. El 14 de Abril de 1931, el Rey abandonó, tiró la toalla asesorado por sus consejeros. El 19 de Julio del 36, Mola se sublevó y murió Sanjurjo que era la cabeza, lo cual hizo que el vacío lo ocupase Franco.

Las masas nunca se mueven, se las mueve, y eso ocurrió en ambas fechas. Por poner algún ejemplillo de lo que nunca se ve, diremos que Lerroux trató de obtener un crédito financiero del entonces todopoderoso banquero Juan March. Al no llegar aun acuerdo, después March fue perseguido por la República, sin que nunca se contase la verdad del por qué, y no con esto queremos defender a este angelito banquero, que de angelito tenía muy poco. March defendió posteriormente la sublevación militar, de la cual obtuvo pingües beneficios, nunca contados. Antes se había presentado la lucha del poder por dominar el sector del petróleo, cuando se creó CAMPSA, y esto era aún más peligroso, porque al hacerlo la Monarquía se enfrentó al Poder de verdad, quizás por inconsciencia de lo que hacía y de las fuerzas a las que se enfrentaba. ¿Quién financiaba los distintos partidos extremistas de entonces?.

El Conde de Romanones y el Duque de Maura, fueron artífices de parte del abandono de la Monarquía y quizás lo hicieron sin ser conscientes de las repercusiones de lo que estaban haciendo. Pero el laureado general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil, puso la puntilla, al presentarse y cuadrarse ante Miguel Maura, representante de la República y en su casa, sin que nadie le hubiese llamado o invitado a la misma. Es indudable que Sanjurjo, por su cargo, se enteró rápidamente del telegrama derrotista del general Berenguer a las Comandancias Militares. Estimamos que Sanjurjo actuó de forma oportunista, como lo hizo en el 32 y en el 36.

En el último Consejo de ministros, el Rey leyó un discurso en el cual entre otras cosas decía, que “a la vista de las elecciones, no tenía el amor de su pueblo”. Por los datos que dimos anteriormente hemos de decir que el rey estaba errado.....”quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro”, y en esto también erró. El rey salió de palacio a las 20,45 horas, por la puerta trasera del Campo del Moro, salieron cuatro coches hacia la carretera de Andalucía, Aranjuez y Cartagena, de allí en el cruce Príncipe Alfonso, a Marsella. La reina con sus hijos salió al día siguiente, en Galapagar se despidieron de ella José Antonio Primo de Rivera y el general Sanjurjo. En un tren que iba a Francia desde el Escorial partía la reina Victoria Eugenia, en otro que llegaba en sentido contrario venían Indalecio Prieto y otros exiliados.

En las elecciones del 1931, en Castilla La Mancha ganaron los monárquicos con un 82,3% de los concejales, una vez llegó la República se hicieron nuevas elecciones municipales dirigidas desde el nuevo Gobierno, sobre la base de que las anteriores no eran fiables, en todos los Ayuntamientos de nuestros pueblos se puede encontrar el Decreto firmado al respecto por Alcalá Zamora. En estas nuevas sí ganaron los republicanos por mayoría, pero según los expertos con el apoyo de los nuevos Gobernadores republicanos, con la euforia de la izquierda y en algunos casos con ciertas manipulaciones.

Después de proclamarse la República en nuestra provincia de Toledo hasta los propios concejales monárquicos se adhirieron a ella, era algo nuevo, un nuevo amanecer para todos. Hasta el director de la Academia de Infantería, coronel Gamir, prestó la banda de música para las celebraciones de Toledo por la venida de la República. Después vendrían las elecciones parciales municipales de Mayo y las constituyentes de Junio.

Después de proclamarse la República ocurrió algo que es muy típico de España, entonces y ahora. Los primeros actos de todo nuevo Régimen han consistido en hostigar al partido saliente, derrocar su legislación, ponerle a parir y sacar los trapos sucios de los anteriores llevándoles ante los tribunales. Desde siglos viene ocurriendo lo mismo, unos abusan y oprimen, llegan los nuevos, atacan y destruyen lo que hacían los anteriores, pero ellos con el tiempo vuelven a hacer lo mismo, hasta que de nuevo llegan otros buscando la revancha, así en un eterno sin fin.

En lo de 1931, se abolieron los títulos nobiliarios y los carteros recibieron instrucciones de no entregar cartas dirigidas a esos títulos, se hizo una purga en toda la administración civil, el rey fue acusado de alta traición, se cambiaron los nombres de las calles, el horario de verano fue abolido porque se había introducido en la Monarquía, los catalanes se negaron a aceptar esta nueva medida y en España nos encontramos con dos horarios distintos, etc. La estupidez era tan grande, que en algunas provincias se trató de quitar la palabra “derechos reales” del Registro de la Propiedad, creyendo que se trataba de algún derecho de los reyes, y sin darse cuenta que esa palabra deriva del latín y significa derechos sobre las cosas y propiedades particulares.

El día 7 de Mayo el Primado de España, cardenal Segura, se mete en política y publica en el Boletín del Arzobispado de Toledo una pastoral dirigida a los católicos españoles en contra de la República, lo cual desencadenó una reacción, campañas anticlericales, y quema de conventos el día 11 de Mayo y sucesivos. La oposición de una parte del pueblo a los clérigos, nació como embrión en la guerra de la Independencia (1908), en este caso la dirigieron los elementos conservadores del país, contra los sacerdotes liberales e ilustrados que había muchos, es decir lo contrario de lo que ocurría en 1931. Luego se desarrolló a lo largo del siglo XIX (guerras carlistas), y culminó en la matanza de eclesiásticos nada más comenzar la guerra civil de 1936. El cardenal Segura es expulsado de España el 13 de Junio de 1931, de nuevo las manifestaciones de las masas en contra de los clérigos... más líos y renovados. El Estado español “no tiene religión oficial” que dicho de otra manera significa que España ha dejado de ser católica... germen de nuevos y profundos conflictos.

Nº 356. En el Archivo Histórico Provincial (AHP) de Toledo, en los protocolos de Mocejón, se encuentra el testamento, **13 de Abril de 1537**, de Don Gonzalo Pantoja y Doña Juana de Merlo (**XI Señores de Mocejón**) a favor de su hijo Luis Méndez Portocarrero, donde le dejan acrecentada y mejorada la mejora del tercio y quinto que el otorgante había recibido de su padre en Mocejón, más cien mil maravedíes de renta en Toledo.

Nº 357. Según el padre Mariana, la ciudad de Toledo fue cercada por los francos de Alarico y tomada en el año 530. Lógicamente La Sagra también cayó en poder de los francos. Después Atanagildo reedificó el monasterio de la Sisle. Leovigildo XVII rey goda, tuvo un hijo llamado Hermenegildo que murió mártir en su fe cristiana, el **14 de Abril del 586**. Se creó una gran devoción hacia este mártir, y los más principales introdujeron en sus nombres y apellidos el patronímico de Hermenegildo, Ermenegildos, Ermegídez, Ermíldez, Armíldez, Ermegíldez, Germíldez, etc. De los **Armíldez** descienden los **Pantoja** que siglos después serían **Señores de Mocejón**.

Los musulmanes tomaron Toledo sin resistencia en el año 715, ayudados por los judíos que eran perseguidos por los cristianos-godos. Con los musulmanes siguió el monasterio de la Sisle, pero con el tiempo los agustinos, presionados por el malestar con los moros, se fueron a Alemania, llevándose con ellos la Crónica de Flavio Dextro. Aquel monasterio que existió con los godos, en el año 1090 era ermita. Los Pantoja de Toledo ayudaban a Alfonso VI (*le dieron particulares avisos e advertencias e hicieron gran instancia*) y por ello fueron expulsados de la ciudad y sus bienes confiscados. *Fueronse los Pantojas al rey y juntandose con otros de su linaje que residían en diversas partes de España* Se fueron al Norte y se reunieron con parientes de su linaje que vivían allí. Se unieron a Alfonso VI, y con él estuvieron en el cerco y reconquista de Toledo (1085). Alfonso VI dio La Sisle al abad de Santa Leocadia la Pretoriana, situada junto a los Alcázares, donde tantos Concilios se celebraron, y conservando el patronazgo de los Pantoja sobre Santa María de la Sisle.

En el año 1155 aparece como alcalde Mayor de Toledo, Fernán González Pantoja, sus mayores habían sido los patrocinadores de la Sisle. Su única hija y heredera, de nombre Blanca Pantoja, se casó en 1180 con Pedro Ermíldez, caballero de los más ilustres del reino y sus descendientes tomaron como apellido el materno de Pantoja en lugar del de Ermíldez (o Armíldez) que les correspondía por su padre. Desde aquí se dice que los Pantoja descienden de los Ermíldez o viceversa. Es decir ambos apellidos a partir de aquí son uno.

Nº 358. El **14 de Abril de 1537** se hace escritura de fundación del Mayorazgo de Benacazón (Sevilla), otorgada por Gonzalo Pantoja Portocarrero y Juana de Merlo, usando la facultad de Carlos V dada en Valladolid el 24 de Marzo anterior, donde el Emperador autorizó los **Mayorazgos de Mocejón y Benacazón**, para los herederos de la pareja.

Nº 359. El **14 de Abril de 1890**, Donato Casanova Pérez se casó con Fausta Pérez Martín. Era párroco de **Mocejón** Blas María González Martínez.

Nº 360. 14 de Abril de 1931. II República, alcalde de **Mocejón**, Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca", concejales, Casildo Martín Mayoral "Valbuena"- "Catalán", Vicente Redondo Ruano, Saulo Ortega Pérez "Tío Saulo", Felipe Ortega Hernández, Gonzalo Rodríguez Magán, Jesús Montoya Redondo, Segundo Pérez Martín.

Nº 361. Desde el **14 de Abril de 1931** el Gran Oriente masón de Francia apoyó la coalición de republicanos y socialistas españoles y la desarrolló hasta llegar al Frente Popular de finales de 1935, fue nombrado Gran Maestro del Oriente español el Ministro de Comunicaciones Diego Martínez Barrio. En el gobierno provisional de la República había seis ministros masones, más cinco subsecretarios, cinco embajadores, quince directores generales, veintiún generales, etc. En las Cortes Constituyentes, había 151 diputados masones, de los cuales 132 obedecían al Gran Oriente, el que más tenía (43 masones) era el Partido Radical de Lerroux. La consigna era separación de la Iglesia y el Estado, con especial hincapié en la enseñanza, como objetivo fundamental ya experimentado en Francia desde el siglo XIX. Todo esto lo vivió **Mocejón**, pero de lejos, no era consciente de esos manejos.

Estando ya en la cima del poder como presidente de la República, el señor Azaña se hizo masón y lo hizo el 2 de Marzo de 1932, en la Logia de la Calle del Príncipe Nº 12, cuyo Gran Maestro era Diego Martínez Barrio, del partido radical. El jefe de este partido era Lerroux que también era masón. En la sala de la Logia (no asistió el Gran Maestro) le esperaban con sus mandiles, entre otros, Casares Quiroga, José Giral, Fernando de los Ríos, Barcia, Hernández Barroso, etc., había cuatro ministros.

Azaña era muy católico de niño y además se casó con una católica. Cuando estuvo en Francia, como observador de la I Guerra Mundial, hizo amistad con muchos masones jacobinos, enemigos a muerte de la iglesia de Roma. Azaña tenía fama de tener una gran inteligencia crítica, y ésta unida a que ya se encontraba en el poder, nos lleva a pensar que no acudió a la masonería por un ideal, sino con una finalidad política y de poder. Durante el gobierno provisional, Azaña reformó el Ejército y según parece a gusto de los militares entre los que no encontró oposición, impulsó la secularización para separar la Iglesia del Estado, hizo una reforma agraria, compuso el Estatuto de Cataluña, etc. En sus memorias póstumas, Azaña insulta a casi todos, menos a Franco, ¡curioso!. En el Ejército en general y en el de África en particular, había muchos masones, incluso se dice que tentaron a Franco, pues ésta y otras muchas organizaciones, suelen buscar personas importantes y en aquellos momentos Franco tenía la carrera más brillante del Ejército. Parece que no llegó a apuntarse y la razón estribaba fundamentalmente en que era un acérrimo católico, obediente a la jerarquía de

España y vía ella a Roma. Su padre Nicolás Franco si fue masón, y sus hermanos Ramón (famoso aviador) y Nicolás (ingeniero de Armas Navales).

Nº 362. El **15 de Abril de 1381**, Alfón Rodríguez de Torquemada (relacionado con los Armíldez y Pantoja) pide en su testamento que le entierren en el Convento de San Francisco. Deja a su hermana Sancha Méndez lo que pertenecía a su madre Mencía, que eran bienes en Toledo. También le mandó la parte que tenía que Sancha Alfón, su tía, abadesa de San Pedro de Toledo, lo dejó a otra Inés y sus hermanas en Sonseca. Si no tienen descendientes pasará al convento de San Pablo, donde está enterrada su madre. A Elvira, su hermana, le da la parte legítima paterna, con el encargo de que pague las deudas que había, más la mitad de las casas de Jaén y si no tiene hijos que pase a su hermana Juana.

Nº 363. **15 de abril de 1547.** Monición canónica que fray Gonzalo Pantoja, trinitario y juez apostólico ha dado al Cabildo de la iglesia de Toledo y al abad de Santa Leocadia extramuros para entender en sus bienes, rentas, injurias, violencias, etc. a ellos hechos en virtud de una bula de Julio II, que ha sido por él aceptada se dirige a nueve vecinos de Getafe y a otro de Móstoles, mandándoles que en virtud de obediencia, una vez que esta carta les sea leída, hasta seis días siguientes de plazo, se presenten en Toledo, si no quedan excomulgados y bajo la pena de 50 ducados. El trinitario indicado estaba entroncado con los Señores de **Mocejón**.

Nº 364. El **15 de Abril de 1900** se arma bastante lío para nombrar al secretario titular de **Mocejón**. No se llega a un acuerdo y se queda en consultar al Gobernador Civil.

Nº 365. El **16 de Abril de 1912**, elecciones de ternas para peritos, ante el alcalde Juan Ruano Pérez. Aparecen entre otros Evaristo Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano), Cándido Tardío Martín "Pichones" primo hermano del anterior, Pedro Carmena Hernández (vivía en Toledo), Bernabé del Villar Cabello, Pascual Martín Cruz (hermano de Cayetano "El Chinche"), José Tardío Pérez (vivía en Olías y era hijo de Canuto Tardío Ruano). etc.

Nº 366. Había un guerrillero toledano carlista apodado "El Locho" (Manuel Adame). En el Boletín oficial de Toledo de **17 de Abril de 1834**, se señalaba que: *en los molinos de la Ruidera había sido alcanzado el citado guerrillero por 60 hombres del ejército y milicianos urbanos de Manzanares, la Membrilla y otros pueblos de La Mancha. Habiéndole muerto seis hombres de caballería que tenía de descubierta, y 208 hombres de infantería; habiéndose escapado el Locho con treinta hombres de a caballo y les siguen los vencedores, y aun se dice que ya le han muerto algunos caballos de los pocos que lleva.*

Nº 367. El **17 de Abril de 1936** (Boletín), los compromisarios de **Mocejón** que aparecían en las mesas electorales eran: Eladio Martín Tardío "Tapacalles", Carlos Tardío Martín "Mochuelo", Álvaro de los Reyes del Villar "Tío Alvar", Eugenio de los Reyes Martín "Periquela", Florentino Tardío Martín "Chirlera", Mónico Díaz Pérez "Voltereta", etc. Todos ellos eran de Acción Popular y el Ayuntamiento del Frente Popular.

Nº 368. El **18 de Abril de 1870** se reúnen ante el escribano, Juan León Mayoral Montoya "Catalán" de una parte, y de la otra Nicolás Tardío Pérez, en el acta autorizan la boda de sus hijos Manuel y Victoria, aparece también Natalia Moreno Ramírez, esposa de Nicolás y madre de Victoria.

Nº 369. La primera parte del Catastro del Marqués de la Ensenada para **Mocejón** se firmó el **19 de Abril de 1752** y el resto en Abril del 1753. En la respuesta al interrogatorio para elaborar el Catastro participan el alcalde, que entonces era Francisco García García, el escribano Sebastián de Villar y Nava y los peritos Alfonso García Pérez y José Tardío Redondo. La justicia de Mocejón pertenecía a Toledo y el Señor solariego era el Conde de Torrejón. Mocejón tenía una legua de circunferencia y a él

pertenecían Higares y Velilla, despoblados éstos que se desarrollan en unos documentos separados.

El Conde de Torrejón se llamaba Antonio María Pantoja Bellvis de Moncada (XIX Señor de Mocejón), se contabilizan las tierras que tenía en Mocejón en aquel año, más las fincas urbanas, que eran: Una casa-palacio en la calle del Prado, de 153 varas de frente y un fondo de 61 varas, la renta de la casa era de 1.660 reales. Una casa (10 por 12 varas) en el camino de Villaseca a Toledo, con una renta de 60 reales. Una huerta con noria, en el Prado, de 4 fanegas, con una renta de 744 reales. Un pajar en la plaza del Palacio, 60 reales. Un molino de aceite, con piedra viva, en la calle que va desde la plaza del Palacio a la de Villaseca, medía 33 varas de frente y 47 de fondo y se valoraba en una renta de 160 reales. Una casa-mesón en la plaza Pública (68 x 11 varas), con una renta de 400 reales. Una tienda en la plaza Pública y un Tejar en el camino de Torrecilla-Toledo, a $\frac{1}{4}$ de legua del pueblo, con una renta de 170 reales. Una casa junto a la huerta de 14 por 10 varas, 40 reales.

El Conde de Torrejón tenía en el término de Mocejón, 299 fanegas y tres celemines, con una renta de las mismas de 23.517 reales, con 21 maravedíes. En los sitios poblados, a lo largo de los años, los Señores fueron perdiendo tierras. En los despoblados como Higares y Velilla, no ocurrió lo mismo. Mocejón tiene un término de 3.044 hectáreas, que en nuestra tierra vienen a ser el doble de fanegas, luego a lo largo de los siglos el término completo, que al principio fue en su totalidad del Señor, se fue disgregando y fue donado a conventos o comprado por cosecheros, renteros, u otros.

La renta del Conde correspondiente a Censos era de 685 reales, con dos maravedíes, los tributos que recibía como Señor Solariego eran de 629 reales, por el terrazgo tenía una renta de 4.900 reales, por huebras 800. Por el tributo de la gallina (razón del suelo de las casas del lugar) recibía 189 reales. Como Señor solariego recibía 12 carneros y 60 gallinas, 420 reales. Por licencia de recoger paja de los rastrojos, 20 reales. Por cada cahíz de granos y semillas que se recogían en el término, 15 celemines, lo cual estaba regulado en 400 fanegas de pan por mitad de trigo y de cebada, y representaba 4.800 reales (3.400 de trigo y 1.400 de cebada).

En total las rentas en Mocejón del Conde de Torrejón, eran de 33.271 reales con 23 maravedíes. Las de Nicolás y Silva Marqués de Montemayor en Magán eran de 24.694 reales, las del Conde de Cedillo en Olías 11.003 reales y las del Marqués de Palacios en Olihuelas 21.099,17 reales. En el caso de Olihuelas la mayor parte eran rentas de la tierra, 20.576 reales. En el párrafo anterior se han señalado los mayores hacendados de cada lugar.

En Mocejón había 360 vecinos y unas 200 casas. 152 jornaleros, 77 panaderos, lo cual es una cifra muy elevada para un pueblo de las dimensiones de Mocejón. Obviamente la producción de panes que podían hacer ese número de panaderos sobrepasaba con mucho las necesidades del pueblo, luego por deducción estos panaderos surtían a otros pueblos y sobre todo a la ciudad de Toledo. Tanto Mocejón, como Magán y Bargas, eran pueblos de panaderos que abastecían a Toledo y también a Madrid. La base de su industria estaba a su vez en la gran producción de cereal de estos pueblos.

Cosecheros había 21 y labradores 6. Tendero de abacería 1, mesoneros 3, tratantes 7, albañiles 4, zapateros 3, herrero 1, herradores 2, carreteros 2, carpintero 1, maestro de hacer tejas y ladrillos 1, maestros fusteros 4, pescadores 3, sacristanes 2, boticario 1, médico 1, sangrador 1, cirujano sangrador 1, maestro de primeras letras 1, sastres 4, arrieros 2, cortador 1, ancianos 63, solteras 2, viudas 27. Total familias del Estado Seglar 411. Si sumamos los catalogados como ancianos, pobres, solteras y viudas nos salen 97 familias o vecinos / as de esa condición, lo cual representa el 24%

del total de familias (411). Si a los anteriores añadimos los jornaleros (152 familias) ambos grupos sumados representaban el 61% del total de familias. Los porcentajes serían aún más elevados si en vez de hablar de familias hablásemos de habitantes.

Después de la relación de todos los vecinos residentes en el pueblo, hay un capítulo que se titula: "De los artistas, jornaleros y labradores que deben ser comprendidos en lo personal". En él los responsables de elaborar el catastro fijan una serie de jornales tipo por oficios. Maestros de albañilería 8 reales, panaderos 5 reales, herreros 8, herradores 7, carpinteros 8, carreteros 8, fusteros 5, labradores 4, jornaleros 3, etc. Como vemos los salarios más altos estaban en el Sector secundario.

Los productos y renta del conjunto de los labradores y jornaleros se valoraban en 92.880 reales, a tres reales cada uno y 120 días, en cambio en Villaseca por el mismo concepto se valora a tres o cuatro reales, 290 labradores y jornaleros, con un resultado de 110.400 reales. El boticario Manuel de Ocaña, tenía una renta de 800 reales y las tiendas de albaicería 6.000 reales. Las rentas de otros tipos de industrias y oficios, eran las siguientes: Panaderos 51.900 reales, calzado 5.300, sedas 12.700 reales, ladrillos 19.000, cirujano 2.200 y escribano 6.000 reales. En el Catastro también se enumeran los propietarios, casas, tierras una a una, etc., aparecen 353 propietarios del Estado Seglar, entre ellos se cuenta a los forasteros que tenían bienes en el pueblo. Del Estado Eclesiástico había 7 familias viviendo en Mocejón y 47 personas forasteras, conventos, cofradías, capellanías, etc. que tenían bienes y rentas en el pueblo.

El Catastro de Ensenada tuvo como fin conocer los bienes que controlaban los particulares, entendiendo por tales todo lo que no era la Real Hacienda, con ello también trataba de conocer todos los bienes que un día habían sido del Estado y habían pasado a terceros a lo largo de los siglos, por donación o venta. Ensenada trataba de hacer una Contribución unificada que funcionase y permitiese que el dinero llegase a las arcas de Hacienda, había decenas de impuestos distintos, pero el dinero que tenía que recaudar el Estado se iba quedando por el camino y el Tesoro público se encontraba desde hacía muchos años sin dinero.

Detrás de este Catastro de Ensenada había una intencionalidad política clara y justificable, lo cual le atrajo la animadversión de las clases privilegiadas (civiles y eclesiásticas), que eran las que detentaban la mayoría de las rentas y bienes, clases éstas que además estaban exentas de pagar impuestos. A pesar de tener enemigos tan poderosos, el Catastro se llevó a efecto con un esfuerzo tremendo, como primer paso para conocer lo que había y después intentar llegar a una Contribución única. Es indudable y conocido que el ministro Ensenada terminó por caer y no se le dejó modernizar nuestro país, pero la información que obtuvo, es fuente de conocimiento para todos los investigadores.

Nº 370. El **19 de Abril de 1896**, para las elecciones al Senado, se nombra como Compromisario al Sr. Alcalde, que deberá presentarse al efecto en Toledo el día 26 del mismo mes.

Nº 371. El **20 de Abril de 1243**, el arzobispo Jiménez de Rada poseedor de los Montes de Toledo (antes los había poseído el rico-hombre Alonso Téllez de Meneses), se los cambia al rey por la villa de Añover de Tajo, cerca de **Mocejón**. Por entonces los Montes de Toledo comprendían unas 17 aldeas, algunas de Ciudad Real y Badajoz, pero era una zona muy agreste, de tierras montañosas y despobladas. Después, el 4 de Enero de 1846, el rey vendió los Montes al Concejo de Toledo, por 45.000 maravedíes de oro. Como señalamos los Montes de Toledo eran parajes agrestes, repletos de merodeadores armados, que asaltaban a los viajeros, a los cazadores y a los colmeneros, dificultando la repoblación de aquella zona. Los bandidos eran conocidos por el apodo de Golfines, para combatirles se crearon las Hermandades. Se escribía, que los llamados golfines,

eran catalanes y gallegos, la mayor parte hidalgos venidos a menos, por el juego, delitos u otras causas. Al cabecilla de los golfines, éstos le ponían el título de Carchenilla.

Nº 372. El **20 de Abril de 1928** el alcalde de **Mocejón** pronuncia el discurso de despedida de la maestra Carmen de Miguel Romero, que se retira a su pueblo, Riaza.

Nº 373. El **21 de Abril de 1303**, Teresa Pérez Barroso, hija de Pedro Gómez Barroso y esposa de Gonzalo Meléndez (**Señor de Mocejón**), alguacil de Toledo, se comprometió a deshacer una obra que había hecho en la pared de unas casas de la abadesa de San Clemente (doña Urraca), siempre que ésta o el convento así lo quisieren.

Nº 374. El **21 de Abril de 1656** Bernabé Díaz Carreño, cura de Olías, lo había sido de las parroquias de **Mocejón** y Villaseca, testó ante el escribano mocejonero Blas del Villar, dejó la mayor parte de su hacienda en Olías para una Capellanía dedicada a los pobres y obras pías de Mocejón y Villaseca, con pago anual. En el año 1714 se pagaban para las obras indicadas 5.926 reales provenientes de la venta de granos correspondientes a las tierras de Bernabé Díaz Carreño en Olías. Los libros de cuentas de esta Capellanía continuaron en el siglo XIX.

Nº 375. El **21 de Abril de 1872** se levantan los carlistas y comienza la tercera guerra civil española del siglo XIX. Los **mocejoneros** vivieron toda aquella nueva locura.

Nº 376. El **21 de Abril de 1933** se representan en **Mocejón** las Zarzuelas: La Chicharra y La Marcha de Cádiz. El director fue Manuel Alonso Viso (veterinario) y el apuntador Ángel Martín de los Reyes. Actuaron entre otras, las señoritas Koehler (Lola), Vidales (Carmen), las hermanas Rey (Consuelo y Juana “Corsinas”), etc.

Nº 377. El **22 de Abril de 1538** se creó el marquesado de Montemayor, Señores de Villaseca y Villaluenga, del mismo entronque que los Cifuentes de **Velilla**. Apellidos: Silva, Ponce de León, Osorio de Moscoso, Barón.

Nº 378. El **22 de Abril de 1900** se nombra secretario a Juan Ruano Pérez.

Nº 379. En un escrito de **22 de Abril de 1902**, el párroco José P. Rubiato se dirige al alcalde diciéndole que por mandato del Sr. Cardenal le comunica las Cofradías existentes en **Mocejón**, que eran:

- Benditas Animas, aprobada en 1743 por el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Sr. Infante.

- Nuestra Señora del Carmen, aprobada en 1769 por el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo D. Luis Antonio, Conde de Teba.

- Santísimo Sacramento, aprobada en 1796 por el Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo Sr. Lorenzana.

- Nuestra Sra. de las Angustias, aprobada en 1822 por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Luis de Borbón.

- Hijas de María Inmaculada, se ignoraba su origen y aprobación.

- Apostolado de la Oración, aprobada en 1901 por el Excmo. Sr. Cardenal Sancha.

Nº 380. **22 de Abril de 1931.** II República. Aparece en el Boletín un Decreto derogando el anterior Código Penal, lo firma Niceto Alcalá-Zamora y Torres, presidente del Gobierno Provisional de la República. Comienza diciendo: Por haber sido uno de los mayores desafueros dictatoriales, contrario a los principios básicos de la cultura jurídica...

En el mismo Boletín salen los resultados de las votaciones municipales por pueblos. En el caso de **Mocejón**: Distrito primero, han obtenido votos, Casildo Martín Mayoral “Valbuena” 102 votos. Segundo Pérez Martín 101, Saulo Ortega Pérez “Tío Saulo” 103, Felipe Aparicio Hernández “Donopas” 104, Gonzalo Rodríguez Magán 98, Samuel Pérez Ruano 98, Mariano Gómez Redondo 3, Jesús Redondo Tardío 3. Por el Distrito segundo: Vicente Redondo Ruano 78, Balbino del Villar Ruano “Bizcomacanca” 81, Gregorio García García 82, Jesús Montoya Redondo 80 y Félix Díaz García 81.

Nº 381. El **22 de Abril de 1934**, cerca de **Mocejón**, en Aranjuez, milicias de la Casa del Pueblo volcaron dos camionetas con afiliados de Acción Popular del Levante que iban al Escorial a un acto nacional del citado partido que dirigía Gil Robles. Incidentes parecidos tuvieron lugar en Madrid, Ávila, Ciempozuelos, etc., para tratar de que no llegasen los congresistas al acto. El diario El Socialista había ordenado a sus bases que no se celebrase el acto. En el diario se escribió “ *No se celebrará..... Además, somos millares y millares los que iremos de toda España a impedir ese crimen contra la clase obrera (¿crimen, un mitin político?) .Y sí el Gobierno lo autoriza habrá un día de luto en El Escorial.* Durante este mes hubo cientos de huelgas por todo el país, asaltos a fincas, atentados, atracos, incendios, etc. El día 25 el Gobierno declaró el estado de guerra.

Nº 382. E **23 de Abril de 1926** se aprueba realizar un Ramal de ferrocarril desde la estación de Villaseca-**Mocejón** a la factoría de Asfaltos Portland Asland en Villaluenga.

Nº 383. El **23 de Abril de 1932** dimite el practicante de medicina, cirugía y comadrona interino de **Mocejón**, Miguel Gutiérrez Muñoz. Justo del Cerro solicita al Ayuntamiento dinero para comprar una cabra y amamantar a su nieta (no tenía madre de leche). Se desestima y se lamenta la situación de Justo, podría dar lugar a que otros pidiesen lo mismo y el erario público no se lo puede permitir.

Nº 384. El **24 de Abril de 1827** se aprobó la Cofradía de nuestra Señora del Rosario de **Mocejón**, firman la solicitud Don Isidro de Pedrosa y Don Fermín de Ocaña. El año anterior se redactan las Ordenanzas y al final de las mismas aparece la lista de los fundadores. Vamos a poner el nombre de alguno de ellos, los hijos aparecen con su nombre y luego "de" (el nombre de su padre), también pone la edad de cada uno que la reflejaremos entre paréntesis: Fermín de Ocaña (65 años), Alfonso Martín Pérez (63 años), este Alfonso era el padre de los cofrades Lorenza (32 años), María (27 años), Mauricio (21 años) y Juan (19 años) Martín Díaz "Valbuena". Manuel Martín (50 años), Enrique Martín de Ocaña de Antonio (17 años), Nicolasa García (64 años), Manuela Díaz García (63 años) esposa de Alfonso Martín Pérez; Rita Campos (53 años), Martina Díaz (51 años), Isidro de Pedrosa (31 años), Manuel Agustín Rey (26 años), Pascual de los Reyes (17 años). En el año 1827 **Mocejón** tenía algo menos de 2.200 habitantes, años después la población disminuiría a causa de la epidemia de cólera de 1834, en la cual murieron 365 mocejoneros/as.

Nº 385. El **24 de Abril de 1931**, Jesús del Cerro pide el arriendo del solar “El Parador”. Vicente Redondo Ruano propone cambiar el nombre de la Plaza de la Constitución por el de la República, después de una larga discusión se acepta. Se solicita hacer aceras.

Nº 386. El **24 de Abril de 1936**, el Diputado por Toledo, Emilio Palomo Aguado, de Izquierda Republicana, decía en las Cortes: Yo puedo aportar el testimonio irrecusable de que en esta provincia de los 210 o 212 pueblos que tiene, en 200, el 70% de los obreros no han trabajado durante esos dos años, ni tres meses, que después de cinco años de República en España se da el espectáculo bochornoso e infrahumano de que haya cientos de obreros en la plaza pública con las manos a la espalda,

Nº 387. El **25 de Abril de 1295** murió en Toledo el rey Sancho IV el Bravo, como es lógico **Mocejón** también vivió este evento.

Nº 388. El **25 de Abril de 1334**, Teresa viuda de Alfonso Martínez Pantoja, se obliga a pagar a su hija Mayor Alfonso, 150 maravedíes que recibió prestados cuando le hubo menester.

Nº 389. El **25 de Abril de 1923** el Gobernador de Toledo manda oficio a los pueblos diciendo que se denuncie cualquier intento de comprar votos para las próximas elecciones.

Nº 390. El **25 de Abril de 1933**, elecciones municipales, ganó la derecha (CEDA).

Nº 391 El **26 de Abril de 1514**, Antón Valero, vecino de Torremocha de tierra de Sigüenza, que anda con ganado en Mazarracín (**Mocejón**), vende a Juan de la Cruz, bonetero, habitante de Toledo, 150 vellones de lana, que tiene en la dehesa de Mazarracín, al precio de 40 mrs el vellón (AHPT 1272, fº 241).

Nº 392. El **26 de Abril de 1587** llegaron a Toledo los restos de Santa Leocadia (patrona de la ciudad) que estaban en Flandes. Agotado el rey y nada más colocarlos en el Sagrario de la Catedral, partió hacia Aceca y pasó antes por **Mocejón**, el rey cogió en Aceca una peligrosa enfermedad, para recuperarse moró en el claustro de la Catedral en lugar de en su Alcázar.

Nº 393. El **26 de Abril de 1872** nació María Elisa Castilla Chozas. Nació a las 23'30 horas en el Castillo de **Higares**, era hija de Silverio Castilla Crespo (administrador de José Carranza y Valle) y de Estefana Chozas (natural de Olías de Rey). La niña era nieta de Agustín Castilla (de Golpejas - Salamanca) y de María Crespo (de Doñinos - Salamanca). Por parte de su madre era nieta de Cesáreo Chozas (de Olías del Rey) y de Rafaela Conejo, del mismo pueblo (difunta). Era juez de **Mocejón** Severo Ruano y secretario Federico García. A finales de año el Secretario era Gaspar Castilla Crespo.

Nº 394. El **26 de Abril de 1916**, el Senador por Toledo se dirige al alcalde de **Mocejón**, Manuel Pérez Díaz, agradeciéndole el apoyo y votos del pueblo lo que le ha llevado al cargo que ostenta. Se pone a su disposición y a través de él a la de Mocejón.

Nº 395. El **26 de abril de 1936** hubo elecciones de compromisarios para elección del presidente de la República. La CEDA y el Centro no se presentaron a estas elecciones y por deducción solamente salieron los compromisarios que pertenecían a los partidos del Frente Popular que fueron los que se presentaron. La mitad del electorado español no votó al abstenerse los indicados anteriormente. Por ejemplo, en Toledo, de los 15.588 electores sólo votaron 8.904, así que salieron los del PCE, el PSOE e IR.

Nº 396. **27 de abril de 1422.** Carta de venta por la que Ora Buena, mujer de Gonzalo Fernández, de **Mocejón**, vecina de este lugar, término de Toledo, vende a María Alfonso, hija de Gonzalo Alfonso, moradora en la colación de Santa Leocadia la Vieja, un palacio sito en el Arrabal, en la callejuela que dicen Ferrando González y además vende un corralejo y la mitad del corral y del pozo por precio de 600 maravedíes.

Nº 397. Hubo un trueque entre los hermanos Luis y Martín Méndez Portocarrero, y el **27 de Abril de 1552** se hace una escritura en Toledo de elección y escogimiento, otorgada por Luis, en la que éste elige la heredad de Benacazón, su Señorío y bienes anejos, legados por sus padres a su hermano Martín, en vez del Mayorazgo de **Mocejón** y sus rentas, que pasan en trueque a éste. A Luis le tiraba el Guadalquivir más que el Tajo.

Nº 398. Fernando de Silva fue padre de Juan de Silva, V Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), Alférez Mayor de Castilla y Gentilhombre de Cámara del Emperador. Murió el **27 de Abril de 1556**. Se casó en 1541 con Ana de Ayala y Monroy, hija del Conde de la Deleitosa. Fueron padres de Fernando de Silva, VI Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, Comendador de la Orden de Alcántara y Castellano de Milán. Nació en Toledo en 1543 y murió en 1590. Heredó el título a los trece años de edad bajo la tutoría de su madre.

Nº 399. El **27 de Abril de 1859** falleció de fiebres gástricas María Martín Díaz, viuda de Julián Ruano, era hermana de Lorenza, Mauricio y Juan "Valbuena".

Nº 400. El **27 de Abril de 1902**, siendo alcalde Carlos Tardío, se escribe documento sobre notificaciones de Comunidades y Asociaciones Religiosas, a requerimiento del Gobierno Civil. Los Hermanos Mayores de los existentes en Mocejón eran:

- Hermandad del Carmen - Eusebio García
- Hermandad de las Angustias - Julián Díaz
- Hermandad de las Benditas Animas - Rosa Martín
- Hermandad del Santísimo Sacramento - Disuelta
- Hijas de María Inmaculada - Timotea Benito
- Apostolado de la Oración - Ignacia Basco.

Nº 401. El día **27 de Abril de 1910**, el doctor Castro Fernández Cestal certifica la muerte de don Domingo Martín Pérez “Valbuena” de 69 años, falleció a las 7 horas. Domingo, doctor en Ciencias Físicas y Catedrático de ídem, se encontraba jubilado y vivía junto a su hermano Eusebio, en la calle del Pozo Nuevo, era viudo de Baldomera Paniagua y falleció sin hijos. Domingo era hijo del 1er. “Valbuena” Juan Martín Díaz y era hermano de Mónico, Niceto, Nicanor y Eusebio.

Nº 402. El **27 de Abril de 1931** se nombra vocal obrero a Guillermo del Vidal Pérez. En otra comisión se nombra maestra a Carmen Garcés, y médico a Fernando Carmena Santiago. Se cambia el nombre de la calle Olías por el de Libertad.

Nº 403. El **28 de Abril de 1452** se partió (ante Luis González de Toledo) la herencia de Gutierre González Pantoja, su esposa era Mencía Daza. Aparecen sus hijos Tello y Gutierre Pantoja, Alfonso Guzmán “el Mozo”, María hija de Martín Pantoja y nieta de Gutierre-Mencía..... la partición fue amistosa. A Tello se le adjudicó, la dehesa de Benegas, Canillas, Huecas, Bargas, Olías, Arcicollar, más 25 maravedíes de tributo perpetuo sobre una viña en Cabañuelas. A Gutierre Pantoja le tocaron 20.000 mrs, en metálico, la dehesa de Espinosa, casas en San Antolín, etc. Las casas de San Antolín, indicadas anteriormente (era donde vivía Mencía), lindaban con la de García Álvarez de Toledo, habitada en esos momentos por su hijo Gonzalo Suárez de Toledo y de otra parte con las casas de Ruy Hernández de Obsequera. De estos Pantoja vienen los Señores de **Mocejón**.

Nº 404. El **29 de Abril de 1529** se produce una venta otorgada por el **mocejonero** Gaspar Morales y María Delgada, su mujer, a favor de Gonzalo Pantoja (Señor de Mocejón). La casa que se vende lindaba con otra de Alonso Martín, con la calle de la Iglesia, y con el camino Real, las cuales eran tributarias y se las vendieron con este cargo, que era de una gallina perpetua / año, y el precio de 9.750 mrs. La iglesia a la que hace referencia es la antigua, sobre cuyas ruinas después se construyó la actual ermita de la Veracruz.

Nº 405. El **29 de Abril de 1905** se comunica a **Mocejón** que se prepara fiesta en Madrid para honrar a Don Miguel de Cervantes, gloria de la Nación, en el 300 aniversario de la 1ª edición del Quijote. Para no ser menos los ediles de Mocejón instauran un Batallón Infantil de alumnos que se denominará Cervantes, y se resuelve que con tal fausto motivo, el 9 de Mayo se ilumine la fachada del Ayuntamiento. Se estropea el reloj de la casa de la Villa, lo arreglará el mecánico Ildfonso Aparicio.

Nº 406. A los ocho días de ser nombrado Papa (**30 de Abril de 1073**) Gregorio VII lanzó una cruzada contra los moros en nuestro país, a las órdenes del Conde Ebulo de Roucy. **Mocejón** era una alquería (qaryal) musulmana habitada por gentes de esta religión desde hacía siglos y lo mismo todas las aldeas de La Sagra. Las acciones al respecto del Papa, se fundamentaban básicamente en tres puntos:

1. Establecer el derecho de “propiedad” de la Santa Sede sobre el Reino de España. Esto ya lo declaró así en la bula de convocatoria de cruzada, insistiendo en que las conquistas territoriales conseguidas, serían un “feudo” de San Pedro, bajo el gobierno de Ebulo de Roucy.

2. Además el Papa intentaba por todos los medios abolir el rito cristiano hispánico (mozárabe), lo cual generó grandes tensiones en Castilla.

Como militarmente no consiguió nada, lo volvió a intentar con otra bula el 28 de Julio de 1077, que dirigió a todos los monarcas cristianos de España. Para intentar abolir el rito hispano dirigió durísimos escritos (27 de Junio de 1080) al abad de Cluny (Robert) y a Alfonso VI. El Papa amenazó al rey con la excomunión, con una Cruzada, con medidas severísimas y le conminó con la posibilidad de desenvainar contra él la espada de San Pedro (con procedimientos similares, el Papa ya había conseguido deponer al emperador alemán).

Alfonso VI comenzó a ponerse el título imperial, después de conquistar Toledo (1085), capital del Imperio de los Godos y de la Iglesia cristiana (mozárabe) de la etapa musulmana. Comenzaron a reconocerle el resto de reyes cristianos; al final el Papa reconoció el papel hegemónico de Alfonso VI. El pretendido “derecho feudal” de Roma sobre España carecía de fundamento y terminó en fracaso. Por lo visto los Papas no entendían muy bien aquella frase de Cristo que dice “Buscad primero el reino de los cielos y todo lo demás os será dado” y como no la entendían, buscaban poseer el reinado terrenal.

Nº 407. Por real cédula de **30 de Abril de 1889**, la reina regente doña María Cristina (madre de Alfonso XIII) otorgó a **Mocejón** el título de Villa, con anterioridad era una aldea dependiente del Ayuntamiento de Toledo. Las razones que esgrime la real cédula para otorgar el título de Villa son: “queriendo dar una prueba de mi Real aprecio al pueblo de Mocejón por el aumento de su población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio y su constante adhesión a la Monarquía Constitucional,...”.

Nº 408. El **30 de Abril de 1910** se casaron Generoso Redondo Martín y Sofía Hernández Ruano “Corsina”. Él tenía 23 años era hijo de Juan y Guadalupe. Sofía tenía 21 años y era hija de Rufo (El tío Rufo) y Eulogia “Corsina”. Fue testigo Matías Martín Aparicio “El del Rincón”.

Nº 409. El **30 de Abril de 1932**, el sargento de la Guardia Civil dice que el cuartel sigue con la bandera monárquica y pide una tricolor republicana y si no hay dinero ver la forma de reconvertir la antigua en la nueva. Por unanimidad se acepta poner una nueva, cargando el gasto al capítulo de imprevistos.

Nº 410. En **Abril de 1139**, Alfonso VII sitió la fortaleza de Oreja (situada a 12 Km de Aranjuez), enterados los gobernadores de Sevilla, Córdoba y Valencia y al no estar el rey en Toledo, dirigieron un ataque directo a esta ciudad, destruyeron la torre de los diablos (cerro del Bu), tomaron San Servando y también el castillo de Aceca, quemaron todos los campos, arrancaron las vides y talaron los árboles. La Sagra Baja, donde se encuentra **Mocejón** fue escenario de estos ataques. Hay una leyenda que cuenta que la reina Berenguela se encontraba en Toledo y mandó un mensaje a los musulmanes, afeándoles el que atacasen una ciudad desguarnecida, en lugar de luchar frente a un guerrero como su esposo. Según esta leyenda, ante el mensaje, los sitiadores se retiraron. El castillo de Oreja tras siete meses de asedio, se rindió. En las luchas a campo abierto, parece que los almorávides seguían la táctica de lanzar sus fuerzas (pocas) de vanguardia dentro del campo enemigo, luego éstas retrocedían perseguidas por el grueso del ejército contrario, y en el lugar oportuno les esperaban los árabes con todo su ejército, que rodeaba al cristiano.

Nº 411. En **Abril de 1225** se hizo una donación a petición del canónigo Alfonso Meléndez, la donación la hacen la abadesa Orabuena del convento de San Clemente y la priora Urraca Micael, hermana del canónigo. Donan la mitad de los bienes que fueron de María Peláez, hija de Pelayo Pétrez, madre de ambos hermanos y era una parte que la madre había donado a su hija Urraca. En Abril de 1225, el mismo convento dona a Alfonso Meléndez, un tercio de cuatro tiendas que fueron de María Peláez, en San

Nicolás. María Peláez se había casado con Melendo Lampéder (3ª Rama de los Toledo, **Señores de Mocejón**).

Nº 412. En **Abril de 1260**, Mayorí viuda de Fernán Pérez “El Portugués”, informa de la deuda que tiene respecto a su hijo Pedro Pérez, fraile predicador de la Orden de los Predicadores de San Pablo. Por la donación que éste le hizo de la parte de herencia de su padre, que le correspondía. La madre se compromete a pagar al hijo 160 mizcales alfonsíes, de 15 dineros el mizcal. Los 60 en la deuda que el hijo había contraído en París cerca de los frailes de la Trinidad, los 100 restantes durante la vida de ella.

Nº 413. Un hermano de García Yáñez (**I Señor de Mocejón**), se llamaba Pedro Juanes (Yáñez), y una hija de este último llamada Inés, en **Abril de 1261**, llegó a una concordia con su hijastro Juan Asueris, hijo de Asuero Juanes. La concordia hace referencia a las tierras que habían sido de Solí primera esposa de Asuero y madre de Juan Asueris. Las tierras estaban situadas en la alquería de Algordel y en la de Aldimus, propiedades que en su día habían sido de Solí “la Vieja”, esposa del alguacil difunto Diego. Decía Inés, que su esposo Asuero Juanes le había dado 1.000 mizcales de arras por su matrimonio, sobre las tierras señaladas. El texto de la concordia es muy largo. Juan Asueris hace referencia a la venta de propiedades por 1.000 mizcales, para rescatar a Asuero Juanes que sufría esclavitud en tierras del Islam (*que Dios destruya*), indica que en estas ventas se incluía un huerto que había sido de su abuelo Esteban Illán.

Nº 414. En **Abril de 1275**, Martín Fernández, hijo de Fernando Pétrez “El Portugués” hace un préstamo a Pedro Domingo, hijo de Pedro Juanes, de la alquería de Rielves, colono de Martín en la citada alquería, de 32 mizcales de sueldos blancos, que ha de pagar el último día del mes de Agosto, con pena del doble más un cuarto de mizcal por cada día que pase sin saldar la deuda.

Nº 415. Juan de Silva fue el I Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), este título se lo dio el rey Trastámara Enrique IV (1454-1474) en **Abril de 1455**. Este Silva fue Alférez Mayor de Castilla, Mayordomo Mayor de la Reina, Notario Mayor del Reino de Toledo y uno de los principales señores de Castilla durante los reinados de Juan II y Enrique IV. Nació en 1399, reinando el Trastámara Enrique III y murió el 27 de Septiembre de 1464 reinando el Trastámara Enrique IV.

Según cuentan los cronistas de la época, *tenía cara larga y honesta, la nariz un poco “luenga”, lengua ceceosa, siendo mozo de pocos días entró al servicio del rey Juan, buena gracia en la manera de servir al rey, agudo y discreto e inclinado a la justicia, fablaba muy bien y cosas muy substanciales y conformes a la razón. Vista la autoridad de su persona y la limpieza de su bivir, fue puesto en el Consejo del rey. Y como acaesce que en las cortes reales concurren muchos hombres que por diversas vias van tras sus deseosEra grand zelador del bien común, y con todas sus fuerzas procuró muchas vezes la conservación del patrimonio real, y contradecía a los que procurando sus intereses particulares ofendían al bien general fue muy aceptado y honrrado y el rey le hizo su alférez Mayor Acaesció en su tiempo que todos los príncipes cristianos se acordaron con los perlados (prelados) y clerecía de facer Concilio en la cibdad de Basilea, que es en la alta Alemania, sobre un gran cisma que por entonces avía en la yglesia de Dios entre el papa Eugenio y otro que se llamó Felix. En resumen, en este Concilio (estaba el Papa), el embajador de Inglaterra ocupó el lugar protocolario que le correspondía al de Castilla, el Conde de Cifuentes le puso las manos encima y le echó a la fuerza del asiento, diciéndole..... ¡Non pose quien mal posa!*

Nº 416. En **Abril de 1632**, el Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), junto con otros nobles, en escritura pública, prestaron reconocimiento y fidelidad al Príncipe Baltasar Carlos, hijo y sucesor de Felipe IV.

Nº 417. En **Abril de 1831** la fiebre amarilla atacó nuestra zona. Entró en Toledo vía la cárcel, seguramente debido a sus malas condiciones sanitarias.

Nº 418 En **Abril de 1868** nació Gaspar Castilla López, hijo de Gaspar Castilla Crespo- Buenaventura López Hernández.

Nº 419. Los productos más necesarios y sus precios no paraban de subir, en el mes de **Abril del año 1868**, un hectolitro de trigo llegó a valer 126,12 reales, los precios de la cebada y del centeno también alcanzaron su punto más elevado en el mes de Abril, con 82,33 reales y 98,37 reales el hectolitro respectivamente.

Nº 420. El **mocejonero** Mauricio Martín Díaz se casó primero con Jerónima Rizaldos y después con Domiciana de la Plaza, en su escritura testamentaria de **Abril de 1870** aparte de lo usual deja una cosa muy curiosa. Lega a su sobrino Domingo Martín Pérez (hijo de Juan “Valbuena”) libros y mapas que habían pertenecido a su difunto hijo Rufino Martín Rizaldos. Domingo era a la sazón Catedrático de Física en Burgos. En su testamento otro mocejonero, Mónico del Villar, deja en herencia entre otras muchas cosas un cajón lleno de libros, que entonces era un lujo; por cierto un yerno de este Mónico, llamado Niceto Martín Pérez, era hijo también del Juan “Valbuena” antes señalado.

Nº 421. **Abril de 1919**. Se celebran Elecciones. Alcalde: Fernando Guardia Aparicio “Monocartón”, concejales; Jesús Ortega López, Eladio Martín Tardío “Tapacalles”, José García Berrio, Pedro Redondo Aparicio, Guillermo Tardío Martín, Francisco Barriyuso Cabello, José Redondo Guardia y José Tardío Martín “Pichones”.

Nº 422. **Abril de 1919**. Pelea entre jóvenes, Juan Pérez y su padre “El Tronchas”, se enfrentaron a Juan Cabello Martín, el último resultó herido por navaja. Entre los testigos que declaran aparece Generoso Redondo Martín. La pelea comenzó en la taberna de José Martín “Chilín”.

Nº 423. **Abril de 1919**. Juicio de conciliación de Feliciano Hernández Rodríguez contra Florentino Tardío Martín “Chirlera” y Bonifacio Martín Tardío “Valbuena”. Estos últimos labraban la finca de Calabazas Bajas y el primero les exigía le permitiesen extraer regaliz del terreno que había acordado con los otros dos.

Nº 424. **Abril de 1919**. Denuncia contra Rafael Díaz Moreno “El Loco” por cazar furtivamente, en el año 1936 Rafael sería alcalde de **Mocejón** por el Frente Popular.

Nº 425. En **Abril de 1933**, se impidió la celebración de la Semana Santa en casi toda España. **Mocejón** también vivió estas locuras.

Nº 426. En **Abril de 1934**, José Tardío Martín “Pichones” denuncia caída de la pared del “Parador” del Ayuntamiento sobre el corral de la viuda de Ángel Martín Guarda, corral que ahora era de él.

Nº 427. Largo Caballero (ala izquierda de PSOE) decía en **Abril de 1936** que en la transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de Gobierno sería la “Dictadura del proletariado” y que aquél era el momento, en el mismo mes señalaba que era preciso una reorganización del Ejército de tal envergadura que haría que los generales se convirtiesen en cabos y los cabos en generales. Hay que resaltar que los comunistas estaban infiltrados en el Ejército en el ámbito de cabos. Los comunistas (José Díaz) decían que había que crear alianzas obreras como verdaderos órganos revolucionarios capaces de jugar en España el papel que los soviets jugaron en Rusia. Consecuencia de esta política de captación de las ingenuas masas socialistas, fue la unificación de las juventudes socialistas y las comunistas (25 de marzo del 36). En Abril José Díaz decía, queremos una sola milicia, ni camisas rojas ni camisas azules, una milicia que sea el embrión del Ejército rojo en España. A partir de aquí los comunistas comenzaron a crecer aprovechando la división interna existente en el socialismo español. El pequeño pueblo de **Mocejón** vivió todas aquellas luchas políticas.

Mayo

Nº 428. 1 de mayo de 1549. Traslado de escritura de concordia entre la comunidad de santo Domingo el Real y demás interesados en la Dehesa de Daramazán. Era priora Ana Duque, subpriora Constanza de Merlo y monjas Inés de Guzmán, Juana de Guzmán, Francisca Gudiel, Beatriz de la Serna, Aldonza de Ribera, Beatriz de Sosa, Juana de la Panda, Guiomar Barrosa, Guiomar de Ayala. Nota: La subpriora, Constanza de Merlo, era hermana de Juana de Merlo, que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero.

Nº 429. El **1 de Mayo de 1584** se creó el Marquesado de Lanzarote que entroncaría con los **Señores de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Herrera, Bravo de Guzmán, Duques de Estrada, Castejón, Silva, Queralt, Benítez de Lugo.

Nº 430. El **1 de Mayo de 1606** se creó el Marquesado de Cúsano, título que entraría en el **Señorío de Mocejón** en el siglo XVIII. Apellidos: Barrionuevo, Caamaño, Mendoza, Oca, Bernál, Marqués de Cervinara, Patiño, Fernández Correa.

Nº 431. El **1 de Mayo de 1887** se presentan ternas para juez, Manuel Cabello Ruano (42 años), Eusebio Martín Pérez “Valbuena” (39 años), Carlos Tardío Redondo (35 años), Evaristo Tardío Pérez (35 años), etc.

Nº 432. El **1 de Mayo de 1936**, fiesta del Trabajo y también de la Romería de la Virgen del Valle de Toledo, esta última no se celebró para evitar incidentes con las bases anticlericales, pero sí la primera, varios miles de sindicalistas de la FETT-UGT (entre ellos los de **Mocejón**) desfilaron por Toledo diciendo los más radicales, “Patria no, Comunismo sí”. En Madrid se manifestaron más de cien mil personas, 10.000 miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas desfilaron uniformados dando vivas al Ejército rojo, a Lenin, a Largo Caballero, etc., y arrastrando por el suelo y golpeando efigies de los principales dirigentes de la derecha parlamentaria.

Nº 433. El **2 de Mayo de 1493** los Reyes Católicos promulgaron una Pragmática prohibiendo hubiese mulas, no pudiendo nadie tenerlas por más tiempo que el necesario para domarlas y quién necesite caballería que tenga caballo. Se amplió con otra Pragmática de 30 de Septiembre de 1499, prohibiendo andar en mulas a todo género de personas. Como es lógico todo esto también afectaba a los de **Mocejón**.

Nº 434. La revuelta y gesta del **2 de Mayo de 1808** en Madrid, tuvo una rápida repercusión en todo el país, Toledo y **Mocejón**. El pueblo llano desde el principio se opuso a Napoleón, los eclesiásticos toledanos con el Cardenal de Toledo al frente (Luís María de Borbón) se mantuvieron indecisos hasta el mes de Julio. A partir de ese mes el Cardenal se puso de parte de la causa "nacional". En Diciembre el cardenal huyó a Sevilla y los franceses entraron en Toledo y pusieron su cuartel general en el palacio arzobispal. Las gentes de Toledo huyeron a los montes y a los pueblos, entre ellos a Mocejón.

La Revolución Francesa trajo a la luz pública los derechos del pueblo (derechos divinos), antes el pueblo no tenía ningún derecho, sólo los nobles y eclesiásticos tenían derechos. Estas ideas llegaron a España con Napoleón y es curioso ver que el pueblo en general se opuso a las nuevas ideas y parte de los eclesiásticos se adhirieron a ellas. Los conservadores que pensaban en el pasado, lanzaron al pueblo contra Napoleón, pero el pueblo por primera vez tomó conciencia de Clase, y esto tendría grandes repercusiones en el futuro. El pueblo vio en los sacerdotes liberales y afrancesados a sus enemigos.

Una parte del clero se puso de parte de José I, hermano de Bonaparte. Muchos eclesiásticos adoptaron la moda de vestir a la francesa (estilo Currutaco), usando zapatos sin cordones y con borlas, levita en lugar de sotana, patillas excesivamente bajas... el pueblo les comenzó a llamar "petimetres". El Padre Frías escribía en aquellos días, que los frailes habían caído en desprecio, los franceses no los querían y los españoles les

aborrecían. Esta animadversión popular contra los eclesiásticos, la reflejó Goya en un cuadro "Están Calientes", donde los refleja como glotonos y borrachos. Mientras tanto otros curas disciplinarios-conservadores del Catolicismo hispano defendían el traje tradicional, que en nuestra España era el manteo y la sotana, acompañado de un gran sombrero negro con las alas laterales vueltas hacia arriba.

La Prensa, que entonces nacía, se metió por medio y se entabló la batalla entre el monacato y sus contrarios, comenzó a escribirse con anónimos o seudónimos. Los enemigos de los curas decían: "Cuánto mejor están en Francia que no se pagan los diezmos (a la Iglesia), pues estos no sirven sino para sostener bigardos (curas)". Esta idea también la reflejó Goya en un cuadro. La opinión que el pueblo tenía sobre la ociosidad y rusticidad de los capellanes y curas curales, la resumió el pueblo en la frase y refrán: "cura de misa y olla". Los eclesiásticos se dividieron en adictos a las nuevas ideas filosóficas o enemigos acérrimos de las mismas.

Las tropas francesas recorrían La Sagra y dentro de ella **Mocejón**, haciendo muchos daños a las mieses. Merodeaba por La Sagra el guerrillero Juan Paralea (El Médico), defensor de la patria y el conservadurismo. Este guerrillero tenía el mote indicado porque había sido médico en Villaluenga de la Sagra. Hubo una gran movilidad social y de gentes de 1808 a 1815, pobreza de muchos y fortuna de nuevos ricos. El hambre afectó más trágicamente a las ciudades que a los pueblos. Los pobres como siempre a pedir en las puertas de las Iglesias.

Nº 435. Según providencia del Consejo, el **2 de Mayo de 1826**, el Marqués de Cerralbo tomó posesión de las fincas del Mayorazgo de Melo (o Merlo) en representación y como sucesor de su madre. El Mayorazgo de Melo, se había creado, por parte de Diego de Melo, el 8 de Febrero de 1564, según testamento cerrado que otorgó, ante Juan Alguacil escribano de Lominchar.

Nº 436. El **2 de Mayo de 1924**, "La Sagreña" A. Ratié y Hde. F. Ratié, Fábrica de harinas y central eléctrica (Aceca), se dirige al alcalde de **Mocejón** exigiendo al Ayuntamiento lo que éste le adeuda por el alumbrado público, en caso contrario acudirá al Gobernador.

Nº 437. El **3 de Mayo de 1515** hizo testamento Isabel de Toledo, viuda de Juan de Merlo y madre de Juana de Merlo (**XI Señora de Mocejón**).

Nº 438. El levantamiento o enfrentamiento con las tropas de Napoleón, ocurrió en Madrid el 2 de Mayo de 1808, y en Móstoles, y lo hizo el pueblo llano, los chulapones y chulaponas de Madrid. A Napoleón, en España, no le declaró la guerra un Estado, un Rey, un Príncipe, o un Cardenal, le declararon la guerra los dos Alcaldes (por el estado noble y llano) de un pequeño pueblo de Madrid llamado Móstoles. La revuelta y gesta del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, tuvo una rápida repercusión en todo el país, Toledo y **Mocejón**. A la provincia de Toledo se transmitió la noticia desde Móstoles, donde sus Alcaldes habían llamado a todos los pueblos de España a luchar contra el invasor. Se hizo mediante una diligencia o postillón que conducía Pedro Serrano, salió de Móstoles al atardecer del 2 de Mayo y alcanzó Talavera de noche, prosiguiendo luego a Extremadura y Andalucía. El conductor del postillón era portador del oficio que habían firmado los dos Alcaldes de Móstoles e iba dirigido a los Justicias de todos los pueblos de España, para que se aprestasen a defender la Patria. En cada posta Serrano reponía caballos mientras los municipales copiaban el mensaje, con este procedimiento el mensaje debió de llegar a Toledo y **La Sagra** el día **3 de Mayo de 1808**.

Nº 439. El **3 de Mayo de 1936**, agitadores de las bases de la izquierda corrieron el rumor por Madrid de que las monjas y damas catequistas estaban repartiendo caramelos envenenados entre los niños de los proletarios y ya habían fallecido cinco

niños en la casa de Socorro de la Glorieta Ruiz Jiménez, también decían que otro niño estaba agonizante en el colegio de La Paloma. Una manifestación se dirige a la casa de Socorro, Wenceslao Carrillo (diputado socialista) hace que una comisión de los manifestantes recorra el Centro donde se ve que ningún niño ha muerto y menos envenenado. Así que se desbarata el plan, suena un disparo y surge una nueva ocasión para los agitadores profesionales, pues estos afirman que se ha hecho desde la iglesia de enfrente, “los curas quieren matar a los proletarios”. Resultado, incendios de iglesias, apaleamiento de monjas, etc. Esta noticia corrió por todo el país y el efecto fue el mismo, también llegó la noticia a **Mocejón** y las bases de la izquierda se la creyeron. Las bases creían estas estupideces que no caben en ninguna cabeza normal y que lanzaban agitadores profesionales para manejar y dirigir a las masas hacía el fin que buscaban. Por lo visto las monjas y los curas no tenían otra dedicación que acabar con los hijos de los obreros.

Nº 440. Un diputado de **La Sagra** viajó por Europa para estudiar la modernidad de las Comunicaciones, en su informe final acentuó la importancia del Ferrocarril. Las obras de la primera ruta (Madrid- Aranjuez) comenzaron el **4 de Mayo de 1846**, se inauguró en 1851. Antes, de Madrid a Aranjuez se tardaba unas siete horas en diligencia e iban como mucho 20 viajeros, pagando 25 reales en berlina y 12 en imperial. Con el tren podían viajar hasta 690 personas en hora y media, y el precio oscilaba de 20 reales en primera clase a ocho en tercera. Como es lógico el gremio de “carreteros” se opuso con todas sus fuerzas a los nuevos medios de transporte de mercancías y pasajeros. La red de transporte, junto a otras medidas, hizo que Madrid creciese en poco tiempo, pasando de 202.000 habitantes en 1848 a 270.000 en 1857. El ilustrado y culto Carlos III había planificado bastante antes (1761) una red de 6 caminos o vías radiales con centro en Madrid, el tema fue lento hasta que se creó el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales, después se paró por la Guerra de la Independencia. El 90% del transporte se hacía a lomos de animales o arrastrando éstos un vehículo. Viajar era una aventura. En 1775 se tardaba 14 días en llegar de Madrid a Barcelona, con los nuevos caminos en 1850 ya sólo se tardaba tres días. De Toledo a Madrid teníamos carruajes de ocho a quince plazas, pero era difícil viajar en estos transportes “públicos”, había que adquirir con anticipación el billete, sacar pasaporte y estar a las cinco en punto de la mañana en el lugar de salida.

Nº 441. El **4 de Mayo de 1887**, Francisca Pérez Ruano se lesiona por disparo casual de un revolver en su domicilio.

Nº 442. 4 de Mayo de 1930. En las listas del Censo electoral aparecen en el Distrito 1º, 441 varones. Con el Nº 42 está Ramón Casanova Pérez (farmacéutico) c/ Alta Nº 10, Pedro Galindo (sacerdote) c/ Cura Nº 2, Julio Rito Gallego Gallego (boticario) c/ Constitución Nº 7, Casildo Martín Mayoral (industrial) c/ Polaina Nº 1, Félix Moreno Garrido (sepulturero) c/ Eleno Nº 3, Victorio Pérez Redondo (albañil), c/ Constitución Nº 2, Juan de los Reyes García (estudiante) c/ Olías Nº 1, etc.

Nº 443. En un documento relativo al **Señorío de Mocejón-Magán** que se escribe en Magán el **5 de Mayo de 1308**, se indica: *Mando y ordeno que Alfonso Meléndez que tiene derecho en Teresa, su mujer, que se ha de desposar con mi licencia y voluntad con Men Rodríguez de Biedma, con lo cual ha de partir y dar a la dicha mi nieta doña Mencía 80.0000 maravedís, de la moneda blanca, de diez dineros el maravedí....* .

Hace referencia a Alonso Meléndez de Toledo y su esposa Teresa García de Toledo (**V Señores de Mocejón**) y a su hija Mencía Fernández de Toledo. La VI Señora de Mocejón, Mencía, se casó con Men Rodríguez de Biedma y Benavides. Men fue Señor de la Casa de Benavides y de las villas de Santisteban, la Mota, Tenorio, Mayela, Jaralquinto, Estiviel y Ardiles, Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, Alcaide de los

Alcázares de esa ciudad, y de la fortaleza de Torres y Guarda Mayor del cuerpo del Rey Pedro. Men era hijo de Día (Diego) Sánchez de Biedma y María Alfonso Godínez (prima segunda del Arzobispo Gómez Manrique).

Nº 444. El **5 de Mayo de 1882** hubo un robo de una caballería en casa del **mocejero** Manuel Martín.

Nº 445. El **5 de Mayo de 1931**, el concejal Casildo Martín Mayoral como responsable de la Comisión de Hacienda denuncia que el jueves 16 de Abril, el secretario que había sido comisionado oficialmente para entregar en el Banco de España en Toledo, fondos del Ayuntamiento, desapareció de Toledo a las 11 de la mañana porque le pareció conveniente y se fue a Madrid. El secretario responde justificándose y diciendo que a las 11'15 horas estaba en el café Español, y que está enterado de sus pasos el representante en Toledo del Ayuntamiento de Mocejón, Luis Mateo. Se envía una Comisión a ver al citado Luis Mateo para peritar lo ocurrido. El asunto no debía estar muy claro porque en la próxima reunión del Ayuntamiento dimitió el secretario que por cierto se llamaba Eloy Díaz García.

Nº 446. El **5 de Mayo de 1931**, el Ayuntamiento se dirige al de Aranjuez para que ceda a **Mocejón** la finca Sotoredondo, junto a Velilla.

Nº 447. El **5 de Mayo de 1932** los obreros se quejan de que las 4'50 Ptas./día que les paga el Ayuntamiento en las obras del agua, no les son suficientes y piden 6 Ptas. por ocho horas de trabajo / día, se debate y se aprueba dar 5 Ptas. Se alega que la obra se hace para ayudar a los obreros y otros Ayuntamientos pagan menos.

Nº 448. A la muerte de Almanzor (1002), se derrumbó el califato de Córdoba a causa de un descontento general de las clases más oprimidas. Entonces se produjo una división del territorio musulmán en veintisiete reinos (Taifas), regidos por árabes, beréberes, etc. La pérdida de Toledo (**6 de Mayo de 1085**) y por tanto de toda La Sagra, donde está **Mocejón**, junto a la incapacidad militar de los Taifas para hacer frente a la reconquista cristiana, les hizo depender del apoyo de los imperios del norte de África. La llegada de los almorávides primero, y de los almohades después, frenó temporalmente el avance cristiano, aunque éste siguió su curso y, después de la batalla de Navas de Tolosa (1212), Al-Andalus quedó reducido al reino de Granada.

La invasión almorávide tuvo su punto culminante en Uclés (año 1108). Allí murió el infante Sancho hijo de Alfonso VI y Zaida (hija del emir Al Motamid y concubina del rey). Los almorávides que venían de Córdoba, el 26 de Mayo de 1108, habían cercado Uclés. Alfonso VI mandó un ejército desde Toledo, los moros se enteraron y salieron a su encuentro el 29 de Mayo. El 30 de Mayo moría el infante y el adalid García Ordóñez.

Los almorávides destruyeron varias veces los pueblos de La Sagra, en la zona que aquí tratamos. En el año 1097 cruzaron Sierra Morena por el Muradal, y enfrentado a ellos en Consuegra, murió el hijo del Cid Campeador. Los almorávides y los almohades, a la postre eran como las ordenes militares cristianas solo que musulmanas. Bajo la idea de Dios (Cristo o Alá) acudían a la guerra a matar y a salvar sus almas, defendiendo un ideal religioso y muriendo por él si era menester. Unos les llamaban Cruzadas y otros Guerra Santa. En nuestros días aún muchos fanáticos siguen matando en nombre de estas antiguas ideas.

Nº 449. Hernán Álvarez de Toledo (**I Señor de Higuera**) falleció el **6 de Mayo de 1439** y testó vinculando Higuera en el año 1438. La pareja Hernán Álvarez de Toledo y Teresa de Ayala tuvieron dos hijos, uno Garcí o García, que heredó Higuera, y otro llamado Pedro Suárez de Toledo, que heredó Pinto y se casó con Juana de Guzmán, hija de Pedro Suárez de Toledo, Señor de Villaminaya.

Nº 450. En el año 1429 hubo bastantes peleas por nuestra tierra en épocas de Juan II. El **6 de Mayo del 1449** hubo sangre por Toledo y La Sagra, era la época de Álvaro de Luna, Juan Pacheco, Pedro Girón, Pedro Sarmiento, etc. Ellos se pegaban y los platos rotos los pagaba el pueblo y los pueblos. ¡Ah!, por cierto, en aquellos dimes y diretes, el Papa Nicolás V excomulgó a Toledo y por deducción a **Mocejón** que dependía del Concejo de Toledo. Así que cundió el pánico. Ya estábamos todos condenados al infierno. Menos mal que el 20 de Noviembre de 1451 el Papa levantó la excomunión.

Nº 451. El II Marqués de Benalúa (**Señor de Higares**), Domingo de Aguilera y Contreras, hipotecó Higares el **6 de Mayo de 1842**, levantó la hipoteca en 1848 pagando al contado 56.540 reales, recibió el pago de la hipoteca Andrés Caballero, senador real (AHPTo R-47).

Nº 452. El **6 de Mayo de 1873**, Rufino del Cerro hiere a Fermín Pérez.

Nº 453. El **6 de Mayo de 1905** el médico Eustasio Siro Manzano Ayllón (32 años) natural de Mora, se casó con la mocejonera Modesta Agustina García Martín (20 años). Él era hijo de Celestino-Regina y ella de Cándido-Paula. No era torpe el médico, se casó con una jovencita 12 años más joven que él. Este médico había atendido al pueblo en la epidemia de cólera de 1885, epidemia ésta en la que murieron 119 **mocejoneros**.

Nº 454. El **6 de Mayo de 1922** se autoriza que se depositen estercoleros en El Prado, por cada uno habrá que pagar 5 pesetas.

Nº 455. El **7 de Mayo de 1383**, los jueces eclesiásticos de Sevilla dictan sentencia en el pleito seguido por Teresa Méndez de Biedma (**VII Señora de Mocejón**), hija de Men-Mencía (VI Señores de Mocejón), contra su marido Alfonso Fernández Portocarrero, por malos tratos. La sentencia fue de divorcio y separación, ordenando la restitución de la dote, las arras y las costas. En el padrón de Sevilla de 1334, aparece Alfonso Fernández Portocarrero, con una cuantía de 30.000 maravedís, la segunda de la ciudad, similar a la del Señor de Marchena y solo superada por el Conde de Niebla.

Antes de casarse con Teresa Méndez de Biedma, Alfonso Fernández Portocarrero había estado casado con Francisca Sarmiento, señora de turbias y truculentas leyendas, según se relata en el Lucero de La Nobleza, que Pedro Jerónimo de Aponte desarrolló (16 de Enero de 1561) para Felipe II, a partir de antiguos documentos (BNE Mss 1.446).

Según esto, Alfonso Fernández Portocarrero sirvió al rey Pedro I y se casó con Francisca Sarmiento, de la cual tuvo por hijos a Martín y a Alfonso Fernández Portocarrero, Francisca era hermana de Diego Pérez Sarmiento, alguacil del rey. El rey no podía ver a Francisca, la tenía un odio mortal. Pidió a Alfonso que matase a su mujer y él le casaría de su mano, es decir mejor. Alfonso se defendió hasta donde pudo, pero con el rey no se podía, así que buscó un criado de confianza para que se llevase fuera a su mujer, la matase y le arrancase el corazón, para después enviárselo al rey Pedro. Al criado le dio lástima y compasión y no lo hizo. Llevó a la esposa a un monasterio de Portugal y en su lugar mató a una esclava mora y le arrancó el corazón. Todos los corazones son iguales, no puedes distinguir si son de un blanco o de un negro, de un cristiano o de un musulmán.

El rey casó a Alfonso con Teresa, hija de Men Rodríguez de Biedma y Mencía (**Señora de Mocejón**), con la cual tuvo a Día y Luis Méndez Portocarrero. Como hemos visto hubo una sentencia de divorcio entre Teresa y Alfonso, por malos tratos. Teresa murió y Alfonso quedó viudo, no le gustaba pasar las noches sólo, así que... *trató que le diesen mujer para "se holgar"....* . Acudió a su fiel criado y éste le dijo que conocía a una viuda honesta y recogida que estaría dispuesta a "holgar" con él, pero ponía como condición, que Alfonso no le viese la cara, ni supiese quien era. Accedió el

sediento de compañía nocturna, y durmió con ella (a oscuras), la dama se fue antes del amanecer sin que viese su cara. Había dormido sin saberlo con su primera esposa. Le relató a su criado que esta dulce acompañante nocturna, se parecía en muchas cosas (en la cama) a la que un día fue su esposa y había mandado matar, para su desgracia (obligado por el rey)..... aún la amaba. Al final después de muchos dimes y diretes el criado le confesó la verdad y volvieron a vivir juntos. El rey Pedro ya había muerto.

Nº 456. El sábado **7 de Mayo de 1502**, los **mocejoneros** acudieron al vecino pueblo de Olías, desde este pueblo marchó hacia Toledo el archiduque Felipe el Hermoso con su esposa Juana, donde habían estado alojados, salieron a las diez de la mañana. Al salir del pueblo doce halconeros del rey, vestidos de verde con una manga gris, se postraron ante Felipe el Hermoso. A una legua de Toledo salió a recibirles el alcalde y diversas autoridades que besaron las manos de los esposos. A menos de un cuarto de legua dos obispos y los canónigos hicieron la reverencia. Cerca de Toledo les esperaba el Rey Fernando el Católico, con el cardenal Cisneros, los nobles y los embajadores de Francia y Venecia. Tan pronto como Felipe divisó al Rey echó pie a tierra y se inclinó ante él, ya en la ciudad les esperaba la Reina Isabel la Católica y rompiendo el protocolo, el Rey abrazó a su hija Juana. En la catedral serían proclamados sucesores de la Corona, Doña Juana y su esposo Don Felipe el Hermoso.

Nº 457. El **7 de Mayo de 1731** se casaron Alfonso Martín Ortega y Bibiana de Batres Ortega. Él era hijo de Francisco Martín Pérez - Catalina Ortega, y ella de Pablo de Batres - Teresa Ortega. Esta pareja que se casó en 1731 tendrían con el tiempo, entre otros muchos bisnietos a Juan Martín Díaz (primero con el apodo de “Valbuena”, nació en 1807).

Nº 458. El **7 de Mayo de 1887** se casaron Manuel Castilla López (viudo de Vicenta Pérez) y Teresa García. Él era hijo de Gaspar Castilla Crespo - Buenaventura. López.

Nº 459. El **7 de Mayo de 1931**, en el Boletín oficial entre otras cosas aparece una larga lista de referencia de precios de productos. El Kg de pan valía 0'60 Ptas., el litro de leche 0'55 Ptas., el Kg de cordero en canal 3 Ptas., el de vaca 3'33, etc.

Nº 460. El **7 de Mayo de 1936**, las milicias armadas de la Casa del Pueblo de **Mocejón** intentaron asaltar la casa cuartel de la Guardia Civil siendo rechazados por la fuerza. El 8 de Junio se volvió nuevamente a alterar el orden público, y el tema fue tan grave que fue necesaria la presencia de más fuerzas, viniendo de Toledo, a las ordenes del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de la provincia, Pedro Romero Basart. El presidente de la Casa del Pueblo era miembro del Ayuntamiento, y todos los edíles, incluido el alcalde, estaban asociados a la Casa del Pueblo. Si desde el propio poder municipal se dirigían o consentían estos desórdenes, la cosa no podía acabar bien. Las bases estaban militarizadas desde la Casa del Pueblo, y eran las únicas que podían expresarse externamente sin problemas, los que no habían votado al Frente Popular no tenían el mismo derecho a expresarse en el pueblo.

Nº 461. A continuación se exponen algunos datos de **Higares** del Catastro del Marqués de la Ensenada. Las respuestas al Interrogatorio se hicieron en Mocejón el **8 de Mayo de 1753** y en Olías (lo relativo a Olihuelas que formaba parte de Higares) el 16 de Julio de 1752.

El Señor del despoblado de Higares era el Marqués de Palacios y de Tendilla, el alcalde de Higares era Manuel Hurtado de Mendoza. Disponía de una casa-palacio de 80 varas de frente y 100 de fondo. Un molino harinero de 6 piedras, arrendado al mocejonero Manuel Redondo por 2.000 reales. Un tejedor arrendado al también mocejonero Juan Bautista Redondo por 1.500 reales. La finca (sin Olihuelas) tenía 1.107 fanegas, entre regadío, secano y pastos (de conejos).

En cuanto a Olihuelas, propiedad también del Marqués de Palacios y perteneciente a Higuera, en el interrogatorio que se contesta en Olías, se dice entre otras cosas, que era un Señorío, no de realengo. Mide de Levante a Poniente $\frac{1}{2}$ legua, de Norte a Sur $\frac{3}{4}$ de legua y tiene una circunferencia de aproximadamente 2 leguas. Tenía 1.400 fanegas (de 600 estadales), incluía viñas e injertales de ciruelas. La fanega de trigo se valoraba en 16 reales, la de cebada en 8 y la arroba de uva en 6. El apoderado de Higuera era Patricio Díaz de Arellano. De las 640 fanegas de secano, 140 eran de mediana calidad y 514 de inferior calidad. De viñas tenían 464 fanegas y de ciruelas 156 fanegas. Pagaban a la Iglesia 192 reales en primicias y 3.748 en diezmos. Aunque Olihuelas era de Higuera, aparece una relación de 87 seglares que tenían o explotaban tierras en Olihuelas por las cuales pagaban renta al Marqués de Palacios, la mayoría eran de Olías, aunque también los había de Magán, Mocejón, Bargas y Toledo.

Nº 462. El 8 de Mayo de 1920, petición al guarda de **Mocejón** para que vele por el cuidado y vigilancia de los campos. Se arriendan las eras y tierras del Prado. Los panaderos suben el precio del pan sin contar con nadie, así que la Corporación les ordena volver al precio anterior que era de 0,75 Ptas./kilo, hay que armonizar los intereses industriales con los del vecindario. Quejas de que las calles están intransitables, no sólo para los viandantes sino también para los carruajes, este tema es una constante en casi todas las actas y años y a pesar de los arreglos siempre volvía de nuevo, hasta que se pavimentaron las calles que debió ser en los años de 1960. El auxiliar Vidal Díaz Aranda “Falastra” pide su baja ya que ha sido nombrado secretario de Pantoja, le substituye el mocejonero de 21 años, Octavio Rodríguez García. Hay que reparar el Matadero, este tema también es una constante a lo largo de los años. Se solicita a Justo Redondo Rey que arregle su casa de la c/ Villaseca, ya que está en ruinas y es un peligro. El comandante de la Guardia Civil de Toledo, Juan Bautista Díaz Carmona (natural de Añover y casado con la mocejonera Clara Martín Cruz), solicita al alcalde cambiar el cuartel del pueblo, de Infantería a Caballería, y de paso pide que el Ayuntamiento construya las cuadras oportunas.

Nº 463. El 9 de Mayo de 1501 se elabora un documento en relación con el testamento de 1 de Junio de 1496 otorgado por Teresa de Haro. Teresa que era viuda al testar de Diego López de Padilla, pidió ser enterrada en la Santa Iglesia de Toledo, en su capilla, que la enterrase el Cabildo y que del monasterio de San Jerónimo trajesen el cuerpo de su marido. Donó a su primo Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**) lo que tenía en Móstoles, lo que había heredado de María Daza, su madre, y otra tercera parte que había comprado a Mencía de Haro, su hermana.

Nº 464. Antiguamente se festejaba bastante, en **Mocejón**, el día de San Gregorio Hostiense (**9 de Mayo**), en agradecimiento a su intercesión ante una plaga de langosta.

Nº 465. El 9 de Mayo de 1923, Federico Pérez Martín (el tío Federico) solicita se le permita cambiar los restos de su hijo Amalio Pérez Castilla de la tumba actual a otra. Se le autoriza y contesta, diciéndole que puede elegir el sitio que crea oportuno. Lo que quería Federico y era lógico, era una tumba hecha con fábrica de mampostería para enterrar a su hijo. El oficio está fechado el 14-IV-23 y lo firma por P.O. Gaspar Castilla (suegro de Federico).

Nº 466. El 10 de Mayo de 1650 se creó el condado de Gerena que entroncaría con los **Señores de Velilla** en el siglo XIX. Apellidos: Urua, Bucarelli.

Nº 467. El 10 de Mayo de 1896 el señor párroco se ofrece para hacer Rogativas públicas implorando la ayuda del Cielo para acabar con la pertinaz sequía. Se aprueban los gastos al respecto, quiere esto decir que la Rogativa costaba dinero.

Nº 468. El 10 de Mayo de 1903, Manuel Rey Aranda, auxiliar de la Secretaría da fe del matrimonio canónico de José Tardío Martín “Pichones” con Rosa Hernández Ruano

“Corsina”, ante el párroco José Pérez Rubiato. José tenía 23 años y era hijo de Cándido Tardío-Martín “El tío Pichones” y Nicolasa Martín García. Rosa tenía 22 años y era hija de Rufo Hernández Pérez “El tío Rufo” y Eulogia Ruano Robles “Corsina”. Fueron testigos Hipólito Pérez Ruano y Serafín Rodríguez.

El novio José, era nieto por parte de su padre de Cándido Tardío Ruano nacido el 4 de Septiembre de 1811, el cual siendo viudo de Anastasia Redondo, se casó con María Martín García, se casaron el 7 de Septiembre de 1838, cuando él tenía 27 años y María 21. Por esta misma rama los bisabuelos de José Tardío Martín fueron, Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano Pérez, casados el día 15 de Febrero de 1806, el viejo Matías Tardío nació el 4 de Febrero de 1784. El novio José Tardío Martín por parte de su abuela María Martín García, tuvo como bisabuelos a Gabino Martín Pérez tío de Juan “Valbuena” y a Vicenta García (Gabino se casó tres veces).

La novia Rosa Hernández Ruano, era nieta por su padre de Ignacio Hernández Esteban y Gabina Pérez Olías. Bisnieta de Silvestre Hernández Martín (nacido en Mascaraque) y Guillerma Esteban Cogollo. Rosa por parte de su madre, era nieta de Andrés Corsino Ruano Rodríguez - Rosa Robles Gómez, y bisnieta de Remigio Ruano Pérez - Martina Rodríguez (casados el 14 de Noviembre de 1811), y de Pedro Robles García - María Gómez Ruano. Este Pedro Robles García descendía de Baeza por parte de su padre José Robles Padilla, y de Tarancón por parte de su madre Paula García.

Nº 469. El 10, 11 y 12 de Mayo de 1931, quema de iglesias y conventos por toda España. En el asalto a la casa profesa de los Jesuitas de Madrid (calle de la Flor) quemaron la Biblioteca que contenía 80.000 volúmenes y era la segunda del país detrás de la Biblioteca Nacional. En la quema del ICAI (calle Albero Aguilera) ardieron otros 20.000 volúmenes con obras únicas. En los incendios también ardieron muchos cuadros de los grandes pintores españoles y europeos. El ministro de la Gobernación propuso que saliese en Madrid la Guardia Civil para establecer el orden, el Sr. Azaña le contestó con la ya famosa frase: “Eso no, todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano”. El gobernador de Málaga mandó un telegrama a sus superiores diciendo: “Ha comenzado el incendio de iglesias, mañana continuará”, y dio órdenes a la policía de no intervenir. El diario El Socialista justificó los incendios diciendo que los conventos eran polvorines y arsenales, pero en ninguno de ellos se encontró una sola arma. A partir de Mayo de 1931, algunos obispos autorizaron a los sacerdotes a no utilizar la sotana para evitar incidentes desagradables en la calle, pues eran perseguidos y asaltados por las bases de la izquierda; este tema se recrudecería aún más de Febrero a Julio de 1936.

Nº 470. 11 de Mayo de 1196 *Petro Hermildez omnem hereditam quam habeo in Portugal et mihi pertinet.....et donna Anna omnia que....in Calabazas et in Pantoja et in Vertenes.... Ego Gundisalvus Petris.....cum uxore mea María Ermildez damus Sancia Garcia que est nostra criata atque sobrina nostra et filia de Garcie Petrez de Fonte Almensir et de dona Annna,domos que sunt in Toledo, iuxta Santa Trinitatem.....* . De Pedro Armíldez, hermano de María Armíldez, descienden los **Pantoja** toledanos que serían **Señores de Mocejón**.

El García Pérez de Fuentealmexir (Fuentearmegil), que aparece en la donación anterior, era hermano de Diego Pérez, Nuño Pérez y Elvira Pérez de Fuentealmexir, mujer de Fortún López de Soria, que fue Señor de dicha ciudad y de San Esteban de Gormáz, todos ricoshombres, hijos de Pedro Núñez, Señor del solar de Fuentealmexir, que sacó escondido de Soria, al rey Alfonso de niño, y lo llevó a San Esteban de Gormáz huyendo del rey Fernando de León, su tío, que quería acabar con el sobrino. Este Pedro Núñez firmaba privilegios en 1141 con Alfonso VII. Uno de sus hijos llamado García Pérez de Fuentearmegil se casó con Ana Armíldez, hermana de Pedro “El Portugués”. Una hermana del García indicado, llamada Urraca fue la primera

abadesa del monasterio de Tórtolas, monasterio que había fundado María Armúdez, hermana de Pedro y Ana.

En los reinados de don Alfonso VII y su nieto Alfonso VIII despuntaron algunos caballeros Pantoja. Tal es el caso de Fray Alonso Pérez de Pantoja, Comendador de Ciruelos que luchó en Las Navas de Tolosa en 1212; otro fue don Pedro Alonso Pérez de Pantoja, Maestre de la Orden de Alcántara que murió en Algeciras en 1342, en lucha contra los moros. En aquella batalla se distinguieron también dos sobrinos suyos, hijos de su hermano Hernán (Fernán) Pantoja. Un biznieto de éste, del mismo nombre, fue Comendador de la Orden de Santiago y sirvió a Enrique IV y a los Reyes Católicos.

La familia **Armúdez (Pantoja)**, a lo largo de los años se dispersó por diversas ramas y lugares, pero sus dos troncos básicos fueron los de los Señores de Santiago de Cacén y el que nos ocupa los **Señores de Mocejón y Benacazón**, Condes de Torrejón, Marqueses de Valencina. Pero antes que los Pantoja, fueron Señores de Mocejón los primitivos Toledo.

Nº 471. El 11 de Mayo de 1622, el ensamblador José Ortega informa del retablo y custodia de **Mocejón**. Posteriormente en Noviembre, el anterior y Diego Aguilar, hablan del encargo de la obra del retablo y custodia.

Nº 472. El 11 de Mayo de 1864 murió en Mocejón (castillo de Higuera), Domingo de Aguilera y Contreras, el cual entre otros muchos títulos tenía el de II Marqués de Benalúa. Este Marqués nacido en Madrid y **Señor de Higuera**, era hijo de Don Isidro de Aguilera, Marqués de Cerralbo (natural de Talavera de la Reina), y de María Josefa Contreras (natural de Madrid), cuando Domingo muere era viudo de María Juana Santiago- Perales y Rojo. Falleció a las 12 de la noche, sus funerales se celebraron en Mocejón, pero su cuerpo fue trasladado a Madrid para enterrarlo allí. Del matrimonio de los fallecidos, antes señalados, habían nacido 3 hijos: Carlos, III Marqués de Benalúa (se casó dos veces con sucesión), Isabel de Aguilera y Santiago-Perales (nacida el 1-V-1843), que se casó (18-I-1867) con Cristóbal Colón de la Cerda, XIV Duque de Veragua, Grande de España; y Francisca (Fanny) de Aguilera y Santiago Perales, casada con José Carranza del Valle.

Los marqueses de Benalúa se trajeron con ellos, desde Salamanca, a los Castilla, que en la actualidad es un apellido extendido por Mocejón y Olías. El primer Castilla que nació en Mocejón lo hizo en 1825 y se llamaba Gaspar Castilla Crespo, con los años sería administrador de Higuera.

Nº 473. 12 de mayo de 1507. Libranzas de pagos a base de las rentas de Mazarambroz de doña Marquesa Téllez de Guzmán y de los diezmos de la dicha heredad. El documento lleva algunas notas referentes al pleito que tuvo el convento de Santo Domingo el Real con Juan de Silva tocante a una capilla y sepulturas de esta familia a finales del siglo XVI. Nota: Juan de Silva era el II Señor de **Velilla**.

Nº 474. El 12 de Mayo de 1557 se firmó un Censo de 7,5 ducados, por parte de los mocejoneros, Sebastián Rodríguez, Miguel Pérez y María Mazarracín a favor de Martín Pantoja (**Señor de Mocejón**). Se impuso sobre una casa que lindaba con otras de Pedro Martín de Burgos, Juan Pérez y la calle Real. Incluía una aranzada de viña, lindante con Bartolomé González y viña de Sebastián Ortega y Alonso Pérez. La calle Real puede ser la actual carretera de Toledo a Villaseca a su paso por Mocejón, o la calle actual de Ramón y Cajal, pues a ambas, en el pasado, se les llamaba calle Real.

Nº 475. La Condesa de Alcudia (Ana María de Conteras y Vargas), **Señora de Higuera**, luchó mucho por poseer el Mayorazgo de Mocejón, pero murió el **12 de Mayo de 1817**, antes de que terminase el pleito por la heredad de Blasa Pantoja (XX Señora de Mocejón) que murió sin hijos. En el testamento de la Condesa de Alcudia aparece una fianza a nombre de Antonio Mayoral. Deja un caudal efectivo de 429.071 reales.

Por desperfectos en el Estado de Higuera 266.000 reales, que se abonen en Septiembre 166.719, y se reclamen al Marqués de Malpica (Señor de Calabazas) 79.444, que le corresponden por la reparación de la presa que hay en el Membrillar.

Nº 476. El 5 de Septiembre de 1911, María Dolores Pantoja (Condesa de Torrejón) y su marido Anastasio Páramo, vendieron todas sus heredades de **Mocejón** a Maximiliano García Rincón de Alcalá de Henares y éste a su vez se las vendió el **12 de Mayo de 1917** a los mocejoneros Eusebio Martín Pérez e Isidro Martín Tardío (tío y sobrino), apodados Valbuena.

Nº 477. El **12 de Mayo de 1922**, el comandante del puesto de la Guardia Civil denuncia que a altas horas de la noche algunos ciudadanos cantan coplas inmorales y escandalosas.

Nº 478. El **13 de Mayo de 1930** actúa en Mocejón la Banda de música del pueblo, dirigida por el maestro López de Haro. El alcalde se esfuerza por construir nuevas escuelas. Las antiguas no estaban en buen estado, la de los niños estaba en una antigua ermita al límite de las carreteras de Toledo y Magán; la de las niñas estaba en la Vera Cruz. El alcalde se llamaba Isidro Martín Tardío "Valbuena".

Nº 479. El **13 de Mayo de 1936** partidarios de Largo Caballero (PSOE), en un mitin en Écija, tratan de matar a Prieto (PSOE). Había una gran pugna interna dentro del PSOE entre el ala radical pro bolchevique de Largo Caballero, y las moderadas de Prieto y Besteiro. Esta pugna también se vivía en **Mocejón**.

Nº 480. El **14 de Mayo de 1394** (tiempos del arzobispo Pedro Tenorio), el Rey concedió a Toledo las fiestas de Agosto, que han llegado hasta nuestros días, y a las que tanto han ido los **mocejoneros**. En 1396 se termina de reconstruir el castillo de San Servando y en 1399 murió el arzobispo Tenorio. Por aquellos años en Castilla teníamos 6,5 millones de habitantes, en Aragón 930.000, en Cataluña 375.000, etc., en Francia había 16 millones y sólo París tenía 210.000, cuando en Barcelona había 35.000. En 1359, más de la cuarta parte de todos los inmuebles estaba en manos de la iglesia, la mitra de Toledo tenía 20.000 vasallos, sólo en el adelantamiento de Cazorla tenía 30 castillos.

Nº 481. Hernán Álvarez de Toledo (**I Señor de Higuera**), el 13 de Diciembre de 1423 dio poderes a su mujer Teresa Vázquez o Teresa de Ayala (de ambas maneras aparece su nombre en el escrito) para administrar sus bienes en su ausencia. Esta Teresa murió el **14 de Mayo de 1433** y se la enterró en su panteón de la Sista, ante el altar Mayor. Su marido la sobrevivió seis años y fue enterrado junto a ella.

Nº 482. La Cofradía de la Virgen de las Angustias de Mocejón comenzó en 1822. En la capital, Toledo, esta Cofradía se había fundado en el año de 1793. La petición para crear la Cofradía en Mocejón figura en un documento (Archivo Diocesano de Toledo, ADT) fechado el **14 de Mayo de 1822** y lo firman Manuel María de Yébenes, Cristóbal Redondo, Santos Rodríguez, Baldomero Redondo y José Rodríguez, acompañan las Ordenanzas y aparecen entre otros: Aniceto Ortega, Mateo Esteban, Alfonso del Villar, José Esteban, Sebastián García, Rufino Rodríguez, Manuel Martínez, Ruperto Pérez, Blas Ramírez, Doroteo Ortega, Benito Ramírez, Teodoro Pérez, Gabino Pérez, Julián Ruano, Pablo Berrio, Francisco Lucas. Se indica también que ya se veneraba a esta Virgen en una capilla del lugar, antes de crearse la Hermandad.

¿Quién era el cardenal Luis María de Borbón y Vallabriga que aprobó la Cofradía de Mocejón de Nuestra Señora de las Angustias?. Era de familia Real, nació en Cadalso de los Vidrios y tiene una fuerte relación con La Sagra baja, pues en ella se casaron sus padres, en Olías del Rey a pocos Kms. de Mocejón. El padre de Luis María de Borbón y Vallabriga también fue cardenal de Toledo.

El padre se llamaba Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio. Era hijo del Rey Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio. La madre desde un principio trató de dejar colocados a sus hijos y así lo hizo, uno de los hijos fue el Rey Carlos III de España (1759-1788), otro llamado Felipe gozó de reinos y ducados en Italia y al tercero Luis Antonio Jaime y porque así lo quiso su “mamá” y Roma, se le nombró arzobispo de Toledo (10-IX-1735) y por si eso era poco arzobispo de Sevilla (19-IX-1741). No olvidemos que en aquellos años el arzobispo de Toledo, tenía un poder terrenal, posesiones y rentas equivalentes a las del Rey. El Papa Clemente XII, le hizo cardenal el 19-XII-1735 con el título de Santa María de la Scala, cuando tenía 19 años.

Sin tener vocación le hicieron eclesiástico desde niño. No llegó a ordenarse de sacerdote ni de obispo, pero se le impuso el capelo cardenalicio, con el fin de que gozase de las importantísimas rentas que conllevaba este cargo. Eran tiempos del Poder Absoluto terrenal, la Iglesia también gozaba de él. Dado que era menor de edad no pudo tomar posesión del arzobispado hasta el 13-3-1736, él era el Arzobispo pero la diócesis la llevaban otros (él cobraba). Entre los que la llevaron estaba Manuel Quintano Bonifaz (1748-1754) Inquisidor General y Confesor de Fernando VI. Este Manuel era quemador de seres humanos y además confesaba y dirigía al Rey, al cual en el confesionario le transmitía sus ideas inquisitoriales.

En los diecinueve años que este Borbón fue cardenal de Toledo (1736-1754) no se dignó aparecer por esta ciudad, siempre vivió en La Corte... es decir en la “movida”, la juerga, las cacerías y las mujeres. En su retrato aparece con cara borbónica y de listillo. Cuando tenía 27 años de edad (18-XII-1754) presentó en Roma su renuncia al cardenalato... ¿Y cómo no?, Se le concedió. Vivió después años en el Palacio de la Granja haciendo lo que le gustaba, cazar, coleccionar relojes y amoríos. A los 48 años le pareció que ya se había divertido bastante y pidió a su hermano el rey Carlos III que le permitiese contraer matrimonio y dijo (está escrito) que era para asegurarse su eterna salvación. Se casó morganáticamente (es decir con una de inferior categoría, no era princesa) y lo hizo con una aristócrata de Zaragoza llamada María Teresa de Vallabriga y Rozas (17 años). No era tonto el ex-cardenal, él 48 años y ella 17. Se casó en Olías del Rey el 27 de Junio de 1776, allí vivía en el Palacio de los Duques de Alba, estaba situado en la Plaza junto a la Iglesia, donde ahora está el Ayuntamiento.

Una vez vista la historia del “papá”, vamos a pasar al hijo que fue el que aprobó la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Mocejón. Fue arzobispo de Toledo de 1800 a 1823. Al morir su padre, el cardenal Lorenzana (arzobispo de 1772 a 1800) se llevó al joven Luis María de Borbón y Vallabriga al palacio arzobispal de Toledo, donde se le educó. A sus hermanas María Teresa y María Luisa las metió en el monasterio de San Clemente de Toledo. En 1793 Luis María fue nombrado arcediano de Talavera y conde de Chinchón. En 1794 obtuvo en la Universidad de Toledo el grado de doctor en Teología.

El cardenal Lorenzana se fue a Roma en 1797 y María Teresa se casó con Godoy, ello aceleró el que Luis María fuese nombrado en 1799 arzobispo de Sevilla, siendo ordenado sacerdote y consagrado obispo en Aranjuez. El 20-X-1800 se le nombró arzobispo de Toledo, manteniendo también el cargo de Sevilla. La movida por la que se fue a Roma el Cardenal Lorenzana y dejó libre el apetitoso cargo la maquinó Godoy, cuñado de Luis María. Este último fue nombrado cardenal en 1802.

Aparte de lo dicho, Luis María de Borbón fue un Cardenal progresista y liberal, que como Regente del Reino (al huir la familia real por la invasión napoleónica) sancionó la Constitución de 1812 y la abolición de la Inquisición. Cuando volvió el rey absolutista Fernando VII, arrinconó a Luis María por sus ideas liberales, este castigo lo hizo de acuerdo con Roma, que tampoco quería el liberalismo (justo lo contrario que en su día hizo Cristo). Luis María volvió a la palestra cuando el pronunciamiento de Riego y fue en esa

etapa cuando aprobó la creación en Mocejón de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias de Mocejón.

Tuvo la suerte de morir en 1823 en Madrid, porque si no el rey Felipe VII, absolutista hasta la médula y Roma se lo hubiesen hecho pasar mal. Está enterrado en la sacristía de la Catedral de Toledo. Como se ve a los príncipes (civiles y eclesiásticos) en los siglos pasados se les permitía hacer cosas que a los demás les estaban prohibidas. Esto de sí los curas se pueden casar viene de antiguo. Los antiguos, los Padres de la Iglesia, se casaron y no por eso dejaron de ser grandes seres espirituales. Se comenzó a prohibir en la Edad Media, por aquello de la discusión sobre el sexo de los ángeles y el de Dios. No vivían el principio básico que expuso Cristo, pero opinaban y discutían de todo lo divino y como sólo conocían lo humano y diríamos que en sus peores expresiones, pues transformaban el Cielo que buscaban en el patrón de la Tierra física.

Nº 483. El **14 de Mayo de 1876**, Modesto del Villar Campos "Bizcomacanca" se casó con Tiburcia Ana Ruano Robles "Corsina". Modesto tenía 25 años y era hijo de Victorio del Villar (difunto) y Paula Campos. Tiburcia Ana (25 años) era hija de Andrés Corsino Ruano y de Rosa Robles (difunta). Fueron testigos Antonio del Cerro y Cleofé Rey. El juez era Diego Díaz y el secretario Agustín Castilla. Le pusieron el apodo de "Bizcomacanca" porque era bizco y muy hombrón, era hermano del "tío Mondaro".

Nº 484. El **14 de Mayo de 1878** nació Isidro Luis Martín Tardío, a las 8 de la mañana, en la casa de sus padres de la calle de la Alta Nº 8, le bautizó el presbítero Eleuterio Tardío (hermano de su madre). Era hijo de Nicanor Martín Pérez (de 23 años de edad), y María Tardío Pérez (de 25 años), abuelos paternos Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano (casados en 1837), abuelos maternos Canuto Tardío Ruano- Epifanía Pérez Ortega. El 16 de Mayo de 1879 nacería Bonifacio, hermano de Isidro Luis, es decir los hermanos se llevaban un año de diferencia.

Nº 485. El **14 de Mayo de 1889** a las 18 horas falleció Nicanor Martín Pérez, marido de María Tardío Pérez, el fallecido tenía 34 años de edad, era hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena"- Manuela Pérez Ruano, nieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, bisnieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, tataranieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega.

Nº 486. El **14 de Mayo de 1932**, el presidente y el secretario de la Sociedad Trabajadores de la Tierra de **Mocejón** anuncian huelga indefinida hasta que dimita el alcalde Jesús Redondo Tardío. El concejal Juan Rodríguez Cabello dio voto de confianza al alcalde explayándose en halagos y alabanzas. Se oponen los concejales socialistas, Victoriano Ruano Esteban, Francisco Ruano Esteban y Alejandro Martín Redondo "Arenas". El alcalde da gracias a la mayoría que le apoya. Hermenegildo García Ortega pide dinero para llevar a Madrid a analizar un gato que mordió a su mujer e hijo y ver si tiene rabia, se denegó a petición de los concejales socialistas.

Nº 487. El **15 de Mayo de 1663** se creó el condado de Alcuía, Grandes de España desde el 26 de Noviembre de 1792. Entroncó con el **Señorío de Higares** en el siglo XVIII. Apellidos: Contreras, Aguilera, Sanjuanena.

Nº 488. El **15 de Mayo de 1807** nació Isidro Cabello López, hijo de Eustasio Cabello- Paula López (de Villaseca), nieto de Francisco Cabello (de Bargas)- Francisca Ruiz.

Nº 489. El **15 de Mayo de 1927**, a petición del Gobernador, se elabora inventario de todos los documentos que hay en el Ayuntamiento, para enviarlo a la Diputación Provincial.

Nº 490. El **16 de Mayo de 1931** se presenta un resguardo de entrega a Luis Mateo de 38.800 Ptas. Da la impresión que el secretario de Mocejón (ver efeméride de 5 de Mayo de 1931), en vez de ir él a entregar el dinero al Banco como se le había encargado

oficialmente, se lo dio a Luis Mateo para que lo hiciera; él aprovechó la salida del pueblo y se largó a Madrid de “picos pardos”. Se nombra nuevo secretario interino a Vidal Díaz Aranda “Falastra”

Nº 491. El 16 de Mayo de 1931 se cambia el nombre de algunas calles, la de Mártires pasa a llamarse Capitanes García y Hernández, y la de Olías calle de la Libertad. Ya estábamos en la II República y había que comenzar a cambiar los nombres de las calles, como siempre ocurre en todos los cambios políticos. Con lo bonito que sería dejar los nombres de las calles de por ejemplo el siglo XVI y no estar todo el día con cambios que además cuestan dinero.

Nº 492. El 17 de Mayo de 1398 se establecen unas Ordenanzas en Toledo y se le comunican a Fernando Álvarez de Toledo, **Señor de Higuera (Mocejón)**, sobre la forma en que han de pastar los ganados, en los términos de particulares, dentro de la jurisdicción de la propia ciudad. Este documento se encuentra en el Archivo de la Casa de Alba, Higuera, legajo 1, Nº 36.

Vos el Corredor, Alcaldes, Alguasil Rexidores, Cavalleros, Jurados, Oficiales, e Homes Buenos de la mui noble e mui leal Cibdad de Toledo, estando aiuntados en la sala de nuestros aiuntamientos parecio presente el noble cavallero Fernand Alvares de Toledo, señor de Higuera pastar en los dichos lugares con mui grandes piezas de ganados as’obejunos como cabrunos e porcunos e bacunos e bestias, no lo pudiendo facer de derecho, lo cual si así pasase que el resciviria grande agravio e daño, e asimismo las otras personas, que tiene las dichas heredades en los dichos logares Ante la petición, se dictamina y se elaboran las ordenanzas correspondientes.

Cualquier señor que tuviere heredades en las aldeas de la tierra de Toledo e arrendase una yugada de tierras mas o menos a este respeto que los arrendadores dellas que pacian con cien cavezas Otrosi ordenaron e mandaron que en termino de los otros vasallos de los Señores que moran e viven en los dichos logares que labran que para pan e tienen sus casas pobladas en los dichos logares como dicho es, que puedan pacer e pascan con cien cavezas e asentar dicha ley e ordenanza en el libro de los otros ordenamientos de Toledo por que para siempre jamas se guardase e fincase en de firme e estable e valedera a lo cual fueron presentes por testigos Pedro Lopez de Ayala, Alcayde Maior de Toledo e Pedro Carrillo Alguacil Maior de la Cibdad, e Francisco Vazquez e Alvar Garcia de la Ruelas e Pero Fernandez, escribano publico de Toledo.

La actividad ganadera, se desarrolló con fuerza a partir del siglo XIII. La trashumancia había nacido debido a los contrastes climáticos, a la accidentada orografía peninsular, al aprovechamiento de los grandes espacios conquistados y a la inherente movilidad de los rebaños. Los rebaños se trasladaban del llano a las montañas y viceversa, en función de la estación del año. Se introdujo la oveja merina, raza procedente del Norte de África, que mejoró la calidad por el cruzamiento con ovejas del país, fue una raza productora de excelentes lanas. La Mesta nació, ante la creciente importancia de la actividad ganadera lanar, la necesidad de reglamentar su actividad y la también necesidad de los ganaderos de velar por sus intereses. En 1273 Alfonso X, había creado el Honrado Concejo de la Mesta.

A consecuencia de la peste negra de 1348, quedó tan despoblado el territorio, que fue factible el aumento sensacional de las cabezas de ganado, lo que llevó a una autentica revolución lanera, con fuertes exportaciones. A finales del siglo XV, el Monasterio de Santa María del Paular tenía 30.000 ovejas, el Duque de Béjar 25.000, y el Duque del Infantado 20.000. En el siglo XIII (año 1237) algunos de los impuestos

(Montazgo) que cobraban las Ordenes Militares por el paso de ganado por sus tierras eran los siguientes:

Orden de los Templarios:

- Un caballo, por cada 1.000 que pacían en sus cabañas.
- Un maravedí de oro por cada 500 ovejas.
- Un maravedí de oro por cada 50 vacas.

Orden de Santiago:

- 2 vacas por cada 1.000 o 4 mrs, de plata por cada vaca.
- 2 carneros por cada 1.000 carneros, o ½ mr, de plata por cada carnero.
- 2 cerdos por cada 1.000, o 10 sueldos de papión por cada cerdo.

En tiempos de Alfonso X, el jornal de un segador o el de un peón con hoz y azada, era de 36 papiones. Un buey valía 1.620 papiones, una vaca con ternero 1.080, un cerdo cebado 540, un gamo 14, una liebre 10, un carnero vivo 120, un conejo desollado 8, y una vara de la mejor blanqueta de Ávila 96 papiones.

Nº 493. El **17 de Mayo de 1902**, la reina regente María Cristina, transmitió los poderes a su hijo Alfonso XIII.

Nº 494. El **17 de Mayo de 1923** se casaron Mónico Tardío Díaz de 25 años y Juana Martín Casanova de 25 años. Él era hijo de Anastasio Tardío Martín-Daniela Díaz Castellanos y ella de Alejandro Martín Aparicio-Marcela Casanova Pérez.

Nº 495. En el año 1565 se trajeron a Toledo, desde Francia, los huesos venerados de San Eugenio que se encontraban en el monasterio de Saint-Denis. Hubo que mover a diplomáticos, reyes, fervor y rogativas populares para que se consiguiesen tan preciados restos en descomposición y deseados durante muchos siglos. Quizás esta fue una de las razones que impulsó al rey (Felipe II) a casarse con Isabel, que era francesa, así podría allanar la dureza del cardenal francés Carlos de Lorena. Dijeron los que sabían entonces que estos despojos (algo muerto hacía siglos y ya sin alma) enriquecieron a la Metrópoli de la Iglesia Católica Española. Menudo recibimiento de los huesos el **18 de Mayo del 1565**, hasta los de **Mocejón** acudieron enfervorecidos, no olvidaron los huesos y fasto regio en su vida. Ni la procesión del Corpus Christi de Toledo es comparable a aquel traslado, pues éste comenzó en Francia a pie. El recorrido en Toledo comenzó en Tavera y el rey Felipe II presidiendo. Hemos de reconocer que estos jolgorios por lo menos eran mejores, más humanos, que el hacer las casi sempiternas guerras, matar y quemar a hombres (hermanos) en nombre de Dios.

Nº 496. El **19 de Mayo de 1473**, Frey Arias Gonzalo de Río, comendador de Bamba, asistente de Toledo, confirma la sentencia anterior pronunciada por Iñigo de Ayala, alcalde de la justicia de Toledo, entre Gonzalo Pantoja, el mariscal Per Afán de Ribera, y doña María de Quiñones, condesa de Benavente de una parte, y de otra los habitantes de **Mocejón**. Indican en la sentencia que se deberán pagar las nueve huebras (labores del campo con animales), por par de bueyes o realizadas por otro tipo de animales, y los alimentos que son costumbre o habituales.

Detrás de todo este tema estaba otro que era la substitución de los bueyes de labor por mulas que eran mucho más rápidas y por lo tanto cultivaban más cantidad de tierra en un tiempo determinado. Los mocejoneros se negaban a pagar a su Señor las mismas jornadas (huebras) hechas con bueyes que con mulas. Un par de mulas o acémilas labraban más que dos pares de bueyes en el mismo tiempo. El magano Juan González Cabeza opinaba: que *pagaban antes de cada par de bueyes o bestias que arasen huebras, y así se paga agora, y que si labrasen con cinco pares no podían pagar más de por dos y medio que eran quince huebras, e todo lo otro era horro, e agora asy pasa, e sy labran con dos pares de bueyes e con uno de bestias que es horro el de la bestias e llevan doce huebras* (Archivo Municipal de Toledo, caja 7/2/11).

Gonzalo Pantoja descendía de los viejos linajes toledanos de los Pantoja, era Señor solariego de Mocejón, por su matrimonio en 1471 con Elvira Portocarrero, descendiente por línea femenina de Ben Lampéder, toledano del siglo XII (de la Rama 3ª de los Toledo, Señores de Mocejón). La familia de Elvira Portocarrero, vivía en Sevilla, y conservaban las posesiones toledanas provenientes de Mencía Fernández de Toledo, esposa de Men Rodríguez de Biedma o de Benavides, e hija de Alonso Meléndez III (**V Señor de Mocejón**), la posesión toledana más importante era el Señorío de Mocejón.

Como curiosidad señalar que el Concejo de Mocejón se solía reunir en el pórtico de la iglesia que entonces estaba donde ahora está la ermita de la Vera Cruz, con la autorización del Señor solariego, en una de estas reuniones de 1477, reconocen a Gonzalo Pantoja como su Señor, “*asy como señor solariego que es de dicho lugar*”. (AHN Diversos, Títulos y Familias, leg 37, 1/16).

Las casas Ayuntamiento se comenzaron a erigir en nuestros pueblos en el siglo XVI, antes de esto los Concejos se reunían en las iglesias, en los pórticos de las mismas, en casa del alcalde de turno, etc. El edificio actual del Ayuntamiento de Mocejón está construido sobre otros previos que hicieron la misma función, el primero se construyó en 1750, lo hizo el maestro albañil Juan de la Plaza (natural de Villaseca), y lo diseñó el toledano Bernardo García, aunque antes y en este mismo espacio hubo Casas Consistoriales, entre las cuales estaba la casa de la Carnecería y la de la Fragua, actividades éstas que estaban controladas por el Concejo. A veces había Concejo Abierto, y en él actuaban y opinaban todos los vecinos, muy democrático.

Nº 497. El 20 de Mayo de 1541 Gonzalo Pantoja Monroy (**Señor de Mocejón**), otorgó poderes a favor de su hijo Martín Pantoja, para actuar en todo lo relativo a pleitos. El mismo día, Gonzalo Pantoja hace testamento sobre el Mayorazgo de Mocejón y Benacazón que había creado junto a su esposa Juana de Melo. Mandó le enterrasen en Santa Isabel de Toledo, donde estaban sus padres y que se comprase una posesión por 50.000 mrs, la cual se entregaría al Cabildo para dotar la capilla de su enterramiento, que la renta de lo comprado se utilice para misas.

Agrega al Mayorazgo de Mocejón 18.500 mrs de juros que compró junto a su mujer para que fuesen 118.000, parte del Duque de Alba y lo demás de María Manrique y Teresa Carrillo, etc. Agrega las heredades de Arcicollar y su comarca, las de Mora, y Yegros. Al de Benacazón agrega 10.500 mrs de juro. Señala bienes a Juan Portocarrero y Juan de Melo, sus hijos, diferentes juros y su renta en la heredad de Móstoles, que heredó de Teresa de Haro, su tía. Nombra herederos a Luis Méndez Portocarrero, Martín Pantoja, Juan Portocarrero y Juan de Melo, sus hijos.

Nº 498. El 20 de Mayo de 1623 se creó el condado de la Cueva que entroncaría con los **Señores de Velilla**. Apellidos: Villalonga, Silva, Queralt.

Nº 499. El 20 de Mayo de 1643 se creó el marquesado de Albolote que entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Queralt, Piñeyro.

Nº 500. El 20 de Mayo de 1916 se casaron Federico Eugenio Martín García de 28 años, y Emiliana Barriyuso Cruz de 23 años. Él era hijo de Pascual Martín Cruz-Visitación García Tardío y ella de Francisco Barriyuso Cabello-Margarita Cruz González.

Nº 501. El 21 de Mayo de 1345, Men Rodríguez de Biedma (**Señor de Mocejón**) hijo de Día (Diego) Sánchez firma un documento de obligación, a favor de Alfón Meléndez, hijo de Gonzalo Meléndez, alguacil que fue de Toledo, se obliga a pagarle 20.000 mrs, de 10 dineros el mr, en el término de 2 años, los mismos que le había prestado y que intervinieron con sus fiadores María Alfón, su madre, viuda de Día Sánchez Sánchez de Biedma, y Ruy Díaz hermano de Men, por lo cual hipotecaron un canal con las aceñas en Alba.

Nº 502. El **III Señor de Higuera**s otorgó testamento en Alba de Tormes, el **21 de Mayo de 1538**. Al quedar viudo Fernando Álvarez de Toledo (III Señor de Higuera)s, se casó en segundas nupcias con Sancha de Guzmán, hija de Martín de Guzmán (hermano de Álvaro Pérez de Guzmán (Señor de Orgaz) y de Beatriz de Ribera, hija de Payo de Ribera, Mariscal de Castilla, Señor de Malpica y Valdepusa, y de Marquesa de Guzmán, su mujer. Al casarse por segunda vez, Fernando y Sancha fundaron un nuevo Mayorazgo, el 8 de Junio de 1527, revocando el realizado con su primera esposa.

Nº 503. El **22 de Mayo de 1628** fue bautizado el mocejonero Joan (Juan), hijo de Juan García (familiar del Santo Oficio) y de Estefana Rodríguez.

Nº 504. El **21 de Mayo de 1921** el maestro de niños Vicente Alonso Gutiérrez solicita un incremento de sueldo para pago de vivienda, se le acepta.

Nº 505. El **22 de Mayo de 1885**, diligencias contra Ramón Ruano Rodríguez, alias "Laurel".

Nº 506. El **II Señor de Higuera**s otorgó testamento el **23 de Mayo de 1472**, se llamaba García Álvarez de Toledo, Alguacil Mayor de Toledo en tiempos de Enrique IV y de los Reyes Católicos, tomó parte activa en las guerras contra los moros de Granada. Se casó con Leonor de Guzmán de Toledo, hija de Tello de Guzmán, Señor de Villaverde, y de Mencía de Haro. Leonor murió el 15 de Agosto de 1461 y se la enterró en el panteón de los Señores de Higuera)s en la Sisle. Su marido la sobrevivió once años. Tuvieron dos hijos Fernán o Hernán Álvarez de Toledo que heredó Higuera)s y Teresa de Guzmán y Toledo que se casó con Pedro López de Padilla, Señor de Novés, Mejorada y Mascaraque. Fernando le dio como dote a su hermana Teresa un cuento (millón) de maravedíes y a cuenta de la dote la entregó la dehesa de Oligüelas (Olihuelas) en 150.000 maravedíes.

Nº 507. El **23 de Mayo de 1823**, Manuel Adame "El Locho" dirigía bandos a los Ayuntamientos de la provincia de Toledo, con el cargo de Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, Comandante general de esta Provincia, General en jefe de la División de Defensores del Rey, etc. Estamos hablando de la época absolutista de Fernando VII, donde diciéndolo de forma coloquial, los malos eran los que habían apoyado la Constitución de Cádiz, y al ser vencidos por los Cien Mil Hijos de San Luis se establecieron en forma de partidas de guerrillas, igual que después harían los carlistas conservadores comenzando por "El Locho". Este mismo hecho ocurriría en el siglo XX con los denominados Maquis. Y es que la vida da muchas vueltas (pares de opuestos), los carlistas guerrilleros del siglo XIX defendían el ultra conservadurismo del catolicismo, en cambio los guerrilleros Maquis del siglo XX defendían justo lo contrario.

Nº 508. El **24 de Mayo de 1876**, Francisco Esteban "Tirilla" va a la cárcel por violentar una puerta, desquiciar otra y disparar contra varios.

Nº 509. El **24 de Mayo de 1922**, el concejal José García Berrio solicita la baja en su puesto por enfermedad facial. Se deniega, alegando que tiempo atrás estaba mucho peor de esta enfermedad y no pidió la baja. Aunque en las actas no se denote, se intuye que había bastante tensión entre algunos personajes. Se solicita buscar nuevos locales para la enseñanza, se nombra al respecto una Comisión presidida por Isidro Martín Tardío "Valbuena", había pocas casas disponibles, Isidro propone una casa situada en la c/ Descalzas, de los herederos de Casimiro Ruano, de los cuales él era albacea, así como otra en el c/ Onza, de los herederos de Cipriano Redondo. Se solicita al pueblo de Magán permita obras para alumbrar aguas para Mocejón, en la zona Valle de Valseco o en el Prado del citado pueblo.

Nº 510. El **27 de Mayo de 1209**, el rey Alfonso VIII expidió un privilegio desde Burgos, por el cual concedía al Monasterio de las Huelgas de Burgos, 8 yugadas de

tierra (unas 160 hectáreas) y una casa de labor en Magán (junto a **Mocejón**), y otra heredad en Fresno.

Nº 511. El **27 de Mayo de 1475**, en Toledo, la Reina Isabel la Católica manda al Conde de Cifuentes (III), **Señor de Velilla** (Mocejón) y a Juan de Ribera gobiernen la ciudad de Toledo y se hagan cargo de los alcázares y puentes, facultándoles para expulsar a quienes consideren sospechosos (Archivo del Ayuntamiento de Toledo, caja 5, legajo 6).

..... sepades que yo confiando de la lealtad e fidelidad e grand suficiencia de don Juan de Silua e de don Juan de Ribera mi vasallo, los mande que tuuiesen por el cargo de la guarda de la dicha cibdad e del alcázar e puertas della, Y si para mejor conplire executar lo susodicho ellos vieren que cunple que algunas personas de las que están en la cibdad salgan della, mando a los tales personas e a cada una de ellas que siéndolo mandado por ellos, luego lo fagan e cunplan, e salgan de e non tornen nin bueluan a ella. Por que vos mando que lo obedezcades e cumplades todo así, e don Juan de Ribera fue asentado e acordado entre otras cosas que entre ellos se asentó en las diferencias e debates que entre ellos eran que don Pedro de Ayala, fiijo de don Alfonso de Silua, defunto, que Dios aya, e nieto del dicho Conde de Fuensalida, casase con doña Inés de Ribera, fija del dicho don Juan de Ribera, e por que al presente el dicho don Pedro de Ayala, a quién pertenece el Alguaziladgo

En el mismo día y año que lo anterior, la Reina aprueba y confirma el acuerdo firmado entre Pero (II) López de Ayala y Juan de Ribera para casamiento del nieto del primero con la hija del segundo (Archivo de Simancas, Reg, Gral, Sello, fol, 458). Fue un paso para que comenzase la paz entre las familias Silva-Ayala. Seguro que si no está la reina en el tema, hubiesen acabado los novios como Romeo y Julieta, o como los amantes de Teruel.

Nº 512. A mediados del siglo XVI, Toledo, La Sagra y por tanto Mocejón, comienzan a decaer ya que la Corte se trasladó a la pequeña ciudad de Madrid. Salieron rumbo a Madrid los días **24 y 27 de Mayo de 1561** y lo hicieron vía Aranjuez, es decir, que pasaron por **Mocejón** y Aceca. La verdad es que la decisión fue sabia ya que el casco urbano de Toledo tenía difícil solución para que en él continuase la Corte. En 1572 Toledo tenía 62.000 habitantes, con lo cual la gente vivía hacinada, con problemas de salubridad e higiene.

El que la Corte se trasladase a Madrid hizo que esta población se desarrollase exponencialmente en su demografía, hay que reconocer que su orografía permitía este crecimiento, lo cual no ocurría en Toledo que estaba construida sobre una roca y ya no cabía nadie más. En el año 1597 con motivo del cumplimiento pascual se contabilizaron en Madrid 7.016 casas, 11.856 familias y 45.422 personas de confesión y comunión, todo ello viene a suponer 57.275 habitantes. Sin embargo, sesenta y siete años antes (1530) cuando la Corte aún estaba en Toledo, en la villa de Madrid había 748 habitantes pecheros (pecheros eran los que pagaban impuestos, no pagaban los nobles, hidalgos, ni los curas). Si contamos los habitantes de todos los estados, en 1530 había en Madrid 5.000 habitantes. Quiere esto decir que en 67 años, Madrid aumentó en 52.280 habitantes, multiplicó su población por once, o dicho de otra manera creció el 1.145%. ¡Hay que ver lo que mueve la Corte!. Hemos escrito antes de los Pecheros que siempre pagaban para alimentar a los demás. ¿Quiénes eran los Hidalgos?. Los Hidalgos eran el escalón inferior de la nobleza. ¿Cuántos había?. En Toledo en 1590 había 6.227 hidalgos, en toda España había 108.358 y la provincia que más tenía era León con 29.680, seguida de Burgos con 12.737.

A pesar de vivir en Madrid, el rey Felipe II volvía de vez en cuando por Toledo. Por ejemplo, en 1580 lo hizo desde Semana Santa hasta pasado el Corpus y volvió a

repetirlo varias veces y por diversos motivos hasta que murió en 1598. Paró muchas veces en su Palacio de Aceca y por tanto pasó por Mocejón que está al lado.

Nº 513. La fundación del **Mayorazgo de Velilla** (Mocejón), proviene del siglo XIV (año 1388). Biblioteca Nacional (BN), manuscrito Nº 13.103, se compone de 25 folios. El título del manuscrito es: Cédula Real de Juan I (1379-1390) confirmando con inserción a la letra, la fundación que hicieron del Mayorazgo de Velilla, doña Inés y doña María García de Toledo a favor de Alfonso Tenorio primer llamado, de doña Beatriz de Silva Tenorio segunda llamada y de la Capilla de San Blas. La fundación se hizo en Toledo el **28 de Mayo de 1388**. La confirmación se firmó en Segovia el 20 de Mayo de 1389. El original de este documento se encuentra (o se encontraba en 1751) en el Archivo de la Catedral de Toledo, alacena 7, caja 9, legajo 1.

Inés y María García de Toledo eran hijas de Diego García de Toledo II y de Aldonza, su mujer, en algunas partes del documento esta Aldonza aparece escrita como Constanza. Realmente se trataba de Constanza Fernández de Toledo, hija de Fernán Gómez de Toledo-Teresa Vázquez de Acuña. Constanza era esposa de Diego García de Toledo II, hijo a su vez de Diego García de Toledo I y María García Gudiel, estos García de Toledo (hubo VII con el mismo nombre) eran de la rama Troncal de los Toledo (Señores de Magán, Mejorada y **Mocejón**) y a su vez Constanza pertenecía a la Rama segunda de los Toledo. María García de Toledo, hija de Diego-Constanza, fue Señora de Velilla, fundó la iglesia de San Pablo en Toledo, y fue llamada “La Santa”.

Cuenta la tradición que el mujeriego Pedro I la persiguió tanto que la joven tuvo que huir de Toledo para salvaguardar su virtud, por eso entre otras razones le llamaban La Santa. Los hermanos de María eran, Diego García de Toledo III (muerto en Aljubarrota en 1385), Teresa Vázquez (abadesa de San Pedro de Dueñas), Juan García Palomeque (obispo de Badajoz), Pedro Suárez de Toledo, e Inés, esta última es la que con María dio “Velilla” a Alonso Tenorio.

María tuvo inclinación religiosa desde su niñez, primero a los doce años se fue al convento de San Pedro de las Dueñas (donde está ahora el Hospital de Santa Cruz), ya que allí era abadesa su hermana Teresa. Volvió a casa de sus padres y allí se unió a otra toledana de vida ejemplar, Mayor Gómez, y con gran escándalo de su tío el arzobispo don Vasco (hermano de su madre) recorrían Toledo pidiendo limosna para luego dársela a los menesterosos. El arzobispo se dirigió a su cuñado (padre de María) para que cortase esta actividad de María, y Diego le dijo al prelado..... *Dejémosla caminar donde la llaman, que ella ha escogido mejor que nosotros la aconsejaríamos.*

Pedro I El Cruel, en sus visitas a Toledo se enteró de la belleza de doña María García de Toledo, y “*deseó verla y aún haberla*”. María huyó a Talavera con Mayor Gómez y después se refugió en la ermita de la Sisle (aún no se había construido el monasterio). Allí vivieron hasta 1369, año en que fue asesinado el rey Pedro. Numerosos testimonios prueban la vida ejemplar de María, enemiga de la riqueza, del lujo y del halago. Murió en 1426 y dada su alcurnia llevaron sus restos al monasterio de la Sisle, 130 años después de su muerte su cuerpo seguía incorrupto. En su tumba pone: *Fue doña María García virgen que aquí yace sepultada, de cuyas obras resulta ser virgen de eterna gloria.*

El que recibió Velilla, Alfonso Tenorio de Silva, era Notario Mayor del Reino de Toledo, marido de Guiomar de Meneses, e hijo de Arias Gómez de Silva y Urraca Tenorio. El Arias Gómez de Silva indicado era Señor de muchas villas y lugares en Portugal, y embajador en Castilla, donde contrajo matrimonio con María (Urraca) Tenorio, hija del almirante Joffré, y hermana del arzobispo Tenorio. La hermana de Alfonso, se llamaba Beatriz de Silva Tenorio y ambos por tanto eran sobrinos del que sería poderoso arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, el arzobispo logró que nombrasen a

su sobrino diversos e importantes cargos. La Beatriz Silva Tenorio indicada, estaba casada con Alvar Pérez de Guzmán y Orozco (VI Señor de Orgaz, de ellos vienen los Condes de Orgaz). El padre de Alfonso Tenorio, como hemos indicado, se llamaba Arias Gómez de Silva “El Viejo”, un hermano de él, se llamaba igual pero con el apodo de “El Joven”, este último tenía dos hijos Arias y Pedro.

Se indica en el documento de 1388, creación del Mayorazgo, que Velilla es una aldea con casas, molinos, prados, pastos, río, aguas corrientes, estantes, manantes, y “canal”. Debió de haber un canal antiguamente, quizás se refiriesen al Caz (de los árabes), que venía de Magán, cruzaba Mocejón y llegaba al Tajo, o quizás hubiese otro por donde va ahora la Real Acequia del Jarama, en la zona de Torrecilla. Las jóvenes señalan en el documento de venta, que dado el parentesco y amistad que tenían con Alonso Tenorio, considerando que su linaje iba menguando en Toledo y deseando que él permanezca en esta tierra, en lugar de volver a Portugal, le venden la mitad de Velilla, que era de su propiedad. La otra mitad era de la esposa de Alfonso, Guiomar de Meneses, la cual a su vez era pariente de Inés y María García de Toledo.

Le ponen condiciones..... que se constituya en Mayorazgo para su hijo mayor y herederos varones de éste, que no lo pueden vender, ni empeñar, ni enajenar en ningún tiempo, que a ellas les dé todos los años el “arrelde” de pescado y cuando ellas mueran a la Catedral. Mencionan también a Alfonso Jufre, como tío de Alonso Tenorio. Realmente Alonso se llamaba, Alonso Gómez de Silva, y entre las condiciones que le ponen estaba la de anteponer el apellido de Tenorio (seguramente por indicación del arzobispo), desde entonces se comenzó a llamar Alonso Tenorio de Silva.

La venta de Velilla se efectuó por 100.000 maravedíes de moneda vieja. Si el comprador no cumple lo pactado deberá de devolver el doble, más las costas. Como señalamos al principio, el Rey confirmó la creación de este Mayorazgo en 1389.

Hemos visto en el documento de creación del mayorazgo, que Inés y María García de Toledo dueñas de la mitad de Velilla, eran parientes de Guiomar de Meneses, dueña de la otra mitad. Luego previamente el conjunto de la heredad debía de haber sido de un ascendiente común. El ascendiente común previo fue Tell García de Meneses II (mozárabe), Señor de Velilla, abuelo de Guiomar de Meneses. La esposa de Tell García de Meneses se llamaba Guiomar de Leyva.

En el año 1102 Velilla tenía la consideración de aldea, en el 1255 de alquería, en el 1388 de aldea y en el 1502 de despoblado.

Nº 514. El **V Señor de Higares** fue García Álvarez de Toledo, Regidor de Toledo, Gentilhombre de boca del Rey Felipe II. Se casó con Blanca Enríquez, hija de Fadrique Enríquez de Guzmán y Guiomar de Villena, su mujer, y hermana de Enrique Enríquez, VII Conde de Alba de Liste. García otorgó testamento en Madrid el **28 de Mayo de 1578**, al morir él, su mujer ingresó en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid, en el que todavía vivía en 1625. Tuvieron dos hijos que llegaron a adultos, Fernando Álvarez de Toledo que heredó la Casa y Catalina de Toledo que se casó con Tomás Karg, caballero alemán, agente de los banqueros alemanes hermanos Fugger, que dieron nombre a la calle de Madrid llamada Fucar.

Nº 515. El **29 de Mayo de 1708**, el Conde de Torrejón (**Señor de Mocejón**) se dirige al Duque del Infantado, hablándole de su hijo y ofreciéndosele para que se ponga a su servicio.

Nº 516. El **30 de Mayo de 1874**, Silverio Ruano Rubio (juez) y Pedro González (secretario habilitado) dan fe del matrimonio de Juan Manuel de los Reyes González de 27 años que vivía en el Callejón sin Salida y Juana Hilaria del Villar Cabello. Juan (nacido el 8-3-1847) era hijo de Pedro de los Reyes (difunto, 1er. “Periquela”) y de Francisca González (de Olías del Rey). Era nieto por línea paterna de José de los Reyes y de

Pascuala Aparicio. Por su línea materna sus abuelos eran Celestino González y Catalina de Ávila, ambos de Olías del Rey (difuntos). Juana Hilaria del Villar Cabello, nació el 12 de Julio de 1852, tenía 21 años de edad, y vivía en la calle Alta Nº 14. Juana era hija de Mauricio del Villar y Dominga Cabello. Sus abuelos por línea paterna fueron Bartolomé del Villar y Ruperta Díaz y por línea materna Eustasio Cabello y Paula López. Firman el acta matrimonial, Juan de los Reyes, Lorenzo Ruano, Fermín Pérez, Ramón Mora, Gregorio García, Pedro González y Faustino Pérez.

Nº 517. El **30 de Mayo de 1879** nació Emilio Germán Agustín, hijo de Eugenio Martín Redondo - Clara Castilla López, nieto por línea paterna de don Enrique Martín de Ocaña- Brígida Redondo, y por línea materna de Gaspar Castilla Crespo-Buenaventura López.

Nº 518. El **31 de Mayo de 1693** se creó el condado de Albaserrada que entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Dávila, Carrillo, González de Castejón, Queralt, García de Samaniego. En ese año el Señor solariego de **Mocejón**, conde de Torrejón, trató de conseguir además de los tributos y derechos solariegos, los de la justicia de Mocejón, tema éste que frustró el Ayuntamiento de Toledo, del cual dependía la justicia del pueblo.

Nº 519. **31 de Mayo de 1931.** Ya teníamos la II República desde Abril, se hacen nuevas elecciones municipales para tratar de anular desde el Poder los nombramientos de concejales que se habían obtenido aplicando el artículo 29, el cual significaba que donde solo había una candidatura ésta salía elegida sin más tipo de votaciones. En esta nueva vuelta que afectó a 101 municipios de Toledo, la izquierda ganó por mayoría absoluta, el que más votos obtuvo fue el partido republicano DLR de Alcalá Zamora.

Nº 520. El **31 de Mayo de 1936** en la plaza de toros de Toledo se celebró un mitin por la unificación del PCE y el PSOE, acudieron los de **Mocejón**. Hablaron José Díaz, Carlos Hernández, Margarita Nelken, Julio Álvarez del Vayo, etc.

Nº 521. En **Mayo de 1122** la fanega de trigo se pagaba a 14 sueldos, de a 4 sueldos el maravedí, es decir a 3,5 mrs la fanega. Hubo fortísimas heladas en Mayo de 1160.

Nº 522. En **Mayo de 1173** se vendió una heredad con soto y aceña junto a **Higares**, en **Mazarracín**, había sido de Rodrigo Bermondís, la vende su nieto Fernando, hijo de Abril. La compradora se llamaba Ana, hija de Pelayo Calvo, que pagó 12 mizcales por lo que compró. El Pelayo Calvo señalado, en el año 1178 y por la salvación de su alma dio a la Orden de Santiago la mitad del castillo de Añador, este castillo estaba situado al Sur de Uclés, en el término de Villamayor de Santiago y a orillas del río Cigüela. Fue el primer castillo que tuvo esta Orden.

Nº 523. En una escritura de **Mayo de 1173** se refleja el camino de Villaseca, Barcilés, Pantoja y Borox, en una venta que hace Domínguez de Cobisa a García Pétrez.

Nº 524. En **Mayo de 1181** falleció el alcalde de Toledo, Melendo Lampader (Melendo b. 'Abd al-'Aziz b. Lampader), 3ª Rama de los Toledo, **Señores de Mocejón**. Un nieto de Melendo se llamó Melén Suárez y se casó con Urraca García de Toledo, III Señora de Mocejón, de la Rama troncal de los Toledo.

Nº 525. Un tema que vino a complicar la situación de La Sagra en el siglo XIV fue la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara. Nuestros pobres pueblos no salían de una cuando ya se encontraban en otra. Las tropas de Trastámara saquearon La Sagra. A Toledo lo asediaron de Abril de 1368 a **Mayo de 1369**, parte de la población de nuestros pueblos se refugió allí. Toledo quedó incomunicado y la actividad agraria de **La Sagra** paralizada y sólo explotada para alimentar a los sitiadores. Los judíos fueron las principales víctimas. Tardó tiempo en superarse aquella crisis y los pueblos y sus habitantes salieron empobrecidos de aquella guerra.

Nº 526. En **Mayo de 1579**, cuando empezó a haber problemas sucesorios en Portugal, el rey (Felipe II) estaba en Aceca y decidió regresar a Toledo. Como es lógico pasó por **Mocejón**.

Nº 527. En **Mayo de 1605** hay un pleito con el **Señor de Mocejón**, por haberse realizado una venta de casas sin su permiso y sobre todo sin pagarle los impuestos correspondientes, en este caso el vendedor había sido el Cura, de nombre Juan Fernández de Villamueta, las casas estaban en la Plaza pública y las compró sin el permiso del Señor un tal Alonso Arce de Macuela.

Nº 528. En **Mayo de 1936** una delegación de padres de alumnos del colegio de los Hermanos Maristas de Toledo, visitó al Gobernador civil (Vicente Costales) en solicitud de protección para sus hijos que eran agredidos a palos por las bases de izquierdas cada día a la salida de las clases. El gobernador les contestó, “Agradescan ustedes que los reciba el Gobernador civil y no el Comisario del soviet provincial que, naturalmente, los hubiera enviado a la cárcel”. ¿Les parece correcta esta respuesta?. ¿Quién mandaba en España, quién era responsable del Orden público?. El Gobierno era del Frente Popular, unión de todos los partidos de izquierdas. En este colegio estudiaron algunos **mocejoneros**.

Nº 529. A mediados de **Mayo de 1936** hubo un mitin masivo de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU, unión de las socialistas y las comunistas) en la plaza de toros de Toledo, acudieron los de **Mocejón**. Más de 20.000 jóvenes escucharon a Santiago Carrillo, Jesús Hernández, Largo Caballero, etc.

Junio.

Nº 530. El **1 de Junio de 1639** se creó el marquesado de Valdecarzana que entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Miranda, Rojas, Queralt, Balmaseda.

Nº 531. El **1 de Junio de 1905** Inocencio Muro, administrador de **Higares**, comunica el número de cabezas de ganado que hay en la finca: Lanar 600, vacuno 15, caballar 44, mular 18, ssnal 4, cabrío 4.

Nº 532. El **1 de Junio de 1918** se casó Ezequiel Redondo Martín de 25 años con Germelina Martín Ruano de 26 años. Ella era hija de Manuel María Martín Pérez (panadero)- María Ruano Ruano.

Nº 533. El **1 de Junio de 1936** se produjo un incidente en Toledo con repercusiones en los pueblos cercanos como **Mocejón**. El vendedor del periódico Mundo Obrero (otros dicen que del Socialista) insultó en la calle Comercio al cadete Francisco Garzón quién le respondió con una bofetada, creándose inmediatamente un enfrentamiento a bofetadas entre partidarios de unos y otros. El vendedor del periódico y sus acompañantes gritaban ¡Viva Rusia! Y los que se les enfrentaron ¡Viva España!. No conocemos ningún país y en ellos incluimos a los comunistas, que sean capaces de dar Vivas a otro en lugar de al suyo.

Los cadetes que estaban de paseo y participaron en el incidente, se dirigieron después en grupo hacia Zocodover, continuando dando ¡Vivas a España!, Al llegar al café Suizo un oficial profesor se acercó a ellos, les ordenó dirigirse inmediatamente al Alcázar y presentarse al oficial de guardia. Un representante de Izquierda Republicana que estaba presente dijo, ¡Esos alumnos deben ser sancionados por dar gritos subversivos!. El que estaba junto a él, le preguntó, ¿Qué gritos subversivos?, Y el otro contestó, ¡Gritan Viva España, como los de Falange!.

Vino de Madrid una Comisión presidida por un general para aclarar lo que había pasado y fue cesado el Gobernador Civil, trasladada la Academia a los Alijares y suspendidos los cursos de oficiales de la Escuela de Gimnasia. El nuevo gobernador

civil (Manuel María Guzmán) logró que los cadetes volviesen el 30 de Junio de 1936. Este incidente, entre otros muchos, fue sacado por Calvo Sotelo en la tumultuosa sesión de las Cortes del 16 de Junio. Respecto al incidente dijo que sí alguien había cometido alguna falta lo que había que hacer era sancionarle, pero no trasladar sancionado a todo un colectivo, simplemente porque así lo pidieron los de la Casa del Pueblo. Según parece, esta exposición no fue cumplidamente contestada en las Cortes por el Gobierno y dejó entre los militares toledanos una muestra evidente de que el poder constituido estaba en contra de ellos, el Gobierno había escuchado a la Casa de Pueblo en el incidente, pero no a los militares afectados en el mismo. Desde el día 16 de Junio en que Calvo Sotelo habló en las Cortes hasta el 13 de Julio (27 días), murieron asesinadas en España 61 personas, entre ellas el propio Calvo Sotelo, el teniente Castillo, socialistas y falangistas, requetés y sindicalistas, es decir toda una espiral de locura que el inoperante Gobierno de Casares Quiroga no lograba controlar.

Nº 534. El **2 de Junio de 1936**, hay una reunión del PCE en el Monumental Cinema, en la cual José Díaz pide “la liberación de los pueblos oprimidos por el imperialismo español”, se refería a varias Regiones españolas, Díaz era un líder de un partido de nivel nacional. Por lo visto, para Díaz, las Regiones españolas habían sido explotadas y había que romper el país y crear algo como en los 27 Taifas musulmanes del siglo X. En otras palabras quería disolver el Estado español y disolverlo en múltiples estados autónomos, lo que ya no señalaba al público es que estos miniestados a su vez, y sin en ellos triunfaba su partido, estarían sometidos al poder absoluto de la Internacional comunista que a su vez era dirigida y mandada desde Moscú (Stalin). Los de **Mocejón** también se enteraban desde lejos de estos temas.

Nº 535. El **3 de Junio de 1384** se parten los bienes de Men Rodríguez de Biedma y su primera mujer Mencía (**VI Señora de Mocejón**) entre sus hijas Sancha y Teresa Méndez de Biedma. En esos momentos los Señores del pueblo tenían 50 vasallos en el mismo, y esta debía de ser la población total de Mocejón, es decir 50 vecinos, unos 200 habitantes, cuyas casas estarían situadas a lo largo de la actual carretera de Toledo a Villaseca, en el cruce con la calle y plazuela de la Vera Cruz. En el pueblo había parcelas abandonadas, es decir yermas o sin labrar, debido a la crisis demográfica que habíamos sufrido en los años anteriores, peste negra y guerra civil, que había despoblado nuestros pueblos.

La **VII Señora de Mocejón** fue Teresa Méndez de Biedma que sus padres se lo dieron en dote, como consta por una escritura de partición de bienes de sus padres, que otorgó con sus hermanas en Toledo. Teresa fue la segunda esposa de Alonso (o Alfonso) Fernández Portocarrero, Señor de las villas de Moguer, Villanueva del Fresno, Villanueva de Barcarrota, castillo de Villalba, Arcicollar, etc.

En la escritura de 1384 indicada, aparece ante el Alcalde Pero Fernández, Sancha Méndez de Biedma, hija de Men Rodríguez de Biedma y Mencía su mujer, e indica que Men le dio a su hija Teresa 20.000 maravedíes al casarse con Alfonso Fernández Portocarrero, y que para igualar, a Sancha Méndez e Inés Méndez, hermanas de Teresa, les dio otros 20.000 maravedíes a cada una. Después de ese reparto Inés mandó a Elvira Méndez, su hermana, comprase los 20.000 maravedíes de ella, pues Sancha y Teresa tenían que partir los bienes que Men y Mencía tenían en Toledo. Los partidores de los bienes de Sancha y Teresa fueron, Gonzalo Alfonso, hijo de Pedro Esteban “El Mozo” y Juan Alfonso, hijo de Pedro Esteban “El Viejo”, ambos vecinos de Toledo. La tal Elvira Méndez (menor de edad), era hermanastra de las otras.

Men Rodríguez de Biedma, había quedado viudo de Mencía y se volvió a casar, lo hizo en Burgos en 1366, con Teresa Manrique. Esta Teresa era hija del Arzobispo de Toledo, Gómez Manrique, no conocemos el nombre de la madre, la hija en su

testamento le da el nombre de “Mi Señora”. Teresa Manrique fue también prima hermana de otro Arzobispo, Juan García Manrique, sobrino del anterior. El Arzobispo Gómez Manrique le dio de dote a su hija Teresa Manrique 220.000 maravedíes, según lo declara el propio Men Rodríguez de Biedma en su testamento, hecho en Linares el 3 de Febrero de 1381. Men está enterrado en la catedral de Baeza. En el testamento Men nombra a su padre y a su primo Juan Alfonso de Benavides, de quien heredó la Casa de Benavides. Declara su primer matrimonio con Mencía Fernández de Toledo y el segundo con Teresa Manrique y los hijos de ambos matrimonios.

Con Teresa Manrique, Men tuvo siete hijos: Gómez Méndez de Benavides, Día Sánchez de Benavides, Juan Alonso de Benavides, Rodrigo Iñiguez de Biedma, Juana Méndez de Benavides, Elvira Méndez de Benavides y Teresa de Biedma. Es a la Elvira Méndez de Benavides, señalada anteriormente, a la que Inés Méndez (hija del primer matrimonio de Men) dejó por heredera de su parte, 20.000 mrs. Como se ve Teresa, hija del arzobispo, era bastante fértil.....”de casta le viene al galgo”.

Para partir bienes entre Sancha y Elvira e igualar a los de Teresa, **VII Señora de Mocejón** (casada con Alfonso Fernández Portocarrero), se utilizaron propiedades que tenían en Sonseca. Los bienes incluían 32 vasallos con los suelos que labraban, a 864 maravedíes y cinco dineros cada uno. También parten un suelo yermo que fue de Velasco Gómez, a 224 mrs. Los bienes que se reparten se indica que fueron de Sancha abadesa del monasterio de San Pedro de Toledo y parece entenderse en el texto, que fue hermana de Mencía, y otros bienes partidos habían pertenecido a Fernán Carrillo. Elvira Méndez de Benavides, se casó con Pedro Álvarez de Sotomayor, apodado “El Bueno”, Señor de la Casa de Sotomayor y Fornelos.

Nº 536. El 3 de junio de 1550. Siendo priora del monasterio de Santo Domingo el Real, doña Ana Duque, subpriora María de Padilla y monjas: Beatriz de la Serna, Aldonza de Ribera, Guiomar Barroso, Constanza de Merlo, Beatriz de Torres, María de Ulloa y Guiomar de Ayala. El conde de Orgaz, don Juan de Mendoza Rojas y Guzmán, contra el monasterio por ciertos bienes que gozaban doña Beatriz y Guiomar de Guzmán, hermanas y que habían pasado a ellas por muerte de Isabel de Guzmán, condesa de Orgaz. Nota: La monja (antes subpriora), Constanza de Merlo, era hermana de Juana de Merlo, que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero.

Nº 537. El 3 de Junio de 1886, en el puente del Molino de **Higares** aparece un cadáver en estado de descomposición avanzada.

Nº 538. El 3 de Junio de 1889 un desconocido aparece ahogado en El Tajo (Higares). Era juez de **Mocejón** Tomás Castellanos Rey.

Nº 539. El 3 de Junio de 1918, se casaron Guzmán Rodríguez Tardío de 24 años, y Paulina Tardío Martín “Pichones” de 23 años, ella era hija de Cándido Tardío Martín "El tío Pichones" y Nicolasa Martín García.

Nº 540. El 4 de Junio de 1339, Martín Fernández, hijo de Alfonso Martínez Pantoja, se obliga con todos sus bienes al pago de las deudas que había contraído su madre Teresa, con el judío JuÇaf, hijo de Jhudá Aben Zita, por préstamo de 380 maravedíes. Por lo visto Teresa, una vez viuda, necesitó dinero.

Nº 541. El 5 de Junio de 1102 el rey Alfonso VI “El Bravo” dentro de su política de repoblación y defensa dio tierras y viñas al Concejo y habitantes del castillo de **Aceca**. El castillo era destruido en las incursiones de los almorávides, reconstruido y vuelto a repoblar. Se fijan en el Privilegio exenciones para los pobladores que fuesen caballeros. Se fija también que la comunidad a crear en Aceca, tenía que estar compuesta por 200 vecinos casados, de forma que en Enero del año siguiente se estableciesen 150 y el resto a mitad de año. También les dio la aldea de **Velilla**

(Mocejón) con todas sus pertenencias. Esta donación se hizo a una comunidad de mozárabes, seguramente emigrados del Sur.

En aquellos años el Rey Alfonso donó alquerías (qarylas) musulmanas a la Iglesia de Toledo, al Monasterio de San Servando y a la nobleza. Gran número de aldeas se destinaron al reparto entre los "re pobladores", entre algunas de éstas están Mancel-Racín (Parador de Razín, hoy despoblado de Mazarracín junto a Mocejón), Mancel-Mosca, Camarena, Magán, Bargas, Cabañas, etc.

Con los ataques de los almorávides aquellos primitivos repobladores mozárabes de Aceca y Velilla debieron huir o ser muertos. Los fanáticos y aguerridos almorávides, camino de Toledo, atacan y asolan nuestros pueblos en 1099, lo volvieron a hacer en el año 1110. A primeros de Julio del año 1114, los almorávides atacaron de nuevo, entonces había castillos en Aceca, Magán (había dos), Cabañas, Olías, Higares, etc. En Magán se llevaron a todo el pueblo. En 1129 repobló de nuevo Aceca el caballero Tello Fernández, Conde Saldaña. Puso en esta zona un punto avanzado de defensa frente al castillo árabe de Oreja (a 12 Km de Aranjuez). En el año 1130 el emir almorávide (Texefin) tomó Aceca, mató a 180 hombres, apresó al Conde y a 300 defensores y les mandó a Marraquex, donde el Conde murió prisionero, llegó hasta Bargas y allí acabó con otros 50 hombres, se volvió hacia Toledo y en San Servando mató a 200, pasó por la aldea **Mocejón**. En 1136 Gocelmo de Ribas pasó por Mocejón, y reedificó el castillo de Aceca, donde se asentó.

Nº 542. El 5 de Junio de 1297, Alfonso Pérez, hijo de Ibáñez Domingo, y su esposa Leocadia Royz, de Olías los dos, venden a Ferrand Pérez, hijo de Pedro Melero de Olías, y clérigo de la iglesia de Santiago del Arrabal, una viña en al carrera de Bargas, por 510 mrs.

Nº 543. El 5 de Junio de 1449 hubo una sentencia en Toledo de Pero Sarmiento (revolucionario contra el rey Juan II), sobre privación de cargos públicos a los conversos e inhabilitación para su desempeño en el Ayuntamiento de Toledo (Ayuntamiento que también regía la aldea de **Mocejón**). Sarmiento persiguió con saña a los conversos. Son abundantes las copias manuscritas de esta sentencia en papeles del siglo XVI al XVIII relativos al Estatuto de Limpieza de Sangre. Se pueden ver en la Biblioteca Nacional (BN), Real Academia de la Historia (RAH), Catedral de Toledo (AC), Biblioteca Provincial de Toledo, British Museum, etc.

*..... libertades y franquezas de la dicha cibdad e de los christianos viejos lindos, cerca de lo cual e de otras cosas tocantes al servicio de Dios ... declaramos que por quanto es notorio por derecho así canónico como civil, que los conversos del linaje de los judíos, por ser sospechosos en la fe de nuestro Señor e Salvador Jesuchristo, el la qual frecuentemente bomitan de ligero judaizando, no pueden haber oficios ni benefios públicos ni privados tales por donde puedan facer injurias, agravios e malos tratamientos a los christianos viejos lindos, ni pueden valer por testigos contra ellos
.....*

Se estaban remozando las antiguas leyes antisemitas que iniciaron los reyes godos cristianos. En este caso era pretendiente al trono, el rey Alfonso. Se señalaban en la sentencia algunos conversos del linaje de los judíos, tales como, López Fernández Cota, Gonzalo Rodríguez de San Pedro, su sobrino, Juan Núñez, bachiller, Pero Núñez y Diego Núñez, sus hermanos, Juan Núñez, promotor, Juan López de Arroyo, Juan López de Illescas, Pero Ortiz, Diego Rodríguez el Albo, Diego Martínez de Carrera, Juan Fernández Cota, Diego González Jarada, Alcalde, Pero González, su hijo.

Este tema de los judíos, ya había tenido una explosión similar, en el siglo anterior (XIV), cuando llegaron los primeros Trastámara (Enrique II, 1369-1379) e incluso un poco antes con Pedro I (1350-1369). Pedro I defendía a los judíos y

conversos, los Trastámara a la nobleza y dogmáticos. En 1355, los Trastámara mataron en Toledo a 1.200 judíos. Enrique II ordenó que todos los judíos llevasen un distintivo que les reconociese y que su testimonio no se tuviese en cuenta en cualquier juicio contra un cristiano. Con Enrique III (1390-1406) el Arcediano Fernando Martínez predicó desde los púlpitos de las iglesias católicas, el odio cerval contra los judíos. Con tal motivo unos 50.000 judíos fueron asesinados en toda España.

El 24 de Septiembre de 1449, el Papa Nicolás V reprobó la división entre cristianos viejos y nuevos y condenó las limitaciones de acceso de los conversos a los cargos públicos. El mismo día el Papa excomulgó a Pero Sarmiento y sus secuaces por su rebelión en Toledo contra Juan II y declara en entredicho las ciudades y tierras bajo su dominio (**Mocejón** estaba en su dominio). También el mismo día anula el juramento obtenido por coacción de Pero Sarmiento sobre el Arcediano de Toledo, Fernando de Cerezuela, de adherirse a su causa y de comunicarle cuantas noticias a él llegasen, así como la sentencia de privación de sus oficios decretadas por el Juez eclesiástico ilícito del Arzobispo, Pedro López de Gálvez.

Nº 544. Juana de Acuña (**IV Señora de Higares**) otorgó testamento el **5 de Junio de 1543**, en el que mejoró en el quinto de sus bienes a su hija Sancha. Esta Juana a su vez tenía dos hermanas, una llamada María que se casó con el V Conde de Buendía y la otra de nombre Teresa fue monja en el convento Madre de Dios.

Nº 545. El **5 de Junio de 1920**, el vecino Sotero Redondo Pérez se da de baja en **Mocejón** y de alta en Toledo, como industrial.

Nº 546. El **5 de Junio de 1924**, Trinidad Díaz Calzada (44 años) manda al alcalde de **Mocejón** una larga instancia, para que se la nombre Practicante de cirugía menor del pueblo. Había trabajado anteriormente en África (Guinea).

Nº 547. Hay nuevas Elecciones municipales, las convoca la República donde no ganó en Abril, y el **5 de Junio de 1931** aparecen en Mocejón como nuevos concejales elegidos después del escrutinio: Jesús Redondo Tardío, José Ortega Pérez, Juan Rodríguez Cabello, Ramón Sánchez Pérez “Capacilla”, Francisco Ruano Esteban (de la tía Sergia), Esteban Pérez Redondo, Vidal Rodríguez Ortega “Patano”, Martín Martín Cruz “El Sordo”, Vicente Redondo Ruano y Alejandro Martín Redondo. El alcalde fue Jesús Redondo Tardío.

Nº 548. 6 de junio de 1490. Carta de transición, concordia y confirmación de privilegio del testamento de Diego de Merlo, casado con Constanza Carrillo; sus hijos Juan de Merlo y Juan Carrillo, hacen concordia con su hermano fray Martín de Merlo, monje jerónimo. En virtud de la concordia dan 90.000 maravedíes como herencia a fray Martín. Tocante al privilegio, los Reyes confirman a Juana Enríquez de Herrera, priora de Santo Domingo, la donación de Diego de Merlo al convento de 20.000 maravedíes. Nota: Diego de Merlo era padre de Juan de Merlo, y abuelo de Juana de Merlo que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero.

Nº 549. El **7 de Junio de 1897** se informa que existe un crédito del Ministerio de la Gobernación para atender las inundaciones y daños de aquel año.

Nº 550. El **7 de Junio de 1930** hay una fuerte tormenta sobre la Sagra que destroza las cosechas.

Nº 551. Al quedar viudo Fernando Álvarez de Toledo (**III Señor de Higares**), se volvió a casar y lo hizo con Sancha de Guzmán, hija de Martín de Guzmán (hermano de Álvaro Pérez de Guzmán, Señor de Orgaz) y de Beatriz de Ribera, hija de Payo de Ribera, Mariscal de Castilla, Señor de Malpica y Valdepusa, y de Marquesa de Guzmán, su mujer. Al casarse por segunda vez, Fernando y Sancha fundaron un nuevo Mayorazgo, el **8 de Junio de 1527**, revocando el realizado con su primera esposa.

Nº 552. Antes de la guerra civil, se había hecho una recogida de armas por todo el país. La recogida de **Mocejón** se firmó el **8 de Junio de 1936**, firmaron el alcalde Rafael Díaz Moreno “El Loco” y el guardia civil Lorenzo Sarro Gil, recogieron dos escopetas viejas Lafaucheaux de Bernardo Martín junto con 8 cartuchos del calibre 16, de Tomás Rodríguez “Patano” 44 cápsulas de pistola automática. En la Vega del Rey (Aranjuez) una escopeta de gatillos ocultos propiedad de Juan Rodríguez y otra igual, propiedad de Pedro Martín, cogieron otras 9 escopetas más de inferior calidad. En la provincia de Toledo se recogieron 10.000 escopetas. Se recogieron las armas que estaban registradas y legalizadas por la Guardia Civil, pero muchas no estaban registradas y eran difíciles de encontrar, tal es el caso de las que se introdujeron de contrabando cuando la Revolución de Octubre de 1934.

Nº 553. El **9 de Junio de 1890**, se introduce en España el sufragio universal, que también afectaba a los **mocejoneros**.

Nº 554. Elecciones a la Asamblea Constituyente, Eusebio García Martín “tío Ganancias” presidente de la Junta Municipal, imprime al respecto un bando, el **9 de Junio de 1931**. Según dicen en Mocejón, el “tío Ganancias” de joven era muy “Papo”. Había en el pueblo un secretario llamado don Juan que tenía tres hijas y dos hijos, el mayor hablaba con Narcisa Tardío Martín “Pichones”. El “tío Ganancias” fue a ver a don Juan y le dijo: ¡Ay, don Juan, he visto a su hijo Ángel y no me gusta!, Y venga repetir lo mismo. Don Juan le preguntaba, y el otro pesado siempre repetía lo mismo. Don Juan llegó a pensar en su imaginación que su hijo había violado a Narcisa. A cada pregunta de don Juan, contestaba el “tío Ganancias”: ¡No, es más grave!. Al final, don Juan, dijo ¡ Pero coño di que es lo que es tan grave!. Y lo grave para el “papo” del “tío Ganancias” era que Ángel había encendido un cigarro delante de la novia y se lo había fumado. Contestó don Juan: ¡Nos ha jodido ahora con la gravedad!.

Nº 555. El **10 de Junio de 1505**, Marquesa Téllez de Guzmán tenía 30 yugadas (750 hectáreas) cerca de **Mocejón**, en concreto en la dehesa de Mazarabuzaque.

Nº 556. El **10 de Junio de 1886**, a las 3 de la tarde, falleció don Enrique Martín de Ocaña (primo hermano de Juan Martín Díaz”Valbuena”), a los 76 años de edad, vivía en la calle de la Botica Vieja, murió de una bronquitis catarral aguda, era viudo en segundas nupcias de Brígida Redondo. Testó ante el notario de Olías, Vicente Lara, y nombró herederos a sus hijos, Paula, Doroteo, Eustaquia, Eugenio, Rosa, y a su nieta María Martín Díaz. Enrique se había casado dos veces, la primera con Cipriana Redondo y la segunda con Brígida Redondo, su primera esposa murió en la epidemia de cólera de 1834, le dejó dos hijos Doroteo y Eugenio, con la segunda tuvo a Paula, Eustaquia, Rosa y Dionisio.

Nº 557. Cuando llegó a Toledo la noticia de la muerte de su hijo, Rodrigo Rodríguez (**Señor de Higares**) hizo un nuevo testamento, está fechado el **11 de Junio de 1189**. En él Rodrigo entrega la mitad de la aldea de Higares al Arzobispo (Gonzalo Pérez) y la otra mitad al Cabildo de Toledo, para que celebren su aniversario y en ese día den de comer espléndidamente a treinta pobres. El original de este documento se encuentra en Archivo de la Catedral de Toledo (AC), existe una copia en el Archivo Histórico Nacional (AHN), 996B, f 93vb. El hijo de Rodrigo Rodríguez se llamaba García Ruiz, era muy normal intercambiar Rodríguez o Ruiz, ponían uno u otro indistintamente. A la postre el apellido lo que significaba es que era “hijo de”, en este caso hijo de Rodrigo o Ruy. Lo mismo ocurría con Pedro Ruiz de Azagra (Señor de Mocejón en 1166), en algunos lugares aparece escrito como Pedro Rodríguez.

Nº 558. El **11 de junio de 1615**, en el Prado del camino de Magán apareció abandonado un niño de unos 8 días de edad, se le bautizó el 15 de ese mes con el nombre de Pedro.

Nº 559. Pedro Manuel Colón de Portugal y de la Cueva, VI Duque de Veragua y de la Vega, Conde de Gelves, Marqués de Jamaica y de Villamizar, Virrey de Sicilia y Capitán General de las Galeras de Nápoles, Maestro de los Tercios de Flandes y Consejero de Felipe V, se casó ventajosamente en 1674, con Teresa Marina de Ayala y Toledo y Fajardo de Mendoza, V Condesa de Ayala, Marquesa de la Mota y de San Leonardo, que procedía de los Toledo de la rama de Villoria, Teresa nació en Madrid y fue bautizada en la Parroquia de San Juan, el 2 de Diciembre de 1654. Murió Teresa en Madrid el **11 de Junio de 1714**, estando viuda desde 1710. Pedro Manuel y Teresa, fueron progenitores del VII Duque, Pedro Colón de Portugal y Ayala (nació en 1676), Virrey de Cerdeña y de Navarra, Caballero de Santiago y Gentilhombre de Felipe V, falleció prematuramente (1733) sin dejar sucesión (los dos hijos que tuvo murieron de niños), de su matrimonio (1702) con María del Pilar Fernández de Córdova y Aragón (hija de los Duques de Sessa).

Por lo que heredó sus estados (en 1773) su hermana Catalina (nacida en 1690), VIII Duquesa de Veragua y de la Vega, que se casó en segundas nupcias (1716) con Jacobo Fitz James Stuart, II Duque de Liria y Jérica, Duque de Berwick en Inglaterra, Grande de España, nieto del Rey Jacobo II de Inglaterra y de miss Arabella Churchill. El hijo de ambos también se llamó Jacobo.

El alejamiento de la línea de Cristóbal Colón, dio lugar a pleitos, en los cuales la casa de Berwick perdió. El Jacobo últimamente señalado perdió en 1793 los Ducados de Veragua y de la Vega, los cuales pasaron a la descendencia de Diego Colón y Toledo, segundogénito del I Duque de Veragua, en la persona de Mariano Colón de Toledo y Larreátegui y Ximénez de Embún, ilustre jurisconsulto, quién, por sentencia firme de 16 de Junio de 1790, fue XII Duque de Veragua y por sentencia de 10 de Marzo de 1793, XI Duque de la Vega. Este Mariano era hijo de Pedro Isidro Colón de Larreátegui Angulo y de María Antonia Ximénez de Embún y Mateo Fernández de Moros Guerrero y Garay de Urríes, fue bautizado en Granada el 2 de Abril de 1742 y falleció el 7 de Septiembre de 1821. El pleito familiar por los títulos había durado casi cien años, y su documentación se encuentra en el Archivo General de Indias, legajo 1.341. Los Duques de Veragua serían Señores de **Mocejón**.

Nº 560. El **11 de Junio de 1873**, embargan los bienes a Agustín García (Perico él de la Churnica) por deuda de 750 Ptas.

Nº 561. El **11 de Junio de 1932**, el concejal Martín Martín Pérez pide arreglar el brocal del pozo de La Charca ya que su estado es un peligro para personas y animales. Se encarga el arreglo al albañil Francisco García Martín.

Nº 562. El **11 de junio de 1936** la procesión del Corpus de Toledo tuvo que realizarse por el interior de la catedral, no salió a la calle para evitar posibles conflictos con las bases de las juventudes socialistas unificadas (JSU) y otros grupos anticlericales. Algo parecido ocurría por todos los pueblos con cualquier acto religioso.

Nº 563. El **12 de Junio de 1451**, Juan II prohíbe a los Grandes (poderosos) entrar en Toledo sin salvoconducto. El Rey cede y ratifica a Toledo sus acuerdos sobre la incapacitación de acceso de los conversos a cargos públicos. En Noviembre de 1451, a petición del Rey, el Papa levanta la excomunió que pesaba sobre Toledo, sus tierras, iglesias, monasterios, y habitantes que habían seguido la causa del rebelde Pero Sarmiento. Se crea la Inquisición, y a los conversos se les da un plazo de un mes para que “reconozcan, confiesen y se arrepientan de sus pecados”..... resultado 2.000 personas quemadas vivas y miles torturadas, sus muchos bienes confiscados y pasados a sus nuevos propietarios..... los curas inquisidores, a la Corona, a los chivatos, a los poderosos seculares, a hacer la guerra a los moros, etc. Comenzaron las migraciones masivas huyendo de nuestro país, y España comenzó a despoblarse..... pero nos

quedamos con los inquisidores..... ¡Qué más podíamos pedir al Altísimo!. ¡Santiago..... y cierra España!. *Fueron estos más de quince mil personas, así hombres como mugeres Destos fueron quemados en diversas veces y en algunas cibdades e villas, fasta dos mil homes e mugeres, e otros Condenados a carcel perpetua, e otros fue dado por penitencia que todos los días de su vida andoviesen señalados con grandes cruces coloradas* (Crónica de los Reyes Católicos).

Nº 564. El **12 de Junio de 1525** se escribe un documento acerca del Adelantado Juan Carrillo, aparece su hija Constanza a la que dejó 36.000 mrs, que pasaron por renuncia a Juan de Merlo y después a Juana de Merlo (**XI Señora de Mocejón**). El Adelantado Carrillo de Toledo, casado con Teresa de Guevara, testó en 1413. Tuvo cuatro hijos, Aldonza Carrillo que se casó con Pedro de Ayala (Conde de Fuensalida), Constanza Guevara casada con Diego de Merlo, María Guevara casada Alonso de Silva y Teresa Guevara casada con Ruy López. Constanza Guevara y Diego de Merlo tuvieron cinco hijos, Guiomar que murió de niña, Juan de Merlo que se casó con Isabel de Toledo, Juan Carrillo de Toledo que fue abad de Alfaro, Martín de Merlo fraile en Sevilla, y Constanza Carrillo casada con Vasco Suárez. A su vez Juan de Merlo e Isabel de Toledo tuvieron cuatro hijos, Constanza Guevara, monja en Santo Domingo, Juana de Merlo casada con Gonzalo Pantoja (**XI Señores de Mocejón**), Diego de Merlo y Garci Álvarez de Merlo.

Nº 565. El **12 de Junio de 1924**, a las 18 horas y por angina de pecho falleció a los 72 años, Manuel Castilla López (viudo), c/ Ramón y Cajal Nº 12. Era hijo de Gaspar y Buenaventura.

Nº 566. El 13 de Junio de 1931, se detiene en Guadalajara al cardenal Segura, Primado de España, se decreta su expulsión del país acompañándole la guardia civil hasta la frontera.

Nº 567. El sábado **13 de Junio de 1936**, a las seis de la tarde, comenzó a funcionar el servicio telefónico “automático” en Toledo capital. A nuestros pueblos llegaría muchos años más tarde, el centro de **Mocejón** se automatizó en la década de los sesenta.

Nº 568. El **13 de Junio de 1936**, fiesta de San Antonio, en el cercano pueblo de Cedillo del Condado, hubo un conato de alteración del orden por parte de las juventudes de la Casa del Pueblo, que se evitó por la intervención de la guardia civil, sin que hubiera que lamentar víctimas. A partir de Febrero de 1936 un 30% de la población de Cedillo se apuntó a la UGT. Sus dirigentes más importantes eran Vicente Parra Vordetas (médico), Vicente Bou Carrascosa (veterinario), Joaquín Díaz Martín (alcalde). Desde primeros de Abril se organizó la CNT (anarquista), a base de elementos de derechas, muchos de ellos simpatizantes de Falange, fue nombrado presidente Emiliano Rey Ortega, y la causa principal fue contrarrestar los efectos de la UGT que no permitía que se expresase ningún partido o sindicato de derechas con sus siglas. Esto último ocurrió en otros pueblos de Toledo, por ejemplo, en Borox.

Nº 569. El día **15 de Junio de 1890** se registra a la niña Modesta del Villar Ruano que había nacido a las 23 horas, en el Nº 5 de la calle del Gato y era hija de Modesto del Villar Campos (38 años) y Tiburcia Ruano Robles (44 años). Los abuelos paternos eran Victorio del Villar (difunto) y Paula Campos (79 años). Los maternos, Andrés Corsino Ruano Rodríguez (difunto) y Rosa Robles Gómez (difunta). Modesto del Villar que aparece como padre de la niña, era también el padre de Balbino del Villar Ruano (nació el 11-1-1888). Modesto tenía el apodo de “Bizcomacanca”.

Nº 570. El **15 de Junio de 1935**, la junta de Falange reunida de forma secreta y subversiva en el parador de Gredos, dice “ no tenemos más salida que la insurrección”. También señalan que en un complot contra la República, “las masas agrarias se vendrán

con nosotros y la clase media y la minoría obrera”. A esta reunión asistió la exnovia (duquesa de Luna) de José Antonio, que le había dejado, lo cual le supuso un fuerte choque emocional, porque además se presentó a la reunión recién casada. Y los de **Mocejón** sin enterarse.

Nº 571. El **15 de Junio de 1936** fue nombrado Gobernador Civil de la provincia de Toledo, Manuel María González López (amigo de Casares Quiroga) de Izquierda Republicana, llegó hasta el 18 de Julio, dos días antes de que los militares declarasen el estado de guerra en Toledo.

Nº 572. En su discurso de **15 de Junio de 1936**, Largo Caballero (PSOE), pedía plenos poderes en la clase trabajadora para implantar la Dictadura del proletariado. Y al día siguiente en otro mitin decía, La revolución de Asturias tenía un programa: el del Partido Socialista, que es la socialización de todos los medios de producción y de cambio. En **Mocejón**, bastantes miembros de la Casa del Pueblo eran seguidores de Largo Caballero.

Nº 573. El **16 de Junio de 1762** se casaron Manuel Martín Pascual y Rafaela Pérez Sánchez. Él era hijo de Manuel Martín Redondo-Manuela y ella de Rafael-Inés (nacida en Carpio).

Nº 574. El **16 de Junio de 1920**, pleito entre el Ayuntamiento y la finca Valdecaba (propiedad de Alfonso Toda y Nuño de la Rosa). Está en litigio el terreno denominado de “El Pleito” que Mocejón lo reclama como suyo. Se autoriza subasta para arrendar las fincas del municipio denominadas Huerto de Charreros (20 Ptas.), Picos del Arroyo Abajo (100 Ptas.) y la Ribera (1.900 Ptas.) esta última situada en el terreno de “El Pleito”. Enferma el Concejal Francisco Barriuso Cabello y le substituye Guillermo Tardío Martín.

Nº 575. El **16 de Junio de 1923** se casaron Jesús Barriuso Cruz de 27 años y Máxima Redondo Tardío de 25 años. Él era hijo de Francisco Barriuso Cabello-Margarita Cruz González y ella de Pedro Redondo Aparicio-Felipa Tardío Martín.

Nº 576. El **17 de Junio de 1924**, Juan Casamajó de “Campos Experimentales Agrícolas” de Lérida escribe al secretario de **Mocejón** vendiéndole la idea de que se divulgue la plantación de los dos árboles más productivos de la Creación, el olivo Arbequín y el almendro J.C. Desmay... “todo ciudadano debe contribuir en ayuda propia y patriótica”... . Le propone al secretario darle el 5% de todas las compras de estos árboles que haga el pueblo.

Nº 577. El **17 de Junio de 1936** los empleados del Ayuntamiento dirigidos por Catalino Pérez “El Tejero de Aceca” piden un sueldo mínimo de 5 Ptas./día. Catalino era un líder del PSOE (ala izquierda, Largo Caballero) en La Sagra baja. En Febrero de 1936 ganaron los del Frente Popular y ocuparon los cargos políticos del Ayuntamiento, lógico, pero después empezaron a echar a todos los empleados y funcionarios y a poner a los suyos, como vimos además pidieron aumento de sueldo para los nuevos, Catalino también actuaba de secretario asesor y cobraba por ello.

Nº 578. El último Acta del Ayuntamiento, antes de estallar la guerra civil de 1936, tiene fecha del **17 de Junio de 1936**, donde se pide construir 7 viviendas a los maestros. Ya no vuelve a haber más actas hasta el 20 de Octubre de 1936, las tropas del coronel Monasterio entraron en Mocejón el 17 de Octubre.

Nº 579. El **18 de Junio de 1924**, el Gobernador Civil pregunta al alcalde por qué se vende en Mocejón el Kilo de azúcar a 2’30 Ptas., cuando lo especificado es de 1’85 a 1’95 según calidades.

Nº 580. El **18 de Junio de 1932**, se acuerda cambiar el nombre de la calle **mocejonera** de La Polaina por el de Maestre, nombre éste del exgobernador civil. Navarra rechaza unirse a las Vascongadas. Se encarcela al financiero Juan March. Los nazis se convierten en la primera fuerza política de Alemania.

Nº 581. El **19 de Junio de 1156**, el rey Alfonso VIII concedió a Armildo Meléndez, la posesión de Zufera sobre el río Jabalón (*Saualon*) para que la posean, él y sus descendientes, con derecho hereditario. Posteriormente, en Agosto de 1225, Fernando hijo de Pedro Armíldez vendió Zufera a Rodrigo, Arzobispo de Toledo, en este caso aparece escrito el lugar como Azuherela. Indica que vende al Arzobispo todo lo que él y sus hermanas poseían por derechos de su padre, en el castillo y alquería de Azuheruela, que está entre Salbón, Alarcos y Salvatierra, por un precio de 60 mizcales alfonsíes. De Pedro Armíldez descienden los Pantoja toledanos que siglos después serían **Señores de Mocejón**.

Hay otra escritura sobre este mismo tema fechada en Diciembre de 1228. En ella se refleja la venta de la mitad del castillo de Zuheruela (o Hinojosa) cerca del castillo de Alarcos. La vendedora era María Armíldez, hija de Arnaldo Meléndez y esposa del noble Gonzalbo Pérez de Torquemada, vende por sí y por sus sobrinos García y Gonzalbo Gutiérrez, hijos de su sobrina Sancha, hija de su hermana Ana. Compró el Arzobispo Ruy Jiménez, que ya había comprado la otra mitad a sus sobrinos Fernando Pérez y Gonzalbo García, la transacción se hizo por 90 mizcales.

Nº 582. El **20 de Junio de 1884** se presenta un delito de lesiones contra Juan Guardia.

Nº 583. La epidemia de cólera de 1834 afectó fuertemente a Mocejón. Según el médico coetáneo G. Samago: Pueblos invadidos de Toledo 9, empezó el **20 de Junio de 1834** y terminó el 4 de Noviembre. Primer pueblo Mora y último Rielves. Duración cuatro meses y catorce días. Invadidos 3.145, fallecidos 416. Pero bajando a los estudios micro sobre Mocejón del autor de estas Efemérides (se pueden ver en <http://personales.ya.com/tardio/Colera.htm>), y a los del historiador Hilario Rodríguez de Gracia sobre su pueblo (Mora) y Toledo, veremos que murieron bastantes más de los antes señalados. En Toledo capital, del 1 de Julio al 2 Septiembre de 1834 fallecieron a causa del cólera, 643 personas, de las cuales 242 eran hembras, 334 varones, y 67 párvulos. Las parroquias más afectadas fueron las de La Magdalena, San Nicolás y San Isidoro (también eran las que tenían más vecinos). En Mora del 28 de Junio al 22 de Julio se vieron afectadas 2.678 personas, de las cuales fallecieron 609. En **Mocejón** fallecieron por causa del cólera 365, en Magán 117 y en Villaseca 134.

Es decir, que sólo sumando los muertos de estas 5 poblaciones, nos salen 1.868 fallecidos a causa del cólera, cuando G. de Sámano para 9 poblaciones (seguro que fueron más las invadidas) daba 416 fallecidos. No obstante hay que señalar que hay otros estudios micro para otras poblaciones, como es el caso de Talavera de la Reina, realizado por Carmen Carrasco Durán, donde el Nº de fallecidos por el cólera es insignificante (tres muertos reflejados por esta causa). Por entonces Talavera no superaba los 5.900 habitantes, hoy tiene más habitantes que Toledo. Talavera estuvo incomunicada a causa del cólera de personas y mercancías provenientes de Mora, Mocejón, Menasalvas, Navahermosa, Madrid y los pueblos de sus alrededores, Guadalajara, Daimiel, Toledo, Puebla de Montalbán, Fuensalida, Torrijos, Villaseca de la Sagra, Zafra, Villafranca, etc.

Nº 584. Dolores Pantoja (Condesa de Torrejón y última **Señora de Mocejón**) escribió desde Madrid, el **20 de Junio de 1901**, a su administrador en Benacazón, de nombre Perejón, interesándose por las cuentas de su heredad.

Nº 585. El **20 de Junio de 1924**, Francisco García Ferrer (48 años, soltero), solicita subvención al Ayuntamiento por transportar a la gente del pueblo en su camioneta-automóvil de 14 asientos. En los otros pueblos donde presta servicio, se les da una subvención a los dueños de las “diligencias”. Hacía el servicio de **Mocejón** a Villaseca, Magán, Olías y Toledo.

Nº 586. El **21 de junio de 1486**, Toledo designa tres jueces para dirimir las diferencias entre el Concejo de **Mocejón** y el Señor Solariego del Pueblo, Gonzalo Pantoja. El primer punto de litigio era el transporte gratuito de la paja que los del pueblo se negaban a hacer. Los tres jueces dictaminaron que los mocejoneros tenían la obligación de hacerlo sin cobrar salario. *“que por maherimiento traygan la dicha paja al dicho señor Gonzalo Pantoja, cada que les fuere pedido para sotenimiento e necesidad de su casa, con sus bestias, syn jornal alguno ... de la suya quel dicho señor cogiere en el dicho lugar.....”*. Pero había más puntos en litigio, como el cobro del derecho de terrazgo por parte del Señor, etc. *“quel tal pan que asy cogieren fuera del dicho termino del dicho lugar de Mocejón, que no lo puedan traer a enparvar al termino del syn espresa licencia e consentimiento del dicho señor Gonzalo Pantoja, e sy lo non tourieren que sean obligados a terradgar dello como lo otro que el dicho termino cogen”* *“cuyas fallamos que son, pues que como señor de las tierras e tributos e aloxores dello, deue ser preferido al dicho concejo”* *“en quanto a lo que los vecinos del dicho lugar Mocejon, dicen que no son obligados a dar ropa a los destajeros e peones quel dicho Gonzalo Pantoja enbia al dicho lugar para sus faziendas”* Señalar que de los tres jueces designados por Toledo, dos eran regidores de la capital y Gonzalo Pantoja también.

Nº 587. El **21 de Junio de 1769** se reúne la Cofradía Sacramental de **Mocejón**, aparecen en la reunión: Sebastián del Villar García (notario), José Tardío (presbítero, comisario del Santo Oficio y mayordomo de la Cofradía), Eugenio Pinero (párroco), Antonio María Pantoja Portocarrero y su esposa (Condes de Torrejón), Manuel Ortega Martín (alcalde), Andrés Ruano, Pascual García Pérez, Agustín Ramírez, José Tardío Redondo (cosechero), Bartolomé del Villar (familiar del Santo Oficio), Bartolomé Tardío, Julián Díaz Ortega, Francisco Martín Díaz, Manuel de Ocaña, Manuel Rey Ramírez, etc. La reunión era para nombrar Hermanos a los Condes de Torrejón, por los beneficios y limosnas que habían dado para el retablo de la Iglesia.

Nº 588. El **22 de junio de 1319** hizo testamento de Diego García de Toledo, Señor de Magán y Mejorada, alcalde mayor de Toledo, almirante de Castilla, casado con María García, señora de Tablada. Se manda enterrar en el Cabildo del convento de franciscanos de Toledo y si no es posible en la iglesia de Santa María Magdalena, cerca de su casa, en la capilla de su linaje. Diego descendía del primer Señor de **Mocejón** y Magán, García Yáñez.

Nº 589. **22 de junio de 1477.** Confirmación de los Reyes Católicos de un privilegio que tiene Santo Domingo el Real de Toledo de 20.000 maravedíes de juro de heredad en cada año, que fueron de Juana Enríquez de Herrera, priora de este convento y se los dio por trueque que hizo con Juan de Merlo por las Dehesas que ella tenía, en Realejo y Corralejo, término de Toledo y compró con dinero de su patrimonio, los cuales maravedíes están situados en las rentas de las alcabalas de Mora de lienzos y sayales... .Nota: Juan de Merlo era padre de Juana de Merlo que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero.

Nº 590. El **23 de Junio de 1877** se nombra fiscal a Hipólito Ruano Aguado

Nº 591. El **24 de Junio de 1492** se hace una escritura de venta que otorga Pedro de Silva por si y en nombre de Juan de Silva, Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), y demás hermanos (Alonso, Lope, Leonor, María y Pedro), a favor de los Reyes Católicos, de la mitad de la villa de Palos, que poseían.

Nº 592. El **24 de Junio de 1860** se inauguró la nueva fuente de la Puerta del Sol de Madrid, algunos vecinos aseguraban que de las fuentes salían anguilas. Al final las calles se pueden regar, antes estaban llenas de porquería y parecían estercoleros. Por este nuevo sistema se instaló un abrevadero de caballerías a las afueras de la Puerta de Toledo, lo cual les vino muy bien a los **viajeros de Mocejón** que iban a Madrid. Éstos además se

emocionaron al ver por primera vez en su vida el alumbrado público de “gas”, que en 1858 se instaló en las calles Clavel, Reina e Infantas. No cabían en sí, de su asombro. ¿Dónde vamos a llegar a parar?. En el mismo año, Enero, Isabel II va a dar gracias a la Virgen de Atocha por el alumbramiento del príncipe Alfonso. ¡Bienvenido sea!.

Nº 593. Epidemia de cólera de 1885. Ya el año anterior, **24 de Junio de 1884** se dio la voz de alarma en España, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad envió una circular a los Gobernadores civiles ordenando que se convocasen las Juntas provinciales y locales, el envío de partes diarios a Madrid, se exija a los facultativos un parte de las enfermedades que asistan, se anulen las licencias de vacaciones de los funcionarios de sanidad, etc. En Julio y Agosto se cursaron disposiciones adicionales sobre los productos provenientes de Francia, y después de sus colonias, de Italia, etc. Se acordó la Frontera, con lazaretos, cuarentenas y fumigaciones.

Sin embargo en Septiembre la epidemia entró en la Península por el puerto de Alicante y no por la frontera francesa. Vino en un barco procedente de Orán. La epidemia de 1884 se presentó tardíamente, entre el verano y el otoño y sólo afectó a tres provincias Alicante, Tarragona y Lérida, a 8 municipios y con sólo medio millar de fallecidos. El Gobierno Conservador achacó el éxito al aislamiento y acordonamiento de los afectados, lo cual fue un mal precedente para 1885. Algunos médicos se enzarzaron, en los periódicos de Madrid, en discusiones filosóficas acerca de la inmortalidad o no de los microbios. El doctor español Ferrán se desplazó a Marsella para estudiar la epidemia, allí recogió cultivos e inició los estudios de laboratorio que le permitieron descubrir en 1885 la vacua anticolérica

El bacilo estuvo durmiendo los meses de invierno esperando su oportunidad para la primavera. El 25 de Marzo de 1885 el diario valenciano Las Provincias comunicaba la existencia de casos sospechosos en Játiva. Esta primera noticia tuvo escaso eco en el resto de España; sólo la prensa madrileña hizo referencia a la misma. Sin embargo, a mediados de Abril aparecen tímidamente los cordones interiores y las cuarentenas en Alicante, Barcelona y Palma de Mallorca, por otro lado surgen gobiernos como el de Francia, Portugal, Holanda y Turquía, entre otros, que adoptan medidas contra las procedencias de nuestro país. En el mes de Mayo la prensa de Madrid vuelve sobre el tema y comienza a apoyar la vacuna del doctor Ferrán, en cambio los Organismos de sanidad no se pronunciaban sobre la enfermedad, a la que oficialmente se considera como meramente sospechosa.

El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ante la declaración oficial del cólera en la capital, el 16 de Junio de 1885, protestaba airadamente y el 20 de Junio acuerda el cierre de comercios, incluidos los bares y tabernas. Por la tarde se suceden continuos alborotos que dan lugar a cargas de la Guardia Civil. Ante el cariz que van tomando los acontecimientos el general Pavía, a las diez de la noche sitúa fuerzas en los puntos estratégicos de la capital ocupando militarmente las calles y plazas céntricas. Dos horas más tarde la Guardia Civil se retira y Madrid queda confiado a la vigilancia de las tropas de la guarnición, hasta las dos de la madrugada, hora ésta en la que a la vista de la calma que reinaba, el general Pavía obsta por retirar las tropas a sus cuarteles.

El rey Alfonso XII trata de acercarse a su pueblo y viajar a una población que estuviese atacada de cólera. El Gobierno se opone a estos viajes, pero al final sin comunicárselo a nadie, ni a su propia familia, el 2 de Julio el rey parte desde Atocha hacia Aranjuez (**lindante con Mocejón**), población ésta atacada por el cólera. El rey se presentó en la estación, y su ayudante adquirió dos billetes de primera para el tren mixto de Andalucía. Al percatarse los directivos del ferrocarril de la presencia real, le ofrecieron viajar en el tren salón y el rey lo rehusó, En Aranjuez visitó los tres hospitales, el convento de San Pascual, algunas casas particulares afectadas, y dispuso

alojar a los soldados en las habitaciones del Palacio real, para evitar las aglomeraciones de la tropa, si necesario fuera. Las crónicas de la época destacan la generosidad y la nobleza de la actitud real acercándose a los enfermos, y animando a los invadidos con frases de consuelo, probando el rancho de los cuarteles y hospitales, etc.

Cuando los políticos se enteran de este viaje, salen disparados para Aranjuez en un tren especial, en él van, entre otros, el Gobernador de Madrid, los Ministros de la Guerra y el Capitán General Sr. Pavía. El Senado y el Congreso levantan las sesiones con encendidos elogios y vivas al Rey, y acuden a la estación a esperar la llegada del Monarca, todo el pueblo de Madrid vitoreó a Alfonso XII, tanto en la llegada a la estación de Campanillas, como en el itinerario a Palacio. El viaje a Aranjuez, elevó notoriamente la popularidad del Rey y de la Monarquía, incluso en el extranjero; también señaló el divorcio que existía entre la Monarquía y los políticos de la Nación.

Nº 594. El patrono Francisco del Prado firma un talón de asistencia médica el **24 de Junio de 1936**, para que se atienda al operario Elías del Prado (accidentado en la finca “Redondo” de Magán), va dirigido al doctor de **Mocejón** Guillermo Koehler c/ Cerro Palacio. Este médico y su hermano fueron asesinados en Mocejón un mes después, nada más estallar la guerra civil.

Nº 595. El **25 de Junio de 1870**, Congreso de la Federación Española de la Internacional de Trabajadores (FRE), se aceptaron la tesis bakunistas, es decir anarquistas. Aquello tendría grandes repercusiones después, también en **Mocejón**.

Nº 596. El **IV Señor de Higares**, fue Fernando (o Hernán) Álvarez de Toledo (murió el **26 de Junio de 1546**), regidor de Toledo, alcaide de Magacela, se casó con su sobrina, Juana de Acuña (murió el 16 de Julio de 1543), hija de Pedro o Basco de Acuña (hijo del Duque de Huete) y Marina de Padilla, hermana de su padre (el III Señor de Higares). Fernando y Juana tuvieron varios hijos, el mayor se llamó García Álvarez de Toledo, que les heredó y fue el V Señor de Higares; otro Pedro de Acuña, otro Martín de Guzmán y Acuña, otra Marina de Padilla, otra Teresa de Acuña, y otra Sancha de Guzmán, que se casó con Luis Méndez Portocarrero (**X Señor de Mocejón** y Benacazón) y tuvieron a Elvira Portocarrero y Guzmán que se casó con Pedro de Silva, Alférez Mayor de Toledo (de los Cifuentes). Una línea de estos Señores de Higares se estableció en Chile. Un hermano del IV Señor de Higares, tuvo un hijo natural con una doncella noble de la villa de Casarubios, el joven emigró y tuvo larga y distinguida descendencia en Chile. El hijo natural de la pareja se llamó Alonso de Toledo.

Nº 597. El **26 de Junio de 1873**, el guarda de Sotoredondo (**Velilla**), denuncia a los pastores de Velilla, Blas Aparicio, Cesáreo y José Rojas.

Nº 598. El **26 de Junio de 1875** falleció en **Higares** y allí se la enterró, Fanny (Francisca) de Aguilera y Santiago Perales, XIX Señora de Higares y Marquesa de Benalúa. Murió a las 7:30 de la tarde, de congestión cerebral. Era esposa de Don José Carranza del Valle

Nº 599. El infante Luis María de Borbón fue nombrado desde niño arzobispo de Toledo y de Sevilla, oficio que por cierto no ejerció y se dedicó al buen vivir. Ya de mayor, pidió la dispensa al Papa y dejó estos cargos A los 48 años le pareció que ya se había divertido bastante y pidió a su hermano el rey Carlos III que le permitiese contraer matrimonio y dijo que era para asegurarse su eterna salvación. Se casó morganáticamente (es decir con una de inferior categoría, no era princesa) y lo hizo con una aristócrata de Zaragoza llamada María Teresa de Vallabriga y Rozas (17 años). No era tonto el ex-cardenal, él 48 años y ella 17. Se casó cerca de **Mocejón**, en Olías del Rey, el **27 de Junio de 1776**, allí vivía en el Palacio de los Duques de Alba, estaba situado en la plaza junto a la Iglesia.

Nº 600. El **28 de Junio de 1896** hay una disputa por la construcción de una caseta que quería hacer Agustín Marcos Carrasco Sánchez, cerca del pozo de aguas potables de **Mocejón**, el alcalde le había dado permiso y los concejales no estaban de acuerdo, sobre todo Clemente Díaz.

Nº 601. La II República se proclamó el 14 de Abril de 1931, y se creó un Gobierno provisional hasta que se celebrasen nuevas elecciones constituyentes al Parlamento, las cuales tuvieron lugar el día **28 de Junio de 1931**, ganaron las izquierdas por mayoría aplastante. La izquierda pidió el voto en estas elecciones diciendo que era para consolidar la República e iniciar las reformas necesarias para el progreso de la sociedad y acabar con el caciquismo. La derecha lo pidió diciendo que era para defender la religión, el orden y los problemas agrarios. En Toledo, Acción Nacional y el periódico El Castellano (de la iglesia) escribían y decían en estas elecciones a quienes no les votasen, que cometerían “un delito de infame traición y de cobardía contra su fe y contra su Patria”. Ante la carencia de personalidades suficientes en las provincias, se aceptaron candidatos externos y a estos se les llamó “cuneros”.

Por la provincia de Toledo salieron 10 Diputados, ganó la Izquierda con 8 Diputados y 2 de la Derecha. En toda España la Minoría Agraria tuvo 24 Diputados en las Cortes, había varios agrarios de Castilla La Mancha, uno de los de Toledo se llamaba Molina Nieto y era canónigo. En las Cortes este Partido se opuso a la Ley de bases para la Reforma Agraria, al Estatuto de Autonomía para Cataluña, a las reformas militares y educacionales y a la separación de la Iglesia y el Estado. Por aquellos años y por primera vez la población activa agraria no constituía la mayoría absoluta de la población activa total, en esos momentos representaba el 45,51 %, la industrial el 26,51% y la de servicios el 27,98%.

En las Cortes de 1931 había 470 Diputados, la mayoría la tenían los del PSOE con 105 Diputados, los Radicales Socialistas eran 50, los Republicanos 62, los Radicales de Lerroux 70, los Agrarios 24, Acción Nacional 3, la Renovación Española de Calvo Sotelo 2, los comunistas no tenían Diputados y la Falange aún no había nacido.

En Diciembre del mismo año se aprobó la Constitución de la República, por primera vez en siglos el Estado se declaraba “aconfesional”, se formó el primer Gobierno constitucional presidido por Azaña. Los obispos escribieron una pastoral colectiva dando normas de actuación política. El 16 de Enero de 1932 se dio orden de retirar el Crucifijo de las escuelas, el mismo mes se suspendió el diario católico El Debate y se decretó la disolución de la Compañía de Jesús. En Febrero se aprobó la ley del divorcio y la secularización de los cementerios, al mes siguiente la asignatura de religión, que siempre había sido “obligatoria” en los colegios, fue suprimida, en otoño los incendios de iglesias y conventos volverían a aparecer por todo el país, etc.

Nº 602. El **29 de Junio de 1668** se creó el marquesado de Rivera, entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Carrillo de Guzmán, Dávila, González Castejón, Queralt.

Nº 603. El **29 de Junio de 1848**, se manda a Mocejón un oficio desde Toledo nombrando Peritos Propietarios para 1849 a Mariano Beolid (hacendado forastero, vivía en Toledo), Simón Ruano, Canuto Tardío Ruano y Baldomero Redondo. Normalmente y antes de que fuesen nombrados el pueblo proponía ternas y suplentes. Las actas las firma el alcalde Juan Martín Díaz “Valbuena”.

Nº 604. Fue famoso el Auto de Fe que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el **30 de Junio de 1680**, asistieron 50.000 personas, a lo mejor alguno de **Mocejón** estuvo por allí. Se trataba de agasajar a María Luisa de Orleans prometida del joven Carlos II, a este rey imbécil le trajeron un "bombón" de Europa para ver si lograba elevarle..... la moral... pero ni por esas. Encendió la pira de fuego donde había 118 hipotéticos herejes,

parece ser que esta actividad era la única que le elevaba algo su decaimiento. Hay testimonios escritos de las nobles europeas que acompañaban a María Luisa y fueron obligadas a presenciar estos entretenimientos turísticos, si se hubiesen negado hubiesen terminado en el potro de torturas.

Eran tan diabólicos estos inquisidores que en los edictos de fe invocaban a Satanás. No vamos a reproducir uno completo pues son muy largos, pero pondremos algunas de sus frases: Primero se dirijan a todo el pueblo "ordenándole" denunciar a todos aquellos que..."se pongan ropa interior limpia los sábados, pongan ropa limpia en camas y servilletas limpias en la mesa, coman pan sin levadura, se perdonen los unos a los otros, no deseen comer carne de cerdo salada, liebres, conejos, caracoles o pescado, que estén circuncidados (los que tuviesen fimosis iban de cráneo entonces), que digan cosas contra los oficiales de la Inquisición, que bendigan el vino en la comida o en la cena.....". Si no denunciaban estos hechos eran "excomulgados".

Nº 605. El **30 de Junio de 1848**, el alcalde de **Mocejón**, Juan Martín Díaz "Valbuena" dirige escrito a los alcaldes Constitucionales de Villaseca, Cobeja, Magán y Olías. No se entiende en el texto (borroso) muy bien para qué, pero hace referencia a una Instrucción del 6 de Diciembre de 1845. En casi todos los escritos del Ayuntamiento de ese año suele aparecer la firma de Juan Martín Díaz y otras veces varias más, como por ejemplo, Mauricio Martín Díaz (hermano del alcalde), Manuel Martín, Mauricio del Villar, Martín Ruano (esposo de María Martín de Ocaña), Manuel Redondo, etc.

Nº 606. El **30 de Junio de 1905**, el carpintero Cayetano Martín Cruz "El Chinche" cobró 61 Ptas. por las obras realizadas en el Matadero. En total por estas obras del Matadero, que se justificaron como urgentes y necesarias para la mayor higiene y salubridad pública, se gastaron 600 Ptas.

Nº 607. En una escritura de **Junio de 1294** aparecen algunos personajes familia de García Yáñez (**I Señor de Mocejón**). El alguacil y Alcalde Juan García reclama al judío Abusuleimán ben Abulhasán Sálh ben Alcahil, una deuda de 3.000 mizcales de los sueldos blancos, que le dio al judío para comerciar en telas, paños, etc. Al no pagar el judío, se sacaron a subasta sus casas en el Arrabal de los Judíos, Barrio del baño de Zeid. Pues bien, estas casas lindaban con una de María Meléndez, hija de Melendo o Melén Suárez. Fue García Meléndez, hijo de Melén o Melendo Suárez el que al final compró la casa del judío en nombre de su hermana María y del presbítero Alfonso Domingo, hijo de Domingo Vicent, nádír de los albañiles de la Catedral, y por el racionero Martín Alfonso, los cuales eran albaceas testamentarios del arcediano Alfonso Meléndez, hermano de García Meléndez.

Nº 608. En el mes de **Junio de 1907** las ganaderías vacunas y lanares del Duque de Veragua (**Señor de Higares**) se encontraban atacadas por la Glosopeda. El alcalde de Villaseca (Antonio Santos) se dirige al de Mocejón para que ese ganado no cruce Velilla ni vaya a beber al Charcón de Aceca.

Nº 609. En **Junio de 1931** el Ayuntamiento de **Mocejón** aprueba visitar, junto con Magán, Olías y Villaseca, a los Ratié de Aceca, para conseguir una rebaja en las tarifas eléctricas. Los Ratié dicen que lo estudiarán y contestarán en 20 días. El 23 de Julio los Ratié contestan por escrito, diciendo que no pueden acceder a la rebaja solicitada en las tarifas eléctricas.

Nº 610. En **Junio de 1936**, en el vecino pueblo de Magán, los de la Casa del Pueblo alteraron varias veces el orden público, siendo perseguidos los vecinos Isidoro Huecas López, Pedro López Calvo y Manuel Falceto Mayo, que huidos se refugiaron en el cuartel de la guardia civil de **Mocejón**. Dieron una paliza a los hermanos Teófilo y Francisco Martín Pérez "Sevillas", empleados del castillo de Higares (Mocejón). Tiempo después dieron una paliza al joven Pedro Huecas Muñoz, a su padre Martín

Huecas Burgos y al guarda particular Emilio García González. El tema comenzó en el casino de David Caballero en el cual más de doce individuos querían zurrar al joven Pedro Huecas que acababa de entrar en el local. El guarda trató de poner orden y recibió una paliza. Al rato apareció Martín Huecas, padre del joven Pedro y le dieron otra paliza, persiguiéndole hasta la tienda de comestibles de Benito García, de la cual le sacaron y le molieron a golpes. Las milicias militarizadas de la Casa del Pueblo siguiendo las instrucciones que daba Largo Caballero en sus mítines y en los periódicos, tenían acobardado a todo el personal de los pueblos que no era afín a sus ideas.

Nº 611. A mediados de **Junio de 1936**, el capitán ayudante de la Guardia Civil, Manuel Eymar, había hecho entrega a los jefes de puesto de los pueblos de Toledo, incluidos los de **Mocejón**, de unos pliegos lacrados secretos, con la orden de no abrirlos hasta que recibiesen la orden oportuna, en ellos se contenían las instrucciones de concentración en Toledo, según algunos estas instrucciones se habían cursado de acuerdo con el Gobernador Civil, Manuel María González, también según otros estas instrucciones secretas se habían mandado a los puestos en Noviembre de 1935. Es posible, por qué no, que no tuviesen nada que ver con el Alzamiento en sí, sino que eran instrucciones para concentrar las fuerzas en caso de que se produjese una revolución de cualquier tipo y no precisamente militar.

Nº 612. En **Junio de 1936**, en Toledo el Partido socialista tenía 1.000 afiliados y lo dirigía el señor Aguillaume (natural de Gijón y empleado de Correos, perteneciente al ala izquierda del PSOE- Largo Caballero), el Partido se creó en Toledo en 1931. El Radicalsocialista tenía 300 afiliados y lo dirigía Damián Máximo. El partido Radical que era dirigido por Isabelo Perezagua, tenía 600 afiliados. La CNT era dirigida por Ángel Rino "Linares o Lunares" (de padre italiano trabajó de camarero en el Hotel Castilla) y tenía 25 afiliados. En Renovación Española (Calvo Sotelo) había 600 afiliados y era dirigida por el abogado Fernando Aguirre (muy ligado a Olías del Rey y pariente de los Basarán), Renovación Española se había creado en Toledo en Mayo de 1934. Acción Popular (Gil Robles) tenía 1.500 afiliados (partido mayoritario) y era su jefe Silvano Cirujano Cirujano (comandante retirado). Falange Española dirigida por el cántabro José Sainz Nothnagel contaba con 80 afiliados, en Toledo se había creado en 1934. El partido comunista contaba con 600 afiliados, parece exagerada esta cifra, y era dirigido por Virgilio Carretero, se había creado en 1931.

La cifra de 600 comunistas nos parece exagerada. Tanto los comunistas como los falangistas eran partidos muy minoritarios antes de la guerra. Antes de ganar el Frente Popular las elecciones de Febrero del 36 en toda España los comunistas tenían 10.000 afiliados, pero su máxima concentración estaba en las grandes ciudades, en la cornisa cantábrica, Andalucía, etc. Salvador de Madariaga opinaba que una de las circunstancias que hizo inevitable la Guerra Civil en España, fue precisamente la guerra civil existente dentro del Partido Socialista, fue desde este ángulo de confrontación desde el que se unieron las juventudes socialistas con las comunistas. Según algunos (Payne) el comunismo creció como la espuma en España desde Febrero a Julio, según este historiador en Abril el partido comunista ya tenía 60.000 asociados igualando al socialista y cuando estalla la guerra 100.000. Creemos que en esa época no era así y las cifras de comunistas eran menores y la de los socialistas mayores. En sus Memorias, Enrique Lister nos señala que en Madrid existían organizaciones comunistas en los cuarteles entre los soldados, cabos y suboficiales, sus puntos fuertes eran la Marina y la Aviación. Pero insistimos, en el mes de Julio de 1936 el partido comunista era todavía una organización débil o poco numerosa comparada con otros partidos, como el PSOE, CEDA o la CNT.

Julio

Nº 613. El **1 de Julio de 1114**, los almorávides atacaron nuestros pueblos y destruyeron sus castillos defensivos. Se llevaron más de 500 cautivos de Villaluenga (Pejinas), Cabañas y Magán, y pusieron cerco a Toledo. En las crónicas no aparece el nombre de Mocejón y sí el de pueblos que tenían castillos, pero la alquería de **Mocejón** fue asolada, seguro, y sus habitantes se habrían refugiado en alguno de los castillos cercanos como los de Olías, Magán, Aceca, etc. *“Corrieron los moros la Sagra e llevaron mas de D cativos de Peginas e de Cabanas e de Magan, en dia mercoles, primer dia de julio era de MCLII”* (Anales toledanos 1).

Nº 614. En un documento del **1 de Julio de 1213** aparece Bogas (que había sido de Rodrigo Rodríguez, **Señor de Higares - Mocejón**), el arzobispo Rodrigo establece los Fueros de La Guardia y a cambio de los tributos que le ha de pagar el Concejo de la citada villa, les da (entre otros territorios) Bogas con su término, para dividirlos entre los 600 pobladores de la villa. En 1219 el arzobispo y la Orden de Santiago se reparten propiedades y fijan los términos de los pueblos de Ocaña, La Guardia, Yepes y Bogas. En Enero de 1226 el Cabildo cede al arzobispo Rodrigo, parte de las rentas de su Vestuario que le correspondían por los pueblos de El Milagro, Alcaraz, Almonacid, Melgar y Bogas, para que se proceda a su repoblación, el arzobispo lo recibe como donación vitalicia y las tercias volverán al Cabildo a su muerte.

Además de Bogas, en el año 1150 Alfonso VII le había dado a Rodrigo Rodríguez (**Señor de Higares**) el importante castillo de Consuegra con su villa y término, situado entre el Riansares, Lillo, Bogas y Mora. Consuegra cayó en poder de los almorávides en el año 1099. En 1154 el rey dio la Parada de Mazarabuisac (Mazarabuzaque- **junto a Mocejón**) a Gutierre Rodríguez, seguramente hermano del anterior, el lugar señalado está pegado a Velilla y Aceca. En esa Parada nos encontramos en el año 1220 a los calatravos, la reina Violante también tuvo allí heredades. En el testamento de Rodrigo Rodríguez (señor de Higares) aparecen otros lugares donde tenía propiedades o no, como Barcience, Lorita, Santa María de Rocamador, San Pantaleón, San Martín de Aunares, Pantoja, valle de Espina, etc. Barcience fue el primer Señorío que tuvo Alfonso Tenorio (**Señor de Velilla**) en el siglo XIV. En el siglo XIII en Barcience tenían propiedades los Pantoja y los Esteban Illán.

Nº 615. El **1 de Julio de 1887**, en **Higares**, a las 6 horas y en el lugar denominado Calamón de Enmedio amanece muerto uno de los gallegos que realizaban la siega.

Nº 616. **1 de Julio de 1897.** Elecciones, se nombra de nuevo acalde a Ildefonso Tardío. Depositario de los Fondos a Pedro Martín Redondo (padre de Matías "el del Rincón"), el cual acepta hipoteca- garantía, para el desempeño de su cargo, contra su casa de la plaza de la Vera Cruz.

Nº 617. El **2 de Julio de 1438**, Leonor de Toledo (hermana del **Señor de Higares** y con propiedades en **Mocejón**), viuda de Mosén Rubín de Bracamonte (mariscal de Francia) legó una heredad a su criado Gonzalo Pérez de Ribadeneyra (descendiente de judíos conversos), marido de Mencía Gutiérrez de Cárdenas. Se mencionan los hijos de los dos últimos, Diego, Rodrigo, Fernando, Álvaro, María y Leonor. En el siglo XV muchos judeoconversos llegaron ostentar altos cargos civiles y eclesiásticos, por ejemplo. Fernando de Rivadeneyra fue mariscal de Castilla y alcalde mayor de Toledo, el cual comenzó siendo chambelán o mozo de cámara de don Álvaro de Luna.

Nº 618. La epidemia de cólera de 1834 afectó fuertemente a **Mocejón**. En Madrid y en la Granja de San Ildefonso la vigilancia se intensificó con objeto de preservar la salud de la familia real. La instrucción del Ministerio del Interior de 30 de

junio se completa con una Real Orden de **2 de Julio de 1834** en la que se distribuyen los puntos de control en la Sierra: Puesto militar en Guadarrama para personas procedentes de Castilla la Nueva con dirección a Castilla la Vieja, punto de observación en Navacerrada para dirigir a los viajeros hacia el Escorial, y en Buitrago para los que proceden de Somosierra; en las veredas mantendría vigilancia día y noche una compañía de migueletes de Segovia.

El lazareto de Valverde era el punto destinado para las cuarentenas. En junio se dispuso que se suprimiera el servicio de diligencias con Andalucía, pero con frecuencia se intentó burlar la disposición, por ejemplo, existiendo cólera en Andujar había salido hacia la Corte un gran convoy de veintitantos carros con equipajes y familias enteras que huían del peligro, los mayordomos después de percibir sus emolumentos las abandonaron en Manzanares. A pesar de los controles, algunas expediciones llegaban hasta las mismas puertas de la capital sin portar cédulas sanitarias, como tres galeras que fueron detenidas el 8 de Julio por los vecinos que vigilaban la puerta de Atocha.

Para algunos pueblos esta interrupción del tráfico comercial supuso una tragedia, por ejemplo, al ser sometidos a cuarentena algunos vinateros de Yepes (Toledo), a finales de junio la Junta de sanidad de Yepes elevó un informe sobre la inexistencia de cólera en la población y no dejó de señalar los perjuicios que acarrearía a la economía local la supresión del tráfico o comercio. También señalaban en el informe que ante el estado sospechoso de la villa de Mora, habían construido un muro de emergencia rodeando al pueblo de Yepes, poniendo guardias en las puertas.

Estos muros que se establecían alrededor de los pueblos debían de ser una especie de barricada y puestos de control de entrada a los mismos, con guardia permanente para exigir los pasaportes o documentos de identidad personales y sanitarios. En Toledo capital lo tenían más fácil pues era una ciudad amurallada y con puertas en las murallas y puentes. El 18 de Julio de 1834 el ayuntamiento de Toledo decretó el cierre de las puertas desde el anochecer hasta las primeras luces, para que nadie tratase de entrar de noche. Además los guardianes de las puertas estaban informados de los puntos o pueblos con focos epidémicos. A los sospechosos se les conducía a los lazaretos. El periodo de incomunicación o cuarentena era de 20 días desde el día que salieron del punto de contagio (como vemos no eran los cuarenta días que representa en sí la palabra cuarentena).

La cuarentena nació en el año 1374 (peste negra), con el edicto de Reggio, ciudad de Módena, Italia. En realidad fue un cordón sanitario, pues el término cuarentena derivó en término marítimo, aplicándose un período de aislamiento a los buques que llegaban de puertos de mala fama médica. Este período llevaba implícita la idea del período de incubación. El primer puerto en que se decretó cuarentena (que fue solo treintena, luego se ampliaría) fue Ragusa (hoy Dubrovnik, Bosnia- Herzegovina, sobre el Adriático) en 1377. Seis años después Marsella aumentó el plazo a los cuarenta días. En el siglo XV este período de observación hizo nacer el lazareto, también en Marsella, año 1476, lugar complementario donde los pasajeros debían de permanecer en espera de que pasase el período de contagio arbitrariamente establecido.

Nº 619. El 2 de Julio de 1876, se promulgó la nueva Constitución (Restauración monárquica con Alfonso XII al frente). Como es lógico también lo vivió **Mocejón**.

Nº 620. El 2 de Julio de 1903, Ildefonso Tardío renuncia a ser concejal ya que ha sido nombrado juez. En este mismo mes aparece como alcalde de **Mocejón** Carlos Tardío Redondo.

Nº 621. El 2 de julio de 1936 la Sociedad anónima Hijos de Ratié, domiciliada en Villaseca (Aceca), fábrica de electricidad y harinas, comunicó a los Ayuntamientos

de La Sagra baja, lo que le adeudaban por suministro eléctrico, desde Septiembre de 1933 a Mayo de 1936.

Nº 622. El 3 de Julio de 1468, el Rey Enrique IV dispone la privación de los oficios públicos a los conversos toledanos. El documento original se encuentra en Archivo Municipal de Toledo, cajón 1, legajo 1, nº 1. Copia manuscrita del siglo XVIII en B.N. Madrid, manuscrito 13.110 (Col. Burriel), fol, 7 r-v. El texto dice entre otras muchas cosas: *Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla a vos los Alcaldes,.....e omes buenos de la muy noble cibdad de Toledo, salud y gracia. Sepades que yo dichos oficios de reximientos non sean acudidos con quitacion nin salario ni derecho alguno que los conuersos vesinos desa cibdad tenían e que de aquí en adelante por razon de dichos oficios Por que vos mando a todos e a cada uno de vos que de aquí adelante* .

Nº 623. El 3 de Julio de 1913 se casaron Rafael Díaz Moreno “El Loco” y Daniela del Cerro García. Él tenía 23 años y ella 22. Él era hijo de Manuel Díaz Ruano-Dorotea Moreno Pavón, y ella de Sotero del Cerro Montoya-Gabriela García Ruano. Rafael sería alcalde por el Frente Popular en 1936.

Nº 624. El 3 de Julio de 1934, José Antonio Primo de Rivera (Falange) e Indalecio Prieto (PSOE) se abrazan en plenas Cortes, después de un caballeroso intercambio de comprensiones ideológicas. Este sincero acercamiento a la izquierda cae como una bomba en la radicalizada derecha española, los monárquicos rompen con Falange. En **Mocejón**, los partidarios del extremista Largo Caballero, no entendían a qué jugaba Prieto. A José Antonio le empiezan a dejar solo, le abandona el marqués de Eliseda (financiero de la Falange) que se pasa al Bloque Nacional, Ramiro Ledesma Ramos que funda un grupo fascista autónomo, Ernesto Jiménez Caballero, etc. En Octubre José Antonio es nombrado jefe nacional único, y adopta la camisa azul como uniforme que consagra su acercamiento a la izquierda. José Antonio se negó a visitar a Hitler al que aborrecía y también se negó a unirse a la CAUR de Mussolini, en Diciembre de ese mismo año declaró expresamente que la Falange no era un movimiento fascista, pero aunque no quería serlo hay que reconocer que lo era de hecho aunque no del todo.

Nº 625. El 4 de Julio de 1468 Pero López de Ayala, se pone de parte de Enrique IV, y éste le da el gobierno de Toledo, según documento que se guarda en el Archivo del Duque de Frías, catál, 9, Nº 20. Dice: *..... e guarda e defensa desa cibdad e de su tierra al mi buen amado e leal cauallero Pero López de Ayala, Alcalde mayor desa cibdad e del acordé de vos notificar, porque lo sepades e pongades buen recabdo en esa cibdad* .

Nº 626. El 4 de Julio de 1834 falleció Cándido Ruano de 38 años, marido de Ezequiela Martín, murió de cólera. Fue el primer mocejonero muerto en la epidemia de 1834.

Nº 627. 4 de Julio de 1931. El Pleno decide no pagar los gastos de las fiestas de la Virgen del Carmen ya que al estar implantada la República (aconfesional) no se pueden distraer fondos municipales para fiestas religiosas. Se dice que en el pueblo hay 15 obreros forasteros y algunos de **Mocejón** no tienen trabajo, así que habrá que dárselo a los del pueblo en lugar de a los forasteros.

Nº 628. 4 de Julio de 1936. Escrito del Director General de Agricultura, concediendo un crédito de 345.921 Ptas. para aplicar la Reforma Agraria en la finca del Castillo de **Higares** (Mocejón). A partir de estallar la guerra en Toledo (día 21 de Julio), las fincas y propiedades de Mocejón, no se expropiaron conforme a la Reforma Agraria (legal), se requisaron sin más por el Comité popular del pueblo, escribiendo un acta de incautación conforme a un formulario que les remitió el Sindicato FETT (UGT).

Normalmente, nada más estallar la guerra, mataban a su dueño y forzaban con amenazas la marcha de sus herederos, para escribir en el acta que se habían pasado al bando rebelde.

Por ejemplo, con esta fórmula se incautaron de Velilla. En ella se habla del dueño exmarqués de Bendaña, al Marqués le pilló el estallido de la guerra en San Sebastián (zona Republicana, y no rebelde), también hacen referencia al patrono José Rojas que explotaba en arrendamiento parte de Velilla y tenía bastante ganado lanar. José Rojas fue asesinado. En el acta entre otras muchas cosas se decía, “esta incautación se realiza en virtud de que el propietario y sus administradores, como servidores a la causa fascista, las han abandonado ante el temor del triunfo de las armas del Gobierno Republicano y de las Milicias Populares al servicio de la República Española”. Lo que ya no se indica en las actas tipo, es que al que no huía le mataban, después se apropiaban de sus bienes y escribían el acta. Firma el acta el alcalde de Mocejón, Rafael “El Loco”, los concejales Tomás Pérez Ruano, Epifanio Moreno Esteban “Añito” y Eulalio Díaz Moreno “El Moro”, por el sindicato Felipe del Cerro Ortega (del tío Antón) y por las juventudes socialistas Juan Rodríguez Rodríguez “Jilí”, jefe de las juventudes socialistas armadas del pueblo.

Nº 629. La segunda epidemia de cólera en **Mocejón**, comenzó el **6 de Julio de 1855** y terminó el 7 de septiembre del mismo año. Murieron 301 personas, 180 adultos y 121 párvulos. En Julio murieron 70, en agosto 230 y en septiembre 1.

Nº 630. El **6 de Julio de 1870** era médico de **Mocejón** Eustasio Manzano Ayllón (nacido en Mora) y juez Diego Díaz.

Nº 631. El **7 de julio de 1357** se hace carta de compraventa de Asensio Martínez, mayordomo de Men Rodríguez de Biedma y de su mujer Mencía Fernández, morador de Toledo y por poder que tiene de Mencía y de su hermana Inés Alfón, moradores de Jaén, colación de Santiago, compra a Gonzalo Meléndez, hermano de ambas, unas casas en Toledo y los heredamientos que tiene en Calabazas y Mascaraque, casas, viñas, huertas, tierras, etc. con todas sus pertenencias y cuyos apeos señala por 8.000 maravedíes Siguen dos testimonios del escribano y de aprobación de venta de Gonzalo. Nota: Men Rodríguez de Biedma, fue VI Señor de **Mocejón** por su matrimonio con la señora del pueblo, Mencía Fernández de Toledo.

Nº 632. El **7 de Julio de 1530** se creó el marquesado de Cañete que entroncó con el **Señorío de Velilla**. Apellidos: Hurtado de Mendoza, Manrique de Lara, Guevara, Portocarrero, Bracamonte, Velasco, Fernández de Miranda, Rojas, Bucarelli, Queralt.

Nº 633. En Magán, el **8 de Julio de 1834**, Tiburcio López de Dueñas (escribano) era administrador del Duque de Montemar, quien a su vez representaba los intereses del **Mayorazgo de Mocejón** y Benacazón. Arrendó la casa palacio del Mayorazgo en Mocejón, a Cándido García, por una renta anual de 600 reales. El arriendo comprendía solamente la casa-palacio, el arrendatario tenía que permitir el acceso a la misma a los que explotaban las tierras, a los apoderados, etc.

Nº 634. 8 de Julio de 1914. Boda de Juan Manuel Redondo Prestel (28 años-viudo de Dorotea) con Segunda Felipa Rodríguez Díaz (22 años), él era guarnicionero e hijo de Eusebio Redondo (difunto) y María Prestel Mazarracín (difunta).

Nº 635. El **8 de Julio de 1932**, se presenta un motín comunista en Villa de don Fadrique (Toledo), resultando un empresario y un guardia civil muertos, y numerosos heridos. La noticia fue muy comentada por toda la provincia.

Nº 636. 9 de julio de 1522. Exposición y súplica de la comunidad de Santo Domingo el Real de Toledo al Rvdo. P. Maestro General de la Orden de Predicadores, exponiendo que Fernando de Silva impetró una carta del Papa por la que tienen que recibir en su convento para su crianza a Francisca de Zúñiga, hija de Gutierre de Guevara y de Brianda de Portocarrero y dos doncellas; importunándolas el corregidor de

la ciudad. Antes de la Clastra tuvieron seglares, pero ahora está prohibido, pues tienen dormitorio común. Piden al Maestro de la Orden su protección. Nota: Brianda Portocarrero tenía intereses en **Mocejón**, el 24 de Agosto de 1484 se hace escritura de fundación de Mayorazgo de parte de las tercias de Toro y unos derechos en **Mocejón**, otorgada por Ramírez de Guzmán, por sí y en virtud del poder de su mujer Brianda Portocarrero.

Nº 637. El **9 de Julio de 1920**, Hilario Mora, Antolín Pérez y Clemente Pérez solicitan al Ayuntamiento tierra pública situada cerca de las Escuelas. Pedro García Martín solicita se le autorice hacer teatro en la Sala “Corral Delicia”. Al día siguiente se vuelve a elegir como sepulturero a Félix Moreno “Forgas”, la Corporación cae en la cuenta de que no existe un Reglamento del Cementerio, así que se decide hacerlo.

Nº 638. El **10 de Julio de 1615** nació Juan, hijo de Domingo de Acosta, portugués fidalgo, escudero hospitalario y pregonero de **Mocejón** (nacido en el Reino de Portugal) y de su esposa Francisca Fernández.

Nº 639. El **10 de Julio de 1909** se casaron Florentino Tardío Martín “Chirlera” y Felipa Mayoral Tardío “Catalana”, él tenía 25 años y ella 22. Él era hijo de Vicente Tardío Martín y Tiburcia Martín. Ella era hija de Manuel Mayoral Ruano “Catalán” y María Victoria Tardío Moreno.

Nº 640. El **11 de Julio de 1465**, el Pretendiente al Trono, que se pone el título de Rey, concede prebendas (dinero) a los nobles de Toledo que le apoyan, siempre en contra de otro, en este caso en contra del Rey, padre del pretendiente. Concede 200.000 maravedíes en juro de heredad a Alfonso de Silva (Conde de Cifuentes, **Señor de Velilla**), a Pero López de Ayala (Alcalde Mayor de Toledo), a los Mariscales Payo de Ribera (Higares), Fernando de Rivadeneyra y Lope de Stúñiga, para que ellos se repartan a su parecer, lo que les da. El documento se encuentra en la Real Academia de la Historia (RAH), Colec, Salazar, M-94, Folio 335 r-v. Está copiado de otro del Archivo de Cifuentes, autógrafo de Salazar, de traslado del original por Juan Núñez de Rivadeneyra (25-noviembre-1568).

Nº 641. El **11 de Julio de 1929** son denunciados por pescar con dinamita en el río (en Cañete) Francisco Martín Redondo “Pichirrán”, Anastasio Rodríguez Esteban, etc.

Nº 642. El **12 de Julio de 1254** el Rey Alfonso X entregó a Garcí (García) Yáñez, alcalde de Toledo, las villas de **Mocejón** y Magán, así como la bodega de Talavera y la de Madrid a cambio de los castillos de Noella (hoy Nonvelda) con su villa y Nonpot (hoy Monforte del Cid) con su villa, en el reino de Murcia. Algunos autores y en algunos documentos llaman a este García Yáñez, García Juanes (hijo de Juan), e indican que murió en 1260. Los documentos originales (Privilegio y Escrituras) en pergamino de cuero y otros en papel estuvieron en la escribanía de Mocejón hasta el siglo XVIII. El documento dice lo siguiente:

Conocida cosa sea a todos los hombres que esta carta vieren, como yo don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León. de Galicia, de Sevilla, de Cordoua, de Murcia, de Iauen, en uno con la Reina doña Violante, y con mi fija la Infanta doña Berenguela, otorgo que tomo a vos García Añez (Yáñez) Alcalde de Toledo los vuestros castillos de Nouela con su villa la cual yo he dado a vuestro hermano García Añez obispo que fue de Cuenca, a su persona misma, e todos quanto lo suyo han de heredar con mi Preuillejo (Privilegio), y Nonpot con su villa, la cual vos Garcia Yañez el sobredicho obtubisteis por compra, los tales castillos son del reino de Murcia y vos yo doy a vos García Yañez el sobredicho, por estos castillos sobredichos, y por los servicios que me hicisteis, las mias aldeas, Magán y Mocejón que son en término de Toledo, con todas sus casas, y con todas sus viñas, y con todas sus guertas y con todas sus heredades, e con todos sus prados, e con todas sus fuentes y con todos sus

pastos y con todas sus entradas y con todas sus salidas y con todas sus pertenencias y con todos sus términos y con todos sus derechos así como los yo e, e deuo de auer.

Otro si doy a vos Garcia Yañez el sobre dicho por estos castillos sobredichos la bodega de Talavera y la bodega de Madrid, con todas sus casas y con todas sus heredades y con todas sus viñas y con todas sus guertas, e con todos sus molinos y con todos sus rios y con todas sus pesquerías y con todas sus prados y con todas sus fuentes y con todos sus pastos y con todas sus entradas y con todas sus salidas y con todas sus pertenencias, e con todos sus términos e con todos sus derechos, asi como yo lo hi, he y debo hacer, sacando ende, que finca hay para mi los montes de la greda y todos los otros lugares en esos términos de donde saliere greda u otra mina cualquiera (el Rey se quedaba con la greda de Magán que entonces se exportaba a muchos países y era una materia prima cara), otorgo a vos Garci Yañez el sobredicho, todos estos heredamientos sobredichos, que los ayades todos, libres, quitos por juro de heredad para siempre jamás y que hagas de ellos, y en ellos todo lo que vos querais como todo hombre hace con lo suyo mismo, para dar, para vender, para empeñar, para cambiar, para enajenar y para hacer de ellos todo lo que vos quisieredes, como de lo vuestro mismo..... ..

Y mando y defiendo que ninguno sea osado de ir contra mi priuilegio..... ..

Fecha la carta en Murcia por mandato del Rey, *doce días andados del mes de Julio, en la Era de mil y dozientos y noueta y dos años*. Año de Cristo, 1254. Confirman y actúan por tanto como testigos de este Privilegio, bastantes decenas de ayudantes, nobles, obispos, incluso musulmanes como Aboabdille Abenazar Rey de Granada vasallo del rey, Mahomad Aueen Mahomad Auehut rey de Murcia vasallo del rey, etc.

Como señala el texto de la donación, en Magán había minas de Greda (montagreda, Monte Magán), mineral éste que se utilizaba como quitamanchas, desengrasante, para el aseo personal (lavar la cabeza), lavar cucharas y utensilios, para la industria textil (siglos XII y XIII), etc. El historiador El-Idrisi (año 1147) dice: “esta tierra es muy agradable al paladar y excelente para limpiar las manchas de grasa”. Tan famosa fue esta greda, que su explotación se hizo de forma masiva y se estableció con la misma un comercio hasta remotas regiones (Medio Oriente) en la etapa musulmana y en siglos posteriores.

Parece que la greda se obtenía de las zonas conocidas como las Minas, Las Hoyas y del área del monte del Águila. Todos los caminos que bajan de este monte confluyen hacia el pueblo, pasando antes por las Hoyas. Un fuerte comercio con exportaciones a larga distancia, requería de un complejo sistema o proceso de producción-distribución. El mineral se llevaba al pueblo, donde se almacenaba y trataba en un edificio amurallado, tipo fortaleza, que tenía en cada lado del cuadrado una torre circular, más una quinta en un lateral. Sobre sus ruinas se han construido casas, utilizando también sus fuertes como muros maestros para construirlas. Se encontraba entre las actuales calles de Antero López y calle Nueva. En muchas calles y casas de Magán hay cuevas horadadas (¿silos?). Se piensa que provienen de la extracción de greda. Desde Magán, la greda se llevaba en recuas hasta Toledo, punto principal de distribución, comercio y exportación, entraban por la Puerta de Los Grederos.

No hay que confundir el edificio-fortaleza de Magán indicado, con la fortaleza musulmana que estaba emplazada al Norte del pueblo, seguramente en un cerro y fue base de muchas luchas en la etapa de la Reconquista. En el siglo XI, a poco de ser tomado Toledo, los musulmanes acudieron a Magán a reunirse con el rey Alfonso VI, en relación con la ruptura de las Capitulaciones de Rendición, ruptura realizada por la reina Constanza y el arzobispo Raimundo, que querían imponer el rito romano frente al hispánico.

Nº 643. El **12 de Julio de 1769**, Ana María Contreras, Condesa de Alcudiva y **XVI Señora de Higares**, arrancó una causa contra su marido Juan Antonio de Navia, solicitando nulidad de matrimonio y divorcio perpetuo. El Marqués indicaba que se le restituyese la posesión de su matrimonio, del que violentamente y contra su voluntad le despojó su señora consorte, con la atentada fuga del 28 de junio de 1769, sin la más leve causa. La pareja se había casado el 24 de Julio de 1768, y el marido contagió a su esposa una enfermedad venérea, lo cual notó ella a los pocos días de haberse casado. Él se defendía diciendo que le venía de niño y era hereditario, que se curaba con unciones, y que ya de muchacho había tenido bultos en el cuello y algunos llegaban a la espalda. Ella le acusaba de vicios del juego y de “luxuria”. Este Memorial se puede ver en la Biblioteca Nacional, Mss, 13.781.

Nº 644. *En el lugar de Mocejón a 12 de Julio de 1834, siendo las 4 de la madrugada, reunidos los señores del Ayuntamiento, el sr. Cura párroco, facultativos y algunos otros sujetos particulares que componían la Junta de Sanidad, procedieron como más conveniente a no dar más pábulo a la enfermedad contagiosa (en la que desgraciadamente se hallaba invadido este afligido vecindario) por lo dicho y desde esta fecha ordenaron se suspendiesen los clamores a difuntos y se enterrasen los cadáveres de los afectados fuera de la iglesia, eligiendo de común acuerdo provisionalmente como sitio más oportuno al intento el cementerio de la capilla de la Santa Vera Cruz. los que allí yacen sepultados son los siguientes* Después en el libro de defunciones de la Parroquia se reflejan uno a uno los 365 fallecidos por cólera (356 en Julio y 9 en agosto), separados por los que otorgaron testamento (minoría, sólo 20), los que no hicieron testamento, y párvulos. Murieron 255 adultos y 110 párvulos.

Nº 645. El **12 de Julio de 1916** se va a hacer un camino de **Mocejón** a Magán. Para financiarlo, el coste se ha distribuido entre todos los contribuyentes del pueblo. Hay uno que se resiste por todos los medios y ha buscado al respecto influencias superiores. Nos referimos en concreto al grupo familiar conocido como Ratié & Cía. (le correspondía aportar 1.442'71 Ptas.). No son del pueblo, ni tienen casa en el mismo (tenían una en Aceca) y en el término (Higares) tenían una fábrica eléctrica (120KW) por la que pagan impuestos a Mocejón. El alcalde tuvo que dirigir escritos al Gobernador Civil y hasta al Ministro de la Gobernación. En ellos escribía: ¿Pero es que tienen algún privilegio especial estos señores Ratié?.

Nº 646. El **12 de Julio de 1933**, el cardenal Gomá de Toledo predicaba en su pastoral *Horas Graves*: la resistencia pasiva de los católicos a las Leyes del Gobierno que la Iglesia determinase como injustas. Y todo ello llegaba a las mentes sencillas y católicas de nuestros pueblos, incluido **Mocejón**, vía las Hojas Parroquiales, tales como el *Buen Amigo* que tenía una tirada semanal de cerca de 25.000 ejemplares, y se adquiría vía limosnas voluntarias.

Nº 647. El **13 de Julio de 1327** Alfonso Venegas, hijo de Lorenzo Venegas alquiló a Gonzalo, hijo de Juan García de Toledo (**II Señor de Mocejón**), unas casas en Talavera, por tres años y 450 maravedíes.

Nº 648. El **13 de Julio de 1619** se bautizó con el nombre de Isabel a una niña que había aparecido abandonada en la puerta de la Iglesia, con una nota que decía: “Esta tierra es agua de bautismo, su nombre es Isabel”.

Nº 649. El **13 de Julio de 1878** se casaron Eugenio Martín Redondo (30 años) y Clara Máxima María Castilla (23 años), él era hijo de don Enrique Martín de Ocaña y Brígida, ella de Gaspar Castilla Crespo y Buenaventura Martina López.

Nº 650. La partición de los bienes de Gutierre González Pantoja se realizó el **14 de Julio de 1452**, ante el escribano Pedro Álvarez, entre Mencía de Haro Aza, mujer de Tello de Guzmán y de Teresa de Haro, mujer del mariscal Diego López de Padilla,

sobrinos de Gutierre González Pantoja, hijas de su hermana Mencía, mujer de Tello de Haro, Tello Pantoja y Teresa de Aza, hermanos del dicho Gutierre Pantoja y Alfonso de Guzmán “el Mozo” como padre de Fernando y Juan de Guzmán, María y Teresa sus hijas, y de María Pantoja su mujer hija de Martín Pantoja, hermano del dicho Gutierre. Parece que se repartieron entre ellos las casas de San Antolín valoradas en 140.000 maravedíes.

La heredad de Tocenaque y la dehesa de Espinosa se le adjudicaron a Teresa de Haro, mujer del mariscal Diego López de Padilla, y en su nombre tomó posesión, Sancho Padilla, su cuñado, ascendiente de los Condes de Mejorada. Martín Pantoja, Comendador de Corral y trece de la Orden de Santiago, se casó con María Barba. Por las particiones referidas, parece se les adjudicó en cuenta de su legitimación, a Fernando y Juan de Guzmán, a María y Teresa hijos de María Pantoja, mujer de Alfonso de Guzmán, como hija única y heredera de Martín Pantoja, la tercera parte de la dehesa y heredad, huertas y molinos del Castañar y que era suya la heredad de Cabañas de Yepes, la cual vendieron los nietos de dicho Martín Pantoja, al mariscal Fernando Díaz de Ribadeneira. El anteriormente escrito, Alfonso de Guzmán el Mozo, era hijo de Alfonso el Viejo y de María de Aponte, nieto de Juan Ramírez de Guzmán y María de Biedma, su primera mujer, hija de Men Rodríguez de Biedma (**VI Señor de Mocejón**), bisnieto de Pedro Suárez de Toledo. Tello Pantoja “El Mayor” (hijo de Gutierre González Pantoja y Mencía de Aza) se casó con Aldonza de Monroy, de ellos nació Gonzalo Pantoja “El Mayor”, que se casó con Elvira Portocarrero, **X Señora de Mocejón**. A partir de ese momento el apellido Pantoja quedó incorporado al Señorío de Mocejón, y en él siguió hasta su final.

Nº 651. El 14 de Julio de 1650 se seguían unos autos entre el Concejo de **Mocejón** y María Ortiz de Sandoval (viuda de Martín Pantoja, madre y tutora de Pedro Portocarrero). Los autos se referían al pago de 60 gallinas y 12 carneros por Navidad y Pascua de Resurrección de 1645, y 30 gallinas y 6 carneros de Pascua de Resurrección de 1646, y sobre la paga de diversas cincuentenas devengadas en virtud de ventas realizadas por los vecinos de Mocejón.

Nº 652. El 14 de Julio de 1834 falleció a causa del cólera Isidro Ruano Rodríguez de 63 años, marido de Paula Cabello, dejó encargadas 1.000 misas de a 4 rs, ornamentos 18 rs, etc. Testó ante el escribano Manuel Redondo, en el texto aparece su 1ª mujer, Vicenta Redondo, difunta. Nombra Albacea al párroco Don José Puñal, también menciona a sus herederos (hijos de su 1ª mujer): Julián (también moriría de cólera el 24 de Julio), Máximo, Martín, Simón, Juan y Valentina (también moriría de cólera el 19 de Julio). Con su 2ª mujer, Paula Cabello, tenía a Miguel, Rito Isidro y Fernanda.

Isidro Ruano (comerciante) era hijo de Juan Ruano- Estefana Rodríguez, y su primera mujer, Vicenta Redondo, lo era de Cristóbal Redondo- María Ramírez García. Uno de los hijos, Julián, nació el 6 de septiembre del año 1800 y también falleció de cólera. La 2ª esposa, Paula Cabello, era hija de Manuel Cabello- Juliana Tardío (natural de Sonseca), nieta por línea paterna de Francisco Cabello (natural de Bargas)- Florencia Ruiz (natural de Toledo), nieta por línea materna de José Tardío- María Redondo.

Nº 653. El 15 de Julio de 1834 falleció a causa del cólera Casilda Rodríguez de 50 años, mujer de Juan Cabello. El marido, Juan, que era el médico- cirujano del pueblo, murió de cólera el 16 de Julio, a los 55 años de edad. Una hija, María Manuela, murió el mismo día que la madre, a los 29 años de edad. La difunta, Casilda, era hija de Manuel Rodríguez- Rosa Ruano.

Nº 654. El 15 de Julio de 1834 falleció a causa del cólera Jerónima Ruano de 40 años, mujer de José Pérez. Su hija Isabel también fallecería de cólera el 22 de Julio. El

nombre completo de la fallecida era Jerónima Ruano Esteban, se había casado con José Pérez Ruano en 1816. Una de sus hijas llamada Manuela Pérez Ruano, no murió, y en el año 1837 se casaría con Juan Martín Díaz "Valbuena", el cual había perdido por el cólera de 1834 a su 1ª mujer Valentina Ruano y a sus dos hijos.

Nº 655. El **16 de Julio de 1212** se ganó la batalla de las Navas de Tolosa. Esta victoria a los de La Sagra, incluido **Mocejón**, les vino muy bien, pues hizo que la frontera o "Marca Media", que había estado en vigor como zona de muertes y luchas desde el año 1085, se desplazase hacia el Sur, y a los de La Sagra les dejasen un poco en paz.

Nº 656. El Vicario General comunica a la Junta Superior de Sanidad de Toledo en su reunión extraordinaria de **16 de Julio de 1834**, la propuesta de enviar *tres religiosos que asistieran a los invadidos (cólera) de Mocejón*. Ya el 14 de Julio la Junta Superior de Sanidad había dado orden de que se cumpliese el cordón sanitario militar hasta Aceca y que en Higares (Mocejón) se permitiese moler a los del pueblo invadido de Mocejón. Ello nos lleva a pensar que los molinos de Velilla (Mocejón) estaban en cuarentena. No olvidemos que Mocejón era un pueblo con un altísimo índice de panaderos que también surtían de este producto a la ciudad de Toledo, y solían moler el grano en Velilla, Higares y Aceca (estos últimos molinos del Rey).

La orden del Vicario General para que fuesen unos frailes a ayudar a los invadidos de Mocejón se reflejó en la sesión de la Junta Superior de Sanidad de Toledo del 16 de Julio (día de la Virgen del Carmen). En la misma sesión se indica que se abra la comunicación del pueblo pero bajo vigilancia y con partes semanales firmados por los facultativos. En la misma sesión los de Mocejón transmiten que desde el Distrito de Aranjuez se habían conducido a Mocejón varios invadidos de enfermedad sospechosa. También se lee un oficio del Administrador de Higares (Mocejón) señalando que Mocejón carecía de pan y solicitaba se les permitiese moler en los molinos de Higares.

En todos los países visitados por el cólera se procedía a establecer cordones militares sanitarios, lazaretos y cuarentenas contra los procedentes de puntos de epidemia, con el intento vano de frenar su avance. Cerca de Mocejón por el área de la estación de Algodor y de Cañete, hay una zona que es conocida con el nombre de Lazareto, seguramente lo fue en las epidemias del siglo XIX. El 16 de Julio de 1834, en Toledo nos encontramos con el lazareto del Cristo del Valle. En los lazaretos o casas dispuestas para este fin, solía haber dos guardias, uno dentro (para tratar de mantener la debida higiene) y otro fuera (para evitar que nadie entrase o saliese). El médico pasaba inspección a los enfermos desde la puerta, sin penetrar en el interior. También se aplicaban fumigaciones con un artilugio similar al que se utiliza actualmente para la fumigación de las plantas, era una especie de recipiente- mochila de la cual salía un tubo fumigador. En esta época se consideraba al cólera como una enfermedad epidémica, no contagiosa, en la que lo mejor era poseer una buena higiene para no adquirirla. Se decía que la causa principal del cólera estaba en la atmósfera.

En España muchos médicos, desde el principio, dijeron que los cordones no suponían ninguna ventaja sanitaria y paralizaban el movimiento económico. Antonio Ávila señalaba en 1834 que los cordones militares eran sanitarios en el nombre y mortíferos en la práctica, y añadía que el cólera no era contagioso y esta circunstancia los hacía innecesarios. Muchos médicos, en las diversas epidemias, retrasaron el diagnóstico del cólera en sus pacientes, presionados por la trascendencia social que este diagnóstico conllevaba en su Comunidad, y también presionados por sus convecinos comerciantes e industriales que se oponían a cualquier medida que coartase el movimiento de sus mercancías y la paralización de sus negocios.

Los facultativos estaban inmersos en varios dilemas a la hora de diagnosticar el cólera. Sabían que nada más diagnosticarlo el pueblo sería incomunicado, la

incomunicación también es un azote para una Comunidad. También sabían que tenían que obedecer las órdenes oficiales recibidas y no podían mantener a su pueblo en una calma que no obedecía a la realidad sanitaria del mismo, faltando al deber sagrado del médico de no sacrificar a otros por sostener durante un tiempo algunos intereses de su Comunidad. Muchos consideraban que la incomunicación era más insoportable incluso que el cólera. Las medidas de incomunicación se abolieron y no tanto por lo indicado, sino por intereses militares, pues había comenzado la primera guerra carlista y los ejércitos tenían que tener libertad de movimientos.

En las clases populares de entonces había una gran indigencia y malos alimentos, por ejemplo, a falta de otros alimentos el vino se utilizaba como fuente de alimentación. La situación era peor en los barrios pobres de las grandes urbes, pues por lo menos en las zonas rurales el campesino podía criar algún cerdo o gallinas que le proporcionasen proteínas, o salir al campo y recoger algunos frutos o granos sobrantes de la cosecha recogida. En el año 1830, de los 57.000 habitantes que tenía Cádiz, casi 35.000 eran indigentes (61 % de la población). Todas estas situaciones se veían agravadas cuando se incomunicaba una población, y las clases acomodadas veían como clases peligrosas a las masas en paro y enfermas, creándose una defensa contra los pobres que eran considerados como focos de infección, lo cual llevaba consigo el instrumentar medidas de refuerzo de las Fuerzas del Orden público.

Hasta el siglo XVIII, se consideraba al pobre como la encarnación de Cristo, y la caridad como un medio para alcanzar la salvación eterna, siendo la Iglesia y los privilegiados los que tomaban a su cargo la ayuda a los necesitados, sin que el Estado discutiera estas competencias. Pero esta postura no excluía el que se adoptaran en contra de los mendigos actitudes de rechazo, especialmente en momentos de crisis, como las epidemias. Fueron los Ilustrados, con su ideal del Estado rico, compuesto por ciudadanos útiles, los que dieron una nueva dimensión al mundo de la pobreza. Con sus planes de Beneficencia favorecieron con medidas de asistencia y protección a los pobres honrados: trabajadores en paro y viudas, huérfanos, etc., a la vez que controlaban y reprimían a los pícaros y vagos de oficio.

Nº 657. Del segundo matrimonio de Blanca Álvarez de Toledo y Guzmán (**IX Señora de Hígaros**) con su primo el Marqués de Palacios nacieron: Juan Blas, que murió sin sucesión, Francisco a quién mataron en Madrid en 1682 y Pedro Ruiz de Alarcón y Álvarez de Toledo, V Marqués de Palacios y XIII Señor de Hígaros a la muerte de su sobrino Bartolomé González de Andía (XII Señor de Hígaros). Se casó en el Alcázar de Toledo el 21 de septiembre de 1699, con Catalina Pacheco. Pedro murió en Madrid el **17 de Julio de 1748**, dejando una hija, de nombre Sebastiana Ruiz de Alarcón y Pacheco, XIV Señora de Hígaros, VI Marquesa de Palacios y Castrofuerte. Esta Sebastiana se casó con Nicolás Luis Ibáñez de Segovia y Mendoza, XI Marqués de Mondéjar, Grande de España, Conde de Tendilla, y fue su único hijo Nicolás Luis Ibáñez de Segovia, Mendoza y Alarcón, fallecido en 1767. Nicolás no dejó sucesión de sus dos matrimonios con María Antonia de Segovia Mendoza y con Teresa Palafox y Castellet.

Nº 658. El **17 de Julio de 1834** falleció a causa del cólera Manuela Díaz Ruano de 72 años, mujer de Alfonso Martín Pérez. Manuela Díaz Ruano (nacida en 1772) era hija de Juan Díaz Díaz- Ana Ruano, se casó con Alfonso Martín Pérez (natural de Toledo) en 1760, tuvieron cuatro hijos, Lorenza, María, Mauricio y Juan "Valbuena". El padre de Manuela, Juan Díaz Díaz se casó en primeras nupcias con Casimira Aparicio. Juan era hijo de Juan Díaz García- Narcisca Díaz Cuadros, y Casimira era hija de Juan Antonio Aparicio- Manuela Ortega (difunta en 1728). Juan Díaz Díaz era hermano de Alfonso, de Leonarda (vivía en Zamora en 1753), de Águeda y de Catalina, todos ellos

cosecheros. Juan Díaz Díaz quedó viudo y volvió a casarse con Teresa García (mozárabe), del 2º matrimonio nacieron 8 hijos.

Nº 659. El **17 de Julio de 1863** murió de anasarca a los 53 años, Francisca Ramírez mujer de Rufino Díaz. Nombró albaceas a los hermanos Mauricio y Juan "Valbuena", y herederos a su marido y a su nieta Santiago del Villar, hija de Balbino del Villar y de su hija difunta Catalina Díaz Ramírez.

Nº 660. El **17 de Julio de 1882** falleció en su casa de la calle de La Onza (actual Ramón y Cajal), Felipa Martín de Ocaña, murió a consecuencia de una bronquitis a los 65 años de edad. Era hija de Antonio Martín Pérez y Beatriz de Ocaña, y era hermana de don Enrique Martín de Ocaña. Felipa tenía dos hijas Ignacia y Eustasia.

Nº 661. El **17 de Julio de 1883** se casó Matías Martín Aparicio "El del Rincón", 23 años, con Rosario Pérez Díaz de 21 años. Él era hijo de Pedro Martín y Basilia Aparicio.

Nº 662. A causa de la invasión almohade en 1194 Toledo se ve de nuevo en peligro y todos los pueblos de La Sagra también, en Alarcos, el **18 de Julio de 1195** se perdió una gran batalla y con ella los importantes castillos de Caracuel, Calatrava, Malagón y Guadalerzas, las defensas del camino más corto desde el Sur a Toledo y por tanto a La Sagra y **Mocejón**. Hasta principios del siglo siguiente se vive un ambiente de tensión, no había salida.... había que llegar a lo que luego fue Las Navas de Tolosa, o morir.

Nº 663. El **17 de Julio de 1936** se celebraron en Toledo los funerales por el asesinato de Calvo Sotelo, asesinato éste que fue el desencadenante externo de la guerra civil. Este político estaba ligado familiarmente a Toledo y sus cuñados, los Barber, dirigían Renovación Española en nuestra provincia. En la sede de este partido en Toledo se puso un libro de pésames y según dicen allí se ultimaron los detalles para el golpe militar en la provincia.

Nº 664. El **17 de Julio de 1936**, en Zocodover (Toledo) había un destacamento de la Guardia Civil vigilando la tranquilidad de la noche, a las doce (salida del cine) fueron atacados por unos sindicalistas de la Casa del Pueblo armados y dirigidos por un tal Huerta, los disparos resonaron por toda la ciudad, sus piedras y calles, las cargas de fusilería arreciaron, las gentes pacíficas se asustaron sin atreverse a asomarse a las ventanas. En la explanada Norte del Alcázar había varios oficiales charlando y en la del Este suboficiales, al oír los disparos bajaron corriendo a Zocodover, al frente de ellos venía el capitán Vela Hidalgo, varios guardias se retorcían heridos en el suelo, cuatro frentepopulistas estaban muertos y también su jefe Huerta que dio la orden de ¡vamos a por ellos!.

Nadie sabe exactamente qué está pasando sólo huelen el desconcierto, la pólvora de los disparos, el olor acre de la muerte y el quejido de los heridos. Como ya señalamos, entre los que bajaron corriendo del Alcázar estaba el capitán Vela-Hidalgo, los militares disponen lo que debe hacerse con los heridos y los muertos, los que viven en las casas de la Plaza no se asoman ni a las ventanas, aquella sangre pesará mucho en los sucesos que después se dispararían velozmente. El capitán Vela manda al teniente Cirujano que vaya al local de Acción Popular donde estaban reunidos partidarios del Alzamiento militar. Cirujano conocía que allí estaba su padre que se llamaba como él y era comandante retirado y también estaban sus dos hermanos Marcelino y Marciano.

Cuando llegó, dos policías acompañados por uno de la Casa del Pueblo estaban haciendo un registro, el teniente invitó a los reunidos a unirse a los militares y la mayoría se dirigieron a la Academia, el de la Casa del Pueblo se marchó. La noticia corrió por toda La Sagra, incluido **Mocejón**. El ataque a una patrulla de la Guardia Civil deslindaba los campos. Nadie duerme aquella noche en Toledo, al día siguiente (18)

Moscardó se dirige a Madrid (con la excusa de preparar su viaje a Berlín) en el primer coche de línea para obtener una información más clara de qué estaba pasando en el ámbito de España y sobre el supuesto Alzamiento, allí se entera de la sublevación africana.

Nº 665. El **18 de Julio de 1599** se creó el condado de Santa Coloma, Grandes de España desde el 29 de octubre de 1792. Entroncó con el **Señorío de Velilla** en 1784, también entroncó con el Señorío de Higares. Apellidos: Queralt.

Nº 666. El **18 de Julio de 1834** falleció a causa del cólera Francisco Redondo de 36 años, marido de Gumersinda Prestel Ruano. Gumersinda había nacido el 14 de Enero de 1802. hija de Juan Prestel - Fermina Ruano, nieta por línea paterna de Diego Prestel (natural de Toledo)- Inés Rey, y nieta por línea materna de Anselmo Ruano- María Ramírez. Los Prestel, casta de herreros, no provenían de Mocejón. En el año 1719 se casaron en Mocejón, Bartolomé Prestel Gómez y Francisca Fernández Castaño. Bartolomé era hijo de Juan Prestel- Luisa Gómez (ambos de Toledo), y Luisa era hija de Roque Fernández- Isabel García (ambos de Torrijos y difuntos en 1719). Los Prestel de Mocejón vienen de los indicados.

Nº 667. El **18 de Julio de 1834** falleció de cólera la niña Felipa, hija de Mauricio Martín Díaz y Fermina Rizaldos. El padre, Mauricio Martín Díaz, era hermano de Lorenza, María y Juan "Valbuena", hijo de Alfonso Martín Pérez (natural de Toledo)- Manuela Díaz García (casados en 1794), y nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano (casados en 1760). Mauricio vivía en la calle del Pozo Nuevo (hoy calle de Don Domingo Martín, hijo de Juan "Valbuena"), la casa estaba en los números impares y hacia esquina con la calle Duque de la Vega, en la casa había dos bodegas, cámaras, palomar, etc. En su patio había un pozo y seguramente de él obtenían el agua contaminada por el bacilo del cólera, también había un pozo público frente a su casa, el Pozo Nuevo. La casa indicada era conocida como la casa del Cirujano cuando bastantes años antes la adquirió el padre de Mauricio. Mauricio y Fermina perdieron a sus tres hijos el mismo día, el 18 de Julio. Fermina Rizaldos era natural de Villaluenga de la Sagra, hija de Manuel Rizaldos y de Francisca Redondo. Mauricio volvió a casarse y lo hizo con Domiciana de la Plaza, la cual también moriría de cólera, pero en la segunda epidemia, en agosto de 1855.

Nº 668. El **18 de Julio de 1872** resulta herido Cándido Ortega, le asiste el médico Casimiro Calvo. El herido se hace el tonto y declara que no sabe quién le hirió en la calle de la Onza (actual Ramón y Cajal). Al final resulta que le disparó Manuel Garrido Ruano.

Nº 669. El día de **18 de Julio de 1936**, se recibió en **Mocejón** una propuesta de la alcaldía de Cartagena interesando que por todos los Ayuntamientos de la provincia de Toledo se solicitase a la Poderes Públicos que en los presupuestos del año siguiente se consignen cantidades suficientes para atender al pago de los maestros de escuelas y se les den viviendas. El Frente Popular de Toledo invitó a los de **Mocejón** a una asamblea en la capital.

Nº 670. El **18 de Julio de 1936**, los guardias civiles de **Mocejón** y sus familias se concentraron en Toledo, por orden del teniente coronel, Moreno Basart.

Nº 671. El día **19 de Julio de 1834**, la Junta Superior de Sanidad de Toledo en reunión extraordinaria, aprobó la propuesta de **Mocejón** para que la Junta del pueblo invitase al médico que habitualmente residía en Mora para que si quisiera se trasladase a Mocejón con el precio que se conviniese o acordase entre ambos. También se leyeron los oficios de Olías y Magán para seguir surtiendo al azotado Mocejón del agua proveniente de las fuentes de Olihuelas. En esa misma sesión se dan órdenes para incomunicar Santa Cruz de la Zarza y Madrideos.

Nº 672. El **19 de Julio de 1834** falleció a causa del cólera Valentina Ruano Redondo de 25 años de edad, mujer de Juan Martín Díaz "Valbuena". Habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extremaunción, otorgó testamento ante Manuel Redondo escribano por S. M. Nombró albaceas testamentarios a Máximo y Martín Ruano, sus hermanos, y nombró como su único heredero universal a Baldomero Martín su hijo, y si falleciera después que ella, a su marido Juan Martín Díaz. Valentina era hija de Isidro Ruano- Vicenta Redondo. Valentina se había casado con Juan Martín Díaz "Valbuena" en 1826, tuvieron dos hijos en el matrimonio y los dos murieron en el cólera de 1834. La hija se llamaba María y murió un día antes que la madre, el día 18, el hijo Baldomero murió el 2 de agosto.

Juan volvió a casarse en 1837 con Manuela Pérez Ruano y tuvieron 5 hijos varones, todos ellos pervivieron. Juan Martín Díaz, apodado "Valbuena", vivía en la Calle de Magán Nº 1, hoy calle del Dos de Mayo Nº 3, la casa también daba y da a la calle de Olías, hoy calle Alcázar. También en la epidemia de 1834, murió, entre otros muchos parientes, la madre de Juan "Valbuena", Manuela Díaz García. Juan Martín Díaz "Valbuena", era hijo de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García (casados en 1794), nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano (casados en 1760), bisnieto de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega (casados en 1731), etc.

Nº 673. El **19 de Julio de 1916** y ante el concurso convocado en Mayo, presentan solicitud para cubrir la plaza vacante de farmacéutico: Rito Julio Gallego Gallego, Ricardo Fernández Cruz y Joaquín Cabello Ruano. La plaza de Farmacéutico Titular estaba dotada con 750 Ptas. anuales, a saber: 500 por residencia, 96'75 Ptas. por el exceso de 645 residentes del cómputo de 2001 y 153'25 Ptas. por el suministro de medicamentos a 80 familias de la Beneficencia.

Nº 674. El **20 de Julio del año 711**, se produce la batalla del Guadalete, junto a Medina Sidonia, en la misma murió el rey Rodrigo, traicionado por los partidarios del anterior rey Witiza. Comenzó la dominación árabe de España que tantas repercusiones tubo para el país. En Noviembre Tariq llegaría a Toledo y por tanto a **Mocejón**. En Toledo los conspiradores witizanos se habían hecho con el poder obligando a los partidarios de Rodrigo a marchar a Mérida, así que Toledo fue entregada a los musulmanes sin lucha.

Nº 675. El **20 de Julio de 1834**, a causa del cólera, falleció Celestino Martín, soltero de 22 años, hijo de Ezequiel Martín y Rufina García. Su padre, Ezequiel Martín García, fallecería el 4 de Septiembre del mismo año, a los 54 años de edad. Ezequiel era hijo de Nicanor Martín (natural de Villaseca)- Ana García. Rufina García era hija de José García- María Redondo. De Ezequiel descienden por el apellido Martín: "El Tutor", "Los Chinchas", Martín "El Sordo", los "Secretarios", las "Rafaelas", los de la "tía Morena", etc.

Nº 676. El **20 de Julio de 1889** se presenta el Presupuesto, el secretario del Ayuntamiento cobraba 999 Ptas./año, el médico titular 2.000, el inspector de carnes 80, el encargado del reloj 75, el cartero 20, etc. Lo firma el alcalde Mónico Martín Pérez "Valbuena" (46 años de edad) y el secretario Antonio Bulnes.

Nº 676. El **20 de Julio de 1920** a las 7 de la mañana, en la c/ Olías Nº 4, falleció Niceto Martín Pérez "Valbuena", de 74 años de edad. Estaba casado con Melitona del Villar Cabello, hija de Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López. Niceto era hijo de Juan Martín Díaz (primer Valbuena)-Manuela Pérez Ruano, nieto de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, etc.

Nº 677. Pedro Ruiz de Azagra (**Señor de Mocejón en 1166**) fue el primer Señor (Soberano) de Albarracín y le heredó en Albarracín su hermano Fernando Ruiz de Azagra, Señor también de Estella y con mando sobre Daroca y Calatayud. Este Fernando se inclinó hacia la Orden de Santiago y el **21 de Julio de 1190**, por la

salvación del alma de su hermano Pedro, dio a los Caballeros la villa de Santa María de Albarracín. La Orden de Santiago (defensa de los caminos que conducían a Santiago), había nacido en 1170, uno de sus patrocinadores fue Suero Rodríguez. Su emblema era una cruz y una espada unidas, en nuestra zona fueron señores de la importante fortaleza de Uclés. Fernando Ruiz de Azagra, en 1191, estaba casado con Teresa (Tarasia) Ibáñez o Juanes, el rey le dio la villa de Cubillas la Mayor e hizo testamento el 22 de Julio de 1193. Le sucedió su hijo Pedro Fernández de Azagra (año 1200). Debió ser a este Pedro, sobrino del primero, al que el rey después donó **Mocejón** en diciembre de 1213, también tuvo la villa de Huélamo.

Nº 678. El 21 de Julio de 1920 denuncia contra Rafael Díaz Moreno “El Loco” y su hermano Juan por el robo de cuatro fanegas y media de habas. El conocimiento de quiénes eran los ladrones vino por un descuido de la familia de Pedro Vela Montoya “El Pinales”, amigos de los denunciados, que lo comentaron y la conversación fue escuchada por otros. En el año 1936 Rafael “El Loco” sería alcalde de Mocejón por el Frente Popular.

Nº 679. El 21 de Julio de 1920, el administrador de Consumo, Gaspar Castilla, solicita incremento de sueldo para poder atender sus necesidades y alega que cobra menos que otros empleados municipales.

Nº 680. El 21 de Julio de 1921, quejas sobre el precio del pan que no está acorde con el del trigo y harinas. Se resalta la “perniciosa” costumbre de construir casas sin permiso del Ayuntamiento, se exigirá la obtención de este permiso.

Nº 681. El 21 de Julio de 1936, los militares declararon el Estado de guerra en Toledo, comenzó la guerra civil en nuestra provincia.

Nº 682. El 22 de Julio del año 722, cerca de la peña de Covadonga (Asturias), un ejército musulmán dirigido por Munuza (otros opinan que por Alqama) es derrotado por primera vez desde el año 711. Pelayo es elegido rey por sus compañeros y comienza la Reconquista, sobre la cual aparecen muchas efemérides en este trabajo en relación con **Mocejón** y las luchas entre musulmanes y cristianos.

Nº 683. El 22 de Julio de 1617, el vecino de **Mocejón** y miembro de la Inquisición Francisco Cuadros, junto a Damián Rodríguez Redondo, hacen una imposición tributaria a favor del Prior de Santa Leocadia de los Alcázares Reales, por 66.300 mrs, sobre tierras de Mocejón.

Nº 684. El 23 de Julio de 1855 falleció de cólera Juan, de 3 años, hijo de Miguel Tardío y María Redondo. El padre, Miguel Pantaleón Tardío Ruano (nacido el 27 de Julio de 1816), era hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez (casados en 1806). Esta última pareja tuvo 6 hijos, uno de ellos llamado Cándido Tardío Ruano se casó en 1838 con María Martín García.

Nº 685. Las capitulaciones matrimoniales entre Blanca Enríquez de Toledo y Francisco González, se otorgaron en Madrid el **24 de Julio de 1647** (cuando ella tenía 16 años), señalando a la novia 12.000 escudos de arras y 3.000 de renta, en el caso de que sobreviviese a su marido, como así ocurrió. Su marido falleció el 5 de octubre de 1659. Blanca volvió a casarse con Pedro Ruiz de Alarcón y Guzmán, su primo hermano, II Marqués de Palacios, hijo de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza y de Inés de Guzmán, hermana mayor y heredera de Martín Guzmán, I Marqués de Palacios y de Josefa de Guzmán, tercera mujer de Fernando Álvarez de Toledo, **VI Señor de Higares**, padres de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán.

Acabada la sucesión varonil del primer matrimonio de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán (**IX Señora de Higares**), el título de Marqués de Valparaíso y su Grandeza pasó a los descendientes del primer matrimonio del primer Marqués de Valparaíso con Constanza de Vivero, Señora de Busianos. En cuanto al Señorío de Higares, el mismo pasó a la descendencia varonil del segundo matrimonio de Blanca,

que también faltó a finales del siglo XVIII, pasando entonces a los Condes de Alcuía, que representaban los derechos de Josefa de Toledo, hija de Blanca y del II Marqués de Valparaíso.

Josefa González de Andía-Irarrázabal, se casó con Juan José de Contreras, Villavicencio y Negrón, II Conde de Alcuía, hijo de Pablo Fernández de Contreras y Luisa Ignacia de Villavicencio y Negrón. De este matrimonio descienden los siguientes Condes de Alcuía, elevados a la grandeza de España por Carlos IV, en 1792, y cuya Casa se incorporó a la de los Marqueses de Cerralbo, donde continúa, estando en ella la representación de los **Señores de Higuera**, que vinieron a recaer en ellos por falta de sucesión de los demás hijos de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán, última descendiente de la rama varonil de los Señores de Higuera.

Nº 686. El **24 de Julio de 1834** falleció de cólera Cipriana Redondo de 26 años, mujer de Don Enrique Martín de Ocaña, primo hermano de Juan Martín Díaz "Valbuena". Enrique y Juan eran nietos de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ramírez (casados en 1760). Años después del cólera, Enrique volvió a casarse y lo hizo con Brígida Redondo (hija de Dionisio Redondo- Damiana Ruano). Esta segunda mujer, Brígida Redondo, era viuda de Doroteo Martín (fallecido del día 8 de septiembre de 1834), hijo de Gabino Martín Pérez (tío carnal de Enrique Martín de Ocaña)- Catalina Redondo (hija de Cristóbal Redondo- María Ramírez). Enrique se casó en segundas nupcias con la viuda de su primo hermano Doroteo. El tal Doroteo había nacido el 7 de febrero de 1808 y su primo Enrique el 10 de Julio de 1810.

Nº 687. El **24 de Julio de 1834** falleció de cólera la párvula Leona, hija de Mauricio del Villar y Dominga Cabello. El nombre completo de los padres era, Mauricio del Villar Díaz- Dominga Cabello López (casados el 22 de septiembre de 1828), Mauricio era hijo de Bartolomé del Villar Pérez- Ruperta Díaz (casados en 1806), nieto de Sebastián del Villar Ferrette- Ana Pérez, bisnieto de Sebastián del Villar Maldonado- Francisca de Nava (casados en 1680). La madre, Dominga Cabello, era hija de Eleuterio Eustasio Cabello- Paula López (de Villaseca), nieta de Francisco Cabello (natural de Bargas)- Francisca Ruiz.

Nº 688. El **24 de julio de 1855**, el Ministerio de la Gobernación da cuenta de la nueva epidemia de cólera, y cursa instrucciones a los médicos para que no abandonen los pueblos y asistencia a los enfermos, en caso contrario se le aplicarían diversas penalizaciones. Se envía a las Cortes un proyecto de Ley, fijando pensiones a los familiares de los médicos que sucumban en su celo humanitario. En otra circular del mismo mes se dice que: *enterada la reina (Isabel II), de que algunos pueblos para preservarse del cólera, han establecido cordones de seguridad para evitar que nadie entre en los mismos, ordena que se permita la libre circulación de mercancías y personas..... . Teniendo entendido que en la visita que voy a girar a la provincia castigaré con mano fuerte a todos aquellos ayuntamientos que contraviniendo a lo dispuesto hayan ordenado el menor obstáculo al tránsito de pasajeros... .*

Nº 689. Fernand Álvarez de Toledo, hijo de Fernand Álvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, testó el **25 de Julio de 1438 en Higuera**, "*dentro en las casas mayores de mi morada, que es en al jurisdicción de la muy noble cibdad de Toledo*". Le deja a su hijo García Álvarez de Toledo la heredad y lugar de Higuera (por entonces aún era un poblado habitado y no un despoblado). Tenía muchas más propiedades que aparecen en el testamento: Pinto, San Esteban (Segovia), Albende (Segovia), Torrecilla (**Mocejón**), Chinchón, Gózquez de Arriba (San Martín de la Vega), etc.

Nº 690. El **25 de Julio de 1714**, Manuel Ruano Ortega era acreedor del Señor de **Mocejón**, Félix Francisco Pantoja, por el principal de un Censo de 400 ducados, más 4.882 reales de rédito. Al respecto se realizó documento ante el notario mocejonero

Sebastián del Villar, para redimirlo con las cocheras para carros de la casa-palacio del Conde en el pueblo, a favor de León Ruano Domínguez.

Nº 691. El **25 de Julio de 1934**, acuerdo con el contratista de obras del Ayuntamiento, 0,80 Ptas./hora albañil, 0,40 peón suelto.

Nº 692. El **25 de Julio de 1935**, se celebra en Moscú el VII Congreso de la Internacional Comunista, los españoles confiesan, con vergüenza, que solo tienen 20.000 afiliados en España. Según parece en **Mocejón** el único afiliado era El Cojo de la Mariana, y después El Mandrias.

Nº 693. El **27 de Julio de 1835** murió Antonio de Ocaña Ramírez, hijo de Manuel de Ocaña y Feliciano Ramírez.

Nº 694. El **27 de Julio de 1871** nació María del Carmen Pantaleona Castilla González, nació a las 9 horas en la c/ Alta, Nº 6, era hija de Agustín Castilla López y Elisa González (no estaban aún casados). Era nieta de Gaspar Castilla Crespo y Buenaventura López (de Salamanca), y por parte de su madre, de Diego González (de Mocejón) y María Díaz (de Valencia de Alcántara- Cáceres).

Nº 695. El **27 de Julio de 1923** se designa la Junta municipal para 1923- 24. En las listas de vecinos que tienen derecho a ser designados aparecen 75 propietarios y labradores, 35 industriales, y 108 jornaleros. Al final en el sorteo celebrado el 6 de Agosto, el alcalde Fernando Guardia Aparicio “Monocartón” comunica que han sido designados: Agustín Carrasco Sánchez, Cayetano García Redondo, Eusebio García Martín, Joaquín Lafuente Cejal, Ricardo del Cerro Ortega “Habichuela”, Juan Gómez Esteban, Juan Cabello Jiménez, Pedro García Martín, Modesto Ceballos Jiménez y Balbino Calvo Martín.

Nº 696. El **28 de Julio de 1849** se nombran peritos repartidores propietarios a Enrique Martín de Ocaña, Juan Pérez Montoya, Andrés Cartagena y Laureano Ortega.

Nº 697. El **28 de Julio de 1905**, el farmacéutico Joaquín Cabello Ruano de 46 años, casado, es nombrado juez municipal y renuncia a su puesto de concejal.

Nº 698. Del primer matrimonio de García Yáñez (**I Señor de Mocejón**) con María Fernández de Gudiel nacieron Juan García de Toledo, Urraca García de Toledo, Gómez García de Toledo (abad de Valladolid, notario Mayor de León y valido del rey Sancho IV, falleció el **29 de Julio de 1286**) y Teresa García de Toledo. La esposa de García Yáñez, María Fernández Gudiel, era hija Fernán Gudiel y Urraca Barroso “*dos de las más notables stirpes toledanas*”. Gómez García de Toledo está enterrado en la capilla catedralicia de Santa Lucía, hoy llamada de San José. Este valido cayó en desgracia, por las intrigas palaciegas, en el año 1285, y le substituyó el ambicioso Lope Díaz de Haro, que también cayó en desgracia y murió apuñalado por el propio rey en Alfaro, también cayó su poderoso amigo judío Abraham el Barchilón.

Nº 699. El **29 de Julio de 1849** se creó el marquesado de Benalúa, Grandes de España desde el 17 de marzo de 1883. Heredaron el **Señorío de Higares** en el siglo XIX, por falta de descendencia de la Condesa de Alcudia, a través de ellos (por matrimonio) entraron en Higares los Colón (Duques de Veragua). Apellidos: Aguilera, Escrivá de Romaní.

Nº 700. El **29 de Julio de 1922** se hace un inventario de los enseres de la escuela de niños, clasificándolos por el tipo y estado de conservación. El enser que estaba en peor estado (inservible) era el cuadro de la Virgen del Carmen, el inventario lo firma el alcalde Isidro Martín Tardío “Valbuena”.

Nº 701. El **30 de Julio de 1476** se produce la venta, por parte de Alvar Gómez de Ciudad Real (Señor de Pioz), de lo que tenía en **Mocejón**, a favor de Gonzalo Pantoja y el 11 de Septiembre del mismo año se hace escritura de venta de la parte que tenía en Mocejón María de Quiñones (Condesa de Benavente) a favor de Gonzalo Pantoja.

En la venta de Alvar Gómez, se indica que *la hace con toda su heredad, vasallos, tierras, pan, vino, carneros, viñas, huertas, casas, suelos, solares, tributos, güebras, y servicios, sotos, prados y Señorío en Mocejón, que tuvo y poseyó en su vida Leonor de Toledo, mujer que fue de Mofén Rubín de Bracamonte, almirante de Francia. Que después lo tuvo y poseyó Leonor, su sobrina, mujer de Pedro Duque, una heredad que perteneció también a Diego Fernández de Quiñones, Conde de Luna, nieto de ? de Toledo, mujer que fue de Diego Fernández de Quiñones, Señor de Lagunilla, de Negrillos y VIII Conde de Luna. La vendió a Alvar Gómez de Ciudad Real en 1476, por 130.000 mrs, a condición que hubiese de ser a cargo del otro (Gonzalo) la defensa del pleito que entre otros Señores y la Condesa de Benavente, se seguía en la Chancillería de Valladolid, sobre el Señorío.*

Este Alvar Gómez de Ciudad Real, había sido secretario de Enrique IV y se había pasado al bando nobiliario en el transcurso de la redacción de la sentencia de Medina del Campo; descubierto por el rey tuvo que huir y sus bienes fueron embargados el 6 de febrero de 1465. Después regresó y fue premiado con la alcaldía mayor de Toledo, por los nuevos gobernantes. Siendo alcalde en 1467, hubo un gran conflicto que comenzó el 21 de Julio por la recaudación de rentas en Maqueda, por las que el Cabildo, encabezado por el bastardo Fernán Pérez de Ayala se enfrentaron al alcalde. En defensa del alcalde acudieron los conversos y contra ellos se lanzaron las iras populares. Luchas entre cristiano viejos y conversos, matanzas, crueldad, destrucción, el Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) capitaneó el bando de los conversos, pero fueron vencidos y el Conde tuvo que huir de la ciudad. El alcalde Alvar Gómez, no pudo evitar la masacre.

Nº 702. En la reunión de la Junta Superior de Sanidad de Toledo del día **30 de Julio de 1834** se dice que Bargas y **Mocejón**, suministradores habituales de pan cocido a Toledo se retraen de hacerlo. Se indica que es un pretexto respecto a como hasta aquí lo han hecho y en el segundo debido a la enfermedad que le aflige, y que tienen que continuar con el suministro. En la misma sesión se ordena recoger a todos los niños que han quedado sin padres por culpa del cólera. El 11 de agosto se da orden de que Villaluenga quede incomunicada con todos los pueblos libres de epidemia, y comunicada con los que están invadidos. El día 14 se da orden de incomunicar a Bargas. EL día 23 de agosto a instancias de Azaña y Mocejón se señala que la comunicación con estos pueblos es libre.

Nº 703. El **30 de Julio de 1855** falleció de cólera Alejandro Rey de 5 años, hijo de Agustín y Victoriana Moreno. Sus padres eran Manuel Agustín Rey Pérez, sacristán mayor de Mocejón, y Victoria Moreno Pérez (hija de Agustín Moreno, natural de Nambroca y de Juana Pérez), nieto de Gabriel Rey Redondo- Francisca Pérez (casados en 1784), bisnieto de Antonio Rey Martín- María Redondo (casados en 1765) y tataranieta de Francisco Félix Rey- Catalina Martín (casados en 1747).

Nº 704. El **30 de Julio de 1917** se piden informes de Eusebio Martín Pérez “Valbuena” por tener solicitada licencia de uso de armas y caza. Este tipo de peticiones fue una constante en los años anteriores y posteriores, había muchos cazadores en el pueblo. En el Boletín Oficial de Toledo aparecían las listas de los autorizados, donde también se especificaba la caza con hurón, red, etc.

Nº 705. El **31 de Julio de 1189** Rodrigo Rodríguez (**Señor de Higares**), enfermo pero lúcido, por la salvación de su alma y la de sus padres, dona al Cabildo de Toledo la mitad de los canales (cannarium) que hay en Lorita, aquellos que él tenía a medias con don Ermenegildo (Hermegillus), su consanguíneo (hermano), y cuya otra mitad ya tenían los Canónigos, por haber fundado con ella el mismo Ermenegildo, su propio aniversario. La mitad que entrega está libre de impuestos (*horra de rega*) y tiene una azuda y un molino en ruinas (AHN. 996B, f 91rv).

Nº 706. El **31 de Julio de 1923** se escribe a Toledo remitiendo la lista de mozos alistados, había 29 mozos, entre ellos estaba Agustín Castilla Tardío, hijo de Gaspar y Ángela.

Nº 707. En una escritura de **Julio de 1167** aparece una referencia a Illán (Juan) Pérez (Rama cuarta de los Toledo, de ellos vienen los **Señores de Higares**). En la fecha indicada se vendió una casa en la colación Omnium Sanctorum, que lindaba al Este con la casa de Alcarrac (alpargatero), al Oeste con tiendas de los herederos del alguacil Illán Pétrez (Pérez) y con el pasadizo por donde se entra a la casa en cuestión, al cual da su puerta; por el Sur con el pasadizo por donde se va a la casa de Pedro Nádír, y al Norte con los herederos de Arnaldo. El que vende se llamaba Domingo Pétrez, criado de Pedro El Nádír, la compradora fue Leocadia, hija del alguacil Sancho. El pasadizo al que se refieren estaba en la plaza actual del Ayuntamiento de Toledo.

Un hijo de Illán Pérez llamado Esteban Illán, heredó las casas de su padre junto a la iglesia de San Román y fue Señor de Albadalejo y Castrejón, alcalde mayor, alguacil mayor de Toledo y alcaide de sus Puertas. Murió en la noche del 11 de noviembre de 1208, el día de San Martín (cuando se pagaba el impuesto de las Martiniegas). Su retrato se veía en el trascoro de la catedral. Perteneció al partido que apoyaba a Alfonso VIII, durante su minoría de edad. Se casó con Luna, hija de otro Illán, alcalde de Toledo, otros aseguran que se casó con Gracia González, aunque después de su muerte aparece en los documentos otra esposa más llamada Setí, que seguía viva en el año 1220 (debió de estar casado con las dos últimas), y por lo menos, según algunos, Esteban tuvo catorce hijos.

Nº 708. En octubre de 1220, Alfonso Meléndez, Canónigo, de la Rama tercera de los Toledo, **Señores de Mocejón**, pagó 4 mizcales por la compra de losas a Mayorí, esposa del conejero del Arrabal, Domingo Crespo. En **Julio de 1221** pagó 21 mizcales por más losas a Domingo Pétrez, hijo de Pedro de Agreda, las losas estaban en el puerto “El Carbonero”, que eran 32 “samansas”. En abril de 1221 compró 12 samansas de conejar, de 12 losas cada una, por 5 mizcales, a Pascual Vicente “El Cazador”. En Agosto de 1222, compró a Gonzalbo “El Segoviano” (del castillo del Miraglo), 11 samansas de losar, cerca del pico del Jabalí y del valle de Pizarra (Puerto Carbonero), por 6 mizcales.

El castillo del Miraglo (Milagro) estaba al sur de Peña Aguilera, en lo alto de la Sierra, lo construyó el arzobispo Jiménez de Rada. Antes existía el castillo de Alhover, con su villa y la de los Puercos (actual finca Valdepuercos). Después de la derrota de Alarcos sus habitantes huyeron y lo reconstruyó Jiménez de Rada. La aldea del Milagro se fue despoblando después de las Navas de Tolosa, era un terreno poco fértil y sólo útil para castillo defensivo. Nació en cambio la aldea de El Molinillo, y la iglesia del Milagro quedó en ermita, frecuentada hasta hoy en romerías. En la dehesa de El Molinillo, en el siglo XIX y XX, pastaron los famosos toros de Veragua.

El Canónigo Alfonso Meléndez estuvo comprando losas y samansas hasta el año 1229, copó todos los terrenos de caza desde Menasalvas hasta Peña Aguilera, en Menasalvas compró en el Carrascal. En las compras por diversos lugares, aparecen Pedro Ferro, Julián, Domingo Pétrez (hijo de Pedro de Agreda), su esposa María Domingo (hija de Domingo Rubio El Carnicero), los lugares de Jenesa y Corva, etc. También compró cotos de caza con su sobrino Gonzalo Juanes, alguacil, hijo de su hermana María y nieto de Esteban Ambrán.

Alfonso tuvo pleitos con el Gremio de cazadores, pues le rompieron muchas losas, y como siempre ocurre entre intereses e interesados, llegaron a un acuerdo. Establecieron los límites y camino por donde podían pasar los cazadores, a cambio Alfonso no les exigía nada por los daños previos que le habían hecho. Un Canónigo

amante de la cinegética y dialogante con el Gremio. Grandes negocios de caza, que entonces daban dinero, poder e influencias, como ahora. Un sobrino de Alfonso, llamado Gonzalo Juanes, hijo de su hermana María también se dedicó a este negocio de la caza y en 1219 compró losas en Peña Aguilera, aprendió del espabilado de su tío el canónigo.

El acuerdo con el Gremio de cazadores (fuero de Conejeros) se realizó en marzo de 1226, ante el Alcalde Didaco Pétrez. Los cazadores estuvieron representados, en la reclamación de Alfonso, por Pedro Pétrez criado de Gonzalbo Pétrez de Borac y por Pedro el Arquero, yerno de Esquerdo. Alonso alegó que los cazadores habían convenido con él (en 1164), la entrada a las losas de su propiedad en ciertas condiciones y por ciertos caminos. Que no han cumplido, rompieron sus losas y se llevaron las que quisieron. Los representantes de los Conejeros reconocieron sus culpas y dijeron que no querían discusiones ni pleitos con Alfonso, que querían un arreglo pacífico, que se retirarían de sus losas desde ese día y ya no entrarían más ni cazarían en ellas. Da toda la impresión que el Gonzalbo Pétrez ante señalado, era hijo de Pedro (Pierre) de Tulus (Francia), alcaide de Toledo casado con María, y era hermano de Paris Pérez, Ponce Pétrez, Pedro Cuadrado y Urraca (casada con Diego Pérez). El tal Gonzalbo, que fue alguacil de Toledo, se casó con Orabuena, y de ellos nació Gracia Gonzábel que se caso con Esteban Illán, y de ambos últimos descienden los **Señores de Higares**.

Pero volvamos a lo nuestro, Alfonso Meléndez añadió... *Y no dormiréis en ellas y tendréis los pasos por el lugar llamado Hoyacho, donde se reúnen las aguas, y por la fuente llamada Fuente de los Pastores, hasta pasar el camino del Miraclo....* .

Nº 709. En Julio de 1222, doña Leocadia, viuda del alcalde Munio Pétrez, compró por 11 mizcales una viña situada en Alaitic (cerca del camino de Toledo a **Mocejón**). Alaitic estaba donde ahora está Casa Campo.

Nº 710. En Julio de 1252 el Canónigo Alfonso Meléndez (ya viejo), compró por 70 mizcales una huerta en Alaitic (**junto a Higares**), que había sido de Pedro Ruiz de Abixa (Arcediano). La vendió Rodrigo, hijo del amín Domingo, hijo de Juan Pétrez el Platero, quien se la había comprado a Gil Ruiz, hermano del Arcediano.

Nº 711. En Toledo, Julio de 1525, se hace una información ante la justicia a petición de Gonzalo Pantoja (**XI Señor de Mocejón**), sobre la pertenencia de un Juro que pertenecía a su mujer Juana de Merlo y había sido de su padre Juan de Merlo, por haberlo éste heredado de su madre, Constanza de Guevara, mujer de Diego de Merlo, declarándose expresamente todos los hijos que estos habían dejado.

Nº 712. En un Memorial de Julio de 1794 aparece Ana María de Contreras, Condesa de Alcudia (difunta) y **XVI Señora de Higares**, representada por su hijo y heredero el Marqués de Cerralbo, en el pleito que seguían con el Duque de Montemar, Anselmo Sotomayor Portocarrero, María Pérez Muñoz y Diego José Carvajal, sobre el Mayorazgo de Melo (o Merlo), por muerte de Blasa Pantoja (**XX Señora de Mocejón**), Condesa de Torrejón y Marquesa viuda de Villagarcía.

Nº 713. En el mes de julio de 1855 había cólera en Villasequilla y Villaluenga. En el primer pueblo de los diez habitantes afectados que había el 9 de julio, murieron nueve, y en el segundo de veinte afectados el mismo día, murieron cuatro. En la ciudad de Toledo entró por la cárcel (día 9 de julio), dadas sus escasas condiciones de salubridad. Esos días se sumaron otros dos pueblos a la lista, Illescas y **Mocejón**. En Mocejón el primer caso se dio el 6 de julio y el último el 7 de septiembre. La mayor agresividad se presentó en el mes de agosto, 23 muertes el día tres, 24 el día cuatro, 22 el día cinco, etc. En total murieron 301 habitantes de Mocejón, 121 párvulos y 180 adultos. El 15 de agosto había 50 pueblos invadidos además de la capital, Toledo, el pueblo más afectado (con relación al Nº de habitantes) fue Valdeverdeja en el cual del 4

al 20 de agosto hubo 488 enfermos y 150 muertos. La epidemia también atacó con dureza a la zona sur de la Mancha toledana, por ejemplo, a Madridejos, Corral de Almaguer, etc.

Nº 714. En el mes de **Julio de 1861** un cometa cruzó nuestros cielos, algunos pensaron que era un mal augurio. Al año siguiente tuvimos eclipse de Sol. ¡Toca madera!.

Nº 715. En **Julio de 1910**, el Gobierno aprueba que las religiones no católicas, puedan expresar sus signos externos y con tal motivo el nuncio de Su Santidad protesta enérgicamente ante el presidente Canalejas y comienza a promover grandes movimientos de masas. Este debate también lo vivieron los **mocejoneros**. En España no puede haber nada más que católicos y el que no lo sea que se marche o se esconda. ¿Prohibió alguna vez Cristo la libertad de creencia y pensamiento?.

Nº 716. En **Julio de 1927** termina la guerra de España en Marruecos (seguro que algún **mocejonero** la vivió en sus carnes) y en Agosto la iglesia ortodoxa de Rusia reconoce la legitimidad del estado soviético. En el mes de Marzo de este año las estadísticas indican que cada español consumía 17 Kg de carne al año y que la ciudad de Londres consumía un 24% más de carne que toda España junta.

Agosto

Nº 717. El **1 de Agosto de 1555**, el **Señor de Mocejón**, Gonzalo Pantoja Portocarrero, asignó 7.000 ducados a su hijo Juan de Merlo Portocarrero, estudiante en Salamanca.

Nº 718. El **1 de Agosto de 1855** falleció de cólera María Luisa de 1 año, hija de Antonio Barriyuso y María García. La madre María García había muerto de cólera el 14 de Julio del mismo año. Antonio Barriyuso (natural de Madrid) se volvería a casar y lo hizo con Braulia Cabello. Antonio Barriyuso era hijo de Valentín Barriyuso (natural de Calahorra)- Leocadia de las Casas (natural de Segura). Braulia Cabello era hija de Isidoro Cabello- Benita Aparicio.

Nº 719. El **1 de Agosto de 1855** murió de cólera don Isidro de Pedrosa de 59 años, marido de Ildefonsa Gómez. Isidro de Pedrosa no era nacido en Mocejón, había nacido en Madrid (Barrio de San Ginés) y era escribano, estaba casado con Ildefonsa de la Paz Gómez; los padres de Isidro (Vicente y María Reguera) eran naturales de Oviedo. Los padres de Ildefonsa eran José Gómez y Teresa Ruano. Una hija de Isidro- Ildefonsa, llamada Francisca se casaría con Juan Antonio de Ocaña (natural de Yepes), hijo de José (natural de Borox) y de María Redondo.

Nº 720. El **1 de Agosto de 1907**, el alcalde Manuel Pérez convoca sesión extraordinaria a las seis de la mañana del día 4, para elegir al farmacéutico titular. Nuestros ediles madrugaban, como era usual en nuestros pueblos y más en la época de la recolección. Suponemos que antes de reunirse pasarían por la taberna de turno a tomarse un café de puchero, salpicado con un chorreón de anís, para entonar algo el estómago antes de entrar en faena. En los años cuarenta del siglo XX, este rito a las cinco de la mañana se realizaba en la plaza, en las madrugadoras tabernas de Alejandro “El Negro” y de la “Tía Vitoriana”. Pero volvamos a la reunión de Agosto de 1907, son convocados:

Señores del Ayuntamiento: Marcelino del Villar, Galo Casanova, Modesto del Villar Campos “Bizcomacanca”, Juan Gómez Esteban, Agustín Carrasco, Basilio Ortega Pérez, Eusebio García Martín, Benito Martín González, Anastasio Pérez. Asociados: Alejo Redondo García, Benito Esteban Martín, Casimiro Guardia Redondo, Francisco Barriyuso Cabello, Niceto Aparicio García, Jesús Ortega López, Ambrosio Pérez Ruano, Gregorio Redondo Redondo, Andrés Magán Redondo, Benito Martillán.

Nº 721. El **1 de Agosto de 1922**, el sobrestante de la División Hidráulica del Tajo escribe al secretario diciéndole que llegará en tren con el ingeniero Joaquín Moreno, que vayan a recogerles con una caballería menor, con serones, para poder cargar aparatos, miras y banderolas.

Nº 722. El **1 de Agosto de 1934** se efectúa el reparto de Utilidades, aparecen como mayores contribuyentes: Isidro Martín Tardío “Valbuena” por rústica. Domingo María de Queralt (dueño de Velilla) por rústica. José Lorenzo Barrio (tienda y estanco) por industrial. En ese mismo día se producen tiroteos y bombas por toda España, en una jornada de lucha.

Nº 723. El **2 de Agosto de 1849** Andrés Cartagena dimite de su cargo por vivir a más de una legua del pueblo y ostentar el mismo cargo en Olías.

Nº 724. El **2 de Agosto de 1900**, en respuesta a una consulta del Gobernador indicando ¿Qué obras públicas necesita el pueblo?, se contesta y aparece un acta larguísima de la cual se resume parte. Se dice: Desde 1741 el canal titulado Acequia Real de Jarama, que toma las aguas de la provincia de Madrid, viene regando en este momento unas 2000 hectáreas de esa provincia. Piden que se prolongue el riego a la provincia de Toledo, pasando por Seseña, Borox, Añover, Alameda, Cobeja, Villaseca, Magán y Mocejón donde terminaría desaguando en El Tajo, entre las dehesas de Velilla e Higares. Con esta obra se podrían regar 8.000 hectáreas de superior terreno conocido por La Sagra. Al efecto ya existen obras de fábrica, derivaciones, etc. La importancia de este canal, su buen trazado, lo bien estudiada de sus obras de fábrica y su buena construcción, que a pesar de los años transcurridos y del abandono en que ha estado, es la mejor prueba de su bondad, por lo que merece que este proyecto se tome en consideración, pues indudablemente si este canal no ha llenado el objeto para que fuera construido, ha sido la causa, el escaso caudal de agua del río Jarama, por lo que es de imperiosa necesidad tomar aguas del Tajo, tal como proponía el eminente ingeniero Moreno en su proyecto del canal de La Sagra en 1880, etc. Además puede construirse un canal para el riego exclusivo de este término, aprovechando el salto de agua que existe en la fábrica de harinas de Aceca, propiedad de Ratier & Cía. Luego se hace una larga explicación de los costes, beneficios, etc.

Nº 725. En el año **1788**, se consumió bastante papel, esfuerzo y tiempo escribiendo sobre limosnas para las misas de las cofradías del Santísimo Cristo de la Esperanza, de Nuestra Señora del Carmen, Ánimas del Purgatorio y cofradía de San Juan de Mata. Aparecen, José García (mozárabe), Esteban Redondo, Cristóbal Martín, Manuel Mazarracín, Miguel Ruano, etc. Hay varias reuniones de la Cofradía de las Ánimas los días **3 de Agosto** y 23 de Noviembre, se trata de conseguir que en el caso de fallecimiento de cofrades, sus hijos puedan ocupar plaza preferentemente sin necesidad de votación, aparecen entre otros Cayetano Pérez Muñoz, Gregorio Ruano, Víctor Ruano, Mauricio del Villar, Isidro de Pedraza, Bartolomé del Villar, Fermín de Ocaña, Juan Cabello, José Ruiz, Félix García, Pablo Magán, etc.

Nº 726. El **3 de Agosto de 1834** falleció a causa del cólera Manuela Martín Pérez de 64 años de edad, viuda de Pedro Redondo. En su testamento nombró albaceas a sus hermanos José y Antonio Martín Pérez. Nombró como herederos universales a su sobrino Doroteo y al padre de éste, Gabino Martín Pérez (su hermano). Manuela era hija de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano (casados en 1760), nieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega (casados en 1731). Los hermanos de Manuela eran: Alfonso, José, Vicente, Manuel, Gabino, Antonio, Andrés y Juan Martín Pérez. Alfonso (hermano de Manuela) era el padre de Juan Martín Díaz "Valbuena", y Antonio (hermano de Manuela) era el padre de Enrique Martín de Ocaña.

Nº 727. El 3 de Agosto de 1835 hizo testamento Anselmo Pantoja Portocarrero, esposo de Teresa Cataumber y Rosell. Indica en el testamento que antes de llamarse por los apellidos indicados, se llamaba Anselmo Baquero y era natural de Argés, hijo de Felipe Baquero y Marcela González. Al testar tenía cinco hijos, Francisco, Felipe, Anselmo, Teresa y Marcela Pantoja, además su mujer estaba embarazada y después nacería una nueva hija de nombre Dolores. Deja sus Estados y Mayorazgos a su hijo Francisco.

Este Anselmo ganó el pleito que se presentó a la muerte de Blasa Pantoja (**XIX Señora de Mocejón**) y consiguió una parte, las heredades de Mocejón y Benacazón, y de paso un nuevo apellido, el de los Pantoja, descendía de un hijo natural o ilegítimo de Fernando Pantoja, que después fue legitimado. El hijo natural, llamado Andrés Bernardo Portocarrero, lo tuvo de mujer soltera, lo crió y alimentó Acacio Loysa (su Mayordomo).

Antes de esto, se había expedido un certificado a favor de Felipe Baquero, en el cual se indicaba que había ganado a la Condesa de Alcudia, en el pleito sobre retención de la Real Cédula de legitimación de su quinto abuelo, Andrés Bernardo Portocarrero. Teresa de Cataumber, viuda de Anselmo Pantoja, murió en Arazona en el año 1838. En 1840, las tierras del Mayorazgo de Mocejón, estaban arrendadas por parcelas, a muchos mocejoneros, como Manuel Martín García, Cándido Tardío Ruano, Gabino Martín Pérez, Eusebio García, Eustaquio del Villar, Martín Ruano, etc. En 1852 el administrador del Mayorazgo de Mocejón era Pío Carmona (de Cobeja).

Nº 728. El 3 de Agosto de 1855 murió a causa del cólera Tomasa, de 2 años, hija de Andrés Corsino Ruano Rodríguez y Rosa Robles Gómez. Los padres se habían casado en el año 1843. El padre era hijo de Remigio Ruano Pérez- Martina Rodríguez (casados en 1811), y nieto de Antonio Ruano- Ana Pérez. La madre era hija de Pedro Robles (natural de Villaseca)- María Gómez Ruano (casados el 5 de Enero de 1816, siendo él viudo de Estefanía Ruano, con la que se casó en 1810), nieta de José Robles Padilla- Paula García (naturales de Tarancón), José Robles Padilla también estuvo casado con Juliana Ramírez, hija de Gregorio- María Rodríguez. Pero si seguimos por el apellido Robles, Rosa era bisnieta de Alfonso Robles- Francisca Padilla (naturales de Baeza). Pedro Robles quedó viudo de su primera mujer y se volvió a casar, lo hizo con Celedonia de Mora (natural de Dos Barrios), hija de José Manuel de Mora Pérez y Lorenza Barrio.

Después de la muerte de Tomasa por causa del cólera, el matrimonio Andrés Corsino Ruano Rodríguez - Rosa Robles Gómez, tuvieron más hijos entre ellos a Eulogia Ruano Robles que se casó en 1878 con Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo". Tuvieron 5 hijas, Rosa, Serafina, Juana, Sofía y Rosario. El apodo de las nietas era "Corsinas" en recuerdo de su abuelo.

Nº 729. El 3 de Agosto de 1918. El alcalde cargado de pena, solicita a la Corporación sea relevado de su cargo durante un tiempo, para poder arreglar temas familiares y llorar a su hijo José Redondo Tardío, recién fallecido de forma desgraciada. Le substituye Jesús Ortega López. Una vez arreglados los asuntos privados el alcalde se reincorpora a su puesto a finales de mes.

Nº 730. El 4 de Agosto de 1931, los huelguistas asaltan el cuartel de la Guardia Civil de Fuensalida (Toledo). El incidente corrió por toda La Sagra.

Nº 731. Un día del verano de **1714**, a las cinco de la madrugada, se encontró en **Mocejón** una niña abandonada, se la bautizó el día **5 de Agosto**, con el de nombre María Laura de la Concepción.

Nº 732. El 5 de Agosto de 1855 falleció de cólera Guillerma Esteban Cogollo de 56 años, viuda de Silvestre Hernández. La fallecida, hija de Francisco- Gervasia, se

había casado el 21 de Octubre de 1820 con Silvestre Hernández Martín, hijo de Pedro Hernández (natural de Mascaraque- Toledo) y de Marcela Martín. Un hijo de Silvestre Hernández- Guillerma Esteban, llamado Ignacio Hernández Esteban (nacido en 1828) se casaría con el tiempo con Gabina Pérez Olías (nacida en 1825), y de ellos nacería en 1857, Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo".

Nº 735. Una hija del X Conde de Santa Coloma (**Señor de Velilla**) fue María Dominga de Queralt y Fernández de Maqueira, Marquesa de Bonanaro y de Torralba de Aragón, Dama de la Reina y de las Damas Nobles de María Luisa. Nació en Madrid en 1871 y murió en Madrid en 1952. Se casó en Madrid en 1892 con Lorenzo Piñeyro y Fernández de Villavicencio, X Marqués de Bendaña, Grande de España, Coronel del Estado Mayor, Gran Collar de la Orden de Carlos III, Mayordomo y Caballero Mayor de la Reina doña Victoria Eugenia, Gentilhombre de Cámara de S. M. Nació en Pau (Francia) el **5 de Agosto de 1864** y sucedió a su padre en 1916. Con este Piñeyro entró el título de Marqués de Bendaña en el **Señorío de Velilla**.

Nº 736. El **5 de Agosto 1903** se hace una valoración media de la hectárea de secano y de regadío artificial en **Mocejón**. En secano, la hectárea de primera valía 800 Ptas., la de segunda 550, y la de tercera 300 Ptas. Se cultivaba trigo candeal, cebada, garbanzos y toda clase de semillas. En el regadío artificial, la hectárea de primera se valoraba en 1.100 Ptas., la de segunda en 800 y la de tercera en 500 Ptas., se cultivaban patatas, melón, sandía, judías, para en verde y secas remolacha y maíz, además de cereales. Por estos años se comenzó a poner de moda una nana o canción de cuna preciosa que se titula "Los Pajaritos" o "El milagro de San Antonio", la canción debe de ser bastante más antigua pero se puso de moda entonces.

Nº 737. El **6 de Agosto de 1876**, muere el niño Manuel Mayoral Tardío (18 meses) hijo de Manuel "Catalán" y María Victoria. Cuando esto ocurría María Martín de Ocaña estaba casada con Martín Ruano Redondo, ella tenía 61 años y él 69, vivían en la Plaza del Palacio, el hermano de María, llamado Enrique, vivía en la calle de la Botica Vieja, era viudo Brígida Redondo y tenía 66 años.

Nº 738. El **6 de Agosto de 1882** se presentan diligencias por causa criminal contra "Guinea", una tal Valentina, esposa de Anastasio García, y una tal Eugenia, esposa de Fermín Pinedo. Era juez Mónico Martín Pérez "Valbuena".

Nº 739. El **6 de Agosto de 1923** Circular para la organización de la Telefónica de España. Se interesa opinión sobre el informe presentado por la International Telephone and Telegraph (ITT) para establecer la comunicación urbana. El Ayuntamiento de **Mocejón**, resuelve contestar afirmativamente y solicitar impulsar el proyecto para hacer cuanto antes realidad el Servicio, en respuesta a la necesidad y aspiración nacional.

La ITT tuvo que insistir el 3 de Octubre porque el Ayuntamiento no contestaba a su escrito. A la propuesta de la ITT de crear lo que luego fue la Compañía Telefónica Nacional de España, acompañaba un extracto del estudio de mercado que habían realizado correlacionando la situación en España respecto al resto de los países y explicando a dónde se podía llegar si seguían las propuestas de la ITT. Según este estudio en 1921, en España había un teléfono por cada 314 habitantes. En Francia había 1 teléfono por cada 80 habitantes. En Inglaterra había 1 teléfono por cada 45 habitantes. En Alemania 1 por 32 habitantes. En U.S.A. 1 por cada 8, etc. Según este estudio Madrid tenía 10.300 teléfonos, cuando debería tener 125.000. Toledo no aparece en el estudio y mucho menos Mocejón.

Nº 740. El **6 de Agosto de 1930** se celebró en **Mocejón** el día de San Esteban (su patrón). Misa solemne por Pedro Galindo (párroco), asiste la corporación y al frente su alcalde Isidro Martín Tardío "Valbuena". Después concierto en la plaza. Ese mismo día se nombra juez a Eusebio García Martín.

Nº 741. El 6 de Agosto de 1932 se aprueban los fuegos artificiales para las fiestas de Septiembre, se le encargan al artificiero de Magán, Tomás Toledo; actuará la Orquesta de Mocejón dirigida por el maestro Raúl López de Haro.

Nº 742. El 7 de Agosto de 1933, el diario londinense Dally Telegraph decía lo siguiente sobre la situación en España: España deriva a la anarquía. Se ha batido un record de opresiones y atrocidades policíacas. Solamente a un partido político se le ha prohibido celebrar 172 mítines. Y en el también periódico londinense Daily Mail se escribía: El terrorismo se ha hecho tan cotidiano en el pueblo, que ya la dinamita y las bombas no asustan a los españoles. Bandas de atracadores intiman y roban a las gentes con el más puro estilo gángster. El estado de España es caótico por la confusión política, social y económica, efecto de los años de desorden.

Nº 743. El 8 de Agosto de 1183 el rey donó a la Orden de San Juan de Jerusalén el castillo de Consuegra, y en el documento de donación confirmó como testigo, Pedro Ruiz de Azagra (**Señor de Mocejón** en 1166).

Nº 744. El 8 de Agosto de 1855 falleció de cólera Domiciana de la Plaza, de 60 años, mujer de Mauricio Martín Díaz. Mauricio (hermano de Juan "Valbuena"), perdió a sus tres hijos en el cólera de 1834 (el 18 de Julio), después murió su primera mujer Fermina Rizaldos (natural de Villaluenga de la Sagra), volvió a casarse con Domiciana de la Plaza, y esta segunda mujer murió como vemos en la epidemia de cólera de 1855. Vivían en la calle del Pozo Nuevo impares (hoy calle de Don Domingo Martín, sobrino de Mauricio), esquina a la actual calle del Duque de la Vega.

Nº 745. El 8 de Agosto de 1855 murió a causa de cólera Beatriz Feliciana de Ocaña, de 62 años, viuda de Antonio Martín Pérez. Beatriz de Ocaña Díaz era madre de don Enrique Martín de Ocaña, y era hija de Fermín de Ocaña Ramírez- María Díaz García (casados en 1796). Era nieta del Manuel de Ocaña Ruano- Feliciana Ramírez. Su marido Antonio Martín Pérez, era hijo de Manuel Martín de Batres- María Pérez (casados en 1760).

Nº 746. El 8 de Agosto de 1905, Ratié & Cía. comunica las nuevas tarifas del alumbrado, los precios son por bujía y noche eran:

| | |
|-----------------------|------------|
| De 1 a 100 bujías | 0,06 Ptas. |
| De 101 a 500 bujías | 0,05 Ptas. |
| De 501 a 1.000 bujías | 0,04 Ptas. |
| De 1.001 en adelante | 0,03 Ptas. |

Nº 747. El 8 de Agosto de 1934, pequeños propietarios agrícolas pretenden hacer un mitin en el cine Monumental de Madrid. El cine fue asaltado por las milicias del PSOE, hubo seis muertos y varios heridos. El gremio de taxistas recibió orden del sindicato UGT de no transportar a nadie que llegase a la estación con destino a este mitin, así que desde Atocha tuvieron que ir andando con las maletas, los que llegaron en coche fueron apedreados. El mismo día huelga de tranvías, de pan y comercios. Grandes tiroteos por todo Madrid que producen bastantes muertos, intento de asalto e incendio a comercios, etc. Como vemos, en aquellos años el ambiente estaba muy caldeado, por decirlo con palabras suaves, pues la realidad sería llamarlo caótico.

Nº 748. El 9 de Agosto de 1809 (Guerra de la Independencia), hubo una batalla en Almonacid que se siguió perfectamente desde **Mocejón**. Almonacid se encuentra frente a Mocejón, al otro lado del río Tajo.

Nº 749. El 9 de Agosto de 1901 se presentaron ante el juez, Isidro Luis Martín Tardío "Valbuena" de 23 años, soltero e hijo de Nicanor (difunto) y María; y la joven Alejandra Mayoral Tardío "Catalana", soltera e hija de Manuel y María Victoria. Solicitaban permiso para el desposorio que celebrarían ante el cura párroco el día 10, a las

10 horas. El presbítero era José Pérez Rubiato y el cura adjunto Eleuterio Tardío, hijo de Canuto Tardío Ruano, y hermano de la madre de Isidro.

Nº 750. El **9 de Agosto de 1932** se remiten diligencias y escopeta en virtud de denuncia de Segundo Tardío Martín "Cucala". El 31 de Agosto, parte del lesionado Julián Moreno.

Nº 751. Por Real Instrucción de **10 de Agosto de 1824**, se comunicó a Toledo y sus pueblos, incluido **Mocejón**, el baremo oficial para valorar la riqueza de cada contribuyente. La fanega de tierra de 1ª clase se baremaba en 400 reales, una oliva de 1ª clase en 90, una cabeza de ganado lanar en 80 reales, etc.

Nº 752. El **11 de Agosto de 1870** se casaron en Olías del Rey, Baldomera Paniagua Merino de 21 años y el **mocejonero** don Domingo Martín Pérez de 30 años. Ella era hija de Jacinto y Leonarda y él de Juan "Valbuena" y Manuela, con Juan arrancó en Mocejón el apodo Valbuena. A la sazón Domingo era catedrático de Física en Burgos, allí se llevó a Baldomera, que murió sin dejar hijos del matrimonio. Fueron testigos de la boda Isidoro Basarán Chacón (presidente de la Diputación) y Pedro San Román.

Baldomera tenía otros dos hermanos, Esteban y Bernabé, eran hijos de Jacinto Paniagua y nietos de Leandro Paniagua Sainz. Este último, Leandro, hizo testamento el 23 de Noviembre de 1749. Leandro era natural de Toledo y vecino de Olías, al hacer testamento se encontraba muy grave. Su madre era María Dionisia Sainz de Aguayo y de ella había heredado el Mayorazgo que se fundó a nombre de Andrés Díaz Carreño y en virtud de las leyes desvinculadoras se había dividido entre el testador y su hermano Antonio. Una tía de Leandro llamada Manuela Paniagua, le había dejado un molino en el Tajo (Azucaica), se llamaba de "la Solanilla". El testador estaba casado con Marcelina Merino, ella llevó al matrimonio 8.000 reales y un injertal.

Nº 753. El **11 de Agosto de 1927** se decide sacar a subasta la corrida de toros de Septiembre, incluye construcción de la plaza, toros, etc. En este año **Mocejón** tenía 3.092 habitantes.

Nº 754. Alfonso Fernández Portocarrero, fue Señor de Moguer, Villanueva del Fresno, Espera, El Palacio, Cebolla y otros lugares. Se casó dos veces, la primera con Francisca Sarmiento y la segunda con Teresa Méndez de Biedma (**VII Señora de Mocejón**). Del primer matrimonio nacieron Martín y Alonso Fernández Portocarrero. Del segundo nacieron Luis Méndez Portocarrero (**VIII Señor de Mocejón**) y Día Sánchez Portocarrero, este último hizo la partición de los bienes de sus padres el **12 de Agosto de 1395**. Alfonso también tuvo un hijo ilegítimo, de nombre Sancho Sánchez Portocarrero, casado en 1416 con Elvira Gadiño. A Teresa de Biedma le sucedió su hijo Luis Méndez Portocarrero (VIII Señor de Mocejón y Benacazón), que era vecino de Sevilla en 1416. Luis se casó en 1404, con María de Ribera, hija de Perafán de Ribera, Adelantado y Notario Mayor de Andalucía, y de María Rodríguez Mariño.

Nº 755. El **12 de Agosto de 1855** falleció en la epidemia de cólera, Catalina Redondo Martín de 26 años, mujer de Benito Díaz. Catalina era hija de Baldomero Redondo Carrillo (hijo de Juan Santos- Francisca Carrillo)- Lorenza Martín Díaz (hermana de Juan "Valbuena"). Catalina acababa de dar a luz a su hija Estefana, la cual moriría de alferecía el 22 de Octubre del mismo año. El padre, Benito Díaz, era hijo de Simón Díaz y María Redondo. Hubo otra hija que sobrevivió y se llamaba Martina Francisca Díaz Redondo.

Nº 756. El **III Señor de Higares** fue Fernando Álvarez de Toledo, Regidor de Toledo, Alcaide de Magacela (por concesión de Fernando el Católico el 16 de Enero de 1508), acompañó en campañas a su pariente el I Duque de Alba. Se casó dos veces, la primera con Marina de Padilla (su cuñada), hermana de Pedro López de Padilla e hija de

Sancho de Padilla (Señor de Mejorada) y Marina de Sandoval. Mariana de Padilla dio poder para testar a su marido el 28 de Agosto de 1490, y él poco después de fallecer su mujer, ordenó el testamento el **13 de Agosto de 1492**, dejando por herederas a sus tres hijas, aunque después lo cambió.

Nº 757. El **13 de Agosto de 1932**, el concejal Vicente Redondo Ruano se congratula de que haya fracasado el complot monárquico y felicita al Gobierno republicano por haberlo hecho fracasar. Se refería al golpe de Estado del general Sanjurjo.

El general Sanjurjo aceptó en 1931 la II República, era entonces Director General de la Guardia Civil. Antes de que se conociesen los resultados finales se puso a las órdenes de Miguel Maura (republicano), lo cual significó un golpe de muerte a la Monarquía. Seguramente esperaba que la República le nombrase Ministro cosa que no ocurrió y después el 10 de Agosto de 1932, se sublevó contra el sistema republicano, quizá con la intención de volver a traer el mismo sistema monárquico, que él mismo consciente o inconscientemente había ayudado a desterrar. El 11 de Agosto de 1932, el periódico "Ahora" de Madrid tenía los siguientes titulares en primera página: *La intentona monárquica fue sofocada rápida y decisivamente en Madrid. De madrugada se ha dominado la sublevación que acaudillaba el general Sanjurjo en Sevilla. El Gobierno dispuso la salida inmediata de fuerzas para sofocar el foco de rebelión en la citada capital andaluza. El presidente del Gobierno expuso ante el Parlamento los antecedentes de la rebelión y las medidas adoptadas para combatirla. El Gobierno ha ordenado la suspensión de los diarios ABC, el Debate, el Siglo Futuro, Informaciones, Diario Universal, el Mundo y la revista Marte.*

Nº 758. El **14 de Agosto de 1464** ante el escribano Alvar López del Arroyo, se hace una donación irrevocable de las $\frac{3}{4}$ partes de los bienes que por herencia de su tío Tello Pantoja, poseía Teresa de Haro (viuda del mariscal Diego López de Padilla) otorgada por esta señora a favor de Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**). Tello Pantoja era primo de Gonzalo Pantoja.

Nº 759. El **14 de Agosto de 1651** el rey Felipe, promulga una Pragmática que llega a **Mocejón**, en la cual dice que toda la moneda de plata que se haga en adelante sea por cuartas partes, una en reales de a ocho y de a cuatro; otra de a dos; otra en reales sencillos, otra en medios reales, y que los reales de dos sencillos y medios tengan la misma estimación y valor respectivamente que la plata doble. En Mocejón como en casi todos los pueblos teníamos sangrador, es decir el encargado de hacer sangrías a la gente, casi todos los males se trataban de curar a base de purgas, enemas y sangrías.

Nº 760. El **14 de Agosto de 1892** se casaron Francisco Castilla López de 27 años y Basilia Martín Ortega de 26 años. Él era hijo de Gaspar-Buenaventura y ella de Nemesio-Nicolasa.

Nº 761. El **15 de Agosto de 1108** hubo una gran matanza de judíos en Toledo, era un domingo, víspera de Santa María de Agosto (Anales Toledanos 1, pag 35). Todo esto ocurrió con motivo de la pérdida por parte de los cristianos de la batalla de Uclés, ocurrida el 3 de junio del mismo año, en la cual murió el infante Sancho, único heredero de Alfonso VI. El fallo o error militar de los cristianos, al final lo pagaron los judíos que no habían estado en la batalla. Desconocemos si en ese año había algún judío en **Mocejón**, parece que unos años antes, en 1083, en Toledo había 4.000 judíos, antes de la conquista de la ciudad por Alfonso VI (B.F.Reilly- Alfonso VI, pag 172).

Nº 762. El **15 de Agosto de 1458** testó Juan de Silva, I Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**). Heredaron sus dos hijos, uno de cada uno de los dos matrimonios del Conde. Alfonso de Silva (II Conde de Cifuentes) y Juan de Ribera (I Marqués de Montemayor).

Nº 763. **16 de agosto de 1408.** Carta de pago de Juana de Ferrera, hija de Gil Gómez de Ferrera, mariscal de Castilla, con licencia de Garci Álvarez de Toledo, señor

de Oropesa, su marido, sobre 50.000 maravedíes que su madre María de Guzmán se obligó a dárselos. Ha recibido los dichos maravedíes en telas, tejidos y paños, tales como almohadas bordadas de oro, cobertores, baldiques, paños, orillas con oro, lienzos de remes, tapetes, etc. y así se cumplieron 50.380 maravedíes y se tiene por bien pagada. Nota: Garcí Álvarez de Toledo era de los Señores de **Higares**.

Nº 764. Normalmente en Toledo la quema de condenados por la Inquisición, se hacía en la plaza de la Catedral o en Zocodover. Algunas veces se hacía en otros lugares. Por ejemplo, **el 16 de Agosto de 1486**, 25 personas condenadas por herejes y entregadas a la justicia seglar, fueron quemadas en la Vega. Entre ellas estaba el doctor Alonso Cota, un regidor, un fiscal, un comendador de la Orden de Santiago (Juan de Pineda). A los pocos días fueron quemados varios clérigos, cinco frailes jerónimos. Incluso a personas muertas se les declaraba culpables; en estos casos se confiscaban los bienes a sus herederos y se quemaba una estatua que representaba al muerto o al huido. La hoguera de la Vega, se realizaba entre Tavera y Bisagra. En tiempos pasados este paseo no era plano, era una hondonada para dificultar más el ataque a Toledo.

Nº 765. Cae un rayo en la torre de la Iglesia de **Mocejón** y con tal motivo el párroco se dirige al Arzobispo para informarle, lo hace **el 16 de Agosto de 1879** y relata el suceso así: Al escaparse del capitel penetró por la plataforma de la campana, destrozando alguna de las sexmas que la sostienen. De allí penetró en la caja del Reloj, descendiendo por ella hasta el nivel del tejado de la Iglesia donde azotó la pared de la torre que mira al Norte, y escapándose por uno de sus medianales, al tejado de la Iglesia, destrozó la canal maestra que vierte al Mediodía, penetrando por la pared maestra de la Iglesia que mira al Mediodía y por la cítara que divide la Iglesia del Coro, causando desperfectos al parecer de poca consideración. Lo firma el párroco que se llamaba Juan Gómez Gómez. En este mismo año se habla de algunos pequeños desperfectos de la ermita de la Veracruz, los tejados estaban algo deteriorados

Nº 766 El **17 de Agosto de 1177** Rodrigo Rodríguez (Rodericus Roderici), **Señor de Higares**, aparece en un documento confirmando la venta que hace el Conde Pedro (Manrique de Lara) al arzobispo don Cerebruno, padrino de él, por 100 mrs, de las tierras que Alfonso VIII le había dado en Añober (Anoel) y Barcilés. El alcaide real de Toledo de 1168 a 1172 se llamaba Rodrigo Rodríguez, y debe de ser el mismo que el Señor de Higares, del círculo de los Lara y no toledano. Antes hemos señalado el cargo de alcaide y éste era un cargo militar, en cambio el zafalmedina era civil con poderes judiciales, algo parecido a los actuales gobernadores civiles.

Nº 767. El **17 de Agosto de 1928** y presidida por Isidro Martín Tardío "Valbuena" (alcalde accidental), se celebra la subasta para la plaza de toros donde se lidiarían seis novillos el 9 de Septiembre. Se le adjudica en mil pesetas a Ricardo del Cerro Ortega "Habichuela". En el pliego de condiciones se ponían todos los requisitos de construcción y hasta los precios de las entradas; si la corrida era por la mañana (1'25 Ptas.) y tarde (2'55 Ptas.), si sólo era por la tarde 2'55 Ptas.

Nº 768. El **18 de Agosto de 1458** se redactó en Mocejón el documento de avenencia entre la villa de Mocejón y don Fernando Portocarrero, **IX Señor de Mocejón**, Doncel del rey. El Concejo reconoció todas sus culpas y pidió perdón. Se les convocó a *campana repicada según uso y costumbre*.

También se indica en el documento. *Vos digo, que bien sabedes, que como muchas vias vos mostre, y notifique, que con mero, mixto imperio, justicia alta, y baxa, e ciuil, e criminal, de como tengo dello vn priuilegio del muy alto y muy esclarecido señor rey don Alfonso antecesor, y decimo rey, y septimo aguelo del Rey nuestro Señor presente don Enrique* El Concejo se compromete a no dejar entrar en el pueblo al

Deán del Cabildo, a los frailes de San Pedro Mártir y a cualquier persona de Toledo, sin permiso del Señor.

Estuvieron presentes el notario Gregorio González, escribano del Rey Enrique IV, Diego Alfonso alcalde, Pedro Rodríguez Redondo alguacil, por Fernando Portocarrero. Y Alfonso García, Martín Alfonso, Esteban García “El Mozo”, Alfonso Mateos, Pedro García yerno de Pedro Martín, Alfonso González, Juan Fernández sacristán, Pedro García Humado, Alfonso Martínez cardador, Juan Esteban “El Mozo”, Gonzalo Díaz y otros. Este documento, teniendo como añadidos muchos de los que hemos reflejado en estas efemérides sobre Mocejón, desde la época de Alfonso X, terminaron en la biblioteca del Rey Felipe V y de allí pasaron a la Biblioteca Nacional en Madrid, y allí se encuentran en la sala Cervantes, Manuscrito N° 414, “Privilegios de varias ciudades e iglesias”.

N° 769. El 18 de Agosto de 1835 se comenzaron a desamortizar los bienes que tenían en **Mocejón** los Mercedarios calzados (Convento de Santa Catalina), una casa de labranza y fínkas rústicas. Se adjudicaron en 1839 a Antonio Murga, por 188.892 reales, comprendiendo los 2.600 olivos, 50 fanegas de tierra fueron compradas por Andrés Cartagena por 38.733 reales, y otras pequeñas parcelas, muy numerosas pero de reducida extensión fueron vendidas el mismo año a otros compradores. Antonio Murga era un comerciante de sedas de la calle Núñez de Arce de Toledo.

N° 770. El 18 Agosto de 1918 se crea una Comisión para preparar las fiestas de Septiembre.

N° 771. El 19 de Agosto de 1914 se casaron Pedro Vela Montoya (28 años) y Vidala Garrido Esteban (28 años), les casó el párroco Pedro Galindo Martín. Pedro Vela conocido como “El Pernaes” era hijo de Mariano Vela Gómez (difunto) y Valentina Montoya Rodríguez (difunta). De ellos descienden los "Vela" de Mocejón. Mariano Vela Gómez era natural de La Peraleja (Cuenca). Valentina Montoya Rodríguez era natural de Mocejón, hija de Doroteo Montoya- Juana Rodríguez. Mariano era hijo de Luis Vela- María Gómez, naturales de La Peraleja (Cuenca). Mariano- Valentina tuvieron 5 hijos: Vicente, Félix, Juana, Felipe y Pedro "El Pernaes".

N° 772. 20 de Agosto de 1932. El Alcalde informa que las obras de agua están paradas desde Abril ya que los obreros pedían 6 Ptas. y se les dio 5 Ptas. Propone volver a empezarlas dando las 6 pesetas, que se tomarán de las 1.134 Ptas. que quedan de las que en su día dieron los patronos para ayudar a los obreros en paro.

N° 773. El 22 de Agosto de 1855 falleció de cólera Gregorio de 1 año, hijo de Pedro de los Reyes y Francisca González. El padre (Pedro de los Reyes Aparicio, albañil) se casó con Francisca González (natural de Olías del Rey) siendo viudo de Ezequiela Ruano (hija de Pío- Ana García), los padres de Ezequiela se llamaban Celestino González- Catalina de Ávila (ambos de Olías). El matrimonio Pedro-Ezequiela se celebró el 27 de Diciembre de 1827. Los padres de Pedro se llamaban Manuel de los Reyes García (natural de Magán)- Dámasa Aparicio Rodríguez. Dámasa Aparicio era hija de Manuel Aparicio (natural de Villaseca)- María Rodríguez. Los abuelos de Pedro fueron, Pedro de los Reyes Prieto (de Magán)- Ana García. De Pedro de los Reyes Aparicio descienden todos los mocejoneros que tienen el apodo de "Periquela" y algunos más a los que hoy se les conoce por otro apodo, tal es el caso de: “los de La Morena”, “Los Secretarios”, “Las Rafaelas”, “los del tío Alvar”, etc.

N° 774. El 23 de Agosto de 1637 se creó el marquesado de Alconchel que entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVII. Apellidos: Meneses, Silva, Queralt.

N° 775. Epidemia de cólera de 1855. *El 23 de Agosto de 1855, del año de la fecha, verificaron los profesores de medicina y cirugía de esta población, mostrase ya por la Misericordia de Dios libres y en perfecto estado de Sanidad, cuyo verificado se*

puso en conocimiento de la superior autoridad de la provincia. En su consecuencia, de común acuerdo con el Ayuntamiento se fijó se celebrase una solemne función de acción de gracias a su Divina Majestad. Y se cantase el Tedeum y demás preces ordenadas por el Ritual Romano el domingo 9 de Septiembre del mismo año. Y para que conste lo firmo en este lugar a 12 de Septiembre de 1855. José Puñal.

Pero la epidemia no acabó el 23 de Agosto. El cólera comenzó el 6 de Julio con la muerte de una anciana viuda de 88 años, llamada Casiana Gálvez, y finalizó el 7 de Septiembre con la muerte de un niño de 8 meses llamado Nemesio Martín García. De los adultos fallecidos, 107 eran hembras y 73 varones, es decir murieron un 47% más mujeres que hombres. Esto se puede deber a que las hembras eran las que más cuidaban a los miembros afectados de la familia y también las que tocaban y lavaban las prendas afectadas por el bacilo. En cuanto a los párvulos, 54 eran hembras y 67 varones, aquí la distribución y causa no tiene nada que ver con la de los adultos, y seguramente se deba a que en el pueblo había más párvulos que párvulas.

Nº 776. El 23 de Agosto de 1934 ocurrió un hecho en Toledo muy comentado en todos los pueblos cercanos como **Mocejón**, y en la prensa, tanto en lo ocurrido en esa fecha como en los desenlaces posteriores de este mismo hecho. Unos a favor y otros en contra. En aquel año los sindicatos cobraron un gran poder y tenías que estar dentro de alguno si querías mantenerte vivo. Lo mismo ocurría con los patronos, no podías admitir a ningún trabajador que no estuviese sindicado.

En Agosto de 1934 se declaró una huelga de camareros, los hermanos Moraleda (Félix y Manuel) dueños del bar Toledo de la plaza de Zocodover, contrataron durante la huelga a un camarero que no estaba afiliado a la Casa del Pueblo, los sindicatos sentenciaron a muerte a los hermanos. Sortearon entre los miembros de la Sociedad de Camareros a quién le tocaría hacerlo, los tres que salieron agraciados en el sorteo, fueron a por los Moraleda la noche del 23 de Agosto, en la calle Armas, uno de los Moraleda (Félix) murió. Carmen Miedes vio lo que pasaba desde el balcón de su casa y como médico que era acudió a socorrerles. Uno de los camareros que le mató se llamaba Manuel Rodríguez Rubio y otro Hilario de la Torre Calvo (natural de Orgaz, vivía en la calle de Santa Leocadia Nº 14 de Toledo).

En el juicio que siguió al asesinato, Carmen Miedes fue amenazada para que no testificase lo que había visto, pero ella acudió a testificar. Manuel Aguillaume Valdés (jefe del PSOE en Toledo) se dedicó a buscar testigos que declarasen en falso a favor de los asesinos y amenazó a los de la acusación. Además durante el juicio, el 27 de Septiembre, se hizo una huelga para presionar aún más favor de los encausados. Los asesinos el 4 de Octubre fueron condenados a 30 años en Chinchilla, esto ocurría en plena Revolución de Octubre del 34, revolución o mejor dicho intento de golpe de Estado que capitanearon los socialistas y en Toledo Manuel Aguillaume.

A partir de ahí, a su vez Carmen fue condenada a muerte, pero sin juicio, por los sindicalistas. Durante los años posteriores la estuvieron amenazando continuamente y la insultaban por la calle, la hicieron una canción que cantaban en los mítines, desfiles militarizados y reuniones, decía: “A los presos de Chinchilla, les vamos a regalar, la cabeza de la Miedes para jugar al billar. La cabeza de la Miedes pronto la vamos a ver, colgadita de un farol en medio Zocodover”.

Cuando después ganó el Frente Popular, el 21 de Febrero de 1936 la cosa se complicó aún más, soltaron a todos los presos políticos y comunes, incluidos los tres que asesinaron a Moraleda. Una vez sueltos los de Chinchilla, sus colegas sindicales les recibieron en Toledo entre grandes agasajos y les prometieron la cabeza de la Miedes, como habían a su vez prometido en sus canciones. Forzaron a la viuda de Moraleda a que admitiese en el bar a Manuel Rodríguez Rubio que había matado a su marido en

1934, pues el nuevo Gobierno publicó un decreto el 1 de Marzo del 36, obligando a los patronos a readmitir a todos los despedidos por huelgas o ideas políticas. Además la viuda de Moraleda tenía que indemnizar al asesino de su marido con al menos seis meses de salario. El camarero asesino fue llevado en hombros por una manifestación jubilosa hasta el café de Moraleda, donde estaba la viuda enlutada y las hijas de aquél al que había asesinado el camarero y le tuvieron que readmitir, indemnizar y aguantar sus mofas.

Ante las amenazas y presiones, en Marzo de 1936, la familia de Carmen Miedes acudió a ver al Gobernador y este les respondió que si los vencedores del Frente Popular pedían una cabeza, él no tendría más remedio que dársela. También acudieron al coronel Moscardó y este les dijo que el orden público correspondía al Gobernador Civil, pero que si como habían prometido las bases iban a asaltar su casa, se las arreglasen para defenderse durante un cuarto de hora, que al cuarto de hora estaría él allí y aquello se acabaría. Al final se celebró la manifestación frente a su casa pidiendo la cabeza de Carmen, las mujeres azuzaban a los hombres a que asaltasen la casa, pero nadie se atrevió a echar abajo la puerta, la manifestación la presidía Manuel Aguillaume Valdés, jefe de los socialistas toledanos. Y como habían prometido, nada más estallar la guerra, mataron a Carmen Miedes, a Manuel Moraleda y a varios Miedes más.

Nº 777. El **24 de Agosto de 1151**, el rey Alfonso VII donó a Enigio Adalil la villa de Cañete (cerca de **Mocejón**), al Sur del Tajo (Códices del Archivo Histórico Nacional, 987 B, fº74, y 996 B, fº 90 rº). Parece que el topónimo Cañete viene de mozárabes que migraron desde Cañete de las Torres (Jaén) a nuestra Sagra toledana. Con el tiempo Cañete se convirtió una dehesa despoblada.

Nº 778. El **24 de Agosto de 1484** se hace escritura de fundación de Mayorazgo de parte de las tercias de Toro y unos derechos en **Mocejón**, otorgada por Ramírez de Guzmán, por sí y en virtud del poder de su mujer Brianda Portocarrero. Esta Brianda aparece en una escritura de 1529 (24 de Diciembre), es una escritura de venta que otorgan Brianda Portocarrero, Alonso Tovar y Ana de Guzmán, su mujer, a favor de Bernardino de Alcaraz, canónigo de Toledo, de 43.300 mrs que tenían de renta en las dehesas de Castrejón, Albadalejo y Allozar. Señalar que Albadalejo está cerca de Torrijos y tenía 3.000 fanegas de pastos.

Nº 779. **24 de agosto de 1490.** Monición canónica por la que Pedro de Monterrubio, canónigo y vicario de Toledo y Juan de Cabrera, arcediano, notifican a la mujer de Pedro Ortega, difunto y a su madre y a la de Bartolomé Malavista que ante él vino Martín Zapata a quien le deben Bartolomé Malavista 4.000 maravedíes y Pedro Ortega y su madre 3.000 maravedíes y que se obligaron de pagarlo. Por lo cual les amonesta que una vez leída esta carta en **Mocejón**, paguen lo que deben so las penas canónicas.

Nº 780. El **24 de Agosto de 1928**, el torero Florentino Peces “Aveliano” firma contrato con **Mocejón**, para encerrarse el solito con seis toros, en la plaza del citado pueblo. El 6 de Septiembre de 1928 se eligen los seis toros, de la ganadería de Vicente Tabernero de Salamanca. El domingo 9 de septiembre se celebra la corrida y hay follón. Los empresarios se negaban a abonar los honorarios a los toreros dos horas antes de la corrida, luego les pagaron y comenzó. Había dos toros para la mañana y cuatro para la tarde, antes encierro a campo abierto como se hacían antiguamente. No se logró encerrar los toros hasta las dos de la tarde. El precio de las entradas era de 1,25 Ptas./ mañana y 2,50 Ptas./ tarde. No comenzó la corrida de la mañana hasta las tres, así que la gente se marchó, se echó a la siesta y no volvió hasta las 6 de la tarde. Según los cronistas cuatro de los toros de Zaballos ya estaban toreados. José Roldán fue corneado por un toro en el cuello, “Aveliano” cogido y la misma suerte corrió el banderillero de

Mocejón, Mariano. Al hacerse de noche se negaron a seguir lidiando. Florentino Peces mató cuatro toros.

Nº 781. El **25 de agosto de 1360** se escribe una carta de convención entre Fernando Pérez de Meneses, hijo de García Suárez de Meneses y de la otra parte su hermana Inés García, en la que da a su hermana en buen entendimiento, después de su muerte la casa con todos los heredamientos y bien y bienes muebles y raíces que tiene en **Velilla (Mocejón)**, y entre tanto la pasará 1.000 maravedíes cada año para su mantenimiento y además las casas que fueron de su padre en Toledo, colación de San Nicolás, pasarán a ella con la condición que las hereden siempre los de su linaje por línea derecha.

Nº 782. En Valladolid, el **25 de Agosto de 1537**, se estableció una Real Provisión para todo el país, en la cual se manda que: *las mujeres enamoradas no puedan traer fuera de sus casas oro de martillo, ni perlas, ni sedas, ni faldas, ni berdugados, ni sombreros, ni guantes, ni llevar escuderos ni pajes, ni ropa que llegue al suelo y se les permita traigan ésto en sus casas y a las puertas dellas*

Nº 783. Las capitulaciones matrimoniales entre Álvaro Pantoja y Melchora Mendoza se firmaron el **25 de Agosto de 1677**, llevó una dote de 83.228 ducados y su futuro esposo le ofreció de arras 6.000 ducados y 10.500 para gastos de cámara. Álvaro Pantoja Portocarrero, se casó en Toledo en 1677 con Melchora María de Mendoza y Caamaño, Dama de la reina Mariana de Austria (segunda esposa del Rey Carlos II), Melchora María murió en Sevilla en 1716, era hija de los primeros Marqueses de Villagarcía, Vizcondes de Barrantes. Tuvieron por hijos a Félix Francisco Pantoja de Carvajal que les continuó y a Álvaro Manuel Pantoja de Carvajal, que murió sin descendencia.

Nº 784. El **25 de Agosto de 1855** murió de cólera María, de 1 año, hija de Ignacio Hernández y Gabina Pérez. Los padres se llamaban Ignacio Hernández Esteban-Gabina Pérez Olías (casados en 1828). Ignacio era hijo de Silvestre Hernández Martín-Guillerma Esteban Cogollo. Ignacio y Gabina, tuvieron más hijos, por ejemplo, Rufo Hernández Pérez "El tío Rufo", nacido en 1857, que en su momento (año 1878) se casaría con Eulogia Ruano Robles "Corsina".

Nº 785. El **25 de Agosto de 1933** se saca a subasta la carne de los toros que se lidiarán en Septiembre, se fija en 25 Ptas. arroba de carne.

Nº 786. El **26 de Agosto de 1887** se presenta terna para fiscal: Julián Díaz Duro, Balbino del Villar Cabello y Manuel María Martín Pérez (panadero).

Nº 787. En la Gaceta de Madrid del **26 de Agosto de 1932** se publica la aprobación de una nueva escuela para niñas en **Mocejón**. Se arrienda el Parador del Ayuntamiento a Pablo Rodríguez Ruano.

Nº 788. En 1390 se presenta un pleito y en él se escriben entre otras cosas: *A los Alcaldes Mayores de la muy noble ciudad de Sevilla y a cualquier otro u otros jueces delegados y comisarios dados por nuestro señor el Rey e por cualquier otra persona que tenga poder para ello en los pleitos que tenga que ver con Luis Méndez y Día Sánchez hijos de Alfonso Fernández Portocarrero:*

*Nos el Arzobispo de Toledo os enviamos mucho a saludar así como aquellos para quien queríamos que Dios diese mucha hora y buenaventura, facemos vos saber, que doña Teresa de Biedma (VII Señora de Mocejón) madre de los dichos mozos renunció ante nuestro señor el Rey, e por le plazer a la tutoría e curaduría de los dichos mozos, y el dicho señor rey me hizo tutor y curador de ellos a mí, y nos dio poder cumplido para regir y gobernar y administrar todos los bienes, Fechado en Alcalá de Henares el **28 de Agosto de 1390**. Petrus Archiepiscopus Toletanus, escrito en letra moriega (árabe).*

Nº 789. El **28 de Agosto de 1846**, Pedro Colón, Duque de Veragua (**Señor de Higuera**), es nombrado alcalde de Madrid. En este año de 1846, nació en Mocejón Niceto Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena".

Nº 790. El **28 de Agosto de 1923** se casaron Juan Castilla García de 25 años con Estefana Tardío Martín de 24 años. Él era hijo de Manuel Castilla López-Isidora García y ella era hija de Ramón Tardío Martín-Isidora Martín Pérez.

Nº 791. El **29 de Agosto de 1929**, el cabo de la Guardia Civil solicita se blanquee la fachada de la Casa Cuartel, se discute el tema y no se aprueba.

Nº 792. Fernando Portocarrero (**IX Señor de Mocejón**) fue Señor de Mocejón y de los heredamientos de Benacazón en el Aljarafe sevillano, así como doncel y vasallo de Juan II y veinticuatro de Sevilla desde 1440. Exaltado lunista, en la sesión del cabildo de **31 de Agosto de 1440** hizo callar al jurado Pedro Fernández Cansino afirmando que no le consentiría decir nada en contra del Condestable, su Señor.

Nº 793. Pedro Antonio Pantoja Portocarrero fue el **XVI Señor de Mocejón** y Benacazón, nacido en Sevilla en 1627, testó en Mocejón el 19 de Septiembre de 1667, ante el notario mocejonero Blas del Villar. Se casó en la parroquia de San Antolín de Toledo (velados en Mocejón el **31 de Agosto de 1654**) con Antonia Pizarro de Carvajal y Manrique, V Condesa de Torrejón (hermana de Álvaro Pizarro de Carvajal III Conde de Torrejón) nacida en Trujillo en 1619. Con este matrimonio entró el título de Conde de Torrejón en el Mayorazgo de Mocejón y Benacazón.

Nº 794. En una escritura de **Agosto de 1225**, aparece el **Soto de Velilla**. Las parcelas que se venden (22 tierras) estaban en la alquería de Manzel Abuishac (Mazarabuzaque). El comprador era el notario García Pétrez, de la parcela Nº 15 se indica que está en el Soto de Velilla, y antes fue del presbítero Domingo Andrés, que linda con otra de la Orden de San Juan y con el sendero de Velilla. En la parcela Nº 16, se indica, en el Soto de Velilla dos tierras de los herederos de García Fernández y el sendero que pasa. Venden, Gonzalbo Gonzálbes y su esposa Leocadia Pétrez, hija del alguacil Pedro Suárez. Aparecen otros nombres de este lugar, como, Camino de la Herradura, alquería del Val, Manzel Sálh, sendero de las Caleras, barranco del Pastor, camino de la Barca, camino del Molino, río Algodor, río Tajo, barranco de las Cañas (algunos existen aún).

También se reflejan propietarios de esos terrenos en ese momento o anteriores, como, el alguacil y alcalde Gonzalo Vicente, que se lo había comprado a Jimeno García, Pedro Peláez (hijo de Pelayo), el alguacil Illán ben Jatab, Alfonso Díaz esposo de María, el presbítero Domingo Andrés, la Orden de San Juan, Alfonso Vicente, Melendo Pétrez, Martín Martínez, García Fernández. El vendedor Gonzalbo era suegro de Esteban Illán (4ª Rama de los Toledo) y su mujer se llamaba Orabuena.

El Alfonso Vicente, anteriormente señalado era alguacil y huyó de Toledo por temor al rey Sancho. Su hija Inés el 16 de Agosto de 1295 hizo una donación a su hijo Diego García de todo lo que poseía en la alquería de Torre Alba, cerca del Tajo, tierras de labor, chozas, molinos, ríos, derecho de pesca, eras, etc., y de la mitad de lo que ella tenía en la alquería de Albalat.

En cuanto al Alcalde Gonzalbo Vicente, también señalado en párrafos anteriores, decir que era hijo de Otsmán ben Arrim. Gonzalbo había adquirido una casa en ruinas de Colomba Pétrez, hija de Pedro Illán, hijo del alcalde Illán Estébanez, en la colación de Porniello, cerca de la Catedral y de las tiendas de los Tintoreros, lindante con la entrada al adarve (calle cerrada) llamado de Guillen Pitevín. En el mismo documento (Abril 1259) donde se refleja lo anterior, aparecen más nombres que vamos a reproducir, pues casi seguro que tienen que ver con Aceca, Mazarabuzaque y Velilla,

deben de ser descendientes de los mozárabes que repoblaron Aceca y Velilla en el año 1102.

Gonzalo tenía una viña inculta, con un pedazo de tierra blanca contigua, y otra tierra en la que hay plantas de albérchigos (albaricoques), sito todo ello en la alquería de Manzel Abishac (Mazarabuzaque). La viña lindaba con otra de García Pétrez (notario del rey Alfonso), que era antes de los frailes de Calatrava, linda también con viña de Melendo Pétrez, hijo de Pedro Juanes, hijo de Juan Cebrián ben Hafs, con otras del propio Gonzalbo Vicente, una de ellas era de su hermano Alfonso Vicente; con tierra del alguacil Fernando Gudel y de su cuñado Alfonso Pétrez, hijo de Pedro Domingo ben Charad, que antes era viña de Juan Illán ben Hilel, con tierra de Dominga, hija de Juan Illán ben Hilel, esposa de Martín Martínez, hijo de Martín Andrés

Nº 795. En el mes de **Agosto de 1787** se arma un lío tremendo entre los hermanos de la Cofradía de San Juan de Mata y el párroco, los primeros habían organizado una comedia o función de teatro para adquirir dineros con que comprar una mesa -altar a su Santo y cuando trataron de poner allí la imagen, el párroco dijo que “tururú” que el Santo no se ponía encima de una mesa adquirida con dineros de comedias.

Nº 796. En **Agosto de 1851** murió Antonio Martín Pérez, casado con Beatriz de Ocaña. Era hijo de Manuel y María, y hermano de Alfonso Martín Pérez (padre de Juan-Valbuena). Los hijos de Antonio-Beatriz eran Enrique Martín de Ocaña, Lucio (vivía en Talavera), María (casada con Martín Ruano), Felipa (casada con Juan Blasco de Villaseca). Dio poderes a su hermano Gabino Martín Pérez y a sus sobrinos Juan “Valbuena” y Mauricio Martín Díaz.

Nº 797. En **Agosto de 1887** se nombró juez a Tomás Castellanos Rey.

Nº 798. En **Agosto de 1894** entraron interinamente: Alcalde, Ildefonso Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano). Concejales: Cándido Tardío Martín (tío del Alcalde), Pedro Martín, Evaristo Tardío Pérez (hermano del Alcalde), Eugenio Martín Redondo, Valentín Tardío, Manuel María González, Eladio Redondo, y Apolonio Redondo.

Nº 799. Agosto de 1930. Alcalde Isidro Martín Tardío “Valbuena”; concejales Francisco Redondo Esteban, Tomás Redondo Pérez, Rafael Iglesias Ruiz, José Tardío Martín “Pichones”, Pedro Redondo Aparicio, José Ortega Pérez “El tío José, el Carnicero”, Eusebio Martín Pérez “Valbuena”, José Redondo Guardia, Matías Martín Aparicio “El del Rincón”, Benito Martín González, Gonzalo Rodríguez Magán y Andrés Magán Redondo.

Nº 800. En el mes de **Agosto de 1930** se presenta una fuerte ola de calor por todo el País y La Sagra.

Nº 801. En **Agosto de 1931**, Pablo Rodríguez Ruano solicita arrendar “El Parador” del Ayuntamiento.

Septiembre

Nº 802 1 de septiembre de 1372. Carta de venta de Alfonso Ruiz, hijo de Alfonso Ruiz, alcalde que fue en Toledo, morador en Toledo, colación de San Andrés, por la cual vende a Diego Gómez, alcalde mayor de Toledo, los heredamientos y bienes que tiene en **Mazarabuzaque**, lugar cerca de Toledo, con sus casas, solares, huertos, alamedas, pastos, aguas, etc., por precio de mil maravedíes de la moneda usual. Mazarabuzaque está junto a **Velilla (Mocejón)**.

Nº 803. 1 de Septiembre de 1485. Carta de requerimiento por la que el doctor Francisco Álvarez, maestreescuela y vicario general del arzobispado de Toledo amonesta a Juan González y a su hermano Diego, vecinos de **Mocejón** y les comunica que el procurador del tesorero Mose Zapata le mostró que deben pagar 1.560 maravedíes, pero después de haber sido requeridos no quieren pagarlo, por lo que les da

un plazo para pagar los diezmos y si no lo hicieren procederá contra ellos según derecho.

Nº 804. El **1 de Septiembre de 1647** se creó el marquesado de la Vega de La Sagra. Con la denominación “de la Vega” se le dio a Pedro de Silva Mendoza y Barroso, en 1647, después pasó a “de la Vega de La Sagra” en 1916. De los Marqueses de Montemayor de Villaseca (del mismo tronco que los **Señores de Velilla**). Apellidos: Silva, Hoces, López de Sole.

Nº 805. El **1 de Septiembre de 1868** nació Ramón Tardío Martín (de él descendien "Los Mochuelos"), hijo de Valentín Tardío- Benita Martín, nieto por línea paterna de Pantaleón Tardío- María Redondo, y por línea materna de Manuel Martín-Paulina García (padres del Félix "El Tutor").

Nº 806. El **2 de Septiembre de 1525** el alcalde de Toledo, de nombre Francisco de Mesa, en relación con la guerra de las Comunidades atestigua sobre el Señor de **Mocejón** diciendo que: *durante el tiempo que duraron las Comunidades, estuvo fuera y escribió a S. M. cuando don Juan de Ribera, Capitán General, hizo guerra a sus vecinos, se juntó con él y sirvió a su costa en la guerra y trabajó y peleó al servicio de S.M., fue herido con una saeta que le pasó la pierna.*

Nº 807. El **2 de Septiembre de 1884** el Gobernador Civil, Luciano Miguel, se dirige al alcalde interesándose por la salud pública, prevenciones, etc. Al año siguiente tuvimos una epidemia de cólera.

Nº 808. El **2 de Septiembre de 1925** se celebra la boda de Rafael Iglesias Ruiz y Dionisia Martín de los Reyes “Chinche”. Él tenía 26 años y ella los mismos. Él (de San Pablo de los Montes) era hijo de Pedro Iglesias Pérez y Aurelia Ruiz Pardo, ella nació de Cayetano Martín Cruz "El Chinche" y Brígida de los Reyes del Cerro "Periquela". Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca" fue testigo.

Nº 809. El día **3 de Septiembre de 1931** murió Tiburcia Ruano Robles “Corsina”, hija de Andrés Corsino Ruano y Rosa Robles. Tenía 84 años y era viuda de Modesto del Villar Campos “Bizcomacanca”.

Nº 810. El monasterio de Santo Domingo el Antiguo, tenía posesiones por los pueblos de La Sagra. Las monjitas no se andaban con paños calientes a la hora de cobrar, y así el **4 de Septiembre de 1661**, el canónigo Juan de Arévalo mandó una carta de excomunión dirigida a los fieles cristianos de Lominchar, por petición del monasterio de Santo Domingo, por ocultar el pueblo bienes tributarios que correspondían a las monjas. Ese mismo año mandaron algo parecido a **Mocejón**, obligando a Gabriel Ortega, José Mazarracín, Cristóbal Tardío y Bernabé Mazarracín a pagar a las monjas. También hacía lo mismo el convento de San Clemente y el 10 de Octubre de 1659, mandó carta en el mismo sentido de excomunión, al pueblo de Loches, para todo aquél que hurtase leña de las propiedades del convento.

Esto de utilizar a Dios, ponerse en su lugar, y condenar en su nombre a alguien para toda la eternidad, es que nos parece de risa. Organizaciones eclesiásticas que habían tenido esclavos, antítesis del mensaje de Cristo, se atrevían además a condenar para toda la eternidad, utilizando el nombre de Dios, que mientras estuvo por la tierra sólo anduvo entre los desheredados, dando ejemplo, amando, sin dañar ni perseguir a nadie. Esto de la excomunión ha llegado hasta nuestros días.

Nº 811. El **4 de Septiembre de 1879**, Nicanor Martín Pérez (hijo de Juan "Valbuena") se presentó ante el juez para notificar la muerte de su suegro Canuto Tardío Ruano. Murió de congestión cerebral a los 62 años en su casa de la c/ Barrio Bajo, Nº 6, era hijo de Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano Pérez. Canuto estaba casado en segundas nupcias con Epifanía Pérez Ortega y dejó siete hijos, Luis, Eleuterio (cura), Evaristo, Ildefonso, José, Vicenta, Ildefonso y María (esposa de Nicanor Martín Pérez).

Nº 812. El **4 de Septiembre de 1932**, el Ayuntamiento informa que en la Gaceta de Madrid del 26 de Agosto se ha publicado la aprobación de una nueva escuela para niñas en **Mocejón**. Se arrienda el Parador a Pablo Rodríguez Ruano.

Nº 813. El **4 de Septiembre de 1834** falleció Ezequiel Martín de 54 años de edad, viudo de Rufina García. Albaceas testamentarios Gabino Martín Pérez y Matías Redondo. El nombre completo del fallecido era Ezequiel Martín García, marido de Rufina García Redondo. Ezequiel era hijo de Nicanor (nacido en Villaseca)- Ana García, y Rufina era hija de José García- María Redondo. Un hijo de la pareja Ezequiel-Rufina, se llamaba Manuel Martín García, y se casó con Paulina García (hija de Félix García- Escolástica Aparicio). De estos dos últimos (Manuel- Paulina), entre otros, nacerían, Félix Martín García "El Tutor" (casado en 1844 con Narcisa Cruz González, su padre, Cayetano Cruz era natural de Ponferrada), y Nicolasa Martín García, casada en 1880 con Cándido Tardío Martín "El tío Pichones".

Nº 814. El **4 de Septiembre de 1933**, se realizan las elecciones al Tribunal de Garantías En nuestros pueblos había:

| | | | | | | |
|-----------------|---|---------------------------|---|------------|---|----------|
| Magán: | 7 | Concejales ministeriales, | 7 | radicales, | 0 | agrarios |
| Mocejón: | 4 | " | " | , 6 | " | , 1 " |
| Olías: | 5 | " | " | , 0 | " | , 3 " |
| Villaseca: | 9 | " | " | , 2 | " | , 1 " |

Nº 815. El **5 de Septiembre de 1273**, el rey Alfonso X creó el Honrado Concejo de La Mesta de pastores, en **Mocejón** también había pastores. Por ese tiempo, el rey que estaba delicado de salud, pasó unos días en nuestro cercano pueblo de Camarena, en busca de un clima benigno y buenas aguas.

Nº 816. En un escrito de **5 de Septiembre de 1308**, Gonzalo Meléndez de Toledo dice que Juan García de Toledo (**II Señor de Mocejón**) y García Meléndez de Toledo, no tuvieron hijos ni hijas de derecho y por tanto toda la heredad le corresponde a él, y después a su hijo, y a su nieta Mencía (VI Señora de Mocejón). Este Gonzalo Meléndez fue ordenado matar por orden del rey Pedro I.

Nº 817. El **5 de Septiembre de 1898** se casaron Juan García Martín de 24 años, con Margarita Rey Aranda de 19 años. Ella era hija de Cleofé-Valentina.

Nº 818. El **5 de Septiembre de 1911** María Dolores Pantoja (Condesa de Torrejón, última titular del antiguo Mayorazgo de **Mocejón**) y su marido Anastasio Páramo, vendieron todas sus heredades de Mocejón a Maximiliano García Rincón de Alcalá de Henares y éste a su vez se las vendió el 12 de Mayo de 1917 a Eusebio Martín Pérez e Isidro Martín Tardío (tío y sobrino), de Mocejón, apodados Valbuena.

Nº 819. Aceca y por tanto **Mocejón** (están al lado) fueron atacados por los almorávides el **6 de Septiembre del año 1130**. Los sistemas de información que corrían por España, avisaron de esta incursión. Al frente de los musulmanes venía Tasfin ben Alí ben Yusuf. Hubo más batallas en Aceca y La Sagra, muchas más. Durante todos aquellos años La Sagra fue devastada, vuelta a repoblar, etc. La tierra de Toledo sufrió mucho con aquella Frontera (Marca Media), muchos pueblos quedaron despoblados. Pero La Sagra permaneció y la mayoría de sus pueblos, como Mocejón, Magán, Olías, Aceca, etc.

Nº 820. El **6 de Septiembre de 1587**, Elvira Portocarrero y Guzmán esposa de Pedro de Silva (señor de Corral desde 1571), compró al platero Bartolomé de Yepes, un bufete de plata por un valor de 118.159 mrs, de peso de 26 marcos y 2 onzas y media ochava, regulado cada marco a 12 ducados. Elvira Portocarrero era hija de Luis Méndez Portocarrero y Sancha de Guzmán (**XII Señores de Mocejón**). Elvira está enterrada en Santo Domingo el Real y junto a ella está enterrada Leonor, hija de Fernando Álvarez

de Toledo-Leonor de Ayala (hermana del **I Señor de Higares**, Hernán Álvarez de Toledo. Leonor quedó viuda y volvió a casarse con Pedro Enríquez).

Nº 821. Desde el **6 de Septiembre de 1840** en que los sediciosos (carlistas) se presentaron a las puertas del cuartel del Pósito de Olías, no hubo tranquilidad en los caminos de La Sagra baja, donde se encuentra **Mocejón**.

Nº 822. Mariano Colón de Toledo y Larreátegui y Ximenez de Embún, era hijo de Pedro Isidro Colón de Larreátegui y Angulo y de María Antonia Ximénez de Embún y Mateo Fernández de Moros, Guerrero y Garay de Urríes, fue bautizado en Granada el 2 de Abril de 1742 y **falleció el 7 de Septiembre de 1821**. Este señor vivió el pleito familiar por los títulos de Colón (Duques de Veragua, **Señores de Higares** en el siglo XIX), el pleito duró casi cien años, y su documentación se encuentra en el Archivo General de Indias, legajo 1.341.

Nº 823. El año 1853 murió Gabino Martín Pérez, hijo de Manuel Martín de Batres y María. Gabino se había casado tres veces, la primera con Catalina Redondo, la segunda con Vicenta García y la tercera con Brígida González. Una de las hijas, María Martín García, del segundo matrimonio, se había casado el **7 de Septiembre de 1838** con Cándido Tardío Ruano. De este último matrimonio nació, entre otros, Cándido Tardío Martín "El tío Pichones".

Nº 824. El **7 de Septiembre de 1888** se casaron Francisco de Sales Barriuso Cabello (viudo de Fidela Ortega Díaz) y Margarita Cruz González, él era hijo de Antonio- Braulia y ella de Cayetano (de Ponferrada)- Catalina.

Nº 825. El **7 de Septiembre de 1889** se certifica la muerte por raquitismo de Teodosia Rey Aranda, de cuatro meses e hija de Cleofé (42 años) y Baldomera (43 años), vivían en la calle La Polaina, los abuelos paternos eran Manuel Rey y Victoria Moreno, abuelos maternos Ildefonso Aranda y Jerónimo Ruano.

Nº 826. Se encarcela a un tal Pedro Piñero (alias Piñales) porque el **8 de Septiembre de 1819** asesinó a Fructuoso López; el tal Piñales tenía 43 años, mal encarado, ojos pardos, poca barba y tenía manchas blancas en las manos. Se persigue a Melquíades "el de la Plaza", que era calvo, llevaba pañuelo a la cabeza y sombrero viejo. De un tal Juan Martín Higinio se dice que lleva chaqueta y chaleco de paño azul, bello en el pecho, barba cerrada, algo calvo, medias azules, 28 años, etc.

Nº 827. El **8 de Septiembre de 1834** falleció Doroteo Martín Redondo de 26 años de edad, marido de Brígida Redondo, encargó 150 misas de a 4 reales, 18 reales en ornamentos, etc. Albaceas, León Antonio de Ocaña y Nicasio García. Dejó misas entre otros para el alma de su tía Manuela Martín Pérez (fallecida en el verano a causa del cólera y en su testamento había nombrado heredero a Doroteo). Doroteo nombra como única heredera a su hija Modesta Martín Redondo.

Doroteo era hijo de Gabino Martín Pérez- Catalina Redondo, y nieto de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano (casados en 1760); primo hermano, entre otros muchos, de Juan Martín Díaz "Valbuena" y de Enrique Martín de Ocaña. El albacea León Antonio de Ocaña estaba casado desde 1795 con Isabel Rey, era hijo de Manuel de Ocaña, el cual siendo viudo de María de Batres, se casó en 1760 con Feliciano Ramírez. Isabel Rey era hija de Antonio Rey- María Redondo. La viuda de Doroteo, Brígida, se casaría posteriormente con Enrique Martín de Ocaña, primo hermano de su marido fallecido, Doroteo, Enrique había quedado también viudo de su primera mujer, Cipriana Redondo, por acusa de la epidemia de cólera del verano de 1934.

Nº 828. El **8 de Septiembre de 1845** llega un oficio a **Mocejón**, señalando que se había fugado de la cárcel de Olías del Rey, Isidro Cuadrado natural de Pastrana, el cual estaba esperando su traslado a la de Toledo. Se señala que tiene 56 años, mide

cinco pies y tres pulgadas de estatura, pantalón abierto y chaleco de paño azul turquí, pelo castaño y ojos pardos.

Nº 829. El **8 de Septiembre de 1929** se celebran corridas de toros en Villaseca y **Mocejón**. En la primera torearon toros de Domingo Polo, los espadas Julián Bargaño y Raimundito Serrano. En Mocejón los toros eran de Escobar y los toreros el cordobés Adrián y Peñalver.

Nº 830. El **8 de Septiembre de 1933** se presentó como aspirante a cursillos de magisterio, Ángel Martín de los Reyes, hijo de Cayetano Martín Cruz "El Chinche" y Brígida de los Reyes del Cerro "Periquela".

Nº 831. Follón entre **Mocejón** y Villaseca, ha ocurrido otras veces, peleas entre mozos de pueblos vecinos. En las fiestas de Villaseca (Septiembre), que por cierto coinciden con las de Mocejón, en una función de novillos resultaron heridos varios vecinos de Mocejón y tuvo que intervenir el corregidor de Toledo.

El mocejonero Leandro Tardío acudió a la corrida de Villaseca del día **9 de Septiembre de 1791**, el mocejonero fue apaleado por un villasequero, y herido se retiró a la dehesa de Los Conejos, que era donde trabajaba. Al día siguiente un grupo de jóvenes de Villaseca se trasladó a la citada dehesa, enzarzándose en un duelo sin cuartel con Leandro y sus compañeros, resultando heridos graves varios mocejoneros. El día 11 el Alcalde de Mocejón, Manuel García Tardío, llevó el tema al Corregidor de Toledo, que puso en prisión a 16 vecinos de Villaseca, les multó con 200 ducados y el pago de las costas del pleito. A la sazón era presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), al cual le llegó el tema vía el Corregidor de Toledo. Respecto a los villasequeros el Corregidor escribía: *Son de genios intrépidos y de poca subordinación a su justicia y que, llevando adelante sus intenciones tendrán unas resultas funestas y de malas consecuencias.*

Nº 832. El **9 de Septiembre de 1837** se casaron Cándido Tardío Ruano de 27 años (viudo de Anastasia Redondo) y María Martín García de 21 años. Él era hijo de Matías Tardío Tardío- Canuta Ruano Pérez (casados el 15 de Febrero de 1806) y ella de Gabino Martín Pérez (tío de Juan "Valbuena") y Vicenta García.

Nº 833. El **9 de Septiembre de 1931**, ante los desmanes que ocurrían por todo el país, el intelectual republicano Ortega y Gasset, escribe en el periódico Luz su famoso artículo: "No es esto". "Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron al advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz de todo, con su esperanza, se dicen ahora, entre desasogados y descontentos: ¡No es esto!, ¡No es esto!".

Nº 834. En el Boletín provincial de **10 de Septiembre de 1842**, aparecen Censos del Cabildo toledano que gravaban al Ayuntamiento de **Mocejón** por un valor de 142.286 reales. La Obra y Fábrica de la catedral tenía otro que también gravaba al Ayuntamiento de Mocejón por 110.284 y 2.797 reales sobre alcabalas y propios, fechado en 1614.

Nº 835. El **10 de Septiembre de 1894** se casaron Manuel Carvajal y Hurtado de 27 años (Marqués de Águilafuente) y María del Pilar Colón y Aguilera de 19 años (Duquesa de la Vega). Ella era hija de Cristóbal Colón (Duque de Veragua) e Isabel de Aguilera y Perales. Asistieron el Marqués de Perales, el Marqués de Benalúa, el Conde de Aguilar de Inestrillas, el Conde de Cabrillas, etc. Los que contraían matrimonio serían los dueños del Castillo de Higaes- **Mocejón**.

Nº 836. El **10 de Septiembre de 1898** se casaron Hilario Mora Gómez (de Villasequilla) de 27 años, e Isabel Jiménez Díaz de 21 años. Hilario puso un bar en el pueblo, en la carretera.

Nº 837. El **10 de Septiembre de 1934**, Indalecio Prieto (PSOE) trata de introducir armas de contrabando en Asturias mediante el yate Turquesa, ante el acecho de la policía

solo lograron descargar 80 cajas y el yate levó anclas. La Revolución de Octubre estaba en marcha, se estaba armando a las milicias de las Casas del Pueblo.

Nº 838. El **11 de Septiembre de 1476** se hace escritura de venta de la parte que tenía en **Mocejón** María de Quiñones (Condesa de Benavente), a favor de Gonzalo Pantoja, Regidor de Toledo y Señor de Mocejón.

Nº 839. El **11 de Septiembre de 1667** hace testamento en Mocejón, Pedro Antonio Pantoja Portocarrero (**XVI Señor de Mocejón**), ante el escribano Blas del Villar. Era hijo de Martín Pantoja y María de Sandoval Ortiz de Zúñiga. Aparece su esposa Antonia Pizarro de Carvajal, Condesa de Torrejón, madre y tutora de Álvaro (hijo legítimo). El testador comunica que tiene dos hijos naturales, Pedro Pantoja Portocarrero y Ana Portocarrero. En el testamento solicita le entierren en la capilla de la señora Teresa de Haro, su tía, que es la del Santo Cristo, donde están enterrados sus padres y ascendientes. Nombra testamentarios a su esposa Antonia Pizarro, a sus primos Alonso Stúñiga y Sandoval, Marqués de Valencina y a Luis Fernández Portocarrero, deán de Toledo, así como a Juan de la Fuente Zapata cura de Olías del Rey.

Nº 840. Luis Méndez Pantoja Portocarrero fue **XII Señor de Mocejón**, y también un tiempo de Benacazón, corregidor de Ávila. Casó con su sobrina, Sancha de Guzmán Álvarez de Toledo y Acuña, camarera Mayor de la Infanta doña Catalina, hermana de Felipe III, hija de Fernán Álvarez de Toledo, **IV Señor de Higares**, fallecido en 1546 y de doña Juana de Acuña, fallecida en 1543. Nieta paterna de Fernán Álvarez de Toledo, **III Señor de Higares** y regidor de Toledo, y de doña Sancha de Guzmán, y nieta materna de Pedro de Acuña, de la casa de los Duques Huete, y de doña María de Padilla, hija de don Pedro López de Padilla, Señor de Novés, Mejorada y Mascaraque y Regidor de Toledo (de éstos viene el Padilla Comunero).

En **1614** Sancha de Silva y Guzmán (esposa del XII Señor de Mocejón) ya estaba viuda, aparece en un documento del **12 de septiembre**, en una adjudicación por el pago de su dote y arras. Se señalan dos fanegas de tierra que fueron de Francisco Pérez, un olivar de llano en el camino de **Velilla** a ¿Vevecacubas?. Un olivar de Lucía Ortega, un viñazo en el camino de Velilla, un pedazo de viña con cepas y olivas, casas en la Plaza que fueron del maestro Juan de Villa Real, que lindan con casa de Pedro Díaz y Juan Ortega y Federico Aparicio y dos calles Reales. Esta última casa debía de estar donde la actual calle Ramón y Cajal (entonces calle Real), y por el Sur llegaba hasta la actual Avenida Castilla La Mancha (entonces también llamada calle Real).

Nº 841. El **12 de Septiembre de 1540** el visitador eclesiástico, a la vista del mal estado de la iglesia antigua (Vera Cruz) y la idea de hacer una nueva (la actual) ordenó urgir al gran arquitecto Covarrubias para que emitiera un informe sobre si era más conveniente reparar la iglesia antigua o hacer una nueva y el coste de las dos alternativas. También en ese año se compró la pila bautismal de **Mocejón**. El nuevo templo no se comenzó a construir hasta 1564 por falta de recursos monetarios, así que hubo que hacer algunas reparaciones en el antiguo, en 1540 y 1563. Pero en 1564 y 1568 la iglesia primitiva seguía amenazando ruina.

Nº 842. El **12 de Septiembre de 1929**, Circular del arzobispo explicando que "no hay un instrumento de reforma social tan poderoso, imperecedero y eficaz como la Iglesia Católica...".

Nº 843. **13 de septiembre de 1492.** Carta de donación por la que Pero López de Padilla dona a su prima Catalina de Sandoval unas casas en la colación de San Román, que alindan con casas de Fernando Álvarez de Toledo, señor de Figares (**Higares**) y por otra parte con casas de Gutierre Fernández, lanero, y con las de Álvaro Escobar, y están forras y libres de todo tributo, y se las dona por el gran deudo y amor que la tiene y por

las muchas honras y buenas obras que de ella ha recibido. Nota: La casa en Toledo de los Señores **Higares**, es la que después se conoció como el palacio del rey Pedro I.

Nº 844. En la constitución de los estatutos de la Hermandad de la esclavitud al Glorioso San Juan de Mata, el día **13 de Septiembre de 1735**, aparecen entre otros, Manuel Rodríguez Aparicio, Juan Martín Díaz, Juan García Díaz, Juan Díaz García, Manuel Martín Aparicio, Juan Martín Redondo, Juan Pérez Mesegar, etc. Este Santo era el protector contra los moros, no sabemos de qué nos tenía que proteger si ya habíamos echado a todos los moros de España. Este año era Señor de Mocejón Félix Francisco Pantoja Carvajal Portocarrero. Años después (1787) esta Cofradía dio lugar a un enfrentamiento entre el párroco y los cofrades. Se hizo un Teatro para con sus beneficios poder comprar una mesa donde poner al Santo y el párroco dijo que él no ponía al Santo encima de algo adquirido con dinero de una Comedia.

Nº 845. El **13 de Septiembre de 1772** se pide permiso para celebrar anualmente la fiesta del Dulce Nombre de María. El párroco era José de San Nicolás de Tolentino.

Nº 846. El **13 de Septiembre de 1923**, se produce un golpe de Estado, conocido como el pronunciamiento del general Primo de Rivera, se prohíben los sindicatos obreros salvo la UGT. El 30 de Septiembre la Comandancia General de Somatenes de la 1ª Región, envía a **Mocejón** normas e instrucciones para ingresar en el cuerpo. Su lema era: La Paz pública, el respeto a las personas y bienes y el exterminio de malhechores. Con anterioridad, el cuerpo de Somatenes se desarrolló bastante en el medio rural, hasta que la Guardia Civil se expandió por nuestros pueblos.

Nº 847. 14 de septiembre de 1489. Monitorio apostólico por el cual Francisco Álvarez de Toledo, canónigo en la Santa Iglesia de Toledo y vicario general, comunica a Bartolomé de Juan Gómez y a Andrés Pascual, vecinos de **Mocejón**, que bien saben han sido amonestados según forma de derecho a causa de una deuda de 2.600 maravedíes que se han obligado a pagar por contrato. Habiendo sido leída su carta ante ellos, por mandamiento suyo les emplaza ante su tribunal so pena de excomunión.

Nº 848. El **14 de Septiembre de 1934**, se celebra un desfile paramilitar de las milicias del PSOE y PCE, después un acto en el Estadio Metropolitano. El mismo día la policía registra la Casa del Pueblo de Madrid y descubre todo un arsenal de armas ligeras y pesadas. Entre otros se detiene a Wenceslao Carrillo (padre de Santiago), días después se encontraron más depósitos de armas en Casas del Pueblo de otras provincias (Teruel, Ferrol, Trujillo, Almadén, etc.) y en otros edificios como el de la FUE (Ciudad Universitaria), en el chalet del diputado Gabriel Morón (PSOE), etc.

Nº 849. El **15 de Septiembre de 1624** se bautizó con el nombre de Ana a una niña que había aparecido abandonada en la puerta de la Iglesia.

Nº 850. El **15 de Septiembre de 1648** se puso la bola que corona el chapitel de la torre de la iglesia de **Mocejón**, sobre la cual está la cruz y la veleta. Dentro de la bola se pusieron diversas reliquias... para proteger al pueblo.

Nº 851. El **15 de Septiembre de 1931** carta del Duque de Veragua (Higares) para que se cree en **Mocejón** una Comunidad de Regantes.

Nº 852. El **15 de Septiembre de 1932** denuncia de Jerónimo Rodríguez al alcalde.

Nº 853. El **16 de Septiembre de 1923** falleció Vicenta Gervasia Tardío Pérez de 87 años (viuda), murió de bronquitis aguda, vivía en la calle de la Botica Vieja y era hija de Canuto Tardío Ruano y Epifanía Pérez Ortega. El 9 de Abril había muerto otro hijo de la citada pareja, el hijo se llamaba Evaristo Tardío Pérez, de 73 años, murió de debilidad senil.

Nº 854. El **16 de Septiembre de 1930**, a las 8 de la mañana y de íleo paralítico, falleció Rufo Hernández Pérez de 73 años “El tío Rufo”, casado con Eulogia Ruano Robles “Corsina”. Murió en su casa de la calle del Gato y junto a él, en ese importante

trance que es la muerte física, estaban sus hijas, Rosa, Serafina, Juana, Sofía y Rosario, más los maridos de las anteriores y los nietos / as del fallecido.

Nº 855. El **17 de Septiembre de 1932** denuncia del alcalde contra Amancio R. Rodríguez.

Nº 856. El II Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) fue Alonso de Silva, Alférez Mayor de Castilla, nació en 1429 reinando Juan II y murió el **18 de Septiembre de 1469**, con 40 años de edad, reinando Enrique IV. Se casó dos veces, la primera con Isabel de Castañeda, hija del Señor de las Hormazas. Las segundas nupcias las celebró en 1465 (cuatro años antes de morir), con Beatriz Pacheco, hija natural del famoso Juan Pacheco, I Marqués de Villena, Maestre de la Orden de Santiago. Este Alonso de Silva ya había acompañado al rey en campañas, en los años 1455 y 1457, estando en Cifuentes murió su primera esposa, y cuando estaba haciendo inventario de los bienes de ella, el rey le llamó para la campaña contra Aragón de 1462. Al frente de 1.000 caballos partió hacia esta campaña. Al morir el primer Conde de Cifuentes en 1464, heredó el título y Mayorazgos.

Alonso de Silva vivió la sedición (año 1465) del pretendiente al trono Alfonso XI, frente al Rey legítimo Enrique IV, los nobles seguidos del vecindario de Toledo se levantaron contra el rey legítimo, tomaron el poder los sediciosos dirigidos por Alonso de Silva, Conde de Cifuentes, y entre otros Pero López de Ayala, los mariscales Payo de Ribera y Fernando de Rivadeneyra y López de Stúñiga. Toda la intriga la dirigió el maquiavélico obispo de Badajoz, Pedro de Silva (hermano del primer Conde de Cifuentes y María de Silva, esposa del alcalde de Toledo, II Ayala). A todos los sediciosos el anti rey les dio cuantiosas prebendas.

La conspiración contra Enrique IV, se complicó por el enlace entre las familias rivales de los Silva y los Ayala. María de Silva estaba casada con Pedro (II) de Ayala, y ésta seguía más fiel a la política de su hermano el Conde de Cifuentes, que a la de su marido, el de Ayala. El Obispo, hermano de María, vino a complicar aún más las cosas, por la tendencia de los eclesiásticos poderosos a meterse en política.

El 18 de Abril de 1462, Isabel de Castañeda primera esposa de Alonso de Silva, dice en su testamento que la entierren donde quiera su marido. El 15 de Noviembre de 1464 se celebró una sesión ordinaria del Ayuntamiento de Toledo, bajo la presidencia de Pedro (II) López de Ayala, figurando como Regidores el mariscal Payo de Ribera, Alonso de Silva (Conde de Cifuentes) y Ruy López Dávalos. El Conde vivió de cerca todo el entramado para imponer como reina a Juana la Beltraneja, hija de la reina, pero según parece no del rey, y sí probablemente del valido Beltrán de la Cueva. El Conde se puso de parte de los disidentes, forzado por su tío el poderoso e irascible arzobispo Alonso Carrillo, que como tantos otros prelados se dedicó más a la política e intrigas, que a hacer de representante de Cristo en España.

Quitaron a Enrique IV (1464), y nombraron a su hermano Alfonso de nueve años. El Conde no estaba de acuerdo con todos estos desafueros y trató de permanecer neutral, pero por obediencia a su tío el arzobispo, figuró en el séquito del infante cuando entró en Toledo. Convencido después por su tía María de Silva y su tío el obispo Pedro de Silva, volvió públicamente a la obediencia del rey legítimo, aunque maniobró para favorecer el casamiento de la infanta Isabel con Fernando de Aragón, no obstante ser el rey de Castilla opuesto a esa boda.

Nº 857. El **18 de Septiembre de 1834** falleció Manuela Martín de Ocaña, mujer de Martín Ruano, murió a los 27 años. Manuela era hija de Antonio Martín Pérez-Beatriz de Ocaña Díaz, nieta de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, bisnieta de Alfonso Martín Ortega- Bibiana de Batres Ortega. Manuela era hermana de Enrique Martín de Ocaña. El marido Martín Ruano era hijo de Isidro Ruano- Vicenta Redondo

(el padre, Isidro, había muerto de cólera en el verano de 1834). Martín Ruano Redondo (esposo de Manuela Martín de Ocaña) había nacido el 12 de Noviembre del año 1806.

Nº 858. El **18 de Septiembre de 1872** se presentan ternas para juez, aparecen Mónico Martín Pérez "Valbuena" (27 años), Eugenio Martín Redondo (28 años, hijo de Enrique Martín de Ocaña), Santiago Pérez Díaz (54 años), etc. El fiscal era Doroteo Martín Redondo (hijo de Enrique Martín de Ocaña).

Nº 859. El **18 de Septiembre de 1868**, Prim y Topete dan un golpe de estado (pronunciamiento) a consecuencia del cual Isabel II tiene que abandonar España. **Mocejón** se enteró días después.

Nº 860. El **19 de Septiembre de 1649** se presenta el poder para testar que otorgó Sancha de Guzmán (viuda de Luis Portocarrero, **XII Señor de Mocejón**), a favor de su hija Inés de Toledo (viuda de Manuel de Porres). Aparece un nieto de nombre Pedro de Porres, que tenía el hábito de Santiago y era alférez mayor de Madrid. Aparece también Pedro de Silva (hermano de Sancha Guzmán) que debía a la testadora 43 ducados, sobre la dote de su madre Elvira Portocarrero

Nº 861. Martín Pantoja Portocarrero (**XV Señor de Mocejón**) se unió en matrimonio con María de Sandoval Ortiz de Zúñiga. Del enlace Martín-María nació Pedro Antonio Pantoja Portocarrero, **XVI Señor de Mocejón y Benacazón**, nacido en Sevilla en 1627, testó en Mocejón el **19 de Septiembre de 1667**, ante el notario mocejonero Blas del Villar. Se casó en la parroquia de San Antolín de Toledo (velados en Mocejón el 31 de Agosto de 1654) con Antonia Pizarro de Carvajal y Manrique, V Condesa de Torrejón (hermana de Álvaro Pizarro de Carvajal III Conde de Torrejón) nacida en Trujillo en 1619. Con este matrimonio entró el título de Conde de Torrejón en el Mayorazgo de Mocejón y Benacazón.

Nº 862. Después de que en 1189 Rodrigo Rodríguez, donase Higares al arzobispo y al cabildo, debió de pasar al Rey, pues es éste el que luego lo dona en 1231. **Higares**, fue donado en el **20 de Septiembre de 1231** por el Rey Fernando III "El Santo" a los frailes cruzados Teutónicos de Santa María de Jerusalén. Veamos que dice el documento de cesión:

Higares está en el término de Toledo, como a legua y media de esa ciudad y le viene el nombre de las muchas higueras que allí había en tiempos pasados y al presente hay algunas con tales raíces que no se conoce su antigüedad, allí hubo poblado, pero ahora es despoblado, quedando todavía allí el castillo, e iglesias, que son hacienda del Rey don Fernando, que como católico y santo príncipe y amador honrador de las religiones. Cosa sabida sea así a los presentes como a los venideros que yo don Fernando por la gracia de Dios rey de juntamente con mi mujer la reina doña Beatriz y con mis hijos y con conocimiento y voluntad de la reina doña Berengüela, mi madre, hago carta de donación, concesión, firmada y establecida a Dios y al Hospital de Santa María de los Teutónicos de Jerusalén, y a vos don frey Hernando, que al presente sois Maestre, y en especial a los frailes que del mismo hospital moran en mi reino presentes y venideros que valga para siempre sin que pueda revocarse.

*Así os dono y concedo toda aquella heredada mía llamada Higares, con sus tierras cultivadas y no cultivadas, con sus viñas, arroyos, acequias o molinos, y sus pastos, bosques, prados, entradas o salidas para que la tengáis por juro de heredada y que irrevocablemente la poseáis y que esta mi carta de donación permanezca rala y estable. Más si alguno presumiera quebrantar esta carta o en algo disminuirla, caiga la ira de Dios todopoderoso y pague a la parte del rey en caso mil maravedíes y el daño que sobre esto hiciere al dicho Hospital, le pague con el doble. Hízose la carta en Santo Domingo de Silos, dictándola el Rey, el **veinte de septiembre**. Era de 1369,*

que es el año del Señor de **1231**.....Confirmaron este privilegio un gran número de obispos, nobles, los infantes, etc.

Su primer título fue, Caballeros Hospitalarios de Nuestra Señora de los Alemanes o Teutónicos, vestían manto blanco y cruz negra. La donación de Hígaros como hemos indicado se realizó el 20 de Septiembre de 1231 y el documento se firmó en el Monasterio de Santo Domingo de Silos. Poco antes de que Fernando III donase Hígaros a los Teutónicos, en 1226 se comenzó a construir la actual catedral gótica de Toledo, al principio coexistió con su antecesora que había sido mezquita. Se acabaron sus bóvedas en 1493, reinando los Reyes Católicos. La obra duró 265 años, aunque en los siglos XVI, XVII, y XVIII se le añadieron y remodelaron dependencias hasta llegar a su fisonomía actual.

Nº 863. 20 de septiembre de 1390. Albalá del escribano Ruy López de la Palanca notificando que recibió de Inés de Ayala 832 maravedíes de la moneda vieja, los cuales eran de los 5.000 maravedíes que él la había librado en Juan Alfón de Ajofrín, para la compra que hizo en su nombre del solar de unas casas que fueron de Gonzalo Meléndez, para Inés de Ayala y Teresa Vázquez, hermanas vuestras, estos maravedíes son de los que le tienen que dar de las casas que compró. El Gonzalo Meléndez al que mencionan era hijo de Alonso Meléndez de Toledo, V Señor de **Mocejón**.

Nº 864. El Vicario General de Toledo, Matías de la Calva, se dirigía el **20 de Septiembre de 1833** por escrito a los eclesiásticos de la provincia dando una serie de recomendaciones y pidiéndoles que asistiesen a los enfermos de cólera. Recomienda Oficios y Homilías en las cuales se expongan las palabras de santos que en su día actuaron en calamidades públicas. Tal es el caso de: San Carlos Borromeo, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio Niseno, San Cipriano, y San Agustín. *Pues con semejante lectura será fácil dirigirse bien e imprimir en los fieles desde el púlpito y en el confesionario el verdadero temor de Dios.* Es curioso que en este tipo de cartas de los responsables eclesiásticos no aparezcan nunca las palabras: Amor, Tolerancia, Hermandad, etc., que fue el mensaje real de Cristo, y en cambio hablen del Temor de Dios, que es el mensaje del Antiguo Testamento.

Nº 865. El **20 de Septiembre de 1866** falleció de apoplejía Mauricio del Villar Díaz, marido de Dominga Cabello López, eran sus hijos herederos: Balbino (casado con María Calvo), Natalio (casado con Agustina), Hilaria (casada con Doroteo Martín, hijo de Enrique Martín de Ocaña), Melitona (casada con Niceto Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena"), Bernabé (casado con Sebastiana) y Juana (casada con Juan de los Reyes). En este año, la Guardia Civil (creada en 1844 en sustitución de la Guardia Rural), mata en las Ventas con Peña Aguilera al bandolero Casto Díaz, natural de Cabañas de la Sagra

Nº 866. El **20 de Septiembre de 1929** se celebra en Magán un concurso de baile al que también acudieron **mocejoneros**, los ganadores fueron la pareja compuesta por Miguel Burgos Calvo y Manola Moreda.

Nº 867. El **21 de Septiembre de 1761** se aprueban una serie de acuerdos de la hermandad de Nuestra Señora del Carmen, aparece como presbítero Tomás Martín. Juan Bautista Redondo indica en el acta que la hermandad estaba en la Iglesia antigua del lugar (actual ermita de la Veracruz). En otra reunión previa que se celebró el 11 de Enero de 1761, se dice... "En la Iglesia Antigua de Nuestra Señora del Carmen". En este caso aparte del presbítero, firman Roque Castellanos, Miguel Martín, José de San Nicolás de Tolentino (curioso, este apellido es un pueblo de Gran Canaria), Francisco Martín Díaz, etc.

Nº 868. El bachiller Gutierre de Palma compró el **21 de Septiembre de 1474**, una gran heredad en Mazarracín, con casas, bodega, 22 tinajas, un huerto, seis viñas y tierras de sembradura, lindantes con heredades de Sancho y Alonso Cota (conversos),

cerca de **Higares**, en el camino de Toledo a **Mocejón**, por 35.000 maravedíes. Al año siguiente se la arrendó al frutero Juan de Toledo por 2.000 maravedíes / año.

Nº 869. Del segundo matrimonio de Blanca Álvarez de Toledo (**IX Señora de Higares**), con su primo el Marqués de Palacios nacieron: Juan Blas, que murió sin sucesión, Francisco a quién mataron en Madrid en 1682, y Pedro Ruiz de Alarcón y Álvarez de Toledo, V Marqués de Palacios y **XIII Señor de Higares** a la muerte de su sobrino Bartolomé González de Andía (**XII Señor de Higares**). Se casó en el Alcázar de Toledo el **21 de Septiembre de 1699**, con Catalina Pacheco. Pedro murió en Madrid el 17 de Julio de 1748, dejando una hija, de nombre Sebastiana Ruiz de Alarcón y Pacheco, **XIV Señora de Higares**, VI Marquesa de Palacios y Castrofuerte.

Nº 870. El **21 de Septiembre de 1932** resulta herido Domingo G. Rodríguez.

Nº 871. El **22 de Septiembre de 1923**, el Gobernador manda oficio autorizando a Francisco Pérez Ruano para la lidia de 4 toros el día 23. Antes el 7 de Septiembre se había autorizado al empresario Francisco García Martín para la corrida (9 novillos) del 9 de Septiembre.

Nº 872. El **22 de Septiembre de 1932** (II República), se solicita más Guardia Civil pues hay muchos robos e inseguridad en el pueblo.

Nº 873. El **24 de Septiembre de 1449**, el Papa Nicolás V reprobó la división entre cristianos viejos y nuevos y condenó las limitaciones de acceso de los conversos a los cargos públicos. El mismo día el Papa excomulgó a Pero Sarmiento y sus secuaces por su rebelión en Toledo contra Juan II y declara en entredicho las ciudades y tierras bajo su dominio (**Mocejón** dependía de Toledo). También el mismo día anula el juramento obtenido por coacción de Pero Sarmiento sobre el Arcediano de Toledo, Fernando de Cerezuela, de adherirse a su causa y de comunicarle cuantas noticias a él llegasen a su conocimiento, así como la sentencia de privación de sus oficios decretadas por el juez eclesiástico ilícito del arzobispo, Pedro López de Gálvez.

Nº 874. El **24 de Septiembre de 1481** se resuelve uno de los contenciosos entre **Mocejón** y su Señor solariego. El Concejo de Mocejón propondrá el nombre de dos personas para alcalde y dos para alguaciles. De esta propuesta al Concejo de Toledo del cual dependía Mocejón, el Señor solariego (Gonzalo Pantoja) elige la persona que desempeñará el cargo por un año. El alcalde elegido estará libre de pagar huebras. El arbitraje lo realizaron Alfonso García y Diego Alonso, vecinos de Toledo, y Pedro Redondo y Juan García Merino, vecinos de Mocejón.

Nº 875. El **25 de Septiembre de 1530** había un pleito entre el **Señor de Mocejón** y el alcalde del pueblo. Todo había comenzado anteriormente por una "Prenda" que Gonzalo Pantoja sacó al alcalde sobre el pago de 200 huebras. Lo cual hizo que el alcalde entrase en *odio y venganza*. El alcalde sacó de casa del Señor un cántaro de cobre, el Señor se querelló y el alcalde de Mocejón se negó a aparecer ante el alcalde de Toledo, para exponer los motivos. Se dio orden de restitución, pero a Gonzalo Pantoja le pareció poca pena para semejante atentado y apeló.

Nº 876. Sobre el tema del cólera, el **25 de Septiembre de 1833** se expidió una Real Orden a los Intendentes provinciales, sobre construcción de cementerios externos al núcleo poblacional, donde no los haya, y fondos de que se ha de pagar. Con ello se trataba de evitar y prohibir que los cadáveres se enterrasen en las iglesias como venía siendo costumbre desde muy antiguo, a pesar de prohibiciones anteriores a las cuales no hacía caso ni la Iglesia (cobraba por el levantamiento de las tumbas internas), ni los fieles. Se añadía que los enterramientos en las iglesias eran perjudiciales para la salud pública, que la exhalación de los muertos infesta el aire que han de respirar los vivos, y ello hace que aumenten las epidemias, etc. Al año siguiente se volvieron a dar nuevas órdenes al respecto, pues nadie las hacía ni caso, empezando por la Iglesia. Y además todo este tema

siguió en años y epidemias posteriores. En cuanto pasaba el peligro la gente volvía a sus costumbres y se olvidaba de las órdenes, no podían tener los huesos de sus fallecidos lejos de ellos, necesitaban sentirlos debajo de donde se sentaban o situaban en las ceremonias de la iglesia.

Nº 877. El **25 de Septiembre de 1884**, el doctor Antonio Muñoz (de Olías del Rey) certifica la muerte en las posesiones del Duque de Veragua (Castillo de Higares-**Mocejón**) de Saturrio Ruano, mocejonero de 37 años. Era tejero y murió de neumonía.

Nº 878. El **25 de Septiembre de 1924** se casaron Manuel María Martín Ruano (panadero) y Vicenta Barriuso Cruz. Él era hijo de Manuel María Martín Pérez- María Ruano Ruano y ella de Francisco Barriuso Cabello-Margarita Cruz González.

Nº 879. El **25 de Septiembre de 1926** al hacer el despeje de Plaza con su caballo, Cipriano Mora Ortega (herrador) hiere involuntariamente al vecino de Magán, Higinio Rodríguez Burgos de 69 años. Esto dio lugar a juicio y petición de daños y perjuicios.

Nº 880. En su edición del día **25 de Septiembre de 1934**, en el diario El Socialista se escribía: “Renuncie todo el mundo a la revolución pacífica, que es una utopía, bendita la guerra”. Se estaba preparando la Revolución de Octubre. Unos días después, el día 27, en el mismo diario se escribía: “¡Atención al disco rojo!. El mes que viene podría ser nuestro Octubre. Nos aguardan jornadas duras.... . Tenemos nuestro ejército a la espera de ser movilizado”. Este diario llegaba a **Mocejón** y era leído por los miembros de la Casa del Pueblo que eran bastantes.

Nº 881. El **26 de Septiembre de 1285**, Colomba, mujer de Martín Fernández Pantoja, había comprado una viña en Orgaz por 120 mrs, se la compró a Pedro, hijo de Pedro Cano y marido de María Pérez.

Nº 882. El **26 de Septiembre de 1448** se firmó en Burgos una Cédula Real en la cual se prohibía el que pudiese haber tableros de juego de dados en Toledo. Se amplió con otra Pragmática de 30 de Septiembre de 1499, prohibiendo andar en mulas a todo género de personas. Todo eso también afectaba a los vecinos de **Mocejón** y a los múltiples viajeros que pasaban por el pueblo y paraban en su mesón.

Nº 883. Para el Catastro de Ensenada (año 1753) de **Mocejón**, se presentó, entre otros, un Real privilegio del rey Felipe III de **27 de Septiembre de 1615**, por el cual se vendieron al Concejo y Justicias de Mocejón el impuesto de las alcabalas, estimadas en 286.258 maravedíes de renta en cada año. Después se declara sobre el oficio de escribano que correspondía a la Corona y había sido cedido a particulares. En el momento del catastro el escribano de Mocejón era Sebastián del Villar Nava, su padre Blas Gerardo del Villar Maldonado había sido escribano de Mocejón con anterioridad. También aparece el escribano Diego Rodríguez (difunto) al cual le vendió el oficio Teresa Nava y Tamayo (viuda de Blas del Villar). A su vez a Blas del Villar le vendió el oficio María Rodríguez, mujer y heredera del señalado Diego Rodríguez.

Nº 884. Bartolomé González de Andía-Irarrázabal Howard y Toledo, **XII Señor de Higares**, IV Marqués de Valparaíso, Conde de Villaverde, etc., hizo la guerra de Sucesión, tomando parte del Archiduque Carlos, quien le premió concediéndole la Grandeza de España en el Marquesado de Valparaíso, el 20 de Agosto de 1721. Murió soltero en Mantua el **27 de Septiembre de 1734**, a consecuencia de heridas de guerra.

Nº 885. El **27 de Septiembre de 1927** se vota para nombrar Compromisarios para la Asamblea Nacional. Sale elegido Isidro Martín Tardío "Valbuena" por siete votos, el alcalde Agustín Carrasco "El Estanquero" consigue 4 votos.

Nº 886. El **27 de Septiembre de 1927**, se acerca la fiesta del Libro y se propone adquirir diversos libros para las Escuelas de **Mocejón**. Se adquiere una máquina de escribir (¡todo un adelanto!). El gobernador solicita a la Corporación que se celebre una fiesta en la

plaza por el fin de la Guerra de África. Le encargan a Isidro Martín Tardío "Valbuena" que la organice.

Nº 887. EL sábado **28 de Septiembre de 1624**, víspera de San Miguel, nació en Mocejón, Antonio Francisco, hijo de don Manuel de Porres, natural de Cuenca, y de doña Inés de Toledo Portocarrero y Guzmán, que se encontraba en Mocejón con su madre (**XII Señora de Mocejón**), al tiempo del parto. Fue padrino de bautismo don Juan de Silva y Guzmán, Comendador de Malta, y doña Sancha de Guzmán abuela del bautizado.

Nº 888. El **28 de Septiembre de 1912** se casaron Balbino Higinio del Villar Ruano y Cristina Tardío Martín "Pichones". Él tenía 24 años y era labrador, hijo de Modesto de Villar Campos "Bizcomacanca" y Tiburcia Ruano Robles "Corsina". Cristina tenía 25 años y era hija de Cándido Tardío Martín "El tío Pichones" y Nicolasa Martín García. Fue testigo de la boda Segundo Rey Aranda.

Nº 889. **28 de Septiembre de 1931.** Se organiza la Bolsa de Trabajo. Los vocales obreros dicen que los patronos no cumplen y lo firman Epifanio Redondo, Domingo Pérez e Inocencio Martín.

Nº 890. **29 de septiembre de 1468.** Carta de reconocimiento de censo por la que Gil de Atienza y Fernando de Guadalupe sobre un terreno en Olías a favor de Gonzalo Pantoja, vecino de Toledo por dos pares de buenas gallinas cada año. Nota: Gonzalo Pantoja sería el X Señor de **Mocejón**, por matrimonio con la titular del Señorío. Elvira Portocarrero:

Nº 891. El **VI Señor de Higares**, Fernando Álvarez de Toledo, nació en Madrid hacia 1577, tuvo bastantes cargos por varios países y en 1637 retornó a Higares pobre y enfermo, donde murió el **29 de septiembre de 1637**. Los Reyes Felipe III y Felipe IV le tuvieron en gran estima. Se casó tres veces. La primera con Josefa o Mariana de Acuña (no tuvieron hijos), hija de José de Acuña, Castellano de Milán, y de Juana de Acuña su prima hermana. La segunda esposa fue Bernardina Corzo Vicentelo, Marquesa de Villamizar (por haber estado antes casada con Juan de Sandoval, Marqués de Villamizar y hermano del Duque de Lerma), tampoco tuvieron hijos en este matrimonio. Su tercera esposa fue, Josefa de Guzmán o Enríquez, hija de Pedro Enríquez de Ledesma, Señor de Santís y Lamesnal, de la Casa de Sanabria, y de Isabel de Guzmán, hermana del primer Marqués de Montealegre, que estaba viuda de Andrés Velázquez de Velasco y eran padres del Conde de Escalante.

Nº 892. El **30 de Septiembre de 1582** se produjo el primer enterramiento en la nueva iglesia de **Mocejón**. Se enterró a la hija de Urbán García, escribano del pueblo. En esos años se hizo el hermoso artesonado mudéjar del techo de la iglesia, hoy cubierto por escayola.

Nº 893. El **30 de Septiembre de 1910** se hace relación de contribuyentes del pueblo por territorial, tres categorías, aparecen más de 70 personas. En la relación de contribuyentes forasteros aparece una lista con nombres y apellidos y lugar de residencia de 41 personas. De ellos 8 residían en Madrid, 9 en Toledo, en Villaseca 17, había otros en Añover, Olías, Magán, etc. Aparecen entre ellos el Marqués de Águilafuente (Higares) el Conde de Benacazón (Mayorazgo de Mocejón), Domingo de Queralt (Velilla), Anastasio Páramo, Antonio Victórico Murga, Ramón Plaza, Inocencio Muro Ledesma, Mateo Nieto, Jesusa Mendizábal Recio, Fructuoso Tardío, etc.

Nº 894. El **30 de Septiembre de 1931**, el alcalde Jesús Redondo Tardío indica que los patronos vayan al Ayuntamiento a proveerse de obreros de la Bolsa de Trabajo. Hablan el vocal obrero Epifanio Redondo y el vocal patrono Tomás Rodríguez Ortega "Patano".

Nº 895. Los Azagra descienden del matrimonio Rodrigo Pérez de Azagra-Toda (Tota) López, el tal Rodrigo estuvo en el cerco de Baena en 1144 y murió en

Septiembre de 1157. Tuvieron seis hijos, Pedro, Fernando, Rodrigo, Martín (Maestre de la Orden de Calatrava), Gonzalo y García. Pedro Ruiz de Azagra (**Señor de Mocejón en 1166**) fue el hermano mayor, fue uno de los más ilustres príncipes de su tiempo, en Navarra fue Señor de Estella, Gallipienzo y Tude desde 1157, su padre le dio también las villas de Murillo y Resa. En Castilla tuvo muchas heredades, entre otras **Mocejón**. Consiguió Albarracín en el año 1170. Su amigo musulmán, el rey Lobo, murió el 27 de Noviembre de 1172. Pedro Ruiz de Azagra consiguió de su amigo el Rey Lobo de Murcia la cesión de la fortísima ciudad de Albarracín, junto al nacimiento del río Tajo, y repobló y fortificó el paraje, donde intentó formar un Señorío independiente de Aragón y de Castilla, reconociéndose vasallo de Santa María (Catedral de Toledo). Pedro Ruiz de Azagra consiguió que se estableciese en Albarracín un obispado, y aliado con el rey de Navarra ensanchó sus dominios a costa de Aragón y Castilla.

Nº 896. Un hijo de Pedro, Conde de Carrión, fue Illán o Julián Pérez (4ª Rama de los Toledo de la que vienen los **Señores de Higares**), que en su día tendría como descendiente al célebre caudillo toledano Esteban Illán. Al padre de Esteban Illán también le llamaban Julián (Illán) Pérez de San Román, pues vivió en esta zona de la ciudad. En **Septiembre de 1163** Esteban dio a los Canónigos de la Catedral una viña en Alcardete, junto al camino de Calabazas, fundando un aniversario, estaba en la ribera del Tajo, al Sur de Azucaica. En cuanto al padre Illán o Julián Pérez de Toledo, fue alguacil y alcalde mayor de Toledo, confirmó privilegios en 1139 y otros de 1146 a 1163. En muchos de estos documentos aparece como Julianus Petri de San Román. Parece que se casó con una tal Teresa de Bermuy.

Nº 897. Siendo **Señor de Higares** Rodrigo Rodríguez, el arzobispo de Toledo (Gonzalo), llegó a excomulgar a sus clérigos parroquiales, les excomulgó a todos. En **Septiembre de 1189**, llegaron a un acuerdo, ante el delegado que al efecto tuvo que enviar el Papa. Los clérigos se comprometían a ayudar al arzobispo en casos de manifiesta necesidad. El arzobispo reconocía el derecho de los clérigos a constituirse corporativamente en Cofradías, y les reconocía el tercio del diezmo de la Iglesia destinado a obras de fábrica, que en su día les había adjudicado el Papa. En el acuerdo, el arzobispo exigió que estuviesen presentes representantes de él, cada vez que se repartiesen los diezmos pagados en especie, ya que un tercio de los mismos le pertenecían al Arzobispo (por lo visto no se fiaba de que sus clérigos no se quedasen con algo de él). Este arzobispo Gonzalo murió en el año 1191, al perderse Jerusalén el Papa le había encargado en 1181 la reconciliación de todos los reyes hispanos, para que en nuestro país no ocurriese lo que había ocurrido en Jerusalén. Por aquellos años un cruzado y rey, famoso posteriormente en la historia caballeresca, entroncó con nuestro país, Ricardo Corazón de León se casó con Berenguela hija de Sancho VI de Navarra.

Nº 898. Aunque **Higares** debía de ser una unidad, tenía parcelas sueltas que pertenecían a particulares. Por ejemplo, en **Septiembre de 1193** se hace una escritura en la cual se refleja lo siguiente: *Venta de una viña, con un pedazo de tierra inculta contigua, sita en el pago de Ficares (Higares), alfoz de Toledo, lindante al E, con viña de doña Urraca, hija de don Pedro de Tolosa, al O, con viñas de los frailes de Calatrava (Mocejón era de los calatravos); al S, con viña de los herederos de Aben Socala, y al N, con el camino llamado de Azzeca (Aceca). Otorgada por don Benedicto, hijo de Pedro, del clero de la iglesia de Santa Leocadia, a favor de don Sancho Chico, residente en la alquería de Mozanchón, "min sukkän qaryat Muzigun" (es decir **Mocejón**), y de su esposa doña Hacca (nombre mozárabe), por precio de 3 mizcales de oro alfonsí.* El Benedicto, hijo de Pedro, señalado anteriormente, recibió la donación de una viña en Mayo de 1159. La donación la hizo Eugenia, abadesa de Santo Domingo, la viña lindaba al E, con otra de la mujer de Mofarech el Cazador. Al O, con viña de

Pelayo de la Filias, al S, con viña de Aben Socola y al N, con camino de Aceca. Debía de estar situada en el término de Mocejón.

Nº 899. En Septiembre de 1193 la Orden de Calatrava tenía algunos viñedos en Higares (**Mocejón**).

Nº 900. En Septiembre de 1253 Domingo Martín, de la alquería de **Mocejón**, y su esposa María hija de Milía (de Olías), vendieron una viña en la Vega de Olías que lindaba con otra de Micael de la Adrada, con otra de Pedro Duro, con el camino, con otra de María Juanes esposa de Lázaro y con otra del arcediano. Compró el canónigo Ruy Martínez hijo de Martín de Mosquera, para sí y con su dinero por 80 mizcales. Estuvo presente en la venta el judío Abuishac ben Ibrahim ben Mohib, que renunció por sí y por su hermano Abulhasán a todos los derechos que pudieran alegar a esta finca, también se presentó a hacer la misma renuncia Pedro Melero de Olías. Con anterioridad la finca había sido (1241) de Esteban, hijo de Lope de Olías y de su esposa María Gonzalbo, hija de Gonzalbo el Melero de Olías.

Nº 901. Alfonso Meléndez (Canónigo), hijo de Melendo Lampéder (alcalde de los mozárabes, 3ª Rama de los Toledo, **Señores de Mocejón**) y de María de Peláez, solicitó el 22 de Diciembre de 1213, que se instituyese la fiesta de la Transfiguración y la de San Mateo, a su costa. Alfonso Meléndez fue también Maestrescuela y tenía un criado llamado Domingo Juanes (racionero). Ambos aparecen en una venta que se realizó en **Septiembre de 1257**. El citado criado vendió una casa en el barrio de la Catedral, cerca del Pozo Amargo, el comprador fue Juan Abril, criado de Pedro Julián y de su esposa María Pétrez. La venta se realizó por 150 mizcales alfonsíes.

El Pozo Amargo estaba abajo del barrio de la Catedral, y cerca de San Antolín estaban las tiendas de los Tintoreros, que ya en el siglo XIII se llamaban “Tintes Viejos”, en este mismo Zoco de los Tintoreros estaba el barrio de Porniello, en los Tintoreros había una “casa del vino” y un mesón para vender la sal. Dentro del Barrio de la Catedral estaba la Alcudia, en dirección a la iglesia de San Justo, al principio la Alcudia se llamó Cerro de la Leña. En la Alcudia había varios mesones y bastantes adarves, había una Alberguería de la Catedral, y de ella salía una calle, hacia San Justo, que iba a los Baños de Caballel o Cabaliello.

En la Alcudia y cerca de los Baños de Caballel, en 1166 (cuando Pedro Ruiz de Azagra era **Señor de Mocejón**) había un Fondaque donde degollaban los carniceros. Cerca de los Baños de Caballel los Canónigos compraron un pozo, agua que llevaron al Pozo Amargo, al Baño del arzobispo o de Yaix. Cerca de la Catedral estaba el Barrio de los Herbolarios y a su alrededor había tiendas del rey y de los canónigos. Desde la Catedral (hacia Zocodover) se subía al Arrabal de los Francos o Cal de Francos, donde había mucho comercio, alfareros, drogueros, carniceros, bruñidores, cambiadores, estereros, belluteros (peleteros), guarnicioneros, casi todos en zocos separados gremiales.

Había otros muchos Barrios, el de los Correeros, los Herreros, la Alhóndiga del rey, de la iglesia Omnium Sanctorum, la Trinidad lindando con el barrio de Porniello, Barrio de San Juan, el Alcaná, el Barrio de Santa Justa, etc. Y había Puertas en las murallas como la de Bisagra, la del Mayordomo (Valmardom), la del Vado en el lugar conocido como roca del Cuerno, Puerta Atefalín (¿de los grederos?), Puerta del Hierro, Puerta de Adabaquín (curtidores), Puerta de San Martín, de los Judíos (Cambrón), etc.

Nº 902. Septiembre de 1581, en Valdemoro y Ciempozuelos se informa, por parte de la Inquisición, de la limpieza de sangre de Alonso Fernández Pantoja para que pueda ser tesorero del Santo Oficio.

Nº 903. En Septiembre de 1819, Pedro Mayoral Mayoral, nacido en Vilanova del Belpuig (Lérida), se casó en **Mocejón** con Micaela Montoya Ruano. De este Pedro

descienden todos los mocejoneros apodados “Catalán”. En 1819 nos había llegado la fiebre amarilla desde el Sur.

Nº 904 Durante la I Guerra carlista (1833-1836), por la provincia de Toledo actuaban las partidas facciosas del “Locho”, “Perejil”, Santiago Carrasco, “Lobito”, “La Diosa”, “Revenga”, Ángel Mora, “Lago”, “Ganda”, “Perdiz”, “Tenazo”, “el Feo de Yepes”, “Luisito Dolé”, “la Niña”, etc. Los carlistas capturados fueron enviados a Cuba, como mano de obra barata y a campos de trabajos forzados. Hemos tratado de encontrar a algún mocejonero que fuese carlista y hubiese sido enviado a Cuba, pero no lo hemos encontrado y si hemos encontrado a cuatro paisanos del vecino pueblo de Magán, así que los vamos a reflejar a continuación: Juan Benayas jornalero viudo de 36 años, Julián Gutiérrez jornalero de 36 años soltero, Manuel Sánchez labrador de 24 años y Clemente Pabón artesano de 24 años casado, los cuatro no sabían escribir y firmaron con una cruz. Los tres primeros fueron deportados en el bergantín “Especulación” saliendo de Cádiz en Agosto de 1835 y llegando a Cuba en Octubre del mismo año. El último salió en el “San Agustín” en **Septiembre de 1835** y llegó a la Perla del Caribe en Diciembre del mismo año.

El carlismo representaba la corriente conservadora de la Patria y la Religión, frente al liberalismo ilustrado. En aquellos años las corrientes conservadoras se daban en las capas más bajas de la Sociedad y las liberales o revolucionarias en las altas, justo lo contrario que cien años después, en 1936. Los carlistas trataban de restaurar lo que Menéndez y Pelayo, llamaba la democracia frailuna del siglo XVII. Tenían la creencia de que estaban llevando una guerra santa o cruzada contra los liberales, masones y ateos. Sólo ellos eran fieles y depositarios de los juicios de Dios. Desde el punto de vista social, el liberalismo fue el efecto de una causa técnica, la invención de las máquinas de hilar a vapor y por ende el nacimiento de la era industrial.

Nº 905. En el mes de **Septiembre de 1854** se dieron diversas instrucciones y recomendaciones sobre las epidemias a través del Boletín Oficial de la Provincia y del Boletín Eclesiástico del Arzobispado: *Bien quisiéramos poder aconsejar a todas las clases el uso del cocido con gallina, carnero o vaca, tocino, etc, que se proporcionan las clases acomodadas No diremos que sea perjudicial el uso de ciertas legumbres, hortalizas y frutas, pero aconsejamos que en caso de necesidad se coman en cantidades pequeñas y poco repetidas El uso del vinagre echado sobre un badil o plancha de hierro rosiente es, después del cloro, uno de los medios que más pueden aconsejarse ¿No sería un sarcasmo contra las buenas costumbres, contra la civilización y también contra la moral cristiana, la conducta relajada que algunos pudiesen llevar, los escándalos de la intemperancia, los excesos en los regímenes dietéticos?.*

.... Tómese un pedazo de pan muy bien tostado, una onza de azúcar, media de raspaduras de asta de ciervo y dos o tres cajitas de adormideras hechas pedazos; pónganse en un puchero con tres vasos no muy grandes de agua, hágase hervir por espacio de una hora, cuélese al cabo de un rato, y guárdese en paraje fresco, para que el enfermo tome de aquel cocimiento una jícara de media onza cada hora y media Este remedio era para la diarrea, antes de que se diagnosticase el cólera. No hubo aislamiento de las zonas atacadas, todo lo contrario, las autoridades lucharon por conseguir la libre circulación de personas y mercancías.

Nº 906. En **Septiembre de 1885** y atendiendo a medidas higiénicas se prohíbe la exhibición de cadáveres en las iglesias y en los funerales. En Septiembre comenzó a remitir la epidemia de cólera en la mayoría de los pueblos. En Octubre se remiten encuestas solicitando múltiples datos de los pueblos para tratar de conocer mejor el cólera, sus causas, etc., con vistas a estudiar su posible prevención. En Noviembre y

Diciembre se piden relaciones de los sacerdotes, médicos y boticarios, que se han distinguido o han muerto ayudando a los enfermos de cólera, para premiar su actuación

En Toledo ya hubo un caso el año anterior, Septiembre de 1884, enfermó un soldado del Alcázar, acababa de comenzar el ingreso en la Academia militar y habían llegado algunos de Alicante. En cuanto a la epidemia del verano de 1885, el Dr. Ruano (médico titular) de Toledo, señala que el primer fallecido de cólera fue el dueño del Hotel de Lino, donde paraban extranjeros y entre ellos franceses. Al resto de la provincia la epidemia llegó transportada por segadores del Levante.

Nº 907. En **Septiembre de 1904** se dictamina en juicio por homicidio contra Eusebio Pérez García, hijo de Simón y Amalia. A Eusebio apodado “Payaso”, se le condena a pagar 1.500 Ptas. a los herederos del interfecto, a los que también entregará la boina y faca de la pertenencia de éste, asimismo se le condena a catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

Nº 908. Septiembre de 1923. Atendiendo a un Decreto de la Secretaría Militar se nombra nuevo alcalde, se llamaba Agustín Carrasco. El día 13 de Septiembre de 1923, se había producido el golpe militar del General Primo de Rivera.

Nº 909. En **Septiembre de 1931**, prácticamente en todos los días del mes hubo huelgas, asaltos, bombas y enfrentamientos a lo largo y ancho del país. El día 22 los del PCE se hacen con Corral de Almaguer (Toledo), resultando 6 muertos y 40 heridos.

Nº 910. Nota del alcalde de **Septiembre de 1932** pidiendo al Gobernador autorización para celebrar corrida de toros al día siguiente, pues en el día previsto aún no habían podido encerrar a los toros a las 17’30 horas. En 1930 siendo alcalde Isidro Martín Tardío “Valbuena”, los toros en el encierro habían sido dispersados por el campo. No se pudieron encerrar, ni celebrar la corrida en el día fijado. Esto se debió a que la Oposición había dado instrucciones a sus mozos de que dispersasen a los toros. Años después cuando en el Ayuntamiento estaban los de la Oposición, al terminar el encierro (era a campo través) el alcalde dio instrucciones de que se empujasen los toros desde el campo hacia la Calle Villaseca, para que ya se dirigiesen a la Plaza y encerrarlos. Y entonces el hijo de Isidro Martín Tardío, llamado Casildo Martín Mayoral, él solito sin necesidad de más mozos, se lanzó a la mitad de la calle con una “garrocha” en cada mano, se enfrentó a los toros, los espantó y volvieron hacia el campo dispersándose, con lo cual no se pudo celebrar la corrida. Aquel día durmió en el calabozo. Su padre le amonestó por haberse saltado la orden del Alcalde, aunque a él dos años antes le había hecho lo mismo.

Nº 911. En **Septiembre de 1933** crisis ministerial, en Octubre disolución de las Cortes. Como es lógico todo ello lo vivió **Mocejón**.

Octubre

Nº 912. El brote cólera de **1854** entró en la provincia de Toledo por Santa Cruz de la Zarza, desde Cuenca, de allí pasó a Villatobas, en Octubre incluso había síntomas de sospechosos en Yepes. La Junta Provincial de Sanidad dispuso una visita a los enfermos los días **1 al 5 de Octubre** y llegó a la conclusión de que los síntomas que ofrecían los enfermos indicaban la existencia del cólera morbo asiático. Sobre la base de esto se dictaron las medidas oportunas y la ayuda necesaria para una mejor asistencia de los afectados por la epidemia. Se dieron instrucciones para abrir las comunicaciones con todos los pueblos de alrededor de Villatobas, facilitando así los intercambios comerciales y evitando la preocupación y el terror que, de lo contrario, se adueñaría de todo el pueblo. De esta manera, se pensaba, se salvarían muchas vidas como se observó en Mora, **Mocejón** y otros pueblos que fueron invadidos por el cólera en el año 1834. A pesar de todas estas consideraciones de las autoridades provinciales, la epidemia se

extendió a los pueblos cercanos. Así avanzado el mes de Octubre la epidemia siguió la línea desde Villatobas por Ocaña, Yepes, Mora, Mascaraque, Ciruelos, Villarrubia de Santiago, Añover de Tajo.

Nº 913. El **1 de Octubre de 1873**, el Ministerio de Gracia y Justicia inserta una circular en la Gaceta con motivo de las muchas y repetidas quejas que han llegado al Gobierno de la República de atentados cometidos contra los agentes de la recaudación de Contribuciones. Los de Hacienda nunca estuvieron bien vistos, ni en **Mocejón**.

Nº 914. El **1 de Octubre de 1874** se casaron Andrés Lorenzo Ruano Robles y Paula Juliana Enamorado Redondo. Andrés había nacido el 30-11-1843, tenía 30 años de edad y vivía en la calle del Pozo Nuevo Nº 7. Era hijo de Andrés Corsino Ruano Rodríguez y de Rosa Robles Gómez (difunta). Era nieto por línea paterna de Remigio Ruano y de Martina Rodríguez, por línea materna de Pedro Robles y María Gómez. La desposada, Paula Juliana, había nacido el 17 de Agosto de 1844 y tenía 30 años de edad, vivía en la calle del Pozo Nuevo Nº 7. Era hija de Valentín Enamorado y de María Redondo. Nieta por línea paterna de Quintín Enamorado y Evarista Díaz. Por línea materna de Severo Redondo y María Pérez. El anteriormente señalado Andrés Corsino, se llamaba así porque nació el día de San Andrés Corsino, de él parte el apodo mocejonero de "Corsino".

Nº 915. El **1 de Octubre de 1907**, el Gobernador Civil a propuesta del vocal Manuel Yustas Díaz, da 250 Ptas. a **Mocejón** por sus inauditos esfuerzos para construir un pozo artesiano. Parece ser que del pozo sacaron peces y el promotor creyó que desde Mocejón se había comunicado con el mar.

Nº 916. El **1 de Octubre de 1927** se designan los locales para las Elecciones de 1928. Preside el juez Balbino del Villar Ruano, y forman la junta, el párroco Pedro Galindo Martín y los señores Antonio y José Gutiérrez Díaz "Confiteros". Se designan: para el Distrito del Ayuntamiento la escuela de niños de "El Calvario". Para el Distrito Escuela, la escuela de niñas de la "Veracruz".

Nº 917. El **1 de Octubre de 1931**, la Junta Municipal del Censo electoral presidida por Eusebio García, hace el sorteo por contribuyentes de territorial e industrial. Por territorial fueron elegidos Isidro Martín Tardío "Valbuena" y Tomás Redondo Pérez. Por industrial Rafael Iglesias Ruiz y Juan Ruano Martín.

Nº 918. El **2 de Octubre de 1855** falleció Justo Germán, párvulo de 4 años, hijo de Cayetano Cruz González (natural de Ponferrada) y Catalina González (hija de Diego natural de Mocejón y de Juliana Ruiz natural de Magán). Murió a consecuencia de fiebres intermitentes. Cayetano Cruz, en los registros bautismales del año 1847, cuando nace su hija Narcisa María, estaba reflejado como Comerciante.

Nº 919. Por Real Orden de **2 de Octubre de 1866**, se prohibió que se detuviese el cortejo funerario a rezar un responso por el difunto a la puerta de la iglesia y mandó que el cadáver fuera directamente de la casa mortuoria al cementerio. Todo esto estaba provocado por las epidemias de cólera. Desde 1787, en que Carlos III prohibió los enterramientos en las iglesias habían pasado 80 años para que la iglesia perdiera definitivamente su presencia física en los enterramientos de sus parroquianos y pasara la parroquia a ser sitio de oración, y el cementerio a lugar de descanso para los muertos.

Nº 920. El **2 de Octubre de 1920** se casaron Teodoro Esteban Martín "El Chivo" de 35 años y Nicanora Martín Tardío "Valbuena" de 31 años. Ella era hija de Nicanor Martín Pérez -María Tardío Pérez. Bisnieta de Juan Martín Díaz (primer Valbuena)-Manuela Pérez Ruano, tataranieta de Alfonso Martín Pérez- Manuela Díaz García, etc.

Nº 921. El **2 de Octubre de 1933**, el alcalde Martín Martín Cruz "El Sordo" certifica que los mayores contribuyentes del pueblo por la rama industrial son: Rafael

Iglesias Ruiz, José Lorenzo de Barrio, Jerónimo Rey Aranda, Alejandro Martín Redondo y Federico Martín García.

Nº 922. El **2 de Octubre de 1933**, el presidente de la Junta electoral Eusebio García hace saber por Edicto que los vocales para el próximo bienio en términos de censo electoral son: Por territorial, José Tardío Martín "Pichones" y Eladio Martín Tardío "Tapacalles". Por industrial, José Lorenzo de Barrio y Jerónimo Rey Aranda.

Nº 923. El **3 de Octubre de 1560** hizo testamento Martín Pantoja Portocarrero (**XIII Señor de Mocejón**) y mandó que le enterrasen en Santa María de Toledo (Catedral), en la capilla de la Redención que había fundado su tía Teresa de Haro. Su padre Gonzalo había mandado en su testamento 60.000 mrs y un terreno para mejorar la iglesia de **Mocejón** y que por no haber tenido lugar en su ajuste quiso lo hiciese su sucesor en el Mayorazgo, el cual agrega una huerta que hay en Mocejón, con su noria y alberca y diversos censos y tributos que compró en el pueblo y las mejoras hechas en las casas que fueron de Juan de Arroyo y Álvaro Hernández, vecinos de Toledo. La Huerta estaba en El Prado, entre el camino de Villaseca y el que sube al Cerro de Santa Bárbara, pegada al pueblo muy cerca de los corrales del Palacio de los Pantoja.

Declara que compró 500 mrs de tributo perpetuo al Hospital de la Misericordia de Toledo, impuestos sobre casas de Álvaro de Toledo, previniendo que si el sucesor del Mayorazgo de Mocejón lo quisiere agregar al principal, y lo mismo se ejecutase de otra casa que compró a los herederos del bachiller García Sánchez. Declara que también compró a Francisco de Rojas, Señor de Bargas, 37.500 mrs de censo a 14 el millar (interés). Mejora en el 1/3 y 1/5 de sus bienes a Juana su hija y a Inés de Toledo y Mendoza, su mujer, y la instituye como heredera, juntamente con el póstumo del que estaba embarazada su mujer. Por esas fechas, la primitiva iglesia del pueblo situada donde ahora está la ermita de la Vera Cruz, estaba en ruinas, y se comenzó a construir la actual, en el diseño participó el Maestro Covarrubias.

Nº 924. El **3 de Octubre de 1868** nació Ángela Juliana, hija de Jesús Tardío-Modesta Ortega, nieta por línea paterna de Cándido Tardío Ruano- María Martín García, y por línea materna de Apolinar Ortega- María de la Concepción Martín. Jesús Tardío y Modesta Ortega fueron abuelos de Matilde Castilla Tardío casada en 1913 con Federico Pérez Martín "El tío Federico".

Nº 925. El **3 de Octubre de 1930** se ahoga en el Tajo (Soto) el niño Eusebio Ortega Ruano de 10 años de edad.

Nº 926. En Sevilla, el **4 de Octubre de 1406**, se hace una carta de pago otorgada por Alonso Portocarrero (hijo de Francisca Sarmiento) a favor de sus hermanos Luis Méndez (hijo de Teresa de Biedma, **VII Señora de Mocejón**) y Martín Fernández Portocarrero (hijo de Francisca Sarmiento) en la que se da por pagado y satisfecho de su parte de herencia, que no había sido incluida en la partida efectuada por ellos. Su padre Alonso Fernández Portocarrero se había casado dos veces, la primera con Francisca Sarmiento y la segunda con Teresa de Biedma. El hermano que señala, Luis Méndez Portocarrero, fue Señor de la mitad de Espera, de **Mocejón** y con importantes bienes en Benacazón (Aljarafe), estuvo casi siempre bajo la tutela de su tío, el poderoso arzobispo de Toledo Pedro Tenorio. Sirvió a Enrique III y a Juan II y vendió su parte de Espera al Adelantado Per Afán de Ribera, también tenía muchas tierras en Badajoz, y 10.000 maravedíes anuales sobre la aljama de los judíos de Sevilla.

Nº 927. El **4 de Octubre de 1880**, el médico de Mocejón Joaquín Torres Fabregat, que vivía en la calle Aduana, certifica la muerte de don José Carranza y Valle de 42 años, que falleció de fiebres atapo-adinámicas, a las 6'15 horas del día tres, en la calle de las Beneficencias, era viudo de Fanny (Francisca) de Aguilera y Santiago

Perales, **XIX Señora de Higuera** y marquesa de Benalúa (murió en Higuera el 26-VI-1875). Ambos están enterrados en Higuera.

El usufructo de los Estados de Higuera y Olihuelas pasaron a la hermana pequeña de Fanny, de nombre Isabel, que estaba casada con Cristóbal Colón de la Cerda (Duque de Veragua). De Cristóbal Colón de la Cerda-Isabel de Aguilera, nacieron Cristóbal Colón y Aguilera (nacido en Madrid en 1878), XV Duque de la Vega, y María del Pilar (1875-1931). Al no tener hijos Cristóbal, el ducado fue reclamado en 1906 por su hermana María del Pilar, quién a partir de ese año fue también Duquesa de la Vega. Todos ellos vivieron mucho e intensamente en Higuera y por tanto en Mocejón.

Nº 928. El 4 de Octubre de 1899, ante un interrogatorio o encuesta que llega de Toledo, se hace un estudio estadístico muy detallado de la producción agropecuaria de **Mocejón** en todos sus parámetros y actividades. Es una pena que salvo raras excepciones, a lo largo de los años, se utilizase tan poco la ciencia sistemática de la Estadística Matemática. En este año murieron 61 habitantes de Mocejón, 34 varones y 27 hembras.

Nº 929. El 4 de Octubre de 1934, las ejecutivas del PSOE y UGT se reúnen en la sede del diario El Socialista para ultimar detalles sobre planes y futuro gobierno tras el golpe de estado que habían previsto para el día siguiente. El 4 de Octubre de 1934, tres ministros de la CEDA (coalición de derechas) habían entrado en el Gobierno, tenían derecho habían ganado por amplia mayoría las elecciones generales de 1933, pero las izquierdas habían dicho que si ponían a alguien en el Gobierno se sublevarían, y así lo hicieron en la Revolución de Octubre, un auténtico Golpe de Estado contra el sistema republicano.

Murió mucha gente de unos y de otros, se destruyeron 58 iglesias, 26 fábricas, 63 edificios públicos, etc. Se robaron del Banco de España 14.000.000 de pesetas, que puestas a día de hoy son muchos miles de millones, parte se recuperó pero otra no, y sirvió para financiar después al Frente Popular. **Mocejón** vivió aquello intensamente, aunque de lejos, pues en Toledo y su provincia el poderoso sindicato agrícola de la FETT se desgajó previamente de la Revolución de Octubre. Como consecuencia de esta Revolución en la provincia de Toledo fueron encarcelados muchos mandos de la izquierda obrera e izquierda burguesa y se cerraron muchas Casas del Pueblo, lo cual y por la Ley de Péndulo, tendría su reacción contraria en Febrero de 1936, cuando ganó el Frente Popular.

Nº 930. El 5 de Octubre de 1347, Men Rodríguez de Biedma hace escritura de haber recibido la dote de su mujer Mencía Fernández de Toledo (**VI Señora de Mocejón**). En 1356, Men escribe un documento a favor de su esposa Mencía por 20.000 mrs de arras a lo que se había obligado con el lugar de Jaralquinto, concediéndole poder para que lo cobrase con todos los bienes que tenía en Alba de Tormes y en Salamanca.

Nº 931. Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán (**IX Señora de Higuera**) se casó en segundas nupcias con Pedro Ruiz de Alarcón y Guzmán, su primo hermano, II Marqués de Palacios, hijo de Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza y de Inés de Guzmán, hermana mayor y heredera de Martín Guzmán, I Marqués de Palacios y de Josefa de Guzmán, tercera mujer de Fernando Álvarez de Toledo, **VI Señor de Higuera**, padres de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán.

Nº 932. El Boletín Provincial de Toledo de **5 de Octubre de 1833** receta, en poesía, un conjunto de recomendaciones contra las pestilencias, sobre todo contra el cólera

| | | |
|------------------|--------------------|------------------|
| Vivir sin miedo; | Friegas al cuerpo, | en todo tiempo |
| comer asado; | en despertando; | huir de helado; |
| verduras pocas; | y de franela, | especia poca |
| licor escaso; | camisa encargo. | en los guisados; |
| tertulias fuera, | Heces y orina, | pastelería |
| nada de teatros; | lejos del cuarto; | poca y de paso; |

| | | |
|---|---|--|
| de noche en casa, andar al campo; pescado poco, y no salado. No dormir siesta, o breve rato; del lecho alzarse, al sol bien claro; usar frecuentes, ácidos sanos; frutas jugosas echar a un lado melones e higos, ni imaginarlos; el té y la salvia, usar con garbo. | con buen vinagre recibir vahos; con el lavarse la boca y manos. De húmedo piso los pies guardados; si el cuerpo suda, no ventilarlo. Saliva fuera, si excede un tanto; fumar en pipa, anís y habanos; alcanfor siempre llevar guardado; el chocolate poco cargado; | llevar el vientre aligerado. Ropas de invierno en el verano; corteje a Venus el dios Vulcano ni una manzana del árbol vedado. Sana conciencia, mental descanso y no inquietarse aunque la cena se coma el gato, o el ahumado salga estofado. |
|---|---|--|

Nº 933. El 5 de Octubre de 1926 se comunica que se ha construido bastante y ello ha dado lugar a que existan calles que no tienen nombre así que hay que ponérselos. Se bautiza con el nombre de Duque de la Vega (Srs. de Higuera), a la calle que partiendo de la escuela de niños va al denominado Calvario y termina en la Calle Olías, antes llamada Pozo a Olías. Calle del Marqués de Estella, a la que partiendo de la unión de la calle las Descalzas, Mira al Río y Plaza Vera Cruz termina en el camino de la Ribera. Calle Durán a la que parte derecha de la calle del Marqués de Estella, según se iba al camino de la Ribera, entre las casas de los vecinos Federico Pérez Martín "El tío Federico" y Manuel de los Reyes "Periquela".

Nº 934. El 6 de Octubre de 1832 hace tasación y partición de bienes, Canuta Ruano, viuda de Matías Tardío Tardío, tenía dos hijos mayores de edad, Cándido y Canuto, y tres menores, Miguel, Juana y María. Nombra tasadores a Fermín de Ocaña y Gregorio Ruano, en el texto también aparece el testamento de Matías. Como era usual en los testamentos de entonces, se encomienda a una lista muy larga de santos, santas, ángeles, etc. Este documento comienza en 1832 continua en 1835 y lo firma el alcalde que era Vicente Martín. Para partir los bienes de Matías se hace un inventario de todo lo que hay en sala principal (lo más caro era el escritorio), alcoba (lo más caro era el cofre lacado en vagueta con clavos dorados), portal y cocina, sala chica, colchones y ropas, alhajas, aperos y equipos de labor, ganados, granos y patatas, casa, tierras y siembra. Después se adjudican los lotes y partes.

Nº 935. El 7 de Octubre de 1841 se casaron Andrés Corsino Ruano Rodríguez y Rosa Robles Gómez; del tal Andrés proviene el mote "Corsino". Andrés Corsino era hijo de Remigio Ruano Pérez- Martina Rodríguez (casados en 1811), y nieto de Antonio Ruano- Ana Pérez. Rosa Robles era hija de Pedro Robles (natural de Villaseca)- María Gómez Ruano (casados el 5 de Enero de 1816, siendo él viudo de Estefanía Ruano, con la que se casó en 1810), nieta de José Robles Padilla- Paula García (naturales de Tarancón), José Robles Padilla también estuvo casado con Juliana Ramírez, hija de Gregorio- María Rodríguez. Pero si seguimos por el apellido Robles, Rosa era bisnieta de Alfonso Robles- Francisca Padilla (naturales de Baeza). Pedro Robles quedó viudo de su primera mujer y se volvió a casar, lo hizo con Celedonia de Mora (natural de Dos Barrios), hija de José Manuel de Mora Pérez y Lorenza Barrio.

Nº 936. El 7 de Octubre de 1930, juicio de faltas por desacato y agresión (durante el encierro) al Sr. alcalde (Isidro Martín Tardío), teniente de alcalde y un concejal, lo hizo Juan Rodríguez Magán. Los posibles testigos dicen que no vieron nada ya que tenían toda

su atención en las reses que ya estaban en la plaza. Cuatro años después iríamos a desacatos de rango superior, el día 7 de Octubre de 1934 Cataluña se declaró Estado independiente de España, en el contexto de la revolución o golpe de estado de Octubre.

Nº 937. El día **7 de Octubre de 1934** (domingo), a través del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, Niceto Alcalá Zamora (presidente de la República) y Alejandro Lerroux (presidente del Consejo de Ministros) se dirigieron a todos los españoles con motivo del levantamiento o golpe de estado revolucionario de Asturias y Cataluña, se declaró el estado de guerra. Cataluña (Maciá y Companys) declaró Estado independiente, sin más, y sin pedir permiso al resto de los ciudadanos españoles que también tenían que opinar algo al respecto y sobre todo en contra de la Constitución o legalidad vigente. Los **mocejoneros** vivieron todas estas locuras. ¡Y es que no aprendemos!.

Nº 938. Juan Fernández Pantoja murió el **8 de Octubre de 1312**. Era hijo de Fernán Pérez Pantoja y María Aceves, patrono del convento de Nuestra Señora de la Sista y del de la Santísima Trinidad, vivió en Toledo en tiempos de Alfonso X El Sabio, al que sirvió con gran fidelidad, conoció la entrega o donación de Mocejón y Magán a García Yáñez (**I Señor de Mocejón**). Juan Fernández Pantoja era hijo Fernán (tercero con el apodo de "El Portugués") Señor de la villa de Pantoja, se casó en Pantoja, con María o Mayorí Aceves, dama de la reina doña Leonor. Los Pantoja habían creado en 1234 el convento de la Santísima Trinidad, para lo cual donaron a la Orden la mitad de sus casas junto a la iglesia del nombre indicado, una viña en el Carcajal de Calabazas, una yugada en Pantoja, con ocho cahíces de sembradura, casa, corral, solares, aguas, prados, pastos, las higueras que tenía en Agalán al otro lado del río Tajo, junto a los molinos de la Santa Trinidad con sus tierras, y trece cahíces, menos tres fanegas de sal, de renta en las salinas de doña María con lo que rentasen en adelante. Todo ello lo dan de su quinto, con el encargo de que todos los días perpetuamente, celebrasen los religiosos una misa por su alma y la de los suyos. La capilla mayor quedó para el enterramiento de sus descendientes, y muchos de ellos se encuentran allí. Con el tiempo los Pantoja serían **Señores de Mocejón**.

Nº 939. 8 de Octubre de 1904. Por orden del juez se pagan 66 Ptas. de gastos de farmacia al lesionado Jesús Moreno Arisgotas.

Nº 940. Lorenzo Piñeiro y Fernández de Córdoba (**XXII Señor de Velilla**), XI Marqués de Bendaña, Grande de España, III Marqués de Albolote, XII Barón de Molinet, IV Conde Torralba de Aragón, nació en Madrid el **8 de Octubre de 1920**. Se casó con María del Perpetuo Socorro Escrivá de Romaní y Patiño, hija de los Condes de Sástago, Grandes de España, con hijos, actuales dueños de Velilla.

Nº 941. El **9 de Octubre de 1395**, Gonzalo Díaz Pantoja, adelantado de Cazorla, y su mujer Juana Díaz Gaitán, donan una casa en el Barrio de los Caleros de Toledo. Estos Pantoja son del mismo tronco que los que fueron **Señores de Mocejón**. Al año siguiente, el 29 de Diciembre, su hijo Gonzalo hizo un intercambio con Urraca García Pantoja, religiosa en Santa Úrsula, en el cual le dio la casa indicada anteriormente contra una heredad situada en La Zarzuela, en territorio de Maqueda. (AHN, sección Clero 2988/15 y legajo 7155)

Nº 942. El **9 de Octubre de 1847**, Intendencia de Toledo nombra peritos repartidores propietarios de Mocejón para 1848 a Matías García Díaz, Manuel Martín Ruano, Cristóbal Redondo Martín, Andrés Cartagena y Nicasio García. El alcalde (Juan Martín Díaz "Valbuena") tuvo este año otro hijo llamado Eusebio Martín Pérez. En ese año Mocejón tenía 1.620 habitantes, se iba recuperando de la bajada de población que produjo la epidemia de cólera de 1834, en la cual murieron 365 mocejoneros/as, y entre ellos la 1ª esposa y los dos hijos del anteriormente señalado alcalde de 1947, Juan Martín Díaz, el cual como otros muchos mocejoneros / as nada más perder a los suyos volvió a casarse

para traer nueva vida al pueblo, y lo hizo en 1937 con Manuela Pérez, de la cual tuvo cinco hijos varones que les perduraron, a pesar de las epidemias posteriores.

Nº 943. En el año 1537 se presentan unos autos entre Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**) y el Concejo del pueblo, sobre el pago de 370 gallinas y 72 carneros que el pueblo le debía de años anteriores y sobre lo cual Gonzalo Pantoja presentó ejecutoria ante el alcalde Real (Chancillería de Valladolid), librada el **10 de Octubre de 1530**. Se realizó un mandamiento de ejecución contra los referidos y sus bienes, el Concejo apeló y esto dio lugar a los autos de 1537. El mismo tema continuó después en 1587, en este caso contra diversos vecinos.

Nº 944. El **10 de Octubre de 1868**, Carlos Manuel Céspedes proclama ¡Cuba Libre! en su finca La Demajagua. Rebelión contra España apoyada por EE.UU. Más de un **mocejonero** tuvo que ir a la guerra de Cuba. En 1874 Céspedes sería asesinado en su finca por un grupo de españoles. Los hacendados apoyaban a España, en 1876 Martínez Campos llegó a La Habana con 25.000 soldados. En 1878 hay un indulto general para los rebeldes cubanos y los desertores españoles, lo cual puso fin a una Guerra de diez años, Cuba pasa a ser una provincia española más y no una colonia, pero se trataba sólo de una tregua, en 1898 Cuba sería Autónoma y tutelada por USA. Los EE.UU. de ser un país sumido en sí mismo pasó a ser la mayor superpotencia mundial, pero antes nos desplazaron de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, así empezó su Imperio.

Nº 945. El **10 de Octubre de 1931** denuncia del Sr. Alcalde contra Emilio del Cerro por graves insultos a la Corporación. Estábamos en plena II República.

Nº 946. El **11 de octubre de 1563**, el obispo de Toledo (don Luis Suárez) bendijo el solar sobre el que se construyó la actual iglesia de **Mocejón**, sobre unos terrenos cedidos por el Señor solariego del pueblo (Luis Pantoja Portocarrero), los terrenos estaban frente al palacio del Señor y es posible que previamente fuesen Eras de labor. Dirigió las obras el maestro Hernando de Orduña ayudado por Hernando Sánchez, ambos de Toledo. Con el tiempo a Hernando de Orduña le sustituyó su hijo, Juan de Orduña. Como es lógico primero hicieron los cimientos y después construyeron los muros de las naves y el presbiterio, esta fase estaba acabada en 1574. Después se pusieron las columnas de granito y lo hizo el cantero Martín Rodríguez, en 1575 se construyó la tribuna y en 1581 se comenzaron los trabajos de cubrimiento de las naves que acabaron en 1584 y los realizó el maestro Juan Domínguez. En 1585 Bartolomé Díaz puso las tejas. Como era usual y aunque a la gente se les enterraba en el interior, alrededor de la iglesia se hizo un Campo Santo, los poyetes de límite del mismo se construyeron en 1588. La torre se construyó una vez terminada la iglesia, la torre la hizo el maestro Alonso Díaz, debió de comenzar en 1585 y la acabó en 1622, la parte más alta del chapitel se terminó en 1648, en 1592 se pusieron algunas campanas.

Nº 947. El **II Señor de Mocejón** fue Juan García de Toledo, hijo varón de García Yáñez que se casó con Inés García, también fue Señor de Magán, de Mejorada, Barcience y Portero Mayor de Castilla, falleció el **12 de Octubre de 1288**. Hubo un pleito entre Juan y los hijos de su hermana Urraca. Dicen que al no tener descendencia masculina, a Juan le sucedió su hermana Urraca García de Toledo, III Señora de Mocejón, la cual estaba casada con Melén Suárez, y tuvieron dos hijos García Meléndez y Gonzalo Meléndez, que fueron los que pleitearon con su tío Juan.

Nº 948. El **13 de Octubre de 1663** se creó el marquesado de Fuenclara, Grande de España desde 1723, que entroncó con el **Señorío de Velilla** en 1805. Apellidos. Algón, Cebrián, Silva, Bucarelli, Queralt, Reynoso, Osorio de Moscoso, Barón, Castellano.

Nº 949. Álvaro Pantoja Portocarrero de Carvajal y Pizarro, Señor de Alcollarín, Benacazón y **XVII Señor de Mocejón**, Gentil hombre del Rey, se casó el **13 de Octubre**

del 1667 con Melchora María de Mendoza, dama de la Reina. Del matrimonio nació Félix Francisco (XVIII Señor de Mocejón) y Álvaro Manuel Pantoja.

Nº 950. El **13 de Octubre de 1876** nació Cayetano Félix Martín Cruz "El Chinche", hijo de Félix Martín García "El Tutor"- Narcisa Cruz González, nieto por línea paterna de Manuel Martín García- Paulina García, y por línea materna de don Cayetano Cruz González (de Ponferrada)- Catalina González.

Nº 951. El **13 de Octubre de 1931**, Manuel Azaña hace en las Cortes su famosa afirmación: España ha dejado de ser católica. Hasta los de **Mocejón** se enteraron. Parece absurda esa afirmación, pues en España como mínimo más de la mitad de la población era católica practicante.

Nº 952. El **15 de Octubre de 1904** se aprueban obras para arreglar el Ayuntamiento, y algunas calles y aceras que estaban en lamentable estado. Juicio contra Damián Montoya por agredir con una navaja.

Nº 953. Fernando Álvarez de Toledo (**Señor de Higares**), hijo de García, **el 16 de Octubre de 1448** protestó en relación con algunas cláusulas del testamento de su padre. Entre los bienes afectados aparecen la torre y casa de Higares así como todos los bienes de la heredad. El Mayorazgo en el siglo XVI incluía los diezmos de Higares y el arrendamiento de Oligüelas (Olías la Menor). El diezmo era un impuesto normalmente eclesiástico, en especie, que gravaba los productos agrícolas, con una unidad por cada diez. El dominio de Higares no se transformó en legítimo Señorío jurisdiccional hasta principios del siglo XVII.

Nº 954. El **16 de Octubre de 1876** nació Fausta, hija de Silverio Castilla Crespo- Estefana Chozas (de Olías), nieta por línea materna de Cesáreo Chozas- Rafaela Conejo (ambos de Olías). Silverio y Estefana residían en Higares, de ellos viene la rama oliera de los Castilla. En 1876, G. Bell inventó el teléfono, al año siguiente Edison inventaría el fonógrafo; la reina Victoria de Inglaterra es coronada emperatriz de la India.

Nº 955. El **16 de Octubre de 1920**, el alcalde propone que las sepulturas de Matías García Redondo e Ildefonso Tardío Martín (hijo de Canuto Tardío Ruano) pasen a propiedad perpetua, ya que estos vecinos cedieron los terrenos para el Cementerio municipal (el actual).

Nº 956. El **17 de Octubre de 1874** se casó Eusebio Martín Pérez "Valbuena" nacido el 14 de Agosto de 1847 en la calle Alta Nº 1, hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena" y Manuela Pérez. Los abuelos paternos de Eusebio fueron Alfonso Martín Pérez y Manuela Díaz García, y por la rama materna José Pérez y Jerónima Ruano. Eusebio se casó con Benita María Jacinta Martín García (nacida el 11 de Septiembre de 1848) de 26 años de edad, domiciliada en la calle Alta Nº 11. Benita María era hija de Clemente Martín y de Benita García. Benita era nieta por su rama paterna de Matías Martín y Rafaela Aparicio y por la materna de Bonifacio García y Paulina Cuadros. Era Juez Eugenio Martín Redondo y secretario habilitado Pedro González, firman el acta matrimonial Eusebio Martín Pérez, Eugenia Martín, Jacinta Martín, Fermín García, Manuel María González y Pedro González.

Eusebio Martín Pérez "Valbuena" tuvo de este matrimonio tres hijos, Guillermo (murió de pequeño), Casimira (soltera) y Paula que se casó el 21 de Diciembre de 1907 con Víctor Martín Pérez (de los del Rincón). Eusebio enviudó de este matrimonio y volvió a casarse, ya entrado en años, con Isabel de los Reyes Prestel.

Nº 957. En el siglo XIII, en Olías la Menor (Olihuelas), tenía una viña en el camino de Magán un judío llamado Ibrahim. Hay una escritura de Septiembre de 1291 que dice lo siguiente en árabe y castellano: *Venta de una viña en la Vega de Olías, jurisdicción de Toledo, lindante con viña de Don Micael de la Adrada; con otra de Doña María Juanes, esposa de Lázaro y de sus hijos, y con otra del Arcediano; otorgada por*

*Domingo Martín de la alquería de **Mocejón**, y su esposa María, hija de Doña Milia, ambos de Olías, a favor del canónigo Don Ruy Martínez, hijo de Don Martín de Mosquera, para sí y con su dinero, por precio de 80 mizcales alfonsies.*

Entregaron los vendedores una escritura sobre la finca vendida, *Que era por la compraron a Don Esteban, hijo de Don Lope, de Olías, y a su esposa Doña María Gonzalbo, hija de Don Gonzalbo el Melero, de Olías*, fechada el **18 de Octubre de 1279**, tenía al pie una nota de como los compradores la habían entregado a Don Bartolomé, hermano de Don Esteban. Estuvo presente en esta venta el judío Abuishac ben Ibrahim ben Mohib, que renunció para sí y por su hermano Abulhasan todos los derechos que pudiese alegar a esta finca. También se presentó a hacer la misma renuncia Pedro el Melero, de Olías. El Melero puede ser una persona que negociaba con Miel.

Nº 958. En el año 1523 la Inquisición procesó a Juan de Jaén, molinero de **Velilla-Mocejón** (Condes de Cifuentes). Se le acusó de blasfemia herética, en otras palabras, de decir un “taco” fuerte y blasfemo tan típicos en las bases de nuestros pueblos, pues era una de las pocas fórmulas, aparte del látigo, de lograr mover a los animales de carga y arrastre. La sentencia se leyó en Zocodover (Toledo) el **18 de Octubre de 1525**, el reo compareció descalzo, sin cinto ni bonete, con una vela en la mano, una soga al cuello y mordaza en la lengua. Tubo que abjurar de lo dicho y luego recibió cien azotes delante de todo el vecindario que gozaba con estos poco cristianos castigos, aunque los de la Inquisición decían que precisamente esto era ser cristiano. Además tuvo que pagar 8 ducados de oro (a la Inquisición, claro) y obligarse a ir los seis viernes siguientes a la ermita de San Sebastián de **Mocejón**, a rezar en cada visita quince padre nuestros y una avemaría. Y nos preguntamos: ¿Pero es que Cristo al que los de la Inquisición decían representar, hubiese actuado así?. ¿De estar por la Tierra externa, a quién hubiese condenado Cristo, al inculdo molinero de Velilla, o a los de la Inquisición?. ¿Usted qué piensa?.

Las digamos blasfemias del molinero ocurrieron en las épocas donde los Comuneros atacaron las propiedades de los Silva, entre las cuales estaba el Molino. Fue por meterse con los Comuneros y con su jefa María Pacheco (esposa de Padilla) por las que según alegó el molinero pronunció las blasfemias por las que le condenó la Inquisición.

Nº 959. En el año 1609, Sancha de Silva y Guzmán, viuda de Luis Pantoja Portocarrero (**XIV Señor de Mocejón**) y madre de Martín Pantoja Portocarrero (**XV Señor de Mocejón**), escribe un documento en relación con la Capellanía que fundó en Mocejón Ana Aparicio. En el mismo año la misma Sancha hace otro documento a favor de su suegra, Inés de Toledo y Mendoza, madre de Luis Pantoja Portocarrero, para que cobre los 500 ducados de alimentos en los mismos efectos en que los consiguió por el otro hijo y los tuvo hasta su muerte, acaecida el **18 de Octubre de 1608**.

Nº 960. El **19 de Octubre de 1632** se creó el marquesado de Valparaíso. Grande de España desde 20 de Agosto de 1723, que entroncó con el **Señorío de Higares** en el siglo XVII: Apellidos: González de Andía-Irarrázabal, Vale, Bernuy, Martel, López de Carrizosa, Fernández de Córdoba.

N 961. El **19 de Octubre de 1933** se denuncia un robo en Mocejón, en una viña de Isabel de los Reyes Prestel, esposa de Eusebio Martín Pérez “Valbuena”.

Nº 962. 20 de octubre de 1488. Carta de obligación por la que Juan Gómez y su hermano Diego, vecinos de **Mocejón**, de mancomún, renunciando a la ley, fueros y derechos que tratan sobre los que se obligan de mancomún, otorgan que deben pagar a Martín Zapata y a Gil de Sigüenza en su nombre, 24 fanegas de centeno que recibieron de Gil y se obligan a pagarlas puestas en Toledo por el día de Santa María de agosto, so pena del doblo y se obligan a todos sus bienes muebles y raíces.

Nº 963. El **20 de Octubre de 1879**, a las 7 de la mañana nació José, hijo de Cándido Tardío Martín "El tío Pichones" y Polonia Escolástica Nicolasa Martín García, actuó de madrina en el bautizo su parienta María Cruz, hija de Cayetano Cruz. José era nieto por línea paterna de Cándido Tardío Ruano- María Martín García, y por línea materna de Manuel Martín García- Paulina García.

Nº 964. El **20 de Octubre de 1907** nació Mauricio, hijo de Bartolomé del Villar- Ruperta Díaz, nieto por línea paterna de Sebastián del Villar- Ana Pérez. El niño que nacía, Mauricio, con los años se casaría con Dominga Cabello López (hija de Eustasio- Paula), y tendría seis hijos, que su vez se casarían, de ellos descienden los mocejoneros apodados "Electricistas", "Veletas", "Tejeros", "Carpantas", "Caldereros", "EL Negro", "Pasteleros".

Nº 965. El **21 de Octubre de 1904** nació Juan de los Reyes García, hijo de Álvaro (tío Alvar) y Aniana. Nieto por línea paterna de Juan de los Reyes-Juana del Villar Cabello, bisnieto de Pedro de los Reyes Aparicio "Periquela", etc.

Nº 966. Los almorávides cortaron en seco el avance reconquistador de Alfonso VI. La presión almorávide comenzó cerca de Badajoz, en las llanuras de Zalacca (**23 de Octubre de 1086**), Alfonso VI se salvó por los pelos. Yusuf no intervino al principio, dejó que los musulmanes españoles y los cristianos se exterminasen, a ambos despreciaba por igual. Cuando vio que podían ganar los cristianos lanzó sus jinetes del Sahara, rodeando al ejército de Alfonso VI, quemaron su campamento y le derrotaron totalmente, el rey huyó herido.

Si el emir en ese momento avanza y persigue a Alfonso, quizá la Historia hubiese dado un vuelco y nos hubiese ocurrido algo parecido, a lo que ocurrió en el año 711, cuando llegó Tarik. Pero Yusuf fue avisado que uno de sus hijos estaba muy grave en Ceuta y retornó a Marruecos, eso nos salvó de un posible desastre mayor. Alfonso VI ayudado por el Cid y la caballería francesa, logró formar un nuevo ejército. Los almorávides fueron llamados de nuevo y volvieron. El emir trató de tomar Toledo, y no fiándose de los musulmanes españoles, se volvió contra ellos, tomó Granada, Jaén, Córdoba, Ronda, Baeza, Ubeda, Segura, Almodóvar, Carmona y Kalaat-Rawaat (Calatrava). La cristiandad entera estaba amenazada, desde Palestina a España, formando una tenaza sobre Europa. El Papa lanzó las Cruzadas, en 1099 Jerusalén cayó pero los árabes eran una amenaza en España.

Nº 967. El **23 de Octubre de 1918**, el alcalde da cuenta de la fuerte epidemia gripal que padece Mocejón y solicita dinero para medidas higiénicas, desinfectantes, etc.

Nº 968. **25 de octubre de 1480.** Escritura de reconocimiento de censo sobre un majuelo otorgada por Diego Martínez de Alcalá, vecino de Toledo que había comprado esta propiedad al pago de la Cabañuela a favor del honrado caballero Gonzalo Pantoja, regidor y vecino de Toledo. Nota: Gonzalo Pantoja sería el X Señor de **Mocejón**, por matrimonio con la titular del Señorío. Elvira Portocarrero:

Nº 969. El **25 de Octubre de 1897**, se casaron Juan Bautista Díaz Carmena de 24 años (militar nacido en Añover de Tajo), y la **mocejonera** Clara Margarita Martín Cruz de 24 años. Ella era hija de Félix Martín García "El Tutor" y Narcisa Cruz González, los chicos se habían conocido en Toledo donde ella estudiaba y él seguía la carrera militar. Actuó de Juez Natalio del Villar.

Juan Bautista Díaz Carmena llegó a coronel de la Guardia Civil, en 1934 cuando la Revolución de Asturias (mejor dicho intento de golpe de Estado en el ámbito de todo el país, patrocinado en primer lugar por el PSOE), Juan Bautista tenía 61 años, estaba delicado de salud debido a su bronquitis crónica y mandaba el 10º Tercio de la Guardia Civil con sede en Oviedo. El 5 de Octubre de 1934 estaba en el cuartel-casa de la Guardia Civil, el cuartel fue tiroteado, en él había 70 hombres más sus familiares. Estaban bien equipados y organizaron la defensa al mando de Juan Bautista, pero no salieron fuera en

una acción al revés, es decir ofensiva, estuvieron encerrados tres días y fueron cañoneados. Contactaron personalmente con el Comandante Militar en el Gobierno Civil para pedir les autorizase la evacuación hacia el próximo cuartel de Pelayo (Infantería) donde había 1.000 hombres, el Comandante Militar lo autorizó pero sólo en caso de que se presentase una extremada y crítica defensa en la casa-cuartel.

Al final lo evacuaron en dos columnas separadas y de una de ellas resultaron muertos tres. En el cuartel de Pelayo Juan Bautista no se hizo cargo del mando, según parece porque había otros con más derecho o antigüedad, lo cierto es que aquí tampoco hubo una acción ofensiva sino defensiva. Es largo de explicar todo lo que pasó, lo cierto es que en 1935 Juan Bautista fue juzgado junto a su teniente coronel Juan Moreno Molina por delito contra el honor militar, el primero fue condenado a reclusión militar perpetua y el segundo a 4 años en una prisión militar correccional. Cuando la amnistía de Febrero de 1936 (triumfo del Frente Popular), previo dictamen del Tribunal Supremo, Juan Bautista fue puesto en libertad. En cuanto al teniente coronel Moreno Molina, después de la guerra fue condenado a muerte e indultado, la verdad es que este último, el 18 de Julio se puso de parte de la República y escribió libros en los que por cierto hablaba de Dios, se titulaban “El verdadero Cristianismo” y “El comunismo que Cristo predicó”. Juan Bautista tuvo dos hijos, ambos militares, uno de ellos se llamaba Casimiro Díaz Martín, era capitán de Asalto, le mataron las bases sindicales en Santander en los primeros meses de la guerra civil y arrojaron su cadáver al mar.

Nº 970. El **25 de Octubre de 1930** muere de fiebres tifoideas el niño Ignacio (12 años) hijo de Manuel de los Reyes del Villar “Periquela” y de Eustasia Martín Castilla.

Nº 971. El **26 de Octubre de 1398** se escribe un documento sobre la tutoría de los hijos del II Señor de Oropesa (Álvarez de Toledo) *Sean cuantos esta carta de tutoría vieren reunido el consejo a campana repicada dentro de* En el documento Fernando Álvarez de Toledo, II Señor de Oropesa, declara que es hijo natural del I Señor, don García, y que fue su madre Catalina de Loaisa (monja de San Clemente). Que en 1390 compró Cebolla y el castillo de Villalba por 5.600 maravedís, con sus términos, vasallos y jurisdicción. Que deja al morir (25-XIX-1398) el Señorío de Oropesa a su hijo García y a su mujer Elvira de Ayala le deja la mitad de Cebolla y el castillo de Villalba. De estos vienen los **Señores de Higares**.

Nº 972. El **26 de Octubre de 1870**, Paula Tardío (viuda) autoriza la boda de su hijo Enrique Díaz Tardío. En este mismo año Canuto Tardío Ruano, hijo de Matías Tardío Tardío, deja una renta a su hijo cura Eleuterio, siempre y cuando siga de cura, si se sale no percibirá la renta. El Palacio del Conde de Torrejón en **Mocejón** se ve sometido a un desahucio para aquellos que lo habitaban, el edificio estaba en mal estado. Se reúnen Andrés Corsino Ruano Rodríguez y María Redondo Pérez para autorizar la boda de sus hijos, Andrés y Paula.

Nº 973. El **26 de Octubre de 1882** falleció Juan Martín Díaz "Valbuena", todo un personaje mocejonero a mediados del siglo XIX.

Nº 974. El **27 de Octubre de 1557** se hizo una venta que otorgó Alonso Muñoz y su esposa a favor de Martín Pantoja (**XIII Señor de Mocejón**). Se trataba de un pedazo de viña con 150 cepas y 5 olivas, que lindaba con viña de Isidro Ortega y viña de Alonso Sánchez, la operación se realizó por 2.720 mrs.

Nº 975. El **27 Octubre de 1692** se creó el marquesado de Bendaña, Grande de España desde el 19 de Marzo de 1843. Entroncaron con los Cifuentes y Queralt (**Señores de Velilla**) en 1892. Apellidos: Falcón de Ulloa, Piñeyro.

Nº 976. El **27 de Octubre de 1807** nació Felipe, hijo de León de Ocaña- Isabel Rey, nieto por línea paterna de Manuel de Ocaña- Feliciano Ramírez, y por línea materna de Antonio Rey- María Redondo.

Nº 977. El **27 de Octubre de 1892**, a las 19 horas, murió Mariano Vela Gómez, marido de Valentina Montoya Rodríguez, de ellos descienden los "Vela" de Mocejón. Mariano Vela Gómez era natural de La Peraleja (Cuenca). Valentina Montoya Rodríguez era natural de Mocejón, hija de Doroteo Montoya- Juana Rodríguez. Mariano era hijo de Luis Vela- María Gómez, naturales de La Peraleja (Cuenca). Mariano- Valentina tenían 5 hijos: Vicente, Félix, Juana, Felipe y Pedro. El último, Pedro "El Pernaes", se casaría el 19 de Agosto de 1914 con Vidala Garrido Esteban, cuando ambos contaban 28 años de edad, les casó el párroco don Pedro Galindo Martín. De estos dos últimos descienden los "Pericovela" de Mocejón.

Nº 978. El **27 de Octubre de 1923**, la c/ Onza pasó a denominarse calle de Don Santiago Ramón y Cajal.

Nº 979. El **28 de Octubre de 1450** y a petición de Juan II, el Papa para evitar más escándalos en Castilla, suspendió la excomuni3n, contra los que privaban de cargos p3blicos a los conversos. Pero Sarmiento deja Toledo cargado de riquezas robadas a los judíos, seg3n dicen treinta millones de maravedíes. Unos meses antes, el 18 de Abril de 1450, Juan II hace saber la rebeli3n de Pero Sarmiento en Toledo y manda publicar la bula de Nicolás V que excomulga al rebelde y a sus secuaces.

Nº 980. El **28 de Octubre de 1791** se casaron Alfonso Mart3n P3rez y Manuela D3az Garc3a (de ellos, entre otros, naci3 Juan "Valbuena"). 3l era hijo de Manuel Mart3n de Batres - Mar3a P3rez y ella de Juan D3az D3az y Teresa Garc3a. El párroco de Mocej3n se llamaba Antonio de Granada, y el alcalde Manuel P3rez Hern3ndez.

Nº 981. Despu3s del toque de oraciones de la noche, los establecimientos p3blicos ten3an que cerrar, pero a veces parece que alguno ten3a bula, lo cual provocaba quejas de los restantes. Por ejemplo, el **28 de Octubre de 1888** Desiderio (o quiz3 Dionisio) Rodr3guez Pab3n se queja de que se le ha impuesto una multa de 19 Ptas. por cerrar tarde y en cambio a Justo P3rez Garc3a que mantiene abierta su taberna hasta altas horas de la noche no se le dice nada.

Nº 982. Mar3a Luisa de Silva y Castej3n, XV Condesa de Cifuentes (**XV Señora de Velilla**), IX Marquesa de Gramosa, dos veces Grande de España, V Marquesa de Alconchel, de Albaserrada y de Lanzarote, Condesa de la Ribera, Dama Noble de la Orden de Mar3a Luisa. Naci3 en 1765 y muri3 en 1825. Se cas3 en 1784 con Juan Bautista de Queralt de Pin3s, VII Conde de Santa Coloma, Marqu3s de Besora y de Albolote, muerto en 1803. Por Real decreto de **29 de Octubre de 1792** se le concedi3 la Grandeza de España de primera clase unida al t3tulo de Conde de Santa Coloma. Con este Caballero entr3 el t3tulo de Conde de Santa Coloma en el Señor3o de Velilla.

Nº 983. El **29 de Octubre de 1933** tras varios intentos fallidos de crear en España un partido fascista como los que ya se hab3an creado por Europa se fund3 en Madrid Falange Española, basaba su ideario en el antiliberalismo, antimarxismo y nacionalismo. La promovieron Jos3 Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda (compañero del republicano y mas3n comandante Franco en el vuelo del Plus Ultra), y Alfonso Garc3a Valdecasas, intelectual de la Agrupaci3n al Servicio de la Rep3blica. Al acto asisti3 entre otros el teniente coronel Varela. Lo que ya no conoce tanta gente es que Jos3 Antonio Primo de Rivera, en su evoluci3n final despu3s de 1934, quiso convertir a la Falange en un partido socialista, pero nacional, no obediente a una Internacional, y se hab3a acercado a Indalecio Prieto (amigo de su familia) y a los grupos moderados del sindicalismo, para poder enfrentarse a los de la CNT, FAI, PCE y ala izquierda del PSOE (Largo Caballero). El propio Jos3 Antonio dijo que se har3a inmediatamente socialista, si el socialismo se declarase nacional, para Jos3 Antonio la Internacional representaba la Revoluci3n marxista.

Nº 984. El día **29 de Octubre de 1834** falleció en **Mocejón** Ana de Anís y Foncueva, viuda de Ventura Arebal, de la villa de Madrid, murió a los 62 años de edad.

Nº 985. En Octubre de 1368 un gran ejército de caballería pasó por La Sagra baja, donde está **Mocejón**, según figuraba en una sepultura de la iglesia de Olías del Rey. “**30 de Octubre de 1368.** *Ovo la hacienda el rey Don Alfonso que había vencido al rey de Benamarín, al de Bugia y al de Granada en la Vega de Tarifa, trajo consigo 60.000 caballos y al año siguiente tomó Alcalá. Lo escribe Esteban.*”

Nº 986. El **30 de Octubre de 1910** murió Cristóbal Colón y de la Cerda (Duque de Veragua). El Duque había nacido en Madrid en 1837. Militó en el partido radical bajo la jefatura de Ruiz Zorrilla, siendo elegido diputado por primera vez en 1871. Al año siguiente fue vicepresidente del Congreso, y en 1878 pasó al Senado por derecho propio. En 1890 bajo la presidencia de Sagasta, desempeñó la cartera de Fomento, y en 1901 fue ministro de Marina con el mismo presidente, en el último gabinete de la regencia; siguió siéndolo en el primer Gobierno de Alfonso XIII. El Duque estaba casado con Isabel de Aguilera y Santiago-Perales (**XX Señora de Higares**).

Nº 987. El **31 de Octubre de 1928**, Constancia García Ramírez de 16 años, casada, sufre herida cortante en la falange del dedo índice de la mano izquierda. Ocurrió en Higares, estaba desculando remolacha y nada más empezar, vino una remolacha que tiró Vicenta “La Piñona” que trabajaba con ella, con la desgracia que le diera un golpe fuerte en la mano derecha en la que tenía un instrumento cortante, el cual le dio en la mano izquierda. Fue al pueblo y el médico se lo tuvo que terminar de cortar pues sólo estaba con un poco de pellejo... Supone que “la Piñona” con la que siempre está bien, no tuvo ninguna intención de producirla este mal. Vicenta Martín Cabello “La Piñona” declara que tiró la remolacha al montón y no se enteró de lo que pasaba hasta que oyó gritar “Me he cortado”. También declara Félix García Hernández de 41 años, casado, jornalero al servicio del Duque de la Vega y cita además de las anteriores a Dominga García (20 años), Rafaela García (su hija) y su cuñado Hilario Ruano. Rafaela era hija de Félix García Hernández.

Nº 988. En el año **1241** eran vecinos de Olías el matrimonio formado por Esteban y María Gonzalbo, ambos eran hijos de olieros, él de Lope y ella de Gonzalbo el Melero. En el mes de **Octubre** vendieron una viña situada en la Vega de Olías, lindante con viña de Micael de Ladrada, de Pedro Duro, del que compraba la viña (que ya tenía la mitad) y con el camino que pasa. El comprador se llamaba Domingo Martín (de **Mocejón**) y estaba casado con María, la cual era hija de Milía vecina de Olías. La transacción se realizó por 56,5 mizcales alfonsíes. El tal Esteban tenía un hermano también oliero llamado Bartolomé, el dinero que dio Domingo Martín en la compra se lo había prestado el judío Abulhasan Yehuda Mohib, en virtud de una deuda de 75 mizcales que tenía contraída y fue el judío el que pagó a los vendedores.

Nº 989. En una escritura de **Octubre de 1294**, aparece la familia Pantoja, titulares (posteriormente) del Mayorazgo de **Mocejón**: “*Venta de una casa derruida, en la colación de Santa Trinidad, en Toledo, lindante con la capellanía de San Juan del Arzobispo, con otra casa de él, con otra de la Catedral y con la calle que va a la iglesia de Santa Trinidad; otorgada por Alfonso Martínez, hijo de Martín Fernandez Pantoja, que la heredó de su padre, a favor del arzobispo de Toledo Don Gonzalbo, hijo del alguacil Don Pedro Juanes, por precio de 400 mizcales de los sueldos corrientes. Entrega el vendedor una escritura del testimonio de la demanda que el judío Abuishac ben Abulhasán, mandatario del “Barcelonés”, puso a Doña Udeba, sobrina de Don Martín Chofre, ante el Alcalde Don Gonzalbo Juanes por encontrarla viviendo en la casa mediana de Don Martín Chofre en el barrio de Alcaná, cerca de la casa de Don Martín Fernández, hijo de Fernández Pétrez “el Portugalés.”*” .

Nº 990. En **Octubre de 1840** los **mocejoneros** acudieron a Toledo a presenciar la obra de Juan Eugenio Hartzenbusch titulada “La Jura de Santa Gadea”, quizás para admirar a aquel Alfonso VI que reconquistó Toledo en el 1085.

Nº 991. Hasta **Octubre de 1842**, las Benitas de la Purísima Concepción, por alguna donación o gravamen medieval percibían sobre el Soto del Lobo, situado entre **Higares** y Azucaica, un tributo anual de 600 mrs, más otro de 1.300 mrs. y cuatro gallinas, y un tercero de 14 reales.

Nº 992. En **Octubre de 1855** se remiten encuestas a los pueblos, también a **Mocejón**, solicitando múltiples datos, para tratar de conocer mejor el cólera, sus causas, etc., con vistas a estudiar su posible prevención.

Nº 993. En la epidemia de cólera de 1865 las autoridades de la Nación trataron de minimizar y ocultar lo que estaba ocurriendo, lo mismo ocurrió en Mocejón. Vamos a reflejar todos los fallecidos en **Mocejón** en **Octubre de 1865**, pues más de uno lo fue a causa del cólera, y seguro que otros que aparecen muertos por otras causas lo serían por el cólera. Como ya señalamos, las autoridades dieron instrucciones de ocultar todo lo posible la epidemia.

Sin fecha. Diego Ruano, viudo de Salvadora Redondo, murió de úlcera asténica, no pone la fecha, pero como es el primer registro del mes debió de ser el día 1 o 2.

Día 3, Luisa, párvula, hija de Galo Cuadros y Vicenta del Villar, murió a causa de la dentición a los 13 meses de edad.

Día 10. Rufino Rodríguez, marido de Luciana Lorenzo, murió de diarrea crónica a los 68 años. En su testamento nombró albaceas a Domingo Tardío e Ildefonso Aranda, y nombró herederos a sus dos hijos, Casildo y Cirila Rodríguez Lorenzo.

Día 13. Isabelo, párvulo, hijo de Román Esteban y Leona Pérez, murió de cólico a los tres años de edad.

Día 13. Juan Ciriaco, párvulo, hijo de Casiano Esteban y Eusebia García, murió a causa de la dentición al año de edad.

Día 14. Catalina Rodríguez, mujer de Fernando Pérez, murió de cólico nervioso a los 54 años.

Día 14. Clara, párvula, hija del Maximino Ramírez y Encarnación Toledo, murió de tifus a los 7 años de edad.

Día 14. María de los Ángeles, párvula, hija de Casiano Esteban y Eusebia García, murió de cólico nervioso a los 11 años de edad.

Día 17. José García, viudo de María Ruano, murió de gastroenteritis a los 70 años.

Día 17. Juan, párvulo, hijo de Doroteo Martín y Dionisia del Cerro, murió de enteritis a los 16 meses.

Día 19. Rufina, párvula, hija de Manuel García y Cándida Rey, murió de fiebre continua a los 9 años de edad.

Día 20. Bruno, párvulo, hijo de Casiano Esteban y Eusebia García, murió ataque cerebral a los seis años. Su hermana había muerto el día 14 de cólico nervioso. Qué raro, ¿No?

Día 20. Patricio, párvulo, hijo de Fermín Ruano y Leandra Esteban, murió como resultas de la dentadura al año y medio de edad.

Día 21. Manuel, párvulo, hijo de Epifanio Largo e Inés Tacero, murió de cólico nervioso a los 2 años de edad.

Día 21. Francisca, párvula, hija de Francisco Pérez y Olalla Tardío, murió de ataque cerebral a los dos años de edad.

Día 23. Patricia, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, murió como resultas de la dentición al año de edad.

Día 24. Eustaquio Garrido, marido de Manuela Redondo, murió de tífus. No se registra la edad.

Día 24, Lorenzo, párvulo, hijo de Prudencio Rodríguez e Inés Hernández, murió de cólico nervioso a los 8 años.

Día 25. Pedro Ortega, marido de Valentina Pérez, falleció el día anterior a los 28 años de edad a causa del **cólera morbo**. Es el primer registro específico de cólera.

Día 25. Bonifacia, párvula, hija de Pedro Redondo y Santiago Díaz, falleció de disentería con un año de edad.

Día 25. Ezequiela Martín, viuda de Cándido Ruano, murió de disentería a los 64 años de edad. Su marido fue el primer muerto por cólera en la epidemia de 1834, mes de Julio, día 4.

Día 25. Victoriano, párvulo, hijo de Tomás Díaz y Silvestre Espinosa, murió de enteritis a los dos años de edad.

Día 25. Inés, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, murió el día anterior de **cólera morbo** a los 7 años de edad.

Día 25. Valentín, párvulo, hijo del Cipriano Calvo y de Guillerma Martín, murió a causa de la dentición con dos años de edad. Era nieto por línea paterna de Manuel Calvo- Teresa Benito (ambos de Magán), por línea materna de Juan Martín- Juliana Díaz (ambos de Magán).

Día 26 Santiago, hijo de Doroteo Martín y de Dionisia del Cerro, murió de calenturas perniciosas a los 17 años de edad

Día 26. Isidoro, párvulo, hijo de Maximino Ramírez y Encarnación Toledo, murió a causa de (el párroco deja un espacio amplio para poner la enfermedad, pero no lo rellena) a los 7 años de edad.

Nota: Sospechosos los vacíos de información que ocurren en varios registros. En todos los registros de defunciones, se pone: "falleció a causa de tal o cual enfermedad, según certificación del facultativo". El párroco que firmaba los registros en este año era Cipriano Botija.

Día 27. Alejandro y Juana, párvulos, hijos de Prudencio Rodríguez e Inés Hernández, él de 10 años de edad y ella de 2 años.

Nota: Lo mismo que en el caso anterior se deja un espacio para especificar la causa de la muerte, pero se deja en blanco. Sospechoso.

Día 28. Aniceto, párvulo, hijo Manuel Redondo y María Rey, falleció un día anterior a causa de **cólera morbo** a los 4 años de edad.

Día 30. Felipe, párvulo, hijo de Juan Ruano y Francisca Ruano, falleció el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 5 años de edad.

Día 30. Juan, párvulo, hijo de Manuel Díaz y Elena García, murió el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 3 años de edad.

Día 30. Julián, párvulo, hijo de Canuto Prestel y Casimira García, falleció el día anterior a causa del **cólera morbo** a los 2 años de edad.

Día 30. Mónica, párvula, hija de Juan de Mata de los Reyes y Rita Prestel, murió el día antes a causa del **cólera morbo** a los 3 años de edad.

Los dos primeros casos que se registran como muertes por cólera, ocurrieron el 25 de Octubre: Pedro Ortega, marido de Valentina Pérez, de 28 años, e Inés, párvula, hija de Alejandro Redondo y Engracia Ortega, de 7 años de edad. No obstante y como ya señalamos al principio, las autoridades de la Nación trataron de ocultar el tema del cólera y las autoridades locales hicieron lo mismo. Es posible que la mayor parte de los registros de Octubre y Noviembre donde aparece fallecido por: Fiebres tifoideas, fiebres gástricas, disentería, calenturas perniciosas, enteritis, gastroenteritis, tífus, cólicos, diarreas, ataque cerebral, etc., realmente fuesen muertes por causa del cólera, y se

ocultó. No digamos nada de los registros en los que a conciencia se deja en blanco el diagnóstico de la muerte. Luego nos quedaremos con las ganas de saber cuántos mocejoneros murieron realmente de cólera en 1865, aunque en cualquier caso fueron muchos menos que en las dos epidemias anteriores (1834 y 1855)

Nº 994. Octubre de 1923. Se aprueba que los miembros de la Guardia Civil y sus familiares vuelvan a estar incluidos entre los beneficiarios de la Beneficencia de **Mocejón**. Se presenta una revisión del contrato eléctrico con Ratié & Cía. Continúa el interés en hacer nuevas obras y arreglos en las escuelas.

Nº 995. En Octubre de 1935, los tradicionalistas comienzan a tener un carácter guerrero y luchador, frente a las milicias armadas de izquierdas que actuaban a la luz del día en todos los pueblos de España y tenían acogotado al personal. El 3 de Noviembre reunieron a 40.000 tradicionalistas en Montserrat (Cataluña), Fal Conde dijo: “Si la revolución quiere llevarnos a la guerra, habrá guerra”. Por todos lados el ambiente estaba envenenado y presto a prender el fuego o traca final.

Noviembre

Nº 996. El 1 de Noviembre del año 673, el rey goda Wamba proclamó una ley que imponía el servicio de armas a todos los súbditos del reino, es decir el servicio militar obligatorio, tanto a los godos como a los hispanos, a los seglares y a los eclesiásticos. Como es lógico esta ley también afectaba al poblado primitivo de **Mocejón**, que entonces estaba situado cerca del Tajo, en el Palomar de Velilla. ¿Y por qué ocurrió esto?, Pues porque el belicoso pueblo visigodo de antaño con el tiempo se convirtió en pacífico, la nobleza goda se convirtió en terrateniente y el pueblo llano en obreros de la agricultura, el pueblo goda dejó de ser guerrero. Y por ley hubo que obligar a crear un ejército que defendiese al reino y a su rey.

Nº 997. El 1 de Noviembre de 1437, María López “La Morena” pidió permiso al Señor de **Mocejón**, Luis Méndez, para vender una casa en el pueblo.

Nº 998. El 1 de Noviembre de 1544 se creó el marquesado de Villanueva del Fresno. Apellidos: Portocarrero, Fitz James Stuart. Los Portocarrero entroncaron con los **Señores de Mocejón** en el siglo XIV, al casarse Alonso Fernández Portocarrero, con Teresa Méndez de Biedma (VII Señora de Mocejón).

Nº 999. Juan de Silva, Conde de Cifuentes y **Señor de Velilla-Mocejón**, en su testamento de 1458, añadió al Mayorazgo la otra mitad de Barcience (el Señorío era pleno, justicia civil y criminal). En el mismo documento figura la villa de Cifuentes y su sierra con su castillo y fortaleza, las aldeas de Huertas y Ruquilla, así como los lugares de **Velilla y Torrecilla** (cerro de la Mesa) en Mocejón, por herencia de su madre Guiomar de Meneses. En este documento aparece su hijo Alfonso de Silva y Leonor de Acuña, su mujer, a su otro hijo Juan de Ribera le deja las propiedades de Montemayor. Los Mayorazgos de Cifuentes y de Montemayor (señores de Villaseca y Villaluenga) se instituyeron el **2 de Noviembre de 1449**.

Nº 1.000. En un protocolo de Mocejón (AHPTo) del **2 de Noviembre del 1782**, aparece Antonia Carvajal y Manrique, viuda de Pedro Antonio Pantoja Portocarrero (**Señor de Mocejón**) y ya en el mismo año, en otro legajo aparece Blasa Pantoja (su heredera). En el año 1794, era titular del Mayorazgo de Mocejón doña Blasa Pantoja Portocarrero y en ese mismo año hace testamento, pues ve que la vida se le iba. Era viuda y sin herederos, dejó muchas cosas y dineros para hermandades de doncellas, las cuales tenían que cumplir una serie de requisitos para pertenecer a estas hermandades. Al cura de Mocejón, por lo visto entendido en el tema, le deja encomendado vigilar que estas doncellas cumplan con los requisitos que había fijado la piadosa Blasa.

Nº 1.001. El **2 de Noviembre de 1859** nació en Mocejón Santos Isidro Eduardo, hijo de Manuel Castilla Crespo- Juana Maldonado (de Gálvez), nieto por línea paterna de Agustín Castilla Pérez (natural de Golpejas- Salamanca) y de María Crespo Berrocal (natural de Doñinos -Salamanca), en 1828 el abuelo Agustín Castilla Pérez era guarda de Higuera y vino a esta finca con los Condes de Benalúa.

Nº 1.002. El **2 de Noviembre de 1929** el ayuntamiento de Mocejón pide al vecindario que ponga aceras en sus casas, para evitar humedades y hacer más bellas las calles.

Nº 1.003. El **3 de Noviembre de 1928**, el juez Canuto Tardío García da fe del matrimonio canónico celebrado por el presbítero Pedro Galindo para unir a los mocejoneros Casildo Martín Mayoral de 23 años, con María del Rosario Tardío Hernández de 24 años. Casildo era hijo de Isidro Martín Tardío "Valbuena" y Alejandra Mayoral Tardío "Catalana". Rosario era hija de José Tardío Martín "Pichones" y Rosa Hernández Ruano "Corsina".

Nº 1.004. Epidemia de fiebre amarilla de 1919. Nuestros pueblos se resistían a levantar los controles de acceso a mercancías y viajeros que viniesen de Andalucía por miedo a la enfermedad, y este fue el caso de **Mocejón**, donde los miembros del Ayuntamiento se resistieron a levantar los controles, y gracias a ello se pudo capturar a una banda de contrabandistas, *creando guardias, registrando las posadas y demás providencias, ...* . Era alcalde de Mocejón el Sr. Pedrosa. Ya en los acuerdos de la Junta Superior de Sanidad de Toledo del **4 de Noviembre de 1919**, se había ordenado la incomunicación de las barcas de Portusa y el Puente de Aceca (muy próximo a Mocejón y camino de llegada desde Andalucía). En Aceca el Puente- Barca estaba custodiado por soldados, cerca del que un día fue palacio de Felipe II. Normalmente las cuarentenas de Mocejón, en esta y otras epidemias, comprendían también toda la Rivera del río Tajo, de Velilla hasta Aceca, para cortar el paso desde o hacia el Sur. Con motivo del miedo a la fiebre amarilla, en Olías del Rey se suspendió la corrida de toros.

Nº 1.005. Epidemia de cólera de **1834**. Provincia de Toledo. Empezó el 20 de Junio y **terminó el 4 de Noviembre**. Primer pueblo Mora y último Rielves. Duración cuatro meses y catorce días. En Toledo capital, del 1 de Julio al 2 Septiembre de 1834 fallecieron a causa del cólera 643 personas, de las cuales 242 eran hembras, 334 varones, y 67 párvulos. Las parroquias más afectadas fueron las de La Magdalena, San Nicolás y San Isidoro (también eran las que tenían más vecinos). En Mora del 28 de Junio al 22 de Julio se vieron afectadas 2.678 personas, de las cuales fallecieron 609. En **Mocejón** fallecieron por causa del cólera 365, en Magán 117, en Villaseca 134, etc. En **Noviembre** se piden relaciones de los sacerdotes, médicos y boticarios, que se han distinguido o han muerto ayudando a los enfermos de cólera, para premiar su actuación. Para más detalle ver, <http://personales.ya.com/tardio/Colera.htm>

Nº 1.006. El **4 de Noviembre de 1922** se acaban unas obras de abastecimiento de agua, han costado 24.721 Ptas., al Ayuntamiento le corresponde pagar la mitad.

Nº 1.007. El **5 de noviembre de 1345**, carta de venta de Alfón García de Sayo y su mujer Inés García, vecinos de Toledo, en la colación de San Soles, por la que venden a Juan Díaz Machuca de la colación de San Vicente, un corral cerrado con seis casas, dos tejadas y cuatro pajizas, y una torrecilla cerca de Lurjamenes?, término de Toledo y toda la heredad que tiene en la aldea de **Torrecilla**, y una tierra que llaman el valle de Doña Zen?, cuyos linderos señala, por precio de 3.600 maravedíes. Sigue un acta de toma de posesión del comprador. (13-IX-1349)

Nº 1.008. La casa en Toledo de los Condes de Cifuentes (**Señores de Velilla**), comenzaba en la plaza que ahora se llama Marrón y llegaba hasta la calle de Jesús y María. En parte de su espacio en el siglo XIX se construyó el colegio de los Maristas.

En este palacio dio a luz la reina Isabel La Católica, a su hija Juana, el día **6 de Noviembre de 1479**. Después del parto la reina reunió a sus secretarios en el palacio de Cifuentes para darles instrucciones sobre diversos temas. A Fernando Álvarez de Toledo (secretario) le pidió que pusiese mayor tamaño en su letra, que era fácil de leer, pero tan pequeña que no se podía descifrar.

Nº 1.009. El **7 de noviembre de 1406**, carta de obligación y de pago por la que Teresa de Ayala, priora Santo Domingo el Real, otorga que debe pagar a Ferrando Álvarez de Toledo y a su mujer Teresa, Señores de **Higares**, una deuda de 40.000 mrs, y se los pagan por razón de un avenimiento por 50.000 maravedíes tocante a la Alcaicería y Mesón de los Paños, sobre los cuales tenían Ferrando y Teresa su mujer cierto derecho por juro de heredad. Al fin se avinieron a que pague el convento de Santo Domingo el Real los 40.000 maravedíes.

Nº 1.010. El **8 de Noviembre de 1886** disparos contra Lucio Ramírez Díaz y Manuel Garrido. El 12 del mismo mes orden de búsqueda contra Luis Garrido.

Nº 1.011 El **8 de Noviembre de 1947** el Archivo Histórico Nacional (A.H.N) adquirió a un librero de la calle Goya de Madrid, de nombre Juan Fernández Anchuela, 28 gruesos legajos titulados “**El Estado de Mocejón**”. Debieron pertenecer a la Casa de los Condes de Torrejón, y desconocemos cómo llegaron al citado librero. En ellos se encuentra de todo, desde un documento de Alfonso VII, pasando por testamentos, árboles genealógicos, pleitos, herencias, cuentas, etc. Están depositados en el A.H.N. Sección Títulos y Familias. Esta sección, junto con el Archivo de Frías, Osuna y otros, se ha llevado al Hospital de Tavera en Toledo, para crear el Archivo de la Nobleza.

Nº 1.012. El **9 de Noviembre de 1631** se creó el condado de Torralba de Aragón, que entroncó con el **Señorío de Velilla**. Apellidos. Couprat, Queralt, Piñeyro.

Nº 1.013. El **10 de Noviembre de 1878** se casaron Rufo Félix Hernández Pérez “El tío Rufo” y Eulogia Martina Ruano Robles “Corsina”, con el tiempo fueron padres de cinco “Corsinas”: Rosa, Serafina, Juana, Sofía y María del Rosario.

Nº 1.014. **10 de Noviembre de 1923.** Se forma un altercado en la reunión del Ayuntamiento, pues cuando se lee el acta de la reunión pasan a firmarla todos los concejales, se queda el último Eusebio García Martín “El tío Ganancias” y cuando llegó su hora, en vez de firmar escribe a tinta que lo escrito no representa en absoluto la realidad de la sesión. El lío y la disputa al respecto es grande en esta y posteriores reuniones. En la misma sesión el médico Dionisio de la Fuente Prieto denuncia al boticario Rito Julio Gallego, le acusa de haber despachado inyecciones de hierro-fosfato con estricnina, en lugar del suero marino que figuraba en la receta (era para inyectar a un niño de 8 meses). Dice también que el boticario cuando se ausenta deja en su lugar a su hija que no tiene idea, ni es competente.

Nº 1.015. El **11 de Noviembre del año 711**, llegó Tariq ben Ziyad a Toledo y por ende a su Comarca y a **Mocejón** que está en la misma. Pasó Sierra Morena, y siguió el camino Laminium, Murum, Puerto Lápice, Consaburum, valle del Algodor, Marjaliza, Arisgotas, Casalgordo, Sonseca, Ajofrín, Layos, Argés y Toledo. Toledo no opuso resistencia habían huido el clero, la nobleza y gran parte de la población. Se firmó la capitulación y se permitió el culto cristiano dentro de las iglesias sin poder hacerle público ni construir otras nuevas. Las iglesias eran siete, Santas Justa y Rufina, Eulalia, Sebastián, Marcos, Lucas, Torcuato y Santa María de Alficén. La capitulación la firmaron miembros de la nobleza gótico-toledana pertenecientes a las estirpes Barroso, Gudiel y Armíldez, luego no todos los nobles huyeron de Toledo.

Después Tariq se dirigió a Guadalajara y lo normal es pensar que en este viaje río arriba pasó por **Mocejón**, que entonces estaba situado junto al Tajo, en Velilla y Torrecilla (cerro de la Mesa). Después de conquistar Guadalajara volvió a Toledo en el 712. El califa

de Damasco premió a los hijos y al hermano de Witiza que habían traicionado al rey Rodrigo y entregado España a los árabes. A uno de los hijos, Rómulo, le dio mil granjas en tierras de Toledo, puede que una de ellas fuese Mocejón, Rómulo se estableció en Toledo, y uno de sus hijos, Álvaro, fue juez de la comunidad cristiana. El hermano de Witiza, el obispo Don Opas, administró la sede toledana y el moro Muza le puso de gobernador de la ciudad en el 713

Nº 1.016. Los frailes Teutónicos poseyeron durante bastantes años **Higares**, al final se lo vendieron el **11 de Noviembre de 1355** al Canciller del sello de la paridad del rey y alcalde de Toledo, de nombre Alfonso Ruiz, la venta se hizo por 25.000 maravedíes. Eran tiempos donde Toledo se pone de parte de la reina Blanca de Borbón, y en contra de su marido Pedro I. El rey había abandonado a su mujer por estar loco de amores por María de Padilla con la que tuvo cuatro hijos. Tuvo muchos más amoríos, por ejemplo con Teresa de Ayala (era una niña y la forzó), de estos amoríos incestuosos con Teresa, nació María, hija bastarda del Rey, que luego se metió a monja, para lavar los pecados de su padre, suponemos.

La venta de Higares a Alfonso Ruiz está reflejada en un documento que ésta, junto al de donación a los Teutónicos, en la Biblioteca Nacional, manuscrito Nº 2.345. denominado “Sucesos desde el año 700 al 1.400”. El pergamino original de donación a los Teutónicos (que por cierto, es una auténtica preciosidad), se encuentra en el Archivo de la casa Ducal de Alba, Estado de Higares, legajo 1, nº 1. En el documento de venta a Alonso Ruiz, se indica que Higares linda con Torrecilla (actual Cerro de la Mesa), Mocejón, Magán y Oligüelas (antigua Olías la Menor). Esta carta se firmó en Toledo el 11 de Noviembre, era de 1393 (año de Cristo 1355), reinando en Toledo y Castilla el Rey don Pedro el Justiciero. La casa-palacio de Toledo, que se conoce como de Pedro I y más amplia que la actual, realmente fue la casa de los Señores de Higares y Pinto.

Nº 1.017. Las Martiniegas eran un tributo “otoñal”, pues se cobraban alrededor del **11 de Noviembre**, fiesta de San Martín, de ahí el nombre de Martín-iegas. En ese día empezaba el año fiscal, ya había habido tiempo de terminar la recolección de las cosechas y de hacer balance del rendimiento del ganado. El cogedor (recaudador) de las Martiniegas Reales en Toledo, en el año 1287, era Alfonso Martínez, ballestero del Rey. La comisión del recaudador variaba según las regiones, en Castilla era del 1%.

Nº 1.018. El **12 de Noviembre de 1890** se certifica la muerte del alcalde Mónico Martín Pérez "Valbuena" (a las cinco de la tarde), debido a endocarditis aguda. Tenía 48 años, vivía en la calle Alta y era hijo de Juan Martín Díaz (primer “Valbuena”) y Manuela Pérez.

Nº 1.019. 12 de Noviembre de 1923. El boticario contesta a denuncias anteriores y acusa al médico. Indica que las inyecciones despachadas eran de suero tónico de agua de mar, mucho más tónica que las que el médico había recetado. Pero que además se sirvieron a condición de que lo conociera el médico y si no se devolviesen. “Todo el mundo sabe que el médico no suele poner inyecciones, a pesar de ser su obligación, las suele poner el barbero, lo que está prohibido terminantemente”. El boticario se pregunta “¿Qué pasó para que el Sr. de la Fuente en este caso concreto pusiese él la inyección, cuando nunca las pone?”.

Conclusión, para el boticario: el médico actuó con mala fe y premeditación. Indica el boticario que el médico recetó (13-9-1922) a Lorenza Martín, 30 píldoras y cada una con suficiente cantidad de opio como para matar a cualquiera. La receta la tiene archivada el boticario. Él no denunció esto, por la conducta de dignidad que acompaña a todos sus actos profesionales. Indica que el pueblo conoce la vida pública de todos y podrá sacar sus propias conclusiones. “la existencia de una Farmacia sin

farmacéutico y por lo tanto clandestina... una Farmacia que no está al amparo de la Ley”.

De estas peleas viene una canción popular de los Carnavales que dice:

Un señor doctor y un boticario
Se han propuesto enredar al vecindario
Pues estos dos señores son enchufistas
Uno come curando y el otro enciscando a los socialistas
El señor Vitoriano le dice al otro
Esto no hay que dejarlo que es un negocio
Pues nosotros comemos todos los días
Mientras los ignorantes siguen adelante con sus tonterías
Estribillo:
Como “sus” engañan, como “sus” engañan
Pues a pies juntillas todo lo creéis
Vitoriano “sus” está engañando
Os está chupando de vuestro vivir.

Nº 1.020. El **13 de noviembre de 1406**, concordia que presenta Ferrando Álvarez de Toledo y su mujer Teresa, señora de Pinto, por la que otorgan que por razón de evitar pleitos con sor Teresa de Ayala, priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo tocante a 5.000 maravedíes que la dicha priora debe pagar a Ferrando y a su mujer Teresa, piden en trueque unas Alcaicerías y Mesón de los Paños en Toledo, lo piden en enmienda y la dicha priora dijo que esto no eran bienes de su madre Inés de Ayala. Nota: Ferrando era Señor de **Higares**.

Nº 1.021. El **13 de Noviembre de 1870** nació en Higares Clara Benita, hija de Silverio Castilla Crespo- Estefana Chozas (de Olías). Silverio era el administrador de Higares-**Mocejón**. El mismo día, 13 de Noviembre, nació Martina Isidora, hija de Dionisio Martín- Martina Díaz, nieta por línea paterna de Enrique Martín de Ocaña-Brígida Redondo, y por línea materna de Benito Díaz- Catalina Redondo.

Nº 1.022. El **13 de Noviembre de 1931** se expone al público durante 11 días, por si hubiese algo que alegar, el anuncio de matrimonio de Malaquías Martín-Macho López y Marcelina Rodríguez del Cerro.

Nº 1.023. El **13 de Noviembre de 1931** el patrono Eladio Martín Tardío “Tapacalles” denuncia que Antolín Pérez Campos ha tenido a más de 60 obreros sacando patatas en Velilla y no acudió a la Bolsa de Trabajo a por ellos. El vocal obrero Inocencio Martín Ruano defiende al patrono de Velilla, diciendo que se había actuado rápido ante el peligro de desbordamiento del río Tajo. López Montoya indica que en la Bolsa hay algunos obreros no aptos.

Nº 1.024. El **14 de Noviembre de 1811** se casaron Rumigio Ruano Pérez (hijo de Antonio y Ana) y Martina Rodríguez Martín (hija de Lorenzo y Ana), de estos últimos, siete años después, nacería Andrés Corsino Ruano Rodríguez y de él descienden todos los apodados “Corsino” de Mocejón.

Nº 1.025. El **15 de Noviembre de 1679** se creó el marquesado de Vellehermoso, Grande de España desde el 24 de Diciembre de 1790, que entroncó con el **Señorío de Velilla** en el siglo XVIII. Apellidos: Bucarelli, Queralt.

Nº 1.026. El **15 de Noviembre de 1913** se casó el que luego se conoció como el tío “Robustiano”, se llamaba Indalecio Robustiano Moreno Pérez y lo hizo con Fausta Nemesia Redondo Ruano.

Nº 1.027. El **16 de noviembre de 1465**, la condesa viuda de Alba, doña Mencía Carrillo otorga escritura sobre unas casas en la colación de Santa Leocadia de Toledo. Mencía Carrillo estaba casada con Fernando Álvarez de Toledo, cuarto señor de

Valdecorneja y segundo señor de Alba de Tormes y primer conde. Murió en 1460. Estos señores son del mismo tronco que los Señores de **Higares**.

Nº 1.028. El **16 de Noviembre de 1888** nació Federico Pérez Martín "El tío Federico", era hijo de Juan Pérez Ruano- Martina Martín Ruano, nieto por línea paterna de Pantaleón Pérez Ramírez- Rafaela Ruano García, bisnieto de Ruperto Pérez- Gabina Ramírez; por línea materna nieto de Nicanor Martín Díaz - Dominga Ruano Rodríguez. Con los años Federico se casaría con Matilde Castilla Tardío, y de ellos, entres otros, nació el médico mocejonero Ángel Pérez Castilla.

Nº 1.029. El **17 de Noviembre de 1903**, el auxiliar Manuel Rey Aranda certifica la boda de Guillermo Tardío Martín (22 años) y María Martín Díaz (22 años). Guillermo era hijo de Carlos Tardío Redondo-Sebastiana Martín Aparicio, nieto de Miguel Tardío Ruano y bisnieto de Matías Tardío Tardío. María era natural de Toledo hija de Dionisio (difunto) y Martina Díaz Redondo.

Nº 1.030. El **18 de noviembre de 1403**, carta de requerimiento pedido a Diego Martínez, alcalde de Toledo, por Luis Alfonso como procurador de Teresa de Ayala, priora del monasterio de Santo Domingo el Real y testamentaria de su madre Inés de Ayala, difunta, a causa de que su madre dejó muchas deudas a su muerte y ella como albacea ha pagado ya 150.000 maravedís y ahora debe pagar a Fernán Álvarez de Toledo 52.000 maravedís y aún algunas cantidades más por lo que ha de vender algunas propiedades. Nota Fernán Álvarez de Toledo era señor de **Higares**.

Nº 1.031. El **17 de Noviembre de 1931**, el presidente de la Sociedad Obrera de **Mocejón** solicita sean despedidos 10 obreros forasteros. Se discute un Decreto de las Cortes sobre el tema laboral que deroga a otros previos. Se opone Francisco Ruano (socialista) dice que es perjudicial para patronos y obreros, en él se fijaba la libertad de trabajo. Pide que en este sentido se escriba a la Diputación.

Nº 1.032. El **18 de Noviembre 1911** se constituye un Consejo de familia para proveer a una menor huérfana del que necesita para casarse, el juez suplente era Joaquín Lafuente. La huérfana se llamaba Inocencia García García.

Nº 1.033. El **19 de Noviembre de 1166**, el Rey Alfonso VIII dio la aldea de **Mocejón** al caballero-guerrero Pedro Ruiz de Azagra, con el tiempo soberano de Albarracín.*In nomine domine nostri Iesus Christi, amen dono et concedo uobis Pedro Roderici de Azagra, meo fideli militi, aldeam ilam que Muzelón (Mocejón) uocatur, in Toletano territorio, que est etiam iuxta*

Nº 1.034. El **19 de Noviembre de 1573** fue bautizado en **Mocejón**, Andrés, hijo de Alonso de Morales y Clara de Merino, los padres eran Moriscos, es decir, cristianos nuevos o conversos, a los que los antiguos llamaban "marranos".

Nº 1.035. El **19 de Noviembre de 1921** se propone arrendar la casa del Ayuntamiento, denominada Taberna, en la c/ Comisario, por 300 ptas./año.

Nº 1.036. El **20 de Noviembre de 1873** se casaron Cándido Tardío Martín "El tío Pichones" y Nicolasa Apolonia Escolástica Martín García. Cándido había nacido el 22 de Noviembre de 1848, tenía 25 años de edad y era labrador, vivía en la calle Muzárabe Nº. 2. Era hijo de Cándido Tardío Ruano (difunto) y de María Martín García (viuda). Nieto por línea paterna de Matías Tardío Tardío y de Canuta Ruano Pérez (difuntos). Por línea materna descendía de Gabino Martín Pérez (tío de Juan "Valbuena") y de Vicenta García (difuntos). Nicolasa había nacido el nueve de Febrero de 1848. Era hija de Manuel Martín García (difunto) y de Paulina García Aparicio. Nieta por línea paterna de Ezequiel Martín García y Rufina García Díaz. Por línea materna de Félix García Díaz y Nicolasa Aparicio García.

Nº 1.037. El **20 de Noviembre de 1933** triunfa en la provincia el partido de Acción Popular y Agraria de Toledo. El 1º de la lista era Ramón Molina Nieto (sacerdote), con el mismo grupo se presentaba José Finat y Escrivá de Romaní (Conde de Mayalde).

En toda España la derecha había conseguido 386 diputados y la izquierda 100. El primero era la CEDA con 113 escaños, seguido por el Partido Radical (Lerroux) con 80, el PSOE 58, Partido Agrario 39, la Falange consiguió un escaño. Santiago Alba presidió las Cortes por mayoría de derechas. En las elecciones los anarquistas se abstuvieron y eso provocó la caída del gobierno anterior de izquierdas. Los católicos de la CEDA pactaron con los Radicales de Lerroux y siguieron unidos hasta 1935.

En las campañas de 1931- 1933, las derechas de España estaban representadas por los Católicos Liberales, cuyos líderes eran Alcalá Zamora y Miguel Maura, que defendían una solución negociada y armoniosa de la cuestión religiosa. Luego estaba el grupo de los autoritarios formado por aquellos que habían apoyado la Dictadura de Primo de Rivera y entre sus líderes estaba Calvo Sotelo, querían hacer las cosas tecnocráticamente. Otro grupo era el formado por los Agrarios que partía de múltiples fuerzas dispares, unidas para defender la iglesia, la propiedad y a los cultivadores, algunos eran tradicionalistas, otros ex monárquicos y en este grupo tomó un gran poder la corriente de Acción Católica, fundada por Herrera Horia. Dentro de este grupo agrario, en Toledo nos encontramos con Ramón Molina Nieto que era sacerdote y Dimas Madariaga Almendros que era empleado. La CEDA era apoyada por la Iglesia.

Nº 1.038. Registros de defunciones de la parroquia de Mocejón, año 1834: *“Partida general en la que se inician los fallecidos en la precedente epidemia de cólera morbo que no otorgaron disposición testamentaria, y para su Mayor y pronto hallazgo, observamos el orden alfabético, todo con superior aprobación del Sr. Vicario General de la ciudad de Toledo y su Arzobispado, a 21 de Noviembre de 1834”*. En Julio habían fallecido a causa del cólera 356 personas y en Agosto 9.

Nº 1.039. El **22 de Noviembre de 1910** se casaron Juan Martín Castilla de 26 años y María Esteban Díaz de 27 años. Él era hijo de Eugenio Martín Redondo - Clara Castilla López. Y era nieto de Enrique Martín de Ocaña (abuelo paterno) y Gaspar Castilla Crespo (abuelo materno).

Nº 1.040. El **23 de Noviembre de 1827** hubo una reunión de la Cofradía de Ánimas (creada en 1692), se trataba de conseguir que en el caso de fallecimiento de cofrades, sus hijos pudiesen ocupar plaza preferentemente sin necesidad de votación, aparecen entre otros Cayetano Pérez Muñoz, Gregorio Ruano, Víctor Ruano, Mauricio del Villar, Isidro de Pedrosa, Bartolomé del Villar, Fermín de Ocaña, Juan Cabello, José Ruiz, Félix García, Pablo Magán, etc.

Nº 1.041. El **24 de Noviembre de 1760** se casaron Manuel Martín de Batres y María Pérez Ruano. Él era hijo de Alfonso-Bibiana y ella de Manuel-Ana. Les casó el sacerdote José de San Nicolás de Tolentino.

Nº 1.042. El **24 de Noviembre de 1894** se casaron Ramón Tardío Martín "El Mochuelo" de 26 años con Isidora Martín Pérez. Él era hijo de Valentín Tardío Redondo-Benita Martín García, nieto de Miguel Tardío Ruano y bisnieto de Matías Tardío Tardío.

Nº 1.043. El **24 de Noviembre 1906** boda de Manuel de los Reyes del Villar "Periquela" (25 años) albañil, c/ Polaina Nº 5, con Eustasia Martín Castilla (24 años) c/ Alta Nº 1. Él era hijo de Juan de los Reyes González y Juana del Villar Cabello y ella de Eugenio Martín Redondo (difunto e hijo de Enrique Martín de Ocaña) y Clara Castilla López (hija de Gaspar Castilla Crespo).

Nº 1.044. El **24 de Noviembre de 1923** se multa con 25 Ptas. al panadero Tomás Ruano, por vender el pan con menos peso del que le corresponde.

Nº 1.045. El **24 de Noviembre de 1929**, hay elecciones en Mocejón de vocales para la Cámara Provincial de la Propiedad Agraria. Preside la votación Eusebio Martín Pérez “Valbuena”, participan Isidro Martín Tardío “Valbuena” (sobrino del anterior), José Tardío Martín “Pichones”, Jesús Ortega López, el alcalde Agustín Carrasco “Estanquero”, etc. Resultaron elegidos Elías de Montoya Blasco (Conde de Casafuerte), Leopoldo Díaz del Río y Félix Ledesma Navarro.

Nº 1.046. El XII Duque de Veragua se casó el **25 de Noviembre de 1785**, con María Guillermina Ramírez de Baquedano y Quiñones Zúñiga Álamos de Herrera Guzmán y Miranda, nacida en 1765 y muerta en 1838. Fueron padres de Pedro María Gorgonio, nacido en 1801 y muerto en 1866, XIII Duque, casado en 1836 con María del Pilar de la Cerda y Grand-Villain, nacida en 1816 y muerta en 1872 (siendo viuda y monja). Les sucedió su hijo el XIV Duque, Cristóbal Colón de la Cerda (1837-1910), Senador (perteneció al partido radical), Ministro de Fomento (1890), Ministro de Marina (1901), Caballero del Toisón, Señor del Castillo de Higares, de sus tierras y Oligüelas a través de su matrimonio. Se casó con Isabel de Aguilera y Santiago-Perales Contreras y Rojo (1843-1903), hija menor del III Marqués de Benalúa, fue **Señora de Higares** a la muerte de su hermana Francisca.

Nº 1.047. El **25 de Noviembre 1882**, el doctor Anastasio Manzano Ayllón certifica la muerte de Juan Martín Díaz (1er. Valbuena) de 74 años, hijo de Alfonso y Manuela, vivía en la calle Alta Nº 1 (hoy Dos de Mayo Nº 3). Murió de apoplejía cerebral a las once de la mañana.

Nº 1.048. En un documento escrito en Toledo el **26 de Noviembre de 1344** se indica entre otras cosas: *Sean cuantos esta carta vieren que yo Men Rodríguez de Biedma, otorgo que por razón que a la sazón que fue puesto mi casamiento con Mencía Fernández hija vos Alfonso Meléndez, hijo de Gonzalo Meléndez, alguacil Mayor que fue de Toledo, e hija de vos Teresa Alfonso su mujer..... .posistes conmigo en dar a dicha vuestra hija en casamiento e tenencia de vuestro haber 80.000 maravedíes, 40.000 en heredad, 10.000 en ropa y ajuar y otros 10.000 en joyas y plata y en ganados y en oro y los 20.000 maravedíes en dineros para comprar por ellos heredad para la dicha Mencía Fernández vuestra hija, dimos cumplida fe de nuestras bodas en una carta de jueves, 26 de Febrero de 1382.... . Primero todo lo que vos habiades en unas casas, lagar con su apero y 24 tinajas para vino tener y las viñas y los olivares que hi auiades, con ocho yugadas de heredad, siete vasallos, que habíais valorado todo esto de Huecas en diez y siete mil y setecientos maravedíes Otro si todo lo que vos avedes en Bargas, casas y quinterías y seis vasallos*

El documento es bastante más largo, menciona también heredades que fueron de Garcí Pérez en Bargas, casas en Santo Tomé, ajuar, colchas, ropas, alhajas, aperos, instrumentos, etc. Men y Mencía fueron los **VI Señores de Mocejón**.

Nº 1.049. A Ana María de Contreras y Vargas VI Condesa de Alcudia (**Señora de Higares**), el rey Carlos IV le concedió el **26 de Noviembre de 1792** la Grandeza de España. Ana María no tuvo sucesión. Su hermana María Josefa (VII Condesa de Alcudia) se casó con Manuel Isidoro de Aguilera y Galarza (XIII Maqués de Cerralbo), del matrimonio nacieron doce hijos, les sucedió Fernando de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo y VIII Conde de Alcudia, casado con Inocencia Serrano Cerver (sin sucesión).

Nº 1.050. El **26 de Noviembre del 1801** nació Clementina, hija de Manuel Cabello- Juliana Tardío (de Sonseca), nieta por línea paterna de Francisco Cabello (de Bargas)- Florencia Ruiz (de Toledo), por línea materna de José Tardío- María Redondo. Francisco Cabello fue el primero de este apellido que vino a Mocejón, era médico.

Nº 1.051. El **26 de Noviembre de 1921**, solicita sea admitida como practicante de cirugía menor Trinidad Díaz Calzada.

Nº 1.052. El **27 de Noviembre de 1859** nació en **Mocejón** María Visitación, hija de Eulogio Claramunt y Catalina Villajos, nieta por línea paterna de Nicolás y Matilde García (ambos de Requena- Valencia), y por línea materna de Ildefonso y María Vicenta Ayala (naturales de la Puebla de Almuradiel). Por entonces Madrid llegaba a la escalofriante cifra de 298.429 habitantes.

Nº 1.053. El **27 de Noviembre de 1871** hay un oficio al juez de Mocejón diciendo lo que Luis de León, maestro de primaria, adeudaba a Antonio García García y lo que le había ido pagando. Hasta el 18 de Octubre de 1868 le debía 48 reales, al día del escrito le debía 83. El maestro reconoció su deuda ante el alcalde Don Enrique Martín de Ocaña.

Nº 1.054. El **27 de Noviembre 1920** se casaron Vidal Díaz Aranda “Falastra” y Teresa Martín de los Reyes “Chinche”.

Nº 1.055. En Toledo y ante Fernán Rodríguez de Canales, el **28 de Noviembre de 1513**, se hace una carta de arras, otorgada por Gonzalo Pantoja Portocarrero (**XI Señor de Mocejón**), Veinticuatro de Sevilla y vecino de Toledo, hijo de Gonzalo Pantoja y de Elvira Portocarrero, a favor de Juana de Merlo, hija de Juan de Merlo y de Isabel de Toledo. La indicada Juana de Merlo, era hermana de García Álvarez de Toledo (Señor de Higares-Mocejón). En 1514 (2 de Noviembre), Juana escribe otra carta en la que se da por pagada.

Nº 1.056. El **28 de Noviembre de 1857** todas las provincias recibían la comunicación telegráfica siguiente: "S. M. la Reina ha dado a luz felizmente un Príncipe a las diez y cuarto de esta noche, y sigue bien". Por fin, después de tres embarazos fallidos (dos mueren al poco de nacer y solamente sobrevive la infanta Isabel), los españoles contaban con un heredero masculino, el futuro rey romántico y castizo, Alfonso XII. El acontecimiento lo expresaba de la manera siguiente un poeta anónimo: *Dulce esperanza de los afligidos. Ornamento de dicha y ventura, Naciste y disipaste la amargura atroz, en que yacimos sumergidos.*

Nº 1.057. Cristóbal Colón de la Cerda (**Señor de Higares-Mocejón**), debía de estar bastante enfermo en **1890**, y el **28 de Noviembre** escribió una carta a su amigo Juan J. Buiño, agradeciéndole el que hubiese ido a su casa a interesarse por su salud. Le dice que continua sufriendo bastante, pero ello no le impide ocuparse de asuntos urgentes, como son los relativos al Centenario. Había visto por la prensa que la Comisión se reuniría el Domingo, bajo la presidencia de Canovas y como él no sabía nada (era Ministro) le había extrañado la noticia. (BN. Mss, 22.664).

Nº 1.058. El **29 de Noviembre 1901** se unieron en matrimonio Bonifacio Martín Tardío “Valbuena” de 22 años y Francisca Mayoral Tardío “Catalana” de 20 años. Bonifacio era nieto de Juan Martín Díaz (1er. Valbuena), y Francisca era nieta por su padre de Juan León Mayoral “Catalán” - Sebastiana Ruano (casados el 25 de Enero de 1845), por parte de su madre era nieta de Nicolás Tardío Pérez-Natalia Moreno Ramírez. El apellido Mayoral de la chica provenía de Vilanova de Bellpuig (Lérida), su bisabuelo Pedro Mayoral (del citado pueblo) apareció por Mocejón, se enamoró y se casó aquí con Micaela en Septiembre de 1819.

Nº 1.059. El **30 de Noviembre de 1887** se casaron Pascual Martín Cruz de 19 años, y Visitación García Tardío de 19 años. Él era hijo de Félix Martín García "El Tutor" (ganadero de reses bravas). Los Cruz provienen de Ponferrada (León).

Nº 1.060. El **30 de Noviembre de 1894** se casaron Cayetano Martín Cruz "El Chinche" de 24 años, y Brígida de los Reyes del Cerro de 23 años. Él era hijo de Félix "El Tutor"- Narcisa, y ella de José María Agapito de los Reyes- Aleja Camila del Cerro. Aleja Camila era hija de Bernardo del Cerro- Martina Guardia.

Nº 1.061. El **30 de Noviembre de 1911**, el boticario Rito Julio Gallego Gallego demanda a Dámaso Díaz Rodríguez por 14 pesetas que le adeuda de medicinas, hay más demandas por no abonar las medicinas. En el mismo año el tal Rito pagó de contribución industrial del tercer trimestre 20 pesetas, 84 céntimos.

Nº 1.062. El **31 de noviembre de 1517** Lutero publica sus 95 tesis en contra de las Indulgencias. Las Indulgencias y las Bulas estaban muy arraigadas en la Iglesia de Roma. De forma sintética significan lo siguiente: La Iglesia a lo largo de los siglos ha ido legislando y creando sus propias Leyes y Mandamientos (no los puso Cristo). Son reglas y leyes que si no las cumples se te considera por la Iglesia "pecador" y por tanto condenable. Pues bien, si pones dinero encima de la mesa y compras una "Bula" o haces tal o cual rito rítmico, ya puedes saltarte las reglas, porque tienes "Bula" para saltártelas. Las Bulas e Indulgencias han llegado hasta nuestros días.

Parece ser que Lutero se opuso a esto, lo criticó, diciendo que un hombre se salva en función de sus actos acordes con la palabra y hechos de Cristo; no porque compre una Bula o similares acciones. Lutero era un monje agustino, profesor de la Universidad de Wittemberg y teólogo. El follón de las Bulas al que se opuso vino porque el Papa León X promulgó, entre otras varias, una con Indulgencia plenaria, para todo aquél que aportase dinero para la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma y a cambio de ello obtener su salvación eterna. Este tema afectó a toda la cristiandad y desde luego a **Mocejón**. Lutero quemó la Bula (papel) del Pontífice en 1520. Reacción de Roma, excomunión inmediata. Resultado... se rompió la unidad cristiana de Europa que aún sigue rota a nivel mundial. ¿Se han dado cuenta, lectores?. Por quemar un papel (Bula) te excomulgaban, te condenaban al fuego eterno. Por quemar la Inquisición a un hijo de Dios, a un Ser humano, te premiaban. ¿A vd, que le parece?. ¿Vd, cree honradamente que Cristo respaldaría esto?.

Nº 1.063. En **Noviembre de 1191**, junto a la donación del estratégico castillo de Dueñas, los calatravos recibieron del Mayordomo real Rodrigo Gutiérrez, la mitad de una heredad en **Mocejón**, con sus casas y palomares.

Nº 1.064. En una carta de **Noviembre de 1303** escrita en árabe (figura como relator en primera persona Gonzalo Meléndez), entre otras cosas se indica que Gonzalo Meléndez alguacil Mayor de Toledo, hijo de Melén Suárez y de doña Urraca hija de García Yáñez, que fue Alcalde de Toledo, hijo de Juan Pérez de Toledo, hizo dos cartas de dominios y Mayorazgos, **Mocejón** y la bodega de Talavera se la dio a su hijo Juan García, su tío, a los nueve días andados del mes de Enero de la Era millesima, ducetésima, nongésima, octava. Magán, la bodega de Madrid y la heredad de Almarga se la dejó a los hijos de María Álvarez y si ella no tenía hijos que pasase a doña Urraca García (su madre) y de ella a sus herederos Garci Meléndez y él Gonzalo Meléndez, García Yáñez era su abuelo de Gonzalo Meléndez.

Nº 1.065. En **Noviembre de 1870** se escribe una diligencia sobre un pleito que tenían el Señor del **Mayorazgo de Mocejón**, Francisco Pantoja Portocarrero y Cataumber (representado por su administrador Cándido Guerrero) y la viuda Tomasa Rubio López (representada por su hijo Severo Ruano Rubio). El Señor de Mocejón estaba domiciliado en la Villa de Benacazón y Tomasa tenía en arriendo las propiedades del Mayorazgo en Mocejón. Se trataba de desahuciar a Tomasa y demostrar que tenía abandonadas las propiedades. El documento original se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPTo), signatura Nº 16.648. Empiezan enumerando la casa que se titula Palacio, corrales, planta principal, piso tercero... hasta un total de 48 habitaciones y dependencias (estaban en muy mal estado). Después pasan a describir el estado del Molino Aceitero, después el de la casa titulada Tienda que tenía 8

dependencias y luego hacen lo mismo con fincas rústicas, enumerando y describiendo el estado de 40 fincas rústicas.

Nº 1.066. En **Noviembre de 1622**, José Ortega (ensamblador) y Diego Aguilar, escriben sobre el encargo de la obra del retablo y custodia de la iglesia de **Mocejón**. El 30 de Marzo de 1624 se encargó la pintura a Manuel de Burgos

Nº 1.067. Noviembre de 1922. Sobre el tema de la denuncia de las recetas, surgen tiranteces entre la Delegación de Farmacia de Toledo y el Ayuntamiento de **Mocejón**. Para tratar de resolverlo se nombra una comisión presidida por Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca", en la que participa también José Tardío Martín "Pichones" y Matías Martín Aparicio "El del Rincón", para que se actúe en justicia y se vea si se cobró en demasía. El Delegado de Farmacia, Emilio Echevarría, admite al final hacer el estudio correspondiente de las citadas recetas, si se le pagan 5 Ptas./receta y 25 Ptas. por el informe final.

Nº 1.068. En **Noviembre de 1922** se discute el tema de ceder al párroco de **Mocejón** parte de la vía pública, como había solicitado. Hay muchas discusiones al respecto y al final se acuerda denegararlo, ya que esta cesión significaría estrechar la calle y dejarla sin acera.

Nº 1.069. En **Noviembre de 1929**, se realiza un robo en **Higares** y hay que hacer una tasación del mismo. La tasación la realizan Lorenzo Cruz y Eladio Martín "Tapacalles", valoran cada fanega en 24 Ptas. En la huida los ladrones dejaron abandonados 28 sacos. Era administrador de Higares Atilano Sánchez Téllez.

Nº 1.070. Noviembre de 1931. Para ampliar nuevas salas para Escuela, se alquila una habitación en el Palacio de **Mocejón** a Eusebio Martín Pérez "Valbuena", en la Plaza de la Iglesia, por 15 Ptas./mes.

Nº 1.071. En las elecciones a Cortes de **Noviembre de 1933** ganaron las derechas, el PSOE cayó de 105 a 61 Diputados, la CEDA que antes no existía consiguió 105 Diputados, los Radicales de Lerroux también subieron pasando de 70 a 100, los Agrarios subieron a 49, los Comunistas y Falangistas consiguieron un escaño cada uno. En las elecciones de Noviembre de 1933, en Toledo, ganaron los de APATO (Acción Popular Agraria de Toledo), eran de derechas. A partir de ahí las izquierdas planearon un Golpe de Estado "revolucionario", temiendo que en España pudiese ocurrir lo que ya había ocurrido en Austria y Alemania. El intento de Golpe de Estado llegaría en Octubre de 1934. Todo ello afectó también a los pueblos de La Sagra toledana y por tanto a **Mocejón**.

Diciembre

Nº 1.072. El **1 de Diciembre de 1213** el Rey Alfonso VIII vuelve a dar **Mocejón** a un Azagra, Pedro Fernández de Azagra. Previamente se lo había dado a Pedro Ruiz de Azagra en el año 1166, en agradecimiento por los muchos servicios prestados en las luchas contra los musulmanes. Pedro Ruiz de Azagra era un caballero-guerrero, y fue el primer Soberano independiente de Albarracín.

La donación a Pedro Fernández de Azagra se produjo un año después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212). La conquista por los musulmanes de Salvatierra, había supuesto un toque a rebato, todas las campanas de la Europa cristiana llamaron a la lucha. Por orden del Papa, el arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada, predicó y llamó al pueblo a la Cruzada. Mohammad Ibn-Yacub hizo lo propio y convocó a su gente de guerra. Acudieron a Toledo guerreros de toda Europa, según cuentan unos diez mil caballeros y cien mil "peones" (infantería). Acamparon en la Almunia y destrozaron la hermosa Huerta del Rey. Aquél ejercito costaba 700.000 sueldos diarios, el rey

pagaba 20 sueldos diarios a cada caballero y 5 a cada peón. La Iglesia aportó la mitad de sus ingresos para cooperar en los gastos, el más necesitado era el rey de Aragón que no podía gravar a sus súbditos sin su consentimiento (muy democrático). Salió el ejército de Toledo el 20 de Junio, con una idea vencer o morir, el primer día acampó en el Guajaraz, el segundo en el Guadalet, el tercero en el río Algodor (en los Yébenes), el día de San Juan llegan a Malagón y atacan su castillo, el día 27 se dirigen a Calatrava, etc.

Nº 1.073. El **1 de Diciembre de 1889** hay un intento de incendio (frustrado) en la puerta falsa de la casa del Sr. Cura (Blas María González).

Nº 1.074. El **1 de Diciembre de 1932**, la nueva Escuela de niñas se sitúa en locales arrendados a Cruz Mora Díaz.

Nº 1.075. El **2 de Diciembre de 1221** hubo un gran terremoto en Toledo que derribó muchas casas y al día siguiente fuertes lluvias.

Nº 1.076. Epidemia de cólera de 1834 en **Mocejón**. Murieron 365 personas en Julio y Agosto. La separata con la relación de fallecidos por el cólera, se firmó en el libro de defunciones de la parroquia, en el mes de Diciembre: *Todas las partidas generales están fielmente copiadas de los libros originales que obran en mi poder, en archivo a mi cargo, para cuya foración se procedió a una exacta matrícula, constituyendo a compartir con mi sacristán en cada una de las casas de esta población, tomando de los deudos e interesados, las oportunas noticias.* Lo firma a **2 de Diciembre de 1834**: Don José Puñal (párroco) y Manuel Agustín Rey (sacristán Mayor). Detalles de la epidemia persona a persona se puede ver en <http://personales.ya.com/tardio/Colera.htm>

Nº 1.077. El **2 Diciembre de 1887** diligencias contra Félix Martín Cruz por atentado contra la autoridad. Este Félix era hermano de Pascual y de Cayetano "El Chinche".

Nº 1.078. El **2 de Diciembre de 1900** preside el Ayuntamiento Carlos Tardío Redondo y había muerto el depositario de los Fondos Pedro Martín Redondo (de los del Rincón).

Nº 1.079. Después de la relación de forasteros fallecidos en el pueblo en 1834 por causa del cólera, el párroco escribe: *Otros muchos fallecieron afligidos de la enfermedad contagiosa, pero no constan las notas para cotejar sus partidas, por la general consternación que a todos ocasionó semejante azote; asimismo que cesó fuese suficiente toda diligencia para que formalizaran este defecto, pues, tan luego como por providencias superiores se mandó visitar las tropas que lo acordonaban a éste, se marcharon todos los forasteros que con pretexto de la siega se hallaban al tiempo de actuación. Es cuanto he podido testimoniar para que en todo tiempo conste, y al mismo efecto, lo firmo en Mocejón al **4 de Diciembre de 1834**. José Puñal.*

Nº 1.080. El **4 de Diciembre de 1877** murió Canuto Tardío Ruano, hijo de Matías Tardío Tardío y Canuta Ruano. Canuto estaba casado con Epifanía Pérez, cuando hicieron el testamento él tenía 67 años y ella 58. Sus hijos eran Evaristo de 34 años, Luis de 30, Vicente, Ildefonso, José de 21 y María de 19. Esta María, entonces estaba soltera, se casó con Nicanor Martín Pérez "Valbuena", y lo hizo unos días después de morir su padre.

Nº 1.081. El **4 de Diciembre de 1902** se unen en matrimonio Segundo Rey Aranda de 25 años (zapatero) y Juana Hernández Ruano "Corsina" de 19 años. Él vivía en la calle Barrio Bajo Nº15 y era hijo de Cleofé Rey Moreno-Baldomera Aranda Ruano. Juana "Corsina" vivía en la calle del Gato Nº 6 y era hija de Rufo Hernández Pérez "el tío Rufo" y Eulogia Ruano Robles "Corsina". Fueron testigos Carlos Tardío Redondo y Manuel Rey Aranda.

Nº 1.082. El **4 de Diciembre de 1935** se suspende de empleo y sueldo durante 15 días al sereno Jesús Pérez Martín, tiene que entregar el uniforme, arma y munición.

Nº 1.083. El **5 de Diciembre de 1618** se produce la venta de la jurisdicción de **Higares** a favor de Fernando de Toledo, es decir el Señor pasa a tener poderes judiciales sobre sus vasallos. El documento original se encuentra en el Archivo de Simancas, Mercedes y Privilegios, legajo 294, folio 15.

Gabriel de Santa Ana saved que en quinze de Febrero del año passado de seis y diez y siete se tomo por mi mandato assunto y concierto con don Fernando de Toledo cavallero de la Orden de Santiago que por mi ha sido aprovado y por una mi cedula de tres de Marzo del dicho año le hice demandar e vender la jurisdizion cevil y creminal alta vaja mero misto ynperio de los terminos redondos juntos sin aver tierra en mano de ninguna otra persona que se llama Ygares y Oliguelas por lo cual eso obligado de servirme a razon de sis mil y quatro cientos ducados y a legua legal medida por pies en quadro como sea costumbre y aun por los dichos terminos distan menos de la dicha media legua me habeis de servir con tres mil y duscientos dineros... . El ducado que menciona era una antigua moneda que valía 11 reales de vellón o de cobre. mando que luego os sea entregada vais con vara alta de mi justicia a los dichos terminos de Ygares y Oliguelas y a los demas que fuere necesario y aviendo citado para la dicha medida a la ciudad de Toledo y al dicho don Fernando de Toledo..... .

Nº 1.084. El **5 de Diciembre de 1903** se celebra la boda de Álvaro de los Reyes del Villar (25 años) y Aniana García Nieto (24 años). Álvaro era hijo de Juan y Juana, Aniana era hija de Santiago y María. La desposada era vecina del Estado de Higares, testigos Pedro García y Esteban Pérez. El juez municipal era Ildefonso Tardío y el secretario Juan Ruano Pérez.

Nº 1.085. El **5 de Diciembre de 1935**, el Coronel de Movilización pide filiación de Catalino Pérez Ruano (el Tejero de Aceca) que sirvió en el Regimiento San Fernando Nº 11. Catalino era un líder importante del ala izquierda del PSOE en La Sagra.

Nº 1.086. En un documento fechado en Valladolid el **6 de Diciembre de 1416**, el Rey don Juan se dirige a Leonor, mujer de Mofén Rubín de Bracamonte, diciéndole que Luis Méndez Portocarrero, vecino de Sevilla, se ha querellado contra ella, dice que le pertenece el **Mayorazgo de Mocejón** y que Leonor es injusta ocupadora de la tercia de dicho lugar. Leonor era hija de Fernando Álvarez de Toledo-Leonor de Ayala, y hermana del I Señor de Higares (Mocejón), Hernán Álvarez de Toledo. Leonor quedó viuda y volvió a casarse con Pedro Enríquez. Esta Leonor de Toledo está enterrada en Santo Domingo el Real y junto a ella está enterrada Elvira Portocarrero (mujer de Pedro de Silva, Señor de Corral desde 1571), hija de Luis Méndez Portocarrero y Sancha de Guzmán (**XII Señores de Mocejón**).

Nº 1.087. El **7 de Diciembre de año 1183**, la Orden de Calatrava da Mocejón al Rey Alfonso VIII, y éste a cambio les da Alhóndiga (hoy despoblado, junto Añover de Tajo). En ese momento era Maestre de la Orden Nuño Pérez de Quiñones, natural de Avilés.

Nº 1.088. Estaban Illán (4ª Rama de los Toledo de los que vienen los **Señores de Higares**) fue Casalmedina, que quiere decir Gobernador o Alcalde Mayor de Toledo (en lo civil o judicial), eran como los Gobernadores Civiles actuales. También le conocían por Esteban Abembrán, que quiere decir hijo de Hambrán, de donde resultó el nombre de la Torre de Esteban Ambrán que le perteneció, por su matrimonio. En el primer testamento del rey Alfonso VIII (**8 de Diciembre de 1204**) deja dicho que devuelvan sus *herederos los muchos maravedíes que tomó prestados de Esteban Illán, Alcalde de*

Toledo, según las cartas abiertas, con el sello real, que tiene dicho Alcalde ... Luego era un Señor rico, que prestaba incluso al Rey.

Nº 1.089. 8 de Diciembre de 1930. En las listas electorales de oficios en **Mocejón**, aparecen entre otros sabiendo leer y escribir. Eloy Díaz García (abogado), Juan Hernández Menéndez (maestro), Isabelo Redondo Pérez (cabo, licenciado), Manuel Alonso Viso (veterinario), Francisco Carmona Santiago (médico), etc. Luego había otra lista donde no figuraban oficios sino contribuyentes que también sabían leer y escribir, entre ellos estaba Casildo Martín Mayoral, Pascual Díaz Díaz, etc. Todos ellos reunían las condiciones que marcaba el artículo 10 de la Ley Electoral.

Nº 1.090. El **9 de Diciembre de 1923** los concejales José García, José Redondo, Guillermo Tardío, Isidro Martín Tardío "Valbuena", Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca", José Tardío Martín "Pichones" y varios más, escriben al alcalde pidiéndole una sesión extraordinaria, en caso contrario acudirán al Gobernador. Parece que no estaban de acuerdo con el alcalde en algunas cosas.

Nº 1.091. El **10 de Diciembre de 1935** se sacan multas a los panaderos Manuel del Villar Mazarracín "Veleta", Ambrosio Rojas y Mónico Tardío Díaz por falta de peso en el pan. En ese año después de uno de sus sueños proféticos Salvador Dalí pinta su famoso e impresionante cuadro "Presentimiento de la Guerra Civil".

Nº 1.092. El **12 de Diciembre de 1655** el alcalde (Pedro García Yugo) compró en el taller de los Teatinos el reloj de la torre de la Iglesia de **Mocejón**.

Nº 1.093. Hernán Álvarez de Toledo (**I Señor de Higuera**- Mocejón), el **13 de Diciembre de 1423** dio poderes a su mujer Teresa Vázquez o Teresa de Ayala (de ambas maneras aparece su nombre en el escrito) para administrar sus bienes en su ausencia. Esta Teresa murió el 14 de Mayo de 1433 y se le enterró en su panteón de la Sista, ante el altar Mayor. Su marido la sobrevivió seis años y fue enterrado junto a ella. Falleció el 6 de Mayo de 1439 y testó vinculando Higuera en el año 1438. La pareja Hernán-Teresa tuvieron dos hijos, uno Garci o García que heredó Higuera, y otro llamado Pedro Suárez de Toledo que heredó Pinto y se casó con Juana de Guzmán, hija de Pedro Suárez de Toledo, Señor de Villaminaya.

Nº 1.094. El **13 de Diciembre de 1654** se creó el título de Vizconde de Barrantes que entroncó con el **Señorío de Mocejón** en el siglo XVIII. Apellidos: Caamaño, Mendoza, Oca, Álvarez de Lorenzana.

Nº 1.095. El **13 de Diciembre de 1850** se casaron en Olías, Mariano Martín Rivero de 30 años y Fermina Rivero Martín de 19, él era hijo Julián Martín García (de **Mocejón**) y Narcisca Gómez de la Plaza (de Ajofrín), y ella era hija de Nicolás Rivero Ballesteros- Claudia Martín Ballesteros.

Nº 1.096. El **13 de Diciembre de 1931** evaluación de los enseres de la Botica de Julio Rito Gallego por desahucio.

Nº 1.097. El **14 de Diciembre de 1728** el Conde de Torrejón (**Señor de Mocejón** y Benacazón) felicita por escrito las Navidades al Marqués de Tabara.

Nº 1.098. El **14 de Diciembre de 1907** se casaron Luciano Ramón Mora Díaz y Vicenta Ortega Berrio. Él era hijo de Ramón y Manuela, tenía 23 años. Vicenta tenía 24 años y era hija de Leoncio y Bonifacia.

Nº 1.099. El **14 de Diciembre de 1934** murió Eusebio Martín Pérez "Valbuena" en su casa de la calle don Domingo Martín (hermano de Eusebio), tenía 87 años de edad. Eusebio había nacido el 14 de Agosto de 1847 en la calle Alta Nº 1, hijo de Juan Martín Díaz "Valbuena" y Manuela Pérez. Los abuelos paternos de Eusebio fueron Alfonso Martín Pérez y Manuela Díaz García, y por la rama materna José Pérez y Jerónima Ruano. Eusebio se había casado en 1874 con Benita María Jacinta Martín García de 26 años de edad, domiciliada en la calle Alta Nº 11, de este matrimonio tuvieron tres hijos,

Guillermo (murió de pequeño), Casimira (soltera) y Paula que se casó el 21 de Diciembre de 1907 con Víctor Martín Aparicio (de los del Rincón). Eusebio enviudó de este matrimonio y volvió a casarse, ya bastante mayor, con Isabel de los Reyes Prestel.

Nº 1.100. El **15 de Diciembre de 1793** falleció Blasa Pantoja Bellvís de Moncada (**XX Señora de Mocejón**). Al morir se dispersaron los títulos y señoríos que en ella se habían reunido, pues no existían descendientes. Blasa había hecho testamento cerrado ante el notario José Calvo de Barrionuevo, el 21 de Enero de 1782. De 1787 a 1793 el Mayorazgo generó unos ingresos de 150.565 reales.

Hubo una larga disputa por hacerse con sus heredades y en ella participaron para conseguir la heredad: Joaquín Lorenzo Ponce de León, Marqués de Castromonte y Montemayor (vecino de Madrid, ostentó el Mayorazgo provisionalmente hasta que se nombrase al heredero de Blasa); Ana María de Contreras y Campo, Condesa de Alcudia, Marquesa de Campoforte, Señora de Higuera (residente en Madrid); José Pantoja (vecino de Pinto); Valentín Bellvís de Moncada y Pizarro, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos; Diego de Carvajal y Flores (vecino de Cáceres); Teresa Serrano Gaytán (soltera, vecina de Toledo), el pleito fue largo y esta Teresa falleció durante él, así como la Condesa de Alcudia y el Marqués de Castromonte.

La tal Teresa descendía de un bastardo, hijo natural de Fernando Portocarrero, tatarabuelo de su tatarabuelo, el hijo natural lo tuvo con una tal Luisa Villaquerán. Todos trataban de demostrar su descendencia del matrimonio formado por Gonzalo Pantoja Portocarrero y Juana de Merlo (o Melo) fundadores del Mayorazgo en 1537. El año 1800, Joaquín Lorenzo Ponce de León pagó una fianza de 60.226 reales con 8 maravedís por la renta de dos años de los bienes del Mayorazgo en Mocejón, Móstoles, Arcicollar, etc., hasta que se resolviese el pleito. El Mayorazgo se llamaba El Estado de Mocejón y de él dependían el resto de las propiedades y títulos.

En el Archivo Histórico Nacional se encuentran los documentos de este pleito, Sección de Consejos, legajos 28.970, 28.971, 28.972. Para estudiar el linaje de los Pantoja utilizaron la obra "Linaje y Casa Solar de los Pantoja", que había sido escrita por Luis de Salazar y Castro. En los años del litigio el archivo de Salazar se encontraba en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, en la calle San Bernardo de Madrid, donde murió y fue enterrado el insigne genealogista Salazar y Castro, hoy este archivo se encuentra en la Real Academia de la Historia, en Madrid.

La genealogía aportada al legajo 28.971, pieza 2, folios 19-71 y pieza 6, folios 162-215, está prácticamente copiada del manuscrito de Luis de Salazar y Castro. En el legajo 28.972, aparecen muchos planos reflejando los árboles genealógicos de cada uno de los litigantes. Aunque en el legajo 28.971 figura la genealogía copiada de Luis Salazar y Castro, no parece esté claro que el documento original lo escribiese el indicado Salazar y Castro. En la Biblioteca Nacional hay otro manuscrito de Pedro Salazar de Mendoza, copiado en Sevilla el año 1668, por José Maldonado Saavedra, que es exactamente igual, al que aparece como de Luis de Salazar y Castro.

En el pleito aportaron testimonios y documentos de múltiples y variadas fuentes, lugares y fechas, Toledo (año 1234), Córdoba (1329), Sevilla (1383), Alcalá de Henares (1390), Santorcaz (1395), Sevilla (1405), Móstoles (1411), Azuaga (1435), Villanueva de Barcarrota (1452), Segovia (1451), Pinto (1452), Gálvez (1485), Valdemoro (1489), Medellín (1492), Portezuelo (1503), don Benito (1518), Coria (1529), Mocejón (1537), Granada (1554), Badajoz (1602), Benacazón (1608) y un larguísimo etc.

Aunque el tema básico de litigio era lo que se denominaba Estado de Mocejón y Benacazón, hubo más, por ejemplo, la cabaña de ganado lanar trashumante que tenía en Extremadura. Aparecen dehesas de pastos en la zona de Plasencia, donde los ganados habían estado pastando durante más de 12 años, dehesas llamadas de Criadero y

Marisánchez. En el testamento Blasa había fijado que lo que generase esta cabaña se dedicase a obras piadosas. En el litigo también aparece una dehesa llamada Caballería de Enmedio, en la villa de Valdetorres.

Nº 1.101. El **15 de Diciembre de 1931**, Manuel Alonso del Viso (veterinario) denuncia la caída de una pared de su propiedad al sacar guijo de la gravera del Ayuntamiento.

Nº 1.102. El **15 de Diciembre de 1931**, el obrero Epifanio Rodríguez García denuncia a Atilano Sánchez Téllez (administrador de Higares), Mariano Gómez Redondo y Celestino Esteban García, indica que tienen obreros que no han sido tomados de la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento.

Nº 1.103. El **16 de Diciembre de 1929** se estableció el Servicio Telefónico Interurbano en Mocejón. El Servicio Interurbano se estableció con un solo circuito de comunicación con el mundo exterior, establecido sobre hilo desnudo de cobre y línea de postes. Se instaló el equipo en la plaza central del pueblo, entonces denominada Plaza de la Constitución (en el Nº 8). El mismo día se firmó el contrato entre la Compañía Telefónica Nacional de España y D. Generoso Redondo Martín que a partir de aquél momento pasaba a ser el "Encargado" del Centro de Mocejón, ubicado en su casa. Generoso estaba casado con Sofía Hernández Ruano (nacida el 8 de Enero de 1888). Ella junto a otras cuatro hermanas más, eran hijas de Rufo Hernández Pérez y de Eulogia Ruano Robles, el apodo de las chicas en el pueblo era el de "Corsinas", en recuerdo de su abuelo materno Andrés Corsino Ruano que nació en 1817, el día de San Andrés "Corsino".

Nº 1.104. El **16 de Diciembre de 1935** se creó el Frente Popular en España. Lo componían el PSOE, PCE, Anarquistas, Izquierda Republicana (Azaña), Unión Republicana (Martínez Barrio), ERC, POUM, UGT, JSU, etc., con un fin, ganar las elecciones de Febrero de 1936 y desplazar a la CEDA del Gobierno. Presentaron su candidatura el 15 de Enero de 1936 con un programa muy simple y escueto: Volver a 1931 y amnistiar a los 30.000 presos políticos de la Revolución de Octubre de 1934.

Nº 1.105. El **17 de Diciembre de 1931** la calle Barrio Bajo pasó a denominarse Pablo Iglesias (fundador del PSOE).

Nº 1.106. El **18 de Diciembre de 1210** el rey cambió a la catedral de Segovia 20 yugadas (unas 400 hectáreas) de heredad en Magán (junto a **Mocejón**), por la villa del Fresno.

Nº 1.107. El **18 de Diciembre de 1909** se casaron Perfecto Manzano García y María Asunción García Pérez. Él tenía 26 años y ella 22, ofició el Presbítero Santos Manzano Ayllón (de Mora), tío del novio.

Nº 1.108. **19 de Diciembre de 1923.** Al discutir las listas de la Beneficencia se propone quitar de ellas a la Guardia Civil y familiares (siempre habían sido beneficiados por la Beneficencia). La razón que se da es que los guardias civiles cobran más que los funcionarios del Ayuntamiento y estos últimos no cobran nada de la Beneficencia.

Nº 1.109. El **19 de Diciembre de 1933** se presentan a auxiliares del Ayuntamiento Martín Rey Hernández y Herminio Redondo Hernández, eran primos hermanos. Obtiene más votos Herminio y sale elegido, con el consiguiente enfado de Martín.

Nº 1.110. El **20 de Diciembre de 1872** se sigue causa contra Francisco Esteban Martín "Tirilla" por heridas a Manuel García Hernández.

Nº 1.111. El **20 de Diciembre de 1916** murió Mónica Sánchez de la Peña de 29 años, falleció en la casa de la Botica de Julio Rito Gallego, c/ Polaina Nº 1. Esta Mónica era de Villaluenga, venía de la finca de la Peraleda y tuvo relaciones amorosas con el dueño, Conde de San Bernardo, con el que tuvo un hijo. El Conde no quería reconocer ese hijo, y cuando Mónica estaba en el lecho de muerte el Conde vino a Mocejón y se casó con

ella. Muchos años después, vino por el pueblo el hijo buscando el lugar donde estaba enterrada su madre, y le puso una lápida que entre otras cosas dice... “Condesa de San Bernardo, tu hijo Manolito no te olvida”. El Conde se llamaba Guillermo Mariategur y Pérez de Barradas tenía 37 años y era viudo de Juana de Toda y Nuño de la Rosa. Era hijo de Manuel Mariategur y Visgales y de María del Rosario Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba (Duquesa de Monteleón).

Nº 1.112. En 1759 se lee el testamento de Josefa María Bellvis de Moncada (viuda del Conde de Torrejón - **Señor de Mocejón** y Benacazón), vivía en Ocaña y era natural de Valencia. Josefa había muerto el **21 de Diciembre de 1758**. Hace una larguísima introducción (como era usual) indicando en todo lo que creía, que eran todos los credos y preceptos de la Iglesia y se encomienda a decenas de Santos y Santas. Pide la entierren en Santo Domingo, con mortaja del hábito de la misma orden, en una caja forrada de bayeta negra. Si donde muera no hubiese convento de dominicos, que se la entierre donde estimen sus albaceas. Eran sus hijos amadísimos, Antonio María y María Blasa. A esta última le da el cuadro de Nuestra Señora de la Vida que estaba en su oratorio. En la larguísima relación de sus bienes aparecen uno a uno todos los utensilios y elementos que tenía en su casa. La suma de todos los utensilios de plata labrada se valoraba en 260.318 reales, siete sábanas bastante “andadas” en 168 reales, etc.

Nº 1.113. El **21 de Diciembre de 1904** se casaron Martín Benito Martín Cruz “El Sordo” de 24 años y Canuta Martín Tardío “Valbuena” de 26 años. Él vivía en la calle la Polaina, Nº 3 y era hijo de Félix Martín García “el Tutor” y Narcisa Cruz (difunta), estos Félix y Narcisa eran padres también de Cayetano “El Chinche”. Ella vivía en la c/ Barrio Bajo Nº 6 y era hija de Nicanor Martín Pérez “Valbuena” y María Tardío Pérez.

Nº 1.114. El **22 de Diciembre de 1539** se dictamina que no se pueden vender casas, viñas, etc., sin licencia del **Señor de Mocejón** (Gonzalo Pantoja), y por cada venta habrá que pagarle un cincuentavo del precio de la misma.

Nº 1.115. El **22 de Diciembre de 1846** se nombran peritos propietarios a Mauricio Martín Díaz (hermano de Juan "Valbuena"), Manuel Martín García, Pío Casanova, Segundo Ortega y Andrés Cartagena, entre los suplentes estaba Enrique Martín de Ocaña (primo hermano de Juan “Valbuena”).

Nº 1.116. El **23 de Diciembre de 1914**, de encefalitis aguda, muere el niño de 15 meses Manuel Martín Mayoral hijo de Isidro Martín Tardío “Valbuena” y Alejandra Mayoral Tardío “Catalana”.

Nº 1.117. El **25 de Diciembre de 1907** se casaron Víctor Martín Pérez “del Rincón” y Paula Martín Martín “Valbuena”. Él tenía 23 años y ella los mismos. Él era hijo de Matías Martín Aparicio-María del Rosario. Paula era hija de Eusebio Martín Pérez “Valbuena” y de Jacinta (difunta). Fue testigo Agustín Carrasco. En ese año los ingleses encuentran petróleo en Persia y esto que en sí parece una cosa normal, fue luego la causa de muchas cosas buenas y también malas que ocurrieron en ese siglo.

Nº 1.118. El **26 de Diciembre de 1798** vino al mundo el último mocejonero nacido en ese año. Se llamaba Domingo y era hijo de José Díaz y Teresa García Aparicio.

Nº 1.119. El último mocejonero/a nacido en el siglo XVIII fue una niña de nombre Estefana, hija de Anastasio Rodríguez Castellanos y Victoria Martín Redondo. Nació el **26 de Diciembre de 1799**.

Nº 1.120. En el año **1575**, a iniciativa de Felipe II, se hicieron unas encuestas por los pueblos de la Corona, en **Mocejón** se hizo el **27 de Diciembre**. Acudió el Corregidor de Toledo y Alférez Mayor de Sevilla, Juan Gutiérrez Tello, le recibió el Alcalde, el “honrado” Bartolomé Tardío. Mocejón tenía 200 vecinos, unos 1.000 habitantes. El original de las llamadas "Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los

pueblos de España hechas a iniciativa de Felipe II" está en El Escorial, es una preciosidad, también hay copias en la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional. En la encuesta había que contestar a 55 preguntas.

En respuesta a las preguntas, el Alcalde acompañado por los mayores del lugar, Diego Aparicio "el Viejo" y Juan Benito "el Viejo" respondieron entre otras muchas cosas: *El lugar es del rey, pero las rentas de la tierra del término se le pagan a Luis Pantoxa Portocarrero, le pagan los labradores del dicho lugar del pan que cogen de cada cahíz quince celemines y medio antiguamente, que no saben otra cosas en contrario y esto responden a este capítulo.* Luego era un señorío solariego, no jurisdiccional. Indican que *el Mayorazgo antes fue de Martín Pantoxa, padre de Luis y tienen en este lugar una casa grande, y tienen su renta en este lugar, e que las armas y escudos de ellas que no lo saben. Los Alcaldes los nombra el ayuntamiento de Toledo, etc.* El cahíz era una medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones. El celemín en Castilla equivalía a 4.625 mililitros, como medida de superficie venía a suponer 537 metros cuadrados, espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo.

Nº 1.121. El 27 de Diciembre de 1807 nació Juan, hijo de Alfonso Martín Pérez-Manuela Díaz García, nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres- María Pérez Ruano, y por línea materna de Juan Díaz Díaz- Teresa García, actuó de madrina su tía Beatriz de Ocaña. El niño que nació con los años fue conocido por el apodo "Valbuena". Y cuando este niño nacía, se firmaba el tratado de Fontainebleau, Napoleón ordenaba la ocupación de España, Fulton inventaba el barco a vapor que lleva su nombre y se abolía el comercio de esclavos en el Imperio británico. En Inglaterra un niño llamado Michel Faraday comenzaba a soñar para crear nuevos caminos en lo que se denomina la Física, nuevos caminos para encontrar a Dios; Lord Byron (George Gordon) desarrollaba el romanticismo británico, Ludwig van Beethoven se encontraba en lo más alto de su sublime creatividad musical, etc.

Nº 1.122. El 27 de Diciembre de 1827 se celebró el matrimonio de Pedro de los Reyes Aparicio y Ezequiela Ruano García (de Olías). Los padres de Pedro se llamaban Manuel de los Reyes García (natural de Magán)- Dámasa Aparicio Rodríguez. Dámasa Aparicio era hija de Manuel Aparicio (natural de Villaseca)- María Rodríguez. Los abuelos de Pedro fueron, Pedro de los Reyes Prieto (médico de Magán)- Ana García. De Pedro de los Reyes Aparicio descienden todos los mocejoneros que tienen el apodo de "Periquela" y algunos más a los que hoy se les conoce por otro apodo, tal es el caso de: los de "La Morena", "Los Secretarios", "Las Rafaelas", los del "tío Alvar", etc.

Nº 1.123. El 29 de Diciembre de 1598 hubo una queja de los vecinos de **Mocejón** en la que indicaban que los ganados lanares comían los pastos del grano de la Obligación, se piden informes al Corregidor de Toledo para actuar al respecto.

Nº 1.124. El 29 de Diciembre de 1599 se creó el marquesado de Villamizar que entroncó con los Colón y vía ellos después con el **Señorío de Higares**. Apellidos: Sandoval, Portugal, Colón, Nieto, Rocamora.

Nº 1.125. El 29 de Diciembre de 1604 nació María, hija de Miguel de Bolaños y Catalina de Mendoza. Los padres eran moriscos expulsados del Reino de Granada y afincados en **Mocejón**.

Nº 1.126. El 29 de Diciembre de 1877 se celebró la boda de Nicanor Martín Pérez "Valbuena" con María Tardío Pérez, él era hijo de Juan Martín Díaz (1er. Valbuena) y ella de Canuto Tardío Ruano.

Nº 1.127. El 30 de Diciembre de 1664 fue bautizada María (última nacida en Mocejón en 1664), era hija de Pascual Redondo (sacristán de Mocejón) y Francisca

Cuadros. La bautizó el cura don Diego de Nava, fueron padrinos el alcalde de la Hermandad (Vilariño Vega y Cuadros) y su mujer María Martín.

Nº 1.128. El **30 de Diciembre de 1874** fue proclamando rey Alfonso XII; entró en Madrid el 14 de enero de 1875. Los **mocejoneros** estaban dichosos con el nuevo rey, después de todas las zozobras y locuras de la I República. Casi todos los países reconocieron rápidamente la Restauración del nuevo rey, el Vaticano se lo pensó bastante y no reconoció la Restauración hasta el mes de Mayo.

Nº 1.129. El último mocejonero fallecido en el siglo XIX se llamaba Esteban Rey García, viudo de Gregoria Martín, murió el **30 de Diciembre de 1899**, a los 75 años de edad, de colapso cardíaco.

Nº 1.130. El **30 de Diciembre de 1901** se hace una rotulación de todas las plazas, calles, plazuelas y edificios del pueblo, se señalan los propietarios de las casas. Pondremos algunos ejemplos:

- En la Plaza de la Constitución, el Ayuntamiento tenía el Nº 1. Los Nº 3 y 10 (tienda y mesón) eran de los herederos de Francisco Pantoja y Portocarrero (titulares del Mayorazgo de Mocejón y Benacazón).

- En el Nº 1 de la calle La Polaina vivía Cipriano Redondo Martín.

- El Nº 1 de la calle del Cura era propiedad de Antonio Victórico Murga.

- Calle de Barrio-Bajo: Nº 6 María Tardío Pérez (viuda de Nicanor Martín Pérez “Valbuena”), Nº 15 Cleofé Rey, Nº 29 Domingo Martín Pérez “Valbuena”.

- Calle del Comisario, el Nº 1 era del Ayuntamiento.

- Plazuela del Palacio, el Nº 1 era el Palacio de Francisco Pantoja Portocarrero (Señor solariego del pueblo), el Nº 5 (molino de aceite) era también propiedad de él.

- En la calle de Olías, el Nº 4 era de Niceto Martín Pérez “Valbuena”, Nº 24 de Vicente Tardío Martín, Nº 42 de Manuel Martín Pérez, Nº 23 de Manuel Tardío Martín.

- En la calle del Gato el Nº 6 era de Rufo Hernández Pérez (el tío Rufo).

- Calle Alta Nº 10, Ramón Tardío Martín “Mochuelo”, Nº 1 Niceto Martín Pérez “Valbuena”, Nº 15 Condesa de Santa Coloma (Velilla).

- Calle de Mira al Río. Nº 15 de Félix Martín Cruz.

- Calle del Pozo a Olías, Nº 1 del Municipio, Nº 3 y 5 de Agustín Carrasco Sánchez.

- Calle del Pozo Nuevo, Nº 10 Carlos Tardío Martín, Nº 12 Cándido Tardío Martín “Pichones”, Nº 17 Eusebio Martín Pérez “Valbuena”.

- Calle de la Onza, Nº 3 de Agustín Carrasco; Nº 13 de Ildefonso Tardío Pérez, Nº 15 de Cándido Tardío Martín “Pichones”.

- Plazuela de la Vera Cruz, Nº 1 de Vicente Tardío Martín.

- Calle de las Descalzas. Nº 22 de Manuel Mayoral Ruano “Catalán”, Nº 15 de herederos de Nicanor Martín Pérez “Valbuena”, Nº 21 de la Condesa de Santa Coloma (Velilla).

- Calle de Villaseca, Nº 6 de Francisco Barriyuso Cabello, Nº 9 de Evaristo Tardío Pérez.

- Calle Mozárabe: Nº 2 de Félix Martín Cruz “El Tutor”, Nº 6 de Cándido Tardío Martín “Pichones”.

- Calle Velilla, Nº 5 de Manuel Mayoral Ruano “Catalán”.

- Callejón Sin Salida, Nº 3 de Eusebio Martín Pérez “Valbuena”.

- etc.

Nº 1.131. 30 de Diciembre de 1907. Fiscal municipal Manuel Pérez Díaz, suplente Andrés Magán Redondo. Además formaban el tribunal municipal, José García Berrio, Manuel Pérez Ramírez, Bernabé del Villar Cabello y Esteban Pérez Ramírez.

Nº **1.132.** El párroco de Mocejón hace una fiesta religiosa por todo lo alto el **31 de Diciembre de 1887** y el 1 de Enero de 1888, en el fausto acontecimiento del Quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre, el reinante (entonces) Pontífice León XIII.

Nº **1.133.** El **30 de Diciembre de 1910** era fiscal municipal Manuel Pérez Díaz, suplente Andrés Magán Redondo. Además formaban el tribunal municipal, José García Berrio, Manuel Pérez Ramírez, Bernabé del Villar Cabello y Esteban Pérez Ramírez.

Nº **1.134.** El **30 de Diciembre de 1923** se denuncia que en algunas tabernas se juega, y según noticias cierran a horas inadecuadas.

Nº **1.135.** En **Diciembre de 1289** Fernando Pétrez, hijo de Pedro Gómez, prestó a Teresa Pétrez, esposa de Alfonso Martínez, hijo de Martín Fernández Pantoja (con el tiempo los Pantoja fueron **Señores de Mocejón**), 500 mizcales de los sueldos blancos, para pagar la compra de una alquería en Yepes.

Nº **1.136.** En **Diciembre de 1855** no hubo defunciones en Mocejón.

Nº **1.137.** En el mes de **Diciembre de 1895** se nombró médico al doctor Eustasio Manzano Ayllón (descendiente de Mora), ya había actuado en Mocejón en la epidemia de cólera de 1885.

Nº **1.138.** En el mes de **Diciembre de 1925** murió en Madrid Pablo Iglesias, fundador del PSOE. Cuando la llegada al poder de Primo de Rivera aceptó la participación de socialistas en los Consejos de Estado. En ese mes murió también el político liberal Antonio Maura, sus hijos también serían importantes, unos como monárquicos y otros como republicanos. El Directorio militar de Primo de Rivera se convirtió en civil con mayoría de miembros del partido Unión Patriótica y entre ellos Calvo Sotelo. Por cierto, una curiosidad de las revistas del corazón, una vez viudo, el general Primo de Rivera se enamoró ciegamente de una señorita de nombre Niní Castellanos, no llegó a casarse con ella por el agravamiento de su diabetes crónica.

Nº **1.139.** En **Diciembre de 1930** salen a subasta algunas fincas mocejoneras por no pagar sus propietarios al Ministerio de Hacienda: Casa en Mira al Río Nº 3 (135 m2.), sale la subasta a 400 Ptas. Otra en la calle Olías Nº 42 (230 m2.), sale a 800 Ptas., una tierra denominada Los Yeseros de 12 áreas y 72 centiáreas, sale a 200 Ptas., una tierra con noria en el pago Pozo Nuevo de 18 áreas y 78 centiáreas, 200 Ptas. y una tierra en el Arroyo Abajo de 56 áreas y 36 centiáreas, sale a 200 Ptas.

Nº **1.140.** En el mes de **Diciembre de 1934**, en Castilla la Mancha teníamos 52.164 parados, lo cual representaba el 9,5% del total de parados de todo el país.

2. Efemérides por años

Hay efemérides de las cuales no conocemos el día y mes en que se produjeron, pero sí el año. Hay otras que cubren espacios temporales superiores a un año. En este capítulo las expondremos.

Nº **1.141.** Vayamos al principio de los tiempos para ver cómo era el entorno de **Mocejón** en épocas antiguas. Los hombres primitivos se alimentaban de animales a los que daban caza; tanto los animales carnívoros como los herbívoros necesitan beber agua; el hombre también requiere para subsistir agua, aparte de proteínas. Sobre esta base en nuestra Comarca los hombres primitivos se debieron asentar alrededor del río Tajo y a su vez en montículos, para vigilar a sus posibles enemigos y las manadas de animales a cazar.

Los ríos en su parte media, como es la nuestra del Tajo, forman meandros y a lo largo de milenios crean terrazas; en nuestro río hay cuatro terrazas: superior, alta, media

e inferior, más una quinta que está encajada en la inferior. En la terraza media se han encontrado muchos restos de épocas prehistóricas: en Pinedo, Buenavista, Valdecubas, cerro de la Bóveda de Aceca, y en todas las terrazas entre Aranjuez y Toledo. Se han encontrado restos de elefantes primigenios antiguos, hipopótamos, caballos, rinocerontes, ciervos, etc., es decir animales de clima cálido y de densa vegetación. Instrumentos humanos del musteriense al neolítico se han encontrado en Illescas, Azaña (Numancia de la Sagra), Hontalba, Añover, Villaseca, El Palomar de **Velilla** (primitivo asentamiento de **Mocejón**), Ramabujas, el mismo Toledo y su Vega Baja, etc.

Los términos municipales de Seseña, Borox, Alameda, Añover, Villaseca (Aceca) y **Mocejón** (Velilla, Torrecilla, Mazarracín, Higares) nos presentan ricas vegas y pequeños montículos. Las vegas son depósitos cuaternarios de aluvión de enorme fertilidad, tanto agrícola como para fabricar cerámicas. La extracción de arcillas y graveras han permitido muchos descubrimientos prehistóricos, pero también han generado su destrucción. En una de las últimas prospecciones, año 1988, se localizaron 41 yacimientos nuevos respecto a los anteriormente conocidos. En la primera campaña se estudió todo el término de **Mocejón** y los espacios vacíos de Borox y Seseña.

En este estudio, de los 41 nuevos yacimientos se obtuvieron piezas y restos que van del Calcolítico-Bronce antiguo, a la Edad del Bronce, Hierro y Época Romana, más yacimientos medievales y modernos. Por señalar algunos pagos expresaremos el Quinto de Seseña, Las Hoyas (**Mocejón**), camino de Puchereros (en la zona de Borox), Planta la Casa (Alameda), La Veguilla (**Mocejón**), La Presa (**Mocejón**), Cerro la Mesa (**Mocejón**), El Quinto (Seseña), Los Conejos (Seseña), Tejitas (Villaseca), La Vega (**Mocejón**), El Maizal (**Mocejón**), La Bóveda (Aceca), Mazarracín, El Tentadero (Higares-**Mocejón**), Cuesta del Santo (**Mocejón**), Santa Bárbara (**Mocejón**-Magán), Escribanas (**Mocejón**), Picagüena (**Mocejón**), Cerro del Castillo de Higares (**Mocejón**), etc.

Después de los hombres prehistóricos habitaron nuestro país los iberos, luego llegaron los celtas y la mezcla de ambos dio lugar a los celtíberos (a los de nuestra zona les llamaban Carpetanos), griegos, fenicios, romanos, visigodos, etc., de todos ellos tuvimos por nuestra zona, por ejemplo, en el antes citado Palomar de **Velilla** (**Mocejón**), se han encontrado restos celtas, romanos y visigodos. Este poblado antes de los romanos se llamaba Muscius y con los romanos Mustius.

La ciudad de Toledo, y por deducción La Sagra, fue tomada por el romano Marco Fulvio Nobilior en el año 192 antes de Jesucristo, tras una gran resistencia. Los romanos la reconstruyeron y la llamaron Toletum, fue romana hasta el año 395 de nuestra era, a la muerte de Teodosio, es decir, estuvo en poder de los romanos setecientos años, que son muchos años si lo comparamos con otras dominaciones posteriores. Cerca del monte de la Greda o de Magán, hubo una gran batalla en el año 186 AC, entre los pretores romanos Quincio y Culpurnio y el ejército carpetano, vencieron los romanos.

Por cierto, la lengua que por aquí se hablaba antes de la llegada de los romanos era la indoeuropea que viene a ser como el vascuence, los vascos no se latinizaron porque se quedaron anclados en las montañas del norte de Navarra. Mucho después bajarían a "vasconizar", lo que ahora son las provincias vascongadas y de ahí su nombre. Bueno, he cometido un error al decir provincias, desde hace unos años hay que decir país vasco o Euzkadi, pues si no te expones a que te den un tiro en la cabeza, los que nos tratan de imponer (minoría) por la fuerza sus teorías independentistas.

Tanto en El Palomar de Velilla (**Mocejón**), como desde ahí hasta el Cerro de Torrecilla o de la Mesa (**Mocejón**), varios kilómetros a lo largo del río, sin necesidad de excavaciones arqueológicas y cuando se introducen las rejas de los arados de los

tractores para mover la tierra, aparecen múltiples restos, lápidas y grandes piedras de la época de los romanos; en el Palomar debió de haber una gran villa. Se crearon inmensos latifundios, el señor vivía en la villa, en la zona más fértil de las vegas. Las grandes villas (latifundios) de los romanos, se dividían en "terra dominicata", que era la menos extensa pero lo más fértil y la explotaba directamente el Señor, y la denominada "terra indomincata", menos fértil y más extensa, que la explotaban otros mediante arriendos y con la obligación de cultivar gratuitamente la tierra del Señor. El Señor ya realizaba un cierto poder coactivo sobre los campesinos, como luego ocurrió en los Señoríos de la Edad Media.

Desde la época romana, Toledo se mantuvo siempre como centro urbano y capital de una extensa comarca natural de la meseta inferior, cerca de Toledo está **Mocejón** y allí también había un asentamiento romano, en la zona de Velilla. Se han encontrado restos de la época romana en la confluencia de los actuales términos de Magán y Villaseca, también en Mocejón, Villaluenga, Cabañas, Casarrubios, Recas, Azaña (Numancia), Esquivias y Villaseca. Pero volvamos a los romanos de la capital, Toledo estaba dotada de todos los elementos de un agrupamiento poblacional de bastante relieve: acueducto, circo, teatro, abundancia de villas en las márgenes del río, organización municipal, etc. Los mejores testimonios son aún la gran cantidad de restos arqueológicos hallados en la ciudad y en sus alrededores.

El circo romano de Toledo medía 422,5 metros de largo por 100,5 de ancho, con una pista central de 40 metros de anchura, por la cual podían correr doce carros al mismo tiempo, su finalidad era el deporte de las carreras a las que tan aficionados fueron los romanos. Estaba situado en la Vega Baja, tenía una capacidad para albergar de 20 a 30.000 espectadores, es decir más que la actual plaza de toros. Por sus dimensiones se deduce que al circo toledano no solamente acudían los de la ciudad sino también los de otras comarcas, y desde luego los de La Sagra, incluidos los de **Mocejón**. Si uno quiere hacerse idea de cómo eran las carreras en el Toledo romano no tiene nada más que ver la película titulada Ben Hur. También en la Vega, los historiadores sitúan un anfiteatro, de unos 70 m por 48. Esta construcción se dedicaba a espectáculos sangrientos tales como luchas de gladiadores y de fieras salvajes. Es muy probable que también hubiese en Toledo un teatro cerca de la actual Fábrica de Armas. Al norte del circo había un templo romano.

Nº 1.142. El primer habitante de **Mocejón** que dejó su nombre escrito se llamaba Mustonio (Mvstonivs), era hispano romano y dejó su nombre en una lápida mortuoria. Bajo esta lápida con inscripción latina (que se encontró incompleta) enterró a su hermano y le puso en el epitafio: "Consagrado a los dioses manes..... de 35 años, aquí yace. Su hermano Mustonio se cuidó de hacerlo. Séate la tierra ligera". La lápida es de mármol amarillento, de grano grueso, rota en tres partes e incompleta. Mide 68 centímetros de larga, 45 de ancha y 0,3 de gruesa. Debe de ser del primer siglo después de Cristo.

Antes de él hubo muchos más mocejoneros pero ninguno nos dejó su nombre escrito. En nuestra tierra como ya dijimos habitaron hombres prehistóricos, íberos, celtas, celtíberos, y después de Mustonio, visigodos, árabes, etc. Antes de estar Mocejón donde está ahora, estuvo en el Palomar de Velilla y en Torrecilla (Cerro de la Mesa). Lo de Mustonio se descubrió en el Palomar de Velilla.

El Palomar de Velilla fue una necrópolis celta y celtibérica, que después utilizaron los hispano-romanos y los visigodos, quiere ello decir que unos 600 años antes de Cristo ya la utilizaron los celtas. En este Palomar de Velilla se han encontrado puntas y roederas musterrienses. Cuencos célticos, cerámicas rojas celtibéricas, vasijas, estatuillas funerarias de influencia púnica, terra sigillata, cerámica hispano-romana, bronce hispano-romano, metales hispano-visigodos, ladrillos visigodos, y la ya mencionada lápida de Mustonio.

Nº **1.143**. Las primeras comunidades cristianas de Toledo comenzaron a formarse en el último cuarto del siglo III, siendo Melancio su primer obispo, que asistió al Concilio de Elvira en el año 300 y como tal obispo firmó las actas del Concilio. Poco después tuvo lugar el martirio de la cristiana toledana Santa Leocadia, hija del gobernador de Toledo y sobrina del obispo Melancio. Fue perseguida y encarcelada por el pretor Daciano, falleció en la prisión a causa de los malos tratos y sufrimientos, según parece en diciembre del año 305. Del año 315 al 320 el cristianismo ya se había extendido por nuestra zona y por deducción también llegó a **Mocejón**. Algunos dicen que las cuevas de Olihuellas son antiguas catacumbas donde se refugiaban los cristianos primitivos de Toledo y su Comarca, para seguir sus ritos prohibidos en la época romana.

Nº **1.144**. En el año **411** llegaron los alanos y en el 418 los visigodos que derrotaron a los alanos, se quedaron en nuestra tierra y en **Mocejón** (que por entonces se llamaba Mustius, nombre romano). En su asentamiento antiguo (Palomar de Velilla), se han encontrado muchos restos de la cultura visigoda. Ninguno de aquellos mocejoneros-visigodos tuvo el detalle de dejarnos su nombre escrito para que ahora le recordásemos como personaje de Mocejón. Cuando llegaron eran muy belicosos pero una vez que comieron y se hicieron los amos pasaron a ser pacíficos, como siempre ocurrió en el pasado y seguirá ocurriendo en el futuro. En el año **547** se hicieron cristianos y les dio por meterse con los judíos, que también los teníamos en La Sagra. Los godos fueron los señores de Mocejón (Palomar de Velilla) durante 300 años, desde el 411 al 711. Hablamos de ellos como si fueran terceras personas... y eran mocejoneros.

Nº **1.145**. El moro Muza llegó a Toledo y a La Sagra en el año **713**, a reunirse con Tariq que antes había conquistado Toledo (año 711) y su Comarca sin encontrar resistencia, pasaron el invierno en nuestra tierra antes de avanzar hacia el Norte. El traslado de los antiguos asentamientos **mocejoneros** (El Palomar de Velilla y Torrecilla) al asentamiento actual, se debió de producir entonces. Redunda en esto el hecho conocido de que en el Palomar de Velilla no se encontró nada de la presencia musulmana, la población desapareció al caer el poder visigodo.

Según cuentan las crónicas antiguas, cuando los árabes tomaron Toledo allí se encontraron el tesoro de Alarico, que centurias antes lo habían arrancado de Roma. Entre las piezas fabulosas dicen que estaba la mesa del rey Salomón, que fue llevada primero a Roma por Tito y después pasó a Bagdad. Dice también el historiador Al-Drisi (año 1148) que la mesa de Salomón estaba construida de una esmeralda de una pieza, y enumera cientos de piezas de oro y piedras preciosas que encontraron los árabes al llegar a Toledo y tomar el tesoro de los reyes godos.

A los hispano-visigodos que se convirtieron al islamismo se les llamó muladíes, pero la mayoría siguió en la fe cristiana, captaron la alta cultura árabe y se les llamó mozárabes, el nombre de Mocejón es mozárabe. La cultura árabe perduró muchos siglos en Mocejón, pues aunque en 1085 llegaron los cristianos del Norte y reconquistaron Toledo y por tanto Mocejón, la cultura mozárabe perduró. En todos estos años con los árabes floreció mucho la agricultura, construyeron el canal mocejonero del Caz, norias y acequias. En el año 838, los musulmanes poderosos de Córdoba dan un coscorrón a los mozárabes de La Sagra. La sublevación de los mozárabes comenzó en Majazul, que era un poblado de nuestra Comarca que se encontraba cerca de Recas.

La región de Toledo era un adelantado de Al-Andalús y por tanto zona militarizada en la época musulmana. Estaba situada en lo que se llamaba la Marca Media o Frontera. El Gobernador de esta Marca residía en Toledo, con poderes militares. A lo que hoy son pueblos de La Sagra, en la etapa musulmana se les denominaba Alquerías (*qaryals*). Se referían a aldeas o pueblos, pagos rurales y dehesas. Las tierras de las alquerías se dividían en cereales y otros cultivos, según la calidad del suelo, y la disponibilidad de regadío.

También había viñas y majuelos o viñas nuevas, huertos y frutales. Había algunos prados y sotos orilleros para el pasto del ganado; rosas y lirios para fabricar perfumes; olivos, moreras para criar gusanos de seda, granados, almendros, albaricoques, higueras, etc. El aceite fue y es importante en todo Al-Andalus. Ajos, cebollas, habas en los huertos. Molinos de agua en el Tajo (para la harina y el aceite). La vid predominaba en Manzanera (Mazarracín), Azuqueca (Azucaica), Olías la Menor (Olihuelas), Arcicollar, etc. Predominaban los cereales en otras alquerías como Olías la Mayor, Azaña, Magán, **Mocejón**, Alameda, Camarena, etc. El sistema en estos cultivos era bienal, de dos hojas (barbecho y sembradura).

Nº 1.146. El primer cuarto del siglo XI conoció la caída de la dictadura amari, al morir en 1008 Abd al-Malik (hijo de Almanzor). En el año **1030** se desmembra el reino en múltiples Taifas. Los Taifas tenían una base racial, en Andalucía predominaban los beréberes, en el Levante los eslavos, en las ciudades los árabes, los muladíes se habían mezclado e integrado con estas etnias y los mozárabes nuevamente perseguidos emigraban hacia Toledo y otras zonas. No obstante señalar, que los cristianos del Norte, no miraban con buenos ojos a los mozárabes, que aunque de la misma religión traían con ellos la cultura y costumbres árabes.

A pesar de la disgregación política y social que se generó con los Taifas, se creó un alto momento artístico y cultural, sobre todo en Sevilla (Al Mutamid) y Toledo (ben-Di-I-Nun y al-Mamun). En los Taifas surgió la convivencia entre mozárabes, judíos y musulmanes. Pero a final de siglo se rompió esta convivencia. Al final de su vida el Cid soñó con una nación hispana, en pluralidad de razas y religiones. A lo largo del siglo XI se logró una fusión entre los muladíes españoles, los árabes, beréberes, sirios y eslavos de religión musulmana llegados de fuera. Algo parecido ocurrió con los mozárabes y sus hermanos de raza y religión; los judíos sefardíes se mantuvieron separados. En el caso de Toledo los mozárabes mantuvieron su identidad hasta nuestros días.

Desde la época de los musulmanes, y aún a pesar de que ellos fueron grandes y buenos agricultores, se creó una separación entre la ciudad y el medio rural. Las clases acomodadas y burócratas se centraban en la ciudad, copaban todos los cargos administrativos religiosos y civiles, y poseían el medio rural. Los residentes en las ciudades estaban agrupados por clanes patriarcales, señalando siempre el patronímico genealógico del padre: Fulano ben Fulano (Fulano hijo de...). Este sistema de vivir en la ciudad y ser propietario a distancia de la Campiña se mantuvo después en la Reconquista.

Los cristianos del Norte eran agricultores-guerreros muy apegados al terruño, a la familia y Concejo rural, más que a clanes patriarcales, su cultura era baja respecto a la del Sur, se quedaban ensimismados al ver las grandes ciudades del Sur con su complejo y variado comercio. Algo parecido a lo que ahora ocurre cuando un aldeano va a una gran ciudad, o cuando un ser del tercer mundo accede al Occidente. Los cristianos del Norte conquistaban la tierra con la fuerza de la espada y la cultivaban personalmente en núcleos familiares, tenían unos hábitos y costumbres distintas a los patriarcados del Sur. Cada castellano (siglo XI) se hacía en una generación, no dependía del clan. El Cid se hizo a sí mismo y quería enseñar a su mujer e hijas cómo se gana el pan.

En cambio los clanes de las ciudades del Sur vivían en el mundo complejo de las inversiones agrícolas y mercantiles sin trabajarlas con las manos. Algo parecido a lo que ahora ocurre en los grandes movimientos financieros a escala mundial, en los cuales se venden y compran, hunden o elevan empresas y pueblos desde la ciudad, dando simplemente órdenes por teléfono, sin ver la tierra con la que se negocia, ni trabajarla.

El rey cristiano Alfonso VI (1065-1109) había sido expulsado del Norte por su hermano Sancho II y se refugió durante nueve meses en Toledo, en la corte de su amigo

el rey moro taifa Al Mamún; este rey moro reinó en Toledo de 1043 a 1075, había nacido en el castillo de Uclés. Durante estos nueve meses el rey moro de Toledo cedió a Alfonso como morada el palacio del Alhacen y el castillo de Brihuega (Guadalajara). Después de la muerte de su hermano Sancho II, Alfonso VI volvió al Norte y el rey Almamún le acompañó hasta los confines de su reino toledano.

Según el historiador Miranda Calvo, y conforme a la Crónica General tomada de fuentes árabes y mozárabes, el rey Almamún y Alfonso VI firmaron un pacto de no-agresión. El pacto primero fue de forma verbal y después se formalizó con toda solemnidad en el castillo de la alquería de Olías (junto a **Mocejón**); este pacto se firmó cuando Alfonso VI vino a socorrer en el año 1073 a Almamún que había sido atacado por el rey de Córdoba. Alfonso acudió con su ejército y devastó los alrededores de Córdoba. El castillo de Olías, antes señalado, estaba situado detrás de la iglesia actual (antes mezquita), en la caída de la ladera Norte del pueblo. Desde este castillo se dominaba el valle de La Sagra baja. Según Jiménez de Rada, en su *De Rebus Hispaniae*, el pacto o garantía por el cual Alfonso VI se comprometió a defender al taifa toledano contra sus enemigos, tenía una duración limitada al tiempo de vida de Almamún, y a sí Alfonso recobraba su propio reino.

Almamún fue envenenado en Córdoba en el año 1075 y le sucedió su segundo hijo llamado Hixám, que reinó sólo algunos meses, subiendo al trono al-Qádir (nieto de Almamún). Este último se había criado en el palacio de Almamún, entre mujeres y eunucos; era elocuente y filósofo pero carecía de capacidad de gobierno, era esquivo y cruel. El nieto de Almamún no estaba cubierto por el pacto de Alfonso VI con su abuelo, y como ya señalamos, al-Qádir era bastante débil de carácter. Sus súbditos le derrocaron entregando Toledo al rey moro de Badajoz (Al-Mutawakil). Cádiz (al-Qádir) pidió ayuda a Alfonso VI y éste conquistó Toledo para él; pactaron que Alfonso se quedase con esta ciudad y además conquistase Valencia para Cádiz, y así ocurrió, con la ayuda del Cid “Campeador”.

En aquellos años, los Taifas luchaban todos contra todos, unas veces se aliaban entre algunos de ellos, otras con los cristianos, etc., una auténtica locura sin unidad de miras. Es decir, separatismos o tendencias hacia la separatividad respecto al de al lado, que aunque prácticos y culturales a corto, sobre todo para el poder del que los propugna, a la larga suponen decadencia y perdición, pues son movimientos contrarios al principio superior de hermandad y tendencia espiritual hacia la Universalización o Humanidad Una. Mientras vivió Almamún, el Taifa de Toledo había ido digamos que muy bien, incluso poseyó el reino de Valencia y sometió al de Córdoba. Pero en la época de su sucesor al-Qádir, hubo en Toledo tres revueltas internas contra él, dividiendo a los toledanos en bandos irreconciliables, como tantas veces ha ocurrido en nuestra historia. Es decir se pasó, y como suele ocurrir, del separatismo del Taifa frente al poder central de Córdoba, al microseparatismo dentro del Taifa.

El resultado de la primera revuelta fue la pérdida del reino de Valencia y el ataque del rey moro sevillano a Talavera, ante la debilidad del de Toledo. Al-Qadir se vio obligado a pedir ayuda a Alfonso VI y aceptar la costosa protección de rey cristiano mercenario y guerrero. En la segunda revuelta (año 1080) Al-Qádir tuvo que huir de Toledo con su tesoro y esconderse en Cuenca. Esto fue y es muy típico en la evolución de todos los centralismos-separatismos, una vez asentado el líder separatista adquiere grandes riquezas (o poder) que antes recibía el poder central, se agarra a ellas y no las quiere soltar, las materializa en cosas físicas, y cuando se ve en peligro huye con ellas.

En esta segunda revuelta algunos rebeldes empezaron a pensar en llamar a los cristianos para acabar con el caos del Taifa toledano, pero al final llamaron a su correligionario el rey moro de Badajoz, y se hizo con Toledo. Los partidarios de al-

Qádir pactaron en Cuenca y llamaron a Alfonso VI, que sitió Toledo en 1081 y lo tomó rápidamente; según dicen al-Qádir le dio a cambio unos castillos cercanos que tenían un gran valor monetario y estratégico, seguramente los de Canales y Zorita. Lo de Alfonso VI fue muy mal visto por bastantes musulmanes, por ejemplo, el rey de Granada opinó que en aquellos momentos Alfonso VI no se quedó con Toledo por no disponer de suficientes cristianos para repoblarlo y echar a los árabes.

La tercera revuelta de los toledanos contra al-Qádir estalló en Mayo de 1082, se atentó incluso contra la vida del soberano, los rebeldes fueron derrotados y huyeron al castillo de Madrid, hasta el cual fueron perseguidos, pasando antes por los de Olías, Magán, Cabañas, etc. Intervinieron otros reyes moros y Alfonso VI se presentó frente a Toledo, cortando sus suministros alimenticios, lo cual afectó a pueblos como los de La Sagra, donde está **Mocejón**, que producían alimentos. El castillo musulmán de Madrid, antes señalado, estaba situado donde ahora está el Palacio Real, en su parte Norte mirando hacia los actuales jardines del palacio. En ese punto o asentamiento, nació la que con el correr de los siglos sería la gran urbe y capital de España. Debajo (Sur-Oeste) de lo que hoy es la Almudena de Madrid estaba la puerta de la muralla denominada Puerta de la Vega, que conducía a una explanada de torneos y fiestas de alanceamiento de toros. La Muralla llegaba por el Este hasta donde hoy empieza la calle del Arenal y por el Sur a la denominada Puerta de Moros o de La Sagra, junto a San Andrés.

Pero volvamos a Toledo en el siglo XI, posteriormente al-Qádir se volvió a sentir perdido y de nuevo pidió ayuda a Alfonso VI, ofreciendo cederle Toledo y sus cercanías, entre las cuales está **Mocejón**; así que ante esta petición de ayuda el castellano volvió en otoño de 1084 y según parece se asentó en la Huerta del Rey. El invierno fue de lluvias copiosas, pero Alfonso estaba más preocupado de que no interviniesen otros Taifas que de las lluvias. Hubo bastante hambre y agotadas las posibilidades negoció la rendición de Toledo el 6 de Mayo de 1085. En las negociaciones intervino el toledano Conde Sisnando Davídiz, antiguo mozárabe; los toledanos que colaboraron desde dentro para que se rindiese Toledo fueron mayoritariamente los del partido mudéjar, es decir musulmanes.

Como ya señalamos, a finales del año 1084, Alfonso VI apareció en los alrededores de Toledo, cuyo campamento puede decirse que no levantó desde entonces. Tal convicción tendría el rey Alfonso de que Toledo sería suya que no dudo en firmar en diversas ocasiones con el sobrenombre de "emperador de Toledo". Los últimos meses del año 1084 y comienzos de 1085 contemplan a Alfonso y a su ejército acampados frente a la ciudad. El rey no levantaría su campamento, sabía que la suerte de la ciudad estaba en sus manos, sólo quedaba esperar algún tiempo más. Alfonso VI entró triunfante en Toledo el Domingo **25 de Mayo del año 1085**, entró con las flores de Mayo. Por entonces teníamos en Toledo, capital, unas 4.000 personas judías. La aldea de **Mocejón** tan cercana a Toledo vivió todas aquellas luchas.

Nº 1.147. Según las Crónicas antiguas, aproximadamente en el año **1086**, la reina Constanza de acuerdo con el arzobispo franco Bernardo (1086-1124) y estando el rey fuera de Toledo, se saltó lo prometido en las Capitulaciones firmadas por Alfonso VI y se apoderaron de la Mezquita Mayor (hoy Catedral), estableciendo en ella el rito romano, construyeron altares con artífices protegidos militarmente y colocaron campanas. El rey montó en cólera y volvió a Toledo en tres jornadas, a dar un escarmiento a su esposa francesa y al arzobispo, según los relatos de entonces quería quemar en la hoguera a la reina infiel y al primado. Según cuentan las Crónicas antiguas, los toledanos, incluidos musulmanes, salieron al encuentro del rey en Magán (cerca de **Mocejón**), para pedir piedad para los culpables (de Rebus Hispanie, por Jiménez de Rada).

Esta es la historia más comentada, pero no parece lógico que el rey llegase a Magán en tres jornadas cuando se requerían siete (estaba en León), otros opinan que lo que hizo el rey fue mover los hilos directamente para saltarse lo pactado y forzar el paso de la mezquita a catedral. El arzobispo Bernardo de Sauvetat era francés, monje cluniacense, fue abad del monasterio español de Sahagún. Desde Roma se le encargó establecer en España la liturgia romana, en detrimento de la hispánica, también llamada mozárabe o visigótica, para llevarlo a cabo reclutó y trajo muchos clérigos franceses arrinconando a los mozárabes.

Existe al respecto un romance del rey Alfonso, se conserva en la biblioteca nacional de Praga, que indica que el encuentro se realizó entre Olías y Cabañas. La verdad es que Magán se encuentra entre estos dos pueblos, pero no en línea recta sino formando un triángulo..... *Luego aquella mismo noche, dentro en la mezquita entrara; limpiando los falsos rictos, a Dios la rehedificava, diciendo missa este día el ArÇobispo cantada. Quando los moros le vieran, quexas al Rey embiavan, mas el rey quando lo supo, gravemente se ensañava, a la Reina y al perlado, malamente amenazava. Sin esperar mas consejo, a Toledo caminava; los Moros, que lo supieron, luego consejo tomavan: sálenselo a recibir hasta Olías y Cavañas.....* .

La conquista de Toledo produjo una gran migración de musulmanes de la zona toledana hacia otras regiones y entre ellos seguro que hubo muchos **mocejoneros** musulmanes que por entonces eran mayoría absoluta en nuestro pueblo. Lo que ellos dejaron lo tomaron los cristianos del Norte que llegaban a nuestra tierra como reconquistadores y los mozárabes que huían del Sur. Una de las reglas del Islam era que había que emigrar de los países infieles (cristianos) hasta el día de la Resurrección, y que un auténtico musulmán no podía permitirse permanecer en un territorio enemigo. Junto a **Mocejón**, estaba la Magâm (Magán) musulmana, muy rica y famosa por sus gredas.

En Toledo capital debía de haber bastantes mezquitas, a día de hoy hay constancia documental y arqueológica de doce, pero debió de haber más. La del palacio de al Mamún, la de ibn Dunay el Qadí, la de al-Yamá o Mayor, la del Salvador, la de bab al-Mardúm, la de Tornerías, la de al- Dabbagín o Curtidores, la de Yabal al- Barid o Montefrío, la del adarve de San Nicolás, la de los baños de Caballel, la de Santa Justa y la de San Lorenzo. En los pueblos también las había, por ejemplo, en Olías. El 9 de Noviembre de 1089 el rey Alfonso VI, junto con la reina Constanza, concedió a la catedral de Toledo todas las iglesias (muchas de ellas antiguas mezquitas), situadas al Sur de la sierra de Guadarrama con todas sus propiedades. En el año 1090 se abolió el rito mozárabe en toda Castilla, pero en Toledo siguió.

Nº 1.148. En los **siglos XI y XII**, **Mocejón** estaba situado en la Frontera o Marca Media, zona de luchas entre musulmanes y cristianos. Por toda aquella zona de La Sagra Baja había muchos castillos defensivos, que en general habían construido antes los árabes para defenderse de las incursiones de los cristianos del Norte. A partir del 1086, los almorávides realizaron innumerables ataques, destruyendo, causando muertes y desolación. Los castillos y pueblos destruidos, volvían a ser reconstruidos y repoblados y los reyes se los daban a sus Caballeros, a la Iglesia que también disponía de ejércitos y a las Ordenes Militares, en agradecimiento a sus servicios, y para que hiciesen la labor indicada de reconstrucción, repoblación y defensa.

El Rey formó el primer Cabildo catedralicio con clérigos extranjeros elegidos por él, los cuales luego fueron promovidos a obispos de las sedes que se creaban según avanzaba la Reconquista. El primer obispo Bernardo de Sédillac fue mal recibido en Toledo y su Comarca, por su condición de extranjero y por ser enemigo del rito hispánico. Al nombrarle el Rey de acuerdo con el Papa, se rompió una antigua tradición,

según la cual se elegían los obispos por decisión popular, como debió de hacerse en las primitivas comunidades cristianas. Bernardo murió en 1124 y le substituyó otro francés, Raimundo. La verdad es que no se trataba sólo de un cambio de rito, era un cambio de culto y cultura, y ello se hizo en un ambiente totalmente arabizado. Los clérigos francos postergaron temporalmente (casi un siglo) a los eclesiásticos mozárabes en la dirección de la iglesia toledana. De 1086 a 1180 prácticamente todos los obispos fueron francos. Se destruyeron muchos manuscritos litúrgicos mozárabes y la Mozarabía comenzó a decaer, hasta que mucho después llegó el Cardenal Cisneros, y en el año 1502 creó la capilla del Corpus Cristi en la Catedral. Esta capilla ha cumplido un papel histórico en el mantenimiento de la liturgia hispánica.

No se sabe con seguridad cuántos habitantes tenía Toledo (y mucho menos **Mocejón**) cuando fue tomada por Alfonso VI en el año 1085, se dan cifras entre 10.000 y 40.000 habitantes. Los conquistadores cristianos, al reorganizar la Comarca, tuvieron que atender la doble faceta de ordenación en el ámbito urbano y el rural. Hasta 1085 la población musulmana dominaba la ciudad y su Comarca, al ser tomada, gran parte de la población emigró, sobre todo los de estirpe árabe, los musulmanes de estirpe hispana (mudéjares), permanecieron en la ciudad. En árabe mudéjar (mudayyán) significa rezagado, tributario. En cuanto un moro se sometía a un cristiano, se le llamaba mudéjar.

Los mozárabes que se habían mantenido fieles al cristianismo durante la dominación árabe se quedaron e incluso vieron aumentado su número (siglo XII) con migraciones del Sur. El bilingüismo representaba a los mozárabes, conservaron junto a su fe cristiana, el idioma árabe aprendido durante siglos de dominación, y se abrieron al romance castellano que les llegaba del Norte. En el siglo XIII se cierran los escritorios de árabe, y con el tiempo se fueron olvidando los antiguos nombres familiares mozárabes.

Son típicas familias mozárabes, entre otras:

- Los Abenharits, hasta el arzobispo y cardenal Gonzalo Pétrez.
- La familia de Esteban Illán (4ª Rama de los Toledo de la cual vienen los

Señores de Higares)

- Los Lampáder y los García de Toledo (3ª y 1ª Rama de los Toledo de la cual vienen los **Señores de Mocejón**)

- Los Gudiel.
- Los descendientes y colaterales del caid Sabid ben Abderramán.
- Los Polichení.
- Familia de doña Ferosa.
- Los Ben Furón.
- Abolengo de Garcí Pérez de Vargas.
- Descendencia de don Pedro de Tolosa.
- Los Pantoja y los Armíldez (sus descendientes fueron **Señores de Mocejón**).
- Descendientes de Pedro Gómez Barroso.

Con los años todas estas familias se mezclaron entre ellas. Los mozárabes pasaron de vencidos a hombres libres. Los castellanos y la aristocracia mozárabe llevó el peso de la guerra contra los moros. El resto de los mozárabes siguieron con la agricultura, los mudéjares fueron fundamentalmente artesanos, los judíos y los francos llevaban el comercio.

La zona de La Sagra venía siendo trabajada cuidadosamente desde antiguo, las tierras cultivadas constituían su nota predominante, en especial las vegas del Tajo y sus afluentes. Predominaba la producción cerealista con campos abiertos y cultivo bienal, que alternaban con viñedos, huertos y olivos, constituyendo durante algún tiempo, la

comarca más avanzada de éste último cultivo, en la España cristiana. Se mantuvo el cultivo del azafrán explotado por los moros en Toledo. La agricultura compartía el espacio con dehesas y pastizales para el ganado, donde pastaban no sólo ovejas, que nos trajeron los beréberes, sino también vacas y bueyes para carne y faenas del campo. Los nuevos repobladores, erigieron Iglesias en las aldeas y villas.

Nº 1.149. Cuando murió el infante Sancho y Alfonso VI padecía su última enfermedad, la nobleza se reunió en Magán (cerca de **Mocejón**), para tratar del casamiento de la infanta Urraca (tenía unos treinta años), estaba viuda de Raimundo de Amous con el cual tuvo a la infanta Elvira y al futuro Alfonso VII. Los nobles trataron de casarla con el conde Gomizo de Candespina, no se atrevieron a hacerlo directamente y como el rey estaba enfermo, se lo comunicaron a través de su médico el judío Cidelo (Yosef ibn Ferrusel), que tenía tierras en Magán. El rey Alfonso VI montó en cólera y convocados los magnates del reino casó a su hija con el rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, que era lo que le interesaba al reino.

La infanta no estaba por otra parte dispuesta a seguir viuda, suponemos que en aquellos castillos las noches eran muy frías y las lumbres no daban suficiente calor al cuerpo de la infanta. Al final se casó con el rey de Aragón en Septiembre de 1109, y aquella noche no pasó frío, suponemos. El matrimonio se llevó muy mal y al final se anuló por ser parientes. Parece que la infanta del que estaba enamorada era de Gómez González, que murió en combate caballeresco defendiendo a su reina. La infanta hizo un tercer matrimonio (o quizás unión de hecho pero no de derecho) con Pedro de Lara, murió en Saldaña de un “partu adulterini filii”, lo cual nos lleva a pensar que el parto adúltero fue de sus amores con Pedro de Lara.

Nº 1.150. Melén Pérez (primer hijo del Conde de Carrión), participó en la conquista de Toledo, y fue Señor de las casas de su padre en Toledo, de él siguió la Rama troncal. Sus descendientes ostentaron múltiples cargos y un tataranieto de Melén, que se llamó Juan Pérez de Toledo, fue el padre de Garcí Yáñez que fue el **I Señor de Mocejón** y de Magán, por privilegio de Alfonso X. Melén heredó las casas principales que obtuvo su padre en Toledo, en **1086** confirmaba ya como ricohombre el privilegio que dio el rey Alfonso VI a la ciudad.

Melén tuvo dos hijos, Fernán Meléndez (falleció sin sucesión) y Rodrigo Meléndez, que heredó a su padre. Rodrigo Meléndez fue Alcalde Mayor de Toledo en 1150, desconocemos el nombre de su mujer, tuvieron dos hijos, Gutierre Rodríguez (Canciller del Rey Alfonso VII y casado con Flama) y García Rodríguez que heredó a su padre.

García Rodríguez fue Alcalde Mayor de Toledo y confirmó privilegios en 1153, desconocemos el nombre de su mujer, tuvieron dos hijos, Diego y Pedro García. Diego sirvió a Alfonso VIII como Alcalde y Canciller desde 1191 hasta 1207. Le heredó su hermano Pedro García, que se casó con María Dominico, fue Alcalde Mayor de Toledo, e hizo donaciones a la Orden de Calatrava en 1196. Tuvieron dos hijos, García Pérez de Toledo (Adelantado Mayor de la frontera y de Andalucía en 1254, con Alfonso X) y Juan Pérez de Toledo, que heredó a su padre.

Juan Pérez de Toledo, fue Alcalde Mayor de Toledo y Señor de la Casa de la Gallinería, desconocemos el nombre de su esposa, tuvieron cuatro hijos:

- García Yáñez (Juannes) de Toledo (**I Señor de Mocejón**), que sigue.
- Gonzalo (Obispo de Cuenca) y Señor de la ciudad de Nombela, que cedió a su hermano García (I Señor de Mocejón).
- Pedro, padre de Urraca Pérez de Toledo, abadesa del convento de San Clemente de Toledo.
- Juan, falleció joven en 1268.

Nº 1.151. Pedro Armíldez o Ermíldez “El Portugués” sirvió al rey Alfonso VII en las entradas que el año 1129 hizo por Calatrava talando y saqueando muchos lugares de moros. Años después en 1194, en unas donaciones que se hacen al convento de Calatrava, por parte de Gonzalo Pérez de Torquemada y su esposa María Armíldez, se hace mención a que el anteriormente señalado Pedro y sus deudos tenían muchas heredades en Toledo y estaban muy emparentados en Castilla. Lo mismo aparece en una donación de 1234, realizada por Fernán Pérez Pantoja nieto del Pedro anterior. Los Pantoja o Armíldez en el siglo XVI serían **Señores de Mocejón**.

Pedro Armíldez tuvo un hijo que se llamó como él, es decir Pedro Armíldez o Ermíldez, e igual que a su padre le llamaron “El Portugués”, este segundo Portugués, se casó con Blanca Pantoja. A partir de ellos se comenzó a usar el apellido Pantoja y no el de Ermíldez o Armíldez. Algunos genealogistas unifican a los dos Pedro 1º y 2º Portugués en uno sólo. Pedro Ermíldez (2º Portugués) está enterrado en el Monasterio de Fuencaliente, donde se indica que fue hijo de Pedro Armíldez y nieto de Gutierre Armíldez (alcalde de Toledo).

Otro hijo (el segundo) del primer Portugués, se llamó Gutierre, prior de San Juan, estuvo en las Navas de Tolosa. El hijo de este Gutierre, llamado Alonso Gutiérrez, fue alcalde de Talavera y un hijo de él de nombre Gutierre Ermíldez fue Gobernador de Nivirras de la Orden de Calatrava y del cual fue descendiente Pedro Fernández, llamado el Nieto, que en tiempos de Enrique III fue alguacil mayor de Talavera, padre de Alonso Fernández Nieto, Comendador Mayor de Calatrava que se casó con María González de Cervatos, hija de Alfón y Sancha Díaz Cervatos.

También fueron hijos del primer Portugués, María y Ana Armíldez. María Armíldez casada con Gonzalo Pérez de Torquemada, fundó el monasterio de Tórtoles de la Orden de San Benito, y en 1194 el matrimonio hizo donación a la Orden de Calatrava de la villa de la Huerta de Valdecarábanos (junto a Yepes), un molino en Aceca, tres yugadas en Toledo y otros bienes. Fue su nieto Gonzalo García de Torquemada, uno de los ricoshombres que junto con Ramón, obispo de Segovia, y Ruy López de Mendoza, almirante de Castilla, hicieron el repartimiento de Sevilla entre doscientos caballeros hijosdalgos, cuando se tomó la citada ciudad.

Pedro (segundo de apodo Portugués), estuvo con su hermano el Prior de San Juan, en las Navas de Tolosa y en memoria de esta batalla, en su escudo de armas, jaqueladas de oro y rojo, añadió una cruz de oro de la hechura de Calatrava en campo azul, dejando por ésta los jaqueles anteriores, y desde entonces todos sus descendientes llevan estas armas. Este Pedro vivió en Toledo en unas casas del barrio de la Santísima Trinidad y era patrón de una iglesia de este título contigua a sus casas, en la parroquia de San Salvador.

Entre otros hijos, Pedro (segundo Portugués) y Blanca Pantoja tuvieron a Alonso Pérez Pantoja, Comendador de Ciruelos de la Orden de Calatrava, que estuvo en las Navas de Tolosa con el Maestre Ruy Díaz de Yanguas; y a Fernán Pérez Pantoja que les continuó, y le conocieron como a su padre y abuelo como “El Portugués”, y vivió como sus mayores en las casas de la Trinidad. Este Fernán (tercer Portugués) Señor de la villa de Pantoja, se casó en Pantoja, con María o Mayorí Aceves, dama de la reina doña Leonor.

En el año 1234 creó el convento de la Santísima Trinidad, para lo cual donó a la Orden la mitad de sus casas junto a la iglesia del nombre indicado, una viña en el Carcajal de Calabazas, una yugada en Pantoja, con ocho cahíces de sembradura, casa, corral, solares, aguas, prados, pastos, las higueras que tenía en Agalán al otro lado del río Tajo, junto a los molinos de la Santa Trinidad con sus tierras, y trece cahíces, menos tres fanegas de sal, de renta en las salinas de doña María con lo que rentasen en

adelante. Todo ello se lo da de su quinto, con el encargo de que todos los días perpetuamente celebrasen los religiosos una misa por su alma y la de los suyos. La capilla mayor quedó para el enterramiento de sus descendientes, y muchos de ellos se encuentran allí.

Fernán Pérez Pantoja y María Aceves, como es natural tuvieron hijos. Uno de estos hijos, el que les sucedió, se llamó Juan Fernández Pantoja, que murió en 1312, y se había casado antes con Urraca Díaz Carrillo (hermana del arzobispo García Gudiel). Otra hija llamada Blanca Pantoja se casó con Pedro Gómez Barroso, que fue uno de los doscientos caballeros heredados en el repartimiento de Sevilla (1253), fue su hijo Fernando Pérez Barroso, Señor de Parla y de Calabazas, casado con Mencía de Sotomayor, hija de Gonzalo Meléndez de Sotomayor e Inés de Toledo.

De Fernando-Mencía nació Pedro Gómez Barroso, Cardenal de España y García Fernández Barroso, Señor de Parla y Calabazas, y de las casas que fueron después el Monasterio de Jesús y María (calle Trinidad de Toledo), se casó con Teresa Fernández de Saavedra y de ellos vienen en línea directa los Marqueses de Malpica y de Navalnoral y por casamientos los Marqueses de Velada, Montemayor, Condes de Orgáz, de los Arcos, de Añover, de Castro, Marqueses de Pobar y otras muchas casas.

Tuvieron también por hija, los dichos Fernando Pérez Barroso y Mencía, a Sancha Fernández Barroso que se casó con Pedro López de Ayala, de ellos descienden los Condes de Fuensalida, y Salvatierra. Su hijo Pedro López de Ayala se casó con Elvira de Cevallos, y su hija Inés se casó con Diego Gómez de Toledo. De estos dos últimos nació Pedro Suárez de Toledo, Señor de Casarrubios. Pedro Suárez de Toledo y Juana de Orozco, tuvieron a Inés de Ayala y Toledo, que se casó con Diego Fernández de Córdoba, de quienes nació Mariana de Córdoba, que a su vez se casó con Fadrique Enríquez, de quien tuvo a Juana Enríquez, que se casó con el infante Juan de Aragón (rey de Navarra) y fueron padres del rey Fernando “El Católico”. Es decir, todos ellos vienen de la anteriormente señalada Blanca Pantoja, hija de Fernán Pérez Pantoja, de quienes procede por tanto, la casa Real de España.

Pero volvamos más arriba para terminar con los hijos de Fernán Pérez Pantoja y María de Aceves, otra de sus hijas de nombre Teresa se casó con Pedro Estébanez, hijo de Esteban Illán, otro hijo de nombre Martín Fernández Pantoja (Ayo de los Infantes) se casó con Urraca Díaz de Haro (otros dicen que con Colomba Gutiérrez), y murió en 1289. La Urraca indicada descendía del Señor de Vizcaya, Diego López de Haro, el de las Navas de Tolosa.

Nº 1.152. En el año **1130** el hijo del emir almorávide Yusuf, fue nombrado gobernador de Granada. En 1130 pasó el Tajo por **Aceca** (junto a **Mocejón**), cuyo castillo y término, al irse sus primitivos mozárabes, había sido vuelto a repoblar por el saldañés Tello Fernández. El almorávide no dejó títere con cabeza, destruyó el castillo y todos nuestros pueblos.

Nº 1.153. Gutierre Armíldez, alcaide de Toledo en **1131**, se casó con una rica-hembra de Toledo, hija de Pedro Meléndez (tenía posesiones en Acevedos- Portugal). Murió en una emboscada musulmana cerca del Alamín. Era hijo de Armildo Rodríguez, el cual confirmaba privilegios reales el 18 de Diciembre de 1086. A Gutierre Armíldez le sucedió su hijo Melendo Armíldez, que imitando al padre, también se casó con una rica-hembra, de nombre María, heredada en tierras de Soria y Aranda de Duero y perteneciente a los Haza y Fuentealmegir, que eran poseedores de Tórtoles en 1148. Año éste en que destinaron la iglesia de Santa María, sita en las afueras del pueblo, al convento premostatense de la Vid, llamado entonces de Monte Sagrado.

De Melendo Armíldez y María nació Armildo o Ermildo Meléndez y de él María Armíldez, que fundó el Monasterio de Tórtoles. Antes María había hecho un trueque

con sus hermanos, Pedro y Ana, les dio parte de sus posesiones en Portugal y Toledo a cambio de las de ellos en Tórtoles (lo tenían los tres pro indiviso). El marido de María, Gonzalo Pérez de Torquemada era tío de Gonzalo García de Torquemada, después Señor de la villa de Tórtoles. De Pedro Armíldez, hermano de María Armíldez, descienden los Pantoja toledanos del siglo XIII, XIV y XV, con el tiempo **Señores de Mocejón**, eran mozárabes.

Nº **1.154**. En el año **1138** se escribe sobre los bienes y las rentas de la mesa arzobispal de Toledo y entre los que firman el documento, se encuentra *Goscelmus de Aceca*, que por la proximidad (3 Km) debió de pasar y parar bastantes veces en **Mocejón**. En estos años y en la época árabe, pasaba por nuestro pueblo materia prima que se exportaba a Egipto, Siria y Turquía. Nos referimos a la famosa “greda” que se sacaba de las canteras de Magán, nos lo relata el geógrafo al-Edrisí (año 1147) desde la Corte de Roger II de Sicilia, decía..... *"Pueblo cuyo suelo produce una tierra que quita manchas, superior a todas las que se pueden encontrar en el mundo, agradable al paladar y excelente para quitar las manchas de grasa"*.

Nº **1.155**. En el año **1139** los almorávides atacaron de nuevo Toledo, destruyeron el castillo de **Aceca** (había sido vuelto a reconstruir y repoblar, en este caso por Goncelmo de Ribas) y asolaron los pueblos de La Sagra. A los pocos años en África, los propios almorávides comenzaron a ser atacados por otros aún más fanáticos y agresivos llamados almohades, que terminaron haciéndose con el poder. En Mayo de 1146 desembarcaron en la Península. Pero desde 1139 a 1146 nuestros pueblos tuvieron un cierto respiro, en este caso nos asolaban los propios cristianos, cuando volvían de sus correrías por el Sur. Después de tanto vandalismo, muchas tierras de la zona de Toledo quedaron yermas, pero **Mocejón** perduró. Mientras tanto el rey Alfonso VII en nuestra zona, confirma fueros y concede nuevos privilegios a los mozárabes, castellanos y francos, repartiendo además tierras entre ellos, para repoblar y defenderlas. En 1123 Alfonso VII dio el diezmo de Magán y su famosa greda a la iglesia de Toledo, en 1166 Alfonso VIII dio **Mocejón** al caballero y batallador Pedro Ruiz de Azagra, etc.

Nº **1.156**. En el año **1147** muchos mozárabes y judíos del Sur emigraron hacia Toledo y La Sagra (donde está **Mocejón**), ante la presión de los almohades que invadían la Península Ibérica destruyendo iglesias y sinagogas. Algunos, provenientes de Almería, en 1146 se asentaron en el pueblo vecino de Olías.

Nº **1.157** En el año **1154** el Prior del Monasterio de San Servando (cruzados-monjes-franceses) da a Auen Zafo (judío) una tierra en Azucaica (Zukeka) en el lugar llamado Valdecubas (Vallis de Cubas) para que plante allí una viña. En 1162 de nuevo el Prior concede tierras en Valdecubas a los siguientes señores: Johannes Annadar, Lazar Michael, Michael Petriz, Michael Dominquez, Petro Dominquez, Johannes Pelaez y Martín Michael. A cambio de todas estas cesiones pagaban al monasterio, un cuarto de todo lo que producían. Azucaica y Valdecubas. Aldeas éstas que estaban **cerca de Mocejón**.

Nº **1.158**. Las lluvias intensas han hecho muchas veces que el río Tajo se salga de madre, anegando las vegas de **Mocejón, Velilla e Higares** y llevándose todo por delante, esto ocurrió en **1168, 1181, 1199, y 1203** entre otros años. Hubo fortísimas heladas en **1160** (Mayo), en Marzo de **1234** una helada quemó todos los árboles frutales, viñas, olivos, la carga asnal de uva se pagó a 1 maravedí, la de granada a 1 sueldo, la de membrillo a 2 sueldos, el almuel de sal a 8 sueldos, no hubo una sola aceituna en toda La Sagra.

Nº **1.159**. Del tercer hijo del matrimonio Pedro (Conde de Carrión)- Jimena Núñez, llamado Lampáder (o Lampéder) Pérez, nació otra Rama (la tercera) de los Toledo, la Rama de **Mocejón**. El tal Lampéder era el hijo tercero y fue Señor de las casas de la Magdalena en Toledo y de **Aceca** (junto a Mocejón), y confirmó un

privilegio otorgado por el Rey Alfonso VII a la Iglesia de Toledo. Era Alcalde Mayor de Toledo en 1179 y murió en **1181**.

A Lampéder Pérez le sucedió su hijo Melendo Lampéder, Alguacil en 1152 y Alcalde Mayor de Toledo (de los mozárabes) en 1166-1168 (coetáneo de Pedro Ruiz de Azagra, **Señor de Mocejón** en 1166, firmaron privilegios juntos). En 1168 firmó donaciones de Alfonso VIII, sobre terrenos donde años después se construyó la catedral.

Algunos hijos de Melendo Lampéder y de su esposa María de Peláez (hija de Pelayo Pérez de Frósmita) fueron:

- Alfonso Meléndez, canónigo (pleiteó con su madre por temas económicos), fue muy poderoso e hizo grandes negocios de caza.

- Pedro Meléndez, casado con Jimena y sin sucesión.

- Juan Meléndez, clérigo de la parroquia de San Salvador ya en 1185 y según otros, familiar de la Orden de Calatrava, padre de Fernán Yáñez, Alcalde de Toledo, sin sucesión.

- María, casada con el alguacil Juan Martínez, hijo de Esteban Ambrán.

- Suer Meléndez, que sigue.

Uno de los hijos de Melendo Lampéder, como hemos visto, se llamó Suer (Suero) Meléndez (Alguacil Mayor de Toledo) que procreó a Melén Suárez y éste se casó con Urraca García de Toledo, hija de García Yáñez (Alcalde de Toledo), aquí comenzó a ser Señor de Mocejón por su boda con la hija de García Yáñez, **I Señor de Mocejón**. Este Yáñez pertenecía a la Rama troncal de los Toledo (la que arrancó con Melén Pérez, primer hijo del Conde de Carrión).

María Peláez se quedó viuda de Melendo Lampéder y se volvió a casar, Urraca hija de este segundo matrimonio, alcanzó una posición prominente en la rama femenina de la iglesia toledana, fue priora de San Clemente, donde era abadesa su tía Orabuena, San Clemente fue el Monasterio más importante y poderoso de aquellos años.

María Peláez, llegó a un acuerdo en 1178 con el arzobispo Cerebruno, que además en aquellos momentos era rector del Monasterio de San Servando, por comisión del Papa Alejandro III. Hacía 26 años que el prior de San Servando había empeñado una viña en Azucaica a cambio de 100 mrs (70 marinís, y 30 marroquís), el dinero se lo había prestado Pelayo Pérez de Frósmita (padre de María) por cuatro años. El Monasterio nunca había devuelto el dinero, para redimir la viña. Este Pelayo Pérez de Frósmita era un mando militar castellano (no mozárabe), lo mismo que Roberto de Montgomarít y Pedro de Tolosa

Al hacerse cargo Cerebruno de San Servando, María Peláez pidió al arzobispo que le pagasen la deuda, pues además necesitaba el dinero. Cerebruno reconoció el derecho de María y le pidió que diese las viñas al Monasterio y le darían el dinero en otros dos años. Al final y ante la persuasión e insistencia espiritual del Prelado, María terminó dándoles la viña y perdonando la deuda (ACT. V 11. B. 1. 19).

Esta misma María Peláez tuvo que conseguir al año siguiente (1190), una hipoteca por 23 maravedís (ampliada a treinta en 1191), por el Mesón de su marido Melendo Lampéder, cerca de las tiendas de los Cambistas, en el Zoco de Bruñidores y cerca de la Mezquita de los musulmanes. Con el tiempo perdió el Mesón, pues no pudo pagar la deuda. Pero quizás ganó el Cielo, cuando a petición del arzobispo le regaló una viña y cien maravedís.

La hipoteca señalada fue concedida por Lambertón el Francés y su hermano Domingo. Años después Martín Coperó, en representación de los herederos de Lambertón, exigió el pago, cosa a la que se negó la viuda de Melendo Lampéder, que usó como abogado defensor a Esteban b. Salomón, Aly b. Wa'id, aunque al fin se vio obligada a vender el Mesón para pagar la hipoteca. Puesto a pública subasta, el

comprador fue Rodrigo, hijo de Pedro de Castro que ofreció 31 maravedís, de los cuales entregaron 30 a los herederos de Lambertón y el que sobró a María Peláez. Todo parece que fue una maniobra de Martín Coperó para apoderarse del Mesón, pues en Agosto de 1202, el mismo Rodrigo reconoce haber cedido a Martín el mismo Mesón por 31 mrs, que ya le había entregado. En Febrero de 1209 Martín Coperó y su esposa Toledana, hija de Guillermo de Barcelona, compraron otros dos mesones y una tienda, que estaban rodeados por éste de 1196. El vendedor de los mesones y tienda fue en este caso García Estébanez, tesorero de la Catedral e hijo del famoso alcalde Esteban Illán.

Todos los mencionados eran Mozárabes, habían sido importantes con los árabes y con los cristianos constituyeron la organización administrativa de la ciudad y su entorno. Los Toledo, Armíldez (Pantoja), etc., eran los Patricios Mozárabes de aquellos años, frente a los castellanos y francos que normalmente controlaban el poder militar del Rey y el de la Catedral (de Roma).

Nº 1.160. En el año **1184** los **mocejneros** eran vasallos del Rey, y entre otros correteaban por el pueblo, Sancho Chico y su esposa Hacca (mozárabe), así como Benedictino, hijo de Pedro. Todos ellos aparecen en algunas escrituras de aquellos tiempos (Los Mozárabes de Toledo, de González Palencia).

Nº 1.161. En el año **1191** el río Tajo se heló de lado a lado.

Nº 1.162. En Octubre, Noviembre y Diciembre de **1213** hubo fuertes heladas y también en Enero y Febrero de 1214. En Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1214 no llovió, así que no se recogió ningún grano, y los “quinteros” abandonaron las aldeas de La Sagra despoblándose las mismas. El quintero era el que tenía arrendada una “quinta”, también se daba este nombre al que trabajaba la tierra a salario.

Nº 1.163. En el año **1214** la ola de hambre que asoló Castilla fue tan grande, que el ejército de Alfonso VIII en el asedio de Baeza, tuvo que comerse sus propias monturas, mulas, asnos, perros.

Nº 1.164. En el año **1236** Juan Estébanez (hijo de Esteban Illán, 4ª Rama de los Toledo, de la que provienen los **Señores de Higares**) y su mujer María Salvadores, hicieron una donación de dote, con condición de Mayorazgo, a favor de su hija Mencía, para casarla con Diego González, hijo de Rodrigo Díaz de los Cameros. Les dejaron también las casas nuevas en la colación de San Román, con la condición de que la heredaran siempre sus sucesores directos. Una hija de Juan Estébanez se llamó Beatriz y aparece en un documento de 15 de Junio de 1299, en el cual se da fe de la partición hecha entre Gonzalo Díaz, Nuño Díaz (arcediano de Alcaraz), Sancha Díaz, Teresa Díaz y Marquesa Díaz, hijos de Diego González de la Fuente Almexir y de Beatriz, hija de Juan Estébanez, de todos los bienes que heredaron de sus padres en Chueca.

Nº 1.165. Los hijos de Alonso Meléndez-Teresa García de Toledo (**V Señores de Mocejón**), fueron Melén Suárez de Toledo (maestre de las Órdenes de Alcántara y Abís, sin sucesión) y Mencía de Toledo (**VI Señora de Mocejón**) que se casó con Men Rodríguez de Biedma, Señor de Santisteban. Al final el Señorío que creó García Yáñez en **1254**, recayó en una mujer, justo lo que él trató de evitar en su testamento.

Nº 1.166. En el año **1258** llovió demasiado, los coetáneos lo llamaron gran Diluvio, comenzó antes de Agosto y terminó el 20 de Diciembre. Arruinó el puente de Alcántara de Toledo y hubo que renovarlo de nuevo. Como es lógico afectó a **Mocejón** y sus vegas ribereñas.

Nº 1.167. En el **siglo XIII** la tierra tenía poco valor y el dinero mucho, los precios de la yugada oscilaban en los siglos XII y XIII, entre 5 y 50 maravedís. La construcción (casas, molinos) en cambio era cara, si la comparamos con el valor de la tierra. En 1223 un mesón valía 200 maravedís. El ganado caballar era caro, en el año

1250 un caballo valía 20 maravedíes, y uno de combate 50. En 1237 se llegó a pagar 50 maravedíes por una mula, un asno valía 20 maravedíes.

En muchas efemérides ha aparecido bastantes veces la palabra maravedí, que era una moneda. Vamos a explicar qué era: El maravedí es una moneda antigua, que tiene su origen en el dinar almorávide. Parece ser que Alfonso VIII (1158-1184) acuñó por primera vez el maravedí de oro, luego reinando Alfonso X (1252-1284), cuando se creó el Señorío de Magán y **Mocejón**, se acuñó el de plata, y por último desde Enrique III (1390-1406) se acuñó el de cobre o de vellón. El maravedí de vellón fue muy usado después en el siglo XVI y equivalía a 1/34 del de cobre. El maravedí de plata valía 115/17 del de vellón. La meaja era 1/3 de maravedí.

Nº 1.168. Martín Fernández Portocarrero, era nieto de Gonzalo Yáñez Portocarrero e hijo de Fernán Pérez Portocarrero y de Urraca Ruiz del Águila, nació en Segovia, se crió en la corte de Alfonso XI y le hizo mayordomo de su hijo Pedro. El rey le armó Caballero en **1331**, fue general en Navarra, alcaide de Tarifa, estuvo en la batalla del Salado y en el cerco de Algeciras. El rey le dio el Señorío de Villanueva del Fresno. Su hijo Alfonso Fernández Portocarrero se casó con Teresa de Biedma (**Señora de Mocejón**). El Conde Orlando, hijo del Rey de Sicilia, le vendió a Martín F. Portocarrero el Señorío de Villalba por 60.000 maravedíes. Previamente este Señorío había pertenecido a Leonor Pérez de Guzmán, y se lo cambió (23 de Abril de 1338) al indicado Orlando por Oropesa.

Nº 1.169. En el año **1353** hizo testamento Diego García de Toledo II, Adelantado de Jerez, hijo de Diego García de Toledo I, nieto de Juan García de Toledo (**II Señor de Mocejón**), casado con Constanza Fernández. Se hacía referencia a un pleito con Franco de Luna, casado con Catalina de Toledo, que fundó su Mayorazgo en su hijo Diego García de Toledo, incluía casas en Magán, bodega en Talavera, etc. Todo esto partía del primitivo Mayorazgo de García Yáñez que comprendía **Mocejón y Magán**.

Diego García de Toledo, 2º del mismo nombre, fue IV Señor de Magán, Mejorada, Alija, etc., y se casó con Constanza Fernández de Toledo, hija de Fernán Gómez de Toledo (murió en 1331) y Teresa Vázquez de Acuña. Este Fernán Gómez de Toledo venía de otra Rama de los Toledo, de la que arrancó con Suer Pérez, 2º hijo del Conde de Carrión. Fernán Gómez de Toledo fue antepasado del rey Fernando el Católico, fue notario Mayor del reino y además llegó a ser canciller y camarero de Fernando IV. Una hija del matrimonio Diego García de Toledo- Constanza Fernández, llamada María, fue **Señora de Velilla**, antes de que pasase a los Silva (Condes de Cifuentes). María fundó el monasterio de las Jerónimas de San Pablo.

Nº 1.170. En el año **1354** se escribe carta de codicilo por la que Mencía Téllez, hija de Tel García de Meneses y de María Gómez, mujer de García Álvarez, difunto, alcalde de Toledo, comunica que hizo su testamento el 17 de enero de 1354 y ahora muda algunas cosas, paga algunas deudas, de cierta cantidad de maravedíes a los clérigos de la iglesia de San Román, que se los mandó dar en su testamento su esposo el alcalde García Álvarez, como socorre a ciertas viudas, ayuda a casar huérfana, sacar cautivos de tierra de moros, etc. Nota de los Meneses y los Toledo viene el Señorío de **Velilla**.

Nº 1.171. En el año **1384 Mocejón** tenía 50 vecinos, es decir unos 200 habitantes. La demografía había caído bruscamente en años anteriores, debido a la peste negra y a la guerra civil entre Pedro I y su hermano Enrique. Durante la primera mitad del siglo siguiente, es decir el XV, las guerras interiores y el retorno de las pestes mantuvieron un bajo índice demográfico. En Septiembre de 1427 la peste atacó a Toledo y su Comarca y en 1438 reapareció en Madrid. Había que reconstruir y hacer

crecer a nuestros pueblos pero con este panorama era difícil vivir y perpetuarse. No había mano de obra disponible para trabajar en los pueblos ni procreadores de nuevas generaciones a causa de la alta mortalidad.

Nº 1.172. En el año **1395**, Luis Méndez Portocarrero (**VIII Señor de Mocejón**), hijo de Alonso Fernández Portocarrero y Teresa de Biedma (VII Señores de Mocejón), compra a su hermano Día Sánchez Portocarrero, la propiedad, con jurisdicción civil y criminal, de su posesión en Arcicollar pero la revende el mismo día que la compra. (CT A.5.G.2.11 y 13).

Nº 1.173. En el año **1396**, Día Sánchez Portocarrero, hijo de los **VII Señores de Mocejón**, vendió la villa de Cebolla y la fortaleza de Villalba, sobre el Tajo, entre Toledo y Talavera, por el precio de 120.000 mrs (Arch. Duque Frías, leg, 567/1).

Nº 1.174. Con motivo de su primera boda y entronque con la poderosa familia Carrillo, el rey dio a Juan de Silva (**Señor de Velilla**), la tenencia vitalicia de Cifuentes y el castillo por cesión de Álvaro de Luna y en **1428** le hizo Notario Mayor del reino de Toledo. Juan de Silva y su padre estuvieron con Álvaro de Luna en el sitio de Trujillo y en el de Alburquerque.

Nº 1.175. En el año **1431**, Luis Méndez Portocarrero (**VIII Señor de Mocejón**), vecino de Sevilla en la parroquia de San Nicolás, hace donación a su hijo Fernando Portocarrero de sus posesiones en Arcicollar. En el mismo año el hijo se casó con Elvira de Ayala, hija de Diego López de Ayala, Señor de Cebolla, y Guiomar Barroso.

Nº 1.176. De **1441** a 1450 aumentan los precios nominales y se mantiene la estabilidad de los salarios, debido a la devaluación constante de la moneda, el maravedí. Los precios de los artículos de primera necesidad aumentaron entre un 100 y un 150 % y los salarios entre un 50 y un 60%. Para que no nos faltase de nada la peste nos acompañó hasta finales del siglo XV, en febrero de 1473 la teníamos en La Sagra baja y en otros muchos lugares de España.

Nº 1.177. En sus últimos años, Juan de Silva (**Señor de Velilla**) expresó un gran tacto, para avenir a Juan II con el príncipe heredero Enrique, y esto le granjeó la estima de este último, que en 1455 le nombraría Conde de Cifuentes. Testó en Valladolid en **1448**, y después en 1458 instituyó tres Mayorazgos, entre los que estaba **Velilla-Mocejón**.

Nº 1.178. El III Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) se llamó Juan de Silva como su abuelo, fue Alférez Mayor de Castilla, Asistente de Sevilla y Presidente del Consejo de Castilla, nació en el año **1452** y murió en 1512. se casó en 1473 con Catalina de Toledo, hija del Conde de Oropesa. Defendió el partido de la princesa Isabel, junto con su tío el arzobispo Carrillo, frente a las pretensiones de Juana la Beltraneja, y por ello tuvo que dejar Toledo donde aún mandaba el rey Enrique y era alcalde mayor Pedro López de Ayala.

Nº 1.179. Los judíos Mosé Abengato, YuÇaf Adida (vivía en Magán y era natural de este pueblo) y Symuel Molina, recaudadores de impuestos del Cabildo, iban mucho por **Mocejón** a cobrar los impuestos y esto ocurría en el año **1454**.

Nº 1.180. En el año **1455** se creó el condado de Cifuentes (**Señores de Velilla**), Grandes de España desde el 24 de Abril de 1717. Apellidos: Silva, Pacheco, Queralt, Casani, Berenguer.

Nº 1.181. Fernando Portocarrero (**IX Señor de Mocejón**) presentó demanda en el año **1456** contra el Concejo y *omes* (hombres) buenos de **Mocejón**, y contra personas singulares vecinos del pueblo como: Alfonso García, Juan Rodríguez Redondo, Alfonso Mateos, Juan Esteban, Alfonso yerno de Martín García, Alfonso Pero, Juan de Porras, Bartolomé “Malavista”, Martín de Layos, Martín de la Plaza, Gonzalo Díaz, Juan de

Layos, Juan Alfonso, Pedro Ahumada. Juan del Pozo, Alfonso Martínez del Pozo, Andrés Martínez, Martín García Contreras y la que fue mujer de Pedro de la Torre.

Les acusa de haber formado ligas y monopodios contra él, para hacerle perder su Señorío. Acusa a Diego López de Maqueda, su mujer Aldonza González, su yerno Gonzalo de Ávila, García Alonso, Juan Díaz, Esteban “El Mozo”, Juan Fernández “el Sacristán”. Les acusa de quejarse en Toledo con falsas relaciones y escrituras, con la ayuda de Joan Fernández Villarreal, alcaide teniente de Pedro López de Ayala. Les acusa también de haber mandado el 13 de Agosto a Martín de Layos y Rodrigo para que le matasen. Parece que el deán del Cabildo y los frailes de San Pedro Mártir también estaban en contra del Señor de Mocejón.

El Señor señalaba en la demanda que recibía al año de Mocejón, 12 carneros y 60 gallinas, la mitad en Navidad y la mitad en Pascua Mayor desde sus mayores, que los vecinos no pueden entrar ganados en las tierras a pacer, sin su permiso, que le tienen que pagar los derechos de la gallina y maravedíes por solares, viñas, etc. Que no le están pagando desde hacía años, movidos por Leonor de Toledo (**Higares**) mujer de Pedro Enríquez, que siembran dehesas y meten ganado sin su permiso, podan viñas y las explotan sin pagar los derechos, gallina y maravedíes, etc. Valora lo que le deben, desde hace años, en ochocientos mil maravedíes, incluidos los intereses, daños, costas, etc.

Pues sois mis vasallos como sabedes ... no podéis hacer ninguna cosa en mi prejuicio en público o en escondido, como hasta ahora habéis hecho, más como buenos y leales vasallos, me guardareis fidelidad en caso contrario caéis en las penas de aquellos que usan de lo ajeno, contra la voluntad de su dueño según la ley del Vallado podré cobrar lo que me debéis en intereses que estimo en 10.000 doblas de vanda y si en algunos títulos y escrituras de los frailes de S. Pedro Mártir y doña Leonor se dice lo contrario requiero que los mostréis

En el pleito Fernando presentó escrituras y documentos desde la creación del Señorío de Mocejón, y en uno de estos documentos se incluía la capacidad de administrar justicia civil y criminal, luego era un Señorío jurisdiccional.

Nº 1.182. El año **1456** se creó la Parroquia de **Mocejón**. Estaba situada donde ahora está la ermita de la Vera Cruz, junto al camino que partiendo de Toledo pasa por Mocejón, va a Villaseca y de allí hacia el Noreste de España.

Nº 1.183. En el año **1464** Teresa de Haro hace donación a Gonzalo Pantoja (**Señor de Mocejón**), su primo, de la parte que posee por cesión de su tía Teresa Daza de los bienes que habían pertenecido a Tello Pantoja, su tío.

Nº 1.184. En el año **1467**, en Toledo y sus pueblos, hubo un gran enfrentamiento entre lindos (cristianos viejos) y conversos (cristianos nuevos), detrás de cada grupo estaban las familias enfrentadas de los Ayala y los Silva-Ribera (**Señores de Velilla**). Las campanas tocaron a rebato y los dos grupos chocaron. Hubo luchas en el Corral de don Diego García de Toledo, en la Magdalena, en la Catedral, en la Roa Nova (hoy Martín Gamero), Alcaná de los especieros, etc. Toledo ardió y más de cuatro mil personas quedaron sin casa. El de Cifuentes (Silva) logró escaparse acogiéndose a la Iglesia, sus partidarios fueron ahorcados por el bando triunfante de los lindos, sus cadáveres desnudos llevados en burros a Zocodover, se les colgó por los pies y fueron alanceados.

Volvió el rey Enrique IV a Toledo por la conspiración de la esposa del de Ayala, María de Silva, dirigida por su hermano el obispo de Badajoz. El marido (Ayala) se pasa al bando del rey. Estando ya en Olías, el rey pidió un caballo pues el suyo estaba cansado, Perafán de Ribera, hijo del mariscal Payo, se lo negó, los hijos de López de Ayala le ofrecieron los suyos. Payo de Ribera fue expulsado de la ciudad. En agradecimiento al de Ayala, el rey le nombró Conde de Fuensalida.

En el año 1471 Enrique IV manda al alcalde de Toledo (Pedro II López de Ayala) reponga en sus cargos a los conversos que fueron jurados o escribanos. Ante los enfrentamientos entre los bandos rivales las gentes de Toledo huyen de la ciudad, unos queman Guadamur y los otros Burguillos. Y hubo muchos más enfrentamientos entre ambos bandos, por ejemplo en 1472, cuando Juan de Silva III Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**) ayudado por su tío Juan de Ribera (II Marqués de Montemayor), pretenden ocupar la ciudad, en aquel año estaba en plena efervescencia la peste. En una de aquellas luchas (1471), el de Ayala (II) tuvo que abandonar la ciudad y el de Cifuentes, casado con su hija la repudió y se casó con otra. En Segovia, el año 1474, el Rey Enrique IV da orden a Pedro de San Pedro, maestresala, para que proceda contra las personas y bienes de los que quisieron apoderarse de Toledo con el Conde de Cifuentes (Archivo del Ayuntamiento de Toledo, caja 5, legajo 6, nº 1).

Nº **1.185**. El IV Pedro López de Ayala se casó con Inés de Ribera de la familia de los Silva, era hija de Juan de Ribera y Silva, Señor de Montemayor e hijo del I Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**). Este Juan, padre de Inés, había actuado en primera línea en los enfrentamientos Silva-Ayala. El matrimonio parece que suponía un nuevo intento de llegar a un acuerdo entre las familias. Las Capitulaciones matrimoniales se hicieron en **1474**, siendo aún niños, al final se casaron plenamente en 1487. A ser menores y para forzar la paz entre familias se vieron envueltos en un matrimonio no consumado hasta que tuvieron edad. Como ellos no podían casarse se casaron por ellos y en su nombre el Conde Fuensalida y el Marqués de Montemayor. La dote de Inés fue de 2.500.000 mrs. A los siete años de casada, Inés murió y el entendimiento se paró un tiempo.

Nº **1.186**. En el año **1475**, el rey Enrique IV dio carácter oficial al mercado del “Martes” de Toledo, al que tantas veces han acudido los **mocejoneros**. Dio a la ciudad el privilegio de tener a perpetuidad un mercado franco todos los martes. No podían acudir a vender a él los vecinos de Toledo, sólo podían vender los forasteros, y los productos tenían franquicia fiscal.

Nº **1.187**. Gonzalo Pantoja, en el año **1480**, exigió tributos al toledano Hayete (notario judeoconverso) por el arriendo de dehesas en **Mocejón** para pastar ganado. Gonzalo le exigía los *aloxores e tributos e otros derechos*, y Alonso Hayete le contestaba que estaba exento por ser vecino de Toledo. El Juez miembro del Consejo de los Reyes Católicos dio la razón al de Mocejón. El notario Alonso Hayete también era conocido como Alonso de Toledo Hayete, la Inquisición le condenó por hereje y le quemó en la hoguera en el año 1510. Y nos preguntamos ¿qué es ser hereje como para que te quemen en la hoguera?. Le quemaron por creer en el mismo Dios monoteísta en el que creían San José, la Virgen María, etc.

Nº **1.188**. Cuando en **1482** falleció Diego de Merlo, Asistente de Sevilla, los reyes le dieron este cargo al III conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**). El Conde estuvo en casi todas las campañas del Sur, e incluso estuvo cautivo (tres años). También se encontró en 1501 en Ronda luchando contra la rebelión de los moriscos, que se rebelaron porque no les dejaban ni respirar.

Nº **1.189**. En el año **1483** los Reyes Católicos hacen una puñetería a los comerciantes de **Mocejón** y más a los de Toledo, donde había más comercios. Prohíben la apertura de las tiendas en Domingo, prohibición ésta que duró cientos de años. No hace falta ser muy listo para ver que detrás de esta prohibición estaba la iglesia católica. Lo que ya menos gente sabe es que los primitivos cristianos festejaban el sábado (como los judíos) y no el domingo. Lo del domingo comenzó con el emperador Constantino, adorador del Dios Sol, Sun, Domingo. El emperador indicado convirtió a la iglesia cristiana en la

religión de imperio (unió a Dios y al Cesar, cosa que nunca buscó Cristo) y a partir de ahí se comenzó a festejar el domingo, día del Dios Sol del emperador romano.

Nº 1.190. En el año 1485 (Reyes Católicos) llovió mucho, causando grandes daños en las tierras de **La Sagra** toledana y en otros muchos lugares. Los silos del grano se inundaron y las aguas se llevaron de por medio las tierras de labor de las vegas del Tajo a su paso por **Mocejón**. Los precios de los productos se dispararon y en el verano y otoño se padecieron muchas enfermedades pestilentes.

Nº 1.191. Siendo Señores de Mocejón Gonzalo Pantoja y Elvira Portocarrero, hubo un juicio de la Inquisición al que tuvieron que acudir como testigos diversos **mocejoneros**. Se juzgaba al converso Diego Gómez de Toledo (Samuel Abolafí, linaje Abulafia). La familia de Samuel Abolafí (arrendador de impuestos y negociante de granos) fue expulsada de España en 1492, pero volvió de Portugal, el tal Samuel se bautizó en Évora y tomó el nombre de Diego Gómez de Toledo.

Once años después de su vuelta se le sometió a un proceso inquisitorial. Le acusó un envidioso hilador de seda, que estaba preso y lo que buscaba con la acusación era librarse de la cárcel, acusando a judíos muchos malhechores se salvaban. En la acusación se indica que seguía “la mortífera ley de Moisés”. Y nos preguntamos: ¿Los Diez Mandamientos que toma como suyos la religión católica, quién los trajo al mundo externo como reglas?. Fue Moisés ¿no?. ¿Y qué religión seguía San José, la Virgen María, Jesús, etc.?.

Diego vivía en la colación de Santo Tomé, en el cobertizo de los hermanos Dávalos, y se le acusaba de que los sábados su casa estaba limpia, barrida, regada, olorosa y ahumada, que le habían visto en sábado junto a su mujer no trabajar (*holgar*), sentados en la puerta de su casa, a veces, bien vestidos *e no entendiendo en cosa ninguna de negocios ni hacienda*. Que algunos Domingos hacía las crines de sus caballos. El acusado logró defenderse bien y fue absuelto, eso sí previo pago a la Inquisición de 7.500 maravedís y el compromiso vigilado de ayunar todos los viernes y rezar los mismos días cinco padrenuestros y avemarías en honor de las cinco llagas de Cristo. Su prisión e interrogatorios duraron catorce meses.

Para probar que trabajaba en sábado, tuvo que llamar a muchos testigos de los pueblos de la comarca, escribanos, alcaldes, alguaciles, arrendadores y a varios vecinos labradores de **Mocejón**, e incluso al barbero que le afeitaba. Todos ellos atestiguaron verle en sus pueblos o tierras, en sábado y haciendo su oficio de cobrar impuestos. Esto de festejar la fiesta en domingo o sábado es una estupidez, todos los primitivos cristianos la celebraban el sábado como los judíos, la cosa cambió cuando el emperador romano Constantino unió la iglesia cristiana al poder de Roma, el emperador era un fiel seguidor del Dios Sol, y su día de fiesta era el domingo, a partir de ahí los cristianos venimos festejando el domingo que por cierto proviene de un Dios pagano.

Nº 1.192. En el año 1492, Francisco de Ribadeneyra, chambelán del Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), y el alcaide Juan de Salazar, declaran que el Conde y Fernán Álvarez de Toledo, **Señor de Higares**; les han dado poderes para resolver un litigio que tenían sobre los límites entre Torrecilla (hoy Cerro de la Mesa) e Higares, ambos hoy despoblados de **Mocejón**. (Archivo Ducal de Alba, legajo 1/56).

Nº 1.193. En el año 1493 el Concejo de **Mocejón** elegía los justicias, pero los tenía que presentar en Toledo para que los aprobase el Señor del pueblo y la ciudad de Toledo (Concejo).

Nº 1.194. Los descendientes de Esteban Illán (4ª Rama de los Toledo, de la que provienen los **Señores de Higares**), fundaron en el **siglo XV** la edificación actual de la Iglesia de San Nicolás (al final de la calle Sillería) de estilo mudéjar, en el atrio podemos ver el escudo de los Toledo. La Casa de Esteban Illán la heredó su hijo Juan

Estébanez, un bisnieto de él, se llamó Garcí Álvarez de Toledo, se casó con Mencía Tel de Meneses y a su vez de ellos nació Fernando Álvarez de Toledo que compró Higares.

Nº 1.195. En el año 1502 se planteó un pleito (Archivo de Simancas), entre los pueblos de Olías y Magán de una parte y de la otra Fernán Álvarez de Toledo, **Señor de Higares**. Los vecinos de estos pueblos le reclamaban a Fernán, el derecho de pacer con sus ganados, cada pueblo en parte del término de Olihuelas. Reconocían la propiedad de Fernán sobre la tierra, pero indicaban que un día Olihuelas fue “poblado” y por vecindad con el mismo desde siempre allí practicaban el pastoreo los de estos pueblos.

Oliholas, u Oligüelas, u Olihuelas, u Olías la Menor, existía como aldea (alquería) habitada en la época de la Reconquista, muchas escrituras (siglos XII y XIII) traducidas del árabe por González Palencia así lo reflejan. Se menciona ya desde el año 1140, un lugar de su término era Fonte Lober, en alguno de estos antiguos documentos aparece escrita como Oliyulas. Olihola deriva de Oligüelas, diminutivo despectivo de oliva (olivillas o acebuche), Olías la Mayor se llamaba Uliyas al- Kubrá.

Con el tiempo Oliholas se despobló, en ella hay tres cuevas muy famosas que algunos dicen fueron las primitivas Catacumbas de los cristianos toledanos en las épocas de su persecución. De una de esas cuevas o canteras se sacaron parte de las piedras que se utilizaron para la construcción de la Catedral de Toledo. Juan Moraleda Esteban en un trabajo e investigación que realizó en 1892 llegó a la conclusión (estudiando en detalle su construcción, altares, cámaras, etc.) que realmente fueron las Catacumbas de los primitivos cristianos toledanos.

En el año 1893 el Vizconde de Palazuelos hizo otra investigación al respecto y no estaba tan seguro de que hubiesen sido Catacumbas, dice que según la voz popular la cueva de la Carrera del Caballo se llamaba así porque en el pasado entraban cabalgando los bandidos que allí se refugiaban. Dice que para el monumento a Colón, instalado en el paseo de Recoletos de Madrid, se estudió utilizar piedra de estas cuevas pero no era de buena calidad. En el año 1418, al Maestro Mayor de la Catedral, de nombre Alvar Gómez, le llamaban aparejador de las canteras de Olihuelas. Seguramente utilizó estas piedras para la Portada del Perdón y para las bóvedas de la Catedral, así como para la fachada del Hospital de Santa Cruz de Toledo.

Hay tres cuevas, La Carrera del Caballo, La Cocinilla y La Cantera Vieja, la mejor forma de llegar a ellas es por un sendero que parte de la casa de Labor de Mazarracín. La Carrera del Caballo tiene 55 pilares de sujeción del techo, un recinto rectangular y tres circulares.

Pero volvamos a lo nuestro. Entre otros documentos presentados en el pleito, Fernán presentó el testamento de su padre García Álvarez de Toledo, efectuado con fecha 24 de Marzo de 1472, en el cual le dejaba sus heredades de Higares (higueras), Oliholas (acebuche, pequeño olivo), y Mazarracín (parador de Razín), el significado de los nombres lo hemos añadido, no venía en el testamento. El nombre Mazarracín es de origen berebere. Lo que sí indica en el testamento es que había redondeado el heredamiento de su padre sobre Olihuelas, el cual el 9 de Septiembre de 1490, lo había comprado por el precio de 265.000 maravedíes de Elvira de Figueroa, viuda del mariscal Per Afán de Ribera, que ésta había heredado de su marido por su dote. También Fernán había tomado un Censo de la abadesa del Monasterio de San Pedro de las Dueñas de Toledo, Censo que las monjas tenían en la finca del Monasterio en Olihuelas, por el tributo de 100 fanegas de pan, mitad de trigo, mitad de cebada cada año.

Aunque los jueces no se pronunciaron sobre si Olihuelas era despoblado o no (debió despoblarse antes), lo que sí hicieron fue dar la razón a las demandas de Magán y Olías. En el caso de Magán el Juez explica que el mariscal Payo señor y heredero de

Olihuelas, echó en su día a los maganos a la fuerza con armas, prohibiéndoles que volviesen a entrar y reconoció que se les había despojado por la fuerza: *..... por sy e por sus criados e familiares, con fuerca de armas que fiso e cometió, mandando a sus gentes e omes de pie e de caballo que fuesen como fueron armados e echasen fuera del dicho pasto e vesyndad al dicho concejo de Magán e vesynos e ganados del, e le prendasen e non consyntiesen entrar en el dicho termino e pasto, e como de allí adelante han estado e están despojados e privados de la dicha vesyndad e pasto*

Fernán se defendió diciendo que esto era muy corriente en Toledo, que los poblados eran tales o despoblados continuamente, que cada término es sobre sí redondo y es costumbre que los vecinos y señores guarden cada uno lo suyo frente a los vecinos de otros lugares. Por parte del señor de Higuera, actuó de testigo un vecino de Toledo del barrio de Santiago del Arrabal, cuyo padre había tenido arrendada Olihuelas al mariscal Payo, durante 30 años. Decía que allí solo vivían 4 o 5 familias, que había habido campanas en la iglesia y cementerio donde parece que en su día había estado el poblado. Que 38 años antes (hacia 1474) García Álvarez de Toledo puso allí pastores con ganado del Espinar, a 7 maravedís la cabeza, pero *..... que syenpre vido del dicho termino mas comúnmente arrendado a pan a labradores que lo labraban* . En el pleito hay una relación donde aparecen muchas dehesas despobladas donde pacían ganados sin ninguna vecindad: Mazarracín tenía 12 familias. Velilla, Mazarabuzaque, Cañete, Calabazas, Villamejor, y un larguísimo etc. La relación la presenta el notario judeoconverso, Alonso de Hayete, que sería quemado en la hoguera en 1510.

Lo interesante de este tema es que ya estaban en el poder los Reyes Católicos y ellos nombraron al juez, se estaban comenzando a interesar por las comunidades o pueblos y sus antiguos derechos. Existía una regla que se llamaba de Comunidad por la que los pueblos vecinos pastaban con sus ganados en los prados y terrenos comunales de los lugares vecinos, Olihuelas había sido un pueblo en el pasado. Seguramente se comenzó a despoblar en el siglo XIV cuando la gran crisis de la peste negra y las guerras civiles de Pedro I y los Trastámara. Nuestro país se despobló y el vacío que dejaron los humanos lo ocuparon los rebaños trashumantes. Pero en el siglo XV comenzó de nuevo a crecer la demografía humana y los pueblos y aldeas comenzaron a expandirse, requerían pastos para sus ganados comunales. Los grandes rebaños trashumantes pertenecían a los nobles, como el Mariscal Payo, y no querían que en sus dehesas (ahora despobladas) pastasen los de los pueblos y aldeas.

Vamos a explicar quién era el mariscal Payo que aparece en el pleito, abuelo de Sancha de Guzmán, esposa del **III Señor de Higuera**. Se llamaba Payo de Ribera (Señor de Malpica) y estaba casado con Marquesa de Guzmán. A su vez Payo era hijo de Per Afán de Ribera (1338-1433) que se casó dos veces, la primera con Mencía Rodríguez Mariño y la segunda con Aldonza de Ayala y Toledo (toledana y rica por los cuatro costados).

Payo nació del segundo matrimonio. A su vez Aldonza de Ayala y Toledo, también se había casado dos veces, la primera con Fernán Carrillo, antes que con Perafán. Una hermana de Aldonza, tuvo amores con Pedro I El Cruel, y de ellos nació María de Castilla. Aldonza y Perafán tuvieron dos hijos, uno el Payo del que estamos tratando, y el otro Diego Gómez de Ribera, que se casó con Beatriz Portocarrero. Aunque Payo era vecino de Sevilla, acabó dejando esa ciudad y afincándose en Toledo, ligándose al poderoso linaje (Ayala) de su madre. No hay constancia de su ejercicio como mariscal de Castilla hasta el reinado de Enrique IV, pero aunque posiblemente debió este cargo al monarca, en 1465 fue autor con otros caballeros de la conjura contra el rey, que puso a Toledo en manos de Alfonso XI.

Este Payo heredó de su madre, los lugares de Malpica, San Martín, Navalморal y Valdepusa, las casas principales de la colación de San Vicente y otros bienes. Según se desprende del pleito reflejado en párrafos anteriores, Olihuelas era de Payo de Ribera en 1474, que se lo había comprado a Elvira Lasso Figueroa, esposa de su hijo Per Afán de Ribera (se llamaba como el abuelo). Payo realmente se llamaba Pelayo, después se abrevió su nombre y le comenzaron a llamar Payo. Para premiar su fidelidad el Rey Alfonso XI, en el año 1338, le dio el Señorío perpetuo del pueblo de Parla, que hasta entonces había dependido del arzobispo, vía la silla prelatia de Alcalá de Henares. Este Payo tenía un criado llamado Francisco de Villalobos que era judeo-converso y descendía de Ocaña, era bisnieto de Ruy González, escribano público de Ocaña, Condenado post-mortem, pues la Inquisición Condenaba hasta a los muertos y como no les podía quemar vivos, quemaban una efigie del muerto, para que no pudiesen descansar en paz. Les acusaban de hechicerías y los que realmente las hacían eran los inquisidores.

El matrimonio Payo de Ribera-Marquesa de Guzmán, tuvo siete hijos, Perafán de Ribera (II Señor de Malpica) casado con Elvira de Figueroa, Diego de Ribera casado con Juana de Toledo (murió en 1486), Vasco de Ribera (obispo de Coria), Leonor (monja de Santo Domingo el Real), Beatriz de Ribera casada con Martín de Guzmán, Inés, Aldonza de Ribera (III Señora de Malpica) y Marquesa Barroso.

Per Afán de Ribera hijo del mariscal Payo, también fue mariscal de Castilla y regidor de Toledo, partidario del Marqués de Villena, el 20 de Julio de 1468 Enrique IV emitió una cédula privándole del cargo de regidor por hallarse en compañía de Alfonso Carrillo y Juan de Pacheco y de sus secuaces. Se casó con Elvira de Figueroa, hija de Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Feria, no tuvieron hijos.

Un hermanastro del mariscal Payo, llamado Ruy (Rodrigo) López de Ribera, nacido del primer matrimonio de Per Afán, con María Rodríguez Mariño, se casó con otra toledana, de nombre Teresa de Ayala, hija de los Señores de Cebolla (Diego López de Ayala y Teresa de Guzmán). Este Ruy como primogénito, estaba destinado a sustituir a su padre en cargos y herencias, pero murió en el asedio de Setenil en 1407. Los moros de Grazalema y Montecorto, bajaron de la sierra para atacar la recua que abastecía el real de Setenil desde Zahara. El infante Pedro, para proteger al convoy, mandó a la milicia de Jerez, mandada por Ruy López de Ribera.

El de Ribera atacó a los moros sin esperar a sus huestes, atacó sin estar casi armado.... y le mataron. El infante Pedro fue a ver a Per Afán, padre del muerto, y le dijo. *Mucho me pesa de la muerte de Rodrigo, pero pues es muerto en servicio de Dios e del Rey mi señor e mi sobrino, murió bien, e con gran seso e con gran esfuerzo. E yo faré muchas mercedes a sus hijos, e a vos, e a los de su linaje.* Per Afán, adelantado de Andalucía, expresó poco sentimiento por la muerte de su primogénito, quizás debido a que estaba convencido de que había muerto bien, como un héroe. Le contestó al Infante. *Señor, a esto somos acá todos venidos, a morir por servicio de Dios e del rey, e vuestro. E la fruta de la guerra es morir en ella los fidalgos.*

Una hermanastra del Mariscal Payo de Ribera, llamada María de Ribera, se casó en 1404 con Luis Méndez Portocarrero, **XII Señor de Mocejón** y Veinticuatro de Sevilla. Su dote fue de 140.000 maravedís de la moneda vieja, de los que se pagaron 120.000. Los otros los mandó abonar su padre Per Afán de Ribera, en su testamento de 1421. Esta María tenía importantes bienes territoriales y urbanos en Benacazón, su nieto Luis Méndez Portocarrero tendría pleitos por el Señorío de ese lugar.

El matrimonio Fernando Álvarez de Toledo-Sancha de Guzmán (nieta de Payo) tuvo por hijos a Alfonso y Martín que murieron de niños, y Hernán Álvarez de Toledo que heredó la Casa. También tuvieron varias hijas, una de ellas Beatriz se casó con

Alonso Carrillo, señor de Totanes (de estos descienden los señores de Layos y Mora). Otra hija del **III señor de Higuera**, fue Leonor de Toledo, que se casó con otro Ribera, de nombre Per Afán, como muchos de sus antecesores, señor de la Torre de la Reina y miembro del Consejo de los Reyes Católicos (este Per Afán era sobrino del mariscal Payo). Al final todo quedaba en la familia.

El Perafán del apartado anterior no es él del mismo nombre que apareció en párrafos precedentes, como padre del mariscal Payo. Este nuevo, realmente se llamaba Pedro de Ribera, aunque todos le llamaban Per Afán, era hijo de Ruy (Rodrigo) López de Ribera y de Teresa de Ayala. Ruy era hijo del mismo padre que Payo, pero sus madres eran distintas, pues como ya señalamos, el primer Per Afán se casó dos veces.

Aunque casi todos los Ribera se dedicaban al oficio del Poder, algunos fueron pobres, desgraciados y además poetas, como Ruy Pérez de Ribera, que en épocas de Juan II, le dio por componer y recitar sus cuitas y penas, tuvo renombre como *...ome muy sabio e entendido, agobiado por todos los trabajos e angustias e dolores de que puede el ome ser afligido*. Aunque nació rico y se casó bien, tuvo una vida difícil, como relata en sus escritos: *Sobre la fortuna sy es mudable o non, e despues sigue su proceso contra proveza e va diziendo della todos sus trabajos e quebrantos pero que non falló con alguna que se igualase con el dolor e quebranto de la mucha pobreza*.

Estos Señores Ribera construyeron en el siglo XVI, el magnífico palacio de Malpica (hoy oficina del Ministerio de Obras Públicas), fue una de las mejores casas toledanas de su tiempo.

Nº 1.196. En el año **1502**, el notario Alfonso Hayete (judeoconverso), menciona en un pleito, llamado de Vecindad, la dehesa de Torrecilla (habitada) junto a la de Velilla, ambas en el término de **Mocejón**.

Nº 1.197. Año **1505**. Carta de cesión por la cual la comunidad de Santo Domingo el real, con licencia del provincial Diego Magdaleno, para otorgar todo lo contenido en esta carta, por la que han concertado con Isabel de Toledo, mujer de Juan de Merlo difunto, la cual tiene una hija, Constanza de Guinara (*realmente era de Merlo*), que va a hacer perpetua estabilidad en el convento y por cuanto los bienes de esta familia han de pasar al convento, la comunidad pide a Isabel un tributo de 4.000 maravedíes a cambio.... . Nota: Juan de Merlo e Isabel de Toledo eran padres de Juana de Merlo, que fue XI Señora de **Mocejón** por matrimonio con el titular del Señorío, Gonzalo Pantoja Portocarrero. Juana tenía más hermanos, como Diego de Merlo y García Álvarez de Merlo, y la monja que se señala en este documento.

Nº 1.198. En el año **1512** Juan de Silva, Conde de Cifuentes, hizo testamento y le dio a su hijo Fernando: Barciencia, la mitad del lugar de Ciruelos, **Velilla (Mocejón)**, **Torrecilla (Mocejón)**, molinos, la villa de Cifuentes, la tercera parte de las casas principales de Toledo, etc.

Nº 1.199. En el año **1514** se escribe un documento que se titula: “**Almocras de la tierra que cave en el término del lugar de Mozejón**”. A la postre es una relación de las tierras, linderos, propietarios, etc. Aparecen Capellanías y propiedades de la Iglesia de Toledo y otros lugares. Pero también aparecen los nombres de muchos mocejoneros que aquel año vivían en nuestro pueblo. Vamos a poner el nombre de alguno de ellos: Manuel Tardío, Juan Rodríguez Zancada, Iban de Olías, Alonso Díaz Mazarracín, Sebastián Cuadros, Adela Aparicio (viuda de José), Alonso Díaz, José Rodríguez Ruano, Juan Rodríguez Aparicio, Juan Aparicio Pérez, José Tardío Redondo, Gabriel Pérez de las Cuevas (vecino de Toledo), María García Pérez, José Aparicio Tardío, Alfonso Pérez Tardío (aparece como alcalde de Velilla), José Tardío García, José García Tardío, Hernán Pascual, Juan Díaz Cuadros, Francisco Pérez Tardío, Vitorio Díaz, Juan Díaz, Cristóbal Tardío, Juan Aparicio Tardío, María Aparicio, Blas del Villar, Prudencio Moreno, Ramón

Tardío, Juan Martín, etc. Este almocraz se debió de elaborar para preparar la creación del Mayorazgo de Mocejón por parte de Gonzalo Pantoja, también hizo otros sobre otras de sus posesiones, por ejemplo Lominchar, Arcicollar, etc.

Y mientras los mocejoneros andaban con sus preocupaciones ¿qué pasaba en aquellos años por el Mundo?. En Inglaterra reinaba Enrique VIII; Portugal conquistaba Malaca y se extendía por el Asia Oriental; en los Andes reinaba el inca Huayna Cápac; Balboa estaba en la mar, había llegado al Pacífico; el sultán otomano Selim II conquista Siria y Egipto; Baber I de la India, descendiente de Gengis Kan, era emperador (mongol) de la India; San Ignacio de Loyola transmitía su forma de vivir la experiencia cristiana; Lucrecia Borgia, hija de Rodrigo Borgia (que fue Papa con el nombre de Alejandro VI), seguía tan mujer y tan guapa después de parir once hijos... murió dando a luz... era toda una mujer en su tiempo; vivía el gran renacentista Miguel Ángel, hacía diez años que había esculpido la maravillosa estatua de El David (4'49 metros de altura), etc.

Nº 1.200. Mocejón vivía fundamentalmente del precio del cereal y éste fluctuaba bastante, vamos a poner algunos precios por fanega en el siglo XVI.

| | Precio en maravedíes | |
|-----------------|----------------------|---------------|
| | <u>Trigo</u> | <u>Cebada</u> |
| Año 1518 | 130 | 80 |
| Año 1519 | 174 | 68 |

En aquellos años unas pocas Compañías controladas por personas poderosas operaban con más de 1.300.000 fanegas de trigo. Traíamos muchas riquezas de América, pero no sabemos quién se quedaría con ellas, desde luego a **Mocejón** no llegaron. Del año 1503 al 1560 trajimos remesas de plata y oro por un valor de 46.156.820'8 ducados, que en maravedíes son 17.308.807.785, algo que de verdad era de fábula. ¿Sirvió para modernizar el país, hacerle culto, científico, industrial, exportador, etc.?.

Nº 1.201. En el año **1520** el Papa León X concedió al colegio de Santa Catalina el privilegio y título de Universidad, la primera Universidad que tuvimos en Toledo, el colegio había sido creado anteriormente, en el año 1485, por Francisco Álvarez de Toledo (de los **Señores de Higares**). Como vemos el que controlaba todos este tema de la Enseñanza y la Universidad era el Papado, normalmente sólo los clérigos tenían acceso a la educación en centros especializados.

Nº 1.202. En el año **1520** estalló la guerra de las Comunidades de Castilla, de todos los pueblos de nuestra zona el más afectado fue Villaseca, que fue atacado y quemado por los Comuneros, el Señor de Villaseca (Marqués de Montemayor) se refugió y defendió en el castillo del Águila, castillo éste que ya no existe y estaba en el monte o peña de igual nombre (entre Magán, Villaseca y Villaluenga). De entonces viene una canción popular de **Mocejón** que dice: *Villaseca se quema, Mocejón llora, porque no se ha quemado, antes de ahora.....*

Los Comuneros de Toledo dirigidos por María Pacheco, el obispo Acuña (de Zamora), Juan Gaitán, etc., cruzaron por **Mocejón** y atacaron las posesiones de los Ribera (Silva), Señores de Villaseca, Villaluenga y del castillo del Águila, destruyeron y quemaron Villaseca, su iglesia y el palacio que allí tenía Ribera. Palacio que luego fue reconstruido con las piedras de las casas en Toledo de los rebeldes, que a su vez fueron derribadas tras la victoria del Emperador. Antes los Comuneros habían demolido las casas en Toledo de Fernando de Silva, de Portocarrero (**Mocejón**), etc.

El cura de **Mocejón**, Leandro Tardío, acudió a Villaseca para salvar el copón del Sagrario y lo trasladó a la iglesia de Mocejón, a partir de entonces la parroquia de

Villaseca comenzó a depender de la de Mocejón, como aneja de esta última, hasta el siglo XVIII.

En el término de Olías hubo una gran batalla que ganó Antonio de Zúñiga (realista), hubo más de mil muertos, en ella fue herido el célebre poeta Garcilaso de la Vega. En esta guerra, el Señor de Mocejón, Gonzalo Pantoja Portocarrero (realista) fue herido por una saeta que le atravesó la pierna. Realmente la batalla tuvo un campo de actuación más amplio que el de Olías, cubrió también Magán, Mocejón y Villaseca.

Las protestas que dieron lugar a la guerra comenzaron en Toledo en el año 1519. Protestaban del proceder del emperador y de sus consejeros flamencos. Murió el arzobispo de Toledo, Guillermo de Croy, y el obispo Acuña trató de ocupar su puesto, para lo cual se metió en política y en armas, presentándose en Toledo con su ejército, se puso de parte de los Comuneros. Organizó una columna de 1.500 hombres y la instaló en Yepes, para enfrentarla a la de su enemigo el prior de San Juan, el 12 de Abril realizó un ataque sorpresa sobre Villaseca. El prior reaccionó atacando Mora, el pueblo se refugió en la iglesia y quemaron el templo, resultando 3.000 personas muertas entre hombres, mujeres y niños. El 26 del mismo mes llegó la noticia a Toledo del desastre de Villalar y del ajusticiamiento de Padilla. Ocaña, base de las operaciones de Acuña, se puso de parte de los realistas, cortando por tanto el centro de acciones de Acuña e imposibilitándole su acceso a Madrid, mediante el control del Tajo a su paso por Aranjuez. Al morir Padilla tomó el mando su mujer María de Pacheco. Cuando esta señora huyó de Toledo en Octubre de 1521, ante la llegada de las tropas imperiales, se llevó una custodia de plata blanca de la catedral que pesaba 328 marcos. Las custodias procesionales datan de 1443, por un decreto de Enrique IV sobre la fiesta del Corpus Christi, antes no las había.

En Agosto de 1521 hubo diversas acciones sobre Illescas, Cabañas y Olías. En Illescas se refugió una columna comunera de 1.500 hombres protectora de un convoy de avituallamiento para Toledo. El prior de San Juan la atacó, obligándola a marchar sobre Mocejón y Olías y dispersándola tras el combate en el cerro del Águila, que es donde fue herido Garcilaso de la Vega, luchando de parte del emperador. Este cerro de Olías se llamaba igual que el de Villaseca, el de Olías está en el camino de Toledo, a la derecha, por donde ahora está el camping. Debió de ser en esta zona, donde se produjo la batalla de Olías. En los movimientos de estas tropas, los imperiales partieron de Villacañas y el Romeral, con dos direcciones, una vía La Guardia, Añover de Tajo, Illescas, y otra de Villacañas a Mora, y de aquí a Toledo y Mocejón, debieron de cruzar el río por el vado y barca del camino de la Ribera, junto al Cerro de la Mesa (Mocejón), de allí a Olías y de allí a Illescas.

Nº **1.203**. En el año **1524** hubo un pleito entre el Concejo de **Mocejón** y Gonzalo Pantoja (Señor solariego del pueblo), sobre huebras y otros derechos del Señor. El Señor presenta 12 testigos que atestiguan que las cuatro posiciones presentadas por los vecinos, elegidos por el Concejo, eran calumnias.

Nº **1.204**. En el año **1524** el Papa promulga una bula que afectaba al Marqués de Tarifa, Fadrique Enríquez de Ribera y a sus descendientes, entre los cuales estaba la Condesa de Torrejón, Antonia Carvajal y Manrique, madre de Álvaro Pantoja Portocarrero (**XVII Señor de Mocejón**).

Nº **1.205**. En el año **1531** los hortelanos de **Mocejón** lo pasaron mal, el río Tajo subió y se llevó todo por delante, hasta rompió la Presa del Corregidor en Toledo.

Nº **1.206**. En el año **1543** se presenta un pleito entre varios vecinos de **Mocejón** y el Señor del pueblo, por haber cortado (los primeros) leña sin permiso, en los lugares denominados Soto e Isla.

Nº **1.207**. Fernando de Silva, VI Conde de Cifuentes, **Señor de Velilla**, Alférez Mayor de Castilla, Comendador de la Orden de Alcántara y Castellano de Milán. Nació en Toledo en el año **1543** y murió en 1590. Heredó el título a los trece años de edad bajo la tutoría de su madre. Aunque por ser un adolescente no estaba en condiciones de ejercer el mando, Felipe II le nombró capitán de una compañía de los Guardias de Castilla, en la cual demostró, cuando tuvo edad para ello, un gran valor. Estuvo en 1563 en Orán y Mazalquivir luchando contra el Turco. El rey le dio la encomienda de Castilnovo, perteneciente a la Orden de Alcántara y cuatro años más tarde le hizo castellano de Milán, al final su salud salió resentida de una tuberculosis y se retiró a vivir a Cifuentes.

Nº **1.208**. En el año **1545** el alcalde de Toledo, de apellido Calderón, dio curso a un mandamiento de posesión a favor de Diego de Merlo (caballero de la orden de Calatrava), para que tomase los bienes raíces del lugar de Lominchar. Los Merlo entroncaron con el Señorío de Mocejón, por el matrimonio de Juana de Merlo con Gonzalo Pantoja Portocarrero (**XI Señor de Mocejón**). Por aquellos años (año 1500), en España teníamos 7.000.000 de campesinos (600.000 moriscos), 1.000.000 de menestrales (150.000 moriscos), 25.000 campesinos acomodados, 150.000 ciudadanos de clases medias (40.000 judíos), y 70.000 eclesiásticos. Magnates o Señores y grandes eclesiásticos había 5.000.

Nº **1.209**. En el año **1545** Fernando de Silva (Conde Cifuentes y **Señor de Velilla**), hizo testamento, solicitó que le enterrasen en la capilla mayor del Monasterio de San Pedro. Incorporó al mayorazgo de Cifuentes la villa de Renales, Alaminos, Torrequebrada, el Sotillo, Moranchel y Zela (era un Señorío pleno). Nombró heredero a Juan de Silva, Catalina de Andrade era su mujer. Estuvo en la campaña contra Navarra, llamado por el regente Fernando el Católico. En esos momentos el de Cifuentes pasaba por una situación económica adversa, ya que tuvo que hacer grandes gastos para casar a su hermana con el Duque de Medinaceli, así que para poder aportar a la campaña contra Navarra (aliada de Francia) tuvo que vender algo de su patrimonio por 100.000 maravedíes.

Nº **1.210**. Luis Méndez Pantoja Portocarrero fue **XII Señor de Mocejón**, y también de Benacazón, corregidor de Ávila, se casó con su sobrina, Sancha de Guzmán Álvarez de Toledo y Acuña, Camarera Mayor de la Infanta doña Catalina, hermana de Felipe III, hija de Fernán Álvarez de Toledo, **IV Señor de Higuera**, fallecido en **1546** y de doña Juana de Acuña, fallecida en 1543. Sancha era nieta por línea paterna de Fernán Álvarez de Toledo, **III señor de Higuera** y regidor de Toledo, y de doña Sancha de Guzmán, y nieta materna de Pedro de Acuña, de la casa de los Duques de Huete, y de doña María de Padilla, hija de don Pedro López de Padilla, Señor de Novés, Mejorada, Mascaraque y regidor de Toledo (de éstos viene el Padilla comunero).

Nº **1.211**. En el año **1547** Juan de Mesegar y su mujer, venden un majuelo en **Mocejón** a Martín Pantoja (**XIII Señor de Mocejón**). La transacción se hizo por 10 ducados, el majuelo era de tres aranzadas. Lindaba con viña de Alonso de Mena, con viña y olivar de Antonio García y con un olivar de Martín Pantoja.

Nº **1.212**. En el año **1548** se presentó una demanda del Concejo de **Mocejón** contra Gonzalo Pantoja, sobre excusarse dicho Concejo del pago al Señor de 15 celemines de trigo por cada cahíz cogido en el término *llamados del llano y de arriba motivando pagar por cada aranzada de tierra labrada o por labrar, sembrada o por sembrar, las cuales tierras las venden, donan, y heredan sin contradicción, pagando la cincuentena de las ventas a los Señores.*

Nº **1.213**. El rey Felipe II tuvo muchos rifirrafes con el Papa y en medio de ellos estuvo el cardenal Caraffa y el Conde de Mélito (hijo del Cardenal Mendoza, sus

herederos con intereses en **La Sagra**). El rey tuvo intenciones de prender y encerrar en un castillo al Papa en **1557**. El Papa se volvió contra él, y a punto estuvo Felipe de ser condenado al fuego eterno. Se llegó a un acuerdo con el Pontífice Paulo IV, a través del Conde de Mérito y el Auditor de la Rota, de nombre Fantucho. Las Capitulaciones entre el Rey y el Papa las firmaron el Duque de Alba y el Cardenal Caraffa. Este cardenal había sido protegido en su día por Carlos V, y había gozado del dominio de la poderosa Inquisición, fue Inquisidor General.

En aquellos años las rentas de la mitra de Toledo eran muy considerables, permitiendo a los prelados hacer desembolsos de fábula. A la muerte del cardenal Silíceo, en 1557, el estado de sus productos daba el siguiente resultado: 129.900 fanegas de grano, entre trigo, cebada y centeno, cuya parte vendida valió 29.141.351 maravedíes. Las rentas de corderos, vinos, lanas y otros efectos valieron 24.637.009 maravedíes. En el siglo XVI, los 160.000 eclesiásticos que había en España, 2% de la población, controlaban el 60% de las rentas de todo el país.

Nº 1.214. En el año **1559** hubo Cortes en Toledo y muchos de los personajes que acudieron de todo el país a las mismas pararon o pasaron por **Mocejón**. En el siglo XVI, muchos consideraban que el utilizar tenedores para comer era signo de afeminamiento, debido a que el primero que utilizó este instrumento de mesa, fue el rey francés Enrique III, que era homosexual.

En aquellos años en España teníamos unos 18.000 kilómetros de caminos, a los que hay que añadir un gran número de sendas y caminos secundarios, si tuviésemos que catalogarlos desde la perspectiva actual los catalogaríamos como pésimos y es sabido que para que se desarrolle el comercio son necesarios medios de comunicación ágiles y rápidos. Por **Mocejón** pasaba el camino que unía Toledo, con Alcalá y Guadalajara. Por estas fechas se empezó a sustituir el lento transporte de carretas tiradas por bueyes por el de carros tirados por mulos y acémilas, que era más caro pero más rápido. Con carretas de bueyes se hacían dos o tres leguas diarias, con carros de mulas seis u ocho leguas, los arrieros comenzaron a tener mucha importancia frente al de los anteriores bueyeros.

Nº 1.215. El rey Felipe II pasó por **Mocejón** en **1560**, venía de Guadalajara donde se había casado con Isabel de Valois. Al llegar a Toledo, a la nueva reina la recibió en Bisagra el príncipe Carlos (hijo de la primera esposa de Felipe II) y Juan de Austria. Besaron la mano de la reina, el Ayuntamiento, la Universidad, la Inquisición y los Consejos. Hermosas doncellas de los pueblos de La Sagra (estaban las de **Mocejón**) danzaron ante la reina, también actuaron comparsas de moriscos, gitanos y carros a la romana como en los desfiles de los triunfos de los césares de Roma.

Después, Isabel a caballo y bajo palio fue hasta la Catedral, a la cual entró por la puerta del Perdón, oró en el altar Mayor y se retiró al Alcázar. La Inquisición la preparó dos Autos de Fe para que gozase con la quema de hipotéticos herejes (seres humanos hijos de Dios). Reinó poco tiempo (8 años) murió en 1568. A Felipe II le duraban poco las esposas. Si el lector es observador se habrá dado cuenta que en el recibimiento a la reina, no aparece el arzobispo de Toledo. La razón es simple, estaba preso en las mazmorras de la Inquisición, no le podían ver Felipe II y los angelitos del Santo Oficio, se llamaba Bartolomé de Carranza.

Seguro que cuando el rey pasó por **Mocejón** todos los vecinos salieron a rendirle pleitesía, y allí estarían entre otros Antonio Pérez, Bartolomé Toledano, Cristóbal Tardío, Juan Cuadros, Antonio de Juan, Blas Díaz, Alonso García, Timoteo Esteban, Sixto Bargas, Bartolomé Díaz. Aquel día el sacristán Pedro García se “jartó” de tocar las campanas.

Nº 1.216. En el año **1562** (Felipe II) comenzaron las obras de canalización de la Real Acequia del Jarama que riega **Mocejón**. Todo ello se desarrolló dentro del

proyecto arquitectónico y de jardinería de Real Sitio de Aranjuez, palacio de Aceca, fomento de la agricultura en la Vega del Tajo, etc. Después el proyecto de la Acequia se paró, recuperándose en 1742, tiempos de Felipe V. El tramo final de Mocejón no llegó a ser una realidad en lo del riego hasta los años sesenta del siglo XX.

Nº 1.217. El río Tajo siempre fue nuestra bendición y otras veces nuestro tormento, en el año **1562** se salió de madre, anegó sotos y huertas, derribó casas, molinos y batanes. En siglos pasados había molinos a lo largo de todo el río Tajo. En nuestra zona había molinos en Aranjuez, Añover, Alhóndiga, Aceca, **Torrecilla, Higares**, etc. Batanes en el Torno de Toledo. Los troncos de árboles cortados discurrían desde Cuenca hasta Toledo por este río.

Pero volviendo a la riada de 1562, a los hortelanos hubo que rescatarles en barcas, se habían subido a los tejados y a los árboles. En aquellos siglos pasados a los desastres naturales, riadas, heladas, plagas, lluvias, sequías, etc., los veían como consecuencia de los pecados de los hombres y por ellos decían: *Nuestro Señor servido de nos castigar con un azote*. Cuando el tema se solucionaba decían: *Sea loado nuestro Señor por ello*. Cuando aparecía un cometa o un signo estelar, al respecto y como conclusión después de relatar el hecho solían escribir: *La sinificación destas cosas dejémoslas al juicio de Dios, que es el que lo sabe, y los hombres no juzguemos las cosas que Dios ha de hacer*. O en otros casos: *Plega (plazca) a Nuestro Señor que no sean señales ni prodigios para en daño de la cristiandad*, o también ... *Son señales que Dios nos demuestra de amenaza, para que nosotros nos enmendemos de las ofensas que contra Dios hacemos*. Todos estos meaculpas iban bien, hasta que se les ocurría echar la culpa a alguna minoría, como la de los judíos o moriscos.

La climatología nos fue adversa muchas veces en aquellos años, en el año 1507 y 1521 hubo sequías y hambre, en 1529 fuertes heladas, en 1535- 36 el Tajo se heló, en 1541 nuevas sequías y en 1543 un exceso de humedad. En 1554 inundaciones, en 1556 sequía, en 1557 humedad en exceso, de 1561 a 1566 de nuevo sequías, de 1573 a 1576 fríos y lluvias excepcionales, etc.

Nº 1.218. En el año **1563** se presentó un pleito entre Inés de Toledo (madre de Luis M. Pantoja, **Señor de Mocejón**), y Juan Redondo, para que éste pagase a la primera los melones que había sembrado en tierras que fueron viñas en **Mocejón**.

Nº 1.219. Fernando de Silva, VI Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), se casó dos veces la primera en **1563** con María Pardo de la Cerda, previa dispensa papal pues la joven tenía sólo 12 años, era hija de Antonio Pardo Arias, mariscal de Castilla, la joven murió con 15 años y sin descendencia. La segunda boda la celebró en Medinaceli en el año 1575, con su prima segunda Blanca de la Cerda, muerta en 1605, hija del Duque de Medinaceli. Del segundo matrimonio nacieron, Juan Baltasar de los Reyes "El Ciego", que sigue, Francisco de Silva que murió en 1598 a los 14 años, Inés que falleció en 1600 y Ana que seguirá, pues por muerte de sus hermanos varones heredó el título condal y cuya temprana muerte no permitió que gozase del mismo.

Nº 1.220. En el año **1580** murió el gran arquitecto Covarrubias que participó en las obras de la Iglesia de **Mocejón** en 1562 y en las de la Torre de Olías (1559), aparte de las más importantes que hizo en Bisagra, Catedral, Alcázar, etc. Le inmortalizó el Greco y aparece en el cuadro del Entierro del Conde de Orgaz. Vivió 82 años, murió el 11 de Mayo, se fue cuando las flores, como los grandes.

Y el mismo año en que murió Covarrubias se celebraron nuevas fiestas en Toledo, los días 6 y 15 de Octubre, pues llegaba una nueva esposa del rey Felipe II (la cuarta), Ana hija del emperador Maximiliano y sobrina carnal del rey, pues era hija de su hermana María, en esto de la realeza europea todo quedaba siempre en familia. Le duraban poco las esposas al rey, ¿por qué sería?. En esta ocasión los toledanos y los

mocejoneros no pudieron gozar de una corrida de toros, pues las había prohibido el Papa bajo pena de excomunión, pero en su defecto se corrieron por las calles bueyes, vacas y novillos, con gran bullicio del pueblo. Al año siguiente, el 4 de Diciembre, felizmente parió la reina Ana, lo cual unido a la victoria, frente al hereje luterano, de la Santa Liga, hizo que de nuevo se realizasen festejos, así que los **mocejoneros** otra vez de camino a la capital. Como vemos se pasaban todo el día camino de Toledo..... como señala el dicho..... Se hace camino al andar.

Nº 1.221. Una vez aplastada en **1570** la sublevación de los moriscos granadinos, éstos fueron repartidos por Castilla, Andalucía, Extremadura y La Mancha, tanto los sublevados como los que no se habían sublevado fueron deportados a la fuerza. También llegaron a La Sagra y **Mocejón**. Del reino de Granada salieron 80.000 en diversas partidas. La expulsión de los moriscos creó graves problemas en la economía granadina y el rey tuvo que hacer compensaciones a los señores, que al perder su mano de obra barata en Granada pidieron una compensación y que por lo menos se la diesen para sus posesiones de Castilla

La causa de la sublevación se debía a la intensificación desde la toma de Granada (1492) de las actuaciones de la Inquisición y las prohibiciones de todo tipo para los conversos. En 1567 se promulga una nueva Pragmática aún más restrictiva y los moriscos se sublevan en las Alpujarras. En esta Pragmática se les prohíbe hablar en su idioma, tener libros árabes, usar vestidos moriscos, bailar zambras, usar nombres y apellidos moros, usar los baños, comer platos de su gastronomía, etc.

Las condiciones infrahumanas en que fueron trasladados desde Granada hizo que muchos muriesen en el camino, algunos cronistas nos cuentan de su paso por las poblaciones, como por ejemplo Aranda Doncel de Córdoba, que escribe diciendo que llegaban *hechos pedazos, con los niños y los muchachos a questas, descalzos y rotos*. Las tasas de mortalidad por el traslado se situaban en un 50%. Estos moriscos permanecerían en nuestra zona (**La Sagra**) durante cuarenta años hasta su definitiva expulsión del país en 1610. Muchos, sobre todo menores de edad, fueron separados de su familia y quedaron como esclavos en otras regiones mientras sus padres llegaban a Toledo. Siguiendo instrucciones reales los moriscos fueron repartidos por los pueblos y aldeas, entre ellos **Mocejón**, para dispersarles aún más.

Nº 1.222. En el año **1571** se realizó una compulsa de los autos que seguía Inés de Toledo contra Pedro Redondo (de **Mocejón**), sobre el arrendamiento de la huerta del Mayorazgo en el pueblo. En este año Inés estaba viuda de Martín Pantoja Portocarrero, XV Señor de Mocejón. El tal Pedro Redondo no cumplía lo estipulado en el remate que hizo el 25 de Mayo de 1567, donde arrendaba la huerta por seis años, con un pago anual de 10.000 maravedíes. Esta huerta con pozo, noria y alberca estaba situada en el Prado de Mocejón, entre el camino que conduce al cerro de Santa Bárbara y la carretera de Villaseca.

Nº 1.223. En el año **1571** **Mocejón** tenía 200 vecinos, Olías 320, Bargas 350, Magán 200, Cabañas de la Sagra 80, Chozas de Canales 200, Yuncos 100, Mascaraque 250, Camarena 400, Villaseca 300, Orgaz 500, Ajofrín 550, etc. En total en toda la jurisdicción de Toledo había 36.022 vecinos, cuando en la de Madrid había 18.140.

Nº 1.224. En el año **1571** se presentó una apelación del Rey (Felipe II) contra el Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), por unos molinos que construyó (cerca de Aranjuez) sobre el Tajo en 1558. El Rey alegaba que el molino reducía el volumen de agua disponible para los jardines reales y pidió al Conde que lo quitase. Éste se negó en 1560 y después de varios pleitos ganó el Rey. Los molinos fueron trasladados más abajo del lugar anterior en el río (Archivo del Palacio Real, Sección Ordenes Reales).

Nº 1.225. En el año 1572 se cambió el calendario Juliano que utilizábamos todos, incluidos los **mocejoneros**, en ello participaron teólogos y matemáticos. Con el calendario anterior cada año solar era calculado once minutos y catorce segundos más de lo que era el día en realidad, con lo cual cada 128 años se aumentaba un día entero, con el consiguiente desquicie en el calendario de las fiestas eclesiásticas. Así que se decidió ajustarlo por el problema que se creaba con las fiestas indicadas.

Nº 1.226. En el año 1573 las propias Cortes y para sólo uno de los impuestos, el de las Alcabalas, decían: *Los preladados, grandes, señores y caballeros, que son los que recogen todo el pan en grano que los dichos labradores labran y cultivan, no pagan ninguna cosa; los preladados, porque son exentos, los grandes y señores porque ordinariamente no pagan las alcabalas y las cargan sobre sus tristes vasallos; y otros caballeros particulares, porque casi ninguno hay que no tenga tales medios en sus pueblos y tierras con que salen libres del dicho derecho, y ha de cargar todo sobre los labradores, los cuales no pueden escapar de un grano que vendan... .*

Lo dicho no es exagerado ni mucho menos, la situación debía de ser aún peor, no olvidemos que lo escrito anteriormente es un texto de las Cortes y ese organismo estaba dominado precisamente por los del Poder, es decir los nobles civiles y eclesiásticos. Las Cortes eran o debían de ser la voz del Reino y hasta ellas llegaba el clamor dolorido y justo de los campesinos. A partir de 1575-80 es rara la sesión de las Cortes donde no se refleje este problema y la cascada de impuestos que abrumaba a los labradores, haciendo notar que eran estos los que sustentaban el reino, Pero ¿se hizo algo, aparte de escribirlo en las actas?.

Otro de los impuestos era el de los diezmos que cobraba la Iglesia, ya lo dicen las leyes de la iglesia, “pagarás diezmos y primicias”, como su nombre indica había que pagar un décimo del valor de los productos o dar el décimo de los productos en sí mismos, los había directos que se cobraban sobre los productos agrarios clásicos como cereales, vino, aceite y ganado, otros se llamaban diezmos menudos o minucias y se pagaban sobre productos secundarios, como huevos, gallinas, frutas, legumbres, etc.

La superficie cultivada en la Península era de 55.000.000 de aranzadas, de las que 17.599.900 lo eran de Realengo y 37.400.100 de Señorío, de estas últimas 28.306.700 lo eran de Señorío secular y 9.093.400 de Señorío eclesiástico. Es decir, los territorios de Señorío representaban el 68% del territorio cultivado. Muchos campesinos pasaron de la soberanía real a la señorial lo cual era retroceder, pues perdían sus fueros. La creciente apropiación de tierras por las clases dominantes comportó el empobrecimiento de la mayoría de los campesinos y además se creó un inimaginable aumento del peso de las cargas o impuestos, el campesino productor de entonces era una magnífica bestia de carga. En sus lomos llevaba a la aristocracia, al Estado, a los propietarios de la ciudad, a la Iglesia, a los comerciantes y a los financieros, sólo los de abajo pagaban los restantes estaban exentos.

Nº 1.227. Según las Relaciones histórico-geográficas estadísticas de Felipe II, en el año 1575 era alcalde de **Mocejón** el honrado Bartolomé Tardío y le asistían en consultas sobre la historia del pueblo, los mayores Diego Aparicio “el viejo” y Juan Benito “ el viejo”. Mocejón tenía 200 vecinos, aproximadamente 1.000 habitantes y había dos vecinos libres de impuestos o “pechos” por tener cada uno 12 hijos.

La mayoría de los vecinos de Mocejón eran panaderos que surtían de este producto a Toledo. Cuenta el alcalde que estaban construyendo una Iglesia nueva pues la anterior estaba en ruinas. La nueva Iglesia a la que hace referencia es la actual de Mocejón, en su construcción participó el célebre Maestro Covarrubias (1562-63), intervino también (1606) Jorge Manuel Theotocópuli, hijo de Domingo Greco. Es un hermoso templo de tres naves, separadas por arcos de medio punto, montados sobre cinco esbeltas columnas de granito, a

cada lado. Sobre el crucero hay una cúpula. El techo como era usual entonces, se construyó con gruesas vigas de madera labrada, que posteriormente (1777) fueron cubiertas por un falso techo de escayola. La Iglesia en ruinas a la que hace referencia el alcalde, estaba donde está ahora la ermita de la Vera Cruz, sobre las ruinas se construyó esta ermita que está dedicada a la Virgen de las Angustias.

¿De donde se trajeron los materiales para construir la nueva Iglesia?. Pues con bastante seguridad, los ladrillos y tejas de los Tejares de Velilla (en Torrecilla o Cerro de la Mesa), y de él de Higare, el yeso blanco de Añover, el yeso moreno de Alameda de La Sagra, la cal de Villaseca, la piedra berroqueña de Ventas con Peña Aguilera y de la cueva de Olihuelas llamada La Cantero, las maderas de Cuenca traídas por el río Tajo.

Andaban por el pueblo entre otros muchos, Juan García, Francisco Ruano, Miguel Díaz, Antonio Cuevas, Ciro Redondo, David Pérez, Gregorio Aparicio, Juan Díaz, Bernabé de Mena, Juan Cerezo, Tomás Esteban, Juan Cuadros, Antonio Esteban, Alonso García, Mateo Esteban, Jerónimo de Descalzo.

En este año se trajeron de América más de un millón de kilogramos de plata, nada de esto llegó a Mocejón. Y también en este año el rey que se encontraba en Aranjuez vino a través de Aceca a Toledo y pasó antes por Mocejón, le acompañaba su sobrina (cuarta esposa) Ana de Austria (por lo visto, los reyes podían casarse con parientes tan cercanos como una sobrina carnal, el resto de los mortales no).

Según las relaciones de Felipe II obtenemos que en cuestión de caminos desde Toledo y al Norte del Tajo, salían cuatro caminos, uno iba hacia el Este pasando por **Mocejón**, Villaseca, Cobeja, Borox, Seseña y desde aquí a Madrid, vía Villaverde o a Alcalá vía Arganda y desde Alcalá, que entonces era muy importante, a Guadalajara, desde aquí partían dos vías una a Zaragoza y la otra a Sigüenza, esta última vía Hontanar, Hita y Jadraque, en este último pueblo se bifurcaba en tres. Otra vía (segunda) que partía de Toledo iba por Olías, Cabañas, Yuncles, Yuncos, Illescas, Getafe y Madrid. La tercera iba de Toledo a Bargas, Camarena, Ventas de Cabeza de Retamosa, Casarrubios del Monte, Móstoles, Madrid, de esta vía partía una subrama que nos llevaba desde Alcorcón, a Pozuelo, Aravaca, y al eje del camino que conducía a Valladolid, desde Madrid. Una cuarta vía al noroeste, iba desde Toledo a Rielves, y de aquí salían dos bifurcaciones que confluían en ambos casos hacia Talavera de la Reina. Por el Sur del Tajo y desde Toledo, salían tres caminos, uno iba hacia el Este por “Mancel Mosca”, Calabazas, Mazarabuzaque, Ciruelos y Ocaña, siguiendo la antigua calzada romana. Un segundo hacia Orgaz, donde se bifurcaba por un lado hacia Manzaneque y por el otro hacia los Yébenes. El tercer camino que partía desde Toledo hacia el Sur, pasaba por Argés y Noéz.

Cuando las relaciones de Felipe II, en la provincia no había ningún pueblo de más de 1.000 vecinos, Illescas estaba en los mil, Bargas tenía 300 y Olías también, **Mocejón** 200 y Magán otros tantos. De nuestro entorno el que más tenía era Camarena, 438, seguido de Peña Aguilera con 400, Añover 300, Yucillos 150, Cobeja 108 y Yuncos 100, Arcicollar tenía 80. Cuarenta y nueve pueblos eran de realengo en la provincia, entre los cuales nos encontramos con Bargas, Olías, Magán, **Mocejón** y Yucillos. Pero esto no era igual en todos los pueblos, por ejemplo, Villaseca y Villaluenga pertenecían a un Señorío laico, en este caso al Marqués de Montemayor, otros veintiséis pueblos más toledanos tenían el mismo tipo de dominio. La iglesia tenía Señorío sobre 33 pueblos, las ordenes militares sobre 13, etc. Cabañas de la Sagra era de realengo, tenía 76 vecinos, 1.080 fanegas y generaba 3.500 maravedíes en vino. Casarrubios del Monte era un pueblo grande a finales de ese siglo, tenía 650 vecinos, 2.400 fanegas, generaba 180.000 maravedíes de vino, y 50.000 de ganado.

Nº 1.228. En el año 1579 la Inquisición condenó al **mocejonero** Martín Asajo, por haber dicho que la simple fornicación y acceso a mujer de la Mancebía no era pecado mortal y menos pagándolo, pecaba el que se unía a una mujer casada (A.H.N. Inquisición, legajo 72). Lo mismo le ocurrió a uno de Magán llamado Alonso de Magán, de 18 años de edad. Para defenderse Alonso de Magán alegaba en el proceso que era un hombre de pocas luces, labrador rústico, ignorante, de poco saber e incluso tonto, que al ver que a esas casas públicas acudían gentes importantes, había estimado que aquello era lícito y no era pecado.

La culminación de los procesos inquisitoriales era el Auto de Fe, que era el momento de máxima exaltación del poder de la Inquisición y el único en que éste se hacía visible a los ojos del pueblo. En Toledo los grandes autos de fe se hacían en Zocodover y en la catedral, el brasero o quemadero estaba en la Vega y allí permaneció hasta el año 1813 en que fue demolido.

El ser familiar del Santo Oficio estaba muy bien remunerado y muchos sagreños a lo largo de los siglos solicitaron que se les nombrase familiar, su función básica era la delación, eran intermediarios entre el reo y el Tribunal. El requisito básico para ser funcionario de la Inquisición (lo mismo para ser hidalgo) era ser cristiano viejo, para lo que se hacían unas investigaciones genealógicas exhaustivas. La actuación de muchos familiares fue un escándalo continuo, pero a ellos se les juzgaba con mucha benevolencia. En Toledo capital, en 1596 había 38 familiares, algunos calificados de ineptos y otros de tontos, ninguno de los cuales era noble. En 1654 había 50 familiares, de profesión silleros, calceteros, chapineros, carpinteros, bordadores, etc., 7 eran caballeros o gente de posición. En el año 1632 llegarían a ser 70 familiares (A.H.N. Inquisición, legajos 3080/69, 3068/26-28, 3111). En el año 1622, **Mocejón** con 340 vecinos tenía 3 familiares del Santo Oficio, aún se conserva una casa con el escudo de la Inquisición en el Nº 1 de la Calle del Comisario. En Villaluenga había 250 vecinos y 3 familiares, en Bargas 850 vecinos y 4 familiares, etc.

La Inquisición persiguió a los moriscos, judíos, blasfemos, luteranos, extranjeros, la hechicería y superstición, psicópatas; temas sexuales, sacerdotes casados, bigamia, fornicarios, solicitantes, sodomitas, bestialismo, molinosistas, iluminados, ilusos, proposiciones, etc.

Antes hemos reflejado a un mocejonero y un magano condenados por el tema que se denominaba Fornicario, que a la postre significaba haber dicho en público que el fornicar con una mujer pública no era pecado, y menos siendo soltero y pagando por ello. En 1586 de un total de 43 causas juzgadas por el Tribunal de Toledo, 23 lo fueron por este delito. Las penas impuestas solían ser duras, por ejemplo, a Rodrigo Montoya, vecino de Toledo, se le condenó a cien azotes y el destierro; este joven opinaba que los fornicarios y amancebados no podían ir al infierno, por la sencilla razón de que había tantos que no cogerían en el infierno. La verdad es que para las mentes simples, el tema era un contrasentido, ya que los prostíbulos estaban permitidos por la Corona, y por entonces la Corona y la Iglesia estaban unidas. El mayor número de procesos por este tema, en Castilla la Mancha, se dio de los años 1570 a 1610, con un pico en 1570 de 220 procesos.

En cuanto al tema que denominaban Solicitante, es muy curioso el caso del cura de **Mocejón**, llamado Buenaventura Frutos, juzgado en 1721. Este cura tenía una auténtica obsesión porque las mujeres le abrazasen, le besasen y le tocasen sus partes íntimas, llegando a meterse en la cama con dos al mismo tiempo, pero sólo para los fines anteriormente indicados, de ahí no pasaba. Su criada, la desconsolada viuda Manuela Vicente, le dijo que padecía de carnales tentaciones desde que su marido se murió y para calmarle su mal de amores, la ordenó que le toqueteara sus partes íntimas,

dicho en otras palabras que le masturbase, ya que esto no era pecado. Y así se nos calmaba Manuela Vicente y de paso el párroco Buenaventura.

Otra viuda le hizo lo mismo exactamente 270 veces. Hemos señalado que Buenaventura no llegaba más allá, es decir no penetraba a sus damas, quizá por que no estuviese muy confiado en su propia virilidad para aguantar un coito prolongado, lo que sí fue muy meticuloso fue en apuntar todas las veces que tenía contactos con las diversas mujeres mocejoneras y de otros pueblos que se cruzaron en su vida. Fue condenado a reclusión perpetua en un monasterio (A.H.N. Inquisición legajo 229/3). Suponemos que en el monasterio no se encontraría con ninguna mujer, así que también suponemos que si seguía con sus obsesiones se tendría que contentar con movérsela él solito.

En Toledo, se condenó a 6.927 criptojudíos, 83 moriscos, 269 blasfemos, 67 bígamos, 95 fornicarios, 185 por palabras, 50 solicitantes, 77 por proposiciones, 23 por delitos contra el Santo Oficio, 80 supersticiosos, 14 protestantes, 20 místicos, y 196 de otros tipos, en total 7.086 condenados. Si vamos a clérigos condenados, nos encontramos con 84 del clero secular, y del regular 3 agustinos, 10 carmelitas, 10 dominicos, 46 franciscanos, 4 jerónimos, etc., en total 162. En cuanto a extranjeros, el mayor número se da en portugueses (105), seguidos de franceses (21), berberiscos (12), etc., en total 145. Pero estas cifras son del Tribunal de Toledo, si vemos las cifras de toda la provincia de Toledo, las mismas son superiores.

Hay 28 pueblos de Toledo con más de 10 procesos inquisitoriales realizados en el pueblo por el Tribunal, el que más Talavera con 140, seguido de Quintanar y El Toboso con 130 cada uno, Consuegra 120, Mascaraque 100, etc. La mayoría de los pueblos toledanos aparecen con menos de 10 procesos por pueblo, y entre ellos nos encontramos a muchos de La Sagra, 4 procesos en Magán, **4 en Mocejón**, 4 en Olías, 3 en Bargas, 2 en Cabañas, 3 en Añover, 2 en Villaluenga, 3 en Villaseca, 1 en Yuncler, 1 en Yuncillos, etc.

El desmesurado empleo de la Inquisición en España, tuvo graves repercusiones sobre el desarrollo intelectual y científico de nuestro país. Insignes personalidades españolas, perseguidas por la Inquisición, como fray Luis de León, Martín Martínez Cantalapiedra, etc., así nos lo dejaron escrito. *A mi, que a juycio de todo el mundo e dado forma como se entienda la divina scriptura, el premio a sido destruir mi vida, honrra, salud y hacienda.*

Nº 1.229. En el año **1580**, Luis Méndez Portocarrero (**XII Señor de Mocejón**), firma un documento, donde asegura que es nieto de Gonzalo Pantoja Monroy, hijo de Tello Pantoja y Aldonza Monroy. Señala que Gonzalo tiene dos hijas monjas en Santo Domingo, de nombres, Marina de Guzmán y Elvira Portocarrero.

Nº 1.230. En el año **1580** Sancha de Guzmán, viuda de Luis Méndez Portocarrero (**XII Señor de Mocejón**), hace una información tendente a probar que Conzalo Pantoja Monroy (**X Señor de Mocejón**), era hijo legítimo de Tello Pantoja y Aldonza Monroy (AHN, Diversos, Títulos y Familias).

Nº 1.231. Juan Baltasar de Silva, fue VII Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**). Nació en Toledo en **1581** y murió en 1602, a los 21 años de edad, fue un niño raquíutico y enfermizo, quedó ciego a causa de la viruela. Estuvo con sus padres en Milán y a los diez años heredó la Casa. El Conde de Cifuentes era cabeza de la Casa de Silva, tenía que llevar el estandarte del Rey cuando éste iba a la guerra, tenía casa en Toledo y una renta en el año 1597 de 24.000 ducados. Aunque enfermizo e invalido se casó dos veces, la primera en 1594 (cuando tenía 13 años) con Francisca de Rojas, muerta en 1596 y que debía de ser también una piltrafilla física. La segunda con Jerónima de Ayala, hermana del Conde de Fuensalida. No tuvo hijos, se retiró a Cifuentes y allí

murió a las cinco de la madrugada del 21 de Enero de 1.602, le sucedió su hermana Ana, cuando tenía 14 años.

Nº 1.232. El número de vecinos de **Mocejón** en **1581**, era de 304, de los cuales 293 eran Pecheros (pagaban impuestos), 4 eran Hidalgos y 7 Clérigos, estos dos últimos grupos no pagaban impuestos.

Nº 1.233. En el año **1584** se pidió permiso al cardenal para trasladar el Santísimo Sacramento de la iglesia vieja (Vera Cruz) de **Mocejón** a la nueva, pues esta última (la actual) ya estaba construida.

Nº 1.234. En el año **1584** se publicó el Manual para la administración de Sacramentos que como es lógico también llegó a **Mocejón**. El Concilio de Trento sistematizó los Registros Sacramentales, lo cual nos ha venido muy bien a todos los buscadores posteriores. En el año 1596, las campanas de la catedral tocaron por primera vez al Ángelus. Respecto al sonido de las campanas, en mi opinión, aparte de los que oímos con nuestra escala de audición humana, emiten otros sonidos que no son audibles para nosotros, pero que son muy importantes, pues atraen o rechazan fuerzas y energías que no vemos con nuestros sentidos y que son benéficas las que atraen, y malignas las que ahuyentan. Se ha fijado el lector, que antes cierto tipo de repiques, las palomas permanecen en las torres y con otros se marchan. Para que las campanas sean efectivas deben de estar bendecidas correctamente.

Durante el siglo XVI las mujeres procuraban no bañarse en las mismas aguas donde antes lo hubiese hecho un hombre, por temor a quedarse embarazadas. Pero en el siglo siguiente la estupidez fue aún superior, se consideró que el lavarse con agua era perjudicial para la vista y los dientes. Según cuentan, los españoles de entonces sentían una atracción especial por las mujeres que tuviesen las axilas sudorosas. Más cruel era la costumbre de poner una anilla en los penes de los hijos que se masturbaban demasiado.

Nº 1.235. En siglos pasados teníamos en los pueblos lo que se denominaba El Pósito que eran almacenes de granos para épocas de carestía, algunos aseguran que estas instituciones surgieron en la Edad Media, realmente comenzaron a tener importancia en el reinado de Felipe II, que reguló su actividad según Pragmática de **1584**. Ante las calamidades creadas por la climatología adversa Felipe II impulsó la construcción de Pósitos, cuando los déficit cerealistas se hicieron más frecuentes. **Mocejón** era un pueblo cerealista y tenía un Pósito.

Nº 1.236. En el año **1590** en **Mocejón** murieron 68 personas, en Borox 120 y en Villaseca 90. En 1582 en Mocejón habían muerto 53 y en 1606 hubo 112 defunciones.

Nº 1.237. En **1592** se marchó a América el **mocejonero** Bartolomé Hernández, soltero, y en 1576 el bachiller Juan García (de Tembleque) se fue a Perú, un ascendiente de este bachiller por su rama paterna, debía de ser de Mocejón, pues Juan era hijo de Juan García “de Mocejón” y Francisca Martínez, con él se fue un criado nacido en Tembleque, de nombre Baltasar de Mora.

Nº 1.238. En el año **1592** se hizo una escritura de Censo otorgado por Francisco Esteban, de **Mocejón**, a favor de Inés de Toledo, el Censo era de 21.000 mrs, de tributo sobre unas casas en el pueblo. Los otorgantes eran Francisco Esteban y Cecilio Martín, a razón de a 14 (interés) a favor de Inés (viuda del **Señor de Mocejón**). Las casas indicadas lindaban con otras de Blas Martín, de Blas del Álamo y con la calle Real.

Nº 1.239. En **1597** era alcalde Julián Hernández, y vivían en **Mocejón**, entre otros, Pedro Martín, Juan Redondo, Alfonso Martín, Andrés Martín, Juan Aparicio, etc.

Nº 1.240. El año **1598** fue muy malo desde el punto de vista agrícola y en el 1599 tuvimos pestes. A principios del siglo XVII la tasa de natalidad era alta, quizás por el vacío que dejó la peste de 1599 y la consiguiente necesidad de aumentar la población

y mano de obra. Algunos opinan que este incremento se debía al incremento de matrimonios, para regularizar los múltiples amancebamientos que entonces existían y a los que los puritanos echaban la culpa de las pestes, como castigo divino por pecar.

Los mayores índices de nacimientos se daban en los meses y orden siguiente: febrero, enero, marzo, octubre, septiembre y noviembre a la par, abril, etc. Lo cual y teniendo en cuenta el tiempo de gestación de 9 meses y salvo que hubiese muchos sietemesinos, nos lleva a considerar que los matrimonios engendraban su prole en la primavera, donde la sangre se altera, en los fríos del invierno (enero) donde se acurrucaban en la cama para dar calor a sus cuerpos, y en la propia fogosidad de julio y agosto, cuando haciendo un hueco en su entrega a la recolección, acudían por la noche al frescor de su patio y habitaciones.

En cambio el mayor número de defunciones se daba en los meses y orden siguiente: noviembre (llega el frío invierno), septiembre (la cosecha terminó), octubre (la caída de la hoja y los excesos de las fiestas y novilladas), diciembre (más frío), julio y agosto (calor y enfermedades intestinales). En cuanto a los matrimonios el orden y número superior, se encuentra en los meses de noviembre (se ha hecho balance de la cosecha y se tiene dinero "martiniegas"), febrero (después del frío del invierno viene el calor del amor), septiembre (acabó la recolección) y octubre. También hay que tener en cuenta en esto último y en lo anterior, que la iglesia tenía un gran poder sobre los humanos y todos los temas de la cuaresma, adviento, ayunos, abstinencias, etc, influían mucho en el comportamiento del pueblo, a la hora de casarse o tener relaciones sexuales.

Nº 1.241. ¿Y qué costumbres tenían en el **siglo XVI**, los **Señores de Mocejón, Velilla, Higare**s, etc.?. Vivían en Palacios en la capital, y en sus Señoríos. En Toledo los Pantoja Portocarrero vivían en el Palacio de Benacazón, que aún existe. Recorrían las estrechas y retorcidas calles toledanas, iluminadas por tenues luces de farolillos, y las jóvenes iban a rezar a la Virgen de los Alfileritos, pidiendo novio, costumbre que aún perdura. Las calles eran bastante sucias, no había agua corriente. Las casas eran amplias, con frescos y espaciosos zaguanes, escaleras monumentales, patios espléndidos y artísticos. La vida se desarrollaba en el interior, el patio central era el lugar de reunión y confluencia de toda la familia. Aún perdura en Andalucía esta costumbre y forma de vida familiar. En Mocejón, prácticamente ya no queda ninguna de estas casas, de construcción típica mudéjar, aunque bastantes llegaron hasta la mitad del siglo XX.

En los Palacios había bastante servidumbre, lujo y ostentación. Como siempre ocurre los ricos comían bien y los pobres poco y mal. La denominada olla podrida, que llegó hasta nuestros días, proviene de aquellos años. Comenzó a usarse la servilleta para limpiarse en las comidas. Se viajaba bastante y había muchos mesones, posadas y paradores, por los caminos y en los pueblos.

En el camino de Mocejón, a la salida de Toledo, estaba la Venta de Hernán Sánchez, donde además del ventero habitaban (como barrio) 23 vecinos, uno de ellos hortelano, y otro a cuyo nombre se agrega "en alaytique" que debía ser hortelano de Alaitic, alquería que ya se menciona en 1111 y con el tiempo fue absorbida en lo que hoy conocemos como Casa de Campo. En la Plaza de Mocejón había un mesón del Conde de Torrejón. Cervantes escribió muchas de sus obras en estos mesones y ventas, en los cuales, observaba a la gente, sus costumbres y se inspiraba. La Ilustre Fregona, la escribió y recreó en el Mesón del Segoviano de Toledo.

Luís Pantoja (Señor de Mocejón), seguro que vestía con jubón ajustado, de cuello rígido y alto, calzas con gregüescos (bullones grandes, que cubrían de las ingles a la cintura), medias, zapatos, gorra, ferreruelos, colete y la capa. También vivió la moda

que pasó de lo anterior, a calzón amplio y plegado, chambergo en lugar de gorra, y la lechuguilla por la golilla, suprimiendo el cuello de encaje o valona.

La esposa de Luis y su hija Elvira, vestían jubones, basquiñas o faldas, sayas, mantos, capas y tocas de terciopelo o paño con plumas. Utilizaban el vestido verdugado, con gran vuelo de caderas, que degeneró en el guardainfante, ahuecador con alambres y cintas, que se ponía en la cintura. Llevaban muchas faldas, chapines de tacón alto, medias de seda o de hilo y guantes. A la cabeza además de la toca, llevaban sombrero con franjas y galones, peinado y aderezo del pelo en forma de diadema y velo. Con el manteo se solían cubrir el rostro y la cabeza, costumbre que aún sigue con la mantilla y el pañuelo. Se pintaban con bermellón y albayalde. Les gustaban mucho las pastillas de perfume que llevaban en ricos bolsillos de mano.

Se cumplían rígidamente los preceptos de oír misa y de ayunar. El uso de medallas y escapularios, la conservación de la palma bendecida del día de Ramos, la bendición de los animales el día de San Antón, o de los campos el día de San Marcos, costumbres que aún se mantienen en nuestros pueblos. Abundaban las Cofradías, continuamente se creaba alguna nueva en **Mocejón**. Muchas procesiones y penitentes con disciplinas y mortificaciones en procesiones públicas. Asistencia masiva a los Autos macabros de la Inquisición. Había una gran devoción a la Virgen en todas sus advocaciones, pero después de oír misa y adorar a la Virgen, gozaban con la quema pública de hipotéticos herejes (hijos de Dios), y se mofaban de ellos con sus Sambenitos, a estos Autos de Fe los consideraban un acto religioso. Es difícil imaginarse que un cristiano auténtico goce con el sufrimiento de otro ser humano. ¿Quién enseñaría esto al pueblo?. Les encantaban los Autos Sacramentales (desde el Rey al último villano), los Tedeums, y la procesión del Corpus.

También les gustaban las fiestas profanas, como el teatro en los corrales, con el patio central para los hombres (mosqueteros) y la parte del fondo (cazuela) para las mujeres. Los toros eran otra fuente de diversión, los juegos de cañas, el juego de la sortija, las fiestas de moros y cristianos, el carnaval o carnestolendas, los bailes de sociedad: la alemana, la gallarda, el pie de gibado, el rey Alfonso, la capona, el rastreado y la zarabanda. El tiro de la barra, el juego de bolos, el de pelota, la equitación, la esgrima, la caza y el tiro.

El traslado de la Corte a Madrid, entre otras razones, hizo que esta ciudad pasase de 14.000 habitantes en 1570 a 108.000 en 1618. En 1660 tenía 340.000 habitantes.

A finales del siglo XVI, el dinero tenía la siguiente equivalencia en Castilla:

Dinero- moneda de oro:

Escudo=350 maravedís (mrs). Doblón=700 mrs. Media Onza=1.400 mrs. Onza=2.800 mrs. Treintines=408 mrs.

Dinero-moneda de plata:

Real de a ocho=272 mrs. Real de a cuatro=136 mrs. Real de a dos=68 mrs. Real=34 mrs. Medio real=17 mrs.

Dinero-moneda de cobre:

Croat=26 mrs. Cuarto=4 mrs. Ochoavo=8 mrs.

En aquellos años el estudiar era un lujo que pocos se podían permitir, y además tenía un peligro, si aprendías a pensar por ti mismo y a hacerte preguntas, podías terminar en manos de la Inquisición. El 1 de Agosto de 1555, el **Señor de Mocejón**, Gonzalo Pantoja Portocarrero, asignó 7.000 ducados a su hijo Juan de Merlo Portocarrero, estudiante en Salamanca. Francisco Álvarez de Toledo, de la familia de los Señores de Higuera, creó la primera Universidad de Toledo y fue encarcelado por la Inquisición. ¡Esto de pensar era muy malo!.

Nº 1.242. En el **siglo XVI** los **mocejoneros** acudían muchas veces y por diversas razones a Toledo, suponemos que en general volvían el mismo día a Mocejón, y si se quedaban en la capital dormirían en algún mesón o en casa de algún conocido o pariente, los más pícaros aprovecharían la escapada a la capital para echar una cana al aire, pasando la noche en alguna casa de mala nota, en la cual más de uno engancharía una enfermedad venérea que transmitiría a su descendencia.

Por entonces había bastantes mesones en Toledo, muchos de ellos estaban situados detrás de las murallas, en las calles por las que se accedía al centro de la ciudad. Por ejemplo, en la cuesta que sube desde El Carmen a la Puerta de la Sangre de Cristo (Zocodover), había varios y muy famosos mesones. La Puerta de la Sangre antiguamente, lo mismo que ocurre en Bisagra y en la del Cambrón, tenía dos fortificaciones y entre ellas un patio o plaza de armas. El arco que hoy denominamos arco de la Sangre no se comenzó a llamar así hasta muy entrado el siglo XVI, antes se llamaba puerta de la Coracha, que significa espolón o fortificación avanzada, realmente su función era la de unir las fortificaciones del Alcázar, con la de los palacios de Galiana (actual Santa Cruz, Ursulinas y Biblioteca pública) y con el muro que rodea toda la almedina soturándose a éste en la puerta de Perpiñán (Miradero, ya no existe). En la época árabe al arco de la Sangre se le llamaba Puerta de los Caballos, y en época de los cristianos Puerta de la Explanada o Alfadá.

El colegio de las Ursulinas, en el año 1210 fue priorato de los caballeros de Calatrava (Señores en ese momento de **Mocejón**), en la capilla de Santa Fe, que antes había sido de los francos de principios de la Reconquista. Este edificio formaba parte de los antiguos palacios de Galiana, el ábside mudéjar que se cierra ante el Hospital de Santa Cruz es de la época de los de Calatrava. Al expulsar a los judíos, en 1494 se dio a los de Calatrava la hermosa sinagoga de Samuel Leví (Tránsito) y allí establecieron el priorato de San Benito, el edificio de Santa Fe fue ocupado por las Comendadoras de Santiago. En 1576 se abrió una puerta a la calle de Armas.

Pero volvamos al Carmen y cuesta de Cervantes, en lo que hoy es el Paseo del Carmen, en su día (Reconquista) estuvo situado el barrio donde se hallaba la iglesia visigótica de Santa María del Alficén, le viene el nombre actual de que en el siglo XIV allí estuvo el monasterio de frailes del Carmen Calzado, allí la malévola Inquisición tuvo encerrado ocho meses a San Juan de la Cruz, su obra Subida al Carmelo, la escribió allí.

Bajando desde Zocodover a mano izquierda, había una casa mesón de Lucía de Torres (año 1526), entonces esta calle se llamaba calle de la Moneda, pues allí estaba la casa de ídem, en los palacios de Galiana (Santa Cruz), en 1.536 se trasladó a la calle Núñez de Arce. La actual calle Cervantes se llamó calle de la Moneda Vieja casi hasta el siglo XX. En el año 1531 el citado mesón era de Diego Ramírez y Lucía Valle, su mujer, hija de Diego del Valle, vecinos de Torrijos, estos se lo vendieron a Maestre Gonzalo Mexía en el año 1536. Este mesón aparece en la obra de Lope de Vega, titulada “La Noche Toledana”.

En la misma acera más abajo vivía Juan de Soria mesonero (vallada del Carmen). En lo que luego fue el Gobierno Militar, acera de la derecha bajando de Zocodover, estuvo el mesón Grande que luego se llamó del Peregrino, y el mesón de Pajares, más arriba estaba el famoso mesón o posada de la Sangre, que nos llegó hasta 1936. Es decir, en la acera de la derecha teníamos primero el mesón de la Sangre, luego el Grande y después el de Pajares. Es muy probable que el nombre de la obra de Lope de Vega, “El Peregrino en su Patria”, venga del mesón de igual nombre.

El famoso mesón del Sevillano, estaba en la acera de la izquierda, en la penúltima casa, donde ahora está la última casa de esta acera. Pegada al mesón,

antiguamente había otra casa de tejados más bajos que los del mesón, y lindaba con el campo donde estaban las paredes, la cerca, la vallada del Carmen. Por detrás del mesón había una explanada para mercado de bestias. El mesón tenía un bonito patio con corredores interiores, típico de Toledo, aún quedan muchas casas de vecindad similares. Antes de la época de Cervantes se llamaba el mesón de “la Sevillana”, por ser su propietaria Catalina Martínez “la Sevillana”, madre o mujer de Francisco Díaz, que lo heredó y comenzó a llamarse del “Sevillano”. Este mesón fue el hospedaje más importante de Toledo. En él comieron, cenaron y durmieron, no sólo plebeyos, sino nobles y escritores famosos. Muchos de los que hoy consideramos maestros de la literatura española, escribieron o se inspiraron en este mesón.

Pero había muchos más, donde seguro se aposentó más de un **mocejonero**, del cual también seguro, desciende más de uno de los que lean este trabajo sobre Mocejón. El mesón de la Calahorra vieja estaba en la calle Ancha y antes debió de ser un antiguo torreón defensivo. Subiendo por el Miradero, es decir entrando por la puerta de Perpiñán (ya no existe), había muchos. Nada más pasar el Cambrón había dos. Los viajeros que venían del Norte paraban en Illescas, en Olías y entraban en Toledo por la puerta de Bisagra y después si venían en carruaje, entraban por la puerta de Perpiñán, la del Bib-al-Mardon (Mayordomo) la utilizaban los que llegaban a pie.

En la calle de las Armas nada más pasar la puerta de Perpiñán, junto a la Santa Fe (Miradero) estaba el mesón de la Encomienda, a la derecha subiendo al torno de las Carretas estaba el mesón del Mirador o Miradero, en Zocodover estaba el del Carbón y de la Madera, en la calle Nueva el de los Paños, en la cuesta de Belén el del Lino, en la calle Sillería había dos, etc. Por todos ellos pasaron y vivieron experiencias, muchos de los personajes de aquellos siglos pasados que reflejamos en este trabajo sobre Mocejón.

Nº 1.243. Luis Pantoja Portocarrero, **natural de Mocejón**, Señor (XIV) de ese lugar y Benacazón y Corregidor de Ávila, se casó con su prima carnal Sancha de Guzmán y Silva, de la que tuvo estos hijos:

1º Martín Pantoja Portocarrero, segundo del nombre, que sigue.

2º Manuel Pantoja Portocarrero, **natural de Mocejón** y caballero de la Orden de Calatrava con fecha 2 de Marzo de 1623.

3º Gonzalo Pantoja Portocarrero, que murió en viaje a Filipinas.

4º Fernando Pantoja Portocarrero, paje del Infante cardenal don Fernando.

5º y 6º Mariana Mendoza y Juana de Silva, monjas en el convento de Santa Isabel la Real de Toledo, y

7º Inés de Toledo, casada con su primo Manuel de Porres y Toledo, menino de la Reina doña Margarita, caballero de Santiago y señor de Tremeroso y otros lugares.

El primero indicado anteriormente, Martín Pantoja Portocarrero, **nació en Mocejón** y fue XV Señor de este lugar y de Benacazón y Caballero de la Orden de Calatrava en la que ingresó en el mismo año que su hermano Manuel.

Nº 1.244. Elvira Portocarrero y Guzmán (murió en el año **1600**), era esposa de Pedro de Silva y Ribera (de los Silva de **Velilla** y Villaseca), fueron padres de:

a) Fernando de Silva que murió de pequeño.

b) Luis Fernando de Silva, tercer señor del Corral y Alférez Mayor de Toledo.

c) Antonio de Silva, murió soltero.

d) Juan de Silva, caballero de San Juan.

e) Pedro de Silva, Alférez Mayor de Toledo.

f) Diego de Silva, murió de mozo.

g) María de Silva, falleció sin sucesión.

h) Sancha de Guzmán de Silva (se le puso el nombre de su abuela), que se casó con su primo Luis M. Pantoja Portocarrero (**Señor de Benacazón**).

i) Juana de Acuña y Francisca de Silva, monjas de Santo Domingo el Real.

Nº 1.245. Entre otros **mocejoneros** que andaban por el pueblo en **1603**, estaban: Juan Díaz, Pascual Redondo, Juan Ortega, Catalina Hernández, Juana Tardío, etc.

Nº 1.246. En **Mocejón**, de los 96 fallecidos en **1606**, 68 eran niños. La sequía y falta de granos trajeron consigo epidemias como el garrotillo, que produjeron muchas muertes, sobre todo infantiles.

Nº 1.247. En el año **1606** Domingo Greco informó del contenido de un retablo que estaba haciendo para la Iglesia de **Mocejón**, Domingo era pintor. Domingo se casó con Jerónima Cuevas que en el año 1561 vivía en Toledo en la calle Azacanes, de ellos nació en 1578, Jorge Manuel (que también actuó en las obras de la iglesia de Mocejón). Parece que cuando se casaron ella tenía entre 31 o 36 años, edad avanzada para aquellos tiempos.

Nº 1.248. En el año **1609** Sancha de Silva y Guzmán, viuda de Luis Pantoja y madre de Martín Pantoja Portocarrero (**Señor de Mocejón**), escribe un documento en relación con la Capellanía que fundó en Mocejón Ana Aparicio. En el mismo año la misma Sancha hace otro documento a favor de Inés de Toledo y Mendoza, madre de Luis Pantoja, para que cobre los 500 ducados de alimentos en los mismos efectos en que los consiguió por el otro hijo y los tuvo hasta su muerte, acaecida el 18 de Octubre de 1608.

Nº 1.249. En el año **1610** fueron expulsados los últimos moriscos, “fueron los moriscos de **Mocexón** a doce días del mes de Marzo de mil seiscientos diez años” (libro de bautismos de la parroquia de Mocejón). Desde que llegaron de Granada en 1571, trabajaron en muchos oficios en La Sagra, pero en Mocejón principalmente en la agricultura, y lo hicieron como sus antecesores de Granada, con la sabiduría que da la experiencia aprendida durante siglos y se lleva en la sangre. Trabajaron en Mocejón y en las vegas de Velilla e Higares,

Antes de expulsarles, algunos fanáticos dieron otras posibles soluciones, como la castración de todos los moriscos o la creación de guetos y esto lo proponían sacerdotes que oficiaban la misa todos los días, comulgaban, daban la comunión y perdonaban los pecados.... de los demás claro. En **Mocejón** hubo **41 moriscos** de las indicados, en Olías 7, en Bargas 6, en Añover 42, en Villaluenga 57, en Borox 273, etc. ¿Hay nombres de estos personajes mocejoneros?, Pues sí.... los han estudiado, investigado y documentado en un estupendo libro titulado “Moriscos Granadinos en La Sagra de Toledo, 1570-1610”, dos mocejoneros historiadores, Juan Manuel Magán García y Ramón Sánchez González.

Pongamos el nombre de algún mocejonero morisco: Alonso Mexía, hortelano de Velilla. Luís Rodríguez, Florencia Hernández y el hijo de ambos llamado Juan (Velilla). Diego Martín, Inés Baja y su hijo Francisco (Higares). El más conocido de Mocejón era Agustín de Bolaños (hortelano y tendero de especería), sus hijos se llamaban Miguel e Isabel. Los moriscos estaban muy integrados en el vecindario y a veces en bodas y bautizos actuó como padrino el titular del Mayorazgo, Luís Pantoja Portocarrero. Otra mocejonera morisca fue María de Diezma

Eran buenos trabajadores tanto en la agricultura como en otros muchos oficios que desempeñaron en nuestra provincia y además eran Pecheros es decir pagaban impuestos, cosa que nunca hicieron aquellos que les expulsaron. Pero los que les expulsaron tenían al otro lado del Océano otros muchos nuevos cristianos-esclavos que extraían plata y oro para ellos, así que podían prescindir de los ingresos de los impuestos de estos moriscos mocejoneros que expulsaban. Y nos preguntamos ¿Cristo hubiese tenido esclavos o hubiese expulsado a alguien?. Los indicados antes, decían que actuaban en nombre de Cristo y le representaban en la tierra.

Para ver lo que opinaba parte del pueblo sobre los moriscos vamos a acudir a las obras del genial Cervantes, en una de ellas, uno de los personajes hablando de los moriscos dice *Todo su intento es guardar dinero, y para conseguirlo trabajan y no comen; entrando un real en su poder lo condenan a la cárcel perpetua, ganando siempre y gastando nunca.* Es decir, eran grandes ahorradores y para ahorrar antes hay que trabajar y por tanto también eran grandes trabajadores. Así eran los moriscos que expulsamos del país.

En plena campaña de expulsión de los moriscos, en el año 1609 el gran historiador y pensador padre Juan de Mariana fue encarcelado por la Inquisición, a este historiador se le ocurrió publicar una obra digamos económica financiera que se llamaba de “*Mutatione monetarum*”, la escribió en latín como era usual y más desde Trento, en esta obra analizaba el error cometido por Felipe III al acuñar monedas de vellón de ley inferior a las acuñadas por los monarcas anteriores, lo cual llevó a una pérdida considerable para el Tesoro público, es decir Hacienda. En la obra se acusaba de ineptitud a los Ministros, y el valido e inútil Duque de Lerma acudió al Papa Paulo V pidiéndole se procesase al padre Mariana, por perturbador del orden público. A partir de ahí el tema entró en manos de la Inquisición, después de casi un año preso fue absuelto y ello se debió entre otras causas, a que el Papa recibió el expediente y entonces recordó que este ilustre historiador había sido también su profesor.

Los moriscos estaban “obligados” a participar en la dinámica de los sacramentos de la Iglesia Católica, salvo en el de la comunión que les estaba prohibida. El cardenal Quiroga en 1580 estableció las normas para tratar a estos moriscos. Este Cardenal Primado nació en Altas Torres (Ávila) y se llamaba Gaspar de Quiroga y Vela, perteneció a muchos Consejos... políticos, fue consejero del Tribunal de la Inquisición, en 1570 asesoró a Felipe II en el tema del sometimiento de los moriscos, en 1573 fue Inquisidor General y al fin en 1577, el sueño que buscaba, arzobispo de Toledo. Más de 6.000 moriscos fueron expulsados en 1610 de la provincia de Toledo, tuvieron que malvender sus casas y propiedades.

Nº 1.250. En el año **1611** el platero toledano Martín de Villegas recibe el encargo de **Mocejón** de hacer una cruz de plata para la Iglesia. Tiempo después, cuando el Conde de Cedillo escribe el Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo, describe cómo era esta cruz de plata y dice: Cruz procesional de plata blanca relevada y cincelada. El pie adopta la forma de un templete adornado con cuatro santos. La cruz muestra el crucifijo en el anverso, un medallón con la Virgen en actitud de proteger a varios santos y santas en el reverso, y además las figuras de otros bienaventurados, emblemas y labores de época. Alto 0.78 ms, ancho 0.42 ms, orfebrería renacentista del siglo XVII.

Nº 1.251. En el año **1611** en **Mocejón** teníamos un vecino que era familiar, entre otros, de la Inquisición, se llamaba Francisco Cuadros y su esposa Catalina Ortega. El 22 de Julio de 1617 este inquisidor junto a Damián Rodríguez Redondo hace una imposición tributaria a favor del prior de Santa Leocadia de los Alcázares Reales, por 66.300 mrs, sobre tierras de Mocejón.

Nº 1.252. En el año **1612** las mujeres de **Mocejón**, Olías, Bargas y Cabañas fueron a Toledo a exaltar a la Virgen en la festividad de la Virgen del Sagrario, fuera de su célebre sagrario. Tirso de Molina exaltó esta fiesta y a las mujeres de los pueblos indicados, en su obra “La villana de la Sagra”. Para algunos autores los personajes de esta comedia siguen un itinerario que es el mismo que siguió Tirso de Molina en su viaje de Galicia a Toledo, lo escribió en el año 1612. En Olías y Cabañas había ventas donde paraban y pernoctaban los transeúntes del Camino Real, a ellas acudían entre otros, jugadores, truhanes y tramposos que trataban de sacar el dinero a los viajeros, ello

hizo que muchos, en aquellos años, denominasen a Olías y Cabañas como pueblos de tramposos. Vamos a copiar algún párrafo de aquella comedia:

CARRASCO ¡Bueno, bueno! ¡Vive Dios!

La música me desvela.

Ya vienen las de la vela.

DON LUIS Dichosos fuimos los dos.
en llegar a tal sazón.

¿No ves la grita que dan?.

ALDEANO 1º Bellacos, cola Magán.

ALDEANO 2º Cola los de **Mocejón**.

ALDEANO 3º Viva Olías.

ALDEANO 2º ¿En qué peca Vargas?

ALDEANO 1º Varguillas, mamola.

Viva Villalengua sola.

ALDEANO 2º Villalengua y Villaseca

.....

.....

EMBOZADO Anda, que eres de Cabañas,
donde todo son mesones,
o en buen romance ladrones.

MUJER 1ª Esas serán tus azañas,
Que eres de Olías, borracho,
Y te dieron cien tocinos
por vender por palominos
grajos cocidos.

.....

Nota: en aquellos años Villaluenga era llamada Villalengua.

Nº 1.253. El bordador Anacleto de Castañeda recibe el encargo (año 1614) de hacer diversos bordados para el ornamento de la Iglesia **mocejonera**. En este mismo año a otro bordador llamado Luis de Orozco, se le encarga un ornamento a damasco blanco bordado en seda de manga que llegará a 310 ducados y una manga de difuntos que llegará a 40 ducados, manga de cruz.

Nº 1.254. En el año 1616 los hermanos Antonio y José de Batres se comprometen a pagar a M. Pantoja (**Señor de Mocejón**), 7.500 reales por olivares en el camino de Velilla que tenía arrendados su madre María.

Nº 1.255. En el año 1616 era molinero de **Higares** Francisco de Magán, casado con María, en octubre tuvieron un hijo al que pusieron de nombre Diego.

Nº 1.256. En 1617 se crea el Señorío “jurisdiccional” de **Higares** a nombre de don Fernando de Toledo. Una hija de éste se casó con Diego Colón, Duque de Veragua y de la Vega, almirante de las Indias.

Nº 1.257. El año 1618 se crea la Cofradía de los Mancebos de **Mocejón** y al año siguiente se presenta pleito a los Mayordomos por lo que deben a la Cofradía.

Nº 1.258. En 1619 un **mocejonero** era oficial de la Inquisición, se llamaba Miguel Rodríguez Díaz y estaba casado con una toledana de nombre Lucía del Pozo Villarroel.

Nº 1.259. En el año 1619 **Mocejón** recibió para su cumplimiento los acuerdos de Las Cortes relativos a la obtención de 18 millones para Servicio al Rey. Estos acuerdos habían sido propuestos a Las Cortes el 9 de Febrero de 1617. Eran tiempos del Rey Felipe III, comenzaba la decadencia, este Rey había heredado una grave situación económica, un sistema tributario injusto, un país desolado por las pestes de 1597 y

1602, el hambre, la corrupción en la administración y la justicia. El real de vellón se depreció respecto a la plata en un 300% de 1603 a 1619, en los cuatro últimos años del XVI el precio del trigo subió casi un 250%. Para afrontar las necesidades del Estado el rey necesitaba dinero.

En la documentación enviada a los pueblos, se indica que se ha de dar para la paga a la Corona, la octava parte de todo lo que se pague del vino, aceite, vinagre y carnes. *Tienen que pagar consumidores, bebedores y gastadores de lo que se vendiese y consumiese de ellos, los cogedores, o los que hicieren, aunque sean verdaderos cosecheros La parte que tocare a S. M. de la dicha sisa, se cobre del vendedor en dinero, pues ha de recibir el precio de 8 azumbres, no dando más que 7..... . Arroba o cántara se cobre del último vendedor... . de cada libra de carne de 16 onzas se pague un maravedí..... de cada res que se mate en casas particulares 1 real, este real lo pague el comprador.*

El impuesto para obtener 18 millones de ducados, se establece durante 9 años, sobre la base de obtener cada año 2 millones. El Decreto aprobado en 1617 se comenzó a aplicar el 1 de Septiembre de 1619. Estas “Sisas” se establecen *..... para socorro de sus urgentes necesidades, la Defensa que se halla a su amparo, el establecimiento de justas leyes, y conservación de la quietud y paz pública, ningunos súbditos se hallan obligados a mirar por su cabeza y defender lo aún más de lo que alcanzan sus fuerzas, como todos los que estos reinos justos representan, pues habiendo padecido terribles calamidades, Estados remotos de esta Corona* .

Nº 1.260. En el año **1621**, la Inquisición procesó al **mocejonero** Esteban Mateo, acusado de decir palabras escandalosas.

Nº 1.261. En el año **1624**, Tirso de Molina escribe Los Cigarrales de Toledo. Uno de los personajes de esta obra, llamado Carrillo, era hijo de la partera de **Mocejón** y prepara en una Venta un remedio que le enseñó su madre, a base de huevos, manteca de vaca, vino blanco, azafrán, azúcar, vinagre y canela. Es muy probable que Tirso se inspirase en un personaje real de Mocejón.

Nº 1.262. En **1628** andaban por el pueblo Blas García, Juan Pascual Redondo, Sebastián Redondo, Antonio Ortega, Juan Tardío (el viejo), Diego Tardío (el viejo), Francisca Pérez (esposa de Juan de Mena), María Tardío, Daniel del Villar, etc.

Nº 1.263. Pedro de Guzmán Álvarez de Toledo fue el **VIII Señor de Higuera** por la muerte de su hermano García, nació en Lisboa en **1629**, fue militar y murió a la cabeza de su tercio en el sitio de Olivenza, siendo Maestre de Campo de Infantería. No se casó.

Nº 1.264. De **1635 a 1650** tuvimos mínimos de natalidad en **La Sagra**, seguramente por las malas cosechas debidas a causas meteorológicas (1640-1645) que siempre inciden en la demografía e incrementan la mortandad. La falta de pan produce hambre y éste miedo de procrear hijos que pasen penurias, y aunque aún no se había inventado el condón ni la pílule, se las debieron ingeniar para utilizar medios anticonceptivos, con gran escándalo de los puritanos y de los clérigos.

Luego siguió otro periodo de expansión, con una crisis o decrecimiento en el año 1684, provocada por el hambre y la enfermedad (peste de tabardillos) y a partir de 1686 se inicia otro ciclo ascendente. Por otro lado, hemos de señalar que por aquellos años dada la falta de condiciones higiénicas y el desconocimiento de la ciencia médica, el nivel de mortalidad infantil era muy elevado, por lo que había que estar continuamente procreando, para que el nivel de niños que salían adelante superase al de los que morían.

Si muere mucha gente y niños, desciende el nivel de matrimonios, pues poniéndolo en términos de mercado podemos decir que no hay oferta y demanda para casarse, y además cuando hay crisis, los más lanzados se marchan a otras tierras y

pueblos a buscar nuevas y más seguras oportunidades de trabajo y comida, y allí asientan sus hogares y crean sus familias. El labrador y más en aquellos años, necesitaba de una amplia prole, sobre todo varonil, para llevar a cabo las faenas del campo. Los nobles requerían lo mismo pero por otras razones, perpetuar el título en sus descendientes. En cuanto a los clérigos se presupone que no tenían esa necesidad, por la misma razón de su estado.

Si vemos la Sagra en su conjunto, 27 pueblos, veríamos que las densidades más fuertes de población se presentan cerca del Tajo y en las proximidades de Toledo, las densidades más bajas se presentan en el interior de La Sagra, como es el caso de Azaña, Yepes, Pantoja. Si vemos la población de La Sagra a finales del siglo XVII, en concreto en el año 1690, nos encontramos con lo siguiente: Magán 284 vecinos, Mocejón 257 vecinos, Olías 376 vecinos, etc. El pueblo más poblado era el de Alameda que tenía 700 vecinos. Veintidós años después, es decir en el año 1712, nos encontramos con la siguiente distribución: Magán 237 vecinos, **Mocejón** 168, Olías 196, Villaluenga 119, Añoover de Tajo 277, Alameda 371, etc. Es decir todos los pueblos vieron disminuir su población de 1690 a 1712.

Nº 1.265. En un documento del año **1636** elaborado por Pedro de Rojas, caballero de Calatrava, Conde de Mora y señor de Layos y el Castañar, se dice que Fernando Álvarez de Toledo (**Señores de Higuera**) se casó tres veces. Del primer matrimonio, aparece María de Rojas, que se casó con Diego Colón, Duque de Veragua y de la Vega, almirante de las Indias.

Nº 1.266. En el año **1639**, Pedro Pantoja (**Señor de Mocejón**) presentó querrela contra la justicia de **Mocejón** por el alojamiento de un alférez y soldados en casas del Señor. Los de Mocejón se escudan diciendo que lo había autorizado Alonso Díaz, mayordomo del Conde, que habitaba en otras casas.

Nº 1.267. Pedro Félix de Silva Meneses Gaitán de Padilla, fue XII Conde de Cifuentes, II Marqués de Alconchel, Alférez Mayor de Castilla, Capitán General de Andalucía, Virrey de Valencia, **Señor de Velilla**. Nació en **1642** y murió en 1697. Se casó en 1660 con Elena Sfondratto, muerta en 1689, hija de Jerónimo Sfondratto, general de las galeras de España, y de Jacinta Fernández de Córdova.

Nº 1.268. Fernando de Silva Meneses, I Marqués de Alconchel, en **1644** fue XI Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), Alférez Mayor de Castilla, Caballero de la Orden de Santiago, nacido en 1606 y muerto siendo fraile franciscano (quizás buscaba la vida sencilla y de pobreza que había llevado San Francisco imitando a Cristo). Fernando se había casado antes, en 1637, con Isabel Ana de Padilla Gaytán, muerta en el año 1653.

Nº 1.269. En el año **1650** se recibe en **Mocejón** un documento relativo a la prohibición de cazar en ciertos lugares, y cortar leña en los bosques reales, según Cédulas Reales de 1572 y 1647. Al respecto se refleja información sobre Aranjuez, Otos y Aceca, apareciendo muchos lugares y caminos donde no estaba permitido cazar salvo exponiéndose a duras multas *Ninguna persona en estos lugares y contornos puede tener perros de presa, alanos, lebreles, ni dogos, ni tener en su casa ni fuera redes largas de gamos so pena de 12.000 maravedís por la primera vez que fuese denunciado y por la segunda el doble y dos años de destierro de sus pueblos.....y mando que todos los hurones, perros y perdigones de reclamo que tomaren a los delincuentes se maten.....* .

Nº 1.270. En el año **1651** ante el alcalde mayor de Toledo se diligencian unos autos de Pedro Pantoja Portocarrero contra Ana de Aguilar (vecina de **Mocejón**), por haber levantado de las eras los frutos que había cogido sin intervención del mayordomo

del Señor de Mocejón, el cual tenía que haber estado presente para valorar lo que se tenía que pagar por el impuesto señorial del Terrazgo.

Nº 1.271. En el siglo y medio que va desde 1651 a 1800, en España y por deducción también en **Mocejón**, nos vimos involucrados en muchas guerras, a causa de lo vasto de nuestro Imperio e intereses nacionales, así como por nuestro propio deseo combativo, sólo tuvimos paz en un tercio de todo el periodo de siglo y medio anteriormente señalado, fundamentalmente en el reinado del pacífico Fernando VI (1746-1759) y del prudente e inteligente Carlos III (1759-1788).

La segunda mitad del siglo XVII nos trajo inflaciones y deflaciones violentas de precios, y una continua decadencia económica. En el primer tercio del siglo XVIII la moderada inflación española contribuyó a aislarnos de la revaluación mundial del oro y la plata, la estabilidad de los precios españoles de 1701 a 1750 frenó el declive económico que nos venía del siglo anterior. En la última mitad del siglo XVIII los precios subieron, produciendo aumentos de beneficios en los negocios, aumento del ahorro y llevaron a un incremento de las inversiones asumiendo riesgos, todo ello llevó al progreso económico del reinado de Carlos III.

El siglo de Oro o siglo XVI lo fue en muchos sentidos, no sólo monetario, sino también en las letras, arte, Imperio, etc. Pero el siglo siguiente y siendo condescendientes como mucho le damos el título de siglo de Bronce, monarcas débiles, guerras costosas, crecimiento del número y tamaño de los latifundios, incremento de iglesias, conventos y clero, etc., todo ello nos desequilibró el presupuesto y gastábamos más que lo que recaudábamos con nuestro arcaico sistema impositivo.

Pocos países han experimentado un declive más catastrófico que el que sufrió nuestra querida España en el siglo XVII, cuando perdimos la hegemonía europea que habían conseguido y mantenido Carlos V y Felipe II, en este siglo del que hablamos caímos en el rango a potencia de segunda categoría, gracias a la ineptitud de nuestros prebostes.

Daremos a continuación unos datos simplificados de algunos precios y salarios a lo largo de este periodo: Una libra de bizcochos en el año 1651 valía 191 maravedíes y en 1655 valía 153. Veinticinco libras de sebo se pagaban a 1.224 maravedíes en 1651 y a 1.400 mrs en 1655. Un carnero valía 1.060 mrs en 1651 y 1.321 mrs en 1655, la hogaza de pan bajó de 30 mrs en 1651 a 18,7 mrs en 1655 (**Mocejón** vivía del pan), etc. El salario diario de un día de trabajo (no todos se trabajaba) de un albañil oficial era de 365 mrs en el año 1737 y 408 mrs en 1747, este sueldo se mantuvo hasta 1769, al año siguiente bajó y fue fluctuando a la baja y alza hasta el año 1794 donde estaba en 405,9 maravedíes.

Muchas veces ni nos imaginamos como eran en aquellos años en nuestros pueblos y ciudades. Por curiosidad vamos a decir algo de cómo era la capital del Reino a finales del siglo XVIII. Madrid estaba rodeada por una cerca, no una muralla, que se había construido a mediados del siglo XVII y llegó hasta finales del reinado de Isabel II (siglo XIX), la cerca sólo servía para controlar el paso de hombres y mercancías. Tenía un perímetro de unos doce kilómetros, e incluía el jardín del Retiro, en donde hoy está Colón había una puerta de esta cerca.

En 1797 Madrid tenía 167.000 habitantes y toda España 11 millones, Barcelona no llegaba a los 100.000 y Cádiz que era la puerta del negocio de Indias tenía 70.000. La ciudad más grande de Europa era Londres con 800.000 habitantes, le seguía París con 600.000. Madrid vivía de la burocracia del Estado, no tenía ni agricultura ni industrias con capacidad para atraer mano de obra y por tanto población. La población cabía holgadamente dentro de la cerca, con una densidad inferior a 170 habitantes por hectárea, no eran necesarios los edificios extramuros y por tanto no había arrabales,

tampoco había residencias campestres de la aristocracia o de la burguesía, salvo algunas cerca del río Manzanares, los alrededores de Madrid estaban desforestados y polvorientos, sin ningún atractivo para los de dentro y para los visitantes externos.

El interior de la ciudad estaba algo más embellecido que en épocas pasadas debido a las obras y ordenación urbanística emprendida por el rey Carlos III, este rey hizo que se instalasen pozos negros en las casas, antes toda la ciudad era un estercolero, también puso farolas de aceite para el alumbrado, empedró las calles e hizo aceras. Creó el importante y moderno eje Alcalá- Paseo del Prado, con nobles edificios y con el fin de que fuese el eje del conocimiento y ciudad Universitaria, Hospital General y Facultad de Medicina, Observatorio Astronómico, Museo de Ciencias (hoy museo del Prado), Jardín Botánico, etc. Pero salvo esta zona el resto de la ciudad era bastante mediocre, al lado de palacios había muchas viviendas míseras y sórdidas.

Los Barrios de Lavapiés, Maravillas y Barquillo estaban llenos de casuchas, fraguas y descampados, Cádiz en aquellos años era una ciudad bastante más bella y monumental que Madrid, cuando el gaditano Alcalá Galiano llegó a Madrid se le cayó el alma a los pies comparando la capital con su ciudad de nacimiento. En los zaguanes o portales de todas las casas estaba el estercolero. La fonda del caballero de Gracia costaba diez reales diarios, la fonda más lujosa era la Cruz de Malta que estaba en la calle Alcalá, en ella estaba el único restaurante público de Madrid, el water estaba en un largo pasillo donde un criado baldeaba los excrementos con una pala.

Madrid era escaso en aguas, los palacios tenían pozos pero no el resto de las casas, así que se formaban largas colas ante las fuentes públicas, colas que permanecían toda la noche, en ellas había muchas peleas entre las chulponas que acababan tirándose de los pelos y acordándose de toda la familia del contrincante. En Madrid había cerca de 1.000 aguadores que llevaban el líquido preciado a las casas de la clase media, en general los aguadores eran asturianos y se transmitían el oficio y el puesto de padres a hijos o por venta a terceros, algo parecido ocurriría con los años en el oficio de sereno. La falta de agua complicaba la extinción de posibles incendios, en 1790 un incendio destruyó la plaza Mayor, desde la calle Toledo al Arco de Cuchilleros, en 1802 ardería el teatro del Príncipe.

Había bastante tráfico, igual que ocurre ahora, sólo que entonces era de coches de caballos, la estupidez de siempre y la presunción hacía que prácticamente todos los vehículos se concentrasen para que vieses a sus ocupantes y/o dueños en el Paseo del Prado, en doble fila, desde Atocha a Recoletos dando vueltas de uno a otro de los lugares indicados, allí las damas lucían sus encantos y modas y los galanes trataban de cortejarlas no siempre con fines matrimoniales. El caos venía cuando todos aquellos vehículos trataban de volver a sus hogares vía la estrechez del resto de las calles, sin señales de circulación y los prohibidos que ahora tenemos.

Nº 1.272. En el año **1652** se redactó una ejecutoria original de tenuta del pleito que sobre el Estado de Cifuentes (la mitad de **Velilla- Mocejón**), se siguió en 1651 entre Fernando de Silva, Marqués de Alconchel y Diego de Sandoval, Duque de Pastrana (BN. Mss, 7.383, 473 folios). El documento indicado, se escribió en Cifuentes, aparece el escribano del Rey, Sancho Ortiz, había muerto el Conde Alonso Girón, también está presente Juan de Silva y Ribera, Marqués de Montemayor, y Bartolomé Hernández su sucesor.

Nº 1.273. Luis González de Andía-Irarrazábal y Álvarez de Toledo, **X Señor de Higuera**, nació en Madrid en **1652**, en la casa de sus padres de la calle Cedaceros. Le mataron en la misma ciudad en 1688 y murió soltero. Josefa González de Andía-Irarrazábal, se casó con Juan José de Contreras, Villavicencio y Negrón, II Conde de Alcudia, hijo de Pablo Fernández de Contreras y Luisa Ignacia de Villavicencio y

Negrón. De este matrimonio descienden los siguientes Condes de Alcudia, elevados a la grandeza de España por Carlos IV en 1792, y cuya Casa se incorporó a la de los Marqueses de Cerralbo (o Cerralvo), donde continúa, estando en ella la representación de los **Señores de Higuera**, que vinieron a recaer en ellos por falta de sucesión de los demás hijos de Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán, última descendiente de la rama varonil de los Señores de Higuera. Esto ocurrió cuando Manuel Isidoro de Aguilera y Galarza (nació en Talavera en 1762), XIII Marqués de Cerralvo, se casó (1780) con María Josefa Ruiz de Contreras, Condesa de Alcudia.

Nº **1.274**. En el año **1653** el cura de **Mocejón** se llamaba Luis Panduro Carabaxal (Carvajal), escribía con una letra endiablada imposible de leer. En 1685, le substituyó el cura Mateo Pascual.

Nº **1.275**. En el año **1653** se presentó un pleito entre los vecinos de **Mocejón**, representados por Cristóbal Ruano, y el Señor solariego del pueblo, Pedro Pantoja, por el pago de 15 celemines de trigo por cahíz, y nueve huebras por cada par de labor de bueyes. La huebra es la yugada o tierra de labor que ara un par de bueyes en un día, también se llama así al par de mulas y mozo que se alquilan para trabajar un día entero. En tiempos antiguos una yugada era unas 25 hectáreas.

Nº **1.276**. Fernando de Silva Meneses, XIII Conde de Cifuentes (**Señor de Velilla**), III Marqués de Alconchel, Alférez Mayor de Castilla, Capitán General de las Galeras de España, nació en **1663**. Cuando la guerra de Sucesión (1702-1713) siguió el partido del Archiduque Carlos de Austria y tras la derrota de éste (convertido desde 1711 en Emperador Carlos VI) le siguió a Viena. Carlos VI le concedió en 1717 la Grandeza de España unida al título de Conde de Cifuentes, que Felipe V, le reconoció en virtud de las estipulaciones del Tratado de Viena de 1725. Murió en 1749.

Se casó dos veces, la primera en 1701 con Josefa de Velasco y de la Cueva, IV Condesa de Valverde, Marquesa de Santa Cara, muerta en Madrid en 1727, hija y heredera de los Condes de Siruela, Grandes de España. Contrajo segundas nupcias en Viena con la Condesa Luisa Rabatta Strasoldo, muerta en 1781, hija de los Condes Rabatta.

Nº **1.277**. En el año **1677** el **mocejonero** Carlos Pascual, maestro de carpintería, construyó dos confesionarios para la iglesia de Magán.

Nº **1.278**. Álvaro Pantoja Portocarrero (**XVII Señor de Mocejón**), se casó en Toledo en **1677** con Melchora María de Mendoza y Caamaño, dama de la reina Mariana de Austria (segunda esposa del Rey Carlos II). Melchora María murió en Sevilla en 1716, era hija de los primeros Marqueses de Villagarcía, Vizcondes de Barrantes. Tuvieron por hijos a Félix Francisco Pantoja de Carvajal que les continuó y a Álvaro Manuel Pantoja de Carvajal, que murió sin descendencia. Las capitulaciones matrimoniales entre Álvaro Pantoja y Melchora Mendoza se firmaron el 25 de Agosto de 1677, llevó una dote de 83.228 ducados y su futuro esposo le ofreció de arras 6.000 ducados y 10.500 para gastos de cámara.

Nº **1.279**. Si en **1697** nos hubiésemos dado un paseo por **Mocejón** nos hubiésemos encontrado con personajes mocejoneros que entre otros eran entonces: Pedro Redondo, Antonio Díaz, Manuel Ruano, Gabriel Díaz, Juan Martín, Román García, Manuel Rodríguez, Nicolás Ruano, Manuel Pérez, Alfonsa Pérez, Francisco Capa, etc. ... y algunas veces al Conde de Torrejón, señor del Mayorazgo de Mocejón.

Nº **1.280**. En el año **1699** se presenta un pleito entre Álvaro Pantoja (**Señor de Mocejón**) y Pedro Redondo, por los 202 reales que este último le adeudaba al primero por arrendamientos en Mocejón.

Nº **1.281**. En el año **1699** se seguían unos autos del Conde de Torrejón contra José Redondo García (vecino de **Mocejón**), sobre los pagos correspondientes a una casa

en el pueblo. El vecino fue condenado a pagar el principal más las costas del pleito. La casa lindaba con la de Francisco Ruano Mazarracín y Francisco Ruano Díaz, sobrinos que fueron de Diego Díaz Barroso (vecino de Toledo).

Nº 1.282. Las cuentas del Mayorazgo de **Mocejón** en el año **1699** presentaban unos ingresos de 25.582 reales con 26 maravedís y unos gastos de 25.494 reales con 31 mrs. En arreglos de la casa-palacio se gastaron 600 reales, pagados al maestro de obras Constantino Díaz, en escamondeo (poda) de los olivares se gastaron 360 reales y en recoger la aceituna 221,26 reales.

Nº 1.283. En **Mocejón**, en el **siglo XVII**, la esperanza de vida al nacimiento era de 23,5 años. En España en su totalidad era de 26,8 años. En el periodo 1606-1680 el % por edades de los niños que morían de 0 a 9 años, era del 42,5%.

En **Mocejón el % de niños fallecidos** respecto al total de las muertes del pueblo, fue el siguiente, en los periodos de años que se indican:

| | |
|-----------|-------|
| 1567-1600 | 43,7% |
| 1601-1650 | 44,8% |
| 1651-1700 | 48,7% |
| 1701-1750 | 54,9% |
| 1751-1796 | 64,3% |
| 1811-1850 | 63,6% |

Lo cual es una burrada, el futuro siempre ha estado en tener muchos niños y jóvenes, y sin embargo morían más niños que adultos y viejos. Ello se debía a las epidemias y pestes, pero sobre todo al desconocimiento de la higiene y de la ciencia médica de la puericultura. Sabíamos de muchas cosas.... pero de Ciencia poco, no fuese a ser que tocásemos algún dogma teológico, así que cuanto menos Ciencia supiésemos mejor.

En el año 1591 ya se había presentado una mortalidad anómala en toda Castilla la Nueva, en 1590 llega a casi al doble de la media de periodos anteriores, en Mocejón y Orgaz. Las muertes prenatales en Mocejón se sitúan en el 121 por mil nacidos, lo cual representa el 61 % sobre la mortalidad infantil.

Vamos a poner otra estadística de muertes de adultos en Mocejón en el siglo XVII, de ambos sexos, % de más de 49, 59 y 69 años:

| Periodo (años) | % De más de: | | |
|-------------------|--------------|---------|---------|
| | 49 años | 59 años | 69 años |
| 1604-1610 | 34,8 | 22,6 | 10,3 |
| 1611-1620 | 31,19 | 24,3 | 8,3 |
| 1621-1630 | 37,1 | 26,8 | 12,7 |
| 1651-1660 | 49,2 | 34,6 | 17,5 |
| 1661-1670 | 47 | 32 | 18,9 |
| 1671-1680 | 40,2 | 25,5 | 11,4 |
| 1681-1687 | 41,3 | 25,8 | 13,7 |

Número párvulos muertos en Mocejón, por meses, en los años que se indican:

| año | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | Total |
|------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|---|---|-------|
| 1606 | 6 | 3 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 11 | 12 | 13 | 5 | 7 | 67 |
| 1611 | 2 | 1 | - | - | 1 | 1 | - | 4 | 9 | 3 | 4 | - | 25 |
| 1615 | 1 | - | 3 | - | - | 2 | 3 | 5 | 6 | 5 | 2 | - | 27 |
| 1616 | - | - | 1 | 3 | - | 3 | 4 | 8 | 8 | 2 | - | 1 | 30 |

Nº 1.284. El **siglo XVII** fue un siglo decadencia, la población española disminuyó fuertemente, algunos señalan que cayó hasta un 25%. La disminución afectó más al centro que a la periferia, a las clases productoras, que a las privilegiadas, y esto último fue sin duda el aspecto más grave de la despoblación. En aquellos años la actriz María Calderón "la Calderona" entretenía las noches del rey Felipe IV, y de aquellos entretenimientos nació un tal Juan José. Tomando como base el índice de 100, los precios variaron del 425 en el año 1630, al 400 en el año 1660. Un plato de sesos de carnero aderezados valía veintiocho maravedís y unos huevos aderezados 16.

Toledo lo pasó mal, las cosechas disminuyeron, hubo plagas, en 1680 se devaluó la moneda, y sin embargo hubo que retraer cereales de nuestros pueblos y sus Pósitos para asegurar los abastecimientos de la Corte. Madrid exigió suministros obligatorios de las localidades de Magán, **Mocejón** y Bargas, tenían que llevar casi medio millar de panes cada pueblo por semana, a pesar que desde las Cortes de 1628 estas localidades estaban eximidas de surtir de pan a la Corte. Si los suministros iban a Madrid es obvio que se le quitaban a Toledo que era el receptor previo del pan, también está claro que algunos panaderos se enriquecieron manejando estas remesas a precios no demasiado reglamentados y en transportes a Madrid más o menos clandestinos. En 1699 Toledo presentó un Auto en Madrid para que no se obligase a los pueblos indicados a llevar el pan a la Corte. En cambio los vecinos de Olías pedían en 1690 que no se les molestase por vender sus frutas en la Puerta del Sol de Madrid, imaginamos que se referían a sus exquisitas ciruelas.

En algunos periodos los precios de la fanega de grano se dispararon y sufrieron bruscas alteraciones al alza y a la baja, pongamos el ejemplo de Magán: El trigo que en 1677 se pagaba a 30 reales, subió a 53 reales en 1678, los dos años siguientes se pagó a 54 reales, luego bajó a 14 reales, en 1685 se elevó a 224 reales, y al año siguiente cayó a 16, etc. Hemos visto que en Magán en 1686 se pagó a 224 reales la fanega, sin embargo ese mismo año en Yuncillos se pagó a 12 reales y en **Mocejón** a 22. Los datos anteriores se refieren al precio de venta del trigo por las Fábricas parroquiales (Iglesia) que eran las que disponían de granos.

En España por cada medida de tierra, los eclesiásticos poseían 85 y los seglares 9,5. El salario diario variaba entre 14 y 8 maravedís / día, dependiendo de que la persona fuese maestro, oficial o aprendiz del oficio en cuestión, en el campo los salarios eran inferiores. Había miles de vagabundos, pícaros, mendigos y bandoleros, la causa era fácil, nuestro sistema social era arcaico con una pésima distribución de la riqueza, un sistema impositivo que paralizaba el consumo y que fundamentalmente se cargaba sobre el que menos tenía. Todo esto ya venía del siglo pasado, a finales del siglo XVI en Castilla había 80.000 mendigos.

Cuando llegaron los Reyes Católicos al poder, en España había, según algunos, 12 millones de habitantes, y a finales del XVII sólo había 7,5, cuando lo normal es que hubiésemos llegado a los 16 millones. A finales de ese siglo la economía estaba hundida, y el subnormal del rey Carlos II apodado “El Hechizado” se encontraba rodeado de magos y curas exorcistas que se pasaban el día haciendo invocaciones para expulsar de su cuerpo al hipotético demonio que habían hecho creer tenía dentro.

Por aquellos años Toledo tenía una población de unos 10.000 habitantes, cuando en el siglo XVI es posible que llegase a tener 80.000. El aspecto urbano de la ciudad era triste y ruinoso. Pero mientras aquí perseguíamos a todo el que pensaba, en otros puntos de Europa, en este siglo y el siguiente, grandes filósofos y científicos, tales como Descartes, Spinoza, Rousseau, Montesquieu, Laplace, Hobbes, Leibniz, Hume, Kant, etc, comenzaron a hacerse preguntas, y a encontrar respuestas que tendrían grandes repercusiones en el futuro.

Nº 1.285. En el año **1700** la **mocejonera** Ana García era viuda de Juan Mazarracín, se paseaban por el pueblo Ana Rey y José Galán. Alfonso Díaz era Comisario, se muere el padre de Alfonso Alonso y hay más gente con sus alegrías, cuitas y penas, tales como, Manuel del Villar, María Pérez, María López, Esteban Aparicio, Diego Linaza, Esteban Gómez Tardío, Blas de Olías, Diego Díaz, Francisco Toledo Magán, Francisco Martín Díaz, José Tardío, Juan Tardío del Villar, Pedro Redondo, Diego de Burgos, Sebastián Martín Pascual, Juan Martín Pérez, Mateo de Olías, Manuel Martín, Gabriel Pérez de las Cuevas, Gregorio Camisón, Jerónima de la Fuente (hace testamento), Diego Martín, Nicasio Ortega, Nicolás Ruano, Francisco del Rosario de la Cruz, Nicolás Ortega, Diego de Burgos, Ana Domínguez, Nicolás Ortega Martín, Roque Aparicio y José Redondo Ramírez. El cura párroco era Lucas Bustos de la Torre (llegaría a ser obispo de Lugo), el escribano Sebastián del Villar y el alcalde Roque Aparicio. Este párroco fue el que pagó la construcción de un retablo dedicado a la Virgen del Rosario, con dinero que a su vez le debían a él diversos mocejoneros. El retablo lo hizo Francisco de Olmos, de Toledo.

Nº 1.286. En el año **1700** y en el siguiente, el Conde de Torrejón (**Señor de Mocejón**) y el Duque del Infantado, se intercambiaron bastantes cartas relacionadas con la compra de caballos. El Duque se solía dirigir al Conde, que vivía en Sevilla, solicitándole potros para lucir su garbo por Madrid, para regalar o para que los comprase un amigo. ... *El potro que se acerca a lo que vd, quiere para padre (semental), es un tordillo que tiene aquí Antonio Enríquez (y que yo creo) ya habló en una ocasión con vd, mi hijo Felix tiene cinco años, de casta de los Zuletas de Sevilla, y aunque no tan antigua y conocida como otras razas, es un potro de buena raza En otra ocasión le escribe caballo rucio de ocho años, grande y bien parecido, los brazos no bien formados ni abiertos, poca cola, el paso algo picado y de manda excelente El potro de Antonio Enríquez hizo cinco años en estas yerbas, es grande y no grandísimo, tiene proporcionadas anchuras, no es abierto de pies y manos, pero tampoco es cerrado, de suerte que se tape, trae bien la cara y cola y esta no es mala (para tordillo). Tiene buena oreja y cuello, la formación de los brazos no es la mejor, es Cañilabado, los cascotes son buenos Se mueve sobre el paso y con buen orden, aunque no levanta mucho los brazos..*

Nº 1.287. En el año **1701** se celebraron grandes fiestas en la catedral de Toledo, a las que seguro acudieron los **mocejoneros**, se celebraba la venida a España de Felipe V, primer rey Borbón.

Nº 1.288. En el año **1701** la producción agrícola fue alta pero cayó en 1706 y 1710 (langosta), los años siguientes fueron abundantes pero volvieron a ser críticos en 1722 y 1724, los agricultores no podían pagar sus censos o créditos y perdían todo incluido aperos y útiles de labranza que les eran embargados, con lo cual el problema se

veía aumentado para ejercicios posteriores. De 1706 a 1710 se produjo una gran mortalidad, escasas lluvias, granizo, langosta; la guerra de Sucesión también afectó a nuestros pueblos y su demografía, pues hubo que entregar muchos hombres mozos para la guerra, con el consiguiente efecto sobre la producción y la natalidad.

Por ejemplo, en el año 1706 Olías entregó 16 soldados solteros de edades de 18 a 40 años, más cereales y dinero. Lo mismo ocurrió en Añover de Tajo y en Alameda de la Sagra, Illescas entregó en el año 1708 la cantidad de 39.594 maravedíes y dos años después 88.536, Añover 199.104 maravedíes en el año 1709 y Villaseca al año siguiente 145.248 maravedíes. No hemos encontrado datos relativos a **Mocejón**, pero seguro que en este pueblo ocurrió lo mismo. En el año 1710 las tropas acamparon en Esquivias y todos los pueblos vecinos se vieron obligados a contribuir diariamente con raciones de pan y fanegas de cebada, seguro que **Mocejón** (pueblo de panaderos) también aportó al mantenimiento de la tropa. Por ejemplo, Añover de Tajo aportaba diariamente 400 raciones de pan y 30 fanegas de cebada.

Nº 1.289. En el año **1702** el mayordomo del Mayorazgo de **Mocejón** era Jerónimo de Flores y en el 1749 Roque Luis de Cabrera, en este año se ingresaron 35.607 reales de vellón con 18 maravedíes.

Nº 1.290. En el año **1703** se creó en **Mocejón** la Cofradía de Santa Rita de Casia, abogada de lo imposible, la petición de crearla la firmaban Francisco Martín Díaz y diversos cofrades. Era alcalde Juan Díaz García.

Nº 1.291. A principios del siglo XVIII las escasas lluvias, el granizo y la langosta hicieron mucho daño a la agricultura. Además hubo mucha mortandad por epidemias en **1706 a 1710** y por la Guerra de Sucesión. En 1718 nos llegó el paludismo.

Nº 1.292. En el año **1714** el matrimonio mocejonero formado por Francisco Martín Pérez y Paulina Ruano pagó sus impuestos a la **Señora de Mocejón**, Condesa de Torrejón.

Nº 1.293. En los años **1717-18**, se presenta en **Mocejón** un pleito y concurso de acreedores a los bienes de Miguel Ruano, por parte de María García Ortega. Esta última era viuda de Diego Zazo Balaguera, y presentó un testamento a favor de Catalina y José Tardío Ortega, sus hijos, y de Cristóbal Tardío segundo marido de María García Ortega.

Nº 1.294. En el año **1718** se creó en **Mocejón** la Cofradía del Glorioso San Esteban patrono y titular de la Parroquia de Mocejón. Era cardenal de Toledo don Francisco Valero y Losa, substituyó al cardenal Portocarrero. Da toda la impresión que el nuevo cardenal fue un buen cristiano, más que político, tímido y enfermizo padeció de gota desde joven. En 1717 publicó una larga Carta Pastoral, procurando que sus súbditos espirituales tomaran conciencia de la gravedad de la ignorancia religiosa y procurasen remediarla. Pero ¿cómo iba a aprender el pueblo si sólo los clérigos sabían leer y escribir, y además Trento obligó a que todo se explicase en latín?.

Nº 1.295. Antonio María Pantoja y Bellvís de Moncada fue VII Conde de Torrejón, VIII Conde de Villaverde, Marqués de Valencina y de Tejares, **XIX Señor de Mocejón**, de Benacazón y de Alcollarín, Alférez Mayor de la ciudad de Toledo, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio. Nació en Sevilla en **1719** y murió en 1778. Siendo Antonio María Señor de Mocejón, se trató de hacer un plantío masivo de moreras (*morales*) en Toledo y sus cercanías. Se fijaron al respecto 21.318 fanegas para plantar 1.286.150 moreras. Al Conde de Torrejón le correspondía plantar 150 moreras en una huerta que tenía de 1 ½ fanegas.

Nº 1.296. En **1721** se pide permiso al corregidor de Toledo para fundar un Pontón en **Mocejón** (barca para cruzar el río).

Nº 1.297. En el año **1722**, se presenta en **Mocejón** un pleito de los mayordomos de la Cofradía Sacramental contra Pablo de Batres, por dinero que debía (en fanegas de

grano) para pagar una custodia, este pleito da lugar a un informe de 37 folios. Toledo pide se presenten las Constituciones de la Cofradía del Carmen. El tal Pablo de Batres era el alcalde de Mocejón y según parece tenía en depósito 224 fanegas de cebada y 70 de trigo para utilizarlas en la compra de una custodia, las vendió y se armó el lío. Aunque él justifica que le había autorizado el párroco anterior, parece que el nuevo no estaba enterado. Así que el arzobispo Diego de Astorga y Céspedes, le manda oficio con un familiar del Santo Oficio llamado Juan Florín de la Plaza, el párroco era José Martín de la Sierra. El oficio del arzobispo comienza diciendo *Mando a vos Pedro de Batres, vecino de Mocejón, que dentro del día de como fueredes requerido en esta carta por parte de Sebastián del Villar, Mayordomo de la Cofradía pago de cierta cantidad debiendo a Buenaventura Santos (cura que fue del lugar)* .

Nº 1.298. En el año **1726-28** la climatología fue adversa, en el 1718 hubo paludismo. El efecto del paludismo se ve con bastante claridad en el pueblo vecino de Villaseca de Sagra, en el año 1718 murieron 108 personas de las cuales 46 eran de nacionalidad holandesa. El rey Felipe V (primer Borbón) procuró desarrollar en nuestro país la industria de los paños, con tal motivo trajo de Holanda a expertos artesanos, en nuestro caso los mismos se instalaron en el palacio de **Aceca**, cerro de la Bóveda, palacio éste donde se instaló la fábrica de paños. Ante las muertes producidas por la epidemia de paludismo, los holandeses que quedaron vivos, en el año 1719 se marcharon a Guadalajara, donde también montaron una fábrica de paños.

Nº 1.299. En el año **1730** los Carmelitas Descalzos tenían una casa en la Plaza del Palacio de **Mocejón** que lindaba con otra de Tomás Enamorado.

Nº 1.300. En **1732** las tierras de cereales se explotaban directamente por el dueño o se arrendaban a un tercero para su explotación a cambio de una renta, en aquel siglo el pago de la renta se realizaba en metálico y también en granos, el pago se solía realizar en la Virgen de Agosto. La duración de los contratos variaba pero el mayor número estaba en los seis años, seguido de los contratos de tres años y nueve. La gran mayoría de los arrendatarios eran de las capas inferiores o sin tratamiento, pues los que no tenían necesitaban arrendar y trabajar las tierras de los que las poseían.

Los precios de venta de tierras oscilaron a lo largo de todo el siglo dependiendo de la necesidad del comprador, de la oferta y de la demanda. Las tierras de secano variaron desde un mínimo de 4.533 maravedíes la fanega en los años 1750-54, a un máximo de 28.199 maravedíes en los años 1780-84. En el viñedo los precios de venta más bajos se dieron en los años 1705-1709 con 12.649 maravedíes aranzada, los más altos en 1729 con 34.415 maravedíes la aranzada. Las fincas se adquirían con las hipotecas previas que tuviesen, que se podían redimir en el momento de la compra o no. Entonces los créditos se llamaban Censos y los había perpetuos y otros que se llamaban de redimir y quitar, en estos la amortización del capital quedaba a voluntad del censatario o deudor. En los perpetuos los mismos pasaban al comprador de la finca ya que no podían ser amortizados.

Nº 1.301. En el año **1732** se inauguró “El Transparente” de la catedral de Toledo, la obra la hizo Narciso Tomé, y en su tiempo a muchos no les gustó esta maravilla. Al efecto se llevaron a cabo grandes festejos de inauguración, a los cuales seguro que acudieron muchos **mocejoneros**, y entre ellos los Señores de Mocejón, Velilla e Higares. El magnífico Transparente se construyó para iluminar el Santísimo Sacramento del altar mayor. Los festejos de fuegos artificiales duraron cuatro noches, desde el domingo de la Santísima Trinidad hasta el miércoles víspera del Corpus. El gasto de estos fuegos en la cuarta noche, fue de 6.990 reales. En el proyecto-contrato de los fuegos, se señalaba “*Se ha de levantar un peñasco de 1,95 m de alto y 33,43 m en*

cuadrado, sobre el cual se ha de levantar un pilón ochavado que ha de tener 26,19m en su círculo interior” .

También hubo máscaras y mojigangas, tan queridas por el pueblo, donde competían las distintas ramas gremiales. Además el Ayuntamiento se gastó 24.916 reales en poner doce estatuas y diversos adornos. El refresco a las autoridades costó 1.147 reales, la iluminación del ayuntamiento (4 noches con hachas de cera) 6.480 reales. Y para que no faltase de nada tuvimos una corrida de toros. La cuenta de resultados de la corrida fue negativa en la impresionante cantidad de 85.767 reales, lo cual no le importó demasiado al Ayuntamiento, pues hacía 25 años que no se celebraba una corrida de toros en Toledo.

Por la corrida de toros hubo disputa entre el Ayuntamiento y el Cabildo, ya se habían producido anteriormente muchas fricciones por la misma causa. Las corridas se celebraban en Zocodover y como casi todas las casas de la plaza eran del Cabildo, éste quería disfrutar de los ingresos de las corridas por verlas desde los balcones de sus casas, pero no querían aportar nada a la partida de gastos, a pesar de que la fiesta como hemos dicho, era para celebrar la inauguración del Transparente de la Catedral.

El pleito (intervino hasta el arzobispo), lo perdió la ciudad y ganaron los canónigos. ¡Con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho!. Cristo dio y nunca pidió nada a cambio, sus representantes en la tierra hacían justo lo contrario. El Ayuntamiento trató de celebrar la corrida en un lugar distinto a Zocodover, pero no hubo nada que hacer. Hubo que celebrarla en esa plaza, donde prácticamente todos los balcones (es decir lugares de pago para ver los toros), eran de los canónigos del Cabildo.

Al final se publicaron los festejos el 20 de Mayo, con un mes de antelación. Hubo comitiva anunciadora, con pregonero, timbaleros, clarineros, 6 justicias con vara levantada, todos a caballo. Detrás 4 sofieles en mulas, el escribano del Ayuntamiento, 4 comisarios de plaza y el pregonero público, de nombre Mateo Sastre. La comitiva partió de la plaza del Ayuntamiento, a las cinco de la tarde, después Traperería (actual Sixto Ramón Parro), Plaza Mayor, Cuatro Calles, plaza de San Vicente, Tendillas, plaza del Cambrón, San Juan de los Reyes, Santo Tomás, San Miguel de los Ángeles, Juego de Pelota, San Marcos, Ayuntamiento. Después refresco para relajar el cansancio.

La corrida (25 de Junio) fue de 30 toros (cosa usual entonces, para personas reales y actos importantes), por la mañana y por la tarde. El paseo de plaza lo hizo el Corregidor, Marqués de Olías, saliendo desde el Ayuntamiento hasta Zocodover a caballo. El despeje de plaza se hizo ya en Zocodover y por él, el alguacil Mayor cobró 700 reales.

Aún la caballería tenía primacía sobre la infantería (desde la Edad Media), y la mayor parte de la corrida fue de alanceamiento (rejoneo). Fueron rejoneadores, Miguel de Canal (vecino de Pinto) y Luis Camargo (vecino de Toledo), conforme a las reglas de la tauromaquia de entonces fueron apadrinados por dos Grandes de España, que les acompañaron en el desfile preliminar, el Duque de Sessa y el Marqués de Ariza. Actuaron también 4 toreros “chulos” (ayudantes de los rejoneadores), 14 toreros de “plaza”, 5 toreros supernumerarios y un mozo de banderillas. Los toreros de a pie, ejecutaban los “saltos de toro” con garrochas y banderillas de fuego. También se practicaba el toreo rodilla en tierra, con una lanza que había que clavar en la frente del toro. En esta corrida se utilizaron 198 rejones de rejoneador, 300 banderillas, 18 púas con casquillo para las varas largas de torear, 2 púas para la lanzada de a caballo y una púa para la lanzada de a pie. Todas estas armas se fabricaron en Toledo por maestros artesanos de cuchillería y carpintería.

Los toriles se dispusieron en los arcos que había entonces en la subida al Alcázar y otros en la calle Sillería, ambos con capacidad para 70 reses. Antes los toros

estuvieron encerrados en el castillo de San Servando, desde allí pasaban el puente de Alcántara y se les hacía subir por la cuesta del Carmen, hasta la parte posterior del arco de la Sangre.

El balcón (tablao) de la Ciudad (autoridades) se puso a la entrada de la calle Ancha, tenía dos pisos, el primero a 3,54 m del piso de la plaza, el segundo a 2,50 m del primero, con un fondo de 4,70 m, y de largo el ancho de la calle. En cada piso había tres niveles de altura, cabían unas 100 personas. A los que ocuparon este lugar se les sirvieron refrescos por valor de 3.897 reales. La construcción del balcón de las autoridades costó 4.000 reales. Se sirvieron 118 libras de dulces de Francia, 128 libras de dulces de Toledo, 75 libras de dulces ordinarios, 40 libras de bizcocho de garrapiña muchas más cosas y 60 abanicos para las damas. Hubo dos abogados (Fernando Herrera de Hurtado y Juan Suárez de Zayas) que se sintieron muy ofendidos porque no se les asignó un sitio en el balcón de la Ciudad y al respecto presentaron las reclamaciones oportunas. En la fiesta también se “corrieron pollos”, en este caso gansos, que colgados eran arrancados por el cuello por los jinetes competidores.

Los toros en Toledo, se celebraron en la plaza del Ayuntamiento hasta el año 1589, después en la plaza de Zocodover hasta el siglo XIX, aunque hubo un intento de cambiar al paseo de Merchán en 1683. Felipe II trató en el siglo XVI de variar la plaza de Zocodover, para hacerla cuadrada, pero chocó con los intereses del Cabildo de la catedral, dueño de casi todas las casas. En aquellos años había 8 calles que daban a la plaza, con el tiempo desaparecieron dos, las casas (calle) de Franco y la calle de la Lamparilla. El paseo de Merchán que hemos señalado antes no siempre fue como lo conocemos. Hasta el siglo XVI estaba lleno de cerros de escombros e infectos muladares, quizás para dificultar el acceso a Toledo. En el año 1538 se allanó y se bautizó con el nombre de plaza del Mariscal y después conforme el vulgo fue cambiando en sus costumbres fonéticas el nombre primitivo, se comenzó a llamar Marzal, hasta llegar a Merchán.

En 1732 (cuando los festejos indicados), un pan de dos libras de peso valía 1 real, un kilo de aceite 2,5 reales, 1 litro de vino 1 real, 1 Kg de azúcar 6,5 reales, 1 queso de 3 Kg 6 reales, 1 pollo 2 reales, 1 gallina 5 reales, 1 conejo 2 reales, 1 carga de carbón de 50 Kg. 30 reales. El salario medio diario oscilaba entre 4 y 8 reales. Para aposento (alimento) de los rejoneadores y toreros se gastaron 5.656 reales, que por la cantidad tuvieron que ser comidas pantagruélicas, a no ser que fuese para muchas personas. Entre otras cosas se consumieron para aposento de los espadas, 8 perniles de tocino de algarrobilla para los asados, 4 barriles de aceitunas, 2 arrobas de queso, 6 docenas de chorizos, 2 arrobas de aceite, 1 arroba de vinagre, 20 arrobas de vino, 20 libras de anguilas, 98 pollas para los asados, 145 pollos, 12 pavipollas, 12 gallinas, 26 libras de chocolate, 20 libras de truchas, 102 gazapos, 18 cajas de dulces, carneros, criadillas, sesos rebozados, besugos, garbanzos, etc, etc.

El rejoneador Miguel de Canal cobró 6.000 reales, y Luis Camargo 8.800, por algo el último era de Toledo. Camargo rehusó cobrar y se lo dio a la ciudad y ésta a su vez el 11 de Julio se lo dio a las hijas de Camargo, como dote si profesaban en un convento, cosa que hicieron. Los toreros, mantenidos también esos trece días, cobraron: Juan González Plasencia (de Talavera) 602 reales, José Rodríguez Mora (de Toledo) 903 reales. Estos dos actuaron de vara larga por la mañana en la primera parte de la corrida. Los dos “chulos” de Miguel de Canal, cobraron cada uno 831 reales, más dos sombreros blancos y dos pares de zapatos. Los dos “chulos” de Camargo, que se llamaban Angulo y Trinidad, recibieron 903 reales, más dos sombreros y dos pares de zapatos. Además la ciudad les pagó a los cuatro las libreas, las medias, los botones y los pañuelos dobles de seda.

A los 13 toreros de plaza, que torear y mataron toros, les dieron 135 reales a cada uno y a otro que tuvo mayor trabajo 200 reales. A 5 toreros supernumerarios, 45 reales a cada uno. El picador que cuidó los caballos recibió 592 reales. Los toros eran de la vacada de dos corregidores de la ciudad, Lorenzo de Robles y Bernardo de Rojas, cada toro costó 550 reales, sus canales se vendieron para carne a 145 reales/toro. En cuanto a los caballos, el Ayuntamiento compró 13 a 1.000 reales cada uno de media. Y dio 781 reales a dos vecinos de Toledo y uno de Aranjuez, por prestar 3 caballos de su propiedad para la corrida.

En la corrida, como era usual (no existían petos), murieron 5 caballos, los que quedaron vivos se vendieron a 550 reales de media, dependía de como hubiesen quedado después de la corrida. En aquella época un caballo valía dos veces más que un toro. Las entradas de los toros tenían precios dependiendo del asiento, estaban entre 300 y 50 reales. Los enchufados no pagaban, y por esta causa se dejaron de ingresar 3.610 reales. En total, los gastos del Ayuntamiento fueron 138.069 reales y los ingresos 53.302 reales, es decir hubo un déficit de 85.767 reales.

Mucho más le había costado al Cardenal Astorga el bellissimo Transparente, costó 1.500.000 reales. Cinco años antes de construirse el Transparente, se inició la subida de aguas a Toledo y su posterior distribución a los vecinos, pero ni el Ayuntamiento ni el Cardenal estaban interesados en esta obra necesaria para la ciudad y sus habitantes. La obra la trató de hacer un inglés, con capitalistas de ese país, después lo intentó un francés y al final se fue asqueado de las instituciones toledanas, para las cuales eran más importantes unos refrescos o unos rejoneadores, que las obras hidráulicas.

Nº 1.302. En los años anteriores a **1734** se produce una fuerte sequía y se genera una fuerte crisis no sólo en **La Sagra**, aumentaron los precios agrícolas y ante ello las capas sociales de las ciudades que disponían de liquidez acudieron a nuestra zona a comprar tierras. En el año 1734 se recogió menos grano del que se había utilizado para sembrar, lo cual significa pérdida y por tanto la ruina de los agricultores, que no disponían de recursos ajenos al campo, y por ello siempre estaban ajustados. Los años más críticos en la producción fueron el 34 y 37. Las cosechas más abundantes de cereales se obtuvieron en el 1755. Pero luego volvió a caer y en el año 1780 algunos pueblos pidieron una moratoria al Consejo de Castilla para poder pagar sus impuestos, indicando que debido al pedrisco la cosecha del año anterior fue muy mala en granos, uva y ciruela.

En los años de crisis bajan los matrimonios y por deducción los nacimientos, y la mortalidad aumenta. Para hacer frente a esta situación de precariedad agrícola, se puso en vigor una Pragmática sobre la tasa (liberalización) de granos, que ya se había publicado anteriormente en 1699. Después de la crisis de los años treinta se produce una fuerte recuperación. Pero luego a mediados de siglo tuvimos una crisis de difteria y en 1785-87 una epidemia de tercianas, esta enfermedad (como todas) no sólo produjo muertes, sino que afectó a las labores del campo y por tanto a la producción de alimentos, pues los enfermos no pueden trabajar. En esta década tuvimos una enfermedad infantil, en Olías el 68% de las defunciones fueron de menores, en **Mocejón** el 84% y en Añover el 65%.

Nº 1.303. En **1735** se constituyese la Hermandad de la esclavitud al Glorioso San Juan de Mata. Años después (1787) esta Cofradía dio lugar a un enfrentamiento entre el párroco y los cofrades. Se hizo un teatro para con sus beneficios poder comprar una mesa donde poner al Santo y el párroco dijo que él no ponía al Santo encima de algo adquirido con dinero de una Comedia. En 1787 el hermano Mayor era Francisco Magán y el secretario de la Hermandad Juan de Mata.

Nº **1.304**. En el año **1735**, en Valladolid, hay una certificación del archivero de la Real Chancillería con remisión de los autos que sobre la propiedad del condado de Villaverde se ejecutaron en ese año. Inserta la compulsas, pedida por el Marqués de Castromonte y Montemayor, de una carta y un árbol genealógico que el 8 de Marzo de 1718 escribió el cronista Luis de Salazar, comprobando expresamente y con vista de documento, que Juana de Guzmán de quién el Marqués procedía, fue hermana Mayor de Leonor de Guzmán, **Señora de Higares**. Cuya carta y árbol remitió a Félix Francisco Pantoja Carvajal Portocarrero, Conde de Torrejón, de Valencina y de Tejares, **XVIII Señor de Mocejón**, vecino de Toledo, quién lo presentó en aquel pleito y a su instancia y virtud de provisión, las reconoció y ratificó judicialmente Luis de Salazar el 18 de Noviembre de 1732.

Nº **1.305**. Juan de Silva Rabatta y Meneses, XIV Conde de Cifuentes, **XIV Señor de Velilla**, Grande de España, Marqués de Alconchel, Alférez Mayor de Castilla, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General del Reino de Mallorca, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la de Carlos III, Embajador en Portugal, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Nació en Viena en **1737** y murió en Madrid en 1792. Se casó dos veces, la primera en 1755 con Sinfrosa de Carvajal y Zúñiga, muerta en 1761, hija de los Duques de Abrantes. Se casó por segunda vez en 1763 con Bernarda González de Castejón, muerta en 1775, hija y sucesora de Nicolás González de Castejón y Segovia, VI Marqués de Gramosa, Grande de España, y de María Manuela de Villalonga y Velasco, hija, a su vez, del Conde de la Cueva.

Nº **1.307**. El Hermano fray Roque **de Mocejón**, escribe y edita en el año **1739** el libro titulado "Tratado de la Oración". Trata del Portento de la Penitencia de San Pedro de Alcántara y al final incluye "La Novena hecha en obsequio de este glorioso Santo". El libro se imprimió en Madrid en la librería de Manuel Fernández, frente a la Cruz de Puerta Cerrada. De Santos y Cofradías sabíamos bastante. Si el lector busca por las Bibliotecas de este país algún otro libro antiguo, escrito y editado por un mocejonero, no encontrará ninguno hasta llegar a 1873, año éste, en el que Domingo Martín Pérez "Valbuena", escribe el "Análisis Hidrotimétrico de las Aguas Potables de Burgos".

Nº **1.308**. En el año **1739** se casaron Bartolomé del Villar Díaz y Manuela Díaz. Él era hijo de Blas-Feliciana.

Nº **1.309**. En el año **1742** se creó la Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza. El presbítero de **Mocejón** era Tomás Martín de Batres.

Nº **1.310**. En el año **1743** se creó en **Mocejón** la Cofradía de las Benditas Ánimas, la aprobó el cardenal Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio (hijo del rey Felipe V) cuando tenía 16 años (ya era cardenal), pero no estaba en Toledo, correteaba por la Corte. En la creación de la Cofradía aparece José Tardío Ruano, José Aparicio Díaz, Manuel Martín, José Ruano Alonso, Manuel Mazarracín, Manuel de Ocaña, Matías Ramírez, Agustín de Burgos, Félix Rey, Gabriel Díaz Ruano, Melchor Martín, Manuel Ruano Hernández, Juan Pascual Pérez, Alonso García Pérez, etc.

Nº **1.311**. En el año **1747** se escribe sobre la posesión del Mayorazgo fundado por Juan Ramírez Portocarrero, Brianda Portocarrero, su mujer, y Fernando de Silva. Aparecen las dehesas de Villaverde y Moralcaraz. El Conde de Torrejón, Félix Francisco Pantoja (**XVIII señor de Mocejón**) había muerto en Agosto. Félix Francisco Pantoja de Carvajal había sido el VI Conde De Torrejón y Marqués de Valencina, **XVIII Señor de Mocejón** y Benacazón y de Alcollarín, Alférez Mayor perpetuo de la ciudad de Toledo, murió en 1747. Se casó en Madrid en 1707 con María Josefa Bellvis de Moncada y Exarch, nacida en Valencia y muerta en Madrid en 1758. Tuvieron dos hijos Antonio y María Blasa Pantoja Bellvis de Moncada.

Por estas fechas se produjo una adjudicación de varias posesiones en **Mocejón**, al convento de las Bernardas Recoletas de Toledo. La adjudicación se produjo en un concurso de acreedores que se siguió contra los bienes de Francisco Ruano Cabañas, para el pago de los réditos y el principal de un Censo (crédito) que éste adeudaba. Estas mismas monjas tuvieron un pleito en 1725 con los presos de la cárcel toledana, por una renta de 1.000 ducados que había dejado Hernán Pérez de la Fuente para sus alimentos.

Nº 1.312. En el año **1753** se contestó en **Mocejón** al Interrogatorio correspondiente al Catastro del Marqués de la Ensenada sobre **Velilla**. Velilla era del Conde de Cifuentes, Marqués de Alconchel. Tenía en Velilla una casa-palacio de 250 varas de frente y 125 de fondo. La casa se valoraba en una renta de 1.100 reales/año. En cuanto a rústica, tenía 57 fanegas de secano, 205 de pastos con álamos, 42 sin álamos, 45 con árboles de membrillos, 4 de albaricoques y 122 de viñas. También tenía 8 bueyes, 9 mulas, 2 caballos, 600 ovejas y 300 corderos y corderas. Tenía una carga hipoteca de la Hacienda con otras de capital de Censo de 20.000 ducados, al 3%, en favor del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo. Otra de 150.000 reales a favor de la marquesa de Malagón y otra de 5.000 ducados a favor de los herederos de Baltasar Rojas.

Nº 1.313. Veamos la población de algunos pueblos de La Sagra de **1752** a 1787.

| Años | 1752-1753 | 1768 | 1787 |
|-----------------|------------|------------|------------|
| Población | Habitantes | Habitantes | Habitantes |
| Magán. | 1.325 | 1.195. | 1.060 |
| Olías. | 1.911 | 1.976 | 1.456 |
| Mocejón. | 1.471 | 1.633 | 1.837 |
| Villaseca. | 1.492 | 1.648 | 1.509 |
| Bargas | 2.688 | 3.036 | 3.220 |

Vemos en el cuadro que la población baja en Magán y Olías, y sube en Mocejón, Bargas y Villaseca. La causa de la disminución de población debe de estar en la migración hacia nuevos y más fáciles lugares de trabajo (Toledo y Madrid). También puede estar en una falta de natalidad debida a falta de matrimonios. También se ve que en ese siglo Bargas se convierte en el pueblo con más población de la zona.

Nº 1.314. En **1755** se solicitó aumentar el número de hermanos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza de **Mocejón**.

Nº 1.315. En **1756** se presenta un pleito entre el titular del Mayorazgo de **Mocejón**, Antonio María Pantoja Silva y Guzmán, Conde de Torrejón y Villaverde, Marqués de Valencina, contra diversas personas para que no labrasen sin licencia del Conde los Prados del pueblo. Aparecen en el documento Ezequiel Hernández, José Tardío Redondo, Francisco García García (alcalde), Juan García Pérez (regidor), Alfonso Pérez García (procurador), Juan García Pérez (alcalde de la Hermandad), Manuel García Pérez, Alfonso Díaz Díaz, Melchor Aparicio, Juan Díaz Díaz, Juan Díaz García, Bartolomé del Villar, Manuel Esteban, José Ruano Alonso, Manuel Rodríguez Aparicio, José Aparicio Redondo. Los Prados a los que se refería eran: el Bueyar, el del Arroyo Abajo (entre los caminos de Villaseca y Velilla), el del Bercial, otros al lado del río Tajo, etc.

Nº 1.316. En **1757** era alcalde Melchor Aparicio, regidor Gabriel Pérez Ortega y cura párroco Pedro Muñoz Soria. En este año se obtienen de las Bulas 1.476 reales de vellón que se remiten al Comisario General de la Cruzada

Nº 1.317. En 1758 el **mocejonero** Manuel Redondo hizo dos confesionarios nuevos para al iglesia de Magán, y recompuso otro. El también mocejonero Diego Prestel puso toda la cerrajería de las mamparas de la citada iglesia.

Nº 1.318. En el año 1763, en la ermita del Calvario estuvieron trabajando los artesanos que construyeron el retablo mayor de la iglesia del pueblo, el retablo se construyó en esta ermita. El retablo fue dirigido por los maestros tallistas Manuel Domínguez y Francisco González. Antes de éste había otro retablo del siglo XVII. Para el nuevo retablo hubo además que ampliar el presbiterio de la iglesia, la obra total costó 1,5 millones de maravedíes que se recolectaron mediante limosnas de los Condes de Torrejón y los vecinos del pueblo.

En **Mocejón** había tres ermitas, una la de la Vera Cruz, otra la del Calvario y otra la de San Sebastián. Estas dos últimas han desaparecido, la del Calvario estaba en el límite entre los caminos de Toledo y Magán, lo que quedase de esta ermita se recompuso después, a principios del siglo XX pasó a ser una escuela que luego se derribó y en su lugar, después de la guerra civil de 1936, se hizo la cruz de los caídos, hoy es un parque. La ermita de San Sebastián estaba en la Cuesta de El Santo, en el camino de Aceca o Cañada de Puchereros, era muy antigua, anterior a la actual iglesia del pueblo que es del siglo XVI. En siglos pasados hubo mucha devoción a San Sebastián y a San Roque pues eran los abogados ante Dios de las pestes y epidemias, que tanto abundaban por desconocimiento de la higiene, de las bacterias, virus, etc.

Nº 1.319. María Luisa de Silva y Castejón, fue XV Condesa de Cifuentes, **XV Señora de Velilla**, IX Marquesa de Gramosa, dos veces Grande de España, V Marquesa de Alconchel, de Albaserrada y de Lanzarote, Condesa de la Ribera, Dama Noble de la Orden de María Luisa. Nació en 1765 y murió en 1825. Se casó en 1784 con Juan Bautista de Queralt de Pinós, VII Conde de Santa Coloma, Marqués de Besora y de Albolote, muerto en 1803. Con este Caballero entró el título de Conde de Santa Coloma en el Señorío de Velilla. Fue el último poseedor de los mayorazgos, en virtud de lo dispuesto en las leyes desvinculadoras. Los derechos de los Señoríos fueron desapareciendo desde la Constitución de 1812, los señores continuaron con la posesión de la tierra, pero dejaron (año 1837) de tener capacidad de nombrar, administrar justicia, cobrar impuestos, etc.

Nº 1.320. En el año 1766, el Conde de Cifuentes (**Velilla**) arrendó el tejlar para labrar tejas, ladrillos y baldosas, que tenía junto a Torrecilla (cerro de la Mesa), a Manuel Martín Redondo y a su hijo Miguel. Manuel Martín Redondo (cosechero) estaba casado con Manuela María Pascual, eran sus hijos Miguel, Antonio, Manuel y José. Además de cosechero, Manuel Martín Redondo y sus hijos, como hemos visto, solían arrendar el tejlar de hacer tejas, ladrillos y baldosas del Conde de Cifuentes. En el 1774 arrendaron al citado Conde, por 7.143 reales de vellón, los molinos harineros que tenía en el término de Aranjuez. Vivían en la Plaza esquina a la actual calle de Ramón y Cajal (antiguamente calle Real de Toledo), según entrabas a esta calle desde la plaza, la primera casa a la derecha (hacía esquina) era la de Manuel Martín Redondo (cosechero), la siguiente casa era de Diego Martín García (panadero) y llegaba hasta la actual calle de la Botica Vieja. Manuel Martín Redondo y Manuela María Pascual se habían casado en 1729, Manuel era hijo de Francisco Martín (difunto en 1729)- Isabel Redondo, y Manuela María era hija de Esteban Pascual- Ana Aparicio.

Nº 1.321. En el libro de cuentas del Mayorazgo de **Mocejón** del año 1766, aparecen 50.800 reales por ventas de casas, suponemos que se trataba fundamentalmente del impuesto de la gallina, que se aplicaba a estas transacciones. Quiere decir esto, que había bastantes movimientos de compra-venta de edificios y por lo tanto actividad en el pueblo. En la misma partida se refleja un Censo contra Francisco

Yugo de 1.647 reales. En otra partida encontramos 15.000 reales por Censos existentes y 37.047 de Censos redimidos.

Nº **1.322**. En el año **1767** el pueblo de **Mocejón** hace voto de defender la Inmaculada Concepción, era arzobispo de Toledo D. Luis Antonio Fernández de Córdoba y Portocarrero, hijo del Marqués de Priego. Pero antes, en 1735, se había fundado la Hermandad de la Inmaculada en Mocejón. Y aún antes, los hermanos o cofrades de la Hermandad del Carmen de Mocejón, acordaron comprometerse a defender la concepción inmaculada de la Virgen, en una reunión que mantuvieron en Diciembre de 1661 en la antigua iglesia de Mocejón, hoy ermita de la Vera Cruz.

Nº **1.323**. La Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de **Mocejón** la aprobó en **1769** el cardenal Luis Antonio Fernández de Córdoba Portocarrero (1755- 1771), pero hemos de señalar que ya existía antes, desde 1659, y por deducción lo que hizo el obispo en 1769 fue aprobar un nuevo reglamento. Por entonces muchos altos cargos de la Iglesia eran además miembros de la nobleza. El cardenal Luis Antonio nació el 22 de Enero de 1696 y era hijo del Marqués de Priego (canónigo de la catedral de Córdoba), el Marqués renunció a su canonjía (dinero) para casarse. El cardenal era sobrino del también cardenal Luis Portocarrero (el Mayorazgo de Mocejón está entroncado con los Portocarrero), también fue Conde de Teba. Este cardenal cobraba de rentas por ser Arzobispo de Toledo 250.000 ducados anuales, pero dicen que era tan virtuoso, humilde y frugal, que dedicaba estas rentas a actividades de caridad. Fue sobrina suya la famosa Condesa de Montijo. El cardenal está enterrado en el convento de las Capuchinas, murió el 26 de Marzo de 1771.

Nº **1.324**. En el año **1769** se prepara un informe de cinco folios sobre la necesidad de dorar el retablo de la Iglesia comprado por los Condes de Torrejón (**Señores de Mocejón**). En el mismo año se acuerda admitir a la Condesa de Torrejón como hermana de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, además se pregunta sobre el coste del dorado del retablo que pagará la Condesa

Nº **1.325**. En el año **1771** era alcalde de **Mocejón** Cristóbal Redondo Pérez y perito para temas de valoraciones y de la Hacienda, Bartolomé Tardío. La finca de Higares pertenecía a la Condesa de Alcudia y administraba Velilla (propiedad del Conde de Cifuentes) Agustín de Carvajal.

Nº **1.326**. En el año **1771** **Mocejón** tenía 1.633 habitantes.

Nº **1.327**. En el año **1771**, era **Señora de Higares** la Condesa de Alcudia, Ana María de Contreras. Intervino en el pleito que sobre la posesión del Mayorazgo de Mocejón, se presentó en el año 1794, al fallecer sin descendencia la anterior titular del mismo, Blasa Pantoja Portocarrero. A Ana María Contreras, Condesa de Alcudia, le sucedió su hermana María Josefa Contreras y Vargas Campo, VII Condesa de Alcudia, que se casó dos veces, la primera con Isidoro de Aguilera XIII Marqués de Cerralbo, Grande de España y la segunda con José de Contreras y Orense.

Nº **1.328**. Algunos miembros de la tercera Rama de los Carvajales entroncaron con linajes relacionados con el **Señorío de Velilla**. Tal es el caso de José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique, tercer Duque de San Carlos, Conde de Castillejo y del Puerto, Caballero de Alcántara, de Carlos III, y del Toisón de Oro, Embajador en Lisboa y París, Director de la Academia Española, etc. Nació en Lima en **1771** y murió en París en 1828. Se casó dos veces, la primera con María del Rosario de Silva, hija de los Condes de Cifuentes (Señores de Velilla) y la segunda con María Eulalia de Queralt y Silva, hermana del Marqués de Santa Coloma.

Nº **1.329**. En **1772** se casaron en Mocejón Ramón Zazo (nacido en Madrid) y María Muñoz (nacida en Velinchón).

Nº **1.330**. La población en general había disminuido desde la expulsión de los judíos, los árabes y el traslado de la Corte a Madrid. En Toledo, en **1773**, había 22.000

habitantes, cuando en el siglo XVI había unos 60.000. El embajador Duque de San Simón valora la riqueza de la Mesa archiepiscopal de Toledo en cinco millones de ducados, lo cual es una auténtica burrada y ya la hubiese querido para sí el mítico “Alí Babá” en su fastuosa cueva de tesoros.

Nº 1.331. En el Antiguo Régimen la enseñanza, comenzando por las Universidades, estaba controlada por la Iglesia y la mayoría de los profesores eran sacerdotes. En el año 1773, la Universidad de Salamanca ignoraba aún a Descartes y Newton, y como no enseñaban ciencia de vanguardia se dedicaban a otras cosas y en sus cursos se debatían cuestiones como el lenguaje en que hablaban los ángeles y si el Cielo estaba hecho de metal de campanas o de un líquido parecido al vino (Ballesteros, tomo sexto).

Nº 1.332. En el año 1774, un **mocejonero** era temido por todos los que pensaban fuera de los dogmas establecidos, era comisario del Santo Oficio (Inquisición) en Toledo. Se llamaba José Tardío Aparicio y era hijo de José Tardío Redondo - Eugenia Aparicio Pérez (difuntos). Sus padres vivían frente a la iglesia de Mocejón.

Nº 1.333. En 1774 atacó **Mocejón** una enfermedad desconocida que afectaba fundamentalmente a los niños, el 84% de los fallecidos fueron menores.

Nº 1.334. En 1775 murió la **mocejonera** Leonarda Díaz, en su testamento aparecen muchos personajes mocejoneros parientes de ella, Enrique Martín, Juan Díaz Díaz, José Díaz Aparicio, Juan Manuel Díaz, Jerónimo Díaz Rey, Benito Díaz, Leonarda Aparicio, María Aparicio, el marido de Leonarda que era Comisario de Guerra de los Reales y Capellanía de Calatrava y San Esteban y testó el 17 de Septiembre de 1746 en Pontevedra, etc.

Nº 1.335. En 1775 se adquirió una nueva campana para la torre de la Iglesia, la compraron en Madrid y provenía de desmontaje de la famosa ermita de Nuestro Señor de Gracia, situada en la castiza Plaza de La Cebada. Seguro que esta campana ya estaba acostumbrada, en su tañido, a ahuyentar demonios, tormentas y maleficios.

Nº 1.336. En 1776 se presenta un expediente de la Santa Hermandad de Toledo, sobre la competencia de jurisdicción suscitada con aquel corregidor para la aprehensión que hizo Manuel Martínez, comisario de Hermandad en **Mocejón**, de varios gitanos y gitanas contraventores a la Real Pragmática.

Nº 1.337. En 1777 el párroco de **Mocejón** se llamaba Gabriel Bajo y se dirigió al arzobispado solicitando permiso para realizar obras en el techo de la Iglesia, decía... *que la Iglesia para su mayor adorno y hermosura necesitaba de un artesonado o bóveda que disimule la “grosería” de su techo de madera* no pide dinero sólo permiso. La Cofradía Sacramental del pueblo y la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consignarán de los caudales que tienen sobrantes y sin destino necesario, 8.000 reales para realizar el trabajo

Antes de hacer esta petición había habido visitas y reuniones al respecto, en una visita se valoran las cuentas y disponibilidades de las Cofradías, en la del Santísimo se podía disponer de 3.000 reales y en la de Nuestra Señora del Carmen 4.400, más las limosnas oportunas que surgiesen. Las Cofradías se habían reunido para tratar este tema el 30 de Enero de este año y el 1 de Diciembre del año anterior, aparecen todos los hermanos de las cofradías, que en general son los mismos en ambas, vamos a poner algunos nombres de estos mocejoneros: Tomás Díaz, Tomás Ramírez, Francisco García Rodríguez, José Tardío, Manuel del Villar, Juan Bautista Redondo (mayordomo), Juan Redondo Ramírez (alcalde), Manuel García Tardío, José García Díaz, Francisco Martín Díaz y bastantes más, Tomás Enamorado Rey era el escribano de la Hermandad y Sebastián del Villar García el notario. Como era usual todos fueron convocados a toque de campana.

Esta moda de tapar los bellos techos de madera labrada de nuestras iglesias, obedecía por un lado a la moda o canon de belleza de esos años y por otro lado a la higiene antiséptica, contra las pestes, de la cal y la escayola.

Nº 1.338. En el año **1777**, andaban por nuestro pueblo personajes tales como: Juan, Bernardo, Gregorio y Lucía Martín Díaz (hijos de Francisco Martín y Ana Díaz), Bartolomé Tardío, Bartolomé del Villar (marido de Manuela Díaz), Bernabé Martín, Bartolomé Díaz (marido de Vicenta Díaz), Luis, Alfonso y Manuel Díaz Tardío (hijos de Manuel Díaz y María Tardío). Murió Josefa García Díaz, que era hermana de José y ambos eran hijos de Diego García Pérez y Tomasa Díaz. Manuel del Villar era sacerdote de Mocejón.

Nº 1.339. Todas las ventas de bienes urbanos, desde el siglo XVI, estaban gravadas con el impuesto de la “gallina” del Mayorazgo de **Mocejón**, y para vender tenía que autorizarlo el titular del Mayorazgo. En **1778** compran una casa Diego Ortega y Manuela Mazarracín, el titular del Mayorazgo que autoriza la compra era, Antonio María Pantoja Portocarrero Carvajal Silva Ribera Bellvís de Moncada Ponce de León, Ramírez de Guzmán, Ortiz de Sandoval, Torre Santillán y Melo, Marqués de Valencina, Señor de las villas de estos títulos y de la de Benacazón, de Mocejón y de la casa de los Melo, alférez Mayor perpetuo de la Imperial ciudad de Toledo, Grande de España de 1ª clase, gentil hombre de la Cámara de S. M. el Rey.

Eran épocas de Absolutismo en Europa y también épocas de la Ilustración. Reinaba en España Carlos III que encarnó en nuestra patria el Despotismo Ilustrado. La sociedad estaba formada por la Nobleza, el Clero y a gran distancia de ellos (en derechos) el Pueblo... justo lo contrario que predicó Cristo, a pesar de que los que estaban arriba se consideraban los representantes directos y únicos de Cristo en la tierra. En este año murió Voltaire (gran pensador). América del Norte estaba en pleno proceso independentista, comenzó en 1775 y culminó en 1783, no querían pagar impuestos a Inglaterra. George Washington les condujo a la independencia en 1783.

Nº 1.340. Según el Censo de Floridablanca, en **1787 Mocejón** tenía 1.837 habitantes (914 varones y 923 mujeres), en Magán había 1.060 habitantes (523 varones y 537 mujeres) y en Olías del Rey 1.456 habitantes (704 varones y 752 mujeres). En Mocejón había 320 personas de menos de 7 años, 315 de 7 a 16 años, 331 de 16 a 25 años, 361 de 25 a 40; 198 de 40 a 50 y 312 de más de 50 años.

En cuanto a ocupaciones, vamos a poner unido el ejemplo de tres pueblos vecinos:

| Profesión | Magán | Mocejón | Olías del Rey |
|-----------------------|-------|---------|---------------|
| Curas | 1 | 1 | 1 |
| Beneficiados | - | 1 | 6 |
| Tenientes de Cura | - | 1 | - |
| Sacristanes | 2 | 2 | 2 |
| Acólitos | 3 | 1 | 3 |
| Escribanos | 1 | 1 | 1 |
| Estudiantes | 4 | | 3 |
| Labradores | 30 | 20 | 40 |
| Jornaleros | 11 | 315 | 169 |
| Comerciantes | 8 | - | 23 |
| Artesanos | 24 | 111 | 19 |
| Criados | 13 | 34 | - |
| Empleados sueldo real | 1 | 5 | 1 |

| | | | |
|------------------------------------|-------|-------|-------|
| Dependientes Inquisición | 1 | - | 2 |
| Demandantes | 20 | - | 2 |
| Otros | - | - | 48 |
| Menores y sin profesión específica | 841 | 1.434 | 1.044 |
| Total | 1.060 | 1.873 | 1.456 |

En la vida religiosa ocurría al revés que en los pueblos, había más curas y frailes que monjas, lógico las mujeres no podían ser sacerdotes. En 1787 en todo Toledo, en comunidades religiosas había 1.980 varones y 1.155 mujeres. En los conventos había muchos criados, por ejemplo, en los de frailes 301 criados y 49 niños. En los de monjas 213 criadas y 114 criados. En aquel año, en los hospitales de Toledo había 129 enfermos, 67 enfermas, 33 locos y 15 locas (las mujeres siempre fueron más cuerdas), etc. En 1787 en toda la provincia de Toledo (248.011 habitantes), había 247 curas, 336 sacristanes, 959 hidalgos, 993 estudiantes, 12.457 labradores, 28.616 jornaleros, 1.364 comerciantes, 5.165 artesanos, 11.785 criados, 716 de fuero militar, menores y sin profesión específica 180.179. En este Censo como hemos indicado aparecían 248.011 personas (125.854 varones, 122.157 mujeres).

Nº 1.341. En el año 1782, el cardenal Lorenzana hizo unas encuestas por los pueblos, quizás tratando de emular en su ámbito de competencia al Catastro de Ensenada, las encuestas se conocen como las Relaciones del cardenal Lorenzana. Los originales de las respuestas se encuentran en el Archivo Diocesano de Toledo (ADT). Estas Relaciones y su información han permitido a los historiadores conocer bastantes cosas sobre aspectos políticos, económicos y sociales del siglo XVIII, aunque no contiene tanta información como el Catastro de Ensenada. La verdad es que en aquel siglo, y gracias a Dios, les dio por hacer muchas encuestas de todo tipo, lo cual les permitió conocer dónde radicaban los problemas del país y a partir de ahí buscar soluciones

Lo que pretendía el cardenal con su encuesta era confeccionar un detallado mapa de todo el arzobispado y obtener un mayor conocimiento de la Historia del país. La encuesta que sólo iba dirigida a los pueblos, excluyendo las capitales, constaba de 14 preguntas. Estas preguntas incluían aspectos jurídicos, demográficos, orográficos, hidrográficos, paisaje, cultivos, privilegios, recursos, producción, etc. No todos los pueblos contestaron con la misma profusión de datos. Veamos a continuación algo de las respuestas que dio el párroco de **Mocejón**, a las preguntas que le mandó el cardenal.

Mocejón es partido y jurisdicción de Toledo, produce trigo, cebada, centeno, garbanzos, lentejas y otras semillas, también aceite, vino y ciruelas. Al Este están las tierras de don Juan de Silva (Conde de Cifuentes), y menciona también a Higuera que entonces era de Ana María Contreras, Condesa de Alcudia. Al Sur está el término de Torrecilla y Velilla, también del Conde de Cifuentes. No se sabe cuando se fundó el pueblo, pero sí que fue aldea de Toledo, ya que la justicia se nombra desde el Ayuntamiento de Toledo. Lo que sí sabe el párroco es que el 12- VII- 1292, el rey Alfonso, su esposa Violante y su hija la infanta Berenguela permutaron Mocejón con García Yáñez, alcalde de Toledo. García Yáñez puso los castillos de la villa de Nombela y Nompot en Murcia, a cambio el rey le dio las aldeas de Magán y Mocejón y la bodega de Talavera y Madrid. El párroco dice que entonces este protocolo estaba en la escribanía de Mocejón. Luego de Mocejón se formó un Mayorazgo y en esos momentos era de doña María Blasa Pantoja Portocarrero, Condesa de Torrejón y marquesa de Villagarcía.

El pueblo no tiene noticias de ferias, mercados, ni escudo de armas. En cuanto a sucesos notables, fue de los primeros pueblos que hicieron el voto de defender la Inmaculada Concepción de la Virgen, por su antigüedad y tradición se celebra la función

de Nuestra Señora el día martes de "carnesto". También por los antiguos se tiene noticia de que estando el término plagado de langosta, se acudió a Navarra al santuario de San Gregorio Hostiense, trajeron agua pasada por la reliquia del santo, realizaron oficios en la Iglesia y la llevaron en procesión hasta Torrecilla, bendijeron el campo y al día siguiente la langosta desapareció, y en honor a este milagro se celebra la fiesta de San Gregorio Hostiense el 9 de Mayo de cada año.

El pueblo tributa al Mayorazgo en gallinas, granos y dineros. Hay una parroquia (San Esteban protomártir) y tres ermitas: La Veracruz, la del Santísimo Cristo del Calvario y la de San Sebastián. Tiene como anejos a Velilla e Higares, el primero en todos sus diezmos y el segundo en primicias. En Velilla se produce trigo, cebada y semillas, árboles frutales de peras, guindas, cerezas, manzanas, camuesas y membrilleros especiales, vino y soto de álamos blancos y negros, hay una fábrica de ladrillos, tejas y baldosas. La parroquia pertenece al arzobispado de Toledo y a Illescas donde está el arciprestazgo. Mocejón tiene 500 vecinos poco más o menos entre útiles e inútiles. No hay fuente y sí dos escuelas públicas de primeras letras. Hay bastante comercio de ganado lanar, mular, asnal y de cerda, labradores, panaderos y fabricantes de calcetas y gorros de hilo de León, en lo que trabajan normalmente las mujeres, algunas de corta edad.

Nº 1.342. El año **1784** José Tardío Rodríguez y Ángela Tardío Ruano, tuvieron un niño, se llamó Matías Tardío Tardío. Este Matías cuando tuvo edad para ello se casó con Canuta Ruano Pérez y tuvieron hijos, como es natural. De un hijo de Matías, llamado Canuto Tardío Ruano nació María Tardío Pérez que con el tiempo entroncó con los "Valbuena", se casó con Nicanor Martín Pérez. Otro de los hijos de Matías fue Cándido Tardío Ruano, uno de los hijos de este Cándido, fue Cándido Tardío Martín "el Tío Pichones".

Nº 1.343. En **1784** murió el mocejonero Manuel Martín Redondo, esposo de María Pascual, sus hijos eran Miguel, Manuel y Antonio Martín Pascual. Deja de herencia 609.909 reales de vellón. El hijo Manuel Martín Pascual estaba casado con Rafaela Pérez y sus hijos eran José y Juan Martín Pérez, este último es decir Juan, estaba casado con una hija de Manuel Tardío y María Esteban.

En el año 1784 el rey Carlos III prohibió marcar con hierro candente a los esclavos, si lo prohibió es deducible que fuese porque hasta ese momento era una práctica habitual de nuestros compatriotas. Y por poner otra curiosidad de aquellos años previos a la Revolución Francesa, decir que las damas de alta alcurnia, utilizaban unos peinados de idem, eran tan altos y sofisticados que no podían sentarse en sus carrozas y tenían que ir de rodillas. ¡Es que esto de la moda femenina no tiene solución!. Como no hay dos sin tres, pongamos otra curiosidad adicional. El rey francés Luis XVI, sugirió dar una forma triangular al artilugio de matar llamado guillotina, para que fuese más eficaz. No sabía entonces, que años después tendría la oportunidad de comprobar la eficacia de su sugerencia en su propio cuello real.

Nº 1.344. Las epidemias seguían asolando nuestros pueblos, en el año **1786** tuvimos una epidemia de tercianas, de los 850 mocejoneros afectados murieron 24.

Nº 1.345. En el año **1786**, el síndico de Mocejón solicita que no se precise al pueblo de surtir de abastos a la familia de la Condesa de Alcudia (**Señora de Higares**).

Nº 1.346. En el año **1787** Mocejón tenía 1.837 habitantes y era alcalde Juan Martín Pérez, este Juan era hermano de Alfonso (padre de Juan Martín Díaz "Valbuena"). Hereda Manuela Díaz García de su padre Juan Díaz Díaz, el cual había tenido 8 hijos. Este Juan Díaz Díaz era hijo de Juan Díaz García y Narcisa Díaz Cuadros (enterrados en la Iglesia), fue testigo de esto Manuel Martín (abuelo paterno de Juan Martín Díaz "Valbuena", Juan Díaz Díaz era su abuelo materno).

Nº 1.347. Con motivo del estudio (en 22 provincias), de las Rentas del Tabaco, se obtuvieron resultados que fueron mucho más allá que el simple tema de las rentas citadas. Como es lógico, los resultados de los trabajos y estudios, se presentaron al rey. Al respecto recomendamos al lector una obra titulada “Miscelánea Económico-Política, sobre el modo de aliviar a los Vasallos, con aumento del Real Erario”, la firman Miguel de Zábala y Auñón, así como Martín de Loynaz, Marqués de la Ensenada, administrador general de las rentas del tabaco y Ministro. Aunque el estudio es anterior, se editó en **1787** y se puede leer en la Biblioteca Nacional, signatura 3/ 2.058. Sus conclusiones eran aplicables a todos los pueblos de España incluido Mocejón.

..... *La riqueza de un Estado no se funda en el particular de uno u otro individuo, consiste en que los Comunes puedan vivir sin necesidades, emplearse en sus trabajos con provecho, y pagar sus Tributos sin ahogo. De lo que se infiere, que aquello que aniquila a estos Comunes, es lo que inevitablemente empobrece a un Reino. La Mayor parte de los múltiples tributos y rentas los pagan los más pobres y necesitados Los más poderosos son los que pagan menos..... como los pobres no tienen para pagar todo lo que se les carga, la Hacienda no cobra lo que debiera las rentas son causa de que disminuyan las cosechas, granjerías y labores en los pueblos hay sinnúmero de gente ociosa y vagabunda, que lo que hacen es dedicarse como oficio a cobrar a los pobres..... ..*

Sigue dando datos y valorando la cantidad de personas ociosas que viven sólo para hacer la función de recaudadores, de perseguir a los que no pagan o no pueden pagar, esta función se arrendaba, subarrendaba, etc. y afectaba también a los justicias. El que hacía la función se escamoteaba de pagar lo suyo, y además hacía y recibía favores de los poderosos del lugar, al final siempre le tocaba pagar al que no tenía poderes, amistades, enchufes con los justicias, recaudadores, etc. Valora también el gran número de tierras que estaban sin producir.

Cuando los pobres no podían pagar, vendían lo poco que tenían, por ejemplo, el burro, o el cerdo que habían alimentado todo el año para tener reservas de proteínas para el año siguiente *otros venden lo que tienen para pagar los tributos y satisfacer las cuotas de los ejecutores y se inclinan a pedir limosna o vivir del contrabando y aun del robo, por no haberles quedado con que mantenerse y esta vida holgazana, difícilmente la dejan una vez empexada, sirviendo además de ejemplo para otros..... ..*

Sigue el texto diciendo que el que tiene familia paga más que el soltero y además tiene más gastos, con lo cual nadie se casa y la población está estancada en su desarrollo. *motivo de que España esté despoblada y es también causa de muchas ofensas a Dios, porque las innumerables doncellas huérfanas, que por esta razón se quedan sin estado, suelen servirse de medios poco lícitos para sustentarse. Hasta los pobres mendigos que por todas las leyes son esentos de contribuciones, aún los corresponde pagar en estas con exceso, porque o por su edad o su flaqueza necesitan más que otros del vino para su reparo, y en vino, aceite, y vinagre para reducir el pan que adquieren de puerta en puerta, a un alimento caliente, gastan cuanto la caridad les concede en limosnas, y siendo estos los géneros que tienen más crecidos derechos (impuestos), vienen los mendigos a contribuir más que otros.*

Al no poder consumir baja la venta de carne, frutos, y los granjeros y cosecheros los dan a precios ínfimos, porque los abastecedores han de ganar algo sobre los derechos excesivos que tienen estos géneros, sin tales derechos sería menos costosa la granjería, cosechas, labores todos los derechos caen sobre el por menor de abastos.

Al no tener dinero para comprar, pagar impuestos, y estar los precios muy altos en el punto de venta final, no se puede consumir y esto repercute hacia atrás en toda la

cadena de producción, dejándose de sembrar, criar ganado, etc. Explica el estudio en detalle todo este tema, estaban descubriendo los principios que rigen la actual Sociedad del Consumo, para que alguien pueda comprar algo antes hay que darle la capacidad de que lo pueda hacer, cuanto más se consume, más se mueve e incrementa toda la cadena productiva.

Relatan uno por uno bastantes impuestos existentes, por ejemplo: Alcabalas, se repercuten cada vez que hay una transacción en un bien, se va añadiendo en todos los pasos del bien. Explican muchos más, Cientos, Millones, Tercias, Derecho del fiel medidor, Servicio Ordinario, Ramas y derechos del diez al millar, Servicio militar, Real casamiento, Concesiones apostólicas al Estado eclesiástico, Sisas, Portazgo, Moneda forera, etc.

Proponen crear un único impuesto Real, basado en la experiencia que ya había introducido Cataluña (con el Catastro), era un impuesto de dos tipos, uno sobre bienes, parecido al actual Impuesto sobre el Patrimonio, y otro que denominaban personal, sobre los ingresos, como el actual Impuesto de Rendimiento del Trabajo Personal, la cuantía que proponían aplicar en esta propuesta era del 5%.

..... *Otro prejuicio y el Mayor de todos: Que los vasallos pagan de estos tributos infinitamente más que pueden y la real Hacienda solo percibe de ellos una pequeña parte* explica en detalle por dónde y quiénes se van quedando con el dinero de los impuestos y cómo no llega a las arcas de Hacienda.

Quando los tributos, exceden de la posibilidad de los Vasallos y la Real Hacienda no percibe lo que necesita para satisfacer las obligaciones del Estado, es inexcusable aumentar las contribuciones, aunque sea con nombre de donativos, cuya infalible consecuencia es aniquilar a los Vasallos. Todos estos análisis y no sólo en España, estaban preparando un cambio en profundidad de la Sociedad y de la Edad llamada Moderna, que había nacido con el descubrimiento de América. Todas estas inquietudes llevaron a los pensadores a ver qué estaba ocurriendo, cuáles eran las causas, etc., y a medio y largo plazo produjeron movimientos que transformaron la Sociedad, incluido el tema de los Señoríos.

De 1705 a 1796, los precios agrícolas (índice base 100) pasaron de 95 a 208, y los productos no agrícolas de 105 a 192. Teníamos 400.000 aristócratas, 170.000 eclesiásticos, 110.000 militares y burócratas, 310.000 fabricantes y artesanos, 25.000 comerciantes, 1.800.000 labradores, jornaleros y campesinos, y 280.000 criados. A finales de siglo, solo un 25% de la población era activa, el resto vivía de este 25% que era el único que trabajaba y aportaba algún valor añadido.

La Iglesia tenía 9.093.400 fanegas y la Aristocracia 28.306.700. La cúspide de la nobleza estaba formada por 100 Grandes de España y 500 títulos de Castilla. Esta reducida minoría acumulaba grandísimas cantidades improductivas de riqueza (bienes no invertidos, estancados), en forma de edificios, plata, capellanías, señoríos, etc. Había 9.200 pueblos de Realengo, 10.600 de Señorío Secular y 2.200 de Señorío Eclesiástico. Y en siglo XVIII, en España aún había esclavos (negros), fundamentalmente en Madrid y en el Sur.

El Marqués de la Ensenada, trató de reformar el país, y acabó siendo la víctima de los adversarios de las reformas, los cuales se hicieron con el poder, creando una auténtica anarquía aristocrática. La hora de las reformas llegaron al subir al trono el progresista Carlos III. Pero ya era tarde, el Antiguo Régimen estaba en las últimas en toda Europa.

En el siglo XVIII, los puestos elevados del clero (obispos, arzobispos, cardenales), eran detentados por individuos de la nobleza, debido entre otras causas, a la altísima renta que suponían estos puestos eclesiásticos. La marca de acumulación de

riqueza y rentas, estaba en el cargo de arzobispo de Toledo. Y los más altos nobles, incluidos los hijos del Rey, pugnaban por ese cargo.

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753), la Iglesia en Castilla tenía la cuarta parte del total de las rentas agrícolas, un séptimo de las tierras de pasto y labor, 2.000.000 de cabezas de ganado, 135.000.000 de reales de rentas de casas y derechos, etc. De 1756 a 1798, el precio de la libra de carne de buey pasó de 36 a 79,9 maravedíes.

De la información contenida en el Catastro del Marqués de la Ensenada, se obtiene el cuadro siguiente, donde aparece la propiedad de la tierra (en fanegas) en algunos pueblos de **La Sagra**, dividida en estado eclesiástico y seglar (todos aquellos que no son eclesiásticos). Señalar que la tierra propiedad de los diversos estamentos eclesiásticos también era cultivada por seglares en forma de arriendos, pero la gran masa de la población no tenía propiedades ni capacidad de consumir, aunque sí pagaban impuestos, los nobles y eclesiásticos en general estaban exentos.

| | <u>Superficie en fanegas.</u> | | |
|-----------------|-------------------------------|----------------------|--------------|
| | <u>E. seglar.</u> | <u>E. eclesiást.</u> | <u>Total</u> |
| Alameda. | 1.409. | 2.756,7. | 4.165,7. |
| Añover. | 2.800,2. | 879,11. | 3.610,1. |
| Bargas. | 3.669,9. | 2.185,3. | 5.885. |
| Cabañas. | 2.260,9. | 546,3. | 2.807. |
| Magán. | 2.512. | 1.285,3. | 3.797,3. |
| Mocejón. | 2.009,2. | 779,9. | 2.808,11. |
| Olías. | 2.660,6. | 1.987,9. | 4.648,3. |
| Villaluenga. | 2.938,1. | 360,7. | 3.298,8. |
| Villaseca. | 1.965. | 820,6. | 2.785,6. |
| Yuncillos. | 1.709. | 1.371,3. | 3.080,6. |

Nº **1.348.** En el año **1789**, la justicia y regimiento de **Mocejón** se dirigen al corregidor de Toledo, quejándose de que no hace guardar el coto carníceros, permitiendo la entrada de ganados.

Nº **1.349.** En **1790** los **mocejoneros** Prudencio y Juan Bautista Redondo solicitan se les mantenga el disfrute de los pastos de la dehesa de Majazala que llevan en arrendamiento y era propiedad del Conde de Villafranca de Gaitán. Estos Gaitán y los Pantoja (titulares del Mayorazgo de Mocejón) descienden del mismo tronque.

Nº **1.350.** En **1791** murió la titular del **Mayorazgo de Mocejón**, se llamaba Blasa Pantoja, no tenía hijos y en los años posteriores se presentó una larga disputa para heredar el Mayorazgo. Dejó dinero para Hermandades de doncellas y encargó al párroco de Mocejón que velase para que se cumpliesen los requisitos estipulados. Hacía pocos años, 1789, que se había producido el arranque de la Revolución Francesa, en 1793 el rey Luis XVI fue guillotinado.

Nº **1.351.** La Cofradía de **Mocejón** del Santísimo Sacramento fue aprobada en **1796** por el cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón. Este cardenal trabajó de niño su oficio, nació en León y estudió en los jesuitas, en los benedictinos, en la Universidad de Valladolid y Salamanca. Fue canónigo en Sigüenza en 1751, obispo de Plasencia en 1765 y de México en 1766. En América aprendió a ser un buen Pastor cristiano. En 1794 se le nombró cardenal Primado. Pero también tuvo algo negativo, al mismo tiempo pasó (por el cargo) a ser Inquisidor General. A pesar de esto último fue un hombre ilustrado para su tiempo y entorno. Pero la primitiva Cofradía del Santísimo

Sacramento es mucho más antigua, parte de 1557, en el 1796 digamos que se remozaron y actualizaron sus estatutos.

Nº **1.352**. Los panaderos **mocejoneros** surtían de pan a Toledo y otros pueblos y debía de haber una mafia que controlaba la distribución y la venta, así que el síndico de Toledo ordena que cesen las calahorras o puestos donde se vende el pan y que se deje en libertad a los panaderos de vender y comprar a quien les acomode y esto ocurría en **1796**. En este año oficiaba y registraba los bautismos en Mocejón, fray Julián de San Antonio (Trinitario Descalzo).

Nº **1.353**. Tres **mocejoneros** piden en **1798** que se construya una ermita en Benquerencia, dehesa propiedad del Cabildo de la Catedral. Los tres mocejoneros la tenían arrendada y se llamaban, Nicasio Martín Tardío, Manuel Santos y Diego Redondo, tenían arrendadas cinco millares de tierra, medida ésta que significaba el espacio donde se puede mantener 1.000 ovejas (cada millar). Dicen que a veces en la dehesa hay hasta 300 obreros y tienen que dejar el ganado y las mieses para acudir a misa a más de seis leguas, ésta es la razón por la que piden se construya en su lugar de trabajo una ermita, para poder cumplir con sus deberes religiosos sin abandonar sus deberes agrícolas.

Nº **1.354**. En **1798** nació Gabino Martín Pérez, hijo de Alfonso y Manuela, nieto de Manuel Martín de Batres.

Nº **1.355**. En el año **1798**, hubo una disputa entre los maganos Rufino Burgos y Juan García de Lucas, en relación con la explotación en arrendamiento de un huerto de membrillos en **Higares**. Este arrendamiento había salido a subasta y se le adjudicó a Rufino, a la tercera palmada, por 3.600 reales, Juan no estaba de acuerdo y decía que le correspondía a él.

Nº **1.356**. Parte del arbolado de **Higares** estaba grabado con un Censo perpetuo y en **1799**, Gregorio Conejo, vecino de Toledo, pide permiso para redimir el Censo.

Nº **1.357**. En el **siglo XVIII** la educación o cultura de nuestros pueblos era bastante baja, las familias requerían los brazos de sus hijos para producir y aportar algo más a los escasos ingresos familiares, así que no podían asistir a clases, por otro lado no podían detraer nada de sus ingresos para pagar a un maestro. La enseñanza que se daba no era igual para los niños que para las niñas, la formación de estas últimas iba encaminada a aprender la costura y la doctrina cristiana.

Nº **1.358**. En el año **1800**, Julián Fartalo de la villa del Álamo debía al **mocejonero** Juan Ortega 1.500 reales, y como no le podía pagar escribe pidiendo una moratoria.

Nº **1.359**. En el año **1800**, el síndico de **Mocejón**, José García, hace un expediente en relación con los abusos que se observan en las elecciones de oficios de justicias. Se hacen rogativas por toda la provincia para implorar a la Divina Misericordia nos libere del contagio que se padece en Andalucía (fiebre amarilla).

Nº **1.360**. Desde el año **1800** al año 1821, en **Mocejón** hubo 3.510 bautizos y 643 matrimonios. En algunos años hubo más defunciones que bautizos, por ejemplo, en el año 1824 murieron 134 y fueron bautizados 121, en el año 1833 murieron 119 y fueron bautizados 110.

Nº **1.361**. En el año **1801** se presenta un expediente con motivo de la competencia suscitada entre el corregidor e intendente de la ciudad de Toledo, sobre conocimiento de los “autos” formados de resultas de una “quimera” en la villa de **Mocejón**. Suponemos que la quimera a la que se refieren no es el mítico monstruo de cabeza de león, vientre de cabra y cola de dragón que vomita llamas, se deben de referir a una pendencia, riña o contienda a las que tan aficionados han sido siempre en Mocejón.

Los de Mocejón siempre han tenido fama de brutos y así aparece en los refranes de la provincia, hay uno que dice: En Mocejón cinco minutos, no paro más que son muy brutos. Y estas cosas no son de ahora vienen de hace muchos años. Siempre el pueblo ha

estado preocupado recalcando lo que se denomina ser “bragao”. Hay un refrán que dice: Mozos de media braga salir a rondar, los mozos de braga entera se han ido a acostar. Esto debe de venir de cuando los hombres utilizaban calzoncillos largos y ajustados que llegaban por debajo de las rodillas; se debieron de poner de moda los cortos y a los que los utilizaban les consideraban poco bragados y poco hombres, como siempre ocurre con todas las modas, empiezan por la juventud.

A los de Toledo les llaman “bolos” y a los de Mocejón también y además “papos”. No sabemos de donde viene esto pero en Mocejón se dice mucho..... ¡Papo! ¡Que eres un Papo!, O ¡Bolo! ¡Que eres un Bolo!, O ¡Anda! ¡Papo!, O ¡Anda! ¡Bolo!, Etc. Vamos a hacer una reflexión al respecto. Bolo tiene una acepción de algo viril o de pene, también a veces se utiliza para significar torpeza. En cuanto a la primera acepción, hay un refrán que dice: Con buen bolo, bien se jode. Pero no sólo significa lo que el lector está pensando, se puede entender también como que con buenos medios se hacen bien las cosas, donde hay una buena materia prima es más fácil hacer un buen guiso. En cuanto a lo de “papo” creemos que se refiere al órgano femenino y dentro de esto a que es una persona con mucha cachaza, vamos... como dicen en Mocejón ... muy “papona”.

Nº 1.362. En el año **1801**, el **mocejonero** Julián Ramírez solicita se le expida el título de maestro de primeras letras. También este año se dictan normas desde Toledo para que los tahoneros cuezan y vendan el pan sin mezcla de otras semillas y lo presenten a las autoridades para su repeso. El gremio de caldereros trata de que se prohíba a los buhoneros y caldereros andar vagando de pueblo en pueblo sin fijar domicilio.

Nº 1.363. Año **1801**. En las reuniones de jurados que se hacían en los Ayuntamientos había cédulas que exigían que los jurados se besasen, parece que a algunos no les gustaba esto y hubo que dictar normas desde Toledo para que todos los capitulares que concurriesen al Ayuntamiento se besasen sin distinción.

Nº 1.364. En el año **1803**, Cándido García González vecino de Tornavacas, tenía una “lonja” en **Mocejón**, y debió tener algún problema con sus productos o con otros comerciantes, así que solicitó que los justicias no les impidiesen a él y a sus factores la venta de géneros de su comercio.

Nº 1.365. En el año **1803** se seguía un procedimiento contra el administrador de **Higares** por el pago de diezmos, y la dueña, Ana María de Contreras, Condesa de Alcudia, se dirige al juez de rentas de Toledo para que sobresea el procedimiento. En este año sube el precio del aceite que pasa de 12 a 18 cuartos la libra. Precisamente en 1803 se estableció la primera fuente pública de **Mocejón**, por concesión en 1788 de la citada condesa de Alcudia que también era Señora de Olihuelas, donde había manantiales de agua potable. A cambio la condesa exigió que su escudo estuviese esculpido en la fuente y que todos los años el pueblo le pagase dos gallinas vivas el día de Pascua del Espíritu Santo, la cañería hasta Olihuelas no se completó hasta 1803.

Nº 1.366. En **1803** nació Mauricio Martín Díaz, hijo de Alfonso y Manuela. Nieto por línea paterna de Manuel Martín de Batres y por la materna de Juan Díaz Díaz.

Nº 1.367. Año **1803**. Casi todos los libros que se editan estos años en nuestra provincia tienen carácter religioso, por ejemplo: “Vida común cristiana y religiosa”, “Descensión de Nuestra Señora a la Santa Primada Iglesia de Toledo”, “Tratado de penitencia y comunión”, “Compendium juris canonici”, “Catalogus contraversiarum et resolutionum insuperque decretum proobservantia”, etc., ¡cualquiera editaba otra cosa teniendo los ojos de la Inquisición siempre encima! no aparece ninguna mención a obras científicas... curioso ¿verdad?. Algo se edita sobre enseñanza, como: “Instrucción a la cartilla y método nuevo para enseñar a los niños”. Hay otras ramas del conocimiento, como, “Arte esfígmica o semiótica pulsoria erigida en arte por medio de una cartilla alfabética”... ¡échale con el titulito!.

Nº 1.368. Fermín de Ocaña vecino y maestro de primeras letras de **Mocejón**, solicita en **1804** se le expida el título de agrimensor.

Nº 1.369. En el año **1805** arman un follón los abastecedores de carne porque se les prohíbe vender carne mortecina, lo cual les producía pérdidas.

Nº 1.370. La justicia de **Mocejón** se dirige en **1806** a la de Toledo para que el Intendente suspenda el procedimiento que estaba siguiendo sobre el arrendamiento de la tienda de abacería del propio lugar, en lo que se refiere a la venta de jabón.

Nº 1.371. En el año de **1807**, el arzobispo de Toledo remitió a **Mocejón** un edicto con el reglamento del número de campanas, modo y tiempo de tocarlas.

Nº 1.372. Vamos a poner a continuación la población de Mocejón y algunos pueblos cercanos a principios del siglo XIX:

| | <u>Nº. de Vecinos.</u> | |
|----------------|------------------------|-------------|
| años | <u>1808</u> | <u>1815</u> |
| Mocejón | 526 | 523 |
| Magán | 200 | 200 |
| Olías | 537 | 479 |
| Villaseca | 330 | 265 |
| Cabañas | 98 | 86 |
| Alameda | 334 | 340 |
| Villaluenga | 298 | 317 |
| Borox | 340 | 320 |

Nº 1.373. En **1808** nuestro país es ocupado por las tropas francesas, se produce el motín de Aranjuez, la caída de Godoy, el nombramiento como rey de España de José (hermano de Napoleón), la Constitución de Bayona, comienza la guerra de Independencia contra la invasión napoleónica, se crean las Juntas locales, la Junta Suprema Central, se produce la batalla de Bailén y se inician los movimientos separatistas en nuestras colonias americanas. Como es lógico todo ello también afectó a **Mocejón**.

Nº 1.374. En **1808** el Mayorazgo o **Señorío de Mocejón** estaba a nombre de Antonio María Ponce de León Dávila Carrillo de Albornoz, Marqués del Águila, conde de Vallehermoso, Duque de Montemayor y el Águila. Ostentaba el mayorazgo provisionalmente hasta que se nombrase al heredero de Blasa Pantoja (Condesa de Torrejón y Señora de Mocejón y Benacazón) que había fallecido sin hijos. A la muerte de Blasa Pantoja (15-XII-1793) se dispersaron los títulos y señoríos que en ella se habían reunido, pues no existían descendientes. Blasa había hecho testamento cerrado ante el notario José Calvo de Barrionuevo, el 21 de Enero de 1782. Hubo una larga disputa por hacerse con sus heredades y en ella participaron varios.

Nº 1.375. En el año **1811** se presenta un pleito del Concejo de **Mocejón** contra Manuel de Huecas, aparecen Alfonso Martín Pérez (padre de Juan "Valbuena"), Juan Magán, Manuel García (alias Lolazo), Sebastián del Villar (alias Felipillo), José Aparicio, Fernando Carreño, Eleuterio Pérez, Andrés del Villar, viuda de Leandro Carrillo (de Camarena), Francisco Ruano (alias Camelollas). En otros documentos aparecen Manuela Díaz García esposa de Alfonso Martín Pérez, María Díaz, Fermín de Ocaña, Antonio García Aparicio, José Martín Pérez, Isidro Rey, Gregorio Díaz, Casimiro Conejo, Bernarda Montoya hija de Lorenzo Montoya, Eugenia de Ayala, José Campos, María Pérez, Vicente de Toledo, José Rodríguez (alias Pozo), Manuel García Tardío, Manuel del Villar Díaz, Miguel Pérez (alias Ronzaine), etc.

Nº **1.376**. En el año de **1811** hizo testamento Melchora Tardío, viuda de Juan García e hija de Francisco Tardío y Eugenia Ruano, fueron sus herederos Manuel, Ramón, Francisco, Eugenio y Tomasa.

Nº **1.377**. En el año **1811** murió Isabel Ruano que había estado casada con Juan Tardío (alias Tarrones). Esta Isabel era abuela materna de Matías Tardío Tardío, de su matrimonio había tenido a Ángela (difunta) que se había casado con José Tardío Rodríguez (padre de Matías). Otra hija era Rafaela, casada con José Campos, estos tuvieron por hijos a Guillermo, Daniela, Rafaela y Luisa Campos Tardío; la tercera hija de Isabel y Juan se llamaba Luisa y se casó con Gabino Campos, fueron sus hijos Luisa y Gabino Campos Tardío.

Nº **1.378**. En el año **1811**, Andrés del Villar- María de Ocaña Ramírez y Bartolomé del Villar- Ruperta Díaz, hacen un reparto pro indiviso, en el texto aparecen los padres de algunos de ellos y otros personajes como, Francisco de Ocaña, José Díaz, Alfonso Díaz, Juan López Dueñas, Pascual Toledo (alias Eliodoro), su mujer Margarita García y Vicente Martín Pérez.

Nº **1.379**. El año **1812** fue muy importante para **Mocejón**, sus gentes y todos los pueblos de España. Los pueblos "juramos" la primera Constitución moderna, llamada "La Pepa". Mocejón no podía faltar a este llamado. En el balcón de los Ayuntamientos el alcalde leía la Constitución y todos la juraban y estoy seguro que llorando, pues era la primera vez en la Historia de nuestra Patria que el Pueblo podía participar en el sancionamiento de algo tan importante como la Norma básica que regula el marco de relaciones de una Sociedad.

Conforme al Plan evolutivo estaba naciendo una nueva Sociedad que daría lugar a la era Industrial. Unos la apoyaron como Argüelles, Muñoz Torrero (clérigo), Toreno, etc. y otros que vivían en el pasado se opusieron, como el cardenal Iguanzo, Borral, Dou, etc. La Iglesia y la nobleza se sentían amenazadas por la burguesía liberal que nacía. Por primera vez el Pueblo tenía Derechos. Por primera vez se reconoció que "El Estado de Derecho es el Estado sometido al Derecho". La Constitución de 1812 fue la primera norma jurídica en España que fijó que el Poder estaba sometido al Derecho. Antes no era así y el Poder civil y eclesiástico no estaban sometidos al Derecho, ellos fijaron que eran los representantes directos de Dios en la Tierra y no tenían que dar cuenta de sus actos, los demás sí, claro. También en el año 1812 se produjo la batalla de Arapiles, Napoleón invadió Rusia, los Estados Unidos de América del Norte declararon la guerra al Reino Unido y en Gran Bretaña se limitó a 12 horas el trabajo infantil, quiere decirse que antes los niños trabajaban más de 12 horas diarias. En 1814 retornó a España el rey Fernando VII y con él El Absolutismo, entre otras cosas restableció la Inquisición. En el mismo año Napoleón fue confinado en la isla de Elba, dando con ello fin al Imperio napoleónico. Se inventó la locomotora y lo hizo Stephenson. En el año 1815 se produce una ofensiva española en América con el intento de recuperar las Colonias. Napoleón retorna y se produce la batalla de Waterloo.

Nº **1.380**. En el plan de arbitrios provincial del año **1815** figura **Mocejón** con 14 establecimientos comerciales.

Nº **1.381**. El Ayuntamiento y la Justicia de **Mocejón**, solicitan en **1816** que el agustino recoleto, fray Florencio Ortega, se retire a su convento. No se señala él por qué. La Hermandad Vieja de Toledo indica la obligación que tienen todos los que tengan ganado de contribuir a la citada Hermandad con el derecho de asadura. En este año se pide a los pueblos que contribuyan con alimentos a mantener a los presos del pueblo que haya en la cárcel de Toledo. Se elaboran nuevas ordenanzas de la Cofradía de Santa Rita de Casia y de paso se solicita permiso para celebrar las fiestas de ese año, lo firma Manuel María de los Yébenes.

Nº 1.382. En el Registro de las escrituras de Obligación del trigo del Pósito del año 1817, aparecen los nombres de muchos mocejoneros, pongamos el de algunos de ellos: Aniceto de Luján, Ezequiel Martín García, José Sabas Redondo, Pedro Gabino García, Andrés y Martín del Villar, Cristóbal y Eusebio Tardío, Gabino Martín Pérez, Manuel Ramírez, José Redondo Aparicio, José Campos, Bonifacio Martín, José García Tardío, Bartolomé del Villar, Vicente Martín, José Redondo Mena, José Díaz, Pedro García García, Manuel del Villar, Ramón Bieza de Reig, José Martín, Matías Martín. Todas las escrituras las firma Eugenio Rufino de Montes.

Nº 1.383. En el año de 1817 hay un robo muy sonado en la Venta de Valdecaba cercana a **Mocejón** (ya no existe). El Párroco de Mocejón era Rafael Raimundo González.

Nº 1.384. En el año 1818, en **Mocejón**, se informa que debido a una exhalación (rayo), hay desperfectos en la Iglesia y se pide dinero para su reparación. Hay informes anteriores de 1803 y 1805 (sobre el mismo tema), donde aparecen Rufino de Montes y los mayordomos de la Fábrica de la Iglesia, Isidro de Pedrosa y José Gómez. En 1819 se encarga al arquitecto arzobispal Leonardo Clemente, la valoración de los daños, el encargo lo hacía José Zorrilla de la Rocha. El dictamen pericial dice entre otras cosas: *El capitel está derrotado en su emplomado y empizarrado, expuesto a pudrirse las maderas, lo que si ocurre daría lugar a un arreglo mucho más costoso. Hay también que arreglar el tejado, cambiar las tejas y quitar la broza. Igualar los pavimentos y solar de nuevo con baldosas de la Rivera, asentadas con barro. Hacer divisiones en las sepulturas de madera según práctica usual, reparar el solado de la tribuna y de la escalera de la torre, dar en el interior yeso blanco, etc.*, todo ello se valora en 28.500 reales.

Se presentan varios pidiendo las condiciones para poder concursar, dos son de Toledo, Manuel Díaz y José Flores, y uno de Bargas llamado Domingo de Puebla, gana la licitación este último en 10.350 reales en lo que a carpintería se refiere. En 1821 al carpintero de Bargas se le acaban los fondos y escribe pidiendo dinero porque le van a embargar, pues pidió unos créditos al comenzar las obras y no los pudo devolver. Pide 2.000 reales para salvar los bienes embargados, se dirigía al Contador Mayor de Rentas, el constructor había buscado créditos cuando comenzó la obra pero no los había terminado de pagar antes de haber cobrado lo estipulado en contrato, un quinto del valor de lo que fuese entregado como acabado. Pidió madera fiada y no pudo pagarla y como consecuencia le embargaron casa y efectos. En el año 1818 se independizó Chile y se produjo la derrota de las tropas españolas en Maipú.

Nº 1.385. La dehesa de Calabazas, a lo largo de los años, ha tenido bastante relación con personajes de **Mocejón**. Pues bien, en 1819 la dehesa pertenecía al Marqués de Malpica y se presenta un juicio contra él por parte de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciata, que le exigía 32.712 reales, importe de los réditos de un censo. Los Censos eran créditos, quiere esto decir que las monjitas habían prestado dinero al Marqués y se lo exigían, como hacen ahora los bancos. En Mocejón tenían bastantes propiedades y tierras, los Mercedarios Calzados, el Convento de San Antonio de Padua, la Cofradía Sacramental, la Capellanía de San Antonio, la Capellanía de Francisco Ortega, los Capellanes del Coro, la Cofradía Sacramental de San Justo, el Cabildo, el Convento de la Reina y Vida Pobre, etc. Todos estos bienes y otros más, fueron enajenados en las Desamortizaciones del siglo XIX.

En ese año de 1819, los EE.UU. nos compran Florida por dos perras. Simón Bolívar consigue la independencia de Colombia. En el año 1820 se descubrió la quinina, la cual se utilizó bastante para luchar contra las enfermedades infecciosas. Pronunciamiento de Riego. Primera ola de revoluciones liberales en Europa (Portugal y Nápoles). En este año Inglaterra ya dominaba la India; el padre del marxismo (Karl Marx) cumplía un año de edad y Charles Darwin comenzaba a soñar en su teoría de la evolución.

El gran Napoleón, el que dominó y trató de crear una nueva y gran Europa, estaba en sus últimas, moriría en la isla de Santa Elena el 5 de mayo de 1821. En 1820 en Toledo, capital, teníamos 14.250 habitantes (2.509 menos que en 1803), que habitaban en 2.972 casas de las 3.167 clasificadas como útiles, pues el resto, 240, junto con las 214 (con inclusión de conventos y edificios rurales), eran casas arruinadas y no tenían ocupación.

Nº 1.386. En el **1822** se desarrollaba en España el periodo llamado trienio Constitucional. La burguesía incapaz de moverse y hacer evolucionar el tiempo y la sociedad, hizo que Riego se pronunciase. El militar se convierte en revolucionario. La crisis de nuestra sociedad anclada en el pasado e inculta, llevó consigo a buscar el liberalismo económico, lo cual produjo Desamortizaciones. Hubo vaivenes conservadores, liberales... como siempre. En 1823 cien mil hombres entraron en España desde Francia y unidos a los realistas llegaron a Toledo e hicieron huir al Ayuntamiento Constitucional. Fijaron el Absolutismo y la represión sistemática.

En Toledo y por tanto en **Mocejón** tuvimos en aquellos años un arzobispo liberal, se llamaba Luis María de Borbón y era cardenal de Santa María de Scala y arzobispo de Toledo. Era sobrino segundo del rey Fernando VII. Murió en Madrid el 19 de marzo de 1823, llevándose a la tumba el desprecio de su tío el rey absolutista y torpe Fernando VII y el amor de sus seguidores liberales. Previamente en 1812 había sido Regente del Reino e intervino en la promulgación de la Constitución de 1812. Pero vuelve el rey en 1814 y Luis María cae en desgracia con el rey y Roma, por sus ideas, así que le redujeron a la sombra en su palacio de Toledo y le retiraron las rentas de la diócesis hispalense.

Nº 1.387. En **1826** se buscaba por **Mocejón** al oliero José López que se había escapado de prisión, y se le ha visto montado en una “pollina”. También se busca al villasequero Manuel Martín (alias Marroco). Cuando eran conducidos a Málaga se fugan los presos Manuel Franco (alias Negrilla) y Francisco de la Parra (alias Morlán). En Magán asesinaron a Manuel Huecas del Valle, vendedor de géneros de punto, esto dio mucho que hablar por toda la Comarca. En ese año Mocejón tenía 2.175 habitantes.

Nº 1.388. En el año **1827** nació un gran economista aragonés que descendía de **Mocejón**, nos referimos a Mariano Pedro Carreras y González, nació en Morata de Jalón, su padre Miguel Carreras era de Palma, y su madre Francisca González era de **Mocejón**. Los abuelos maternos eran de Viñuelas (Toledo). Estudió Medicina en Madrid, fue catedrático de inglés en la Escuela Industrial y de Comercio de Valencia (año 1854), al año siguiente era catedrático de Geografía Fabril, Mercantil y Derecho Comercial. En 1857 obtuvo la titulación de Profesor Mercantil y poco después la cátedra de Economía política, Balanza universal, Bancos y Seguros, y Aranceles comparados de la Escuela Mercantil de Gran Canaria. Escribió bastantes libros y trabajos sobre economía y derecho mercantil, trabajó para múltiples revistas especializadas de diversas ciudades españolas. En el año 1864 le encontramos como catedrático de Derecho Mercantil y Economía política en el Instituto San Isidro de Madrid, fue diputado en las primeras Cortes de la Restauración.

Nº 1.389. En **1829** se cursa orden de captura contra Manuel (alias el Sevillano) y desde Toledo se manda buscar a Cirilo Pérez de 23 años, 9 pies de alto, pelo negro y ojos pardos; a Diego, lancero de 42 años; a Mata López (alias Mantequilla) de 31 años, etc. En aquellos años en España y desde luego en **Mocejón**, sólo uno de cada veinte ciudadanos tenía derecho a votar. Es decir, sólo un 5% de la población votaba y elegía por los demás.

Nº 1.390. En el año **1830**, José Martín Pérez solicita licencia para cocer pan de flor en la tahona que tiene abierta en **Mocejón**. En Magán en el mismo año se procedió a realizar un Repartimiento extraordinario de la Contribución de paja y utensilios. Aparte de vecinos de Magán en la relación aparecen vecinos de otros pueblos que tenían tierras en Magán, por ejemplo, de **Mocejón** había veintisiete y entre ellos nos encontramos a Gabino Martín Pérez, Alfonso Martín Pérez, Isidro Ruano, José Martín Pérez, Antonio

Martín Pérez, etc. En ese año nace Isabel II, Francia ocupa Argelia, se establece la primera línea de ferrocarril para pasajeros (Liverpool- Manchester), Víctor Hugo estrena el drama Hernani, y Comte publica su curso de Filosofía positiva.

Nº 1.391. En **1830** Mateo López vendió a Francisco Cataumber, una heredad en Alameda de la Sagra, por 161.000 reales, actuó de perito tasador Bonifacio Carmena, de Añover. En ese mismo año se hacen las capitulaciones para casar a Teresa Cataumber y Rosell con Anselmo Pantoja Portocarrero, ella era hija de Francisco Cataumber y Teresa Rosell, la finca comprada en Alameda era la dote que llevaría Teresa al matrimonio. Este Francisco Pantoja heredó el **Mayorazgo de Mocejón** y Benacazón, después de la muerte de Blasa Pantoja, pero sólo en lo que se refiere a las posesiones en Mocejón y Benacazón, ya que todos sus títulos y posesiones se dispersaron entre los distintos litigantes. Teresa de Cataumber, viuda de Anselmo Pantoja, murió en Arazona en el año 1838.

El título de Conde de Torrejón, recayó en los descendientes de Jerónimo de Carvajal, casado con Isabel de Villalobos y allí sigue hasta la actualidad (1997) que lo ostenta, Irene Vázquez de Parga y Roji. El Jerónimo anteriormente indicado, era tío de la V Condesa de Torrejón, Antonia Pizarro de Carvajal y ella fue la primera que entroncó con el Señorío de Mocejón (siglo XVII), al casarse con Pedro Antonio Pantoja Portocarrero.

A pesar de las Desamortizaciones, en aquellos años el clero tenía bastante dinero y eran prestamistas. En el año 1855 se documenta una prórroga para pagar un crédito que había hecho el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, a Teresa Rosell y herederos de Francisco Cataumber (marido de Teresa). La escritura del crédito era del 2 de Marzo de 1844, por 80.000 reales en onzas de oro, propiedad del Colegio de Doncellas, a 4 años y con un interés del 5% anual. Contra el crédito y para responder de él, Teresa había hipotecado la casa del matrimonio sita en la calle de la Cruz Nº 14 de Madrid. Al morir Francisco Cataumber la casa hipotecada fue incorporada a la testamentaría. En el documento aparecen Francisco, Mariana y Gaspar Cataumber, por derecho propio. Francisco y Anselmo Pantoja como curadores de Marcela y Dolores Pantoja, menores. Los cuatro últimos eran sobrinos de Gaspar e hijos de su hermana Teresa Cataumber.

Nº 1.392. En **1831**, Fermín de Ocaña era depositario de los fondos del Ayuntamiento de **Mocejón** y presenta el balance correspondiente. Lo aprueban el alcalde, Dionisio Redondo, los regidores Manuel Ruano, Julián González, el síndico León Antonio de Ocaña, y el secretario, Manuel Redondo. A Gabriel de Madrid se le pagan 120 reales de vellón por dar el sermón el día de San Gregorio Ostiense. El alguacil cobró ese año 395 reales, el maestro 1.100 y el médico 8.000, al alarife (maestro albañil) Pedro de los Reyes (alias Periquela) que arregló la casa de la “Fragua” se le pagaron 82, y al maestro herrero Juan Prestel 18 reales. En 1831 se construye la primera dinamo a partir de las experiencias de Faraday sobre inducción magnética.

Nº 1.393. En el año **1833** estalló la primera Guerra Carlista que llegó hasta 1839, y como es lógico afectó a **Mocejón**. Aparte de otros intereses y razones, el tema que había detrás de esta guerra civil, era el enfrentamiento entre las ideas religiosas tradicionales de siglos anteriores, defendidas por los carlistas, y de otro lado las liberales de los cristinos y años después isabelinos, detrás de ese liberalismo estaba la masonería. Por la provincia de Toledo se cantaban muchas coplas carlistas que reflejaban este concepto, pongamos algún párrafo de diversas de estas canciones.

..... Defensor de Patria y Rey, destructor del francmasón, guardador de nuestras leyes sin la vil Constitución Viva el monarca Don Carlos, viva el digno campeón que conteniendo masones, al gran triunfo nos guió Indulgencia no ha de haber, con gente sin religión, pues aman la libertad, y quieren Constitución

Amantes carlistas, si sois leales, combatid pronto a los liberales La puta de Nicolasa, juntamente con Ferrer, por cristinos y masones al fuego los echaré Negros, pícaros cristinos, víctimas tenéis que ser, pues por masones e indignos, todos vais a perecer Con los rizos de la reina, tengo que hacer un cepillo, para limpiar el caballo, de mi rey Don Carlos Quinto Españoles, la Patria oprimida, con sollozos os llama a la lid, volad pues, y la espada bruñida, en los viles masones hundid.

A los carlistas se les denominaba “facciosos”. En esta guerra civil como en todas las de esta índole, el horror, represalias y sadismo campaban por sus respetos. Antonio Pirala escribía en aquellos tiempos *las pasiones políticas cuando están exacerbadas ocupan el lugar de la razón, es que las guerras civiles llegan a desnaturalizar a todos, sin distinción siquiera de sexo el fanatismo, que no da lugar a otro sentimiento para los contrarios en opiniones, que el exterminio* Esto lo hemos visto en España en todas las guerras civiles.

Nº 1.394. En el año **1834**, Isidro Ruano (suegro de Juan "Valbuena" por el primer matrimonio de éste) reparte bienes entre sus 9 hijos, deja 554.429,14 reales de vellón. Este Isidro murió de cólera el 14 de julio del mismo año.

Nº 1.395. En el año **1835**, el panadero **mocejonero** Enrique Rodríguez, solicita licencia para cocer y vender pan de flor. Era alcalde Vicente Martín, presbítero José Aparicio, procurador Fermín de Ocaña, depositario Fermín de Ocaña. De ingresos por Propios se consiguieron 12.759 reales de vellón y por Arbitrios 6.005. En 1835, Mendizábal es nombrado jefe del Gobierno, se disuelven las órdenes religiosas.

Nº 1.396. En el año **1835**, Andrés de Cartagena (finca de **Velilla**) arrienda tierras a Juan Martín Díaz "Valbuena", a Vicente Martín Pérez (tío del anterior) y a Domingo Díaz, a 32 reales la fanega de secano en Aceca, el dueño de Velilla era el Conde de Santa Coloma y Fuentes. Matías Tardío dirige carta a su sobrino Enrique Rodríguez, ya que tenía prestado a este último 3.000 reales de vellón.

Nº 1.397. En la epidemia de cólera de 1834 murieron 365 **mocejoneros/as** en 34 días, al año siguiente, **1835**, se celebró una fiesta con música, la plaza y calles se adornaron con colchas y sábanas y se pusieron dos arcos bien "executados" al intento, no hubo "pólvora" para evitar incendios en las mieses. El compromiso y voto de todo el pueblo hacia la Virgen del Carmen se escribió en 1843: "En razón de haber invocado como nuestra abogada e intercesora en el día de nuestra aflicción y calamidad, cuando todos sin excepción esperábamos ser víctimas de la cruel parca, a instancias de la enfermedad devorante que sufrió esta población, habiendo sido testigos de como el Señor levantó el brazo de su justicia y casi como prodigiosamente cedió la enfermedad, afflictiva cuyo voto a nuestra Señora Madre del Carmen.....".

En esos mismos años (1843) un monje capuchino compuso las letrillas de la copla y la música que se canta y toca en la procesión del 16 de Julio, La copla recuerda aquellos hechos y la intercesión de la Virgen, que en nuestra opinión, con todos los respetos para los mocejoneros, no hubo. Precisamente en el día de La virgen del Carmen y en los posteriores es cuando más gente murió de cólera. La música es rítmica de tono bajo, en donde el sonido de un trombón acompaña repetitivamente. La copla se compone de 10 estrofas y de un estribillo repetitivo que dice: Virgen bella del carmelo. Madre del Verbo encarnado. De este pueblo atribulado. Vos sola fuisteis consuelo. No solo Mocejón.

Nº 1.398. Las Desamortizaciones se produjeron a lo largo del siglo XIX, la más conocida es la de Mendizábal (masón) que comenzó en **1836**, pero también se produjo la de Madoz, en 1855. El proceso desamortizador no es sólo específico del siglo XIX, se hicieron otros previos, por ejemplo, Carlos V y Felipe II rescataron muchas posesiones de la Corona retirándoselas a las Órdenes Militares, que a su vez las habían obtenido en la Reconquista y en la Edad Media por donación o encomienda real. Una vez recuperadas por

la Corona, las volvían a conceder en forma de Señorío pero pagando a la Corona por ello, tal es el caso del Señorío Jurisdiccional de **Higares** (incluía Olihuelas) que se creó (vendió) por el rey en el año 1618 y se le dio a Fernando de Toledo, el tal Fernando ya poseía la tierra pero no la capacidad y poderes judiciales.

También hizo desamortizaciones Carlos IV, entre 1793 y 1808. Pero volvamos al siglo XIX, la operación comenzó con el proceso constitucional de Cádiz, en el año 1811 se abolieron los derechos jurisdiccionales de los Señoríos, es decir la capacidad de los Señores (seculares o eclesiásticos) para impartir justicia y cobrar impuestos. En el 1813 se estableció otra Ley para repartir los terrenos propiedad de los municipios. En el mismo año se promulgó otra Ley en la cual, para satisfacer los débitos de la guerra, se tomaron los arbitrios y las rentas de las encomiendas y maestrazgos vacantes de las Ordenes Militares, de los bienes de la Inquisición y el sobrante de las rentas de los conventos (Desamortización eclesiástica).

En el periodo absolutista (vuelta de Fernando VII) se paró el tema, pero en 1820 volvieron a triunfar los constitucionalistas durante tres años, y se legislaron nuevas desamortizaciones eclesiásticas. En Agosto 1820 se pusieron a la venta los bienes nacionales para poder pagar la deuda pública. En Octubre del mismo año se suprimieron los conventos de órdenes monacales y se procedió a la venta de sus bienes muebles e inmuebles. En Junio de 1821 el Estado incautó los diezmos eclesiásticos. En Agosto de 1820 se promulgó la ley de Desvinculación, suprimiendo los mayorazgos y vinculaciones.

Luego llegaron los absolutistas y hubo que volver atrás, los compradores de lo anterior tuvieron que devolver lo que habían comprado a sus dueños primitivos, sin recibir ninguna compensación del Estado. En el bienio 1835- 37 Juan Álvarez Méndez (Mendizábal) impulsó de nuevo las medidas desamortizadoras, la primera norma es de Febrero de 1836 y afectaba a los bienes del clero regular, entre los objetivos que se marcaba estaba el de... *conseguir una copiosa familia de propietarios..... reducir grandes propiedades a suertes que estén al alcance de los ciudadanos honrados.....* . No se cumplió este objetivo, pues en general los bienes los adquirieron especuladores y rentistas de las ciudades y no los campesinos.

En Julio de 1837 se declararon bienes nacionales los del clero secular, esto se puso en práctica en 1840 y lo paró Espartero en 1841. En el año 1851 se firmó un Concordato con la Iglesia y en 1855 comenzó de nuevo el proceso con Pascual Madoz. Algunos dicen que la Desamortizaciones fueron el mayor proceso político-social-administrativo del siglo XIX,.... no lo sé, lo que sí está claro es que el Estado estaba en bancarota y necesitaba dinero, y esto ha ocurrido muchas veces y sigue ocurriendo, actualmente se están vendiendo o privatizando en Bolsa todas las propiedades del Estado. Vamos a centrarnos en la desamortización de Mendizábal.

Pongamos unos ejemplos totales para **Mocejón** y otros pueblos vecinos. La superficie de las fincas se expresa en fanegas- estadales. En la columna % Sup/total, se expresa el tanto por ciento de la superficie de las fincas en cuestión respecto al total de la superficie del Municipio. En el primer cuadro reflejamos los conventos de monjas.

| Municipio | Superficie | % Sup/total |
|----------------|------------|-------------|
| Bargas | 3.571- 319 | 16,06 |
| Magán | 244- 216 | 3,34 |
| Mocejón | 128- 375 | 1,69 |
| Olías del Rey | 1.131- 495 | 11,16 |
| Yunclillos | 1.594- 124 | 20, 67 |

Hagamos un cuadro similar para el caso de conventos de frailes.

| Municipio | Superficie | % Sup/total |
|----------------|------------|-------------|
| Bargas | 2.924- 412 | 13,15 |
| Magán | 20- 333 | 0,27 |
| Mocejón | 176- 284 | 2,31 |
| Olías del Rey | 14- 126 | 0,14 |

Aparte de los conventos de monjas y frailes tenemos a los que se conoce como clero secular, es decir Catedral, Cabildo, Dignidades, Tesoreros, Vicarios, Iglesia Municipal y de otros municipios, etc. Otras instituciones eran Cofradías, Capellanías, Memorias, etc. Vamos a poner a continuación un cuadro con el total del clero secular, sin bajar al detalle de cuánto era de la iglesia de Toledo, cuánto de la iglesia del municipio y cuánto de iglesias de otros municipios que tenían propiedades en el pueblo en cuestión.

| Municipios | Nº fincas | Superficie | % |
|----------------|----------------|------------|------|
| Bargas | 39 (3 olivs) | 681- 473 | 3,07 |
| Magán | 18 | 41- 125 | 0,56 |
| Mocejón | 26 (2 olivs) | 67- 016 | 0,87 |
| Olías del Rey | 123 (12 olivs) | 452- 225 | 4,46 |
| Villaluenga | 57 | 243- 050 | 0,55 |

Las fincas salían a subasta a un precio de tasación, y se adquirieron a precios de remate bastante superiores al de tasación. La compra-venta de cualquier bien desamortizado requería de toda una parafernalia administrativa- burocrática.

Nº **1.399**. En el año **1839**, en las Desamortizaciones, don Domingo Aguilera adquirió en **Mocejón** por 58.000 reales, 114 fanegas que habían sido de las franciscanas de San Antonio de Padua.

Nº **1.400**. En **1840**, las tierras del Mayorazgo de **Mocejón** estaban arrendadas por parcelas a muchos mocejoneros, como Manuel Martín García, Cándido Tardío, Gabino Martín Pérez, Eusebio García, Eustaquio del Villar, Martín Ruano, etc.

Nº **1.401**. Por aquellos años (**1840-1850**) se escribió el Diccionario Geográfico Estadístico de España, conocido como Diccionario Madoz, pues fue este jurisconsulto el que lo dirigió. Madoz nació en 1806 y murió en 1879, fue Ministro de Hacienda y Presidente del Congreso. El documento que se compone de 15 volúmenes, es muy completo y al mismo tiempo escueto describiendo cada lugar y pueblo de España. Pongamos algún dato de lo que en el citado Diccionario se dice sobre **Mocejón**.

Mocejón se encuentra en una llanura, es de clima cálido, por esta razón reinan los vientos del Oeste, y se padecen tercianas. Tienes 376 casas, las del Ayuntamiento, cárcel, escuela de niños dotada con 2.195 reales a la que asisten 140 niños, otra de niñas a la que asisten 32 niñas (como vemos pocas niñas iban al colegio). Iglesia parroquial dedicada a San Esteban protomártir, con un curato de segundo ascenso y provisión ordinaria; una ermita con el título de la Veracruz dentro del pueblo, y otra en las inmediaciones con el nombre del Calvario (Nota: Vemos que por estas fechas ya no existía la ermita del Santo que se encontraba en el camino de Mocejón a Aceca en el lugar que hoy se conoce como la Cuesta del Santo). Mocejón se surte de aguas potables en una fuente llamada de Olihuelas en el despoblado de Higares. Y dentro del término están agregados los despoblados de Higares, Olihuelas y el estado de Velilla, propio del Sr. Conde de Santa Coloma. El término esta bañado por el río Tajo que se cruza en este

término por el puente de Aceca propiedad de Su Majestad. El terreno es superior y de segunda clase, y no hay más camino que el de Toledo que está en bastante mal estado. El correo se recibe de Olías por cartero tres veces a la semana. Mocejón produce trigo, cebada, semillas, melones, judías y patatas; se mantiene ganado de cerda que es el preferido, se cría caza menuda y la pesca del Tajo. El Mocejón hay 64 panaderos, 4 molinos, se trafica en ganado de cerda. La población se compone de 419 vecinos, 1.620 habitantes (había disminuido por culpa del cólera de 1834, en 1826-28 tenía 2.175 habitantes).

Nº 1.402. En el año **1843** era depositario del Ayuntamiento de **Mocejón** Mauricio del Villar, el párroco era Fernando Gascón.

Nº 1.403. En el año **1843**, con las Desamortizaciones, se vendió Mazarracín (en su día de **Higares**) a Aurelio de Bruete famoso pintor y coleccionista de obras de arte, no se conoce el precio de venta. Mazarracín (Manzel Racín o parador de Racín, de origen berebere) ya existía en el año 1092, se arrendaba en el siglo XIX a Cristóbal Magán por 11.500 reales, tenía 1.190 fanegas. También en 1843 se vendió la finca de Valdecubas al Marqués de Casa Irujo por 620.000 reales. Tenía 1.057 fanegas más 132 olivas, además de la casa de labor, Era empedrada, cuadra, corral, etc. Ya en 1202 se la designaba con el mismo nombre de Valdecubas. En el centro de la finca estaba el "cigarral de Villagómez". Antes de la desamortización estaba arrendada en 1841 al bargueño Isidro del Cerro por 7.100 reales.

Nº 1.404. En el año **1845** se impuso un Censo de 2.808 reales de vellón, contra las rentas del tabaco, y a favor de los Señores del Estado de **Mocejón**. En ese año los EE.UU. se anexionan Texas.

Nº 1.405. En **1845** nació Mónico Martín Pérez, hijo de Juan "Valbuena"- Manuela Pérez; también nació este año Melitona, hija de Mauricio del Villar- Dominga Cabello. Estas dos criaturas que entonces nacían con el tiempo se casaron.

Nº 1.406. En **1849** se presentan las cuentas de 1848. Ingresos 34.099 reales con 16 maravedís y gastos 33.387 reales con 30 maravedís.

Nº 1.407. Las cuentas del Ayuntamiento de **Mocejón** correspondientes a 1849 se presentaron en **1850**. Mocejón tenía 1.620 habitantes, el párroco era Juan Valcárcel, y el depositario Juan de Mata Redondo que fue el que presentó las cuentas. Firman, entre otros, Enrique Martín de Ocaña, Manuel Martín, Mauricio Martín Díaz, Mauricio del Villar, etc.

Nº 1.408. En **1851** era depositario de las cuentas del Ayuntamiento de **Mocejón**, Juan de Mata Redondo, alcalde Enrique Martín de Ocaña.

Nº 1.409. En el año **1852**, Pío Carmona, de Cobeja, era el administrador del Mayorazgo de **Mocejón**.

Nº 1.410. En **1852**, el mayor contribuyente de **Mocejón** era Juan Martín Díaz "Valbuena" con 1.093 reales de vellón y 9 céntimos.

Nº 1.411. En el año **1855**, 25.000 mozos tenían que ir al Ejército, de los cuales a la provincia de Toledo le tocaba aportar 506.

Nº 1.412. En el año **1855** nos ataca la segunda epidemia de cólera del siglo XIX, por esta causa en **Mocejón** fallecieron 301 personas. Los sanitarios del pueblo durante esta epidemia eran el doctor Antonio José Briguega, su ayudante Buenaventura Cabello, el cirujano Diego González y el boticario Juan Cabello. Por su actuación durante la epidemia fueron felicitados por el Ayuntamiento el 28 de Agosto del mismo año. En ese año se llevó a cabo la Desamortización de Madoz y la creación de Altos Hornos de Vizcaya. Se inventa el convertidor Bessemer para producir acero.

Nº 1.413. En el año **1857** **Mocejón** tenía 2.267 habitantes. Creció algo a pesar de las epidemias de cólera de 1834 y 1855.

Nº **1.414**. En el año **1861**, Tomasa Rubio arrendó las tierras del Mayorazgo de **Mocejón**, por 8.000 reales las olivas, 13.500 las tierras y Palacio, las tierras de Arcicollar (del mismo Mayorazgo) se le arrendaron a la misma señora por 3.200 reales.

Nº **1.415**. En el año **1862** se separaron las funciones de los escribanos que tanto habían actuado en nuestros pueblos y a los que tanto debemos por sus informes que hoy son históricos, la rama civil pasó a lo que hoy son Notarios y la judicial se limitó al Escribano. Con los años todos los Protocolos de nuestros magníficos escribanos pasaron a los Archivos Históricos. La información contenida en estas escribanías comenzó a ser utilizada como fuente histórica por Cea Bermúdez a finales del siglo XVIII. Mucha de la información de estas Efemérides **mocejoneras** está obtenida de los protocolos de los escribanos de Mocejón.

Nº **1.416** En el verano de **1863** se presenta en **Mocejón** un número elevado de muertes con el diagnóstico de enteritis. En este año, abolición de la esclavitud en EE.UU.; fundación de la Cruz Roja, construcción del metro de Londres. Por primera vez alumbró la famosa "Farola del Mar" de Santa Cruz de Tenerife, etc.

Nº **1.417**. En el año **1864** murió en Higuera (**Mocejón**) Domingo de Aguilera y Contreras, II Marqués de Benalúa, casado con Juana Santiago-Perales y Rojo (**XVIII Señora de Higuera**). Domingo era coronel de artillería, caballero profeso del hábito de Montesa, hermano menor de José, Marqués de Cerralbo.

Nº **1.418**. Epidemia de cólera del año **1865**. En esta epidemia y a diferencia de las epidemias anteriores, las autoridades trataron de ocultar y aminorar las noticias de su importancia, ello ha dado lugar a que se disponga de pocas fuentes de información y que no haya precisión en los datos estadísticos. Este ocultamiento de datos también se observa al ver los registros o actas de defunciones de **Mocejón**.

Nº **1.419**. En **Mocejón** era muy típico decir a los vagos: Éste tiene mucha Gramática parda. Esto nació en el siglo XIX, cuando en **1865** el Bachiller Cantaclaro escribió su curso completo de Gramática Parda, dividido en quince lecciones. En él se dan las reglas fijas para vivir sin dar ni golpe. El libro estaba dedicado a los ilustrísimos, sapientísimos y sutilísimos señores desocupados e industriosos paseantes en corte, honor y fama del presente siglo, etc, etc. ¡Qué cosas!. Se honra al que no quiere trabajar, al que no "sirve" a la Sociedad. ¿De quién heredamos esto?. En el pasado las clases altas civiles y eclesiásticas veían como una deshonra lo de trabajar con las manos.

Nº **1.420**. En el año **1868** hubo que hacer muchas rogativas para ver si se podía acabar con la pertinaz sequía. También en 1868 pasó de manos el frontón de juego de pelota, se lo vendió Lucas Pérez Burgos a Enrique Martín de Ocaña, ocupaba un solar de 846 metros cuadrados en el callejón del Ullejo (hoy calle Bullejo) de **Mocejón**.

Nº **1.421**. En el año **1868** el mayor contribuyente de Magán era Tomás Falceto Calvo con 292 escudos. En Olías era Patricio del Águila Fuente (labrador), con una base imponible de 414,5 escudos. Hay que tener en cuenta que de los 8.170 contribuyentes de la provincia sólo un 0,40% tenía una cuota superior a 1.000 escudos. En el pueblo vecino de Bargas el mayor contribuyente era José Redondo García (propietario) con una cuota de 1.671 escudos, en **Mocejón** Enrique Martín de Ocaña con 459 escudos. Este mocejonero Enrique Martín de Ocaña era primo hermano de Juan Martín Díaz (primero de los que fueron apodados Valbuena), ambos eran nietos de Manuel Martín de Batres. En aquellos años los dos primos hermanos aparecían siempre como los primeros contribuyentes de Mocejón, se turnaban cada año. De entre 1.000 y 2.000 escudos en toda la provincia había muy pocos, cuatro en Toledo, cuatro en Bargas, uno en Polán, dos en Talavera, dos en Mora, etc. Si vamos por debajo de los 1.000 escudos en Toledo capital nos encontramos a Lorenzo Basarán y Fernández (propietario) con una cuota de

990 escudos. En Olías sólo podían votar 30 ciudadanos, pues este derecho venía fijado por la capacidad contributiva; en Magán 28, en **Mocejón** 55, etc.

Nº 1.422. En el año **1868** los militares con el almirante Topete al frente, y detrás de todos ellos la burguesía, se sublevan y derrocan a la reina Isabel II al grito de ¡Viva España con honra!. En los años cuarenta del siglo XX, un **mocejonero** muy viejo apodado el “Tío Chico Pilara” contaba a los niños en la plaza de Mocejón, de cuando el general Topete estaba “liado” con la reina Isabel II y añadía que ella: era cual perra en celo. Eran las historias que le habían transmitido sus mayores. De 1869 a 1874 nos encontramos con el caos final del lamentable siglo XIX. Como no podíamos vivir sin un rey, el 16 de Noviembre de 1870 buscamos uno por el extranjero y nombramos a Amado I de Saboya, que era masón y con permiso especial del Papa también actuaba como rey católico de España, al final ocurrió algo insólito, el rey dimitió y las Cortes al aceptárselo proclamaron la I República española, pero siguieron con la bandera roja y gualda que era y es la de la monarquía española.

La mayoría de los que votaron a favor de la República además eran monárquicos, no hay quien lo entienda, y el caos se incrementó, se declararon Repúblicas independientes Cataluña, Málaga, Cádiz, Sevilla, Granada, Valencia, Castellón y un largo etc. La república de Granada, declaró la guerra a la de Jaén, la de Jumilla amenazó a todas las “naciones” vecinas, incluso a la murciana. Un pequeño pueblo de Toledo, llamado Camuñas, como otro muchos pueblos, se declaró independiente y soberano, ¡De locos!.

Centrándonos en eso que algunos defienden de que los españoles somos diferentes (lo cual no es cierto), diremos que en el año 1870 no teníamos aún ni diez Altos Hornos, cuando ya en Inglaterra había más de 300 y en Francia 200. Producíamos cincuenta mil toneladas de lingote de hierro, Francia más de un millón e Inglaterra seis millones. Inglaterra estaba en su segunda revolución industrial y nosotros estábamos empezando la primera. Realmente éramos diferentes y estábamos muy orgullosos de serlo, por lo menos eso decían los que mandaban, que eran los únicos que sí eran diferentes y buscaban el seguir siéndolo respecto al resto del mundo, para su provecho.

Nº 1.423. En **1871** era alcalde de Mocejón Cristóbal Redondo Pérez y perito para temas de valoraciones y de la Hacienda, Bartolomé Tardío. La finca de Higuera pertenecía a la Condesa de Alcudia y administraba Velilla (propiedad del Conde de Cifuentes) Agustín de Carvajal.

Nº 1.424. Desde el 7 de Marzo de **1871** hasta el 11 de Enero de **1875**, se unieron en matrimonio en **Mocejón** 68 parejas. Entre ellas estaba Evaristo Clemente Tardío Pérez y Gervasia Nemesia García Ortega, se casaron el 25- X- 1873. Él era hijo de Canuto Tardío Ruano y Epifanía Pérez Ortega y nieto de Matías Tardío Tardío y de Canuta Ruano Pérez.

También se casaron en 1873 Agustín Castilla López y Elisa González Díaz. Los contrayentes manifestaron tener una hija natural llamada María del Carmen Pantaleona Castilla González. Agustín (nacido el 4- XII- 1849) era hijo de Gaspar Castilla Crespo (administrador del Duque de Veragua) y de Buenaventura López, natural de Salamanca. Era nieto por línea paterna de Agustín Castilla (difunto) natural de Golpejas (Salamanca) y de María Crespo, natural de Doñinos (Salamanca). El novio vivía en el Castillo de Higuera. Por línea materna descendía de Manuel López y Antonia Hernández, ambos de Salamanca. La desposada Elisa González Díaz, era de Mocejón, nacida el 28 de Agosto de 1848, era hija de Diego González y María Díaz (naturales de Valencia de Alcántara - Cáceres). Era nieta de Faustino González y Luisa Mazarracín y por línea materna de José Díaz, natural de Sedano (Burgos) y María González, natural de Ponferrada - León.

Nº 1.425. En **Mocejón**, el año **1872**, murieron 55 personas; 29 varones y 26 hembras, 22 solteros y 22 solteras, es decir murieron muchos solteros que no trajeron gente nueva a nuestro pueblo. En 1873 se proclamó la I República, que duró muy poco.

Nº 1.426. En **1874**, el Municipio cede a Enrique Martín de Ocaña “quinientos pies superficiales” por 187’50 Ptas. en la calle Pozo Nuevo. Lo firman el alcalde Ignacio del Villar, el perito José María de los Reyes González, Tomás Castilla, Santiago Pérez, Balbino del Villar, Diego Díaz, Gaspar Castilla, Juan Pablo Díaz, Tomás Castellanos, Genaro García y el secretario Manuel Redondo.

Nº 1.427. Nada más nacer el año **1874**, el general Pavía se presenta en el Congreso y entra con la Guardia Civil, Emilio Castelar al que por cierto defendían los militares, les dice: “Yo declaro que aquí me quedo y aquí moriré”, y los otros le contestan: “Ni se queda, ni muere”, y a pequeños empujones salieron los Diputados que allí estaban, aunque la mayoría se habían marchado antes saltando por las ventanas y más de uno dislocándose sus frágiles tobillos. De esta esperpéntica situación de tragicomedia política debió de aprender el teniente coronel Tejero las tácticas para su entrada en el Congreso de los Diputados en el año 1981. En el pronunciamiento de Pavía parece que por primera vez todo el Ejército estuvo detrás. Aquello podemos decir que fue negativo, pues después del golpe no se hizo nada y ni siquiera se cambió el Régimen. El Gobierno eso sí, se pudo entonces centrar en las dos guerras importantes que teníamos en marcha, la carlista y la cubana (en las cuales participaron **mocejoneros**), ningún país en toda su Historia había tenido más de una guerra simultánea, nosotros que siempre hemos sido diferentes y para dejárselo claro al resto de los países, en este siglo llegamos a tener tres fratricidas o civiles. Como seguíamos sin poder vivir sin un rey, al final vino la Restauración y trajimos al hijo de Isabel II, Alfonso XII, que fue proclamado en Sagunto por el general Martínez Campos, el 29 de Diciembre de 1874.

Nº 1.427. Desde Marzo de **1875** al 24 de Agosto de **1876** se casaron en Mocejón, 43 solteros, un soltero con una viuda, cuatro viudos con solteras y quince viudos entre sí.

Nº 1.428. En **1875** murieron en Mocejón 82 personas, 35 varones y 47 hembras. Trece eran niños menores de un año, 9 de uno a seis años. El caso de las hembras era 18 niñas de menos de un año y 9 de uno a seis años.

Nº 1.429. En el año **1875**, murió Cándido Tardío Ruano, hijo de Matías Tardío Tardío. Los hijos de Cándido eran: Enrique Tardío Martín, soltero (labrador) Plaza Vera Cruz; Jesús, casado de 34 años (labrador) Plaza Vera Cruz; Vicente, casado de 23 años (labrador) c/ Olías, y Cándido “El tío Pichones” casado de 22 años (labrador) c/ Muzárabe. En este año Alfonso XII llega a España; Stanley explora el África central; fundación del Partido socialdemócrata alemán. Por primera vez una mujer en España consigue el título de médico, se llamaba Dolores Aleu (Barcelona), y tuvo que sufrir muchas mofas porque estaba muy mal visto que las mujeres estudiaran y más aún que llegasen a ser médicos. La primera mujer que lo había conseguido lo logró en Londres en 1865 y la siguiente en París en 1870. En 1974 se escribía: Es una verdad irrefutable, la mujer sirve para todo, mejor que para médico y cirujana. En 1878, el médico de Majadahonda (Madrid), escribió un largo artículo tratando que las mujeres desistiesen de ser médicos. Decían que “la misión de la mujer es un obstáculo que la impide en absoluto aspirar al grado de doctor”.

Nº 1.430. Lo que afectaba al país afectaba a **Mocejón** y a sus vecinos. Canovas logró que se aprobase en el año **1876** una Constitución que podemos llamar moderna, un equilibrio entre la moderada de 1845 y la revolucionaria de 1869, como siempre ocurre en nuestro país el punto con más reservas y discusiones fue el de la Religión, se aceptó al final con toda clase de reservas por los medios vaticanos y eclesiásticos

españoles y no lo entendemos, pues el artículo en cuestión (artículo 11) era totalmente proclive a la iglesia, a lo mejor es que querían que la iglesia apareciese en el artículo 1º. En el 11, se fija que la “única” religión del Estado es la de Roma, y la Nación y sus ministros se obligan a mantener su culto, no se permitirán manifestaciones públicas que no sean las de la iglesia católica, etc.”. Quizá es que el problema venía porque en el artículo 12, se consagraba la libertad de enseñanza, que no sería realidad hasta bastante después con la Institución llamada de Libre Enseñanza. Como es sabido, durante siglos la iglesia había sido la única depositaria de la enseñanza en este país. En el artículo 13 se fijaba la libertad de expresión rechazando totalmente la censura previa, suponemos que esto tampoco les debía de gustar a los obispos.

Nº 1.431. En **Mocejón**, en **1876**, murieron 48 mocejoneros/as; de menos de un año 16, y 11 entre uno y seis años de edad. En ese año el genio Graham Bell inventó el artilugio que luego se conoció como “teléfono”. En México domina el general Porfirio Díaz. Friedrich Nietzsche estaba en plena creación filosófica. En Bosnia y Bulgaria follones, como siempre. Los niños de entonces, Miguel de Unamuno y Ramón del Valle-Inclán, comienzan a pensar y buscar su destino para aportar algo a la Sociedad.

Nº 1.432. Vamos a poner a continuación algunos datos poblacionales (habitantes) del siglo XIX, en los pueblos de La Sagra.

| | <u>Años</u> | | | | | |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <u>Municipio.</u> | <u>1826.</u> | <u>1845.</u> | <u>1857.</u> | <u>1860.</u> | <u>1877.</u> | <u>1881.</u> |
| Alameda. | 1.337. | 1.027. | 1.312. | 1.304. | 1.132. | 1.212. |
| Añover. | 2.600. | 1.554. | 1.809. | 1.898. | 1.983. | 1.992. |
| Bargas. | 3.902. | 3.452. | 3.604. | 3.618. | 3.375. | 3.446. |
| Cabañas. | 368. | 417. | 534. | 545. | 464. | 464. |
| Magán. | 1.132. | 952. | 971. | 964. | 729. | 729. |
| Mocejón. | 2.175. | 1.620. | 2.267. | 2.245. | 2.190. | 2.303. |
| Olías. | 1.979. | 1.224. | 1.374. | 1.391. | 1.229. | 1.252. |
| Villaluenga. | 1.160. | 1.000. | 1.467. | 1.443. | 1.485. | 1.475. |
| Villaseca. | 1.692. | 1.034. | 1.395. | 1.352. | 1.325. | 1.325. |
| Yuclillos. | 580. | 558. | 637. | 616. | 604. | 604. |

Nº 1.433. En el año **1882** surgió en España la sociedad anarquista secreta llamada La Mano Negra, con repercusiones de noticias por todo el país, incluido **Mocejón**

Nº 1.434. Epidemia de cólera de **1885**. La provincia de Toledo tenía 335.038 habitantes y 206 ayuntamientos. Nº de ayuntamientos invadidos 73. Población sometida a epidemia 170.857. Primer caso el 20 de Junio, último caso el 30 de Octubre. Días de epidemia 133. Invadidos 10.308, fallecidos 3.972. Intensidad diaria 29,85.

Mocejón: 2.190 habitantes, 507 invadidos (265 varones- 242 hembras), en Julio murieron de cólera 58, y en Agosto 61, total 119 (57 varones- 62 hembras). La epidemia duró 34 días. Los fallecidos representan el 5,43 % de la población y el 23,47 % de los invadidos. Intensidad diaria de muertes 3,5.

Según Hauser, Toledo capital, tenía 20.200 habitantes, de los cuales 154 resultaron invadidos por el cólera y 115 fallecieron, desde el 23 de Junio al 20 de Agosto. Los primeros casos en la provincia se dieron del 20 al 24 de Junio, en Toledo, Ontígola, Villacañas, Villaseca de la Sagra, Quismondo, Gerindote, Lillo y Ocaña. En Toledo ya hubo un caso el año anterior, Septiembre de 1884, enfermó un soldado del Alcázar, acababa de comenzar el ingreso en la Academia militar y habían llegado algunos de Alicante. En cuanto a la epidemia del verano de 1885, el Dr. Ruano (médico titular), señala que el primer fallecido de cólera en Toledo fue el dueño del Hotel de

Lino, donde paraban extranjeros y entre ellos franceses. Al resto de la provincia la epidemia llegó transportada por segadores del Levante.

Nº **1.435**. En **1886**, en **Mocejón**, había 10 tabernas, una posada y un mesón, cuatro zapateros y dos médicos (Benito Quintana y Anastasio Manzano Ayllón). Había 19 criadas en las tabernas, mesón y posada, todas ellas mujeres, 16 solteras y 3 viudas. Y mientras los mocejoneros seguían con sus alegrías y sus penas, el 17 de Mayo de 1886 nacía el futuro rey Alfonso XIII.

Nº **1.436**. Desde **1887** hasta **1889**, los ediles del pueblo fueron: alcalde Mónico Martín Pérez “Valbuena”. Concejales: Cipriano Redondo, Pedro Martín, Cándido Tardío “Pichones”, Severo Ruano, José Tardío, Nicanor Martín Pérez “Valbuena”, Eugenio Martín, Francisco Barriyuso Cabello. Y siendo ediles de Mocejón los anteriores, en 1887 se promulgó la Ley de Asociaciones, incluyendo las instituidas para fines religiosos, todo aquello creó una gran polémica y enfrentamientos entre los liberales y el clero, que luego veríamos en las persecuciones de la II República, con esta ley de asociaciones se inscribió legalmente el PSOE y su sindicato UGT, no así el Anarquismo que siguió en la clandestinidad y degenerando hacia el terrorismo puro y duro, en cambio el Anarquismo internacional estaba agonizando. Y es que no hay nada como legalizar las cosas te gusten o no, para que participen en el juego y dialogo social de todas las fuerzas del país, pues de esa forma se las puede vigilar y conocer, cosa que no ocurre cuando están en la clandestinidad, es en la clandestinidad cuando crecen, en la legalidad no.

Cuando surgió el socialismo español, fijó su doctrina, dogmas y líneas de acción política en lo que se llama Programa Máximo, en éste Programa se exigía la abolición de las clases sociales, la sustitución de la estructura social por colectividades obreras, la desaparición de la propiedad individual, la posesión del poder político únicamente por la clase obrera, una vez “eliminadas” las demás clases. No decimos que esto sea bueno o malo, lo que sí señalamos es que desde del punto de vista conceptual de lo que se llama Democracia, el Programa es totalmente antidemocrático, no representa la convivencia sino la revolución violenta, ya que las clases a extinguir como es natural no se iban a dejar destruir sin luchar por su supervivencia.

Nº **1.437**. En **1888**, se arma un “rifirrafe” entre el párroco y el juez de **Mocejón**. El cura se negaba a enterrar a nadie si antes no se le certificaba a él (por escrito) la causa de la muerte. El cadáver de un tal Manuel García estuvo casi tres días sin que le pudiesen enterrar. El cura y el juez se intercambiaban continuos oficios poniéndose de “hoja perejil”. En uno de 22 de Febrero, del Juez al párroco, le dice: En contestación (que no la merece) a la suya de... que en lo sucesivo se abstenga muy mucho de usar de calificativos improcedentes y aún ofensivos respecto al que suscribe, limitándose al cumplimiento en destino al cargo que ejerce como yo lo hago respecto al mío.

En el mismo año Sagasta introdujo el Sufragio Universal, antes muy pocos podían votar. Al genial español Isaac Peral se le ocurrió inventar el submarino, sistema este que tanta importancia ha tenido en los ejércitos del mundo y también se utiliza para la investigación; pues bien los de la Marina española bloquearon el proyecto en 1889, y es que en este país no nos gusta que un compatriota invente algo, como dice la famosa frase basada en las ideas de la Contrarreforma, ¡Qué inventen ellos!.

En el año 1891 el Papa León XIII promulgó la encíclica Rerum Novarum, por primera vez se introducía una cuña laboral sobre la situación de los obreros. Vista la Encíclica desde la perspectiva actual podría parecer incluso reaccionaria, pero con la mentalidad y situación de aquella época, los poderosos y conservadores la creyeron peligrosamente revolucionaria. La encíclica supuso una conmoción positiva dentro de la Iglesia y de ella nacerían los sindicatos católicos, gracias a ella la Iglesia volvió a encontrarse con el sector laboral, había perdido el contacto con él como consecuencia de

las revoluciones industriales y la emigración masiva del campo a los cinturones febriles y periferias de los grandes núcleos urbanos. Las clases poderosas españolas se asustaron de las concesiones papales.

En general y hasta entonces los políticos no habían tenido ninguna preocupación social, es decir, no les preocupaba la situación de los obreros. Entonces comenzaron a preocuparse y también en el año 1891 decía Canovas, “Es forzoso tratar con el Trabajo”, lo reconocía por primera vez como un Poder, al que había que atender pero sujeto a la suprema ley de la moderación, ni que decir tiene que Canovas desapareció violentamente de la escena política. En el mismo año 1891 el arzobispo de Valladolid (cardenal Cascajares) trató de crear un partido católico legal, fuera del carlismo y para quitar afiliados al partido conservador de Canovas, algo parecido a lo que en el siglo XX serían los partidos democristianos, el cardenal fracasó, pero echó más leña al fuego en la politización de la controversia clerical.

Por entonces surgió todo el follón y después desastre de Cuba y Filipinas, Canovas trató de lograr reformas y dar una mayor autonomía a las pocas Colonias que nos quedaban y decía que no iría nunca a la guerra contra Estados Unidos, sabía que ir a la guerra contra un gigante y a la distancia a la que se encontraban las Colonias, sería un suicidio. El 8 de Agosto de 1897 un anarquista italiano asesinó a Canovas, detrás estaba la masonería, ¿quién ganó con aquello?. La reina regente se quedó sola con su hijo que era un niño, que lo que requería era jugar. El político tradicionalista (carlista) Juan Vázquez Mella, dijo en las Cortes, “Desgraciado el reino entregado a las mujeres y los niños”, frase inoportuna y poco patriota, que no cooperaba a ayudar a lo más importante, que debía de ser España y su Sociedad.

Nº 1.438. Juez y fiscal municipales de Mocejón en 1889.

| Cargo | Nombre | Fecha Nombramiento | Profesión | Cargos anteriores |
|----------|---------------------------|--------------------|-------------|-------------------|
| Juez | Tomás Castellanos Rey | 5-06-1889 | Propietario | Alcalde en 1875 |
| Suplente | Doroteo Martín Redondo | 20-10-1889 | Labrador | Concejal 1881-85 |
| Fiscal | Antonio del Cerro Guardia | 10-06-1889 | Propietario | Ninguno |
| Suplente | Manuel Cabello Ruano | 10-09-1889 | Labrador | Ninguno |

Nº 1.439. Desde el 1 de Enero de **1892** hasta Agosto de **1893**, los ediles del pueblo fueron: alcalde Genaro García García; concejales Marcos Martín, Juan Pablo Martín, Ángel de Guardia, Santiago Pérez, Vicente Tardío, Marcos Redondo, Cándido García, Carlos Tardío y Natalio del Villar.

Nº 1.440. En el año **1893** hubo 218 actos delictivos instruidos en el juzgado de primera instancia de Toledo; 14 muertes, un homicidio, 61 lesiones, 54 hurtos, etc. De los referidos hechos ocurrieron: 132 en Toledo, 18 en Argés, 15 en Guadamur, 4 en Magán, 9 en **Mocejón**, 8 en Bargas, 2 en Olías, etc. (Diario El Día de Toledo).

Nº 1.441. Desde el 1 de Enero de **1894** al 30 de Junio de **1895** los ediles fueron: alcalde Ildfonso Tardío Pérez; concejales Francisco Barriuso, Cándido Tardío Martín “el tío Pichones”, Evaristo Tardío Pérez, Manuel María Martín Pérez (panadero), Pedro Martín, Valentín Tardío, Manuel María González, Eladio Redondo y Apolonio Redondo.

Nº 1.442. María del Pilar Colón y Aguilera (Duquesa de la Vega) se casó en el Castillo de **Higares** en **1894**, con Manuel de Carvajal y Hurtado de Mendoza Téllez Girón y Ruiz de Otazu, XV Marqués de Aguilafuente. Este Marqués y su cuñado Cristóbal (Duque de Veragua), serían vilmente asesinados en Madrid en 1936. Los títulos del Duque de Veragua pasaron a los hijos de su hermana la Duquesa de la Vega y

del Marqués de Águila fuente. El I Marqués de Águilafuente y la I Condesa de Villaverde descendían directamente del Cid Campeador, Ruiz Díaz.

Del enlace de la Duquesa de la Vega (María del Pilar) y el Marqués de Águila fuente, nacieron: Isidro de Carvajal y Colón (1896-1898), Ramón que heredó el título, Isabel nacida en 1901 y casada el 10 de Octubre de 1928, María del Sagrado Corazón (1903-1944), Cristóbal nacido el 12 de Septiembre de 1904, se escapó de una muerte segura en Mocejón si hubiese permaneció en él en el verano de 1936, se refugió en una Embajada, donde se casó con la hija del Duque de Benicarló (asesinado en Vallecas en 1936). En Mocejón este Cristóbal era conocido y apodado de chaval, como "Pirracas", por sus diabluras, a su hermano Ramón le apodaban "Pompón".

Otros hijos del Marqués de Aguilafuente y de la Duquesa de la Vega fueron, María del Pilar nacida en 1906 y casada con Julio Prado y Valdés. María de la Soledad, nacida en 1908 casada con Fernando de Chávarri. María de la Piedad nacida en 1915, casada con Manuel Valdés y Larrañaga. Eugenia (Ena) nacida en 1919, casada con Juan José Rosillo y Martos. A principios del siglo XX había sido administrador de Higares un toledano de apellido Muro, debió dejar las cuentas del negocio en mala situación y en los años veinte le substituyó Atilano Sánchez Téllez, natural de Yuncillos, y afincado en Magán por su matrimonio con Juana Burgos Calvo.

Nº **1.443**. Año **1898**, guerra con EE.UU. por Cuba, perdimos, y no sólo Cuba, también Puerto Rico y Filipinas. Lógico, EE.UU. era mucho más poderoso que nosotros y quería dominar en estas zonas. El **mocejonero** apodado "El Chulo", aún vivía en los años cuarenta del siglo XX, había estado en la guerra de Cuba, también el "tío Chicopilara-" y "Colile", a los niños les contaban sus aventuras en la Plaza. El primero de ellos padecía de hernia, y tenía un gran bulto en la entrepierna que a los niños les tenía sorprendidos, como no entendían muy bien lo de la enfermedad pensaban que era un superdotado. Se sentaba siempre en una banqueta en la fachada del bar de "Calario", a tomar el sol y recordar su aventura de la vida.

Nº **1.444**. En **1898** murieron 83 **mocejoneros**, 39 varones y 44 hembras, hubo una epidemia de viruela y a causa de ella murieron 12 mocejoneros, todos ellos párvulos. La epidemia comenzó en Febrero y terminó en Abril. Los primeros que murieron en esta epidemia fueron dos hermanos, José de 4 años (el 20 de Febrero) y Clemente de 6 años (el 28 de Febrero), ambos hijos de Isidoro Ramírez- Josefa Rodríguez. La última fallecida por esta epidemia se llamaba Tomasa, hija de Pedro Berrio y de Ignacia Ramírez, murió el día 12 de Abril al mes de edad.

Nº **1.445**. En el año **1898**, Eusebio Martín Pérez "Valbuena", presenta una demanda contra Rosa Martín Redondo, por hueco o puerta que la última había abierto en el interior de las habitaciones que usufructuaba en la calle Alta Nº 1, en la cual tenía participación el demandante.

Nº **1.446**. En el año **1898**, Julián Besteiro llegó a Toledo y aquí permaneció hasta 1912, como profesor del Instituto de Enseñanza Secundaria en espera a que saliesen plazas de Catedrático Universitario. Con el tiempo Besteiro sería presidente del PSOE y de la UGT, fue un gran pensador idealista, no revolucionario.

Nº **1.447**. Según un informe del Departamento Catastral, en el año **1900**, la ocultación en el pago de impuestos sobre la tierra en toda España se extendía a 15 millones de hectáreas. Hay que decir que por entonces había 17 millones de hectáreas de tierras cultivadas y 25 millones de pastizales. Cuando posteriormente en el año 1923, Calvo Sotelo, ministro de Hacienda de la Dictadura de Primo de Rivera, concedió una moratoria especial a los ocultadores de rentas si declaraban sus ingresos reales, se formaron largas colas durante muchos días con contribuyentes que buscaban ponerse a

bien con Hacienda, en estas colas se vieron también muchas caras conocidas de influyentes y poderosos personajes. En **Mocejón** teníamos 2.612 habitantes-

A principios del siglo XX, los pequeños propietarios de una yunta de labor, con explotaciones orientadas al autoconsumo familiar, constituían el sector más numeroso del campesinado castellano manchego. Este grupo social constituía el 94,6% de los propietarios agrícolas, con un 50,7% de la tierra y una extensión media de parcelas de 1,2 hectáreas y como la mayoría era secano los propietarios tenían que acudir a obtener otras tierras en arrendamiento o recurrir al mercado de trabajo como asalariados, para poder cubrir las necesidades de su familia. Esta enorme masa de campesinos junto al proletariado que no disponía de ninguna propiedad, era el aporte de mano de obra en las labranzas de más de cuatro yuntas de labor. Los agricultores de cuatro yuntas representaban el 4,6% de los propietarios, el 23,4% de la superficie de la tierra, con una dimensión media en las explotaciones de 131,1 hectáreas.

Había pocos abonos y el arado se hacía mediante tracción animal, se practicaba el barbecho con rotación de año y vez. Se utilizaba el utillaje convencional más por falta de medios que por otra causa, el arado de palo, en algunos casos perfeccionado con una reja de hierro, desafiaba los intentos de la mecanización. Los herreros de los pueblos perfeccionaron el arado común y posteriormente se introdujeron los arados de vertedera giratoria, bisurcos y trisurcos. En la trilla comenzó la tracción mecánica a vapor aunque no todo el mundo se podía comprar uno de estos artilugios, por lo que continuó el trotar de caballerías arrastrando el trillo de madera y pedernal. En 1920 se comenzaron a distribuir fertilizantes químicos aunque no en gran cantidad.

El año agrícola comenzaba con la barbechera que comprendía una serie de labores sucesivas de arado antes de sembrar, la primera se conocía como “alzar”, cuando llegaban las primeras lluvias del otoño. La siembra se hacía a mano, todas estas faenas requerían bastante mano de obra. Para atender al ganado y atender las yuntas, se contrataba con carácter anual por un tanto alzado a un gañán por cada yunta, para las faenas de temporada se acudía a la contratación temporal, las labores de escarda las solían hacer mujeres y chicos y en la era la contratación era a jornal, con o sin manutención. La siega y recogida de la aceituna se hacía por contratación de cuadrillas a destajo.

Nº 1.448. Desde el 1 de Julio de 1899 a fin de Septiembre de **1901**, los ediles de **Mocejón** fueron: alcalde Ildefonso Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano); concejales: Carlos Tardío Redondo, Niceto Aparicio, Julián Díaz, Rufino Rodríguez, Francisco Barriyuso, Cándido Tardío Martín "Pichones", Juan Redondo, Ramón Tardío, Saturnino Martín.

Nº 1.449. De **1901** a **1903** fue juez Niceto Martín Pérez “Valbuena” y fiscal Manuel María Martín Pérez (panadero). Y mientras la judicatura de Mocejón trataba de llevar a cabo sus funciones, decir que el pueblo español en su conjunto y el de **Mocejón** también, encaraban el nuevo siglo con el dolor del desastre de Cuba y con hambre, y era el hambre la causa de nuestra mortalidad superior en el doble a la europea. El 80% de los españoles hambrientos eran analfabetos. Había que acometer una reforma total, pero los que podían hacerla no estaban en disposición de hacerla, el Ejército era culpado del desastre y pérdida de las Colonias, la Iglesia estaba sometida al ataque anticlerical, había aumentado sus miembros desde la Restauración, pero se sentía acosada. Sólo la Corona no era aún discutida por nadie. Las instituciones políticas estaban sustituidas por la oligarquía y el caciquismo, los partidos turnantes estaban en trance de desintegración y también eran culpados del desastre. Las Cortes se nombraban por los caciques y no tenían credibilidad. Al no existir nada institucional válido para llevar a cabo la reforma,

nos encontramos con sólo el grupo de presión, formado por la oligarquía financiera terrateniente, al que habría que añadir el cuerpo de técnicos y profesionales del país.

Muchas de las situaciones sociales se reflejaban en versos en los periódicos, como por ejemplo ese que decía: *Señor ministro de Hacienda, el contribuyente chilla. Porque con tantos recargos se va a quedar sin camisa, Si quiere sacar dinero, haga usted economías. Más no empiece por abajo, empiece usted por arriba.* De la guerra de Cuba se escribía, *A la llegada de un tren, así exclamaba un sujeto: No veo en este tren carne, solamente huesos veo, porque vienen los soldados hechos unos esqueletos. Y un soldado que esto oía, le replicó: Caballero, en esos coches salones, verá usted si no está ciego. La carne, toda la carne, arrancada a nuestros huesos.*

Cuando arrancó el siglo XIX estábamos a un nivel económico homologable al de Europa, cuando acabó el siglo teníamos la mitad de renta por habitante que tenían los franceses, de estar en la cabeza económica junto a los grandes países, pasamos en 1850 a estar en el puesto 10 y en el año 1900 al puesto 20, donde ya se encontraban los países subdesarrollados de entonces. Es decir, fue un siglo malo para España y como a alguien hay que echar la culpa, diremos que la misma la tenían los que nos dirigían, civiles y eclesiásticos, no debemos de olvidar que la Política es el “Arte de dirigir a los pueblos” y la Educación es el “Arte de sacar a un pueblo o a un alumno de un estado y llevarle a otro más avanzado”. Comenzaba un nuevo siglo y lo único que se nos ocurre al respecto para definir la situación, es ¡Qué Dios nos coja confesados!.

Nº 1.450. Los precios en pesetas de algunos productos básicos, de los primeros años del siglo, eran los siguientes:

| | | <u>1900</u> | <u>1908</u> | <u>%</u> |
|----------|--------|-------------|-------------|----------|
| vaca | 1kgr | 2 | 2,60 | 30 |
| sardinas | " | 0,85 | 1,05 | 23,5 |
| tocino | " | 1,75 | 2,20 | 25,5 |
| patatas | | 0,15 | 0,20 | 33,3 |
| leche | litro | 0,50 | 0,70 | 40 |
| huevos | cien | 9,25 | 9,50 | 2,7 |
| pan | 1 Kg. | 0,50 | 0,40 | 20(-) |
| merluza | " | 2,60 | 1,75 | 33,9(-) |
| vino | arroba | 7 | 5 | 28,5(-) |

En cuanto a los salarios diarios del campo:

| | |
|---------------|--------------|
| segadores | 3 ptas |
| aceituneros | 2,5 a 3 ptas |
| peones de era | 2 a 3 ptas |

Nº 1.451. En el año **1901** se instituyó la Cofradía del Apostolado de la Oración de **Mocejón**, la aprobó el cardenal Ciriaco-María Sancha Hervás (1898-1909), que nació en Burgos y murió en Toledo. Fue confesor de la reina María de las Mercedes y de sus hijos. Entró en Toledo como Primado de España el 5 de Junio de 1898, creó el Patronato de Escuelas Católicas para una educación integral de los obreros, impulsó el sindicalismo católico. De él surgió el periódico católico toledano El Castellano. Visitó alguna vez Mocejón, iba a la calle del Pozo Nuevo, a ver a Domingo Martín Pérez “Valbuena”. Este Domingo había vivido bastantes años en Burgos (tierra del cardenal), allí fue catedrático de Física y director del Instituto.

Nº 1.452. En el año **1901**, siendo alcalde de **Mocejón** Ildefonso Tardío Pérez (hijo de Canuto Tardío Ruano), se puso en el centro de la plaza del pueblo una farola alimentada por energía eléctrica, la farola estaba sobre una base de piedra de granito, base ésta que muchos años después y una vez de desmontada se situó a la entrada de la calle de la Virgen del Carmen. Para montar esta farola eléctrica el Ayuntamiento firmó un contrato con los

Ratié de Aceca (Sociedad Anónima Eléctrica Industrial Sagreña), por el cual los Ratié se comprometieron a instalar en las calles de Mocejón 60 luces de 10 bujías, y una de 25 en la plaza. El suministro eléctrico sería gratuito a cambio de la cesión de un solar en la Charca del pueblo. Antes de la electricidad lo que había eran lámparas de gasógeno.

Aquello de lo eléctrico despertaba entusiasmos y nuevas expectativas, que se reflejaban a su vez en chistes, por ejemplo en el periódico Flores y Abejas. En uno de ellos se ve a dos paisanos charlando, que se dicen: ¡Lo que debemos a los hombres de Ciencia!. – Es, verdad, Daoiz y Velarde fueron dos grandes electricistas. – No hombre, sí quien descubrió la luz eléctrica fue Pallés, primo hermano de Julieta y Romeo. – Me has convencido. Hay muchos más chistes, en otro se ve a uno mirando un poste que tiene un aislante cerámico y un cable, y dice: ¡Vamos que hacer venir la llama por dentro del alambre!. - Ya comprendo, si viniese por fuera incendiaría la población.

Nº 1.453. En el año **1901**, un fraile capuchino, de nombre fray Ambrosio de Valencina, escribió un libro titulado “Soliloquios”, en cuyo último capítulo muchos creen ver una predicción de lo que ocurriría posteriormente en España y otros países. Escribe que se verían rodar los tronos por el suelo, los altares, las cruces y las coronas, que por las calles se verían hombres y mujeres matando con el puñal y quemando con la tea, pero que surgiría un “Caudillo” para defender la religión y el orden. Por aquellos años el sueldo de un bracero estaba en 1,25 Ptas. diarias, muchos niños menores de 10 años trabajaban por el día haciendo trabajos también muchas veces de adultos pero con un sueldo inferior, así que para resolver esto el Gobierno dictó un Decreto para dar clases nocturnas a estos infantiles trabajadores matinales y tratar de variar las estadísticas que indicaban que la mayoría del país no sabía ni leer ni escribir.

Nº 1.454. En Toledo, en el año **1902**, se hicieron planes para obras, algunas de las cuales no llegarían a ser realidad hasta muchos años después. El Canal de la Ventosilla con riego previsto de 17.000 hectáreas, la prolongación de la acequia de las Aves. La rehabilitación de la Real Acequia del Jarama (que regaría **Mocejón**), los canales del río Algodor (3.000 hectáreas), el canal del Guadarrama en Magán (2.000 hectáreas), el pantano de Piedralabes en el río Tietar (5.000 hectáreas) y hasta siete pantanos más.

Nº 1.455. Desde el 1 de Enero de **1902** hasta el final de **1903** los ediles de Mocejón fueron: alcalde Carlos Tardío Redondo; concejales Ildefonso Tardío Pérez, Francisco Barriuso, Niceto Aparicio, Ramón Tardío (padre de Carlos “El Mochuelo”), Matías Martín Aparicio “El del Rincón”, Juan Redondo, Cándido Tardío Martín “Pichones”, Quintín Ortega, Saturnino Martín.

España era un país básicamente agrícola, gestinado por caciques, y con un alto índice de analfabetos, sobre todo en el medio rural. Había una gran diferencia entre la forma de vida en la ciudad y en los pueblos, y un abismo entre las clases acomodadas y las populares. Los de los pueblos tenían las caras curtidas y rajadas por el sol y el viento, no usaban corbatas, sus trajes solían ser de paños bastos o de pana, chaleco, blusones y alpargatas. La ciudad era un atractivo para ellos y muchos comenzaron a migrar para trabajar en la construcción, fábricas, servicio doméstico, comercio, etc. Predominaba el transporte con carros y animales de carga, incluido Madrid. En Madrid ya había tranvías pero tirados por mulas, en 1916 se construyó el metro.

Los maestros de los pueblos se esforzaban en enseñar a los niños lo más básico, pronto dejaban la escuela pues tenía que trabajar desde niños. Los maestros eran funcionarios y cobraban poco, de ahí el dicho: Tiene más hambre que un maestro de escuela. El padre o jefe de la familia era un auténtico patriarca, los hijos le trataban de usted toda la vida, no podían fumar delante de él. En Toledo capital muchos antiguos palacios de la nobleza se convirtieron en casas donde habitaban bastantes familias, con un

patio común. En **Mocejón** también había muchas casas donde habitaban varias familias y compartían patio y corral.

La mayoría de las casas más o menos buenas de **Mocejón**, tenían una puerta de acceso de arco de medio punto y otras de bóveda aplanada, que daban a zaguanes muy frescos de cantos rodados bordeados de baldosas de era, con techos de vigas de madera. Vía estos zaguanes se accedía a un patio con porches, y más allá los corrales. Alrededor del patio estaban las habitaciones y arriba(en las casas de dos pisos) había cámaras con balconadas de madera cubiertas a lo largo del patio. Las casas de los pudientes se construían con ladrillo de era traído de los tejares de Higuera y Velilla. Las paredes tenían cuarterones de arcilla recubierta de cal(o no). En las casas más importantes había además, si daban a dos calles, en la zona de los corrales, una gran puerta alta y rectangular coronada por un gran madero o viga, con tejadillo, para que entrasen los ganados, aperos, carros, etc.

En Mocejón, las cocinas y su chimenea eran el aglutinador de sus gentes, y al propio tiempo el más encantador mentidero hogareño de donde partían noticias de lo más extrañas, muchas veces desorbitadas, por ser de segunda y tercera mano y aún posiblemente engendradas al calor de aquel mismo fuego. En dichos lugares, en medio de artesas, sillas, bancos y banquetas, con vistas al caldero de hierro colgado de su aparejo o directamente sobre el fuego, era donde las familias iban desgranando sus ratos de ocio, dulcemente ocupadas en desenterrar recuerdos, en acariciar proyectos, en hablar de los ausentes, o simplemente en el comentario de unas noticias, que, con mayor o menor retraso llegaban hasta ellos, ya adobadas con una buena dosis de fantasía o de pesimismo, tan naturales y necesarias por otra parte, como puedan serlo la sal y la pimienta en su valioso espécimen de condimentos.

En las casas mocejoneras de aquellos años, no existían la cantidad y variedad de elementos que componen lo que hoy llamamos Menaje del Hogar. Sobre un trozo de pan, con una navaja partían la carne y se la llevaban a la boca sin utilizar platos. Cuando utilizaban platos se trataba de uno único y grande(una especie de Lebrillo) al cual, puesto en el centro de la mesa, accedían con cuchara todos los miembros de la familia.

No había agua corriente, aunque sí fuentes pública, el agua potable en Mocejón era escasa. El agua potable la solían guardar en tinajas grandes situadas en la cocina, en cántaros y botijos. En casi todas las casas había un pozo pero su agua no era potable, aunque sí se podía utilizar para lavar, limpiar, etc. Al no haber demasiada agua la higiene también era escasa, es decir, y como señala el dicho, la gente se lavaba de Pascuas a Ramos. No existían los artilugios actuales llamados baños, lavabos, duchas, inodoros, etc. Las necesidades se hacían en los corrales, en orinales, en las cuadras, o en el campo, tampoco existía el papel higiénico ni nada que se le pareciese.

La única salida de las mujeres era casarse, a las solteras se las consideraba como fracasadas. Usaban faldas muy largas y no se les veían los tobillos, los tobillos y los pies eran un atractivo erótico para los varones de aquellos años. El canon de belleza de las mujeres pasaba por estar gordas, o como decían entonces bien alimentadas, tener la tez blanca era la ilusión de las jóvenes, sin que la haya dado el sol, es decir no haber trabajado con las manos al aire libre o en el campo. Las diversiones eran escasas, salvo en las fiestas, con corridas de toros, encierros, bailes con gramola o gramófono y en algunos casos orquesta, por otro lado las chicas casaderas tenían que cuidar mucho el ir al baile solas, era necesaria una persona mayor que la protegiese. Las prácticas religiosas eran casi de obligado cumplimiento, sobre todo en los pueblos.

Nº 1.456. En el año **1904**, por obtener licencia de uso de armas de 1ª clase, había que pagar 30 Ptas. y sí era para cazar 40, por reclamo para la perdiz 25 Ptas., por un galgo 10 y por un hurón otras 10, la cédula de primera clase para pescar costaba 30 Ptas.

También había licencias gratuitas a las autoridades y había que solicitarlas mediante oficio a los alcaldes. En **Mocejón** también había cazadores. Por Consumos en esos años el Tesoro recaudaba una serie de impuestos sobre los productos. Por cada kilogramo de carnes vacunas, lanares o cabrías en fresco se cobraba de derechos del Tesoro 0,14 Ptas., por cada 100 litros de vino 10 Ptas., por 100 kgrs de cera en rama o manufacturada 34,60 Ptas., por 100 kgrs de estearina, parafina y “esperma” de ballena en rama o manufacturada 30,20 Ptas., por 100 huevos 0,40 Ptas., por un pavo 0,60 Ptas., por 100 kgrs de arroz, garbanzos y sus harinas 2,24 Ptas., por 100 kgrs de trigo y sus harinas 2 Ptas., etc.

En el año 1905, el Zar se ve obligado a conceder “derechos” democráticos a sus ciudadanos, lo cual era impensable en épocas anteriores. En este mismo año el genial Einstein formuló su Teoría General de la Relatividad. ¡Que Dios le bendiga!, pues estaba en él cuando formuló esta teoría.

Nº 1.457. En el año **1906**, el párroco de **Mocejón**, José. P. Rubiato, se dirige al arzobispado, diciendo que a causa de las lluvias se ha caído parte de una mediana de la ermita de la Veracruz y que Niceto Martín Pérez “Valbuena” ha dado de plazo tres días para que comiencen las obras de arreglo, en caso contrario acudirá al juez. El párroco indica que la Fabrica Parroquial carece de fondos según manifiesta el mayordomo Leopoldo Gutiérrez y los vecinos para ayudar han dado 20 duros.

En el Gobierno español no paran las crisis, en el año 1907 los conservadores (Maura) vuelven al poder, después de 18 meses de liberales, el sistema de turnos alcanza su máxima ineficacia.

En esos años toda persona que dedicase un carruaje al servicio de viajeros, necesitaba un permiso especial del Gobernador Civil, los asientos tenían que estar numerados y con una anchura cada uno de 48 centímetros, los coches debían de disponer de un farol reverbero encendido desde el anochecer hasta que amaneciese, en el pescante sólo podía ir el conductor y los guardias civiles. El reglamento de carruajes venía de Mayo de 1857, de noche los coches tenían que llevar dos faroles encendidos, uno blanco y otro verde en el frente anterior y otro rojo en el posterior, de día tenían que hacer notar su presencia mediante una bocina.

Nº 1.458. En el año **1909**, la protesta popular, también la sintió **Mocejón**, contra el envío de quintos a Marruecos desencadenó la Semana Trágica de Barcelona, con 120 muertos, 60 iglesias y edificios públicos incendiados. Y nos preguntamos ¿qué tenían que ver los quintos de África, con las matanzas y quemas de iglesias?. En el debate de las Cortes del 7 de Julio de 1910 intervino Pablo Iglesias en nombre del PSOE, era el único parlamentario de ese Partido, en este debate se discutían las consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona, había caído el Gobierno conservador-liberal de Antonio Maura y estaba en el poder el Partido liberal, presidía la Cámara el Conde de Romanones y fue él el que dio la palabra al diputado señor Iglesias..

Sí uno lee el discurso descubrirá en el mismo que desde el punto de vista de lo que es y representa una Democracia dijo cosas que son totalmente antidemocráticas. Dijo por ejemplo, que su partido aspiraba a la supresión de la Magistratura, de la Iglesia, del Ejército, etc., y que como no era un partido utópico lo haría por etapas. Dice que está en las Cortes no porque allí pueda conseguir el ideal socialista, sino porque ese foro podía ser útil a su programa, es decir estaría en la legalidad democrática mientras la legalidad les permitiese adquirir lo que buscaban. Concretando, Pablo Iglesias propone seguir en la legalidad democrática como un medio, pero su fin era destruir la Democracia pues de acuerdo con el Programa Máximo no creía en ella ni la quería.

Dijo más este único Diputado por el PSOE, dijo que su Partido era una rama de la Internacional Socialista, dijo que la huelga de 1909 se debía a la guerra de África y

que su Partido no quería esa guerra colonial burguesa y por eso participó en la huelga revolucionaria de Barcelona. Lo que ya no explicó en su discurso es qué interés tenía la Internacional Socialista en que España saliese del Norte de África y quién heredaría esos intereses, porque lo que es indudable es que aquella guerra se produjo porque los españoles, compatriotas del señor Iglesias, fueron atacados por las partidas rifeñas y los que se opusieron a ellas defendían en esos momentos los intereses de España, que creemos no debían de coincidir demasiado con los de la Internacional Socialista. Creemos que esto es lo que pasó, y no con ello decimos que las guerras coloniales sean buenas o malas, decimos que lo que uno pierde otro lo consigue y normalmente es una organización internacional de poder la que se hace con lo que el previo deja.

En su discurso en las Cortes el señor Iglesias admitió cosas como que su Partido había participado abiertamente en la Semana Trágica de Barcelona (revolución antidemocrática), defendió al anarquista-masón Ferrer excluyéndole de toda responsabilidad, cuando la Historia hoy conoce que estuvo involucrado hasta el cuello en aquello y otras muchas cosas, ¿qué tenía que ver la Internacional Socialista con Ferrer y sus correligionarios en el ámbito internacional?. Defendió en su discurso la quema de conventos, por el comportamiento antisocial que según él tenían los clérigos, etc.

En su discurso se dirigió a Maura no sólo para prohibirle el posible retorno al Poder, sino para recomendar el atentado personal contra él. ¿Fue el discurso del señor Iglesias ante las Cortes, democrático?. Le dejo la respuesta al lector. Lo cierto es que a los 15 días un joven catalán de 18 años (Manuel Posa) disparó tres tiros a quemarropa sobre Antonio Maura. Cuando Iglesias hablaba en las Cortes también estaba presente el jefe del Partido liberal, Canalejas, y también otro asesino (Pardinas) acabó con su vida a tiros en 1912, en la Puerta del Sol de Madrid, delante de la librería de San Martín. Pero el discurso y ataque del señor Iglesias iba más arriba, iba contra la Monarquía, y así lo dijo en el mismo, lo que ocurre es que esas cosas se pueden decir en un Parlamento democrático (bueno o malo), en una Dictadura no, tanto si la dictadura es de las denominadas proletarias como si lo es de las denominadas burguesas.

Nº 1.459. Año 1911. En el primer semestre de ese año se registraron en **Mocejón** 47 nacimientos, 29 defunciones y 7 matrimonios, y en el segundo semestre 73 nacimientos, 26 muertes y 16 matrimonios. El pueblo tenía 2.800 habitantes.

Nº 1.460. En el año **1912**, un 2% de los propietarios tenían el 47% de la tierra cultivable de toda España, que en grandes cifras era la siguiente:

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Cultivada: | 20 millones de hectáreas. |
| Arbolado y arbusto: | 5 millones de hectáreas. |
| Sin cultivar: | 21 millones de hectáreas. |
| Incultivable: | 5 millones de hectáreas. |
| Total: | 51 millones de hectáreas. |

En este año los argentinos hacen un cómputo de su población, del cual resulta que un millón de sus habitantes constan como ciudadanos españoles emigrados en búsqueda de nuevas oportunidades que no encontraban en la Madre Patria. En Marzo se cesa a dos guardias civiles por malos tratos a una joven vasca detenida en el cuartelillo. En Octubre los Balcanes estaban en guerra.... que aún sigue.

Nº 1.461. En el año **1914** estalló la I Guerra Mundial, y el rey Alfonso XIII, con muy buen criterio, declaró la neutralidad de España, neutralidad que nos fue muy provechosa en comercio y exportaciones, nosotros estábamos enzarzados en ese momento en la guerra local de Marruecos, en la que había algún **mocejonero**. En España los había partidarios de Alemania y también de la Democracias Occidentales, partidarios de Alemania eran gran parte de las derechas, en cuanto a las Democracias

eran sus partidarios las izquierdas, los republicanos, los socialistas y algunos grupos de derecha como los liderados por el Conde de Romanones y Juan de la Cierva Peñafiel.

A finales de Julio de 1914 la Internacional Socialista, desde Bruselas, ordenó la abstención en el conflicto a todos los partidos socialistas del mundo. La II Internacional había apostado todas sus cartas a la solidaridad de todos los trabajadores del mundo para que no se enfrentasen unos con otros en las guerras de los burgueses (decisión suicida pero idealista). Cuatro días más tarde el partido Socialista de Bélgica, en contra de lo que decía la Internacional, se unía a su Gobierno y declaraba la guerra al imperialismo militar alemán. De todas formas hay que decir con claridad que todas las guerras las pagan los de abajo y cuando años después terminó esta guerra, dejó sobre los campos de batalla 8,6 millones de muertos, de los cuales 2,3 eran rusos, 1,6 alemanes, 1,5 austriacos, 1,3 franceses, 1 ingleses, etc., es posible que algunos de los muertos perteneciesen a las clase dominantes, pero la mayoría lo fueron de las clases bajas, es decir del pueblo, que como siempre fue manejado en provecho de los que pugnan por el poder.

Como señalamos antes, en España por aquellos años estábamos inmersos en la prolongada guerra de África, el Ejército estaba dividido entre los que luchaban en África como Mola, Franco, Goded, etc., más el líder de todos ellos que era Sanjurjo, y los militares que estaban en la retaguardia cuya preocupación era la subida del coste de la vida. Para la defensa de los intereses corporativos de la clase castrense se crearon Las Juntas de Defensa, de las cuales pronto se salieron los africanistas, con lo que aumentó la disensión interna dentro del Ejército, estas primeras disensiones castrenses son un antecedente de lo que luego ocurriría en 1936.

Tras la I Guerra Mundial se trastocaron todas las fronteras de Europa, la revolución y la guerra civil se convirtieron en una característica de nuestro Continente. Aparte de la Revolución rusa, hubo una sangrienta guerra civil en Finlandia, otra en Hungría, estallidos en Alemania, Austria, Bulgaria, Albania y Yugoslavia, guerra civil en Irlanda, grandes tensiones en Italia, etc. Algo nuevo estaba naciendo en Europa, en el nacimiento sólo veíamos los dolores del parto y no el nacimiento de un nuevo mundo que aunque aún imperfecto era bastante más humano que el anterior, pues en este nuevo se reconocerían algunos de los Derechos del hombre y no debemos de olvidar que los derechos del hombre son divinos, pues el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios, en lo íntimo. Pero el hombre no sólo tiene derechos, también tiene obligaciones.

Nº 1.462. En el año **1916** se presentó un fuerte temporal de agua en **La Sagra** toledana. En 1917 Revolución en Rusia. América por fin entra en la I Guerra, nunca quisieron mojarse. Como siempre que hay crisis, ante la necesidad, alguien sobrenatural se aparece, en este caso la Virgen de Fátima.

Nº 1.463. En el verano del año **1917**, se celebró la primera gran huelga revolucionaria en toda España. También afectó a **Mocejón**. Según parece el gobierno del señor Dato, para atajar una posible alianza de la burguesía con el ejército y los obreros, provocó el estallido de la huelga general, involucrando en la represión de la huelga, al ejército y a la burguesía, principalmente catalana. Todo comenzó por un conflicto ferroviario en el Norte. La CNT y la UGT se dieron cuenta a partir de entonces que tenían un gran poder de convocatoria. Hubo más de 70 muertos, y no se aprendió, o se acometían reformas sociales o con el tiempo podría caer la Monarquía. Muchos dirigentes políticos fueron condenados por la huelga, y nadie se dio cuenta que si llegaban nuevas elecciones, estos dirigentes encarcelados saldrían como Diputados, como ocurrió. La gente busca siempre mártires a los que seguir y alguien lo sabe, actúa y maneja la psicología de las masas, independientemente del color político del que se trate. En Octubre se presenta la revolución rusa y el Zar es hecho prisionero en Tobolsk.

Se proclamó el Estado de los soviets, bajo la dirección de un Consejo de comisarios del pueblo, presidido por Lenín y dominado por los bolcheviques, aquello tendría grandes repercusiones en los años venideros y no sólo en Rusia.

En el año 1917, en España nos damos cuenta que hemos perdido en 40 años nuestra riqueza ganadera y que tenemos 13.500.000 cabezas menos de ganado. Antes de empezar la guerra mundial teníamos 6 cabezas de ganado vacuno por hectárea de terreno cultivado. La crisis de este año, teniendo además como telón de fondo la Revolución rusa, hizo que ingresasen en la masonería una generación de jóvenes prometedores orientados a la política, entre ellos Melquiades Álvarez, Santiago Casares Quiroga, Diego Martínez Barrio, Rodolfo Llopis, Julio Álvarez de Vayo, Lucio Martín Gil, Rafael Salazar Alonso, y Graco Marsá, todos ellos tenían vinculaciones socialistas, o de tipo radical. Fermín Galán (rebelión de Jaca) fue reclutado en el ejército de África, por Lerroux. Algunos de estos masones evolucionarían hacia la derecha y serían asesinados por el Frente Popular en 1936, como Melquiades Álvarez y Salazar Alonso.

En una de las elecciones de aquellos años, hubo un asesinato en **Mocejón**, mataron a un hermano del “tío Robustiano” y del “Golondro”, le apodaban “El Cano”. Le dijo otro: “¿Por quién vas a votar?”, y le contestó: “Por el que me da de comer”, que era Matías Martín Aparicio “el del Rincón”. Entonces el otro le metió un navajazo en el intestino, le cogieron en brazos, en una silla y le llevaron a su casa (donde vive ahora la “Beteta”). Matías sacó un pañuelo de la faja y le tapó la cara para que no le vieses los niños, el muerto estaba casado con Venancia “la Canicha” y el que le mató era el hijo mayor de la “tía Dorotea” y hermano de Rafael Díaz Moreno “El Loco”, que sería alcalde por el Frente Popular en 1936.

Nº 1.464. Año 1918. El 1er. teniente de alcalde de **Mocejón**, de nombre José Ortega Pérez (padre de Pepe “el Carnicero”) pide que se alquile al arrendador de Pesas y Medidas, la casa propiedad del Municipio situada en la c/ Comisario Nº 1. A primeros del año 1918 la Junta de Subsistencia estableció tasas en los precios de los artículos de primera necesidad. Nuestra situación política estaba en un callejón sin salida y ante su ineficacia para resolver los problemas, el Gobierno presenta la dimisión. Se encargó a Maura el formar uno nuevo, el Rey les amenazó con que o formaban uno nuevo o él se expatriaba. En Agosto y después de un atentado contra Lenín, los bolcheviques decretan el terror rojo y crean las Checas, de triste memoria. En el mismo mes los anarcosindicalistas acuerdan la huelga general indefinida en Andalucía. En Octubre nos llega una epidemia de gripe que entra por Cataluña.

Nº 1.465. En el año **1921** por primera vez el Ministerio de Trabajo implantó el Seguro obligatorio de retiro obrero, que como es lógico afectó a los de **Mocejón**. En Agosto del mismo año se presenta un gran desastre en la guerra de Marruecos, el llamado desastre de Melilla, muchos españoles murieron allí, quizás algún **mocejonero**. Tras el desastre militar de Marruecos, en 1921, se creó una investigación parlamentaria y en 1923 cuando estaban a punto de publicar sus comprometedores resultados, el rey de acuerdo con el ejército, substituyó la monarquía parlamentaria por la Dictadura de Primo de Rivera. El protagonista principal del desastre de Annual era el general Silvestre, amigo íntimo del rey Alfonso XIII.

En el año 1919 ya había triunfado la Revolución rusa y Lenin forzó la disolución de la II Internacional, fundando la III de tendencia y control claramente comunista, con el objetivo de extender a todo el mundo la revolución marxista leninista. Se trataba de integrar a todos los partidos de izquierda en uno sólo que sería comunista, la CNT española se negó. A la reunión asistió el sindicalista de la CNT Ángel Pestaña y le dijo a Lenin que en España los obreros no necesitaban partidos políticos. A partir de aquí el numeroso sindicato se consideró ajeno al Comintern (Internacional Comunista) y

enemigo de los comunistas, el odio entre ambos grupos fue recíproco a lo largo de los años posteriores.

En cuanto al PSOE, celebró un congreso extraordinario al respecto para votar su adhesión a la III Internacional, vencieron los noes por un estrecho margen, pero los prosoviéticos empezaron a preparar su escisión. La revolución rusa entonces causaba furor entre las masas de proletarios españoles, se creían que eran los proletarios los que mandaban en Rusia y no sabían que los que mandaban eran realmente un equipo de intelectuales dirigidos de forma dictatorial por Lenin, con una represión absoluta, vía las checas, sobre todo para aquél que no opinaba igual. Una de las características de este poder fue la desinformación al interior y al exterior de lo que ocurría en realidad. En 1920 los del PSOE se dividieron entre pro y antileninistas, el jefe ya enfermo Pablo Iglesias defendía la adhesión a los puntos de Lenin pero de forma condicionada y en el mismo sentido se pronunciaban Besteiro y Largo Caballero. Los más jóvenes es decir las Juventudes Socialistas, se escindieron y formaron el primer Partido Comunista de España, que desapareció pronto.

Hubo una delegación oficial del PSOE que fue a hablar con Lenin, el cual endureció aún más sus condiciones y les dijo *Nosotros nunca hemos hablado de Libertad, sino de Dictadura del proletariado, la dictadura debe de ser ejercida por minorías mientras no se sometan los demás elementos sociales. ¿Libertad?, ¿Para qué?*. Se celebró un nuevo Congreso del PSOE en 1921 y Pablo Iglesias se negó a unirse a la III Internacional manejada por Lenin. La adhesión fue rechazada por 8.808 votos en contra y 6.025 a favor. De este último Congreso salió una escisión definitiva y se creó el PCE controlado y supervisado desde el Comintern, con 2.000 miembros en todo el país, casi todos en Madrid, es decir era un partido que podríamos llamar canijo. Señalar que por esas fechas la CNT tenía cientos de miles de afiliados.

A la muerte de Pablo Iglesias (1925), fue elegido presidente del PSOE y de la UGT el profesor de Lógica, Julián Besteiro, que según los historiadores debe de ser considerado como un socialdemócrata más que como un marxista. En los años sucesivos se fueron desarrollando tres tendencias en el PSOE, la de la derecha dirigida por Besteiro, la centrista dirigida por Prieto y la de la izquierda por Largo Caballero. Estas tres tendencias suelen existir en todos los partidos sean del signo que sean y en cualquier actividad humana. Se basan en la existencia en la Tierra de lo que se denominan los Pares de Opuestos.

El PSOE y la UGT colaboraron activamente con Primo de Rivera durante su Dictadura. En la Dictadura, los socialistas, ocuparon bastantes cargos públicos, Primo de Rivera en cambio excluyó a la poderosa de CNT que a escondidas y quizá debido a ser prohibida, cayó en las manos dictatoriales de los peligrosos de la FAI de tendencia revolucionaria y terrorista. Parece ser que el único grupo dentro del PSOE, opuesto a la colaboración con la Dictadura era precisamente el de Centro que lideraba Indalecio Prieto. Con la ayuda de la Dictadura la UGT aumentó sus afiliados en unos cien mil. El ugetista asturiano Llaneza pactó personalmente con Primo de Rivera la primera experiencia de socialización industrial de España, que se llevó a cabo en la mina San Vicente de Langreo, en 1927 comenzó a ser administrada por el sindicato con un éxito total en lo social y en lo económico, reconocido en un Consejo de Ministros de 1929. Primo de Rivera también nombró a Largo Caballero consejero de Estado, cuando a la sazón era vicepresidente de la UGT Wenceslao Carrillo, padre de Santiago Carrillo, y Manuel Cordero eran vocal socialista en el Consejo Interventor de Cuentas del Estado.

Nº 1.466. En el año **1925** se arma un carajal en Toledo por las obras de remodelación de Zocodover, el Ayuntamiento dimite. Nosotros los españoles, tan quijotescos como siempre, desembarcamos en Alhucemas, alguno de Mocejón vivió

aquello. En 1925 tanto Besteiro como Largo Caballero abogaban porque su partido y sindicato tuviesen una orientación laborista del tipo británico, posteriormente Largo Caballero escoró hacia la izquierda marxista.

Nº 1.467. Año 1926. Se sortean los mozos del pueblo que nacieron en 1905, en todos los años en las listas aparecían también los nacidos en ese año que murieron en años anteriores al sorteo. En total aparecen 59 nacidos en 1905 de los cuales habían fallecido 18, uno de los fallecidos era Eleuterio Antonio Martín de los Reyes, hijo de Cayetano “Chinche” y Brígida, había nacido el 18 de Abril de 1905 y murió el 15 de Diciembre del mismo año. Entre los sorteados en ese año estaba Casildo Martín Mayoral (nacido el 9 de Abril) hijo de Isidro Martín Tardío “Valbuena” y Alejandra Mayoral Tardío “Catalana”; Justino Martín Martín (nacido el 7 de Octubre) hijo de Martín Martín Cruz “El Sordo” y Canuta Martín Tardío “Valbuena”, etc.

Nº 1.468. Año 1926. En este año y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley, se forman tres listas por cada Sección electoral de **Mocejón**. Entre otros se elige a:

Félix Isabelo Redondo Pérez de 53 años
Bonifacio Martín Tardío “Valbuena” de 45 años
Eusebio Martín Pérez “Valbuena” de 74 años
Isidro Martín Tardío “Valbuena” de 46 años
Canuto Tardío García de 41 años
Juan Martín Castilla de 43 años.

Nº 1.469. Año 1927. Sin previa elección se nombraron miembros de la Asamblea Nacional 400 personalidades políticas, y entre ellas nos encontramos a Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Llaneza, la esposa de Besteiro, etc., todos ellos socialistas. Un Congreso del PSOE celebrado en 1927, rechazó los nombramientos y comenzó a declinar la colaboración con la Dictadura de Primo de Rivera. Pero aún así en un Congreso de 1928 triunfó la línea de colaboración, con casi 5.400 síes frente a 540 noes.

Parte del Ejército comenzó a oponerse a la Dictadura, sobre todo el arma de Artillería y de Ingenieros, y los socialistas comenzaron a distanciarse de Primo de Rivera. El Dictador firmó con Rusia un importante acuerdo de suministros de petróleo, poniendo como condición (que debieron sugerir los socialistas seguramente) que los soviéticos dejaran solos o mejor dicho abandonados a los comunistas españoles que declinaron fuertemente por esta razón, cuando estaban creciendo en el resto del Continente. Muchos comunistas se colocaron en el monopolio CAMPSA, que entonces nacía, las grandes y poderosas multinacionales del petróleo reaccionaron al quitarles su negocio en España y declararon la guerra al Rey y a Primo de Rivera, no pararon hasta que les derribaron a ambos. Visto el panorama, Largo Caballero se alió con los republicanos, justo lo contrario que antes de morir le había recomendado su jefe Pablo Iglesias.

En este año la emigración de españoles hacia a América continúa despoblando muchas regiones, se estimaba que había más asturianos emigrados que residentes en Asturias. Parte del ejército se levanta contra el gobierno de Primo de Rivera, en lo que se llamó la Sanjuanada. Con tal motivo 2.800 artilleros son suspendidos de empleo y sueldo. En Septiembre se disolvió el arma de artillería, después en Noviembre se reorganiza, previa depuración de todos los que estaban en contra de la política de Primo de Rivera. La Sanjuanada se apoyó en una trama civil masónica, que luego volvió actuar en 1929 en el pronunciamiento conservador de José Sánchez Guerra. Por estas fechas entraron en la masonería muchos militares, entre ellos, Miguel Cabanellas, Eduardo López Ochoa, Riquelme, etc.

Nº 1.470. Año 1927. En este año la compañía MZA montó en la estación de ferrocarril de Algodor (junto a **Mocejón**) un poderoso sistema mecánico que gobernaba

15 vías, con 40 cambios de agujas y 70 señales en sus distintas posiciones de servicio servido por un entramado de 40.000 metros de tuberías que permitían su funcionamiento aprovechando la presión del agua. En Algodor confluían las líneas de Madrid- Portugal y Madrid- Toledo. Con tan fausto motivo acudió en tren hasta Algodor el rey Alfonso XIII, y para deleitar sus oídos se llevó a la Banda musical de **Mocejón**, dirigida por el maestro Raúl López de Haro. En esta Banda entre otros muchos chavales tocaban instrumentos: Ángel Martín de los Reyes "Chinche", Jesús Tardío Hernández "Pichones"- "Corsino", Ignacio de los Reyes "del tío Alvar", Herminio Redondo Hernández "del Teléfono", Vicente "El Mosca", "Porretas", Florentino "Tapacalles", etc. La Banda tenía 27 miembros.

Nº 1.471. En el año 1929 son tallados 42 mozos, en edad de merecer... "ir a la mili". Entre ellos estaba Cipriano Mora Ortega "Herrador" que nació el 14 de septiembre de 1908, era hijo de Ramón y Vicenta.

Nº 1.472. Año 1929. Se edita un Anuario civil, donde se escribe que **Mocejón** tenía 3.014 habitantes de hecho y 3.092 de derecho. Estaba a 13,5 Km. de la capital, las estaciones más próximas la de Villaseca- Mocejón y la de Cabañas, produce patatas, pimientos, remolacha, cereales, legumbres y melones, cría ganado lanar, etc. y hace relación de todos los cargos y oficios.

El alcalde de Mocejón era Agustín Carrasco Sánchez "Estanquero", secretario Adolfo Manuel Lupiani Menéndez, juez municipal Canuto Tardío García, secretario Manuel Rey, maestros Luisa Martínez (interina) y Juan Fernández Menéndez, cartero Rufino Lorenzo, médicos Alejandro Villamor Angulo y Vicente Angulo, arrendatario de pesas y medidas Bernardo Martín Mora, abacerías la viuda de Miguel Aranda, José Gutiérrez, Ángel Martínez, Segundo Rey, Epifanio Redondo y Gonzalo Rodríguez. Los albañiles del pueblo eran: Juan Pérez, Álvaro de los Reyes, Manuel de los Reyes, Pablo Rodríguez, Silvestre Rodríguez, Marcelino Ruano y Victorio Ruano. Fábrica de aserrar maderas Jesús Redondo. Barberías Martiniano Martín, Antonio Rodríguez e Ignacio Rodríguez. Cacharrería Valeriana Tardío, los Cafés eran de José Martín y Pascual Redondo.

Había un coche diario a Toledo a las 9 horas, valía 3,50 Ptas. ida y vuelta. A la estación de Villaseca había otro correo diario a las 7,30 de la mañana y a las 17,15 horas, valía 2,90 Ptas. ida y vuelta. El empresario de los automóviles era Benito Juárez. Construían carros, Jesús Redondo y Canuto Tardío. Era exportador de cereales el Duque de la Vega. Carpinteros: Agustín Castilla, Gregorio García, Mariano González, Justino Martín, Vicente Rodríguez e Isabelo Ruano. La esterería la explotaba Juan Bautista Cabello y las farmacias Ramón Casanova y Julio Rito Gallego, la de este último en liquidación. Negociaban con frutos del país Ricardo del Cerro, Félix Díaz, Fernando Guardia, Pedro Redondo y Balbino del Villar Ruano.

Los ganaderos eran Isidro Martín Tardío "Valbuena" y el Duque de la Vega. Expedían gasolina Gaspar Castilla y Jesús Redondo. Exportaba granos Balbino del Villar Ruano, y era guarnicionero Juan Manuel Redondo. Las carnicerías eran de Federico Martín, Isidro Martín Tardío "Valbuena", José Ortega, Esteban Pérez, Jerónimo Rey y Gonzalo Rodríguez. Eran comisionistas Félix Díaz, Fernando Guardia, Pedro Redondo y Balbino del Villar Ruano "Bizcomacanca", la confitería era de José Gutiérrez. La corresponsalía de periódicos la tenía Rufino Toledo, vendía curtidos la viuda de Jesús Barrio y era ebanista Gregorio García.

Almacenistas de harinas Tomás Redondo y Juan del Villar. Los herreros eran Martín Díaz, Pascual Díaz, Jesús Redondo y Canuto Tardío. El hojalatero era Jesús Benito y el lechero Robustiano Moreno. Los informes comerciales los facilitaba el Sindicato Agrícola Católico. Cosechaban melones Vicente Prestel, Eladio Pérez, Isabelo

Rodríguez y Demetria Ruano, la mercería era de la viuda de Jesús Barrio y el organista se llamaba Esteban Pérez. Los panaderos eran Andrés Magán, Celedonio Martín, Basilio Ortega, Celedonio Pérez, Casimiro Redondo, Ambrosio Rojas, Tomás Ruano y Manuel del Villar "Veleta". La parada de sementales la llevaba Manuel Viso (veterinario) y la exportación de patatas Ricardo del Cerro, Félix Díaz y Balbino del Villar Ruano. En cuanto a pimientos eran Bonifacio Martín Tardío "Valbuena", Demetria Ruano, los hijos de Manuel Magán y los hijos de Juana Ortega. La posada era de Alejandra Martín.

Los propietarios principales eran el Marqués de Bendaña (Velilla), Joaquín Lafuente, Eusebio Martín Pérez "Valbuena", Isidro Martín Tardío "Valbuena", Jesús Ortega, Vicente Prestel, Francisco Redondo, Juan Redondo, Pedro Redondo, Florentino Tardío "Chirlera", José Tardío Martín "Pichones" y el Duque de la Vega (Higares). Tenían comercios de quincallerías Rafael Iglesias y la viuda de Jesús Barrio. La recadería a Madrid la hacía Modesta Martín Ortega. Higares tenía 64 habitantes de hecho y 50 de derecho. Velilla 25 de hecho y 20 de derecho.

Nº 1.473. En el Anuario Diocesano de **1929** se indica que **Mocejón** es parroquia de San Esteban protomártir, tenía 3.500 habitantes en alza, una ermita (antiguo convento de Carmelitas), casa Rectoral, Cofradías: del Santísimo Sacramento, de Ntra. Señora del Carmen, de las Angustias, de las Benditas Ánimas, Apostolado de la Oración, Hijas de María, Sindicato Católico Agrícola. Señala que la parroquia se fundó en el año 1456. La Iglesia tiene buenos retablos, particularmente el Mayor, de estilo plateresco, y un copón de plata sobredorada, con esmaltes (siglo XVII). Era párroco D. Pedro Galindo, nacido en 1874, sacerdote en 1899.

Nº 1.474. A partir de **1930**, el Partido Socialista se escindió en dos ramas enemigas, la obrerista revolucionaria de Largo Caballero y la intelectual laborista de Besteiro, con Prieto en medio tratando de que la solución fuese la del Centro. Largo Caballero manejaba y controlaba las amplias masas sindicales de la UGT, Besteiro pretendía seguir al laborismo británico y no le gustaban los republicanos, en esos momentos Prieto seguía una línea socialdemócrata. En 1930, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FETT) se unió a la UGT y los primeros exigieron un rápido remedio a sus problemas de paro y hambre y no soluciones teóricas a medio plazo. En **Mocejón** existía el partido y el sindicato.

A finales de 1930 se creó en la clandestinidad el Gobierno Provisional de la República, presidido por Niceto Alcalá Zamora, liberal conservador y profundamente católico, en este Gobierno clandestino se encontraban los socialistas Largo Caballero y Prieto, defendiendo la unión republicana-socialista en contra de las ideas de Besteiro. El PSOE pasó de 15.000 afiliados en 1928 a 75.000 en 1931, la mayoría los obtuvo en el último año, la UGT debía de tener en 1931 unos 370.000 afiliados, al respecto señalar que los anarcosindicalistas de la CNT durante la República llegaron a tener un millón de miembros, señalar también que los extremistas de todos los bandos confundían República con Revolución.

Nº 1.475. Año **1931**. En aquellos años había muchas peleas en **Mocejón**, en una entre niños declaran lo siguiente: Pedro Rey Tardío de 8 años (hijo de Severo y Adelaida) dice que había un pobre imposibilitado en la taberna de Hilario Mora Gómez y los chicos ocupaban la puerta y llegó la hija de Vela que quería entrar a ver al imposibilitado y como los chicos ocupaban la puerta, ella cogió un palo y comenzó a darles en la cabeza, dando primero a Celedonio, primo del declarante y también a Rufo Tardío "Rubito" y a él también, y ellos se revolvieron y comenzaron a dar cachetes a la Vela, y comenzaron a llegar otras Vela mayores y les dieron más palos a ellos.

Vidala Vela Garrido de 12 años declara que el 16 de Agosto había unos chicos en la puerta de la taberna del "Villasequilla" viendo a un pobre que había dentro y uno de los

muchachos la dio un cachete, que ella no llevaba un palo ni una niña en brazos y que no apareció ninguna de sus hermanas. Que la ha herido Pedro Rey Tardío con una piedra que le tiró y la dio en el labio superior. Felisa Pérez Vela de 17 años dice que ese día estaba en Toledo y allí la vieron por la tarde el secretario y el auxiliar del Ayuntamiento, luego no podía estar en los hechos. Rufo Tardío de 11 años viene a decir lo mismo que Pedro Rey Tardío y además que en un momento se tiró una piedra. Que los chicos y la chica sólo se dieron cachetes, pero que apareció la madre y hermana de la herida. Margarita Vela Garrido de 13 años hermana de la herida, declara que a la hora de la riña estaba en casa de su hermana Valentina y por lo tanto no participó en la misma.

Otra pelea: Pelea en el puesto de vinos de los Paveas en la Plaza Pública que luego se prolonga en el de Francisco "El Chino" de la plaza de la Veracruz. Aparecen Genaro Ruano y Eugenio Martín (hijo de Manolo), y los hermanos Bautista y Juan Castilla, también se nombra a Marcos, terminó con un navajazo, en el corral de la última taberna indicada.

Nº 1.476. En **1931**, las calles de **Mocejón** comprendidas en cada uno de los dos distritos electorales tenían los siguientes nombres:

Distrito 1º: Botica Vieja, Buzón, Cuatro Calles, Descalzas, Domingo Martín Pérez, Duque de la Vega, Dehesa de Velilla, Extramuros, Gascón y Marín, Higares, Hospital, Mira al Río, Muzárabe, Marqués de Estella, Nueva, Pozo a Olías, Ramón y Cajal, Sin Salida-Callejón, Velilla, Vera Cruz-Plaza

Distrito 2º: Alta, Barrio Abajo, Cura, Covachuelas, Cavas y su Barriada, Constitución-Plaza, Comisario, Cristo, Callejón de Bullejo, Callejón de Alfonsillo, Callejón de Eleno, Gato, Olías, Palacio-Plazuela, Polaina, Roma, Tinte... .

Nº 1.477. A principios de **1931** España era una Monarquía parlamentaria y en el mes de Abril de súbito nos llegó la República, para asombro hasta de los **mocejoneros**. El año anterior habíamos tenido sublevaciones militares de signo republicano, una en Jaca y la otra en la base y cuarteles de Cuatro Vientos (Madrid), en esta última estaban implicados el general Queipo de Llano (en 1936 se sublevaría contra la República) y el comandante Franco (hermano del general Franco, republicano y además masón como su padre).

El primero que se dio cuenta, y con anterioridad a las fechas indicadas, del peligro de tener prohibidos a los numerosos anarquistas fue el general Mola y trató de convencer al Gobierno (Primo de Rivera) de que legalizase a la poderosa CNT, pero ya era tarde, se había hecho con su control político una pequeña organización anarquista de signo terrorista llamada FAI. En las elecciones municipales (no legislativas) de Abril de 1931 votaron los numerosos (entonces) anarquistas que casi nunca votan, los republicanos obtuvieron el 49,53% de los votos y los monárquicos el 49,72%, es decir quedaron casi a la par, pero en las grandes ciudades habían ganado los republicanos y se lanzaron a la calle.

El rey, quizá mal aconsejado por sus asesores, tiró la toalla y se marchó del país antes de que se conociesen los resultados finales de las urnas. Se marchó porque según dijo no quería enfrentarse a unos españoles contra otros y no se dio cuenta que al marcharse él, comenzó el proceso que años después desembocaría en guerra. Podemos decir que en general el pueblo español recibió en principio la República con euforia, pero como todos los que tienen mucha ilusión y poca experiencia trataron de hacer de golpe grandes cambios que afectaban a principios básicos y de intereses conseguidos durante muchos años de Historia.

Debido al pacto previo entre los que buscaban la República como nueva forma de Gobierno, surgió el separatismo de Regiones que se consideraron Naciones, el Ejército estaba muy inflado de mandos y se le sometió a una reforma profunda de

retiros, unos lo aceptaron con agrado pero otros muchos no. El Estado se separó de la Iglesia y de forma además agresiva con incendios de iglesias y conventos incluidos, se emprendió una reforma agraria o de expropiaciones, etc, etc. Es decir, se hicieron muchos movimientos profundos y rápidos sin pensar en sus consecuencias, lo cual denota inmadurez y falta de experiencia.

El Gobierno de Azaña duró desde 1931 a 1933. No hay que olvidar que por esa época en Europa irrumpían con fuerza los nazis y los fascistas y además algunos Gobiernos apoyados por el Vaticano, como el de Austria, suprimieron los partidos y persiguieron a los socialistas, lo cual radicalizó a nuestros socialistas contra los partidos protegidos por el Vaticano, en España Acción Popular. El último día de Diciembre de 1931 (con las uvas), en Castilblanco (Badajoz) los campesinos matan a golpes y cuchilladas a cuatro guardias civiles, ya que previamente y al tratar de disolver una huelga había resultado muerto un campesino.

La reacción de la guardia civil no se hizo esperar y el 5 de Enero del año siguiente en una manifestación en Arnedo (Logroño), murieron seis manifestantes y treinta resultaron heridos, el Gobierno culpó a la Guardia Civil y destituyó a su Director General que era Sanjurjo, ídolo del Ejército. En el mismo mes hubo un movimiento revolucionario-anarquista en la Cuenca del Llobregat que requirió el uso del ejército para sofocarlo. Para no ser menos, los toledanos de la Villa de don Fadrique en Abril se lanzan a la calle incendian todo lo que encuentran de por medio, se enfrentan a la Guardia Civil y de Asalto y varios vecinos resultan muertos, entre ellos un patrono.

Llega Agosto de 1932 con un calor asfixiante y el general Sanjurjo se subleva en lo que se llamó la “sanjurjada” y este Alzamiento o sublevación fue un fracaso. Como es lógico Sanjurjo no estaba sólo había militares y civiles comprometidos por todas las provincias, los sublevados fueron juzgados y condenados, pero también hay que señalar que se detuvo a miles de personas no porque realmente estuviesen comprometidas con el golpe, sino por ser monárquicos, militares, aristócratas, antirrepublicanos, etc. La tensión iba in-crescendo. En 1932 los carlistas y los alfonsinos crearon Renovación Española, partido monárquico católico y con connotaciones prefascistas. En nuestra vecina Ciudad Real en un pueblo llamado Castellar de Santiago, en el mes de Diciembre del 32 se presentan graves incidentes promovidos desde la socialista FETT, hirieron al alcalde y en represalia el secretario y un vocal de la Casa de Pueblo fueron asesinados, la consiguiente reacción o a su vez represalia socialista fue impedida por la Guardia Civil pero se llevó de por medio a otros cinco heridos.

Y llegamos a 1933, en Enero el Gobierno republicano presidido por Azaña, entró en crisis debido a los sucesos de Casas Viejas (Cádiz), donde el día 11 se produjo una mini revolución anarquista, que acabó ahogada en sangre por orden directa del Gobierno. Pero aquél hecho que ocurría en un pequeño pueblo andaluz, tuvo graves consecuencias para la República burguesa, se acusó de las muertes al Gobierno de Azaña en pleno y el Gobierno entró en crisis. El general Fanjul fue comisionado para investigar el caso de Casas Viejas, un campesino del pueblo le diría al general: “Miusté zeñó, aquí no hay más que jambre; na de revolución. Jambre, mucha jambre”. Ese era el problema de nuestro país, injusticia social y hambre. España se horrorizó con los sucesos de Casas Viejas, 23 personas murieron quemadas y por disparos. La reacción no se hizo esperar y en Sevilla, Valencia y otros puntos surgieron brotes de violencia revolucionaria. Como consecuencia de esta crisis hubo 4 Gobiernos distintos en un solo año y hemos de señalar que desde siempre los cambios excesivos de Gobiernos llevan a que después se establezcan Dictaduras.

En 1933 se crea Falange y José Antonio excluye de la misma a Ledesma Ramos fundador de las JONS. José Antonio se cartea con el conde Ciano, mano derecha de

Mussolini y le dice que los extremistas de izquierdas esperan que la victoria electoral de la izquierda burguesa les abra paso, pero que si no ganan, los de izquierdas lanzarán un movimiento violento. También le dice a Ciano que el próximo año se espera un periodo de disturbios y ése será el momento para un triunfo fascista y le asegura que aunque le parezca inverosímil, en caso de producirse una revolución socialista, la Falange que cuenta con apoyos en el Ejército, ocuparía algunos pueblos y quizá alguna provincia, para proclamar la “revolución” nacional.

En el año 1933, los anarcosindicalistas acusaban a los socialistas de enchufismo, para obtener buenos y remunerados empleos. Los anarquistas no comprendían que un sindicalista cobrase un salario por ocuparse del Sindicato y los de la UGT cobraban. Algunos dirigentes socialistas tenían varios cargos o puestos a la vez y eso los anarquistas decían que era un escándalo. Algunos socialistas bien conocidos llegaron a cobrar 30.000 Ptas. año, que entonces era mucho dinero. Por propia filosofía y por lo indicado, los anarquistas se negaban a cooperar y mandar a su gente a las Cortes. En la campaña de 1933 sus pasquines decían “ Las Cortes son un cesto de manzanas podridas. Si enviamos a nuestros representantes allí, se pudrirán también”.

La CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) la creó Gil Robles en el año 1933 y como todo lo que va unido terminaron por ganar las elecciones, primero las municipales del mes de Abril y después las generales del mes de Noviembre. Un hecho importante de estas elecciones es que por primera vez pudieron votar las mujeres, ¡ya iba siendo hora de que se las permitiese votar!, y su voto afectó bastante al resultado final, en la propaganda se ligó la Religión con la familia. También hay que señalar que los anarquistas se abstuvieron en estas elecciones y el número de anarquistas españoles era muy elevado. La CEDA, que era apoyada por la Iglesia, se creó básicamente sobre el partido de Acción Popular, antes habían expulsado del grupo a los elementos violentos y antirrepublicanos. Los monárquicos y los tradicionalistas se desgajaron del proyecto CEDA.

Como es usual, una vez ganaron los de la CEDA, conmutaron las penas de todos los de la “sanjurjada” y trataron de hacer nuevas leyes que tirasen por el suelo a las anteriores del Gobierno Azaña. La energía acumulada en los polos opuestos iba en aumento y presta a pegar el chispazo. En Octubre de 1934 nos llegó la revolución de Octubre, fue un intento de Golpe de Estado en toda regla dirigido básicamente desde el PSOE. A pesar de haber ganado la CEDA no tenía ministros en el Gobierno y la izquierda amenazó con que si entraban acudiría a la insurrección armada. El preparado Golpe de Estado terminó de cuajar en la reunión de los socialistas del verano del 34 convocada por Largo Caballero, en ella entre otros participaron Prieto, Negrín, Álvarez Vayo, Vidarte, el chaval Santiago Carrillo encargado de crear un grupo de choque, etc. Largo Caballero ya había contactado con anterioridad con la CNT pero sólo encontró su apoyo para colaborar en Asturias. La Revolución se preparó y programó para toda España, pero sólo llegó a cuajar en Asturias y Barcelona. En Octubre Gil Robles pone en el Gobierno a tres miembros de la CEDA, tenía derecho pues era el partido mayoritario, y las izquierdas tal como ya habían avisado dieron el Golpe de Estado o sublevación armada de Octubre.

En el Madrid de Octubre del 34, Santiago Carrillo, jefe de las Juventudes Socialistas, disfrazó de guardias civiles a sus grupos de choque, con la intención de secuestrar al presidente de la República (Alcalá Zamora), pero no lo lograron. En 1934 en Toledo no hubo prácticamente revolución salvo algunos incidentes en Talavera, los toledanos tenían aún latente la subversión comunista provocada en la villa de Don Fadrique por el médico Bolívar y esta experiencia previa fracasada les debió dar que

pensar. Pero aquello, en otras zonas, fue una auténtica revolución o intento de toma del Poder por la fuerza, es decir un Golpe de Estado.

La rebelión de Octubre de 1934 desencadenó de tal modo las pasiones, que a partir de entonces la guerra civil pareció como algo muy probable, desde cierto punto de vista ya se estaba en guerra civil. En el combate habían muerto 256 miembros de las Fuerzas de Seguridad y del Ejército, y 569 civiles. Este enfrentamiento y el posterior dialéctico, resquebrajaron en profundidad las bases de convivencia y entendimiento entre los españoles. Los carlistas siguieron preparando sus huestes y los falangistas les imitaron poniendo en marcha milicias de primera línea, con vistas a una posible acción defensiva u ofensiva, lo mismo ocurría en la izquierda revolucionaria que tenía mucha más gente.

El peso sobre el Gobierno de 15.000 presos asturianos, afectó luego mucho a las elecciones de 1936. Los anarcosindicalistas y sus amplias bases sindicales no eran muy partidarios de votar, pero lo hicieron en 1931 y también lo harían en 1936, para ellos los presos siempre han sido un tema de prioridad. Las izquierdas comenzaron a llamar "Torturadores" a los que evitaron el Golpe de Estado de Octubre de 1934 y defendieron el sistema legal establecido, justo lo mismo que en la actualidad ocurre con los que tratan de reprimir las andanzas de la banda terrorista y asesina llamada ETA. Otegi y los suyos llaman torturadores a todos los que no siguen los designios de los asesinos de ETA. Y uno se pregunta, ¿quién es el torturador, el que da el Golpe de Estado, el que mata como ETA, o el que defiende el orden constitucional?.

En lo de 1934, Prieto (socialista moderado) logró escapar a Francia y según dicen con el remordimiento de haber participado en un golpe antidemocrático. A la cárcel fueron a parar muchos primeros espadas con condenas de 30 años, como Largo Caballero, el presidente de la Generalitat (Companys), etc. Hasta Azaña estuvo cuatro meses preso pero como no le pudieron demostrar nada le soltaron, quizá es que no había tenido nada que ver con la Revolución. Lo cierto es que al soltarle comenzó a cartearse con Prieto que estaba en París y entre ambos prepararon una coalición de partidos de izquierdas (Frente Popular) para ganar las próximas elecciones de Febrero del 36, lograron además que votasen los anarquistas, a los comunistas les dejaron fuera, pero muy a última hora Largo Caballero logró que se les incluyese en la coalición. Ganaron las elecciones y soltaron a su vez a todos los presos políticos de la Revolución de Octubre y a los comunes. A partir de ahí el enfrentamiento entre las dos Españas se disparó, hasta que llegamos al encendido de la traca final el 18 de Julio del 36, traca ésta de fuego real que duró tres largos años. Nuestra querida España se convirtió en un río de sangre y barbarie.

En los pocos años que duró la II República podemos decir que raramente la Constitución rigió la actividad pública, siempre imperaba el estado de excepcionalidad por alguna causa y por poner sólo algunos ejemplos, diremos que el 11 de Mayo de 1931 ante la quema de conventos se declara el estado de guerra, después se declararía también en Julio del mismo año ante el levantamiento anarcosindicalista de Sevilla y en Badajoz, Logroño, Zaragoza, la cuenca del Llobregat. En 1932 por la Sanjurjada, a finales de 1933 se declaró el estado de alarma por otro levantamiento anarcosindicalista, cuatro días después se presenta otro que dura un mes, en Abril del año siguiente se establece para Zaragoza y Valencia. El 26 de Junio de 1934 cesa el estado de alarma y se pasa al de prevención y el 6 de Octubre al de guerra. En Junio de 1935 cesa el de guerra y se substituye por el de alarma, salvo en 15 provincias que sigue el de guerra, etc, etc.

Nº 1.478. En el año 1931 hubo 236.000 huelgas en España y en 1933 aumentaron a 843.000. En el año 1931 había 390.000 parados en España y en el año 1933 aumentaron a 618.000.

Nº 1.479. En 1932 era alcalde de **Mocejón** Jesús Redondo Tardío y concejales Juan Rodríguez Cabello, Vidal Rodríguez “Patano”, José Ortega, Esteban Pérez, Jerónimo Ruano, Victoriano Ruano, Vicente Redondo.

Nº 1.480. En las elecciones a Diputados a Cortes de 1933, en la Sección 1ª de **Mocejón**. Ramón Molina Nieto (Acción Popular) consiguió 195 votos, Dimas de Madariaga (Acción Popular) 194, José Finat y Escrivá de Romaní (Acción Popular) 192, Manuel Aguillaume Valdés (PSOE) 79, Manuel Azaña (Izquierda Republicana) 2. En la Sección 2ª, Constantino Vega (Izquierda Republicana) 173, Ramón Molina Nieto 173, Dimas de Madariaga 173, José Finat y Escrivá de Romaní 172, Manuel Azaña 1, etc. En este año Hitler llegó al poder y comenzaría el follón que nos arrastró a todos.

Digamos algo de algunos de los personajes que aparecen en las elecciones de 1933 señaladas más arriba. Cuando llegó la II República en 1931, los votantes toledanos católicos lograron que en las Cortes hubiese dos Diputados muy unidos a la Iglesia, uno era Molina Nieto (sacerdote) y el otro Dimas de Madariaga, hermano del mecánico del Plus Ultra, en el banquete que se les dio en Toledo intervino Herrera Oria y Rivera Lema. Por entonces comenzó a degradarse la paz social en nuestro país y como siempre que hay crisis buscamos milagros por todas partes, en Ezquioga (Guipúzcoa) aseguraban que se había visto una espada luminosa, en Septiembre, en Guadamur (Toledo) se congregan 7.000 almas que quieren ver otras apariciones similares, en Octubre se encuentran las célebres profecías de la Madre Rafols con las pretendidas revelaciones del Sagrado Corazón sobre el futuro de España, la verdad es que la iglesia oficial (Roma) desautorizó todos estos fenómenos paranormales.

El Papado de Roma sabía perfectamente por donde iban los tiros y las tendencias de la Sociedad, así que promulgó la Encíclica “Quadragesimo Anno” sobre la cuestión social, fue poco conocida pues los de la extrema derecha se encargaron de que no se conociese. Por eso de la diplomacia y ante la campaña republicana contra el cardenal Segura de Toledo, el Papa aceptó la renuncia del Purpurado en 1931 y se añadía que era por la paz de España. Ante la falta de vocaciones se propuso crear la Juventud de Acción Católica, germen vía el diario de la iglesia toledana El Castellano de una campaña para atraer lo que se había perdido por falta de planificación.

La II República de 1931, llegó sin que la esperasen ni los mismos republicanos, aquello supuso nuevos aires y grandes esperanzas y no sólo en los republicanos y en las gentes de izquierdas. Pero aquella importante experiencia en la que ya vivían muchos países desarrollados, fracasó. Fracasó por culpa de todos, de los unos y de los otros, fue un fracaso del pueblo español en su conjunto y más en particular de sus dirigentes y partidos mayoritarios. Creemos honradamente que una de las causas principales de la caída de la II República, estuvo en el enfrentamiento con la Iglesia y en la reacción del sentido religioso de gran parte del pueblo español. No se puede tratar de destruir de golpe, algo tan consubstancial y adquirido durante muchos siglos, como es la vinculación a la Iglesia de parte del pueblo y la hasta entonces unión Iglesia-Estado. Aún así creemos que los dirigentes burgueses de la II República eran suficientemente inteligentes y moderados como para no admitir las matanzas masivas de religiosos que surgieron nada más producirse el Alzamiento del 36, pero fueron desbordados por los revolucionarios.

Hemos dicho antes que no se puede destruir algo que es respetado por gran parte de un pueblo y mucho menos dentro de una Democracia parlamentaria. Sólo las Dictaduras de derechas y de izquierdas, se saltan los sentimientos y deseos de parte del

pueblo para imponer en exclusiva los suyos. También creemos honradamente que la Iglesia no estuvo exenta de culpa en el proceso, pues desde hacía bastante tiempo se había centrado en el catolicismo “integrismo”, contrario a toda razón, no se centró en el catolicismo liberal que era usual en los países democráticos avanzados y frente al integrismo eclesiástico surgió el integrismo laico y entendemos por laico la alternancia al catolicismo. Estos integrismos extremaron sus desacuerdos en el campo político y la República se presentó no ya como una alternancia a la Monarquía que era lo suyo, sino también como una alternancia al mundo del creyente en un país con viejas y enraizadas raíces católicas, dando de este modo impulso a dos tipos de anticlericalismo, el elitista burgués en el cual había muchos masones y liberales, y el de las bases socialistas del ala izquierda y de los anarquistas.

Desde Febrero del 36 los creyentes lo tenían crudo para asistir a los ritos de la Iglesia, las milicias de las Casas del Pueblo les hacían la vida imposible. Al soltar a todos los presos después de las elecciones de Febrero, muchos de ellos terminaron de componentes de las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos y de presidentes de las Casas del Pueblo; establecieron toda una sistemática para dificultar el culto religioso. Se crearon impuestos municipales para cualquier actividad religiosa, lo más caro era decir un sermón, bautizo o casamiento, por cada una de estas acciones había que pagar 500 Ptas., le seguía el toque de campanas para un entierro de primera por el que había que pagar 200 Ptas., lo más barato era el toque de Almas por el que se pagaban 15 Ptas. Aún así para hacer esas actividades previamente había que pedir permiso al Ayuntamiento y te lo podían dar o denegártelo, en algunos pueblos lo denegaban siempre.

El 29 de Marzo del 36 La Sociedad Obrera Socialista de La Mata (Toledo) se dirigía por escrito al párroco dándole 24 horas para que abandonase el pueblo o se atuviese a las consecuencias. Al no marcharse asaltaron la casa rectoral, profanaron los crucifijos y el párroco tuvo que huir de noche oculto en un carro de paja. En ese año la famosa procesión del Corpus de Toledo no pudo salir de la Catedral. En Noez y Ciruelos aparecieron panfletos amenazando de muerte al párroco, el párroco de Val de Santo Domingo fue agredido por un grupo de socialistas que le intimidaron para que abandonase la localidad, estalló un petardo estando celebrando el culto y entonces le pusieron una pistola en el pecho. En Rielves destruyeron la imagen de Santiago, apedrearon la iglesia y la Casa rectoral, teniendo que huir el Sr. Cura. El párroco de Maqueda se tuvo que marchar del pueblo ante las continuas amenazas de muerte. En el Burujón después de expulsar al Sr. Cura, un tal Pablo Rodríguez se negó a que su hijo fuese enterrado civilmente, entonces le coaccionaron y le obligaron a llevar el cadáver de su hijo encima. Trataban por todos los medios de dificultar el ejercicio del culto. Mediante un oficio, el alcalde de Urda prohibió el sermón del día de San José, en los Navalucillos (4 de Abril) se le notifica al sacerdote que no puede tocar las campanas y que no se moleste en pedir permisos, porque en ningún caso se le concederán, algo parecido ocurre en El Romeral, Sonseca, Carmena, Malpica, Gerindote, Nombela, Mesegar, etc.

Ya en esos meses previos a la guerra se realizan numerosas incautaciones, el alcalde de Gerindote se incautó de la casa rectoral, la ermita de la Concepción de Urda se quiso convertir en Casa del Pueblo y en escuela las ermitas de Pelaustán y de Villa de Don Fadrique. En Cuerva y Portillo se presionó al párroco para que dejase su casa y se instalase allí el Centro Socialista, el destino asignado a la iglesia parroquial de San Bartolomé era el de salón de baile. En Sevilleja de la Jara trataron de arrancar las puertas y ventanas de la parroquia, etc.

Hubo intentos de incendios, asaltos y sacrilegios en Villarrobledo, Ciruelos, Carpio de Tajo, en Esquivias quemaron la ermita de Santa Bárbara, en Ocaña

destrozaron todas las imágenes sitas en las calles, se arrancaron de todas las puertas las placas típicas del Sagrado Corazón. En la Torre de Esteban Hambrán fue clausurado el centro de Acción Católica y en Talavera encarcelada la Junta Directiva. Se derribaron las Cruces y las imágenes erigidas en los caminos, por todos los lugares se cantaba: ¡Abajo el Clero!, ¡Curas y frailes! ¡Abajo todos!, ¡Queremos sangre!. También cantaban, Si los curas y frailes supieran la paliza que les vamos a dar, saldrían a la calle gritando, ¡Libertad!, ¡Libertad!, ¡Libertad!.

En Toledo los de Acción Católica (Antonio Rivera) no paraban de moverse por todos los pueblos tratando de hablar con su grey perseguida y desde luego jugándose el físico, pero Rivera estuvo en más temas comprometidos políticamente hablando. En Marzo del 36 el presidente de Acción Popular en Toledo (Silvano Cirujano, comandante retirado) llamó a su despacho a un pequeño número de hombres de su confianza para ponerles al corriente del posible Movimiento militar que se estaba preparando e invitarles a sumarse a él cuando llegase. Los encuadramientos se harían en pequeñas escuadras secretas de cinco personas, cada uno de los cinco buscaría a otros cinco. Rivera quedó encuadrado a las órdenes de Jiménez Salazar, las órdenes que daría a los jóvenes de Acción Católica que se encuadraban con él, eran que sí el Movimiento triunfaba su misión sería desaparecer en el anonimato, pero sí la cosa terminaba mal tenían que ser los primeros en morir, como así ocurrió.

Nº 1.481. Durante la Semana Santa de 1934 el cardenal Gomá escribe larguísimas pastorales dirigidas a nuestros pueblos, incluido **Mocejón**; haciendo especial hincapié en el castigo eterno del infierno para todo aquél que no cumpla con los preceptos de la Iglesia. Y nos preguntamos: ¿Lo importante son los preceptos de la iglesia, o el ejemplo y vida de Jesucristo que no tienen nada que ver con esos preceptos que se crearon mucho después de que Él nos diese el ejemplo a seguir?.

Nº 1.482. A finales de 1935 se presentó una crisis interna dentro del PSOE y Largo Caballero tuvo que dejar la presidencia (dimitió), los más moderados trataban de romper la clara inclinación hacia el marxismo de Largo Caballero. Al respecto el periódico Claridad, órgano del ala izquierda socialista, hizo una campaña de adhesión a Largo Caballero con petición a sus bases de cartas y telegramas para reafirmar al líder obrerista. Dentro del partido socialista había una auténtica guerra civil, en la cual el ala izquierda trataba de llevar a los socialistas hacia la Dictadura del proletariado.

Le escribieron de todos los lugares imaginables, nacionales y extranjeros. Las Juventudes Socialistas de Toledo le escribieron el 4 de Enero del 36, hacen referencia a “la gloriosa revolución de Asturias y a su inquebrantable e insustituible persona que puede y debe dirigir el destino del su histórico partido al cual y previa depuración le corresponde llevar a cabo la revolución social”. Firma el presidente Máximo del Valls y el secretario J. Cañamayor y se despiden diciendo: ¡Con un saludo antifascista!.

Ya el 30 de Diciembre del 35, la agrupación Socialista **toledana** le había escrito “dándose por enterada con indignación de la turbia maniobra que se realizaba contra él”, aquí firma como presidente Fausto Pérez. Ambos organismos estaban situados en San Ildefonso nº 5, también pone Instituto nº 7. Un argentino llamado Enrique Rodríguez Iturbide escribió a Largo Caballero mandándole a su vez un libreto que había escrito y se titulaba “Defiéndose de la Iglesia Católica”. También Wenceslao Carrillo (padre de Santiago) que era Diputado a Cortes, le escribió como colega y amigo. De Villaluenga de **la Sagra** se enviaron nada menos que cuatro escritos, uno era de los obreros de la fábrica de Cementos “El Clinker” iba dirigido al periódico Claridad, otra carta era de la Agrupación Socialista del pueblo e iba directamente a Largo Caballero, la tercera era de las Juventudes Socialistas y la cuarta del Consejo Obrero Ferroviario Villaluenga-Villaseca.

Nº 1.483. En Castilla La Mancha y por deducción en **Mocejón**, los índices de precios de **1936** respecto a los de 1930, tuvieron la siguiente variaciones: El índice general pasó de 173,3 en 1930 a 170,1 en 1936, es decir bajó un 1,8%. El que más subió fue el vestido-calzado que aumentó un 33,7% en ese periodo, los garbanzos bajaron un 2,8%, el vino subió un 7,1%, el arroz bajó un 8,7%, los huevos subieron un 5,8%, el carbón vegetal bajó un 7,4%, etc. En el mismo periodo el índice general de salarios pasó de 209,2% en 1930 a 307,8% en 1936, es decir subió un 46,8%, el que más subió fue el de los médicos que se incrementó en un 211,7%.